3 1761 08106294 5

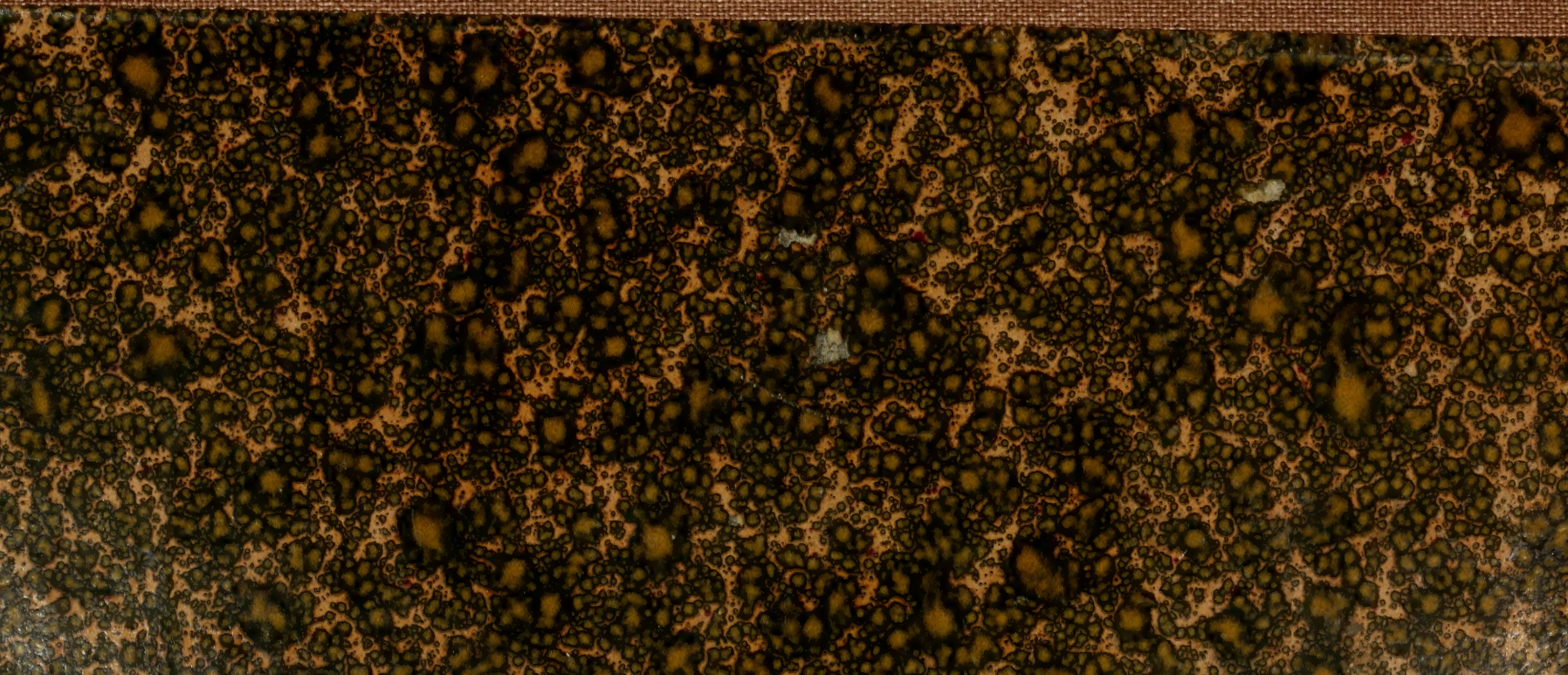

CAMPAÑAS NAVALES

Guerra de la Independencia

El combate de San Lorenzo y la campaña de Oriente

1812 - 1814

CAMPAÑAS NAVALES

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

SAN LORENZO Y EL LAUREL DE MONTEVIDEO EN 1814

CUADROS HISTÓRICOS

POR

ANJEL JUSTINIANO CARRANZA

TOMO II.

BUENOS AIRES

1916

LIBRARY
AUG
29
1904
UNIVERSITY OF TORONTO

F
2845
C36
1914
t.2

W. Brown

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/campaasnavales02carr

CAMPAÑAS NAVALES

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

CAPITULO I

1812

SUMARIO: Situación política del país en 1812. — Planes militares. — Medidas de defensa. — Las baterías del Paraná. — Invención de la bandera argentina. — Llegada de San Martín y Alvear. — Datos biográficos de estos personajes. Peligros de la situación. — La política portuguesa. — La Carlota y el Príncipe regente. — Tratado Rademaker.

Dijimos al finalizar el tomo anterior que el general Vigodet había anulado el tratado llamado de "Concordia", concertado por su antecesor, con motivos aparentes, pues los verdaderos estaban en que el avenimiento entre patriotas y realistas era de todo punto imposible por la absoluta oposición de sus intereses respectivos, promediando, además de esta causa fundamental, la influente acción del general portugués Don Diego de Souza, que no solamente alentaba a Goyeneche a avanzar sobre Buenos Aires, foco de la revolución, y aconsejaba y apoyaba a Alzaga en la preparación de la terrible conspiración que le arrastró al patíbulo, sino que con su ejército era un antemural entre Montevideo y nuestras tropas, cuyo paso interceptaba en la línea del Uruguay, todo lo que contribuía a complicar y agravar la situación preñada de dificultades que debía afrontar el gobierno patriota.

Muy lejos, pues, de haberse disipado el peligro, acentuábase su amenaza a medida que corría el tiempo; y si bien el gobierno conjurara la tormenta interna en las calles de Buenos Aires

sometiendo a los rebeldes "Patricios" (1), una de las tantas airadas consecuencias de la disolución de la *Junta,* se condensaba la oposición política, ardorosa ya en extremo, con que los

---

(1) De regreso el general Belgrano de su misión al Paraguay fué nombrado coronel del regimiento N.° 1.° de infantería, compuesto por el primer tercio de los *"Patricios de Buenos Aires"* que mandara hasta entonces D. Cornelio de Saavedra, presidente de la extinguida Junta de gobierno, y a cuyas órdenes se había ilustrado en las jornadas heroicas de la invasión inglesa y sido el sostén armado de la grandiosa revolución de Mayo.

Usaban entonces los gallardos *Patricios,* lo que constituía una singularidad en el ejército, una trenza de todo el largo del cabello a la usanza de los viejos soldados de Don Pedro de Cevallos. Belgrano dispuso por razones de higiene y disciplina que desde el 1.° al 8 de diciembre de 1811 los soldados debían cortarse ese apéndice y usar en lo sucesivo el cabello en igual forma que los otros cuerpos del ejército. Los patricios se creyeron afrentados, o por lo menos lo aparentaron, con la disposición del nuevo coronel, y resolvieron resistirla a fuerza de armas. Está, empero, probado que ésta fué un pretexto para sublevarse contra el gobierno; más que este pretendido ultraje, que nunca pudo ser tal, influyó en el ánimo de la tropa la pasión política exaltada por los últimos sucesos en que el partido "saavedrista", a que pertenecían en su casi totalidad aquellos soldados, cayó envuelto en la derrota que sus dirigentes le prepararan en la funesta revolución del 5 y 6 de Abril.

El escándalo militar se produjo al extinguirse el plazo señalado por Belgrano. El 7 de diciembre el famoso regimiento se levantó en armas, encabezado por sus sargentos, fortificándose en el macizo edificio de Temporalidades, que le servía de cuartel. En conocimiento de lo ocurrido, el gobierno envió al edecán Igarzábal con bandera de parlamento y portando una conciliatoria proclama al campo de los sublevados, en tanto tomaba las medidas necesarias para someterlos por medio de las tropas fieles, caso que desoyeran, como desgraciadamente sucedió, el llamado de la razón y del patriotismo, cuyos severos mandatos se les recordaba.

Proclamados por tres veces a deponer las armas que antes hicieran brillar con tanta dignidad en heroicas lides, exhortados por los obispos de Buenos Aires y Córdoba, agotados todos los medios pacíficos para reducirles a la obediencia, que resistieron con ciega obstinación en la seguridad de ser apoyados por otros cuerpos y por el partido político a que estaban afiliados, el gobierno dió orden de someterlos tomando por asalto sus posiciones que defendían con artillería apostada en las calles. Tocábale desempeñar tan difícil comisión al coronel Rondeau que con 325 soldados de "Dragones de la Patria", esperaba órdenes superiores en la calle llamada hoy de la *Victoria.* Recibida la de avanzar y prevenido por un edecán del gobierno que un cañón que tenía a su frente sostenía a los sublevados, respondió que prontamente removería el obstáculo y lo cumplió con bizarría. Se lanzó en el acto con sus dragones desmontados, sable en mano, contra los artilleros, que lo recibieron con un tiro de metralla, pero sin darles tiempo de cargar la pieza se apoderó de ella. Simultáneamente los amotinados le dirigían sus fuegos de fusilería desde las ventanas altas del edificio, que los dragones soportaron valientemente a pesar de sus dolorosas pérdidas, contestándolo con los del cañón que acababan de arrebatarles. Triunfaron al fin sometiendo a los heroicos *Patricios* que solamente obtuvieron con este vituperable acto manchar sus bien ganadas glorias y establecer un funesto precedente en el ejército argentino.

El gobierno arrojó la responsabilidad del drama al partido "saavedrista", en un documento publicado por bando a son de cornetas y tambores: "El día 7 de diciembre, decía, ha presentado esta capital, tantas veces gloriosa, el teatro más horroroso: al fin consiguieron los implacables enemigos de la patria ver consumada la obra de execración y oprobio eterno con que habían jurado envolver en los desastres, la perdición y la muerte, a sus ilustres defensores; pero esos hombres tan cobardes y despreciables como depravados en sus sanguinarios pro-

M. Belgrano

denominados "liberales" o "morenistas" pretendían conducirlo al escollo donde debía naufragar.

El general Vigodet perseguía un doble propósito militar y político alentando a los enemigos de la revolución en el norte y en la capital del extinguido virreinato y trabajando la intervención del general portugués cuya acción neutralizara la habilidad diplomática de Lord Strangford consiguiendo que el intratable Elío subscribiera el mencionado armisticio, si bien es cierto que el político inglés fué poderosamente auxiliado por la necesidad que acosaba al soldado español. La actitud de su sucesor, que, como lo asentamos oportunamente, le profesaba honda inquina personal por creerlo culpable de la reducción a simple *Capitanía General* de la herencia *Virreinal* a que aspiraba, inutilizaba todos los esfuerzos del gobierno revolucionario y del representante inglés y echaba por tierra todas las esperanzas. Había que contrarrestar sus perniciosos efectos sacando fuerzas de flaqueza, reabriendo el capítulo de la guerra, reanudando la campaña interrumpida hasta restablecer el sitio de Montevideo, propósito que apuntaban como indispensable las necesidades militares del momento y a que incitaba al gobierno el partido de oposición, así como reforzar el ejército del norte cuyas reliquias, salvadas del desastre del Desaguadero, se retiraban sobre Tucumán.

Para hacer efectivo el pensamiento por lo que se refería a la proyectada campaña de Oriente, se decidió colocar en estado de defensa la línea fluvial del Paraná previendo la posible agresión de la escuadrilla de Montevideo, cuyas quillas dominaban sin oposición las aguas desde los días melancólicos de nuestro primer ensayo naval, en que el laurel de la abnegación y el heroísmo fuera cubierto por los crespones de la desgracia; y se dispuso, en consecuencia, el establecimiento de algunas baterías que protegieran sus costas, así como el de campos militares convenientemente situados para responder a aquel objetivo en las márgenes de ambos ríos.

---

yectos, meditaron para dar mayor tamaño a su ignominia, emplear los mismos brazos que ganaron para la patria tantas glorias en la ejecución de su detestable plan de ruina y desolación. El regimiento N.° 1.° ha sido seducido y sorprendido en sus sentimientos; se han halagado los vicios que ellos adquirieron bajo una administración negligente y corrompida, y al fin se le ha hecho servir al desahogo de las pasiones desenfrenadas de los hombres perversos, inmorales y enemigos del orden y de la sociedad". (Bando subscripto por Chiclana, Sarratea y Paso).

El del Paraná, situado sobre el pequeño pueblo del "Rosario" (1), fué confiado al general D. Manuel Belgrano que lo estableció sobre la base de los "Dragones de la Patria", un piquete de artillería y algunas tropas colecticias. Inmediatamente puso manos a la obra de las fortificaciones cuyos planos y dirección fué encomendada al coronel de ingenieros D. Angel Monasterio, el mismo a que aludimos (tomo I, cap. X) historiando los trabajos del patriota Taber, cuyos eminentes servicios comprometen la gratitud de la posteridad — en descubierto aún — y que ha merecido de nuestro ilustre amigo el historiador Mitre juicio tan cabal y honroso como este: "el Arquímedes de la revolución de Mayo, que aunque nacido en España se decidió con ardor por la causa americana, y fundió los cañones, las balas, las bombas y los morteros que sirvieron para poner sitio a Montevideo. Belgrano y Monasterio eran dos hombres nacidos para entenderse por el espíritu de orden matemático de que estaban poseídos, y por la actividad y celo que desplegaban en el servicio público". (2)

En tal oportunidad y al anuncio de una expedición marítima destinada a atacar y destruir las baterías del Rosario concibió o por lo menos exteriorizó la idea de dar a la revolución su símbolo visible y solicitó del gobierno la adopción de una escarapela nacional "para que no se equivocara con la de nuestros enemigos", pero preparatoria del terreno para ejecutar una más audaz y hermosa, que bastára ella, sin necesidad de otros títulos, a inmortalizar su nombre, puesto que el 27 de febrero con ocasión de inaugurar las baterías denominadas *Independencia* y *Libertad* enarbolabà por su inspiración y sobre su responsabilidad, sin duda grave, nuestra bandera celeste y blanca destinada a pasear los mares y la tierra fundando la libertad do quiera que halló déspotas (3).

---

(1) Fundado en 1725 por D. Francisco Godoy, con su suegro D. Nicolás Martínez acompañado de su familia y algunos indios calchaquíes. Era conocido entonces por "Pago de los Arroyos" y hacia 1736 comienza a denominársele "Capilla del Rosario de los Arroyos" hasta 1823 que se le designa "Villa del Rosario". Fué en aquel año su primera autoridad, "alcalde de la Santa Hermandad", el capitán D. Francisco de Frías.

(2) Mitre.—Hist. de Belgrano, tomo II. En el *Apéndice*, nota 1, damos los datos biográficos de este personaje.

(3) Véase Apéndice, nota N.° 2.

..."Cual águila altanera alzóse sobre el mundo — Para saber qué pueblos necesitaban de él — Y llanos y montañas atravesando, y ríos — La libertad clavaba donde clavaba el pie!" (Gutiérrez).

En estas circunstancias llegó al gobierno la renuncia del general Pueyrredón del comando en jefe de las reliquias del ejército escapadas al desastre de Huaquí, fundada en motivos tales que imposibilitaban rechazarla; y Belgrano fué comisionado para reemplazarlo cuando todo lo indicaba para la dirección de la próxima campaña sobre los campos del Oriente, donde su genio había ya prestado servicios fecundos a la causa de su redención política. Abnegado siempre y presto al sacrificio, aceptó sin vacilar el nombramiento que el gobierno le comunicaba acompañándole con la desagradable información de que disponiéndose el vencedor de Castelli a ocupar a Salta al frente de un ejército poderoso y no quedando otro recurso que abandonarle el terreno para salvar los miserables restos que quedaban de la expedición auxiliar libertadora, debía resignarse a ello, renunciando a todo pensamiento o propósito de resistencia. Empero, la decisión patriótica que hace prodigios y que en Belgrano era fuerza incontrastable cambió la faz de los sucesos, y con los restos de aquel ejército desafortunado, escasos y débiles, salvó heroicamente en los campos de Tucumán a la revolución argentina próxima a sucumbir y conquistó para sí y sus hermanos de armas la inmortalidad de la historia!

En tales momentos arribaban a las playas de la patria dos militares llamados a altos y muy notorios destinos y a gravitar con singular acción propia en el desenvolvimiento de la revolución dentro y fuera de las fronteras nacionales: San Martín y Alvear, que presentaremos con sobriedad a nuestros lectores, pues que nada provechoso podemos agregar a su acervo biográfico tratado ya por eximios maestros en obras fundamentales.

Don José Francisco de San Martín y Matorras había nacido el 25 de febrero de 1778, en *Yapeyú*, uno de los 30 pueblos de las antiguas Misiones guaraníticas sobre las márgenes del alto Paraná, pertenecientes a la sazón al gobierno de Buenos Aires, y en cuyo departamento desempeñaba el cargo de teniente gobernador, desde 1775, su padre el capitán D. Juan de San Martín, casado con Doña Gregoria Matorras, sobrina y no hija, como se ha dicho, del renombrado conquistador del Chaco, de ese apellido (1). A los ocho años de su edad le lle-

---

(1) Don Gerónimo Matorras nació en 1720 en Santander en el seno de una familia rica de aquella ciudad. A treinta años de su edad vino a Buenos Aires comprometido en empresas comerciales de mucho valor. Se radicó en el país, al

varon sus padres a España, donde ingresó como alumno en el "Seminario de Nobles de Madrid", instituto de privilegio, cuyo fin era educar a los vástagos de la aristocracia, y en cuyas aulas, puede decirse con toda verdad, muy poco aprendió nuestro compatriota, fuera de algunos principios de matemáticas y dibujo.

En 1789 ingresó al regimiento de infantería de "Murcia", en cuyas filas sirvió trece años y medio, hasta 1802, que fué incorporado al batallón de infantería ligera "Voluntarios de Campo Mayor", en que actuó hasta agosto de 1809, que pasó en calidad de capitán agregado al regimiento de caballería de "Borbón".

Fué su primera campaña en Africa, en la plaza fuerte de "Melilla", y posteriormente en "Orán" (1791), donde combatió sin descanso durante treinta y tres días al frente de su compañía de granaderos. En 1793 pasó al ejército de Aragón, sirviendo en él ocho meses, y en seguida al del Rosellón, bajo las órdenes del general Ricardos, y concurrió a la toma de "Torre Batera", de "Cruz de Hierro", ataque a las alturas de "Monvolo", "San Marsal" y baterías de "Villalonga" y acciones de la "Hermita de San Lluc", y "Banyuls del Mar" en 1793, como

---

que prestó servicios importantes porque era una persona distinguida, de sentimientos generosos y patrióticos que patentizó en numerosos actos. Ejerció en esta ciudad los cargos de regidor, alférez real y defensor de menores. El segundo lo adquirió en remate, en 1766, y renunció su propiedad a favor del rey.

Obtuvo el gobierno del Tucumán y se engolfó en la dificilísima empresa de conquistar y pacificar el Gran Chaco, que acometió en 1774 con la actividad y valentía que le eran características, y que coronó con la paz celebrada con el famoso cacique Paykin y otros señores de aquellas regiones cuyo dominio completo escapa aún a la civilización. Conmemorativo de este episodio se conserva en nuestro "Museo Histórico Nacional" un cuadro al óleo que perteneció a D. Pedro de Angelis y pasó después a la colección del distinguido historiógrafo D. Manuel Ricardo Trelles, en cuya tela se reproduce el campamento de la expedición en momentos de celebrarse la entrevista entre Matorras y el cacique Paykin, obra que Angelis atribuye a Tomás Cabrera, pero en que tuvo parte principal el capitán Gerónimo Matorras, sobrino del gobernador, que le acompañó en aquella campaña. De este cuadro, lo haremos constar de paso, ha sido tomada la imagen del gobernador Matorras para popularizarla en libros corrientes en nuestro mercado literario y muy especialmente en textos destinados a los colegios, pero bautizándola con el nombre del glorioso fundador de Buenos Aires, D. Juan de Garay, de quien, desgraciadamente, no existe retrato.

El benemérito Matorras falleció en 1775 a inmediaciones de la reducción de San Joaquín de Ortega donde se ocupaba de activar los preparativos para una nueva expedición a aquella interesante región que tan desvelado lo trajo en la vida, "locuras", dice el historiador López, "en que malgastó la fortuna que tenía, quedando de ella solamente algunos eriales en las orillas de la capital conocidos hasta ahora poco con el nombre de *zanjas de Matorras* que se corrían desde el río por la calle de Córdoba y Paraguay hasta los extremos del oeste; de ningún valor entonces y con un valor de millones al presente."

Jose de Sn. Martin

reza en su hoja de servicios (1). Asistió al finalizar ese año a las acciones de "San Telmo", "Pont Vendres" y "Collioure", y en el siguiente a las del 16 y 17 de mayo en dichos puntos hasta la rendición de este último el día 28.

En la campaña de 1797, embarcado su regimiento a bordo de la escuadra del Mediterráneo, asistió al combate naval del "Cabo de San Vicente", desastroso para las armas españolas, y al que sostuvo el 15 de agosto de 1798 la fragata "Santa Dorotea" contra el navío inglés "León", y en que se rindió aquélla después de salvar heroicamente el honor de la bandera que, sea dicho en justicia, nunca dejó mancillar la arrogancia de los marinos españoles.

Asistió a la campaña de Portugal y a la de la independencia española, combatiendo en el ejército de Andalucía en "Arjonilla", donde se distinguió singularmente (2), y en "Bailén", mereciendo por su comportamiento ser mencionado en la orden del día, ascendido a teniente coronel y condecorado con una medalla de honor. Posteriormente concurrió a la batalla de "Tudela" (1810) y a la sangrienta acción de "Albuera" (1811) donde saldó su deuda con la madre patria, como lo dice su eminente historiador. "Veintidós años hacía que acompañaba a la madre patria en sus triunfos y reveses sin desampararla un solo día. En este lapso de tiempo había combatido bajo sus banderas contra moros, franceses, ingleses y portugueses, por mar y por tierra, a pie y a caballo, en campo abierto y dentro de murallas. Conocía prácticamente la estrategia de los grandes generales, el modo de combatir de todas las na-

---

(1) Véase Apéndice, nota 3.

(2) "El 28 de Junio de 1808 el valeroso capitán San Martín, como se le califica en el parte de la acción, comprometía combate con sus guerrillas de vanguardia, en el punto denominado *Arjonilla,* con las tropas francesas invasoras del suelo español. San Martín, ilustre libertador de América después, cargaba en aquella ocasión sable en mano al enemigo, como lo hiciera posteriormente en *San Lorenzo* y en *Chacabuco* peleando por la libertad de su patria. Comprometido personalmente, y en momentos de ser matado por un dragón francés, se interpone y le salva la vida el soldado del Regimiento de Húsares de Olivencia, Juan de Dios, a quien San Martín recomienda en su parte.

Si Cabral sacrificándose en *San Lorenzo* para salvar la vida del Gran capitán conquistó la gratitud argentina, bien merece el bizarro soldado español, salvador también en el combate de *Arjonilla* del más ilustre y genial de los libertadores de América, el respeto y la gratitud de los argentinos, puesto que librando la vida del futuro redentor de la patria allá en las lejanas orillas del Guadalquivir, salvó, en verdad, la independencia del mundo americano".—José J. Biedma. (*Servidores beneméritos de la Patria*).

ciones de Europa, la táctica de todas las armas, la fuerza irresistible de las guerras nacionales y los elementos de que podía disponer España en una insurrección de sus colonias: el discípulo era un maestro en estado de dar lecciones. Entonces volvió los ojos hacia la América del Sur, cuya independencia había presagiado y cuya revolución seguía con interés, y comprendiendo que aún tendría muchos esfuerzos que hacer para triunfar definitivamente, se decidió a regresar a la lejana patria, a la que siempre amó como a la verdadera madre, para ofrecerle su espada y consagrarle su vida." (1)

San Martín fué acogido con la distinción que sus méritos imponía, y a pocos días de su llegada fué incorporado al ejército en su grado militar de teniente coronel, ganado honrosamente en veintidós años de servicios bajo la carpa del soldado y bautizando cada uno de sus galones con el fuego de las batallas, ese óleo de los valientes que pone el sello de su consagración abnegada al bien y a la gloria de la patria. Se le comisionó para la organización de un escuadrón de caballería de línea que denominó "Granaderos a Caballo", cuyo plan presentó el 17 y fué aprobado el 21 de marzo de 1812, dándosele por sargento mayor (2.° jefe) a su compañero de viaje, Alvear, y que fué pie y origen del después famosísimo regimiento, el cuerpo veterano más glorioso que ha contemplado América!

Hemos recordado a su compañero y debemos dedicarle algunas palabras al contemplarle entrar en escena con la gallarda rumbosidad que le era tan propia. Don Carlos Antonio José de Alvear y Balvastro era de exterioridades más brillantes que el rígido veterano de Arjonilla y de Bailén, pero no tenía, ni con mucho, la solidez de sus cualidades militares, la austeridad insigne de su carácter, las virtudes personales y la profundidad del genio que, a pesar de su modestia, le hizo descollar siempre entre todos los circunstantes. Hijo, más que de sus obras, del favor de su alto linaje y distinguidísima posición social y política de su padre don Diego de Alvear y Ponce de León, brigadier de la real armada, de familia antiquísima de la aristocracia española, ascendió en el ejército peninsular a alférez de "Carabineros Reales", asistiendo a la guerra de la independencia y comba-

---

(1) Bartolomé Mitre — Historia de San Martín.

Carlos de Alvear

tiendo en "Yévenes", "Ciudad Real" y "Vitoria", pasando a Cádiz en 1810 al lado de su progenitor, de quien se separó en septiembre de 1811 para trasladarse a Londres con el propósito de dirigirse a América a ofrecer sus servicios a la noble causa de la emancipación política por que luchaban sus compatriotas.

Era a la sazón un apuestísimo mozo de veintidós años—nacido en Santo Angel de la Guardia, pueblo de las Misiones guaraníticas, el 25 de octubre de 1789—con méritos positivos pero sin duda inferiores a la apreciación que él (1) y sus admiradores hacían de ellos, lo que le condujo, desventuradamente, a muchos de los errores que empequeñecieron su figuración y apocaron la eficiencia de su indudable dedicación al servicio y beneficio de su país; pero, con todo, su influencia fué poderosa y algunas veces gloriosamente ejercitada en los sucesos de aquellos tiempos memorables. Su personalidad histórica es aún discutida, pero nadie podrá disputarle y menos negarle los títulos que le acreditaron para figurar en situación culminante en los primeros años de la revolución, a la que dió honra y provecho como legislador en la inolvidable Asamblea Nacional del año XIII, como militar en la campaña de Oriente expugnando la resistencia de Montevideo, o abatiendo el vuelo de las águilas imperiales en las llanuras inolvidables de Ituzaingó. Por eso un joven escritor, tan entusiasta como erudito, ha dicho con justicia que estos dos nombres cubren con exceso sus veleidades y sus extravíos; y en el monumento que perpetúe su memoria habrá cadenas rotas, laureles y un sol de libertad que iluminará su nombre hasta las más lejanas edades! (2)

Llegaron en el momento más oportuno. Los sucesos desgraciados del ejército del norte, la obligada retirada del ejército

---

(1) "San Martín al regresar a su patria, dice Mitre, era un hombre obscuro y desvalido, que no tenía más fortuna que su espada, ni más reputación que la de un valiente soldado y buen táctico. Su compañero Alvear, por el contrario, rico y precedido de la fama de generoso, llevaba un apellido que se había ilustrado en el Río de la Plata, encontraba una familia hecha y en valimiento, y con las brillantes exterioridades que le adornaban, las simpatías debían brotar a su paso. Poseído de una ambición sensual de gloria y de poder, improvisador en acciones y palabras que se dejaba gobernar por su imaginación fogosa, talento de reflejo que no emitía la luz propia, sin el resorte de la voluntad perseverante. Alvear formaba contraste con San Martín... Bajo estos auspicios, Alvear asumió respecto de San Martín la actitud de un protector, exagerándose su propia importancia, y lo recomendó al gobierno de las Provincias Unidas como un buen militar, pero cuidó de colocarse él en primer término."

(2) Adolfo P. Carranza. "Centenario de Alvear".

de operaciones en la Banda Oriental, la pérdida del queche *Hiena* y toma de Patagones que hemos historiado a su tiempo, y otras muchas causas internas y externas habían tornado delicadísima la situación del gobierno, que ya no respondía a las exigencias de la opinión. A los hombres que lo desempeñaban se les acusaba de ejercer un poder despótico, de desconocer las necesidades militares de la revolución y de retardar arbitrariamente la reunión de una asamblea nacional con el propósito de eludir la creación de un veedor político incómodo que contralorease sus actos y decisiones, cuando era la verdad que no la convocaban por considerarla prematura y peligrosa; de dictar medidas o reformas inconclusas, truncas, y esto era exacto, que no ajustándose a un plan fundamental mantenían la revolución en un carácter indefinido; causas todas suficientes a dar pie y razón de ser a una oposición ardorosa capaz de llegar a cualquier extremo para satisfacer los anhelos de su civismo.

A esto se agregaba el *peligro portugués,* de que después se tuvo la comprobación escrita en la correspondencia tomada por Belgrano al general español Tristán, dado que el general Souza de acuerdo con la famosa Carlota de Borbón y el mariscal Vigodet amenazaba con sus tropas nuestro litoral y ofrecía la ayuda de sus armas a Goyeneche, gravísima contingencia que neutralizó hábilmente la acción diplomática arribándose a un acuerdo entre el príncipe regente del Brasil, contrario a las pretensiones de su augusta consorte (1), y nuestro gobierno, sella-

---

(1) Ocupado Portugal por los franceses que obligaron al príncipe regente don Juan de Braganza y su corte a trasladarse al Brasil, dominada España por las armas francesas, corrían grave peligro sus posesiones americanas. Llegada la corte de Lisboa a Río de Janeiro en enero de 1808, la esposa del príncipe regente doña Carlota Joaquina de Borbón, hija de Carlos IV y hermana de Fernando VII, rey de España preso en Bayona a la sazón, se dirigió al Cabildo de Buenos Aires participándole el estado de postración en que estaba la Península, los temores de que Napoleón pretendiese extender su dominación hasta el Río de la Plata y la conveniencia de que estas posesiones españolas se colocaran bajo el amparo de los gobiernos de Portugal y de Inglaterra por ser la princesa citada el único representante de la familia de Borbón libre de la opresión francesa, a fin de evitar toda innovación en estos dominios que fuera contraria a los legítimos intereses de la monarquía española. El cabildo de Buenos Aires asumiendo desde el primer momento una actitud definida, protestó que le sobraban voluntad y elementos para conservar estos dominios sujetos a la dependencia del monarca español, y que no admitiría en ninguna forma la menor alteración de su situación política sin orden directa y precisa del rey, a pesar de los muchos respetos que le merecía su augusta hermana, y que aun en el caso de una cesión de derechos del monarca español al emperador de los franceses, que siempre tendría que ser forzada, se limitaría a sostener y defender los derechos de la casa real de Borbón que era la única dueña legal de estos dominios. Pero los sucesos posteriores

dó por el convenio o tratado de 26 de mayo de 1812, en el cual ambas altas partes contratantes se comprometían a guardarse recíprocas consideraciones, y de que dió noticia una *"Extraordinaria Ministerial"* en los siguientes términos:

" Ayer llegó a esta Capital el teniente coronel D. Juan de Rademaker en clase de enviado extraordinario de S. A. R. el príncipe regente de Portugal. Fué recibido en el muelle por uno de los edecanes del gobierno superior, y conducido al palacio de la fortaleza, en donde se le tenía ya preparado el correspondiente alojamiento. A las 7 de la noche pasó el secretario de estado a cumplimentarlo, y anunciarle la audiencia que le acordaba el gobierno en la sala de su despacho. Pasó inmediatamente el enviado, y fué recibido por S. E. con las mayores demostraciones de estimación y aprecio. Reconocidos sus diplomas y abierta la sesión, expuso que las miras de S. A. R. no tenían otro objeto que restablecer sólidamente las relaciones de paz, amistad y buena armonía entre ambos territorios: que a este fin se había anticipado S. A. en comunicar sus órdenes

---

indujeron a la Carlota a ocupar, a título de derechos eventuales en su carácter de hermana de Fernando VII, el gobierno del Río de la Plata, a lo que se opuso el embajador inglés ante la corte portuguesa con la leal y honrada adhesión de D. Juan VI, esposo de la ambiciosa, que era todo un hombre de honor. Desde entonces la Carlota comenzó una guerra de intrigas contra el embajador inglés y el príncipe, su esposo, persiguiendo el propósito de coronarse en el Río de la Plata en nombre de sus derechos a la regencia de España como hermana de su rey prisionero, y alióse con este propósito con algunos patriotas argentinos que se hallaban refugiados en Río de Janeiro perseguidos por las autoridades de Buenos Aires por haber patrocinado un plan de independencia bajo la protección de Inglaterra. Entre esos patriotas figuraba D. Saturnino Rodríguez Peña que se dejó entusiasmar por los planes de la Carlota, creyéndola capaz de fundar la independencia política del Río de la Plata. " Ella, dice López, que era una mujer aturdida y aventurera, sin escrúpulos de ningún género, fea y desaseada como una bruja, vulgar y de costumbres relajadas, sin ningún accidente de los que distinguen a una dama, medio hombre en la voz, en el tranco, en el modo de llevar el traje, en los ademanes y en sus inspiraciones, estaba pronta a entrar por todo a trueque de ser reina, y no simple mujer de rey". Pero si bien entraron en sus planes, empujados por la pasión de la libertad, hombres como Belgrano, Vieytes, Castelli y Pueyrredón, todo fracasó porque esos planes carecían de base popular y porque el país repudiaba toda concomitancia política con los portugueses. Otras necesidades y sucesos llevaron la atención de esta mujer hacia las regiones europeas en que se debatían los destinos de su monarquía. Trasladada a Portugal hizo allí funesta figura debatiéndose entre su pueblo, su esposo y su hijo Miguel. Portugal nada tiene que agradecerle, ni creemos que la recuerde con respeto. Murió a los 55 años. Fué muy fea como mujer y muy mala como esposa—digna hermana, sin duda, de Fernando VII, de abominable memoria. Su esposo, D. Juan VI, gentilísimo caballero, la repudió públicamente en 1806 y con razón porque siempre tuvo en ella un enemigo irreconciliable. Nuestro país debe, pues, reconocimiento al príncipe portugués que contribuyó poderosamente a esterilizar las ambiciones insensatas de esa princesa. Se dice que el príncipe murió envenenado en 1826.

al general D. Diego de Souza para que con todo su exército y sin pérdida de instantes se retirase a las fronteras portuguesas: que lo suponía ya en marcha, mediante a que había remitido los pliegos en la semana anterior, y que para formar y sancionar los tratados de la negociación pedía a nombre de S. A. el príncipe regente que cesasen las hostilidades entre ambos exércitos, y no se embaraze la retirada del portugués a su territorio. Al mismo tiempo presentó un oficio del embaxador de S. M. B. cerca de S. A., en que interponía la mediación y garantía del rey de la Gran Bretaña sobre la firmeza y validación de los tratados.que se celebren. El gobierno, fiel a sus principios y para dar una prueba positiva de que las armas victoriosas de la patria no tienen otro objeto que abatir el orgullo de los tiranos y defender con honor la libertad y la independencia civil de las provincias unidas del Río de la Plata, ha venido en conceder el armisticio y mandar retirar nuestras tropas del territorio portugués, interin se concluye la negociación y se ratifican los tratados con intervención de las autoridades respectivas, de que instruirá inmediatamente a los pueblos para su inteligencia y satisfacción. — Buenos Aires, 27 de mayo 1812. — *Feliciano Antonio Chiclana — Juan Martín de Pueyrredón—Bernardino Rivadavia—Nicolás de Herrera*, secretario. " (1)

Y en efecto, como animaba a ambas partes la más viva voluntad por arribar a un arreglo igualmente ventajoso, se concertó en esa misma noche el armisticio que libraba a nuestro gobierno de los temores que le infundían la política, más que indefinida, tortuosa y amenazante del gabinete portugués, lo que era a la vez un triunfo importantísimo de la revolución, pues que tuvo trascendentales consecuencias en su favor. Por dicho arreglo se convino que cesarían inmediatamente las hostilidades entre las tropas dependientes de los dos gobiernos y al efecto se les enviaría diligentemente el correspondiente aviso a los generales en jefe de los respectivos ejércitos; se observaría entre éstos un armisticio ilimitado, y en el caso que por alguna circunstancia fortuita, inevitable, fuera necesario recurrir a las armas, quedaban los jefes de las fuerzas sujetos a la inexcusable obligación de avisarse el rompimiento de las hostilidades

(1) "Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires — Miércoles 27 de Mayo de 1812" — Imprenta de Niños Expósitos.

Carlota Joaquina de Borbon.

con tres meses de anticipación. Los aludidos generales darían las órdenes necesarias, así que recibieran noticia de la convención ajustada, para evitar todo choque, como para retirar sus tropas a la mayor brevedad dentro de las jurisdicciones de los estados de que dependían, entendiéndose los límites de éstos los mismos que se reconocían "antes de empezar sus marchas el ejército portugués hacia el territorio español" y se declaraban inviolables ambos territorios en tanto subsistiera la convención cuyos términos subscribieron en representación de sus gobiernos el secretario Herrera y el comisionado Rademaker.

CAPITULO II

1812

SUMARIO: Conspiración de Alzaga. — Plan y propósitos de los conjurados. — Impopularidad del Triunvirato. — Revolución del 8 de octubre de 1812. — Nueva campaña sobre la Banda Oriental del Uruguay. — Segundo sitio de Montevideo. — Batalla del Cerrito.

Parece que este personaje insinuó a Pueyrredón, miembro del triunvirato, en términos vagos pero que confirmaron sospechas o indicios que ya se tenían, el inminente y gravísimo peligro que amenazaba la estabilidad del gobierno revolucionario por el próximo estallido de la conspiración tramada por D. Martín de Alzaga y Olavarría (1), y que resultó de enormes proporciones,

---

(1) Era D. Martín de Alzaga un hombre de patriotismo fanático, carácter recio y pasiones ardorosas. Natural de las provincias vascongadas, vino al Río de la Plata y fijó su residencia en Buenos Aires, siendo joven, y labró en poco tiempo una sólida fortuna. Asegurado su presente, gracias a felices especulaciones mercantiles, dedicóse a la vida pública, cuyo teatro ofrecía vasto escenario a su inteligencia y ambiciones. En 1794 comenzó a figurar en el tribunal del Consulado y en su seno se hizo el adalid del monopolio y la opresión mercantilista, declarándose acérrimo enemigo de las ideas liberales de Belgrano, Cerviño y otros economistas que buscaban en el libre intercambio la fuente más fecunda del progreso de estos países. Cuando la sonada *conspiración* de los franceses fué nombrado juez pesquisidor y es fama que usó del tormento para arrancar a esos infelices la revelación de la verdad que suponía negaban. A este antecedente respondió la conducta de aquel Santiago Antonini que diez y siete años más tarde abrazaba y besaba con efusión el madero de que contemplaba pendiente su cadáver...

Conocida es la acción de Alzaga en las invasiones inglesas y el ascendiente que su energía, valentía y acierto en esa ocasión le dió en la opinión pública. Desde entonces fué el jefe único y prestigiosísimo del partido español, y llevado a la presidencia del Cabildo se puso al frente de los peninsulares para quebrantar la autoridad de Liniers a quien suponía el caudillo futuro de los criollos que soñaban con la emancipación política de su país, respecto de los cuales abrigaba la misma duda que aquel diputado a Cortes extraordinarias de la isla de León (Cádiz) que decía en pleno congreso *"ignorar todavía a qué clase de bestias pertenecían los americanos"*... Instigador de la conspiración de 1.° de Enero de 1809 en que jugó a cartas vistas, pagó las consecuencias con el destierro perso-

pues no menos de diez mil españoles europeos que conservaba en su seno la ciudad, todos animados de ardoroso patriotismo y exacerbados por el odio que les inspiraba la supremacía patricia, se habían puesto decididamente al servicio del pensamiento reaccionario de aquel arrogante caudillo que soñaba dar el golpe mortal a la causa de la libertad en su propia cuna.

---

nal y el desarme de sus secuaces, recibiendo su partido un golpe realmente mortal, pues la reacción fué imposible. La revolución de mayo concluyó de anonadarlo y desapareció en absoluto de la escena hasta 1812 que intentó una reaparición digna de sí mismo por lo audaz y bravía. Halló el patíbulo.

Ocupándose de la conspiración, *La Gaceta Ministerial* de la época, se preguntaba:... "Martín Alzaga, en una edad sexagenaria, con un caudal ingente, en "un predicamento respetable en la sociedad, con una mujer y catorce hijos, en- "lazado con muchas familias de esta capital, ¿qué objeto pudo inducirlo a un "proyecto tan horroroso?..." Efectivamente, sus hijos eran *trece*, a saber: Doña Lucía, Francisca, Cecilio, Narcisa, Angela, Félix (que murió siendo general en 1841), Ana, Agustina, Andrea, Paula, Atanasia, Tiburcia y Francisco (complicado en el suceso de Alvarez en 1827). La primera casó con Don José Requena; la segunda con D. Juan Minondo; la tercera con Don Matías de la Cámara y Ana con Gauna. Una vez viudas y ya muerto Alzaga, se casaron nuevamente Narcisa con Don Manuel Olavarría, bilbaino, y Ana con Don Mariano Fragueiro. Cuando tuvo lugar la ejecución de aquel, se encontraban en Europa su hija Lucía con el esposo; sus yernos Minondo (primo de Alzaga) y Gauna, más su hijo Don Cecilio, quien al conocer el fin trágico de su padre, *juró no pisar más en Buenos Aires*. Años después fué a Montevideo para contraer matrimonio con su antigua prometida, regresando luego a España, donde ocurrió su deceso. Dos de sus hijas, Cecilia y Lucía, viven en Montevideo (1874). Estas, y las señoras Angela Alzaga de Lezama y Magdalena Olavarría de Camelino, son las únicas descendientes del animoso caudillo de 1807. La esposa de Alzaga era hija de francés y falleció en esta ciudad en 1833, en la casa misma en que se casó, que formaba cruz con la de Rosas, calle Bolívar y Moreno (que también era de Alzaga). Dicha señora, aunque de estatura algo recogida, fué considerada como una mujer donosa.

D. Martín de Alzaga era sumamente complaciente y cariñoso con su familia. Como prueba de ello cuentan que al casar a sus hijas ponía por condición que continuarían en su hogar, a cuyo efecto les trabajaba nuevas habitaciones, habiendo adquirido con esa intención un gran terreno contiguo, es decir el que da frente a la actual calle de *Moreno*. Fué muy caritativo con los menesterosos y los sábados una de sus hijas se turnaba en las limosnas que les distribuía. De acuerdo con esas ideas filantrópicas, tenía señalado un día de la semana para recorrer el domicilio de personas vergonzantes, ancianas o achacosas, por apartado que fuera, para llevarles un socorro, haciéndose acompañar por un amigo de su confianza. En una de tantas recorridas, estando en la vivienda humilde de uno de sus protegidos, se ofreció conversar sobre cierta casita que se vendía en la vecindad, diciendo éste que si la pudiese comprar sería el mortal más feliz de la tierra. Alzaga, sin vacilar, le preguntó: *¿Y con sólo eso sería usted feliz?* A la respuesta afirmativa, repuso: *"Pues será suya"*, y sacando papel del bolsillo, trazó unas líneas para el escribano que lo servía, añadiendo: *Déle esto y que extienda la escritura para que la habite Vd. durante su vida.* Entonces nuestro hombre, sorprendido, exclamó: *Pero señor ¿cuándo se la podré pagar?—Cuando Vd. pueda,* respondió el escrupuloso Alzaga. Es de suponer la impresión que recibiría aquel desgraciado, apenas comparable con su gratitud, quien, al morir, unos treinta años después de su benefactor, confesándose con un religioso dominico, le encargó que, siendo solo, era su voluntad que esa propiedad, que ya había triplicado su valor, volviera a la familia de Alzaga, la cual jamás le molestó al respecto, demostrando así que su jefe, a pesar de haber dispuesto con minuciosidad todas sus cosas, no la enunciaría en su testamento.

El plan de los conjurados, dice la "Gaceta", era de tal especie, que no podrá leerlo la posteridad sin estremecerse. Habían ya tomado sus medidas para una sublevación en una de las noches en que el descuido o la confianza de los destacamentos militares asegurase el resultado. A este fin habían formado sus compañías y tercios con los correspondientes oficiales. El padre bethlemita fray José de las Animas tenía el mando en jefe de la caballería. El hospicio de la *Convalecencia* debía ser el punto de reunión de los conjurados. Su primera diligencia tomar el *santo* de la guardia de "Barracas" que tenían ya comprada, y como contaban con el auxilio de todos los retirados españoles, debían ocupar los puntos encargados a su custodia, poniendo sus armas en los conjurados más conocidos por su valor y pericia. Inmediatamente se destacarían patrullas numerosas para sorprender a las nuestras que encontrasen por las calles y aumentar de este modo su armamento. La caballería estaba destinada a sorprender el parque de artillería y custodiar los extramuros, para que nadie pudiera escapar. La infantería debía dirigirse a sorprender el cuartel de artillería, el de los "Tercios Cívicos" y el del regimiento núm. 2. Desde allí marcharía reunida a tomar el fuerte, para cuyo intento tenían meditado sacar de su casa al sargento mayor de la plaza, obligarlo a que llamase y pidiese se le abriera la puerta principal de la fortaleza, en cuyo momento cargaría sobre ella un cuerpo de 300 hombres y otro de 400 atacaría por la "puerta del Socorro" (que daba a la ribera) y de cuya cerradura poseían la llave por haber tomado con anticipación el diseño de cera. Si esta tentativa fracasaba, pensaban fortificarse en la *recova* (1) y rendir por hambre la guar-

(1) La llamada *Recova Vieja* que el gobierno de Rosas vendió al Sr. Anchorena y fué demolida por disposición del intendente Alvear en 1884, era una serie de cuartos dobles con corredores a amplios frentes, que dividía la plaza principal corriendo de norte a sud en la línea de las calles Defensa-Reconquista. En septiembre de 1802 fué aprobada su construcción por el virrey del Pino, según el plano trazado por D. Agustín Conde y de la que se encargó el maestro mayor D. Juan Bautista Segismundo. Estos edificios, que dividieron en dos la Plaza Mayor, fueron terminados en Agosto de 1803, dejando en medio un pasaje que los maestros Segismundo y Zelaya unieron en 1804 formando la construcción que se llamó *Arco Grande*, y que una tradición sin fundamento atribuía levantada en honor del triunfo sobre los invasores ingleses. Nuestro distinguido amigo, el entendido y talentoso tradicionalista José Antonio Pillado (*) tiene en preparación una hermosa e interesante monografía de la *Recova*.

(*) Tan meritísimo ciudadano a quien el Dr. Carranza calificaba de "entendido y talentoso tradicionalista" y hácia el cual llamábamos en 1905 la atención de nuestros compatriotas (Crónica Histórica del Río Negro, pág. 321), ignorantes o despreocupados de sus notables trabajos,

nición. La empresa debía realizarse a las dos de la mañana con el fin de aprovechar todas las ventajas de la confusión. Luego que amaneciera, harían las señales convenidas para que los marinos bloqueadores bajasen a prestarles su auxilio; y a efecto de evitar todo movimiento por parte de los americanos y hacer más respetable su fuerza y asegurar su triunfo, publicarían un bando imponiendo pena de muerte al hijo del país que saliere de su casa y al español europeo que no se les reuniese con sus armas.

Conseguida la victoria, serían arrestados, fusilados y colgados inmediatamente todos los individuos del gobierno, los primeros magistrados, los ciudadanos de crédito y patriotismo y los españoles más adictos a la causa nacional; posteriormente serían deportados a Montevideo y otros puntos los hijos del país, porque el proyecto era que no quedase en la Capital un individuo que no fuese español europeo, exceptuando las familias de los conjurados, haciendo venir a los europeos de los pueblos interiores para llenar el vacío que resultaría necesariamente de esta medida. Como no dudaban de la victoria, tenían preparado el "manifiesto" para jurar la regencia, tranquilizar al pueblo y consolar a las afligidas madres, hijas y esposas que debían perder a sus hijos, padres y maridos en la empresa sanguinaria y diabólica. La Capital sería mandada por Martín Alzaga, sin reconocer dependencia del gobierno de Montevideo, hasta la decisión de las Cortes, porque el fin era restablecer el ascendiente de los españoles y volver a los americanos a una situación mil veces más servil que la pasada.

Este era el proyecto meditadò y el plan con que debía ejecutarse; pero uno de los complicados se produjo incautamente delante de un esclavo, que sensible al llamado de la humanidad, presintiendo las consecuencias funestas de tan horrenda premeditación, comunicó a una persona de su confianza lo que acababa de oir, y por este conducto llegó la noticia al gobierno. Descubierta la conspiración a las primeras indagaciones, tres de

murió, sin que se le hiciera la debida justicia, el 28 de diciembre de 1914, muy poco después de Adolfo P. Carranza, con quien fundó nuestro hermoso "Museo Histórico Nacional" en 1889. Su interesantísima monografía de la *Recova Vieja* fué publicada en 1910 en el primer volumen de los estudios históricos que con el título de *"Buenos Aires Colonial"* dió a la imprenta en ese año, sorprendiéndole la muerte en la preparación de los siguientes que serán publicados en breve por sus hijos que satisfacerán con ello un anhelo de su noble padre y darán a la bibliografía argentina un elemento valioso por su importancia para el conocimiento "de la heredad que recibimos" y demostrar en seguida, según sus propias palabras, "lo que en una centuria hemos hecho a la vista de todas las naciones extrañas, cómo hemos acrecentado nuestro caudal y cómo de aquella colonia indolente que se radicara a orillas del Plata, surgió esta gran ciudad."

los principales comprometidos fueron fusilados y sus cadáveres puestos a la expectación pública. Alzaga, luego que sintió la novedad, escapó de su casa con ánimo de fugar, pero fueron vanas sus tentativas, cayó en manos de la justicia y pagó condignamente sus crímenes contra la patria (1).

El descalabro de la conspiración de Alzaga ocasionó el de los proyectos de Vigodet y del general Souza, que tuvo que someterse mal de su grado y obedecer las órdenes de su gobierno, anteriormente desacatadas, y dejar libre el camino a la acción libertadora de nuestras armas que había interceptado tanto tiempo; y ello aceleraba el momento de proceder enérgicamente sobre el territorio oriental para debelar a Montevideo, foco del poderío español en el río de la Plata, y limpiar de naves enemigas las aguas del anchuroso estuario.

Este pensamiento, en gestación de tiempo atrás, aunque detenido en su desarrollo por la amenaza portuguesa, se acrecentó y adquirió toda su fuerza con el cambio que impuso en el personal gubernativo la revolución pacífica consumada el 8 de octubre de 1812.

A pesar de todos los servicios que el triunvirato, creado en el año anterior, prestara a la causa de la emancipación, que le habían labrado títulos al respeto y consideración popular, la opinión le era adversa, y le hacía cargo, como ya lo dijimos, de ejercer una autoridad despótica y de pretender perpetuarse en el mando sin contralor ni contrapeso, y sobre todo de retardar sin justificación la convocación de una asamblea o congreso nacional que fijase con valentía y definitivamente los destinos de la revolución imponiéndola y haciéndola invencible, con lo que se ponía en abierta contradicción con el anhelo público y sin pretenderlo daba pábulo al movimiento sedicioso que se incubaba en su contra. Al fin decidió la convocación de una asamblea, pero ésta se inició en forma que exasperó a los liberales, excluyendo de su seno arbitrariamente diputados que pertenecían a ese partido y eligiendo para vocal del gobierno a otro que le era hostil en todo lo que se revelaba la enorme presión del poder ejecutivo que la tenía avasallada. A esto se agregaban cargos graves, no siempre o completamente justos, pero que así lo pare-

---

(1) "Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires". — Viernes 10 de julio de 1812. A excepción de la parte extractada, véase el interesante texto de la exposición comentada de la intentona subversiva en el Apéndice, nota núm. 4.

cian, y obraban eficazmente en la opinión, entre otros el de tener deliberadamente abandonado y sin recursos al ejército de Belgrano.

Los hombres civiles del partido liberal, dirigidos por Monteagudo (1), buscaron apoyo y fuerza en el elemento armado, cuyos principales jefes compartían sus opiniones y anhelos, y de acuerdo con los que mandaban las tropas de la guarnición fijaron el día 8 de octubre para ejecutar sus propósitos. Con efecto, en la señalada fecha, y bajo la egida de las bayonetas, se reunió el pueblo en la plaza Mayor y presentó al Cabildo una petición firmada por crecido número de ciudadanos de nota, en la que se le indicaba que reasumiendo la autoridad suprema de que fuera investido por el memorable Congreso de 22 de mayo de 1810 dispusiera en el acto la cesación de la Asamblea y Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones gubernativas, debiendo ser el personal de este último reemplazado inmediatamente por ciudadanos que respondieran a la confianza pública, y al cual se le encomendaba convocar sin pérdida de momento la reunión de un congreso general (2).

Así lo ejecutó el nuevo gobierno a los quince días de su ins-

---

(1) Monteagudo nació en Tucumán en 1785. Graduóse de doctor en leyes en 1808 en Chuquisaca. Mezclado en los sucesos del 25 de mayo de 1809, fué preso y maltratado por las autoridades españolas. Se incorporó a nuestro ejército en 1810 y desempeñó en él la auditoría de guerra y el cargo de secretario de Castelli. Se trasladó a Buenos Aires a raíz del desastre de Huaquí, se hizo cargo de la redacción de la *Gaceta Ministerial*, fundó el periódico *Mártir o Libre*, y la Asociación "Patriótica", que le sirvieron de instrumento para popularizarse por lo valiente y ardoroso de su propaganda. En 1812 tuvo actuación de primera fila en el cambio político que historiamos en el texto, y figuró en el siguiente en la Asamblea Nacional. La revolución de 1815 lo lanzó al ostracismo, pero en 1817 se puso a las órdenes del general San Martín que operaba en Chile con su famoso ejército de los Andes. Fué de los que el pánico de *Cancha Rayada* arrojó a Mendoza. Participó allí del proceso de los hermanos Carrera y tuvo influencia decisiva en su ejecución. Después intervino en la causa de los conjurados de San Luis y contribuyó eficazmente a levantar el mayor número posible de patíbulos, como lo hiciera con motivo de la conspiración de Alzaga en 1812, en que desempeñó el cargo de juez, circunstancia que ha hecho a muchos antipática su actuación y aun desconocer la innegable eficacia de sus servicios a la causa de la emancipación. Acompañó a San Martín al Perú, y fué uno de sus ministros y también causa de su descrédito en la opinión pública por los muchos abusos que cometió. Cuando el Protector marchó a Guayaquil a encontrarse con Bolívar, un movimiento revolucionario lo arrojó del poder. Fué desterrado, pero volvió al Perú en unión del famoso colombiano, a cuyo servicio se puso. Fué asesinado en Lima en la noche del 28 de enero de 1825. Según Ramos Mejía (José María) en su estudio de la neurosis en los hombres célebres de nuestro país, Monteagudo era el histérico más consumado que encierran las páginas de nuestra historia.

(2) Véase Apéndice, nota N.° 5.

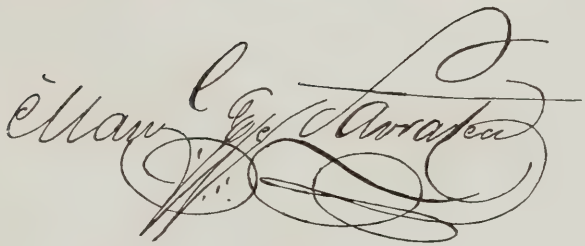

talación entrando decididamente por esta determinación y la acción militar enérgica y acertadísima que desplegó por la senda que la conducía a afianzar la independencia.

Artigas, el caudillo uruguayo jefe de las tropas colecticias de aquella banda, habíase retirado con ellas al levantarse el sitio de la ciudad de Montevideo, y arrastrando cuantas familias halló a su paso en dirección al *Salto*, atravesó el río Uruguay estableciendo su campamento en su margen derecha sobre el arroyuelo denominado *Ayuy* (1). Allí fué reforzado por el gobierno de Buenos Aires, en vista de la conducta hostil de los portugueses que no respetaban las cláusulas del tratado de octubre, con algunas tropas del ejército, lo que sirvió a Vigodet, como se ha dicho, de muy socorrido pretexto para romper el arreglo y restablecer el bloqueo fluvial de la Capital.

A la airada actitud del mandatario español respondió el argentino creando la línea militar de defensa de nuestros grandes ríos *Paraná* y *Uruguay*, como base estratégica de futuras operaciones, y resolvió llevar a la práctica el pensamiento, únicamente abandonado en apariencia y en consecuencia de circunstancias de fuerza mayor, de asediar por segunda vez la plaza de Montevideo, propósito facilitado por el tratado de paz celebrado con el gabinete portugués, puesto que él disipaba la amenaza de intervención de las tropas que obedecían las órdenes del general Souza.

El gobierno nombró general en jefe del ejército a don Manuel de Sarratea y Altolaguirre (2), que a la sazón era miem-

---

(1) En el apéndice, nota número 6, damos algunos documentos interesantes sobre los servicios de este siniestro personaje, durante la época colonial, cuya acción anárquica comprometió posteriormente los más altos intereses del país, y uno que se refiere especialmente al renombrado éxodo del pueblo de la banda oriental en los finales de 1811.

(2) Sarratea nació en Buenos Aires el 13 de agosto de 1774 del matrimonio del acaudalado comerciante D. Martín de Sarratea, guipuzcoano, y de doña Tomasa de Altolaguirre, de familia distinguidísima en la sociedad porteña. Cursó sus estudios con mucho provecho en el Colegio de Vergara (España) y residió largos años en Madrid. De regreso en la patria tomó participación activa y eficaz en el movimiento emancipador prestando a la libertad muy importantes servicios. Al comienzo de la revolución desempeñó una misión delicadísima ante la corte de Río Janeiro, cruzando con admirable habilidad los trabajos de los adversarios de la revolución, e imponiéndose por sus talentos y don de gentes a la simpatía y respeto de sus más encumbrados personajes, sin excluir al mismo D. Juan VI. El ministro español Casa Irujo lo señaló al gobierno de Montevideo como un agente peligroso, cuya acción no había que despreciar, sin exponerse a males irremediables. En 1811 formó parte del P. E., de que fué nombrado presidente, y pasó por las razones asentadas en el texto a mandar en 1812 el ejército destinado a sitiar a Montevideo. Allí

bro del Triunvirato, ciudadano eminentemente civil, ajeno en absoluto a la profesión de las armas, pero cuya elección explicaban y justificaban los antecedentes de su reciente misión ante el gabinete portugués en Río de Janeiro, en cuya Corte dejó la impresión de sus muy distinguidas condiciones intelectuales y sociales; quien, recibido del mando del ejército, nombró su jefe de vanguardia al coronel don José Rondeau (1), que acababa de distinguirse en Buenos Aires sometiendo con magnífica bravura, a fuerza de armas, a los "Patricios" sublevados.

En el acto marchó Rondeau desde el Salto en dirección a Montevideo con tres escuadrones del regimiento "Dragones de la Patria", de que era jefe nato, y dos piezas de artillería, cuerpo de vanguardia a que debía seguir en breve el ejército; y el 20 de octubre de 1812 acampaba en el "Cerrito", frente a las murallas de la ciudad, y "levantando la bandera de la patria en el centro de los escuadrones, mandando hacer una salva", anunciaba a la plaza que comenzaba el segundo asedio (2).

---

chocó inmediatamente con Artigas, como no podía ocurrir en otra forma dada la enorme disparidad de carácter, educación y tendencias de ambos personajes. En 1814 fué comisionado ante las Cortes europeas para trabajar en interés de la independencia argentina y podemos garantizar, en conocimiento de su correspondencia completa con el gobierno, que la historia de su acción no ha sido aún escrita con sujeción a la verdad y a la justicia que se le debe, ni puesta en relieve la habilidad de su desempeño. En 1820 subió al gobierno de Buenos Aires, siendo el hecho más trascendental de su ejercicio el tratado celebrado con los caudillos del litoral, al cual no se le ha dado aún la importancia que tuvo en el aniquilamiento de esos revoltosos—especialmente Artigas y Ramírez—, y pasó en 1825 a Inglaterra con el alto cargo de ministro plenipotenciario, enviado extraordinario al Brasil en 1838 y cerca del gobierno de Francia en 1841, ejercitando ante este gobierno y el inglés, en combinación con Moreno, una tan inteligente como acertada acción para neutralizar la de los enemigos del gobierno de Rosas. Falleció en Limoges, Francia, el 21 de Septiembre de 1849, y sus restos fueron repatriados en 1850, siendo depositados en la bóveda de propiedad de su familia en el Cementerio del Norte (Recoleta) el 16 de Julio con los honores que correspondían a su alta jerarquía diplomática.

Sarratea fué un sincero patriota y dignísimo ciudadano que sacrificó en beneficio de su patria una cuantiosa fortuna y sirvió con rara abnegación una causa que inició su marcha triunfal llenando de crespones su hogar con la ejecución de Liniers, su hermano político y su tierno amigo. Creemos que la imparcialidad de la historia ha de someter a una justa revisión el fallo que de su vida pública han dado maestros que respetamos, pero a los que no juzgamos infalibles.

(1) Vease en el Apéndice nota N.° 7.

(2) Días antes habíase situado frente a las murallas e iniciado las hostilidades con la guarnición de la plaza el caudillo José Eugenio Culta, hombre vulgar, pero de gran valor personal y mucho prestigio entre los campesinos. Era este uno de los varios caudillejos orientales que siguiendo después las inspiraciones anárquicas de Artigas dejaron fama por sus correrías heroicas, violencias vergonzosas, y acción desordenada, en la histoia de ese tan simpático como desgraciado país por las luchas intestinas que tanto lo dañan. Figueroa en su *"Diario Histórico del Sitio*

A partir de aquel día memorable la lucha fué ardorosa y sin tregua: se peleó diariamente, con intermitencias tan escasas que no daba tiempo al reposo, y con suerte varia, como en todos los lances de armas que los bandos contrarios equilibran la abnegación y el coraje, circunstancia que obliga a la Diosa Fortuna a acentuar la veleidad a que es tan propicia, y particularmente en estos pueblos, de origen común, dueños de iguales virtudes, pero que luchaban por ideales tan opuestos como el anhelo del uno de emanciparse de una tutela que ya le era odiosa, de la decisión del otro de mantener su dominio, hasta entonces indiscutido, y que creía sancionado por el tiempo y su derecho inalienable!

En aquel largo asedio de veintiún meses las acciones de guerra más notables fueron la del día de *Todos los Santos* (1.° de noviembre) y la del Cerrito el 31 de diciembre de 1812. En la primera, cien dragones cargaron a trescientos soldados de infantería que salieron de la plaza antes de las primeras claridades del alba con el propósito de sorprender la avanzada patriota situada sobre el *Arroyo Seco*, derrotándoles con graves pérdidas bajo la brava e inteligente conducta del teniente coronel,

---

de Montevideo", hace constar el hecho en los siguientes términos: "Jueves, día 1.° de Octubre. Hoy el intrépido Culta, — Aquel terrible Artiguista, — Que difundiendo el espanto — El campo en torno domina; — De quien huyendo azoradas — Guarniciones y familias, — Con hipérboles ponderan — La fiereza y la osadía, — Ya del Cerrito la cumbre — Recorre, y a nuestra vista — *Por primera vez presenta — La blanca y celeste insignia.* — A este caudillo y su gente — El vulgo absorto designa — Cual fantasma asoladora — Que forja la fantasía. — Mucho el terror exagera, — No poco inventa la intriga, — Mas el que imparcial escribe, — Vulgaridades evita. — Al ver, pues, el fiero orgullo — Con que avanza, al punto alista — Chain ochenta guerreros, — Y a su encuentro se encamina. — A par del heroico jefe, — Albin y Ramos seguían, — Entre cuyos dos campeones — La fama queda indecisa. — Ya del Cerrito la falda — Tocan, y entre ambas partidas — Por las cercas y caminos, — Se traba tenaz guerrilla: — Ora osados se acometen, — Ora cautos se retiran, — O en desordenados grupos — Se derraman por las quintas. — Parece que mutuamente — Se respetan, pues evitan — Que un sanguinoso entrevero — El laurel marcial decida. — Repliéganse, en fin, los nuestros — Con dos heridos, y altiva, — Hasta el *Ombú*, lentamente, (*) — Bajó la hueste enemiga. — Ya Rondeau, que Buenos Aires — Para sitiarnos destina, — Con su ominosa vanguardia — Se halla en "San José" este día. — Seis hace que hasta aquel punto — Llegó, y aún no se aproxima, — Pues más refuerzos espera — Según "La Gaceta" indica. (**)"

(*) El ombú de Grandal estaba situado a cinco cuadras más arriba del "Arroyo Seco".

(**) "La Gaceta", en 4.° menor, salía dos veces por semana, por la imprenta que en 1810 envió de regalo al Cabildo de Montevideo la princesa Carlota (del Brasil) con el objeto de contrarrestar "los papeles incendiarios de Buenos Aires y fijar la opinión de los pueblos". Hacia mediados de julio de 1812 tomó la redacción y la continuó hasta la terminación del sitio, el célebre fray Cirilo de Alameda, entonces presidente ambulante de la Misión de Moquégua, y que posteriormente llegó a ser en España Generalísimo de la Orden Franciscana. — (Diario citado).

jefe del tercer escuadrón del regimiento, don Rafael Hortiguera (1), y en la segunda fué rechazada la salida más numerosa y de mayor empuje que hiciera la guarnición durante todo el sitio.

" Al amanecer de ese día, dice el general Rondeau en sus *Memorias*, salió de la plaza un cuerpo de tropas de 2.000 hombres al menos con el fin de batir los cuerpos de la patria que tenían al frente, aprovechándose de la noticia que les llevó un sargento europeo del regimiento N.° 4, que se había pasado dos días antes, de que estábamos sin municiones de mosquetería; esto no era falso, pero por fortuna, al cerrar la noche del 30, se recibió un repuesto de cartuchos de fusil y tercerola que yo había pedido con bastante anticipación al cuartel general; y en el mismo acto de recibidos se distribuyeron a los cuerpos de infantería los necesarios, calculados a dos paquetes por hombre, así es que no pudo menos de ser grande la sorpresa de los enemigos cuando observaron que tanto por nuestras primeras avanzadas como cuando se entró en la acción general, se les hiciese un fuego tan activo y sostenido.

Dos días antes de este movimiento había llegado al ejército el coronel D. Francisco Xavier de Viana, nombrado mayor general del ejército por el general en jefe, el que me entregó una nota en que se me prevenía por este señor que entregase el mando al primero de las fuerzas que operaban a mi mando; pero aún no se había recibido de él cuando se verificó la salida de los enemigos; sin embargo, sentidos que fueron, le hice comunicar por un ayudante la novedad del movimiento y que se presentase a dirigir la acción que parecía inevitable; me contestó por el mismo ayudante que ya venía, pero habiendo pasado como un cuarto de hora sin que saliese de su alojamiento, que lo era una quinta inmediata y que estaba a la vista, volví a mandarle segundo aviso sobre que las avanzadas enemigas ya se batían con las nuestras y que toda demora o

---

(1) Don Rafael Hortiguera era natural de Buenos Aires donde nació en 1775, procedente de familia noble. Ingresó al servicio militar en 1790 en el Cuerpo de Caballería de "Blandengues de la Frontera" e hizo varias campañas contra los indios. Combatió con bravura en la reconquista y defensa de Buenos Aires contra el invasor inglés, y se afilió decididamente a la revolución de Mayo a que prestó muy distinguidos servicios en los campos de batalla tanto en la Banda Oriental cómo en las campañas del Alto Perú. Ascendió a la jerarquía de coronel, en que fué reformado, pero llamado en 1825 nuevamente al servicio, permaneció en él hasta 1831 que fué dado de baja. Falleció en esta ciudad el 21 de Septiembre de 1838.

inacción podía sernos perjudicial, a pesar de que yo me ocupaba en aquellos momentos en poner sobre las armas los cuerpos y dar algunas disposiciones como para no ser envueltos en confusión por la falta de tiempo; pero sucedió que su segunda contestación fué que él nada tenía que hacer, que sólo yo sería el responsable de los resultados en el supuesto choque y que así tomase las medidas que me pareciese: entonces activé las que juzgué convenientes y fueron las siguientes:

Vistas ya las marchas que hacía el ejército realista y sus direcciones, distribuí mis tropas proporcionalmente, colocando el N.° 6 de infantería sobre el *Cerrito,* que tuvo después de esta acción el nombre *de la Victoria*, con una fuerza de artillería, dos escuadrones de dragones a su costado, pero en lo plano y sobre el camino que pasa por entre el Cerro y las quintas que están a su frente, particularmente la de Chopitea, porque hacia él se encaminaba el mayor número de infantería enemiga con alguna caballería, y en esta división venía el gobernador de la plaza, mariscal de campo Vigodet. A otra división que se recostó sobre el Miguelete y que se dirigía a pasar por delante de las quintas de Juanicó y Lavalleja, le opuse en el paralelo de esta última el N.° 4 de infantería y un escuadrón de dragones con dos piezas volantes, al cargo de Bonifacio Ramos, capitán de artillería en aquella fecha, el que luego estuvo a tiro de cañón esta fuerza, que mandaba el coronel de Albuera, le hizo un fuego tan vivo con las dos piezas de su mando, a bala rasa, que apagó sus fuegos también de cañón. Aquella tropa tomó el partido de ocultarse tras de los edificios inmediatos, fraccionándose, y así es que, por esta parte, quedó suspensa la acción; pero la de la derecha, mandada particularmente por el coronel Loaces, americano nacido en Montevideo, siguió su marcha de frente y ocupó la posición que tenía el N.° 6. No sé por qué fatalidad abandonó este cuerpo un punto tan ventajoso teniendo, a más, en su apoyo, una pieza de artillería que al mismo tiempo que la infantería hacía fuego de fusil, podía hacerlo a metralla si era llegado el caso. Observando yo su movimiento retrógrado, me dirigí desde el costado izquierdo en que me hallaba, como que era el que más cuidado me daba por la poca fuerza que le cubría, a contener la retirada del batallón N.° 6; mi marcha a caballo fué muy acelerada, pero le encontré cuando ya bajaba el Cerro por la parte opuesta a la del ataque: fe-

lizmente aún no había empezado a dividirse, como acontece en estos casos, gracias a la bisoñada de los enemigos, que se contentaron con la subida al Cerro, sin acordarse de cuanto les hubiese convenido seguir cargando a la tropa, porque hecho esto hubieran conseguido su dispersión, lo mismo que haberse apoderado del cañón, y así no hubieran sufrido el contraste que a poco rato experimentaron; puesto yo a la cabeza del batallón, lo reanimé para que volviese sobre el enemigo, y efectivamente lo conseguí, pues al momento contramarchó hasta ponerse a distancia de cargar a la bayoneta a la tropa que lo había ocupado, operación que ejecutó con tanto valor e intrepidez que impuso al enemigo de tal modo que le obligó a abandonar el puesto que había ganado, bajando la cuesta en el mayor desorden. En medio de estas maniobras observé que su jefe, entonces teniente coronel y hoy brigadier general D. M. E. S. estaba vestido con un vestuario de soldado, su fornitura calada y con un fusil en vez de la espada que debía tener empuñada, pero no me detuve en reprocharle aquel disfraz, tan contrario a la práctica militar, y, lo que es más, al espíritu de la ordenanza (1), porque mi objeto principal en aquellos momentos era hacer volver al batallón al combate, lo que se consiguió tan victoriosamente como queda demostrado.

Aun seguían repicando las campanas de la ciudad y se oía también la algazara y vivas al rey por la efímera ventaja que habían conseguido sus tropas con la ocupación del *Cerrito*, cuando de repente todo quedó reducido a silencio sepulcral; y no era para menos el caso, porque las veían bajar en fuga precipitada aquella cuesta, y que los dos escuadrones de caballería, situados al costado del Cerro, que no se habían movido, acababan de ponerlas en completa derrota cargándolas a sable y acuchillándolas. Entre los muchos muertos que hubo se encontraron en el campo de batalla al brigadier Muesas, al capitán D. Esteban Liñán y otros varios oficiales, siendo el número de prisioneros crecido y de éstos mucha parte heridos. La división Albuera, que aún se conservaba

---

(1) "Don Miguel Estanislao Soler, dice Figueroa en su *Diario Histórico*, se hallaba durmiendo *fuera de su campamento;* pero escapando de grandes peligros reunió en el Cerrito sus dispersos y luego contribuyó mucho con sus esfuerzos a la victoria que obtuvieron los patriotas este día."

José Rondanelli

tras de sus parapetos, no he podido averiguar por qué combinación, luego que observó el mal éxito de la mayor parte de la fuerza a que pertenecía, se puso también en una precipitada retirada, entrando en la plaza en el mismo desorden que la otra. He aquí detallado el triunfo de la vanguardia del Ejército de la Patria sobre una fuerza muy superior de los realistas y del que hasta hoy se hace conmemoración en Montevideo con una salva de 21 cañonazos en sus aniversarios.

Como era de orden, hice marchar inmediatamente uno de mis ayudantes, al capitán D. Miguel Planes, conduciendo el parte de esta memorable acción, al general en jefe que se hallaba en el Salto del Uruguay, ciento y tantas leguas distante del paraje en que se dió.

Luego que se impuso S. E. de la victoria alcanzada sobre los enemigos, trató de ponerse en marcha con el resto de la fuerza del ejército a unirse a la vanguardia, bien fuese a consecuencia de aquélla, o porque ya estaba así dispuesto; en este concepto, los cuerpos que la componían fueron aproximándose al sitio sucesivamente, habiéndose adelantado a ellos el Cuartel General, que se situó en el Miguelete. No aconteció lo mismo con las fuerzas que mandaba D. José Artigas, porque poco conforme con servir a las órdenes del señor Sarratea y con prestarle obedecimiento, marchaba con lentitud." (1)

---

(1) Autobiografía del general Rondeau. A mayor abundamiento y por vía de ilustración, si bien no sea de nuestro resorte detallar las operaciones terrestres sino en cuanto tienen relación directa con los sucesos navales, damos en el Apéndice, nota N.º 8, con los documentos oficiales procedentes de los vencedores, la versión que consigna Acuña de Figueroa en su "Diario Histórico del sitio de Montevideo" que tiene además el sabor especial de las testificaciones personales.

En un curioso cuaderno de "apuntes", que poseemos, llevado en forma de "Diario" por el Dr. Dámaso A. Larrañaga — hallamos el siguiente pasaje sobre la acción del *Cerrito:* "El 12 de diciembre hubo junta de guerra para tratar de si sería o no conveniente hacer una salida sobre los sitiadores.

"Al amanecer del 31 salió de la Plaza contra los sitiadores el general Vigodet al frente de 1.500 hombres que fueron derrotados en el *Cerrito* con pérdida de muchos buenos vecinos y oficiales de graduación, entre ellos el brigadier Muesas que iba de Mayor General. Estas fuerzas salieron en tres divisiones, la del centro al cargo del coronel Loaces, la de la derecha al del coronel Cuesta y la de la izquierda al del coronel Galeano. El plan dado era contra los campamentos enemigos de la línea, que fué ejecutado felizmente, pues todos cayeron en poder del ejército de la plaza con pérdida procedente de los puestos avanzados. Las tropas enemigas se recorrieron al Cerrito de donde intentó desalojarlas Vigodet sin comunicar orden alguna a la 3.ª división que por lo mismo se mantuvo sobre la posición del campamento que había ganado, sufriendo algún fuego de cañón por la

En los primeros días de enero de 1813, el gobierno revolucionario recibió el aviso oficial de esta, por muchos conceptos, memorable victoria alcanzada por las armas de la patria frente a los muros de Montevideo. No tardó en llegar otra plausible nueva, de la que resultaba que el 14 del mismo habían sido tomados tres corsarios enemigos en el arroyo *Bellaco*, cerca de San José de Gualeguaychú, por los capitanes patriotas D. José Santos Lima y D. Gregorio Samaniego, incluso cinco cañones de 4, 8 y 12, con sus correspondientes juegos de armas, y 1 bandera, haciéndoles algunos muertos y heridos y 21 prisioneros. En este encuentro se hicieron notables por su arrojo, los soldados Antonio Gorosito y Matías Guzmán, que echados a nado voluntariamente, sin más armas que el sable en los dientes, lograron abordar y rendir a uno de los buques capturados, como igualmente el ayudante don Pablo José de Lima, el cabo José Domingo Montañés y el soldado Anselmo Ayala, que se distinguieron en la acción (1).

---

parte próxima al Miguelete. La división del Centro se apoderó de la cumbre del Cerrito, pero faltándole las municiones y cargando el enemigo, se vió obligada a ceder el puesto; la de la derecha, más numerosa que las otras, salió en columna de un desfiladero sin desplegar en batalla cuando estuvo en campo raso de donde resultó que rompiendo el fuego por retaguardia se hiciese un remolino a que siguió la dispersión y la necesidad de una general retirada con pérdida de todas las ventajas adquiridas. Los enemigos iluminaron esa noche el campo y tiraron cinco granadas a la Plaza.

(1) Vease Apéndice, nota N.° 9. La bandera fué colocada en la iglesia de San Antonio de Gualeguay, y dedicada a su patrono, *como trofeo de las armas de la patria*. (oficio inéd. del comandante del punto don Juan Carlos Wright, al Gobierno — enero 23 de 1813. *(Papeles del Archivo General.)*

CAPITULO III

1813

SUMARIO: Empresa de los españoles sobre el litoral. — Medidas del triunvirato. — Los "Granaderos a caballo". — Una escuela de héroes. — Marcha de San Martín. — Maniobras del enemigo. — El convento de San Carlos. — El desembarco. — El combate. — Victoria de los patriotas. — Abnegación de Cabral.

No obstante esto, los españoles continuaban oponiendo una tenaz resistencia, alimentando la esperanza de ser prontamente socorridos por sus hermanos de la Península.

En el ínterin, resolvieron desprender una división ligera, que llevando a su bordo tropa de desembarco, sirviese principalmente para proveer de carne fresca a la plaza, — puesto que no bastaban a su consumo los depósitos de ganado establecidos de ex profeso poco tiempo antes, y que aún apacentaban en las pequeñas islas de Gorriti, San Gabriel y presidio de Martín García — demoliendo de paso las fortificaciones que levantaban los patriotas en el alto Paraná.

Esta empresa, tanto más fácil cuanto que las *quillas* del rey dominaban las aguas, tenía el triple objeto de distraer la atención de aquéllos, llevando la sorpresa a su propio territorio, para evitar en lo posible que el gobierno revolucionario continuara reforzando el ejército que el 31 de diciembre anterior había perseguido a los del *bigote atusado,* hasta el arcén mismo del foso de la plaza sitiada (1).

Hechos los preparativos con el mayor sigilo y prontitud, el general Vigodet creyó acertado confiar esta fuerza, ya casi

---

(1) Vease Apéndice, nota N.° 10. Con lo de *bigote atusado* se alude al dicho tantas veces repetido por Elío en sus manifestaciones despreciativas de los "hijos del país", de que media docena de *bigotudos,* vale decir soldados veteranos, bastaban y sobraban para imponerse a cincuenta de aquellos, especies despreciables y vulgares que, empero, le enajenaron las simpatías populares.

toda concentrada y disciplinándose a gran prisa en Martín García (1), a la pericia del capitán de artillería urbana, don Antonio Zavala, que tanto se distinguió en las acciones de guerra de *Paraguarí* y *Tacuarí*, a las órdenes del entonces gobernador del Paraguay. Don Bernardo de Velazco. (2)

Este vizcaíno, de cabello blondo, talla colosal y militar apostura, fué el más ardiente agitador de la expedición que se ponía a su inmediato comando, fuerte de más de 300 hombres, formada en su mayor parte de voluntarios, entre los que se contaba un buen número de criollos, cansados todos de la vida de privaciones que el estado de sitio les obligaba a llevar, y la que trocaban gustosos por otra menos monótona y más soportable.

Una vez en franquía, hacia el promedio del mes de enero de 1813, aprovechando una ráfaga del oeste, aparejó el resto del convoy, escoltado por la sumaca *Aranzazú* y los faluchos *Fama* y *San Martín*, presas de los patriotas después, y recalando en *Martín García*, donde se le unió la fuerza de desembarco, siguió aquel, bajo la inspección y cargo del corsarista don Rafael Ruiz — con la sumaca *Jesús y María* (a) el *Bombo*, chalupa particular *Nuestra Señora del Carmen* y otros trece corsarios menores y transportes, los que entraron resueltamente por la boca del *Guazú*, no dejando duda de que se dirigían a las márgenes occidentales del Paraná.

Dejemos por el momento singlar a los enemigos las dulces aguas de este río, y veamos lo que acontecía en Buenos Aires.

---

(1) Esta noticia la supo el gobierno en la noche del 13 de enero por la declaración de un riograndense fugado de Martín García, (Alejandro Rodríguez, antiguo sargento de milicias en la Colonia) y el que desembarcó en San Fernando la noche antes. Con este motivo al siguiente día (14) giraba un oficio al coronel Balcarce, comandante de *Punta Gorda*, previniéndole situase un experto vigía en las *Vacas*, en observación de los movimientos del enemigo — terminando con estas palabras de alarma: "Los momentos apuran, y la seguridad de nuestras comunicaciones con el ejército de la Banda Oriental urge por todo género de sacrificio para no aventurarlas." (Doc. del Arch. General de la Nación).

(2) El mismo que en 1808 envió Liniers a la Asunción en compañía del alférez D. Francisco Guerrero, los que después de retirado Belgrano fueron presos, y encepados de noche, por los patriotas paraguayos en 16 de setiembre de 1811. Permanecían ambos en tal situación cuando ocurrió la farsaica asonada del 29 de Septiembre de 1811 encabezada por el oficial D. Mariano Mallada, en la que, obligados a asumir un papel conspicuo, les valió luego su libertad conseguida, según se presume, por el Dr. Francia, pasando Zavala a Montevideo, donde servía a la sazón, y permaneció después allí hasta su rendición en 1814, en cuya época estaba en el Hospital. — *Somellera. "Notas Críticas a la obra del doctor Rengger sobre el Paraguay".*

El *Triunvirato,* a no dudarlo, estaba al corriente de los aprestos navales, que desde el mes de diciembre (1812) se hacían en Montevideo con objetos hostiles.

En esta virtud, el 22 del mismo, significaba sus temores a todas las autoridades y comandancias militares del litoral de los ríos Paraná y Uruguay, para que estuviesen sobre aviso, y en particular al teniente gobernador interino de Santa Fe, don Antonio Luis Beruti y al comandante militar de la *Bajada,* don Francisco Antonio Latorre, a efecto de que reforzasen y dieran la mayor importancia a las baterías levantadas en *Punta Gorda* (hoy Diamante) por el teniente coronel D. Eduardo Kaillitz, barón de Holmberg, y puestas bajo la dirección del coronel don Marcos Balcarce — "deseando proporcionasen a la patria, la gloria de presentar al enemigo un escollo en que se estrellara la orgullosa marina de Montevideo." (1)

Pero, en verdad, fué tan cautamente preparado dicho armamento, que los asediadores no lo sintieron sino en víspera de dar la vela, razón por qué se retardó el aviso al gobierno revolucionario, que cuando lo recibió oficialmente, ya los tenía repetidos de San Pedro y distintos puntos de la costa, anunciando subía la escuadrilla de Montevideo en número de quince velas. Fué entonces que, cediendo las vehementes sospechas a la certidumbre de los hechos, mandó la superioridad "se aprontasen 250 hombres de caballería e infantería para que, siguiendo a la observación de los buques, obrasen conforme a sus movimientos", tal como lo hemos leído en la nota del gobierno a la junta del Paraguay, de fecha 11 de febrero, noticiándole

---

(1) La 1.ª batería, dicha del *Banco* (orilla occidental del Paraná), fué construída por el capitán don Manuel Herrera, según los planos del teniente coronel don Angel Monasterio, y revestida de una gruesa estacada por la parte exterior, para evitar la desbaratasen las avenidas. Montaba dos cañones de 24 y cuatro de 12 y la guarnecían 46 artilleros y 62 infantes. — La 2.ª o de *Costa-Firme,* al pie de la barranca y cruzando sus fuegos con aquélla, tenía tres de a 12 y dos de a 8, servidos por 34 artilleros. Además habían dos piezas volantes de a 4 y otras tantas de a 2 que coronaban el *reducto* que a 35 varas de elevación sobre el nivel del agua, dominaba la parte de tierra — cubierto por 33 artilleros, 214 fusileros y 47 milicianos de caballería provistos de *chuzas.* Completaban la guarnición de esta fortificación, 50 milicianos de la Bajada, armados de fusil, que cuidaban el vecino bosque situado sobre el flanco de la segunda batería; Total: 15 bocas de fuego y 486 hombres de los regimientos N.° 2 y *Pardos;* blandengues de Santa Fe; milicias del Paraná; artillería; y caballería de la Matanza (hoy Victoria), Nogoyá y la Bajada. (*Estados y oficios inéditos dirigidos al gobierno desde Punta Gorda por Holmberg y Balcarce en 31 de diciembre de 1812 y 30 de enero de 1813,* en el Archivo de la Nación).

el triunfo que fué consecuencia de esas disposiciones (1), dándose orden al coronel San Martín, que formaba a la sazón el después tan famoso "Regimiento de Granaderos a Caballo" (2),

(1) Nota inédita del gobierno (febrero 11 de 1813) al presidente y vocales de la Junta del Paraguay noticiando el triunfo de San Lorenzo (Archivo de la Nacion).

(2) "Exmo. Señor: Adjunto paso a manos de V. E. el plan bajo cuyo pie deverá formarse el Esquadron de *Granaderos de á Cavallo* presentado á este Estado Mayor por el teniente coronel Dⁿ Josef de Sⁿ Martin; para qᵉ si merece su aprovacion, se livren las órdenes correspondientes al Tribunal de Cuentas y Caxas del Estado. Dios gue a V. E. ms. as. Mzo 21 de 1812—Exmo. Sr. *Franᶜᵒ Xavʳ de Viana* — Exmo. Superior Govierno de las Provincˢ unidˢ del Río de la Plata."

"Bˢ. Aˢ. Mazº 21 de 1812 — Apruébase el Plan y pié de Fuerza qᵉ se acompaña con el goze de sueldos en todo iguales al Regᵐᵗᵒ de la Pátria, y á efecto de que se formalize la creacion del indicado Esquadron de Granaderos de á Cavallo sin pérdida de tpo, comuníquese con cópia donde corresponde y archívese este original, tomada qᵉ sea la conveniente razon en el Tʳᵃˡ de Cuentas, Cajas y Comisaría gʳᵃˡ de gʳʳᵃ. (Hay tres rúbricas). — *Herrera.* (Siguen las tóma de razon).

Plan bajo cuyo pié deberá formarse el Esquadron de Granaders de á Cavallo qᵉ constará de dos compañˢ cada una de ellas con la fuerza sigᵗᵉ:

Un capitan — Dos Tenientes — Un subteniente — Un Sargᵗᵒ 1.º — Tres id 2ᵒˢ — Un trompeta — Quatro cavos 1.ᵒˢ — Quatro iden 2.ᵒˢ — Setenta soldados montados — Seis iden desmontados.

Plana Mayor. — Un comandᵗᵉ — Un Sargᵗᵒ mayor — Un Ayudᵗᵉ — Un porta Estandarte — Un Capellan — Un Cirujano — Un Trompeta de ordnˢ — Un sillero — Un Herrador — Buenˢ Ayˢ. 17 de Mzo de 1812. — José de Sⁿ Martin." (Orig. Archivo General de la Nación).

El uniforme primitivo de este cuerpo modelo, que llegó a componerse de cuatro escuadrones, era:

Jefes y oficiales. Sombrero apuntado, y en cuartel, gorra azul chata o de pastel sin visera y de galon ancho. Casaca larga de paño azul, peto acolchado, vivada, con nueve botones dorados y dos granadas de oro en el extremo de cada faldón; corbatín; calzón de punto o de brin blanco bien ajustado; bota granadera con espolín; catalejo militar y cartera pendiente al costado, de una especie de bandolera, donde guardaban los avíos para levantar croquis del terreno, y un diario prolijo de marcha, (obligados a llevar.)

Espada sable de 36 pulgadas, guante de ante con manoplas, capote de paño. Silla húngara con pistoleras, cubierta hasta el arzón con un chabrac de paño azul franjeado de oro, con granadas de lo mismo en sus dos ángulos, los que remataban en una borla; valija á la grupa.

Tropa. Gorra azul de *pastel* sin visera, o casco sencillo carrillera de metal escamado, granada al frente y un *pompón verde* (cambiado poco después por la garzota punzó alta) — casaca larga azul, vivos encarnados, con caponas de bronce escamado y cuatro granadas amarillas en el extremo de los faldones; botón dorado, con el sol y el lema *viva la patria,* y en el exergo del reverso *"granaderos á caballo"*; calzón azul de paño; bota granadera con espuela de fierro; capote.

Su arnés, consistía en el sable corvo adelgazado a *molejón,* carabina de chispa y lanza. No permitiéndoseles caballo de diestro, el de montar, era generalmente tordo, crinado, de cola al corvejón, herrado, y mantenido a pienso; formando su arreo, el recado del país cubierto con un caparazón de paño azul, adornado de fajas, y dos granadas con borlas punzó en las puntas; valija de cuero.

En la *lista,* contestaba el granadero por su nombre de guerra. Ningún oficial podía tutearlo, ni ocuparle en servicio alguno que no fuera estrictamente militar. Una mancha o rasgón en el uniforme, un botón menos o mal abrochado, costaba un dia de *policía.* Acostumbraban el pelo corto y la mirada más arriba del horizonte.

Este cuerpo, produjo 19 generales, 60 coroneles y más de 200 oficiales, llamados por sus brillantes prendas a figurar con lustre en nuestra historia.

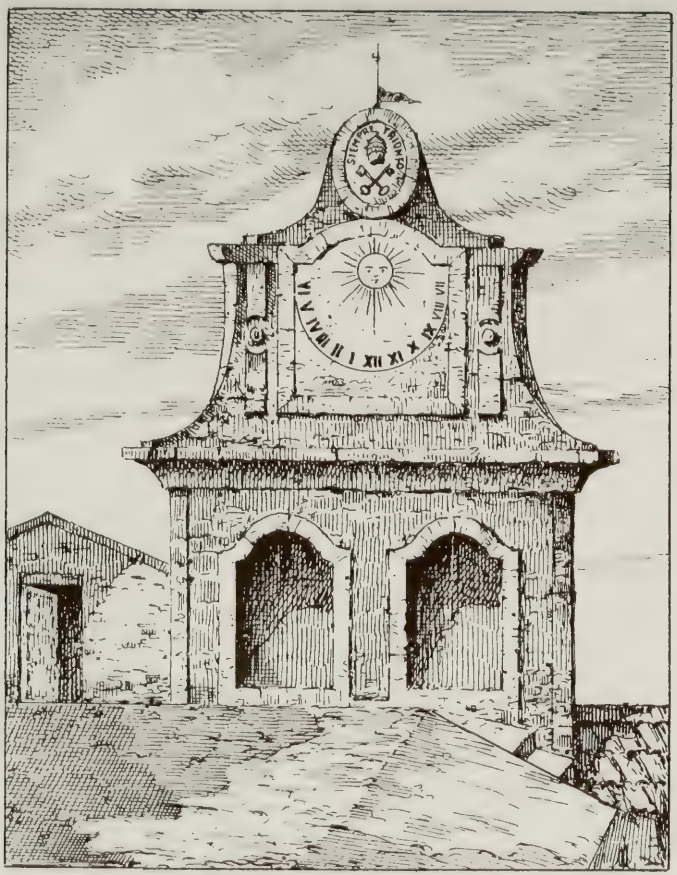

PRIMITIVO CAMPANARIO DEL CONVENTO, TAL COMO SE CONSERVABA EN 1861.

ESCALERA QUE CONDUCIA AL CAMPANARIO, QUE AUN EXISTE.

para que sin pérdida de momento dejase su cuartel del *Retiro* (situado en el extremo Norte de la ciudad) y puesto a su cabeza, rompiese una marcha forzada en observación de los cruceros españoles, a los que debía atacar toda vez que intentasen desembarcar (1).

Al propio tiempo se impartían las convenientes al comandante D. Juan Bautista Morón para que se pusiera en camino con parte de su regimiento, siguiendo de cerca a los "Granaderos", y considerándose agregado a dicha fuerza.

De esta tropa insigne hace el ilustre historiador Mitre una descripción y juicio que, para reproducirla en nuestras páginas en honor de aquellos soldados sin igual hasta hoy en la historia militar del Continente, hemos de interrumpir la narración de los sucesos:

"El primer escuadrón de "Granaderos a Caballo" fué la escuela rudimental en que se educó una generación de héroes. En este molde se vació un nuevo tipo de soldado, animado de un nuevo espíritu, como hizo Cromwell en la revolución de Inglaterra, empezando por un regimiento para crear el tipo de un ejército y el nervio de una situación. Bajo una disciplina austera que no anonadaba la energía individual, y más bien la retemplaba, formó San Martín soldado por soldado, oficial por oficial, apasionándolos por el deber y les inoculó ese fanatismo frío del coraje que se considera invencible, y es el secreto de vencer. Los medios sencillos y originales de que se valió para alcanzar este resultado, muestran que sabía gobernar con igual pulso y maestría espadas y voluntades.

"Su primer conato se dirigió a la formación de oficiales, que debían ser los monitores de la escuela bajo la dirección del maestro. Al núcleo de sus compañeros de viaje (2) fué agregando hombres probados en las guerras de la revolución, prefiriendo los que se habían elevado por su valor desde la clase de tropa; pero cuidó que no pasaran de tenientes. Al lado de ellos creó un plantel de cadetes, que tomó del seno de las familias espectables de Buenos Aires, arrancándolos casi niños de brazos de sus madres. Era la amalgama del cobre y del estaño que daba por resultado el bronce de los héroes.

"Con estos elementos organizó una academia de instrucción

---

(1) Véase Apéndice, nota N.° 11.
(2) El mayor Alvear y el capitán Zapiola.

práctica, que él personalmente dirigía, iniciando a sus oficiales y cadetes en los secretos de la táctica, a la vez que les enseñaba el manejo de las armas en que era diestrísimo, obligándolos a estudiar y a tener siempre erguida la cabeza ante sus severas lecciones una línea más arriba del horizonte, mientras llegaba el momento de presentarla impávida a las balas enemigas. Para experimentar el temple de nervios de sus oficiales, les tendía con frecuencia acechanzas y sorpresas nocturnas, y los que no resistían a la prueba eran inmediatamente separados del cuerpo, porque *sólo quería tener leones en su regimiento.*

Pero no bastaba fundir en bronce a sus oficiales, modelarlos correctamente con arreglo a la ordenanza haciéndolos pasar por la prueba del miedo. Para completar su obra, necesitaba inculcarles un nuevo espíritu, templarlos moralmente, exaltando en ellos el sentimiento de la responsabilidad y de la dignidad humana, que como un centinela de vista debía velar día y noche sobre sus acciones. Esto es lo que consiguió por medio de una institución secreta, que bien que peligrosa en condiciones normales o en manos infieles, produjo sus efectos en aquella ocasión.

"Evitando los inconvenientes del espionaje que degrada y los clubs militares que acaban por relajar la disciplina, planteó algo más eficaz y más sencillo. Instituyó una especie de tribunal de vigilancia compuesto de los mismos oficiales, en que ellos mismos debían ser los celadores, los fiscales y los jueces, pronunciar las sentencias y hacerlas efectivas por la espada, autorizando por excepción el duelo para hacerse justicia en los casos de honor.

"En el primer domingo de cada mes se reunía en sesión secreta el consejo de oficiales bajo su presidencia, dirigiéndoles un discurso sobre la importancia de la institución y la obligación en que todos estaban de no permitir en su seno a ningún miembro indigno de la corporación. En una pieza inmediata y sola, estaban preparadas sobre una mesa tarjetas en blanco, en que cada oficial escribía lo que hubiese notado respecto de la mala comportación de algún compañero. En seguida, el sargento mayor recibía las cédulas, dobladas, en su sombrero, que eran escrutadas por el jefe. Si entre ellas se encontraba alguna acusación, se hacía salir al acusado y se exhibía la papeleta, sobre la cual se abría discusión. Nombrábase acto continuo una comisión investigadora, que daba cuenta del resultado en una

próxima sesión extraordinaria. Abierta nuevamente la discusión, cada oficial daba su dictamen por escrito, y la votación secreta decidía si el acusado era o no digno de pertenecer al cuerpo. En el primer caso, el cuerpo de oficiales, por el órgano de su presidente le daba, en presencia de todos, una satisfacción cumplida. En el segundo, se nombraba una comisión de oficiales para intimarle pidiese su separación absoluta, prohibiéndole usar en público el uniforme del regimiento, bajo la amenaza que si contrariase esta orden, le sería arrancado a estocadas por el primer oficial que le encontrara.

Este tribunal tenía un código conciso y severo, que determinaba los delitos punibles, desde el hecho de agachar la cabeza en acción de guerra y no aceptar un duelo justo o injusto, hasta el de poner las manos a una mujer aun siendo insultado por ella, y comprendía todos los casos de mala conducta personal.

"En cuanto a los soldados, los elegía vigorosos, excluyendo todo hombre de baja talla. Los sujetaba con energía paternal a una disciplina minuciosa, que les convertía en máquinas de obediencia. Los armaba con el sable largo de los coraceros franceses de Napoleón, cuyo filo había probado en sí, y que él mismo les enseñaba a manejar, haciéndoles entender que con esa arma en la mano partirían como una *sandía* la cabeza del primer *godo* que se les pusiera por delante, lección que practicaron al pie de la letra en el primer combate en que la ensayaron. Por último, daba a cada soldado un nombre de guerra, por el cual únicamente debía responder, y así les daba el ser, les inoculaba su espíritu y los bautizaba.

"Sucesivamente fueron creándose otros escuadrones según este modelo, y el día que formaron un regimiento, el gobierno envió a San Martín el despacho de coronel con estas palabras: "Acompaña a V. S. el gobierno el despacho de coronel del regimiento de Granaderos a Caballo. La Superioridad espera que, continuando V. S. con el mismo celo y dedicación que hasta aquí, presentará a la patria un cuerpo capaz por sí solo de asegurar la libertad de sus conciudadanos." (1)

Sigamos ahora la marcha del genio de los Andes a lo largo de las costas del Paraná, en que hiciera el primer ensayo de la amalgama heroica que iniciara en el terreno mismo en que la

---

(1) B. Mitre. "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana".

gratitud de la posteridad argentina levantara su estatua ecuestre, amalgama cuya ley eximia no encontró jamás en América virtudes marciales o cívicas que la superaran.

En efecto, el coronel San Martín, en obedecimiento a lo que se le prescribía, y dejando al mayor Zapiola organizando el segundo escuadrón que estaba recibiendo reclutas, emprende su marcha con el primero, que era el más disciplinado y en aptitud de prestar un servicio tan importante cual se requería.

En efecto, el 28 de enero, luego de recibir del jefe de Estado Mayor el itinerario que debía observar (1) salió redoblando sus jornadas, que las hacía principalmente de noche por el calor sofocante del día y el temor de ser sentido por el enemigo. La difamación y la calumnia que habían amargado el espíritu del futuro vencedor de Maipú propagando entre las masas siempre predispuestas a la injusticia y al error la especie de que siendo un espía de los españoles, el cuerpo puesto a su mando debía ser víctima de una felonía, lo llevaba taciturno y desvelado por cumplir puntualmente su consigna, y evitar que la lentitud de sus movimientos perjudicase la causa a que consagraba su brazo y diera pábulo a aquel rumor denigrante.

Por la altura de San Nicolás de los Arroyos, organiza un servicio de batidores o vigías, que aproximándose a las barrancas auxiliados de las sombras, le den cuenta incesante de lo que percibieren, pues se tenían noticias que los corsarios continuaban su derrota sin dar señales de pretender desembarco sobre un punto determinado.

Cuéntase que fué en una de esas noches memorables, que se le vió por primera vez a este militar tan austero como apegado de suyo a la rigidez del uniforme europeo, divorciado con él, trocando momentáneamente su entorchada casaca, y plumoso

---

(1) "Exmo. Sr. Anoche con motivo de havernos extraviado el Guia llegamos a las doce de la noche á esta Posta, primera señalada en el Itinerario q' me pasó el Gefe del Estado Mayor; mi sorpresa ha sido la mayor quando el Maestro de Postas me ha asegurado no haver recibido aviso alguno p.ª tener pronta la caballada necesaria tanto para la tropa del Rg.to de mi cargo como p.ª la del N.º 2, y así es q' son las ocho de la mañana y aún no he podido emprender mi marcha. He echo adelantar un oficial avisando a las Postas tengan la caballada necesaria lo más pronto que sea posible a fin de q' si no se han circulado los avisos por el administrador de Correos, no encontremos tanta detención. N.ro S.or gu.e a V. E. M.s A.s Sⁿ Lorenzo 29 de Enero de 1814. Exmo. Sr. José de Sⁿ Martín.

Nota. Si V. E. crée ser conbeniente la circulación del Administrador de Correos á los Maestros de Postas podrá berificarse, q' siempre llegará con alguna oportunidad." (Orig. Archivo General de la Nación.)

Convento de San Lorenzo, con la torre que reemplazó al antiguo campanario

falucho, por el humilde chambergo de paja, y la manta o *poncho* americano, para así disfrazado, mejor observar los pausados movimientos del convoy, que seguía de hito en hito, y cuyas altas velas creía a cada paso divisar en lontananza.

La fuerza sutil española, harto retrasada por las calmas y nortes constantes en esa estación del año, surcaba perezosamente la corriente, obligada a navegar sobre bordos para adelantar su ruta; y después de amenazar todos los pueblos del tránsito que se pusieron en alarma a su aparición, rebasó el paralelo del Rosario, y fué a echar anclas en la madrugada del sábado 30 de enero, a 15 millas de allí, y bajo las escarpadas barrancas de San Lorenzo.

En tal estado permaneció tranquila: mas, poco antes de mediodía del 2 de febrero, desembarcando una fuerza de 320 hombres, en la isla que está al frente, se ocupó en dividirla por mitades, luego de amunicionarla, practicando en seguida algunas evoluciones, hasta eso de las tres o cuatro de la tarde, en que reembarcándola, principió a moverse lentamente el convoy con proa al N. y, al parecer a la *sirga*, cuando cerrando el crepúsculo, desapareció envuelto en las sombras.

Enterado San Martín de aquel incidente, con el tino y perspicacia que le eran característicos, calculó en el acto que el enemigo se proponía desembarcar.

Esta noticia la tuvo después de anochecido, en la casa de posta, situada a quince cuadras del edificio del "Colegio de San Carlos", donde acababa de llegar, habiendo marchado todo ese día bajo los tórridos rayos de un sol canicular (1). Fijada ya en su mente la idea de que los españoles bajarían a tierra durante la primera noche, vivaqueó con los fogones apagados, esperando el conticinio, para correrse a su derecha, como lo realizó a la hora de las doce, por la marcha de flanco, haciendo alto atrás de la quinta, sita en la parte sudoeste del edificio de dicho monasterio, contra cuyos tapiales mandó formar en ala, echar pie a tierra, y desenfrenar los caballos hasta segunda orden.

En esta posición, arrullados cadenciosamente por el gemido del viento en el añoso y solitario *pino*, que aún se alza en el mis-

---

(1) Ella le fué trasmitida por el portaestandarte D. Angel Pacheco, que servía de escucha desde el *Rosario*, y pasó todo ese día tendido sobre la barranca observando a los buques y, ayudado de su anteojo, pudo contar la gente que transportaban, así que la desembarcaron en la isla.

mo paraje, y la brida en la mano "los que iban a legar aquel día una página de gloria a la historia de su país—prorrumpe el doctor Moreno—estaban mudos, evitando con cauteloso afán hacer ruido con sus armas, como los misteriosos obreros del templo de Salomón, donde no se oía el crujido de la sierra, ni el golpe del martillo" (1).

El convento de San Lorenzo, situado 80 leguas al norte de Buenos Aires, ocupa una planicie poco accidentada y casi horizontal a quinientas varas de los empinados barrancos que encajonan la margen derecha del correntoso Paraná, al que solamente puede llegarse por la *"Bajada de los Padres"*, tajada a pique frente a la puerta principal del templo, o por la que denominan *"Bajada del Puerto"*, a cuatrocientos veintiocho metros del edificio y que merced a su suave descenso es la única frecuentada por el tráfico del cabotaje. Esta fué la elegida por los *Marinos* para efectuar su desembarco, como lo vamos a ver luego (2).

Al primer canto del gallo se incorpora San Martín, y seguido de una ordenanza penetra en el monasterio, donde despierta a su guardián el R. P. fray Pedro García (3), con el que conversa largamente, hasta que aproximado el día, asciende al menguado campanil que contrastaba entonces con la severa estructura del templo, y una vez allí, tomando su catalejo, recorre con avidez los horizontes aún caliginosos y ofuscados, para fijarlo incontinenti sobre las naves enemigas, que alargando la real enseña,

(1) Véase *"La jornada de S. Lorenzo"*, por Esteban María Moreno, que vió la luz en el folletín de *"La Reforma Pacífica"* en febrero de 1851.

(2) Segun el modesto y erudito argentino, don José Joaquín de Araujo, en su *"Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires para 1803"*, pág. 147—la erección de este convento, data de 27 de Julio de 1785, y la hizo el M. R. P. visitador general y—comisario, Fray Francisco de Altolaguirre, en virtud de Real cédula dada en Aranjuez el 14 de diciembre de 1775, bajo la advocación de Colegio Apostólico de San Carlos de Misioneros Franciscos de *Propaganda fide*. Es de este lugar hagamos notar a los curiosos que la historia de dicho Monasterio, tomada con laudable ahinco de los Libros Cronológicos que se conservan en su archivo, se registró por extenso en los primeros números de *"La Confederación"* (periódico del Rosario) en 1854.

(3) Este religioso madrileño, por si y a nombre de sus compañeros de claustro, pidió (feb. 5) la gracia de no ser comprendidos en los decretos que se fulminaran contra los europeos en general, lo que consiguieron del gobierno por intercesion del coronel San Martín, agradecido a los solícitos cuidados que mereció de aquella comunidad el día de la refriega, tanto él, como sus heridos y los del enemigo. "Gaceta ministerial" n.° 46. Es de advertir, que de los 10 monjes que la integraban, sólo había dos americanos, el padre don Fray Pedro Cortina Rubin, y el célebre lego Echagüe.

principiaban a barquear la tropa, quedando terminada esta operación a eso de las 5 de la mañana, hora en que aquélla, de centro blanco, ya estaba en la ribera formada en batalla, y flanqueada por dos carronadas de a 4, todo al mando del capitán Zavala, que tenía por subalternos a los oficiales don Pedro Marury, don Domingo Martínez y don Manuel Olloa.

En esta situación quedó inmóvil por algún tiempo, observando el telégrafo de faroles que subían y bajaban en los mástiles, hasta que ya disipadas las sombras por la vislumbre del nuevo día; el redoble pausado del tambor que marcaba el paso a los soldados enemigos, que con bandera desplegada ascendían la barranca por la bajada principal, no dejó duda de que era llegado el momento tan vivamente anhelado, de hacer debutar al brillante cuerpo que educaba.

Escuchábanse aún distintamente los marciales ecos de los pífanos y parches de guerra que batían la marcha granadera, cuando el comandante patriota descendía precipitado las humildes gradas del Colegio para hollar en seguida las encumbradas de la gloria!

En efecto, no tardó en vérsele, vestido con el riguroso uniforme de su empleo de coronel, mandar tocar a la sordina a *botasilla*, y, ya a caballo, tirando de su sable corvo, pronunció breves pero enérgicas palabras recordando a los soldados su deber para con la patria, y la imperiosa necesidad de crearse un nombre que compensara a ésta los sacrificios de su institución—"*espero,* fueron sus últimos acentos, *que tanto los señores oficiales como los granaderos se portarán con una conducta tal cual merece la opinión del Regimiento*".

En seguida asume el mando inmediato de la 1.ª compañía, dejando el de la 2.ª al capitán de ambas, don Justo Germán Bermúdez, a quien le ordena flanquee al enemigo para cortarle la retirada, mientras él lo atacaba por el frente (1); y tomadas estas disposiciones mandó dar cuarto de conversión a la izquierda para salvar el costado norte del convento, haciéndolo Bermúdez con su compañía en orden inverso en cumplimiento de lo acordado (2).

---

(1) La primera fila de cada compañía iba armada de lanza, y la segunda de sable y tercerola.

(2) Sus enemigos le acusan de haber dividido su fuerza para el ataque, "*medida errónea,* dicen, *que favoreció el reembarco de los invasores*". (Folleto reimpreso por Hallet en 1825).

Empero la carga no pudo ser simultánea en razón de la menor distancia que tenía que recorrer la 1.ª compañía, pues no bien librado el último lienzo de la tapia, avistando al enemigo que aún le faltaban como dos cuadras para alcanzar al monasterio, se dejó oir la voz de San Martín, que con gesto amenazador mandó: *a la derecha en batalla*, la que fué repetida en el acto por aquél, que venía marchando aunque con precaución, pero bien ajeno de tal recibimiento, por cuyo motivo apenas le fué posible formar *martillo*, rompiendo en seguida un nutrido fuego graneado.

Galopaba el bizarro San Martín algunos pasos a vanguardia de su columna, que en aire de carga cerraba sobre el enemigo, cuando un disparo a metralla, partido de una de las dos carronadas apostadas en su centro, derribando su caballo bayo, cola al garrón, pone en conflicto a los que le siguen, que en aquel momento lo creen perdido. (1)

Neutralizado por un instante el empuje de los granaderos, intenta el bravo Zavala ganar la barranca, donde le sería más fácil la resistencia, pero no bien trató de evolucionar en ese sentido, dando *vivas* al rey y a la España, para reanimar su turbada hueste, cuando llegando a gran galope la compañía de Bermúdez, apenas puede formar un cuadro imperfecto para recibirla, quedando así restablecido el combate, y por un momento se disputan la victoria con igual ardor y encarnizamiento.

Sin embargo de lo brusco y de lo repentino de la carga, los soldados españoles, aunque conmovidos en su formación, sostienen un vivísimo fuego a quemarropa contra sus adversarios, que lo contestan a lanza y sable, de eficacia terrible en aquellas manos potentes.

En tales circunstancias el teniente de marina Hipólito Bou-

---

(1) Al herir el tarro de metralla el pecho del caballo, hizo que éste se encabritase y en su caída apretase la pierna derecha de San Martín. Semejante accidente, ocurrió tan cerca de la línea española, que cortándose de ésta un soldado, le tiró un hachazo, que con un movimiento flexible de la cabeza, logró aquél desviar en parte, tocándole de refilón la mejilla izquierda (cicatriz que siempre conservó): entonces otro soldado realista, advirtiendo que era un jefe el jinete caído, deja su puesto, y animado de idéntico designio, corre á clavarlo con su bayoneta, cuando el granadero Juan Bautista Baigorria (puntano), atropellándolo, logró alzarlo en la lanza, en tanto que sus compañeros que habian fluctuado por algunos segundos, se entreveraban resueltamente con el enemigo, y otros echaban pie a tierra para retirar del peligro a su comandante. Entre éstos, se encontraba ademas del citado Baigorria, el no menos valiente Juan Bautista Cabral, que herido de bala momentos antes, lo fué allí de muerte.

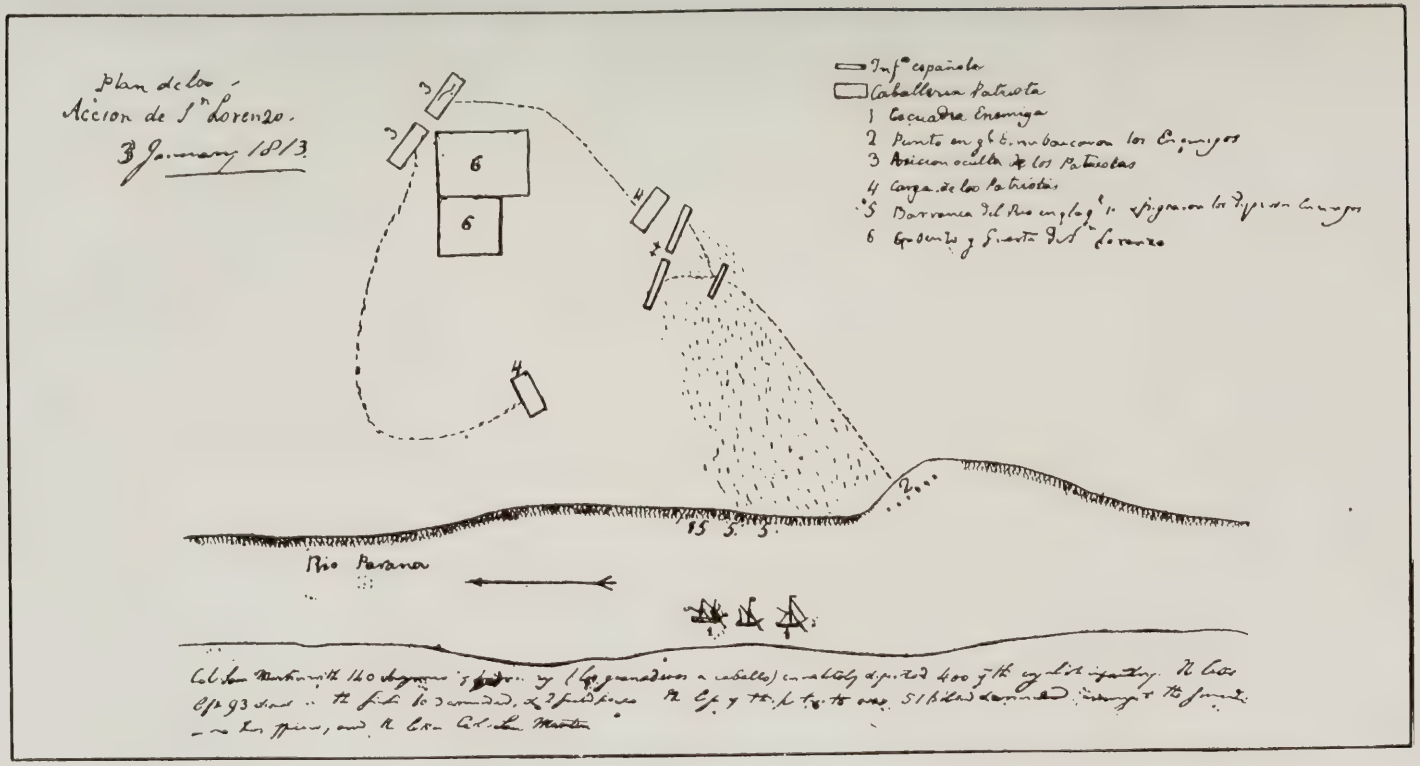

Esquema de la acción de San Lorenzo, dibujado por San Martin y anotado por el general Miller

chard, ávido de vengar el descalabro de *San Nicolás* (1811), en que tan activa participación tuviera, logra, con un esfuerzo supremo, arrancar la bandera al porta español, que la pierde con su vida (1).

Roto y desconcertado el centro, la división enemiga, a pesar de los prodigios de valor del gallardo Zavala, no obstante estar herido de lanza, no pudo ya sostenerse, y la confusión llegó a su colmo, cuando, rehecho el escuadrón patriota, dió por tercera vez su formidable carga, tocando *a degüello,* hasta llevarse con el encuentro de sus caballos y derrumbar barranca abajo a los cuitados invasores, que despavoridos buscaron el refugio de sus naves (2).

Eran las seis de la mañana, y la victoria estaba asegurada en pocos minutos de combate.

Acallado el estridor de las armas, la desnuda *pampa* teatro de la acción se veía sembrada de despojos, y enrojecida con la sangre de vencidos y vencedores, en tanto que las bélicas trompetas de los granaderos, después del toque de *reunión,* hendían el aire con alegres *dianas,* festejando el triunfo, al que hacían coro los disparos por elevación de los corsarios que saludaban a bala, puede decirse con verdad, y dignamente y sin duda, la bravura con que habían sido repelidos de una tierra que ya no podían pisar como dueños y señores!

Cuarenta muertos, trece heridos, entre éstos el mismo Zavala, que lo fué en la pantorrilla derecha, y gravemente los oficiales Marury y Martínez, 14 prisioneros (3), 2 cañoncitos de a 4,

---

(1) A propósito de este bravo oficial y del descalabro de San Nicolás de los Arroyos, que recordamos, véase la parte final de la nota N.° 12 en el Apéndice.

(2) Tanta era la precipitación y el pavor con que se desbarrancaban los españoles que muchos se ahogaron, por lo que, aproximándose sus embarcaciones, les tiraban *balas encordadas,* para que se agarrasen y ganaran su bordo. Apeado el bravo capitán Bermúdez—hijo de Maldonado—que había sucedido a su jefe en el mando, estrechaba uno de estos grupos que hizo pie firme detrás de una zanja y al borde de la barranca, cuando fué herido de bala de fusil en la rótula, falleciendo el 14 del mismo mes, en una pieza inmediata al hospital de sangre instalada en el refectorio del Convento, no obstante la oportuna amputación y cura de primera intención que se le hizo del miembro afectado, por los facultativos doctor don Francisco Cosme Argerich y el padre presidente de los Betlemitas de la *Residencia,* despachados ambos por la posta con un botiquín tan luego como el gobierno tuvo conocimiento del suceso. Se afirma que desesperado Bermúdez por no haber podido impedir la total evasion del enemigo, se arrancó el *torniquete* y rehusó sobrevivir.

(3) Estos fueron internados a Córdoba, habiendo conseguido San Martín se suspendiese la ejecución de la orden expresa del gobierno, que equiparándolos a los piratas, los condenaba a sufrir el último suplicio, según el autor ya citado

50 fusiles, 4 bayonetas y una hermosa bandera de división (1), fueron los trofeos de tan brillante jornada que costó a los patriotas un prisionero (2), quince muertos (3) y veintisiete heri-

(*Reforma Pacífica* N.° 1720) sin que lo hayamos podido comprobar en nuestras investigaciones. Era de este número el atlético sargento Almada, herido por Baigorria, hecho que pone en duda el Dr. Vélez Sarsfield en una carta al autor.

(1) Las pérdidas que confiesan los españoles en su parte son *once* muertos y *treinta y nueve* heridos, *veintiocho* de éstos levemente, incluso *once* que cayeron prisioneros y 3 sanos. Mientras que a los patriotas les asignan 55 a 60 muertos y de 85 a 90 heridos gravemente, entre los que se contaban media docena de oficiales, habiendo *desamparado el campo* San Martin, *con 150 hombres y una pieza de campaña.* Termina tan curioso documento atribuyendo a los *vencidos* los honores del triunfo, después de *asegurar* que los que saltaron en tierra fueron 120 *hombres armados de fusil* y 16 *artilleros*; número exactamente igual al de los granaderos según nuestros cálculos. (V. parte de Ruiz al gobernador Vigodet, fechado en el río Paraná, a 10 de febrero de 1813.)

(2) El teniente don Manuel Díaz Vélez, que mandaba un pelotón, y el que atolondrado por un balazo que le rozó el cráneo, y al que debía sucumbir seis meses después, se precipitó en el calor de la persecución. Pero al otro día fué canjeado, junto con tres paraguayos, tomados violentamente por los *Marinos* de una chalana del tráfico en el arroyo de las *Vacas,* por otros tantos heridos del enemigo. Dos de aquéllos (Bogado y Acosta) sentaron plaza de voluntarios en el acto, y fueron vestidos con el uniforme de los que habian quedado tendidos en el campo. Nadie se imaginó entonces, que ese mismo Bogado (don José Félix) regresaría a Buenos Aires, trece años más tarde, cubierto de veneras y con las presillas de coronel del mismo Regimiento, haciendo su entrada triunfal en abril de 1825 a la cabeza de 120 hombre (y sólo 7 de los que salieron del Retiro en 1813), últimos restos que volvían despues de ruda campaña en diversos climas, a deponer sus armas en el Parque do las tomaron (*a*). Bogado murió de comandante militar de San Nicolás de los Arroyos.

(3) Hé aquí sus nombres: Capitán Justo Germán Bermúdez.

1.ª Compañía del 1.er escuadrón: Januario Luna, hijo de Crespín y de Mónica Mayo, natural de Renca, en la Punta de San Luis, de estado soltero. Juan Bautista Cabral, hijo de Francisco y de Carmen Robledo, natural de Saladas en Corrientes, de estado soltero. Basilio Bustos, hijo del granadero de este regimiento Lorenzo y de Luisa Rodríguez, estado soltero, natural de San Luis, partido de Renca. Feliciano Silvas, hijo de Francisco Antonio y de Florencia Navarro, natural de Corrientes, de estado soltero.

1.ª Compañía del 2.° escuadrón: Ramón Saavedra, hijo de José Lorenzo y de María Juana Díaz, natural de Santiago del Estero, de estado casado. Blas Bargas, hijo de Martín y de María de los Santos Bargas, natural de la Rioja, de estado soltero. Ramón Anador, hijo de Ramón y de Francisca Sosa y Cabral, natural de Montevideo, de estado soltero. José Márquez, hijo de Agustín y de Juana Méndez, natural de Tulumba en Córdoba, de estado soltero.

2.ª Compañía del 2.° escuadrón: Domingo Porteau, hijo de Bernardo y de Ca-

(*a*) Ellas fueron depositadas por orden superior, en una hermosa caja que tenía esta inscripción cincelada sobre una plancha de bronce: *Armas de los Vencedores de Chile, Perú y Colombia.* (Conversación con el mayor don José Orbegoso (mendocino), que sirvió y regresó con el regimiento y es el único que queda además del coronel don Eustoquio Frías, (*) (salteño) de esa columna de gigantes que logró presenciar tan solemne recepción.

(*) El ilustre teniente general don Eustoquio Frías, el último de los granaderos de San Martín en la muerte, falleció el 16 de marzo de 1891 enlutando al pueblo argentino. En cuanto al señor coronel Orbegoso, muerto el 25 de octubre de 1877, séanos admitido no compartir la opinión del ilustrado maestro, por tener la convicción personal, bien acreditada por cierto, que muchos de sus méritos y servicios en la guerra de la Independencia y en especial en el "Regimiento de Granaderos" eran una solemne mistificación, como los 9 escudos, 10 medallas y 2 cordones de honor con que adornaba su pecho en los días de celebración patria.—*J. J. B.*

B.s Ay.s 16 de Mayo de 1813 N.o 43

R.do Padre Fr. Pedro Garcia

Muy S.or mio y apreciable Amigo: sin duda alguna dira V.d q.e el Cor.l de Gran.s se ha olvidado de V.d y de esa apreciabilisima Comunidad, no S.or los beneficios del Convento de S.n Carlos estan demasiado grabados en mi Corazon para q.e ni el tiempo ni la distancia puedan borrarlos, pero un sin numero de ocupacion.s y por otra parte su conocida indulgencia me ha echo-hir demorando de dia en dia hasta que es urgente lo hago para lo siguiente

Es indispensable el q.e sin perdida me

remita V.ᵒ ~~[illegible]~~ un Memorial p.ª la Asamblea con los nombres de todos los Religiosos de esa, solicitando p.ª ellos la Carta de Ciudadanos, por este medio se acaba de romachar ese virtuoso Establecim.ᵗᵒ ya estan ablados la mayor parte de los miembros de la Soberania y espero q.ᵉ saldran Vds Rairosos.

Diga Vd un millone de cosas a esos virtuosos Religiosos asegureles Vd los amo con todo mi Corazon y q.ᵉ mi reconosimiento sera tan Eterno como mi Essistencia.

Deseo a Vd la mejor salud y que guente en un todo con el af.ᵗᵉ e inutilidad de este su mas af.ᵐᵒ y Reconosido Servidor

Q. S. M. B.

Jose de S.ⁿ Martin

CARTA AUTÓGRAFA DE SAN MARTIN A LOS FRAILES DEL CONVENTO DE SAN CARLOS.

dos, incluso el mismo San Martín que, según hemos apuntado ya, debió la vida al heroico denuedo del granadero Baigorria y a la abnegación de Juan Bautista Cabral y Robledo, soldado obscuro pero de corazón magnánimo que en aquel día de eterno recuerdo se abrió las puertas de la inmortalidad y enlutó los laureles de la victoria (1).

Todos habían cumplido con su deber; oficiales y tropa respondieron a las fundadas esperanzas de su jefe, y la patria pudo ufanarse en adelante con su poderoso apoyo (2).

---

talina Geseau, natural de Saint Gaudens, departamento del Alto Garona, de estado soltero. José Manuel Díaz, hijo de Juan Antonio y María Barroso, natural de Córdoba, de estado soltero. Julián Alzogaray, hijo de Vicente y de Josefa Coria, natural de Quillota en Chile, de estado soltero. Domingo Soriano Gurel, hijo de Juan Cil y de Justa Herrera, natural de la ciudad de la Rioja, de estado soltero. Juan Mateo Geldes, hijo de Luis y de Francisca Viezma, natural de la Cañada de Escobar en Buenos Aires, de estado soltero.

2.ª Compañía del 3.er escuadrón: José Gregorio Fredes, hijo de Eduardo y de María Liberata Fredes, natural de San Luis, partido de Renca, de estado soltero. (Gaceta Ministerial, 4 de marzo de 1813).

(1) Véase Apéndice, nota N.° 12. El Director del *Museo Histórico Nacional* colocó el 22 de marzo de 1894 en el *campo santo* del convento una placa de mármol con la inscripción: *"A Juan Bautista Cabral, muerto en la acción de San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813.—Su abnegación salvó la vida del libertador San Martín."* Posteriormente ha sido fijada en el frontis de la iglesia.

(2) Oficiales que tomaron parte en este hecho de armas, además de los nombrados en el texto: teniente D. Mariano Necochea, alférez D. José Fernandez de Castro, portaestandarte y ayudante en comisión D. Manuel Escalada, cadete don Pedro Castelli, soldado distinguido D. Juan Esteban Rodríguez.—Oficiales voluntarios, D. Vicente Mármol y D. Julián Corvera. Párroco de la Capilla del Rosario, Dr. D. Julián Navarro. Todos tuvieron un ascenso a su regreso a Buenos Aires.

Al siguiente día de la acción fué desprendido del convoy el propio Zavala, en calidad de parlamentario, solicitando a nombre del comandante de éste, se le proveyese de alguna carne fresca para los heridos, y en el suyo, como verdadero apreciador del mérito de sus adversarios, la deferencia especial, de permitírsele bajar a tierra, para conocer personalmente a los bravos granaderos, y estrechar la mano a su jefe. Este, no trepida en acceder a tan singular como honrosa demanda—y—acto continuo, desembarca el bizarro español, con un pantalón de lienzo blanco, manchado aún con la sangre de su herida; casaca azul *rabona,* collarín, solapa, bocamanga, cabos y vueltas lacre, y un chacó de pelo en el que se distinguía la efigie de Fernando VII, con el mote *¡viva el rey!*—Después de los cumplimientos de estilo, se improvisó un suculento desayuno en el que reinó la mejor animacion y jovialidad, merced a los excelentes vinos de los P. P.—reembarcándose pasada la *siesta,* surtido de provisiones y fascinado del franco y cordial agasajo con que fuera acogido.

En la efusión de su carácter naturalmente expansivo, reveló Zavala, que el verdadero plan de los cruceros, fué aprovechar una noche sombría, y con viento fresco del 2.° cuadrante, burlar la vigilancia de las baterías de *Punta Gorda,* e interceptar el comercio entre el Paraguay y San Fe, sobre la que dirigían sus miras, habiendo desembarcado por incidente en San Lorenzo y en el solo interés de hacer víveres.

Desde entonces, parece que juró servir a las órdenes de aquel militar, cuya feliz estrella preveía, como lo efectuó presentándosele en Mendoza el año 15.

Despachado el *chasque* con la nueva del triunfo, el jefe patriota se preparó a rendir los últimos honores a sus valientes compañeros de gloria, caídos en la lucha. Así se hizo con arreglo a ordenanza; y dejando algunos heridos en el convento a cargo del porta Pacheco, se puso en camino para Buenos Aires sin embargo de que sus dolencias apenas le permitían el traqueo de un vehículo.

Tal fué el glorioso suceso que inmortaliza una estrofa del celebrado *Himno Nacional* argentino, y el nombre de una de las calles de la capital federal, y cuya importancia moral en aquellas críticas circunstancias no hay necesidad de encarecer.

El 5 de febrero, al tiempo que los enemigos abandonaban con proa al sud el lugar del combate, tronaba el cañón de la fortaleza de Buenos Aires anunciando al pueblo este magnífico ensayo de la caballería disciplinada y maniobrera que más tarde, fatigando a la fama con sus proezas, debía llevar el pabellón que tiene por divisas el blanco de las crestas de los Andes y el horizonte azul de los grandes ríos, a mayor altura que la que alcanzaron las águilas romanas perseguidas por el arrojo de Aníbal, para seguir victorioso hasta los remotos fuegos del Ecuador! (1)

Pero San Martín, por pundonor, se resistió a ocuparlo, sin embargo del alto aprecio que hacía de él, asignándole en prueba de ello una modesta pensión.—*(Conversación con los generales Pacheco y Escalada, quien lo recomendó, estando en Montevideo, a su hermano político, testigos presenciales de todo esto, y nota citada (febrero 11) a la Junta del Paraguay.)* Docs. del Archivo General de la Nación.

(1) Véase apéndice, nota N.° 13.

CAPITULO IV

1813

SUMARIO: Artigas y el ejército sitiador de Montevideo. — Motín militar contra Sarratea. — Hazañas de Samaniego, Escobar y Jordán en el litoral. — Situación de los sitiados en Montevideo. — Auxilios de tropas de la Península. — La Asamblea General Constituyente de 1813 y Artigas. — Ensoberbecimiento de este caudillo. — Patriótica actitud de la Asamblea de electores de la Provincia Oriental. — Traición de Artigas. — Desfallecimiento pasajero de los patriotas.

Sin embargo de la mala impresión que produjo en Montevideo la noticia del contraste de San Lorenzo, el general Vigodet trabajó de manera que no se le diera mayor importancia y se calmasen los ánimos ante la perspectiva de un pronto socorro de tropas europeas y la consiguiente disolución del ejército sitiador hostilizado a la vez por las hordas de Artigas, que situado en el paso de la Arena, en Santa Lucía, promovía y amparaba la deserción de los cuerpos de línea y milicias, arrebatándole las caballadas que estaban a su alcance, e interceptando los víveres y las comunicaciones con la campaña.

Pero como el motivo en que se apoyaba éste para proceder así era su antipatía por don Manuel de Sarratea, que como representante del gobierno general era jefe del ejército, no tardó en estallar el vergonzoso movimiento de 10 de enero (1813), hecho por Rondeau, bajo sus inspiraciones, con el regimiento de "Dragones" y parte del escuadrón de artillería ligera, que dió por resultado la separación de aquél y su retirada a Buenos Aires en compañía del brigadier Viana, coronel Eusebio Baldenegro y Leal (1), comandante Ventura Vázquez Feijoo, mayor

(1) Este fogoso soldado y versificador, oriundo de la Banda Oriental, fué muerto en *Baltimore* (E. U.) en un desafío durante su proscripción en 1817. Era un oficial de grandes esperanzas, llamado a brillante destino, que prestó servicios militares muy distinguidos combatiendo a los españoles y a los anarquistas de la escuela artiguista.

Pedro José Viera (brasileño), vicario del ejército don Santiago Figueredo (antiguo cura del *Pintado*), cirujano mayor del mismo don Francisco de Paula Rivero y otros distinguidos servidores del país con quienes no podía avenirse el cerril "*protector* de los pueblos libres" (1).

En adelante, como lo veremos, no fué más afortunado Rondeau que su predecesor lo había sido con respecto a Artigas; y sin embargo de que la separación del representante Sarratea y demás personas de su séquito produjo su momentánea incorporación al ejército, éste fué profundamente conmovido en su moral y disciplina por ese motín militar que, no obstante lo que se hizo por justificarlo, ha caído sobre sus autores como una responsabilidad histórica ilevantable.

De allí nació el desabrimiento de varios oficiales contra Ron-

---

(1) "Luego que se impuso S. E. (Sarratea), dice Rondeau en sus *Memorias*, de la victoria alcanzada sobre el enemigo, trató de ponerse en marcha con el resto de la fuerza del ejército, á unirse á la vanguardia, bien fuese á consecuencia de aquella ó porque ya estaba así dispuesto; en este concepto los cuerpos que la componian fueron aproximándose al sitio sucesivamente, habiéndose adelantado á ellos el Cuartel General, que se situó en el Miguelete. No aconteció lo mismo con las fuerzas que mandaba D. José Artigas porque poco conforme con servir á las órdenes del señor Sarratea, y con prestarle obedecimiento, marchaba con lentitud

"Desde el paso de la Arena en Santa Lucía, distante doce leguas de Montevideo, donde se estacionó el citado jefe con las fuerzas orientales, me hizo un expreso haciendome saber francamente que no concurriría á las operaciones del sitio, antes bien que hostilizaria á las tropas argentinas si D. Manuel de Sarratea no dejaba el mando y se retiraba á Buenos Aires con algunos jefes más que designaba. Seria largo hacer una referencia de todos los pasos relativos á este inesperado incidente: y así me contraeré solo á manifestar que tendiendo la vista por todos los males que iba a ocasionar al país su disidencia: 1.° la guerra civil, en la que a más de los desastres que ocasionaria se habian de disolver la mayor parte de las fuerzas de Buenos Aires, uniéndose á aquel caudillo; 2.° los inconvenientes que por ello se presentarían para la empresa de rendir la plaza de Montevideo, hasta el caso de hacerse imposible, apoyé las pretensiones del general Artigas; la misma conducta observó tambien vigorosamente mi teniente coronel D. Nicolás de Vedia ya en conferencia con Sarratea y ya segundando el plan que nos habiamos propuesto, caso que el general en jefe hiciese oposición a dejar el mando y retirarse.

"Considerado por este señor con el tino y madurez que le son característicos, lo grave del asunto por las consecuencias á la vez funestas ó ventajosas á la causa general que segun la decisión podian ocasionarse, no trepidó en dejar el mando del ejército, que sin duda era lo más conforme a las circunstancias, nombrandome para que le substituyese en él hasta la resolucion del Gobierno á quien se proponia dar cuenta; y yó enseguida dí el cargo de mi Mayor General al teniente coronel Don Nicolás de Vedia. El Sr. Sarratea inmediatamente después de lo ocurrido emprendió tambien retirada para Buenos Aires con los jefes á que me he referido antes; sinembargo D. José Artigas no se incorporó al ejército con las fuerzas de su mando hasta que vió aprobado por el gobierno mi nombramiento de general en jefe... (*Rondeau*, Memorias citadas).—Véase, además, en Apéndice, nota 14, algunos documentos que ponen de manifiesto la verdad que disimula el general Rondeau.

deau, cuya nulidad para el mando en jefe proclamaban en alto, llegando en sus excesos hasta despreciar su autoridad (1).

Esta conducta se hacía trascendental aun a las últimas clases del ejército, y sólo el patriotismo y entusiasmo de aquella grande época, por la guerra contra los españoles, evitó su completa disolución.

Entre tanto, las márgenes del Uruguay presenciaban hechos heroicos, en que los hijos de la tierra seguían disputando su presa a los *Marinos* y capturaban no pocos de sus bajeles.

Así fué que en la madrugada del 8 de febrero (1813) el bravo capitán Samaniego volvió a distinguirse, apresando en el arroyo *Paranacito* (30 leguas de Gualeguaychú), la balandra

---

(1) En comprobación de ello, copiemos a un testigo ocular que refiere el siguiente episodio, dándole el colorido del que narra un suceso de su tiempo:

"En una órden general del ejército, se mandó (siendo verano), que durante las horas de la siesta, no se permitiese salir de sus campos la tropa que estaba franca, como era de costumbre, pues, á mas que el enemigo habia intentado algunas sorpresas á dichas horas, creyendo por varios motivos obtener ventajas, debía tambien evitarse que los soldados fuesen á hacer daño á las quintas, como solían verificarlo, no obstante que sus propietarios daban dos veces a la semana la verdura y fruta necesaria para el ejército, etc.

El ayudante mayor del regimiento n.° 6, don Anacleto Martinez, copió como todos, la precitada órden, y la llevó á su sarjento mayor don Hilarion de la Quintana, quien mandó se comunicase al cuerpo en el acto, siendo como las once de la mañana.

Serian las tres de la tarde, cuando Soler llegó á su campo, de donde faltaba desde la noche anterior é impuesto que fué de haberse comunicado al cuerpo de su mando, la órden que nos ocupa, increpó ágriamente al mayor Quintana por haberlo verificado sin su prévia aquiescencia.

El mayor le contestó en iguales términos, agregando, que como Soler tenia de costumbre ausentarse á veces de su campo por veinticuatro horas, creyó contrario al buen servicio el esperar á que él viniese para comunicar á la tropa una órden tan importante—y por último, "que los ayudantes del cuerpo, no debian prostituirse llevándole aquella, á casa de su concubina donde estaba á todas horas."

Soler se enfureció con esta respuesta y en vez de estrellarse con Quintana, mandó tocar *á la órden*, y metiéndose personalmente en la rueda de sargentos, dijo en alta voz: "La órden que se ha dado hoy á las once queda sin efecto, y yo mando ahora, que toda la tropa vaya armada de bayoneta á las quintas y vengan cargados de peras (era tiempo de ellas) y en donde no las hubiese, traigan gajos de los perales."

Incontinenti de haberse trasmitido esta órden, toda la tropa del n.° 6 se desbandó por las quintas á ejecutar lo dispuesto por su comandante.

Entre tanto, sabedor el general Rondeau de este acontecimiento, se dirijió al alojamiento del coronel don Domingo French, jefe del rejimiento n.° 3 de infantería, á pedirle consejo, por ser uno de sus mejores amigos, y aquel le contestó: "Señor general—aquí tiene usted papel y tintero; déme usted órden por escrito para fusilar al comandante Soler, por el crimen notorio que ha cometido, y antes de diez minutos será cumplida, pues en este instante, él se halla solo en su campo y cuando regresen sus soldados con las peras, ya estará en la eternidad."

Sin embargo, el general Rondeau, desechó este consejo por razones que es escusado indicar." (*Memoria de Echeandia*).

enemiga *Nuestra Señora del Carmen*, 2 cañones, comandante don Manuel Moreno (1), mientras que el 24 (del mismo) el teniente don Miguel Escobar y el capitán de milicias don Ricardo López Jordán, ejecutaban idéntica hazaña en las inmediaciones de la villa de la *Concepción*, sobre los cruceros españoles *Victoria constante* y *Carumbé*, tomando con ellos, 3 cañones, 25 prisioneros y todo el armamento (2). A todo esto, los refuerzos tan larga y ansiosamente esperados por el enemigo no tardaron en presentarse merced a la diligencia de los dos comisionados *ad hoc* enviados por Vigodet a España con el objeto de que informaran a las Cortes de los singulares apuros de la plaza sitiada.

En efecto, el 12 de agosto (1813) fondeaba en el surgidero de Montevideo el transporte español *Topacio* con 230 hombres de desembarco, en su mayor parte artilleros y el resto de *Voluntarios de Sevilla*. Se supo por este buque, que formaba parte de la expedición, habían salido de Cádiz el 5 de mayo anterior, de 2.200 a 2.400 soldados de línea con destino al Río de la Plata, en los trasportes *Regencia, Francisca* (a) *Socorro, Voladora, Carlota* y *Príncipe Real*, escoltados por el navío *San Pablo* de 74, con la insignia del brigadier don Joaquín Somoza de Mon-

(1) Sabiendo D. José Gutiérrez, comandante militar de Gualeguaychú, que en el arroyo nombrado, distante treinta leguas de esa villa, estaba la balandra *N.ª S.ª del Carmen*, destacó al capitán Samaniego con 20 hombres para apoderarse de ella. Superando todas las dificultades del camino, y habiendo tenido que marchar más de dos leguas a pie por lo escabroso del pasaje, consiguió sorprender y asaltar el buque de que se apoderó en un cuarto de hora de combate. Se distinguieron en la pelea el sargento Tomás Tapia y Joaquín González, siendo muy recomendable la conducta de los ciudadanos José Barreiro (catalán) y Eugenio Melgarejo que cooperaron al éxito voluntariamente y con sus propias armas.

El comandante D. Manuel Moreno, natural del Ferrol, servía como meritorio en el cuerpo de pilotos de la Armada desde 1792 y después de muy distinguidos servicios en diversas campañas y hechos de armas en Europa y América, ingresó al cuerpo general como alférez de fragata en abril de 1812 habiendo sido trasladado de la isla de Cuba al apostadero de Montevideo. Ascendió a teniente de navío en 1827 y verificó con su colega D. Victoriano Díaz de Herrera trabajos hidrográficos muy interesantes en el mar de las Antillas que les granjeó muy buena reputación. Se suicidó a bordo de la goleta de su mando *Ritilla*, el 16 de mayo de 1836. El mismo fin tuvo en Madrid, por rara coincidencia, su compañero de trabajos, teniente Díaz de Herrera.

(2) Recordaremos por último, que el 23 de agosto siguiente, el alferez don Angel Pacheco á la cabeza de una corta fuerza de *granaderos á caballo*, chocó y rechazó en una carga franca y limpia, á los *marinos* que desembarcaron a la altura de Zárate, y bajo las órdenes del capitán Zavala arreaban hacia la costa un considerable número de ganado. (*Nota del capitán don Francisco de Luzuriaga a San Martín, fechada en el Baradero a 31 de agosto de 1813.—Arch. General de la Nación*).

Mortero «Monasterio» que bombardeó a Montevideo en 1813, existente en el «Museo Histórico de la Nación»

sorin, la fragata *Prueba* de 50 y el bergantín *San José* de 16 cañones.

Bien pronto se confirmó esta noticia con la entrada a Montevideo de la *Prueba* (1), el 23 del citado agosto, con la 1.ª división del convoy, arribando el resto, salido en 2 de junio, con el *S. Pablo*, *San José*, el 2 de septiembre siguiente, menos la fragata *Socorro*, que aportó recién el 15 de octubre por haber recalado en la bahía del Janeiro para recorrer averías y desperfectos ocasionados por un temporal sufrido el 27 de junio a la altura de Santa Catalina. Esta embarcación conducía cuatrocientos hombres, perteneciendo la mitad al regimiento de *Lorca* (2).

Como es de suponer, la llegada de tan importante repuesto, con la nueva de que se aprontaban más tropas en el puerto de Vigo (Galicia) con el mismo destino, colmó de alegría a los sitiados, reanimando sus moribundas esperanzas; y el desembarco de los vencedores en Chiclana fué notificado a los asediadores por las salvas del puerto, ciudadela y recinto, lo que hizo que éstos contestaran a su vez, como a las diez de esa misma noche, con 18 granadas de a seis pulgadas, que quizá contribuyeron a hacerles variar la triste idea que se formaran de los enemigos que venían a combatir.

No obstante, el ánimo de los patriotas, lejos de decaer, adquiría nuevos bríos, y a pesar del dominio absoluto del enemigo en las aguas y de la superioridad numérica de sus bayonetas en tierra, deseaban vivamente se tentase por el general español otra salida, semejante a la del 31 de diciembre, de inmortal memoria, para mostrarle el temple de su moral y disciplina.

Empero, tan luego como se tuvo conocimiento en Buenos Aires del desembarco de las tropas auxiliares, temiéndose una salida general, se libraron las órdenes necesarias a efecto de que el general Rondeau levantase el *sitio* y se corriera sobre la Colonia, donde debía embarcarse.

---

(1) Esta fragata dejó el citado puerto en 20 de noviembre (1813) con rumbo al E., habiéndolo hecho el *San Pablo* en la propia dirección dos días antes, después de sufrir ambos buques una gran deserción. *La Prueba* fué la misma que capituló en las aguas de *Guayaquil*, en compañía de la de igual clase *Venganza* y corbeta *Alejandra*, a mediados de febrero de 1822.

(2) Los jefes y principales oficiales de este cuerpo eran: coronel José Villacevallos; teniente coronel Diego Becerra; sargento mayor Cristobal Ruiz; ayudantes Patricio Menduiña y José Bejar; capitanes José Morales, Fulgencio Salas, Angel Mouli, Tomás García, Cristobal Paredes y Manuel Cosio; teniente Mariano Sánchez.

Mas éste, que había hecho grandes trabajos a prevención, opuso sus causales, en virtud de las que creía imposible ser batido por el enemigo, que no obstante el refresco recibido, era víctima de la epidemia y de la muerte que establecieron su terrible campo en la plaza sitiada, a punto de verse los hospitales y casas de caridad atestadas de enfermos y moribundos; razón por la cual, inspeccionados que fueron esos trabajos de aproche, como las posiciones que cubría el ejército, por una comisión científica encabezada por el barón de Holmberg, de acuerdo con su dictamen el gobierno revolucionario accedió a la prosecución del sitio a pesar de no prestar mucha fe al éxito favorable que preconizaba el general bloqueador, porque si dos mil quinientos hombres pudieron resistir un asedio prolongado, el refuerzo de casi el doble que acababa de llegarle de tropas regladas que habían hecho las campañas contra Napoleón, dejaba muy pocas esperanzas aun a los espíritus menos pesimistas.

A esto se agregaba la desinteligencia que principiaba a reinar en los campamentos de Rondeau y Artigas.

Ambos jefes, hasta entonces, marcharon al parecer en perfecto acuerdo, pero no tardó en nacer la escisión, que unida a los desastres de Vilcapugio y Ayohuma, y la subsiguiente ocupación del *Alto Perú* y *Chile* por los realistas, puso la idea republicana al borde del abismo.

Ocupada la Banda Oriental por el poder español en tanto se ejecutaron en las Provincias Unidas los trabajos preliminares a la instalación de la Soberana Asamblea Nacional instituída en 31 de enero de 1813, no tuvieron aquellos habitantes representación en su seno; pero restablecido el sitio de la ciudad de Montevideo y dominado el territorio por nuestras armas, llegó el caso de dársela en debida forma. Pero desgraciadamente, arrogándose el coronel Artigas facultades y prerrogativas que no tenía ni nadie le reconociera, decidió proceder autoritativamente por sí y ante sí y convocó a su campo militar una junta de ciudadanos, cuya presidencia asumió el 5 de abril de 1813, disponiendo que resolvieran sobre si se reconocería la autoridad de aquel Congreso, y en ese caso fijaran el número de diputados a elegir, así como la constitución de un gobierno provincial que rigiera los destinos del pueblo de que él se titulaba "Jefe". Parece de más decir que aquella congregación de "representantes" populares tenía más cariz de tropa veterana sometida al yugo de su autoridad que del papel que pretendía el caudillo hacerla

representar, y en consecuencia resolvió la erección de un "gobierno militar" de cuyo ejercicio encargó a Artigas y de una junta municipal compuesta de tres personas y cuya presidencia discernió al ciudadano don Juan José Durán, con más el reconocimiento de la Asamblea Nacional reunida en Buenos Aires y la elección de los diputados que debían incorporarse a ella en representación de la Provincia, y a los cuales el gobernador dió instrucciones a que debían sujetar estrictamente su conducta política. Discutidos sus poderes en el seno de la Asamblea, los diputados Valle, Monteagudo, Vidal, Gómez y otros demostraron que los tales eran "absolutamente nulos por incontestables principios"; que resultaba su elección hecha por compromiso de los pueblos en una sola persona, habiéndose nombrado cinco compromisarios para elegir los cinco diputados ocurrentes, sin que haya constancia de las actas en que se sancionó el compromiso, prescindiendo si esta clase de elección es legítima y de acuerdo con la ley de 24 de octubre, por todo lo cual se decidió no hacer lugar a su incorporación hasta que legalizasen su situación (1).

Artigas, dispuesto a hacer imperar su voluntad, cuya omnipotencia creía tan hacedera en Buenos Aires como en su aduar, procedió, en 15 de julio, a otra reunión en que se ratificó la decisión de la ya citada de abril, y dirigió al gobierno nacional, con fecha 19, una nota recordando los hechos como convenía a sus pretensiones y con recriminaciones tan injuriosas como faltas de razón y de justicia; solicitando poco después autorización para proceder a un nuevo *nombramiento* de diputados, a que el gobierno accedió, pero disponiendo que fuera el general en jefe del ejército sitiador quien hiciera la convocación de electores y presidiera los trabajos.

Rondeau se dirigió a los cabildos invitándoles a que sus respectivos pueblos nombraran electores con arreglo a la recordada ley y que éstos concurrieran a su cuartel general el 8 de diciembre, pero Artigas, cuyo gobierno militar emanado de la reunión de abril no había sido reconocido por el nacional, *ordenó* a los electores, el 15 de noviembre, que antes de concurrir a aquél, se presentaran a su alojamiento a fin de instalar allí el Colegio Electoral.

---

(1) Acta del 11 de junio de 1813, de la Asamblea Nacional Constituyente.

En noticias de esta disposición, el general Rondeau, siempre incapaz de un acto de energía, tal cual lo imponía la situación y el respeto de la alta autoridad que representaba, dispuso, buscando medios conciliatorios que evitaran un choque violento, que los electores concurrieran a la *Capilla de Maciel*, y no a ninguno de los sitios indicados, para alejar sus deliberaciones hasta de la sospecha de una coacción o influencia ilegítima.

La junta electora se reunió, en efecto, el 8 de diciembre, en número de veinticuatro ciudadanos, en la casa de Maciel, a orillas del *Miguelete*, bajo la presidencia del general Rondeau, eligió tres diputados a la Asambea Nacional Constituyente y nombró una *Junta Municipal Gubernativa* para la dirección de la Provincia, haciendo caso omiso del gobierno militar creado anteriormente. Artigas ordenó a la Junta que anulara y diera por no existente todo lo decretado, y ella contestó declarando en nombre de la soberanía con que estaba revestida, que desde ese día (10 de diciembre) la Provincia Oriental era reconocida, con toda la plenitud de sus derechos, como una de las del Río de la Plata, y que su gobierno lo compondría una junta gubernativa formada por los ciudadanos elegidos por la representación provincial.

"No era posible hacer más visible la oposición que existía entre Artigas y los representantes del pueblo uruguayo", dice el historiador Berra, "y no es de notarse menos el valor cívico de que dió pruebas el Congreso en esos días memorables. Pero no podía parecer esa conducta a un hombre como Artigas sino un acto de rebelión a la autoridad que se había arrogado por sí mismo. Si hubiese estado dotado — agrega — de inclinaciones democráticas, que no más podía esperarse de él, habría reconocido lo razonable del proceder de los electores y, sobre todo, el derecho con que procedían, y se habría sometido a la voluntad del legítimo soberano, dominando su despecho, nacido del amor propio lastimado. Las circunstancias exigían, por otra parte, el sacrificio de las ambiciones personales en obsequio de los intereses comprometidos en la lucha contra el poder de los españoles; pero Artigas, que anteponía a todo su despótica voluntad, que no sabía moderar los ímpetus violentos de su carácter, y que carecía de criterio moral para juzgar con elevación los hechos que se producían, no pensó desde aquellos días de diciembre sino en desahogar sus pasiones del modo que más lo sintieran los que reputaba sus enemigos, y resolvió abandonar

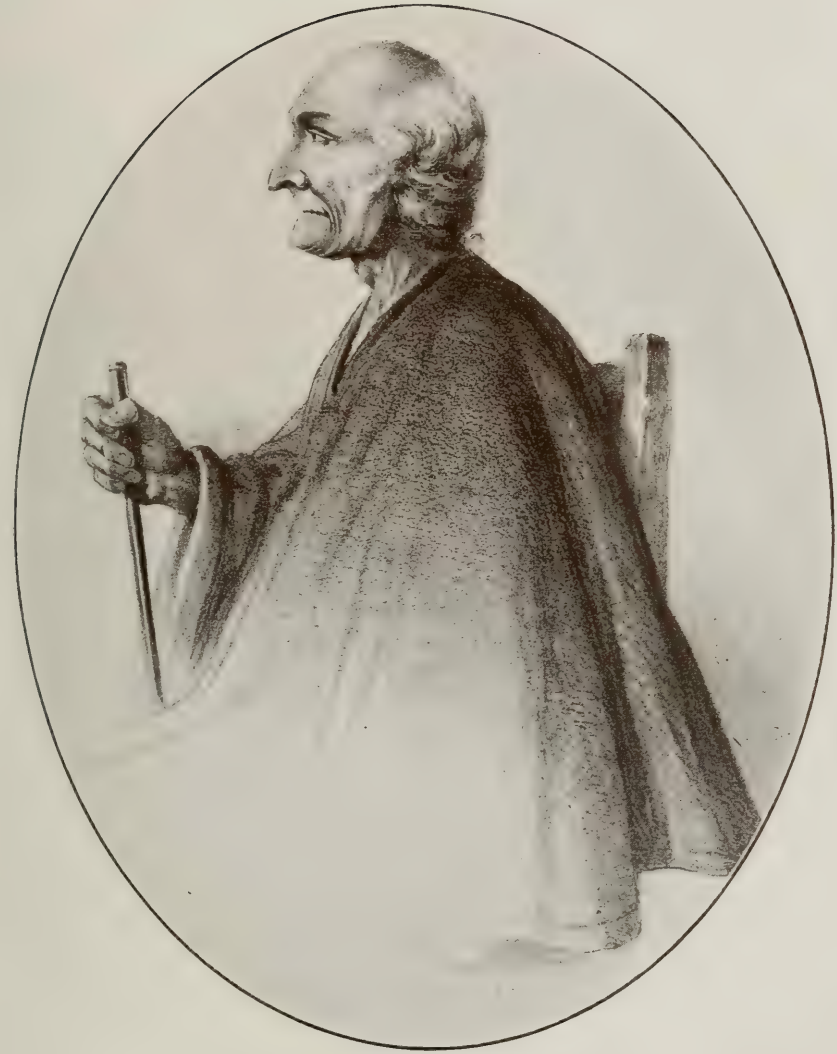

José Artigas

el sitio con sus caballerías dejando descubierta el ala izquierda de la línea, que éstas ocupaban." (1)

Por otra parte, nada indicaba que la plaza bloqueada pudiera ser rendida a fuerza de armas—puesto que amén de la supe-

---

(1) Véase apéndice, nota N.° 15.—"Rondeau", dice Echeandia en su ya citada Memoria, "no omitía sacrificio en conservar la armonía con Artigas, aun con menoscabo de su dignidad.

"Las causas que contribuyeron al desacuerdo, fueron: 1.° Las faltas graves que de continuo cometian los milicianos de Artigas en el servicio de vanguardia. 2.° Que á pesar que por órdenes terminantes del gobierno de Buenos Aires, que se leian á la tropa, estaba prohibido bajo severas penas maltratar á los prisioneros de guerra, siempre que estos eran tomados por los soldados de Artigas, cuando no los degollaban, eran desnudados y tratados con crueldad. 3.° Porque casi todas las casas abandonadas por sus dueños situadas á inmediaciones del campamento de Artigas fueron derribadas, robados sus tirantes, marcos, puertas, etc., destrozo que causó en el vecindario un disgusto general contra ese caudillo, pero más aún contra Rondeau porque decian, con aparente razon, que él era el responsable como general en jefe en no impedirlo. Sin embargo esto era injusto porque Rondeau había tenido por esto fuertes altercados con Artigas y éste se disculpaba diciendo que aunque daba órdenes repetidas para aprender á los agresores no habian tenido efecto porque aquellos cometian sus robos en las noches más obscuras y ponian espias en todas direcciones para no ser sorprendidos. El general sabia que esta disculpa era una patraña, pero como no le era dable mandar fuerza armada á patrullar los campamentos de aquel, tenia que sufrir en silencio para evitar un rompimiento. Pero quizá la más importante causa del rompimiento y la desercion de Artigas del asedio, fué que éste recibió una noche en su alojamiento, sigilosamente, a D. Benito Chain y Don Luis Larrobla, oficiales enemigos, que desde la plaza mandó el general Vigodet, en el caracter de comisionados á tratar con Artigas á quien, tiempo hacia, trataba de reconciliar con la causa del Rei, con ofertas y garantias de toda especie. Estos oficiales desembarcaron por la costa Sud, cuya vigilancia pertenecia á las fuerzas de Artigas; y solamente después de dos dias que permanecieron ocultos llegó á noticia de Rondeau este acontecimiento y cuando yá se habian retirado aquellos. Artigas probablemente no tuvo cómo levantar los gravísimos cargos que Rondeau le haria por su traición, y esta, seguramente, fué la causa principal de su desercion. El general creyó prudente no publicar este hecho en aquellos momentos, creyendo tal vez que se hubiese acordado algo definitivamente entre Vigodet y Artigas para hostilizar al ejército sitiador, en quien podia haber entrado el desaliento al saberlo de un modo positivo, por el prestigio de aquel caudillo sobre los orientales. Pero yo me inclino á creer que si estos se hubieran llegado á persuadir que Artigas estaba de acuerdo con los españoles lo habrian abandonado, pues tal era en aquella época el ódio que les profesaban. Aunque Rondeau guardó silencio sobre el hecho que nos ocupa, siempre se traslujo entre la multitud; y el coronel French censuró severamente y sin reservas la conducta criminal (como él decía) de D. José Artigas, no obstante haber sido uno de sus más decididos amigos. Que Artigas estuvo en esta ocasión en relación y de acuerdo con tropas del Rei no hay la menor duda, y esta verdad fué justificada por hechos posteriores de aquel caudillo, que después de su desercion, se situó en el paso de la Arena, reunió toda la gente que pudo, bajo severas penas, avanzó sus partidas hacia el asédio y se contrajo a hostilizar cuanto le fué posible á los sitiadores de Montevideo, cuya conducta alentó mucho a los sitiados haciendoles concebir las más lisongeras esperanzas." *Memoria citada.*—Su autor, el coronel D. José Maria Gonzales Echeandia sirvió con honor en nuestros primeros ejércitos de mar y tierra, llegando á distinguirse en el arma de artilleria por la que tenia suma predileccion. Murió en Montevideo, ciudad de su nacimiento, en la mayor pobreza, habiendose ocupado en sus últimos tiempos de escribir la *Memoria* de que extractamos estas noticias.

rioridad numérica de su guarnición sobre el ejército de la Patria, éste carecía de los elementos necesarios para batirla en brecha, porque, además de no tener cañones apropiados — en los almacenes de artillería de Buenos Aires, apenas habían 200 quintales de pólvora y 25 ó 30 malas piezas de todos calibres y clases, sin cureñas y juegos de armas, con balas correspondientes a pocas de ellas (1) y sin los medios de procurarse lo preciso, porque el Tesoro estaba agotado, su crédito enteramente decaído—y el patriotismo agonizaba.

Entre tanto, el enemigo común amenazaba descolgarse sobre las Provincias de la llanura, las que habiendo perdido la confianza necesaria para salir de los grandes peligros, se entregaron a un desaliento general — que las críticas circunstancias por que pasaba la capital, impedían disipar.

El aguerrido ejército del Este, distraído sobre Montevideo, no sólo tenía que luchar con ese baluarte inexpugnable de la opresión, sino muy principalmente con la influencia disolvente de Artigas que, dominado de la sed de mando, había logrado esterilizar para la buena causa, además de la provincia oriental, las fracciones de Entre Ríos y Corrientes — sin contar el Paraguay, que mantenía cerradas sus puertas a los esfuerzos vivificadores de la Revolución.

Dominada la navegación del Río de la Plata y sus afluentes, por las numerosas naves de guerra españolas que lo surcaban en todo sentido con provisiones para la plaza sitiada—y a la que no podían hacer competencia las de los patriotas, que consistían a la sazón en una despreciable balandra y el lanchón del capitán del puerto — manteniendo cortada la comunicación directa aún para las aventuradas empresas del comercio, alejaban el término de la lucha, augurando la disolución cuando no la pérdida completa de aquel ejército que costaba tantos sacrificios, y a cuyo socorro era imposible acudir.

Para colmo de desventura se recibieron noticias positivas que la causa de Fernando florecía en Europa, lo que hacía presumir que, caído el coloso francés, se volverían sobre estas regiones todos los conatos del altivo león ibérico.

En este estado de cosas, ciertamente el más calamitoso a que

---

(1) Véase en el apéndice, nota N.° 16, la *"Relación histórica del armamento naval del año de 1814"*, escrita y dedicada al señor general Rondeau por Guillermo White.

podía venir la revolución, resolvió el gobierno reconcentrar sus elementos, abandonar momentáneamente las provincias a su suerte, y no descansar hasta traer a su seno aquellos bravos del Oriente, víctimas de toda clase de privaciones y penurias, para hacer pie firme en Buenos Aires y esperar, presta la espada en la recia mano, el momento de disputar a las puertas de la ciudad heroica, nunca domada, la libertad tan ansiada y triunfar o sucumbir con ella.

CAPITULO V

1814

SUMARIO: Sinopsis de la situación política del país al finalizar el año de 1813. — El ministro Larrea: sus propósitos. — Guillermo Pío White. — Su patriotismo y actividad. — El marino Guillermo Brown. — Se le confiere el mando del armamento naval. — Alarma en Montevideo. — Expedición del coronel Loaces. — Variación de planes de Vigodet. — Zarpa la fuerza sutil de Romarate. — La estación británica en estas aguas. — El jefe español solicita refuerzos. — Salida de la escuadra patriota. — Empeña combate delante de Martín García. — Situación crítica. — Los "Dragones de la Patria" y "San Patricio". — Asalto de la isla. — Es evacuada por el enemigo. — Regresa Brown a Buenos Aires.

ÑOKAICU PUMATA KATERAICU (1)...

En 5 de noviembre de 1813, por dimisión del doctor José Julián Pérez, fué nombrado don Juan Larrea para integrar el Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que ofrecían a la sazón un espectáculo realmente lamentable.

---

(1) Quichúa: *Nosotros corrimos al leon.* Con este lema fué presentado un extracto de este trabajo en 1884 al certamen organizado por el "Club Naval y Militar" que debía celebrarse el 12 de febrero de ese año. El jurado que debería conocer y fallar en los trabajos históricos y científicos que se presentaran, presidido por el eminente ciudadano teniente general D. Bartolomé Mitre, dió su veredicto desechando todos, pero refiriéndose a éste en los siguientes términos:

"...Hacemos una escepcion en favor del trabajo titulado: EL LAUREL NAVAL DE 1814, siendo este el único que merece ser tomado en consideracion, por estar dentro del programa; es además, un estudio sério que adelanta la historia naval argentina, ilustrando los combates de Martin Garcia y de Montevideo, con noticias abundantes, correctas, y tomadas generalmente de documentos hasta ahora inéditos. Tiene su valor bajo el punto de vista militar, y somos de opinion, que él debe ser impreso por cuenta del Club, como un honor al trabajo y á la gloria militar que ensalza: la primera campaña naval de la República Argentina."

En consecuencia la "Comision Directiva del Club Naval y Militar" resolvió en sesion extraordinaria a 4 de abril de ese año lo siguiente:

"1.° Pasar nota al Dr. Anjel Justiniano Carranza, que ha resultado ser el autor del trabajo intitulado: *El Laurel Naval de 1814*, comunicándole el fallo del Jurado, que expresa ser este el único estudio que puede ser tomado en consideracion — 2.° Disponer se imprima con esmero y á expensas del Club, en número de *mil ejemplares* para ser distribuidos en el ejército y armada—3.° Dar las gracias al Sr. Dr. Carranza, por haber concurrido al Certámen con tan notable trabajo, que adelanta la historia naval argentina."

El general Belgrano, con los restos de su fuerza, retrogradaba sobre la línea de la Quiaca, hostilizado vivamente por un enemigo experto, que en las pampas de Vilcapugio y Ayohuma, creía haber vengado los desastres de Tucumán y Salta.

Chile, invadido por las huestes de Lima; presa de la fermentación y divisiones intestinas, incubaba los acontecimientos que tuvieron funesto desenlace en Rancagua.

La plaza de Montevideo, temible baluarte en el Atlántico del Sur, además de servir de apostadero a la armada española, encerraba una guarnición doble en número al ejército que la asediaba, ya sin esperanzas de rendirla, puesto que no se dominaban las aguas por donde se proveía de vitualla y de tropas.

Sublevado de hecho contra la capital, el prestigioso y turbulento coronel Artigas, colocó a los habitantes de la provincia Oriental, en hostilidad abierta con los sitiadores, promoviendo la defección de Entre Ríos y Corrientes para unirlos a sus intereses, que no eran seguramente los de la causa liberal.

El tesoro de Buenos Aires, con sólo *mil pesos* en arcas, y lo que era todavía más desesperante, su crédito en decadencia, había relajado hasta la conformidad necesaria para afrontar peligros inminentes.

En tales circunstancias, y después de pesar con calma la situación, penetróse el estadista Larrea, cuán indispensable era uniformar la opinión en el gabinete, a fin de concentrar y poner en juego los recursos que se arbitrasen, para dar un golpe decisivo al enemigo, que conspirase a ahuyentar el desaliento, dejando al gobierno en condiciones de imprimir nuevo vigor a la guerra, hasta encaminarla a término feliz.

A la sazón, existía en esta ciudad un distinguido hijo de Boston, a quien su patriotismo exaltado acarreóle muchos sinsabores desde la primera invasión inglesa, con motivo de haber servido de intérprete al general Beresford.

La sólida fortuna de que era dueño, unida a los mejores antecedentes en el comercio, inclinaron al diligente Secretario de Estado a darle participación directa en sus planes, y el 28 de diciembre de dicho año 13, ajustaba un convenio con el Directorio, mediante el cual, Guillermo Pío White, que así se llamaba este generoso americano, acudiría con dinero y crédito (1), en

(1) Véase apéndice, nota N.° 17.

Juan Larrea

auxilio de la independencia agonizante — ¡ah! para recoger, en compensación, el odio de los anarquistas y la inopia que rodeó los últimos días de aquel patriota!

Era indisputable, que el punto a vulnerar con más apremio, no podía ser otro que Montevideo, si se lograban vencer los serios inconvenientes que dificultaban la creación de una fuerza naval, que haciendo frente a la que los españoles mantenían en campaña, la batiese o bloqueara en el expresado puerto; única centinela avanzada para vigilar las costas apenas mensurables, entre la línea equinoccial y el tenebroso cabo de Hornos.

Aquel vasto proyecto fué declarado inmejorable, mas, ¿cómo realizarlo cuando se carecía de todo?

La escuadra apostada en Montevideo y adyacencias, era numerosa y debía suponerse aguerrida, mientras que Buenos Aires apenas disponía de una balandra y del lanchón de la capitanía del puerto (1). En su titulado arsenal o depósito de armas sólo existían unos 30 cañones y carronadas de diverso calibre y casi inútiles por el uso. No había jarcia, maderas, betún, lona ni cables; escaseaban los fusiles, y toda la pólvora no pasaba de 200 quintales, ignorándose hasta los procedimientos para improvisar oficiales y marineros.

Para cualesquiera otro, ese cúmulo de contrariedades habría sido un escollo, en el que estrellados tales propósitos, se disolverían en fantástica utopía. Empero, se cruzaba el genio creador de White, hermanado con la buena voluntad de Larrea, y las múltiples dificultades se aplanaron...

---

(1) Componíase de los siguientes barcos:

Bergantines: *Hiena*, 18 cañones, 140 hombres.—*San José*, 16 cañones, 130 hombres.—*Cisne*, 10 cañones, 87 hombres.—*Belén*, 12 cañones, 100 hombres.—*Aranzazú*, 10 cañones, 80 hombres.

Corbetas: *Mercurio*, 32 cañones, 180 hombres.—*Neptuno*, 24 cañones, 146 hombres.—*Paloma*, 18 cañones, 148 hombres.

Fragatas: *Mercedes*, 16 cañones, 180 hombres.—*Flora*, 44 cañones (pontón).

Goletas: *María*, 4 cañones, 40 hombres.

Cañoneras: *San Ramón*, 1 cañón, 25 hombres.—*Perla*, 1 cañón de a 24, 25 hombres.—*Lima*, 1 cañón, 25 hombres.

Balandras: *Castro*, 1 cañón, 25 hombres.—*Americana*, 3 cañones, 30 hombres.—*Murciana*, 1 cañón, 30 hombres.

Lugre: *San Carlos*, 8 cañones, 40 hombres.

Falucho: *Fama*, 1 cañón de a 18, 40 hombres.—*San Luis*, 1 cañón, 2 pedreros.—*San Martín*, 3 cañones, 20 hombres cada uno. (Estos dos últimos fueron apresados por los patriotas en enero de 1814).

Sumacas: *Galvez* (a) "San Julián", 7 cañones, 60 hombres.—*Carlota*, 3 cañones, 37 hombres.—*Mal-acabado* y *Mariana* (transportes).

Lanchones chasqueros: *Correo* y *Sebeiro*, 1 cañón y 20 hombres cada uno.—27 buques, 239 cañones y 1.648 marineros.

Autorizado éste, por sus colegas en el Poder Ejecutivo, con plenitud de facultades, confirió las más amplias a su activo confidente para que emprendiera el armamento.

White se multiplicó desde aquel momento, siendo su divisa: *sigilo y diligencia.*

No tardaron en presentarse tres candidatos para el mando en jefe: un irlandés, un norteamericano y un francés.

Guillermo Brown, antiguo maestre de la goleta *Industria*, recomendado por las relaciones de la familia pudiente de Alzaga; *Benjamín Franklin Seaver* (1), protegido por su paisano White, y *Estanislao Courrande*, corsario famoso, que en compañía de Hipólito Mordeille había hostilizado al comercio británico hasta en los mares australes, desde 1803.

El 1.° de marzo de 1814, con la patente de teniente coronel, se dió a Brown la preferencia en acuerdo de Estado, (2) sin excluir el voto de White; fundándose en que los ingleses reclutados para este servicio, se hallaban en mayoría inmensa sobre los marinos de la fortuna de *once* nacionalidades restantes; consultándose de otro lado el ascendiente del elegido, entre sus compatriotas, por el carácter conciliador que revestía.

Salvada esta barrera a satisfacción general, Buenos Aires pudo contemplar con asombro, que cuando se principiaba a hablar seriamente de la empresa, aparecieron ya armados y como emergidos del seno de las aguas varios bajeles, entre los que se contaban algunos que dos meses antes navegaban aún en los mares de Europa!

Así, merced a esfuerzos prodigiosos de patriotismo, celo e inteligencia, que la posteridad admirará en todo tiempo, el gobierno revolucionario, ya en la pendiente de una situación embarazosa, interesado en salvar el mayor bien social, no mide

---

(1) Benjamin Franklin Seaver vino al Río de la Plata comandando la goleta *Admiral Stofford*, que perdió en las curiosas circunstancias que narra en su representación al jefe de la estación británica en estas aguas, capitán Bowles, de la fragata *Aquilon*, que damos íntegramente en el Apéndice. Tan inesperada emergencia le hizo cambiar de rumbo en la vida, y trasladado a Buenos Aires, púsose en relación con White, quien pretendió, sin obtenerlo, que se le confiara la dirección de la naciente armada, a cuyo servicio entró, empero, en situación más subalterna. Desgraciadamente la rivalidad estalló entre ambos marinos inmediatamente de iniciarse en la carrera gloriosa en que Seaver había de morir, al comenzar la primera jornada, entregando heroicamente su vida aventurera en holocausto de nuestra libertad.—Véase Apéndice, nota N.° 18.

(2) Véase su hoja de servicios en Apéndice, nota N.° 19.

el alcance de las ulterioridades, y antes de soltar la rienda a las pasiones, que cuando no fortifica el éxito, contienen los peligros comunes, lanzaba a la ofensiva sus armas navales, sin reparar en lo improvisado de los medios, ni en lo formidable del enemigo que le amenazaba de cerca, ganoso y con las probabilidades de ahogar en el Plata la libertad naciente, enseñoreándose para siempre de sus aguas.

Entre tanto, veamos lo que pasaba en la ciudad vecina. Deseoso Vigodet de descongestionar un tanto la plaza del muy gravoso número de enfermos que poblaban sus hospitales, bocas inútiles que restaban elementos a la defensa muy lejos de servirla, ideó establecerlos en la isla de Martín García y sacar al enemigo los recursos y elementos necesarios a su subsistencia. Con tal propósito dispuso se alistara un cuerpo de desembarco formado por setecientos hombres extraídos de distintas unidades, los que bajo la dirección del coronel D. Domingo Loaces, llevando por su segundo al teniente coronel D. José Sallent, debía dirigirse a las costas enemigas que bañan las aguas del Uruguay y ejecutar allí una recogida de ganados y cuantos víveres hallaran a mano, amén de las hostilidades con que pudiera lesionar a los insurgentes, a fin de reconcentrarlos en la citada isla para el objeto dicho y de abastecer la plaza bloqueada. Loaces zarpó del puerto de Montevideo el miércoles 3 de noviembre embarcado en diez y nueve buques de los cuales cuatro de guerra servían de custodia de seguridad al convoy cuyo comando asumió el distinguido marino D. Jacinto Romarate (1).

Esta expedición no dió los resultados que Vigodet se había prometido. Desde las inmediaciones de la "Colonia", cuyas costas vigilaba el ojo avizor de D. Blas José Pico, fué hostilizada constantemente en su recorrida. Tocó en Martín García, recorrió las costas del Ibicuy, pretendiendo desembarcar en el "Arenal Grande", pero fueron batidas sus guerrillas por el

---

(1) Las tropas fueron extraídas de los siguientes cuerpos: "Voluntarios de Madrid", "Emigrados de López", "Regimiento de Sevilla", "Dragones", "Blandengues" y "Veteranos artilleros". Además de los nombrados en el texto, formaban en la expedición el comandante López, capitán Rafael Frontin, Don Prudencio y Don Juan Zufriátegui, Don Juan Cruz Urquiza, Don José Ascuénaga, Don Martín Albin y Don Luis Larrobla, todos oficiales de mérito probado. Llevaban un obús de a 6 y dos cañones de desembarco. La nave capitana era el *Belén* en que enarboló su insignia Romarate.

teniente D. Joaquín Lima, oficial de las milicias a órdenes de aquel benemérito jefe. En el puerto Landa puso el pie en tierra con feliz éxito en los comienzos, pero sintió en breve la mano pesada de aquel D. Hilarión de la Quintana que recibiera la rendida espada de Beresford en la plaza Mayor de Buenos Aires (1). De la Quintana desempeñaba a la sazón el cargo de comandante general de Entre Ríos, y sabiendo que a mediados de noviembre el enemigo merodeaba por el Ibicuy, tomó las medidas que la prudencia aconsejaba para darle escarmiento y consiguió rechazarlo sin que llevara, dice en sus comunicaciones, una sola cabeza de ganado, en lo que disiente el cronista del sitio, asegurando que tomó cuatrocientas reses. Lo históricamente indudable es que Loaces inició allí su retirada y se estableció en la isla de Martín García dedicándose a la construcción de alojamientos para los enfermos de la plaza. Allí fué reforzado el 14 de diciembre con un cañón y treinta artilleros que conducía el capitán Miguel Olave, del cuerpo de ingenieros, al cual se le encomendó la comisión de levantar los planos de una batería; y se meditaba agregar a su fuerza naval el *Cisne*, el *Quechc* (2) y la *Paloma* para encomendarle la toma de la

---

(1) El ilustre general Don Hilarión de la Quintana nació en San Fernando de Maldonado el 21 de octubre de 1774, e inició su carrera militar en el ejército español. Tocóle la insigne gloria de recibir la espada de Beresford, tomó parte en el rechazo de la segunda invasión, y se afilió decididamente en nuestra gloriosa revolución. Fué de los libertadores de Montevideo, hizo la última campaña al Alto Perú, trasmontó los Andes, peleó en Chacabuco y se distinguió en Maipú. Fué gobernador intendente de Tucumán en 1814, jefe de Estado Mayor, Gobernador de Buenos Aires en 1820 y siempre un virtuoso, abnegado y distinguido patriota que falleció en 1843.

(2) El jueves 20 de enero de 1814, a la madrugada, los patriotas pretendieron abordar el queche *Hiena* con tres lanchones de gente armada que introdujeron sigilosamente al puerto el teniente de Dragones de la Patria Don José Caparrós y Eugenio Culta, reiterando una tentativa de que había escapado hacía pocos días el mismo buque a inmediaciones de la isla de Hornos, cerca de la Colonia; pero la obscuridad les hizo desviar el golpe, tomando un bergantín, de propiedad de Trelles, por objeto del abordaje, circunstancia que permitió al *Gálvez, Paloma, Cisne,* lugre *San Carlos* y el queche mismo apercibirse a la defensa, dirigiendo sobre los bravos asaltantes un fuego nutridísimo de cañón y fusilería a que se unió el de las murallas próximas. La escena era, al decir de un testigo imparcial, realmente pavorosa. Fracasada la heroica intentona, los patriotas se retiraron en el bergantín apresado, perseguidos por los buques españoles que consiguieron represarlo por la cobardía del piloto que lo abandonó dejando al barco sin dirección y a los bravos que lo tripulaban sin otro remedio que rendirse, como lo hicieron aquéllos con cuarenta de sus soldados. Los oficiales españoles Don Matías Azás, alférez de navío, y Don Tomás Ruiz, alférez de fragata, fueron heridos en la acción y fallecieron poco después. La *Gaceta* de Montevideo, que nada dijo de la traición de Artigas ejecutada ese día, tampoco habló de este hecho hasta el día 1.° de febrero que se publicó el parte del comandante de Marina—Véase Apéndice, nota N.° 20.

Colonia a viva fuerza, pero los sucesos hicieron, sin duda, variar los planes del general sitiado, como lo veremos en seguida, y en momentos que preparaba otra más trascendental, entraba Loaces al puerto de partida, (17 de febrero de 1814), a dar cuenta de su estéril intentona, dejando al oficial Azcuénaga en Martín García con una corta guarnición del cuerpo de "Chain" y un corsario.

Conocido el fracaso de esa intentona, era llegado el momento de poner en principio de ejecución los nuevos planes para inutilizar por un golpe de mano atrevido los aprestos navales de que se ocupaban los patriotas en Buenos Aires y que tan justificadamente alarmaban a las autoridades militares de Montevideo.

En consecuencia, el 12 de febrero, aparecía un edicto firmado por el gobernador militar de la plaza de Montevideo, invitando a la gente de mar y a cuantos quisieran participar de la expedición que se aprontaba con el propósito indicado; al propio tiempo que el comercio a instancias del Tribunal del Consulado, abría una subscripción para ofrecer un premio en dinero, como estímulo a los más esforzados en el ataque inminente: donativo de que sería depositario el opulento vecino D. Jaime Illa.

Cuatro días después, publicaba el Cabildo una proclama entusiasta, concitando al pueblo contribuyese sin esquivar sacrificio a la empresa fluvial, tomando servicio en ella los hombres de corazón, y cooperando los pudientes, con su peculio, al mejor éxito de la misma.

Terminados los preparativos, no obstante las lentitudes y obstáculos opuestos por el Comandante General de Marina que desaprobaba ese plan, la noche del 17 hacíase a la vela en sigilo, con proa a la rada de Buenos Aires, una fuerza sutil compuesta de seis buques que por su poco calado se consideraron apropiados para dicha comisión. Iban al mando del capitán de navío D. Jacinto de Romarate, oficial de reconocido valor y competencia, quien debería aguardar a la altura de las islas de Hornos, cerca de la Colonia, otras embarcaciones que se alistaban a toda prisa. En efecto, el 19, zarpaban éstas para incorporársele en el punto de reunión designado (1).

---

(1) Romarate zarpó a prima noche del jueves 17 de febrero del puerto de Montevideo con los buques *Aranzazú, Gálvez, Belén, Luisa, Murciana* y un lanchón: las embarcaciones que debía esperar en la isla de Hornos y que zarparon el 19 eran el queche *Hiena*, la *Tortuga*, el buque *San Carlos* y el lanchón de Castro.

Es tiempo ya de dedicar una merecida atención al gallardo Romarate que concitaba en sí, en aquellos momentos, por su capacidad y bizarría, todas las esperanzas de salvación de la angustiada guarnición y población de la plaza.

Nacido en Villa de Sodupe, señorío de Vizcaya, en el seno de familia de acreditada nobleza y desahogada situación pecuniaria, su afición a la vida de mar despertada en sus primeros años le impelió a solicitar carta-orden de guardia marina y sentó plaza en el departamento de Ferrol el 29 de mayo de 1702. Embarcó por vez primera en el navío *Reina Luisa*, en la escuadra del almirante Lángara, con la que navegó en el Mediterráneo en 1793 y, posteriormente, en combinación con la inglesa, que mandaba lord Hood, concurrió en el mismo año a la toma del puerto, arsenal y fortaleza de Tolón, en la contienda con la república francesa.

Como alférez de fragata, empleo a que ascendió en 30 de octubre de ese año, asistió a varias acciones de guerra terrestres y navales hasta la evacuación de la citada plaza y puerto; y restituído a su país continuó prestando sus servicios en distintos mares y variadas comisiones, desempeñándose siempre con tanta constancia como exactitud que fueron, con la bravura extremada en el combate, las características más salientes de su carrera.

Promovido en 5 de octubre de 1802 a alférez de navío y embarcado en la corbeta *Infante D. Francisco de Paula* hizo su primer viaje a América, navegando el mar de las Antillas, y regresado a la Península volvió a salir en el propio buque para Montevideo, apostadero a que arribó el 1.° de febrero de 1806 y al cual quedó agregado en su situación de teniente de fragata a que ascendiera en 8 de diciembre de 1804. Aquí le fué conferido el mando de la cañonera *La Vizcaína*, con la que concurrió a la reconquista de Buenos Aires de poder del inglés, a las órdenes del valeroso Liniers, siendo herido en la empresa, por lo cual y en mérito a su distinguida conducta ascendió a teniente de navío en 24 de febrero de 1807, concurriendo con igual ardor y eficacia a la gloriosa defensa de la ciudad, en el segundo ataque conducido por el general Whitelok, en julio de 1807, que le granjeó el ascenso a capitán de fragata conferido con fecha 23 de noviembre de aquel año feliz en América para las armas españolas.

Ataque a la isla de Martin Gárcia, 10 de Marzo de 1814.

No adhirió, como era natural dado su carácter y principios radicales, a la revolución de mayo, cuya finalidad penetró con sutileza, viendo con claridad desde el primer instante que los patriotas iban derechamente a la emancipación; y trasladado a Montevideo se puso decididamente, como lo hemos visto en el volumen anterior, al servicio del rey, cuya autoridad y soberanía eran sagradas en su concepto cerrado de militar subordinado y leal vasallo. Concurrió, pues, en primera línea, a someter en julio de 1810 a los batallones que mandaban Balbín y Murguiondo y estaban comprometidos a sostener en Montevideo el movimiento revolucionario de mayo, y al bloqueo del puerto de Buenos Aires que le fué encomendado en octubre de ese año y que se vió obligado a levantar por haber comprobado una conspiración de sus subalternos que se proponían apoderarse de su persona, de sus principales oficiales y entregarse al enemigo: contraste de que se vengó su patriotismo con alto rédito destruyendo en el combate del 2 de marzo del siguiente año en las aguas que bañan las costas de *San Nicolás de los Arroyos* el primer ensayo de escuadra ejecutado por los patriotas con alto esfuerzo y grandes esperanzas que el empuje del marino español desvaneció en breves instantes, con lo que ganó el empleo de capitán de navío y la cruz de la Marina, laureada. En abril de ese año, desarmados sus buques por ser entonces innecesarios, se le encomendó la organización de un batallón de gente de mar con el que concurrió a la defensa de la plaza en el primer sitio que le pusieron las armas de la patria, y a los finales de 1813 condujo la división de desembarco que Vigodet destinó a correrías en nuestras costas, con el propósito de abastecer la plaza y que hemos visto fracasar bajo la conducta del valiente Loaces. A los principios de 1814 hizo la campaña que dió a la patria el lauro de *Martín García,* de que nos ocuparemos en seguida, hasta que la capitulación de Montevideo lo obligó a rendir su hasta entonces invicta espada. El 12 de diciembre de ese año se embarcó para Río de Janeiro en el puerto de Buenos Aires, acompañado por el teniente de navío D. Juan Latré y José Ignacio de la Sierra, 2.° piloto de la Armada, ex comandante de la *Lima,* llegando a Málaga, en la fragata *Perla,* del comercio de Barcelona, en 3 de abril del siguiente. El gobierno peninsular, apreciando sus servicios en América, le confirmó en el empleo de capitán de navío el 29 de mayo, le re-

conoció la graduación de brigadier el 12 de septiembre de 1815, nombrándole en 30 de mayo de 1816 vocal de la Junta Militar de Indias, cargo que desempeñó hasta marzo de 1818 por haber sido nombrado comandante del tercio naval de Santander, en cuyo ejercicio fué confirmado en la efectividad de brigadier en 26 de febrero de 1819.

Allí le sorprendieron los sucesos políticos de 1820, siendo nombrado comandante general y jefe político de la provincia de Santander, que desempeñó con tino en aquellas dificilísimas circunstancias. En el mes de agosto se le encargó la comandancia de los buques que existían en la bahía de Cádiz, confirmándosele, sin perjuicio de aquélla, la Comandancia general del Departamento. En 1821 desempeñó el cargo de comandante general y jefe político de la provincia de Cádiz, y al siguiente año, por real decreto del 25 de febrero, le fué confiado el Ministerio de Marina, que dimitió, con sus otros colegas, a consecuencia de los sucesos que conmovieron a la capital del reino en julio de ese año. Desde entonces, el brigadier Romarate se retiró de la vida pública, radicándose con real licencia en Vizcaya, hasta 1830, que se le confió en comisión la Comandancia de Marina de la provincia de Bilbao. Poco después fué electo Procurador a Cortes por la provincia de su nacimiento, y la reina gobernadora, que ascendiera al gobierno después de la muerte de Fernando VII, le promovió al elevado y muy honroso empleo de jefe de escuadra, en cuya jerarquía falleció el 27 de agosto en la villa de Madrid (1), gozando de los honores de Consejero de Estado.

Pero si era general y merecida la confianza que gozaba tan brillante marino, no era menos intensa la ansiedad pública por conocer cuanto antes el resultado de la atrevida operación confiada a su pericia; sobre todo desde que se supo por la oficialidad de la fragata británica *Nereus*, procedente de Buenos Aires, el pie respetable en que se hallaban sus elementos navales.

Tan sorprendente nueva que acibaró un tanto los festejos oficiales por las victorias de Vilcapugio y Ayohuma, no tardó en ser confirmada por el comandante del velero queche *Hiena*,

---

(1) Noticias combinadas con las de su biografía escrita por el Vicealmirante Pavía y de su hoja de servicios, tomada del Ministerio de Marina de Madrid, existente en el Archivo General de la Nación Argentina.

que habiendo salido con el refuerzo citado, se adelantó hasta nuestra bahía, donde estuvo observando de cerca las fuerzas ya superiores de la escuadra patriota.

En su mérito, pedía Romarate con insistencia aumento de personal y material, protestando que recelaba del éxito si era compelido al combate en las operaciones que iba a iniciar delante de Buenos Aires, deseoso de herir al enemigo en el centro mismo de sus recursos, y que mientras obtenía lo que era indispensable se encaminaba sobre Martín García, donde siendo escaso el fondo, estaría al abrigo de las naves de gran calado de aquél.

Los datos no pudieron ser más alarmantes ni menos esperados. Pero el gobierno de la plaza, anheloso de socorrer al vencedor de Azopardo, le ordenó sostenerse de cualquier modo, ínter despachaba los elementos solicitados, pues faltándole marineros, tuvo que echar mano de las levas para suplirlos con gente bisoña, a la vez que adquiría a alto precio (dando libranza sobre Cádiz) una fragata mercante americana, el *Neptuno*, que armada en guerra se uniría a los bajeles que se alistaban con gran diligencia a fin de acudir en auxilio de la escuadrilla comprometida.

Por su parte, el Directorio continuaba incansable en llevar adelante sus planes navales, hasta que el 8 de marzo dió la vela el flamante comandante en jefe de la fragata *Hércules*, corbeta *Céfiro* y bergantín *Nancy*, en demanda de la división del capitán de navío Romarate que dejamos estacionada en las aguas de Martín García, isla fortificada de antemano por los españoles.

Dos días después se le unieron las goletas *Julieta* y *Fortuna*, el falucho *San Luis* y la balandra cañonera *Carmen*, a las órdenes de Seaver, su segundo en el mando (1).

---

(1) Los faluchos de guerra españoles *San Luis* y *San Martín* fueron apresados en la noche del 9 de enero de 1814 en las islas de Hornos, en las cercanías de la Colonia del Sacramento. Cinco lanchones al mando, respectivamente, de Benjamín Franklin Seaver, Miguel Teodoro, Miguel Spiro, Miguel Ferreri y Nicolás Jorge, con ochenta hombres, fueron destinados a sorprender en su fondeadero al famoso queche *Hiena* bajo la dirección y conducta del primero. El cuarto lanchón, que era el mayor, que tripulaba el subteniente D. Gervasio Espinosa, después General de la Nación, con 14 soldados y 1 cadete, abordó primero al *San Luis* a las 2 de la mañana, y alarmado por los ¡vivas! y tiros de los asaltantes el queche largó amarras y se puso en salvo. En la refriega, que fué recia, perdieron la vida el alférez de navío D. Manuel Bañuelos, comandante del *San Martín*, que peleó como un

En ese día 10, se empeñaba la acción con las baterías de la playa y flotantes. Ella fué reñida aunque desigual, porque varado luego a un tiro de fusil de tierra el buque insignia *Hércules*, al ofrecer abordaje a la capitana del enemigo, acoderado al abrigo de la isla, presentó blanco seguro a sus proyectiles, los que por muchas horas le causaron estragos (1).

El bravo comandante Seaver, el mayor Eliseo Smith, el jefe de la tropa embarcada, capitán Martín de Jaime, el subteniente Roberto Stacy y hasta el práctico, fueron entre otros muchos, barridos por la metralla (2).

---

héroe, y nueve de sus marineros; quedando prisionero el piloto 2.° de la armada Don José Moreno, comandante del *San Luis*, otro piloto más y veintisiete individuos entre soldados de marina y marineros, incluso seis heridos. Cada uno de los barcos estaba armado de 3 cañones. Fueron incorporados a nuestra escuadra, pero los españoles represaron después al *San Luis*.

Seaver escribió a White, desde la Colonia, al siguiente día, una carta en términos violentísimos lamentando el fracaso de la intentona. "El golpe de mano que me proponía, dice, ha fracasado por completo debido á la desobediencia del miserable que según usted debió serme muy útil. El queche y demás buques entre Montevideo y Martín García pudieron ser tomados en 48 horas si mis órdenes se hubieran obedecido extrictamente. En cambio sólo fueron capturados dos faluchos."

Figueroa consigna la noticia en su curioso *Diario Histórico;* y comentándola, así como el incremento que tomara el armamento naval de los patriotas, agrega:

...."Es baldón para España, que teniendo
Tanta copia de barcos y marinos
Por temor ó indolencia haya dejado
Tomar preponderancia al enemigo."

(1) Véase el adjunto Diagrama núm. 1.

Es interesantísima la correspondencia reservada de Brown y demás jefes navales, con el ministro Larrea (desde el 4 de marzo al 3 de noviembre 1814), por la luz que irradia sobre estas operaciones, y la que original nos fué obsequiada en 1863, con el *plan de señales* de la escuadra y el retrato de aquel estadista, por la hoy finada señora Catalina Candi de Bruguera, que la conservaba con esmero.

(2) A este propósito es digno de recordarse por la severa crítica que tan injustificable omisión inspira lo que el cirujano Dr. Bernardo Campbell, de la *Hércules*, decía a White, en carta de 22 de marzo que tenemos a la vista: "He escrito á Buenos Aires después de nuestra última acción pidiendo algunos medicamentos, pero no me dirigí á nadie en particular porque estaba algo apurado en ese momento y ni sabía tampoco á quien debía dirigirme. Pero espero, señor, que usted no hará caso omiso de esto como parte inútil del equipo del buque para combate, especialmente si considera que varios de nuestros hombres más valientes estarían aún vivos quizá, si hubiesen existido abordo los medios con qué socorrerlos. No los había, y nuestro botiquín era más apropiado para alguna vieja ó para enfermos de consunción, que para marineros que estando sanos y en perfecta salud, solamente necesitan aquellos remedios indispensables para curar heridas, accidentes, etc., de los cuales no se nos ha provisto; pudiendo afirmar con seguridad que una onza de tela emplástica con un poco de seda para ligaduras, habría sido de mayor utilidad a este buque, que el botiquín entero que no contenía ninguno de estos artículos, y según le hacía saber en mi última, no tuve otro elemento de ligadura que hilo de acarreto ó cuaquier otro desecho de hilo que pude encontrar entre los sastres. Por tales razones pido, que si se tiene respeto por la vida de hombres que que la arriesgan en esta empresa se me provea de los medicamentos necesarios." Orig. en nuestro archivo.

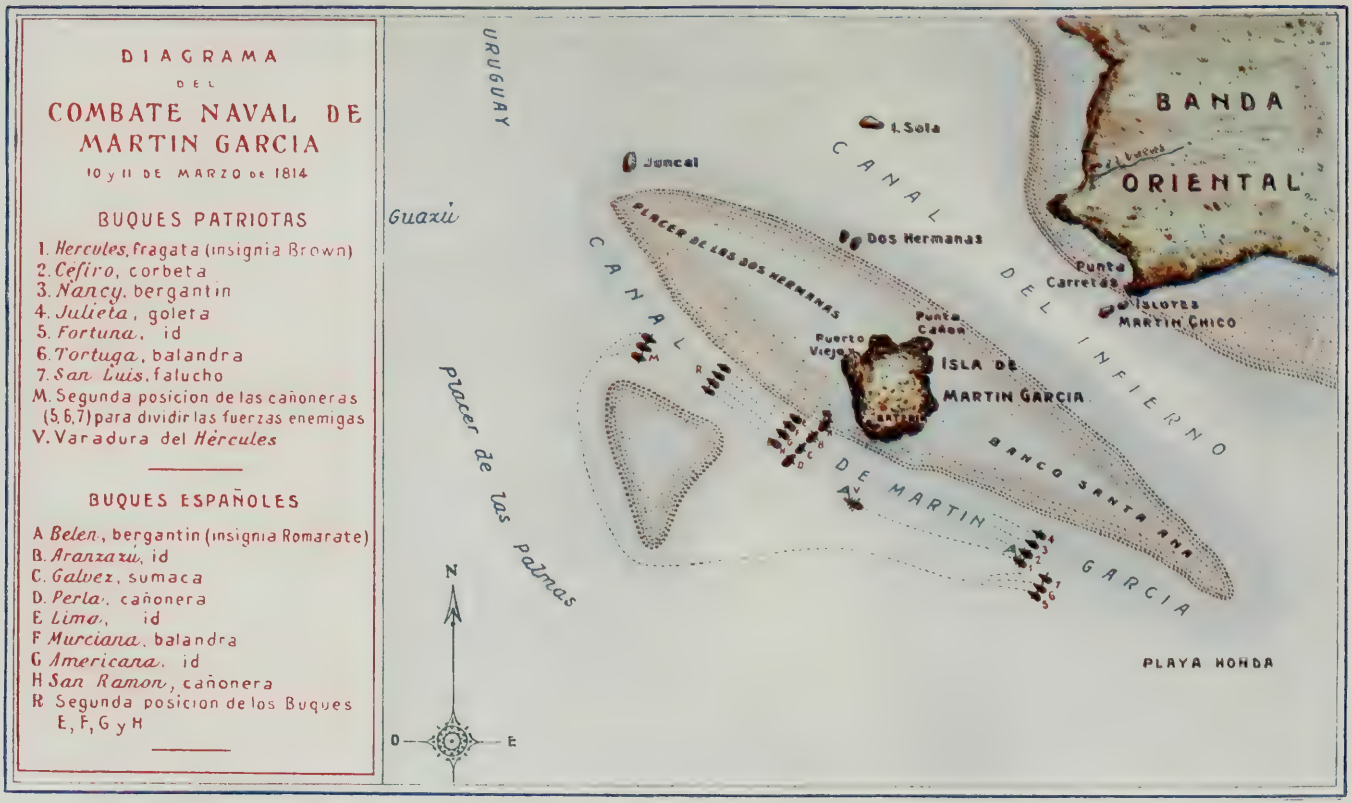
DIAGRAMA
DEL
COMBATE NAVAL DE MARTIN GARCIA
10 y 11 DE MARZO de 1814
BUQUES PATRIOTAS
1. Hercules, fragata (insignia Brown)
2. Cefiro, corbeta
3. Nancy, bergantin
4. Julieta, goleta
5. Fortuna, id
6. Tortuga, balandra
7. San Luis, falucho
M. Segunda posicion de las cañoneras (5,6,7) para dividir las fuerzas enemigas
V. Varadura del Hércules
BUQUES ESPAÑOLES
A Belen, bergantin (insignia Romarate)
B. Aranzazu, id
C. Galvez, sumaca
D. Perla, cañonera
E. Lima, id
F Murciana, balandra
G Americana, id
H San Ramon, cañonera
R Segunda posicion de los Buques E, F, G y H
URUGUAY
Guazu
Juncal
I. Sola
CANAL DEL INFIERNO
BANDA ORIENTAL
Punta Carretas
ISLOTES MARTIN CHICO
PLACER DE LAS DOS HERMANAS
Dos Hermanas
Punta Cañon
Puerto Viejo
ISLA DE MARTIN GARCIA
BANCO SANTA ANA
CANAL DE MARTIN GARCIA
placer de las palmas
PLAYA HONDA
N
O
E

En situación tan crítica sobrevino la noche, esa aliada natural de los que sufren. Yacían sobre la cubierta ensangrentada del *Hércules,* más de cien hombres muertos o heridos, habiendo alojado sus bandas o recibido en su aparejo otras tantas balas de cañón.

Merced a esfuerzos supremos, hacíanlo flotar al siguiente día, y aumentada su guarnición con 60 dragones salidos de la Colonia, a cargo del teniente Pedro Orona (1), se organizó el ataque por tierra, dividiéndose en dos grupos esa fuerza que no pasaba de 150 decididos, la misma que a las 4 de la mañana del 15 desembarcaba en ocho lanchones y bajo un fuego infernal.

No podía ser mayor el peligro, cuando Brown, que marchaba a su frente, con la oportunidad que le era característica, ordenó al tambor y pífano tocar el himno *"St. Patrick's Day in the Morning"* en honor del santo, patrón de la verde Erin, lo que electrizó a los asaltantes, y la posición fué tomada a viva fuerza (2).

Romarate, inferior en recursos y falto ya de municiones, aprovechando el conflicto del día 11, con sus tres buques de cruz y cinco cañoneras, fué a acoderarse en el canal del Infierno, que corre entre la isla citada y la costa Oriental; y no dándole el viento esta vez, hubo de resignarse a ser testigo inerte de la bizarría del oficial del *Fijo,* José Benito de Azcuénaga (hijo de Buenos Aires), quien después de una resistencia tenaz, logró embarcarse en la escuadrilla con los restos del destacamento del cuerpo de Chain, que le obedecía; artilleros, gente de mar y vecinos.

La intrepidez y perseverancia con que los patriotas llevaron a cabo esta empresa, abatió un tanto los bríos de los realistas, obligados a abandonar la llave de los mayores tributarios del Plata, echándose así la base de la superioridad que se mantuvo en las operaciones ulteriores.

---

(1) D. Pedro Orona inició sus servicios en la Banda Oriental en clase de sargento 2.° en el Cuerpo de Patricios, tomó parte en la batalla de las Piedras y fué ascendido a alférez e incorporado a los "Dragones de la Patria" en junio de 1811. Concurrió al sitio de Montevideo, combatiendo en el Cerrito y en la isla de Martín García por cuya acción ascendió a capitán. Orona murió en Buenos Aires en la jerarquía de coronel graduado y fué uno de los militares de la independencia que mereció las persecuciones del tirano Rosas que le tuvo preso en 1842.

(2) Véase Apéndice, nota N.° 21.

Dejando una corta fuerza en la isla, y luego de haber despachado una división ligera en seguimiento de Romarate, que se internaba hacia el río Negro, el vencedor en Martín García regresó a Buenos Aires, donde se le hizo una acogida espléndida (1).

---

(1) Brown se dirigió a la Colonia a reparar las averías de la *Hércules* que hacía agua por varios balazos que le tocaron en la línea de flotación. En aquel puerto fondeó con el *Céfiro*, *Nancy* y la *Julieta* y desde allí escribía a Larrea el 20 de marzo: "Pienso zarpar esta noche para esa banda con la esperanza de reunirme al *Belfast* y á la *Agradable*, á los que, con verdadera pena, no he visto salir de valizas, no obstante el viento y marea favorables de ayer. Mucho temo se proceda con lentitud á pesar de la necesidad urgente de obrar con la mayor rapidez. Por el amor de Dios, Señor, no me obligue á volver á esa por descuido ó negligencia en el Departamento de Marina.

Con sentimiento", agregaba, "me permito informar á Vd., señor, del estado desgraciado de la Colonia y sus inmediaciones, amenazadas y realmente infectadas por fuertes partidas de bandidos de Artigas. Es menester confesarlo, que el remedio puede aplicarse sin pérdida de tiempo, cuando hay, como sucede actualmente, tanta tropa en Buenos Aires. Trescientos ó cuatrocientos hombres de dicha capital desembarcados en esta banda del río pronto limpiarían la costa del rebelde y sus cuadrillas que han causado perjuicios considerables, PUES A NO HABER SIDO ELLOS JAMÁS EL ENEMIGO HABRIA LOGRADO EVADIRSE AGUAS ARRIBA. Me veo obligado para seguridad de esta ciudad á guarnecerla con gente de la escuadra, por lo tanto considere Vd. la urgencia de enviar aquí una fuerza con toda premura... Es poco menos que imposible conseguir carne aquí a causa de Artigas y sus secuaces. Reitero, pues, mi pedido de que se me mande una fuerza para aniquilarlo de una vez. Tengan Vds. confianza en sus buques y en Vdes. mismos y no mantengan en esa capital una fuerza inútil sin despacharla cuánto antes donde se hacen necesarios sus servicios á la causa."

Anunciaba haber desembarcado a los prisioneros para que trabajaran las trincheras que se levantaban alrededor del pueblo, y clamaba por la pronta reunión aunque fuera únicamente de la *Belfast* para dar al enemigo, que se hallaba a la altura de Santa Lucía esperando refuerzos, *una soba en regla*...

El 22 estaba otra vez al ancla frente a Martín García y escribía al Ministro: "Ansioso por apoderarme del enemigo, que fugó río arriba, y temeroso á la vez de que volviese á Montevideo por vía del canal de las Conchas, mandé en su persecución la sumaca, la goleta presa, la cañonera, la balandra, el falucho y un pequeño lanchón. *La falta de pólvora y munición obligará al enemigo á entregarse;* luego nada hay que temer por ese lado. Sinembargo debe Vd. precaverse contra la escuadra que se apresta en Montevideo para atacar esta isla por lo que conviene que el *Belfast* y la *Agradable* sean despachadas a la brevedad posible a la Colonia, para que combinándose allí toda la fuerza pueda dirigirse sobre el enemigo, lo cual, en mi opinión, forzará á éste á retomar su puerto (Montevideo) donde deben adoptarse las medidas conducentes á su rendición definitiva... Ya que se ha iniciado la lucha por agua, no debe Vd. omitir esfuerzos y emplear toda su energía para que se termine de la propia manera." Y en un último párrafo: "Agradezco mucho á Vd. y al pueblo de Buenos Aires el buen concepto que les merezco, sea cual fuese el resultado de la empresa. Sinembargo, puedo asegurar al país entero, que tomé cartas en ella con la firme resolución de vencer y de esta manera poner término á una guerra inútil. Y apesar de la tunda que ha recibido el *Hércules*, estoy resuelto á no volver á puerto antes de haber dado un golpe mortal á Montevideo"...

Empero, si quedó dividida la escuadra enemiga, y neutralizada por el momento la influencia de un marino tan entendido como Romarate, faltaba aún el golpe decisivo, y Brown no vacila en intentarlo.

Igual a César, pero inspirado por mejor causa, pensaba que poco había hecho por su país adoptivo, mientras no le rindiera el último servicio!

CAPITULO VI

1814

SUMARIO: Efectos que produce en Montevideo el desastre de Romarate. — Ordénase a la división de reserva dar la vela en su auxilio. — Luminarias en el Cerrito. — Retroceso de Primo de Rivera. — El comodoro Heywood. — Singular coincidencia. — Tumultos populares. — El Directorio argentino propone un arreglo bajo la mediación inglesa. — Sus comisionados en Montevideo. — El mariscal Vigodet somete al Cabildo las bases de la negociación. — Rechazo unánime. — Ultima conferencia. — Denúnciase el armisticio. — Apertura de la campaña naval sobre Montevideo. — Embarco de Brown. — Crucero a la vista del enemigo. — Restablecimiento de la comunicación con el ejército de Oriente. — Estréchase el bloqueo.

Recién el 15 de marzo, cuando ya flameaba en la isla el pabellón azul celeste y blanco, tenían el primer aviso las autoridades de Montevideo, que Romarate, batiéndose en desventaja contra la escuadra patriota, pedía protección con la mayor premura.

Semejante anuncio causó profunda impresión en la plaza cercada, y esa misma noche se mandó levase la reserva, compuesta de seis naves de porte diverso, sin pesarse ya lo incompleto de su armamento.

El pueblo en ansiedad e indignado por una demora que debía ser fatal a Romarate, descubrió al amanecer, que los expedicionarios formados en línea, no habían rebasado ni la punta del Cerro; porque el barco hospital, durante las tinieblas, tocó al salir del puerto, contratiempo que todo aquel día, a pesar del buen viento que sopla, detiene a los que navegan en conserva ¡ironía del destino! para que en la noche misma pudiesen contemplar con el alma entristecida, las luminarias lejanas del Cerrito, anunciando el triunfo de Brown...

Mas todo fué inútil. Con la vacilación y falta de cohesión en las altas esferas, los sitiados habían perdido un tiempo que

ya no era dable recuperar: de manera que a los ocho días, Primo de Rivera, aunque reforzado con otras velas, regresaba con su división al punto de partida, sin tentar el ataque, pero convencido de que el esforzado Romarate se hallaba con la retirada interceptada, y también de la parcialidad del capitán Heywood, de la *Nereus*, en favor de los patriotas. Desgraciadamente para los realistas, ambas noticias, sin alejarse de la verdad, estaban en ella!

El cuitado jefe de la expedición, creyó prudente desembarcar furtivamente por el *Baño de los Padres*, a la misma hora en que por resolución del Cabildo se daba principio a las rogaciones públicas en la iglesia Matriz, para impetrar del Ser Supremo la destrucción de las naves insurgentes (1).

El populacho, al apercibir la escuadra intacta, surta en la entrada del puerto, frenético de furor, prorrumpió en denuestos contra los marinos, culpándolos de ineptos y cobardes; gritos de *traición* y de *venta* se mezclaron a las amenazas de muerte, contra aquel cuerpo, cuyo prestigio se encontraba en decadencia (2).

---

(1) "El Exmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad y su jurisdiccion, etc.

" Por el presente, hace saber á todos los fieles de este célebre y religioso vecindario, que habiéndose dispuesto rogaciones en la iglesia Matriz, para impetrar del Todopoderoso el feliz arribo de las tropas que se esperan de la madre patria, y el vencimiento de los barcos armados en guerra por los insurgentes de la capital, para lo cual han sido destinadas las fuerzas navales salidas de este puerto; los convoca al efecto indicado, esperando de su celo cristiano, que concurran á dicha iglesia, desde mañana á las 8 ½ del dia en adelante, para rogar á Dios por el éxito de ambas expediciones.—Sala Capitular de Montevideo, marzo 24 de 1814. Miguel Antonio Vilardebó.—Juan Vidal y Batlle.—Antonio Gabito.—Francisco Moran.—Licenciado Pascual de Araucho.—Félix Saenz.—Antonio Agell.—Manuel de Santelices.—Nicolás Fernandez Miranda.—Bernabé de Alcorta.—Ramon Doval.—Manuel Masculino.—Juan de Dios Dozo, secretario."—(*Archivo de Montevideo*).

(2) Primo de Rivera zarpó del puerto de Montevideo el martes 15, inmediatamente de llegada la noticia del choque en Martín García, con varios buques, que llegaron a once en total, y entre los cuales se contaba la corbeta *Mercurio*, capitán Don Pedro Carcuera, en que iba el jefe de la expedición, la *Paloma*, comandante Antonio Osorio, el queche *Hiena*, su capitán Don Tomás Quijano, el *Cisne*, *Fama*, lugre *San Carlos* y el *Bombo* que salió el día 19 con dos buquecillos más llevando 120 soldados de los "Emigrados de López". La corbeta *Paloma* encalló a la salida de la bahía, siendo inútiles todos los trabajos ejecutados en ese día para hacerla zafar; y como este accidente detuviera a toda la escuadra, que fondeó en línea frente al Cerro, el pueblo comenzó a impacientarse atribuyendo a causa intencional el contraste. Para que fuera mayor el disgusto, llegó el 17 un falucho conduciendo a cuatro soldados del Cuerpo de Chain, uno de ellos herido, y tres marineros, procedentes de Martín García, los cuales dieron la noticia y detalles de la toma de la isla por los patriotas, nueva que causó penosísima impresión en la plaza. El 18 consiguió salir Primo y valiérale más no haber salido porque el resultado de su comisión dió aparente razón al populacho para acusar a sus marinos de ineptos y cobardes. No se atrevió a combatir con los marinos "insurgentes" y después de

Así dominados los ríos, el director Posadas, antes de que se procediese a batir en detalle el resto de la escuadra española, animado por sentimientos humanitarios, se propuso tentar un último esfuerzo, que ahorrando nuevas víctimas, hiciera retoñar la cordialidad entre miembros de una misma familia.

Creyóse en el momento de confiar esa delicada misión de paz a personas caracterizadas y que por su posición social merecieran hasta la confianza del enemigo, apagándose para siempre el encono que brota de ordinario al calor de la lucha.

Efectivamente, el 29 de marzo, escoltada por la fragata británica surta en estas aguas, se presentaba en el puerto de Montevideo, una balandra, izando bandera de parlamento.

Ella conducía a los comisionados del Directorio, Dr. Vicente Anastasio de Echeverría, vocal de la Audiencia y al notable canónigo Dr. José Valentín Gómez, miembro del Consejo de Estado (1).

---

enviar a Romarate un lanchón con municiones, único auxilio que le prestára, resolvió virar por redondo y regresar al puerto de origen, entrando a él en la tarde del 26. Primo, temeroso de los insultos de la multitud, desembarcó en la forma dicha en el texto.

Figueroa, comentando las acusaciones de "venta" y "traición" lanzadas por el populacho a los marinos, dice con mucho juicio que solamente fué "torpeza" en los españoles, y "destreza y valor" en sus contrarios, amén de la enorme fuerza que daba a su acción los prestigios de la "causa de la patria" por que luchaban.

(1) De Don Vicente Anastasio de Echeverría, famoso armador de "La Argentina" después, nos ocuparemos detenidamente en su oportunidad.

El benemérito patriota Don José Valentín Gómez nació en Buenos Aires el 3 de noviembre de 1774. Estudió en el Colegio de *San Carlos* y recibió las borlas de doctor en teología en la Universidad de Córdoba. Desempeñó durante el período colonial diversos y muy interesantes cargos, hasta que obtuvo en concurso el curato de "Nuestra Señora de Guadalupe" en los Canelones, Banda Oriental, donde inició su gloriosa carrera de revolucionario. En la batalla de las Piedras se distinguió por su denuedo y abnegación a la par del insigne patriota presbítero Figueredo, de la Florida, siendo ambos recordados con insigne honor en el parte de la acción. Trasladado a Buenos Aires poco después de estos sucesos, tuvo figuración honrosa en la vida pública tanto en lo político como en lo eclesiástico. Canónigo de merced de la Catedral, ascendió gradualmente hasta la segunda dignidad del Senado eclesiástico que desempeñaba a su muerte, y fué dos veces, en 1813 y 21, Provisor y Gobernador del Obispado. Como educacionista fué catedrático en diversos períodos en nuestros más notables institutos y rector de nuestra Universidad desde 1826 a 1830. En el orden político sus servicios fueron eminentes: miembro de la famosa asamblea nacional de 1813, consejero de Estado en el Directorio Supremo, representante del gobierno argentino en las oberturas de paz con Montevideo en 1814, enviado extraordinario ante las Cortes de Gran Bretaña y Francia desde 1818 a 1821, diputado ante la del Brasil para reclamar la provincia Oriental detentada por el Imperio, diputado en 1823, representante en la legislatura de Buenos Aires y en el Congreso Nacional Constituyente de 1825-27, terminó su vida en 1839 rodeado por los altos y luminosos prestigios que le granjearan sus relevantes virtudes religiosas, morales y políticas, y los servicios notables que prestó a su país, de que puede contarse uno de sus más ilustres ciudadanos.

En 1.° de abril, canjearon poderes a bordo de la corbeta *Mercurio* y bajo las inmunidades del parlamento, con los emisarios de la plaza, coroneles Pedro de la Cuesta y Feliciano del Rio, y D. Cristóbal Salvañach, comerciante.

Celebradas varias conferencias, fueron sometidas al Cabildo las conclusiones de los diplomáticos patriotas, por haber solicitado éste intervenir en dicha transacción como representante nato del pueblo.

El gobernador Vigodet, deseoso de compartir la responsabilidad de una negociación tan grave, aprovechó esa coyuntura para enviarle en consulta los siguientes documentos, a fin de que, con perfecto conocimiento de ellos, manifestara su opinión y abriese camino por entre espinas y malezas:

Bases del armisticio, formuladas en el Janeiro, bajo la mediación de lord Strangford por el ministro español D. Juan del Castillo y Carrós y el enviado argentino D. Manuel de Sarratea, que cruzó con habilidad la misión Duran Magariños en aquella Corte.—Artículos de avenimiento, proyectados por el Directorio, con la condición expresa de que el ejército del general Pezuela retrogradaría a la línea del Desaguadero. Oficio de aquel, invitando al gobierno de Montevideo a una concordia sólida; respuesta de éste, y por último el memorial de sus comisionados como resultado de las entrevistas con los de Buenos Aires.

Todos esos antecedentes, en el acto de recibirlos, pasólos el Cabildo a los señores Juan de Zea, electo Oidor de la Audiencia de Buenos Aires, Luis Moxó, Fiscal de la de Chile, y Bartolomé Mosquera, asesor del Ayuntamiento, para que le dieran su dictamen por escrito. Al propio tiempo, se invitó a ochenta ciudadanos a la sala consistorial para informar en público del propuesto tratado, los que concurrieron en este orden: veinte hacendados principales y sesenta de los diversos gremios del comercio y oficios.

En el debate suscitado, no se vaciló en llamar *insidioso* al expresado armisticio, creyéndose ver envueltas en sus cláusulas intenciones falaces o de sentido ambiguo.

El Cabildo apoyó el voto unánime de la junta popular, en un oficio detenido y fulminante, al que se adjuntaron los pareceres de los togados que consultó.

Después de hacer una pintura exagerada de la situación desventajosa en que se hallaba Buenos Aires y de los futuros

triunfos de las armas realistas, aconseja imperiosamente se rechacen, *y ni aun se oigan* tales oberturas pacíficas, concluyendo con estas arrogantes palabras:

"...Séale, pues, permitido á este benemérito pueblo, decir a V. S., que detesta las bases sobre que se funda este armisticio, y que prefiere una y mil veces, morir con honor, antes que consentir en un acto que le traería un general descrédito y oprobio..." (1)

El día 11 tuvo lugar la 4.ª y última conferencia en el Arroyo Seco, donde se habían trasladado los emisarios de Buenos Aires; regresando a mediodía los realistas luego de haber denunciado el armisticio, por rehusar los primeros se prolongase hasta la llegada de los diputados de Pezuela y de Artigas.

Acto continuo la bandera blanca era arriada en ambas líneas, y el grito de guerra confundiéndose con el estridor de las armas, repercutió siniestro con su cortejo de desolación y de muerte...!

El jefe del gobierno argentino, Don Gervasio Antonio de Posadas, hacía conocer poco después la verdad de la frustrada tentativa de avenencia en los siguientes términos, publicados en hoja suelta, dirigidos a los

"HABITANTES DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.

Es llegado el tiempo de satisfacer la curiosidad que excitan justamente en vosotros, unas medidas importantes que fue necesario preparar en silencio y emprender con circunspeccion.

Impelido por las insinuaciones de Ministros respetables, y por mis ardientes deseos de hacer cesar las calamidades de la guerra, propuse al Gobierno de Montevideo con acuerdo de mi Consejo de Estado una suspension de hostilidades, sobre bases de honor y justicia. Qualesquiera que fuesen los obstáculos que opusieron el decoro, y la delicadeza, yo no trepidé en enviar Diputados á la Plaza de Montevideo, porque creí siempre de mas alta importancia dar esta prueba incontestable de la buena fé con que propendia á la paz, y del honor y deferencia que tributaba á los Ministros mediadores.

(1) Actas reservadas del Cabildo de Montevideo.

Los primeros pasos de esta interesante negociacion inspiraron confianza de un suceso favorable: pero no tardó mucho el desengaño. Desvío, lentitudes, pretextos, todo hizo ver que el Gobierno de Montevideo buscaba en el tiempo, y la impaciencia un motivo especioso de inutilizar el proyecto. En vez de entrar francamente en unas negociaciones garantidas por Autoridades respetables, y sacar de éllas los partidos mas ventajosos de un modo noble y decoroso, ha fundado sus esperanzas en intrigas, y manejos de agentes obscuros. Lejos de coadyuvar á la paz, y al orden tan necesario á la felicidad pública, ha querido provocar los combates por una política insidiosa, mancharse con discursos sediciosos indignos de un Magistrado, y usar del lenguage de una audacia tímida, que parece desmentir lo mismo que siente, lenguage que no puede engañar á nadie, y que deshonrando al que lo adopta, nada de útil produce al Estado.

En vista de una comportacion tan inesperada ordené á mis Diputados se despidiesen y regresasen para la Colonia. A su retirada les alcanzó un Pasaporte del Gobierno de Montevideo, acompañado de un oficio en el qual separándose de las bases propuestas para el armisticio, fixa otras tan chocantes con los principios de la razon, y de la política, que desacreditarian para siempre el buen juicio del General de aquella Plaza, sino se conociera que ellas son formadas con el objeto de cerrar la puerta á toda medida de pacificacion.

Y a la verdad ¿cómo pudo persuadirse el Gobernador de Montevideo que se le enviaban Diputados para estipular las condiciones de una entrega ó de una completa sujecion á su voluntad? ¿Ni cómo podia creer mas seguras las palabras de un Caudillo disidente a quien el mismo desprecia, que los serios compromisos de los Ministros mediadores, y del Gobierno de las Provincias unidas? Ello es que despues de haber agraviado altamente á las Autoridades interesadas en la negociacion, ha encendido mas violentamente la guerra civil en la Campaña de Montevideo, ha apresurado la completa aniquilacion de sus riquezas, y ha engrosado el torrente de males que precipita sobre nosotros la guerra.

Padres de familia: Comerciantes: Hacendados: é Individuos de todas clases: asi los que componeis estos Pueblos, como los que sois victimas inocentes dentro de los muros de Mon-

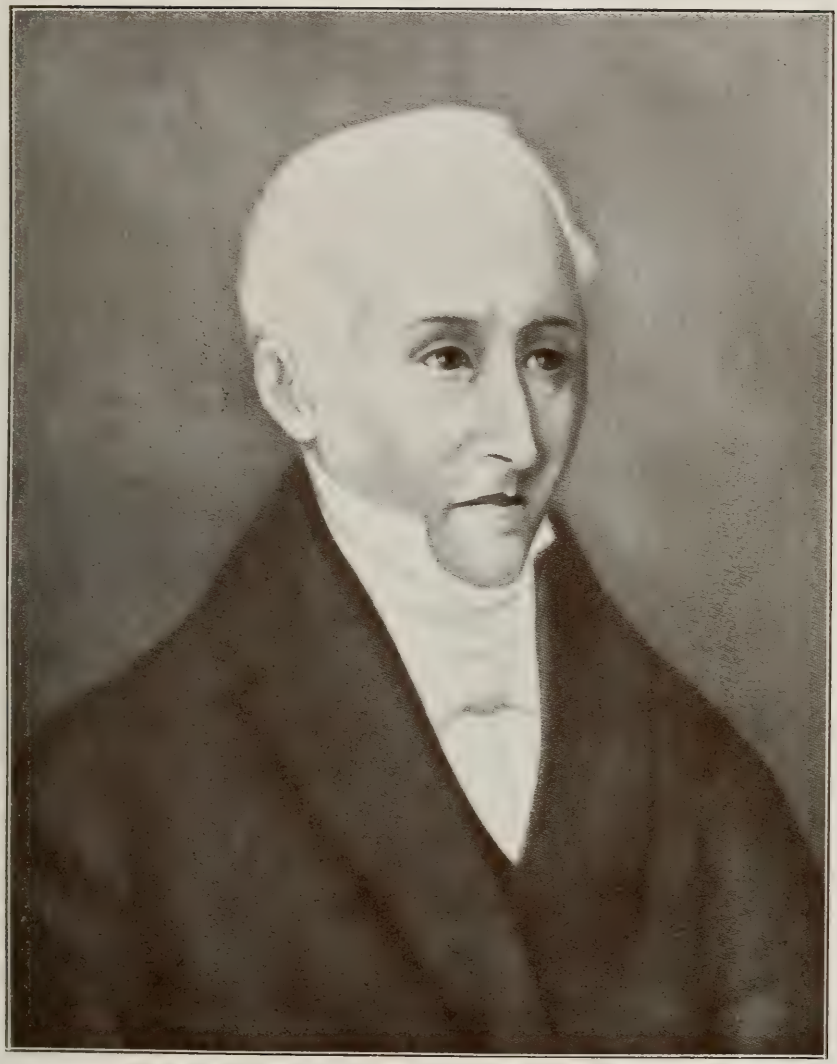

Gervasio Antº. de Posadas

tevideo: si veis desvanecer vuestras fortunas, desfallecer á vuestras familias, ó perecer á vuestros queridos hijos en los Campos de Batalla; no me atribuyais unas desgracias que quisiera evitar á costa de mi propia vida: decid ¿quién ha defraudado vuestras esperanzas, quién provoca la guerra, quién ha cerrado la puerta que acaba de abrirse a la paz y al reposo? Vuestra respuesta es el único alivio que siente mi corazon en este duro compromiso. Yo nada mas he podido hacer. Yo he hecho por la paz algo mas de lo que debió esperar el Capitan General de Montevideo. Si él, por obligacion, ó por voluntad cierra los oidos á las voces de la razon; si nada vale en su concepto, ni la Autoridad respetable de los Ministros mediadores, ni las ventajas que le ofrece el armisticio, ni las lagrimas de los infelices que condena á todo género de males, ni la ruina de tantos honrados Ciudadanos; ¿qué recurso queda sino el de las armas?

La paz es necesaria á nuestra existencia, y quando ella no puede negociarse, es forzoso conquistarla. No puede llamarse paz la servidumbre: ella es un estado de verdadera guerra: una sumision injusta y vergonzosa como la que se exige de vosotros, ¿qué haria mas que eternizar las inquietudes y las revoluciones? El odio y las desconfianzas encontrarían siempre pretextos para nuevas violencias y la desolacion del pais sería inevitable.

Yo no subscribiré jamas á semejantes condiciones. Ninguna razon habrá que me decida á sacrificar vuestros derechos, y vuestra libertad. Vosotros no podeis consentirlo. Y pues que el honor, la justicia, y una necesidad irresistible asi lo exigen, sostendremos la guerra hasta el último extremo. Vale mas sacrificar una vez con gloria los bienes y la existencia, que exponerse á una muerte infame y prolongada. El Ser Supremo, eterno protector de la justicia coronará nuestros esfuerzos: él nos dará una tranquilidad estable y duradera. Pero qualesquiera que sea la fortuna de nuestras armas, mis votos por la paz serán igualmente ardientes: la victoria misma no me será apreciable, sino en quanto acerque el término de esta lucha de las pasiones contra la naturaleza." (1)

---

(1) Dado en la fortaleza de Buenos Aires a 1.° de Mayo de 1814.—Véase Apéndice, nota N.° 22.

Tal fué el desenlace de unos arreglos iniciados con el canje mutuo de prisioneros, en honor del comodoro británico que puso en juego sus buenos oficios.

Pero todo se estrelló contra la exaltación y terquedad de unos hombres obcecados, que frustró la ocasión de ajustarse un tratado ventajoso para sitiados y sitiadores; pues ya sería tarde, cuando caída la venda de su fanático orgullo, lo demandaran con insistencia...

Brown había sostenido en los consejos de gobierno la vital importancia de bloquear a Montevideo con la mayor estrictez, completamente convencido que las armas de la patria tenían ya todo el poder necesario para dominar las aguas y precipitar la rendición de la plaza. No podía, a su juicio, equipararse la necesidad de operar, como otros lo creían, sobre la escuadrilla de Romarate *embotellada* en las aguas del Uruguay, con la de dirigir toda la escuadra en un esfuerzo único e instantáneo sobre aquel objetivo mucho más interesante y que tenía para sus bravuras de león todos los prestigios y atracciones del peligro. "Ahora más que nunca", le decía a Larrea, desde su fondeadero en la Ensenada contestando una consulta sobre la conveniencia de fortificar a Martín García, "estoy ganoso de echarle las garras al enemigo que huyó aguas arriba; pero cuando pienso, por otro lado, que él está seguro si la escuadra cumple con su deber, como lo espero, ¿para qué entonces debilitarla a riesgo de hacer ilusorio el bloqueo?" (1).

El pensamiento se impuso al fin, y aumentada la fuerza naval de la patria con nuevas adquisiciones, y provista para un crucero de tres meses, el día fijado para continuar la campaña en las aguas de Montevideo, fué el de un verdadero triunfo para su ínclito caudillo.

La multitud afluída al puerto con el deseo de presenciarlo, luego de avistar a Brown que se dirigía al embarcadero, prorrumpió en aclamaciones unánimes, que unidas al estruendo

(1) Carta de Brown a Larrea, a bordo del *Hércules*, frente a la Ensenada a 3 de Abril de 1814. "El gobierno, le agregaba, hará lo que guste, pero permítame le manifieste que si ganamos un solo punto aseguraremos el resto, y entonces ¿por qué no hacerlo? Puedo garantirle que solo el mejor éxito me induce á desear que toda la fuerza se halle al frente del puerto enemigo, agregando á la vez que no es por temor que indico la necesidad de proceder así: no!, únicamente para la mayor seguridad de la empresa."

del cañón, a los acentos del Himno Nacional y a la emoción de los que tenían deudos y amigos entre los expedicionarios, imprimió a aquel espectáculo verdadera solemnidad.

Así, la ciudad de Buenos Aires, tan grande como reconocida, parecía abrigar de antemano el presentimiento de la victoria!

La fuerza de operaciones constaba de los buques siguientes:

Fragata *Hércules*, 36 cañones, 293 hombres (insignia) comandante Ricardo Baxter.

Corbeta *Belfast*, 22 cañones, 273 hombres, comandante Oliverio Russell.

Corbeta *Céfiro*, 18 cañones, 148 hombres, comandante Santiago King.

Bergantín *Nancy*, 15 cañones, 122 hombres, comandante Ricardo Leech.

Goleta *Julieta*, 17 cañones, 105 hombres, comandante Guillermo Mac-Dougall (1).

Iba ya a sepultarse en occidente el sol del 14 de abril, tiñendo el cielo de colores rojizos, cuando las cinco naves con sus alas abiertas y redondeadas por una brisa otoñal, se deslizaron sobre las aguas, ligeras y graciosas, precipitando su vuelo, cual banda de ánades tornasolados. Cerrada la noche, la luna apareció brillante, para rielar con luz melancólica la marcha del glorioso convoy, al que siguieron los circunstantes con la vista y con el ademán, hasta perderse lentamente en las líneas azules del horizonte!

Había transcurrido una semana, desde que tuvo lugar la escena que hemos bosquejado, cuando en la alborada del 20, se divisó al Sur del cerro de Montevideo la escuadra patriota en línea de combate y con su bandera al viento (2).

Simultáneamente, los buques del Rey de armadilla en aquel puerto, izando la suya, guindaron masteleros, en señal de hallarse prontos a aparejar.

Brown, al desarrollar su plan de campaña, cuidó abrir comunicación inmediata con el ejército de Oriente, cuyo ardor

---

(1) Estado de fuerza y tiempo de servicio de los buques armados que operaron bajo el mando del coronel Guillermo Brown, contra las fuerzas navales enemigas en el Río de la Plata, durante el presente año de 1814. Véase Apéndice, nota N.° 23.

(2) El capitán del Fijo, D. Joaquín Terán, era el oficial de vigía, que desde lo alto de la Matriz, llevaba un diario sobre las operaciones del ejército sitiador.

se retempló con ese poderoso auxiliar, estableciendo luego un crucero tan estricto que produjo los mejores resultados.

Interceptada la vía marítima, se fueron apresando barcos que desde las costas del Uruguay, Brasil, Patagones y aun del Perú, proveían a la plaza de municiones de boca y de combustible (artículo entonces de primera necesidad); medidas que en breve llevaron el pánico a los asediados.

El bloqueo se iba estrechando paulatinamente, de manera que hasta los botes pescadores no se consideraban seguros, cuando salían del tiro de cañón de la plaza; y pronto llegaron a Buenos Aires varias presas, como faustas primicias de la cruzada en que tantos volaron a las regiones de la luz.

Sospechando Brown que el enemigo así hostigado, no tardaría en hacerse a la mar, con el objeto de aventurar un encuentro que podía ser obstinado, acercándose el 11 a la pequeña ensenada de Santa Rosa, embarcó algunos piquetes de los cuerpos de French y de Soler, para reforzar sus guarniciones y hallarse habilitado a ofrecer o recibir un abordaje.

CAPITULO VII

1814

SUMARIO: Sorpresa de los realistas a la aparición de las naves patriotas. — Epidemia en la plaza sitiada. — Caridad evangélica de Ascalza. — Junta de guerra convocada por el gobierno. — Escenas que se producen en ella. — Resolución del mariscal Vigodet. — Opiniones del Cabildo. — Se alista la escuadra real para el combate. — Curiosa anécdota. — Sacrificios que la miseria impone a las familias. — Heroísmo del bello sexo. — El jefe naval dimite el mando. — Nueva citación a junta: debates violentos. — Se resuelve la salida por mar. — Antecedentes del jefe del apostadero, a quien se confía la salvación de la plaza. — Provocaciones de los bloqueadores. — Fuerza con que los bloqueados se enmaran el 14 de mayo. — Estratagema del jefe patriota. — Cámbianse los primeros tiros. — Recalan los españoles en el *Buceo de la Luz*. — Represa del "San Luis". — En la noche, lógrase cortar del convoy el buque insignia enemigo.

Extraordinaria fué la sorpresa de los habitantes de Montevideo, cuando contemplaron a su frente aquella respetable fuerza naval, destinada a dar rápida solución al problema de más trascendencia en el Río de la Plata. Entonces ya no era solo el pueblo, sino hasta los más fanáticos que principiaban a inquietarse entre el temor y la esperanza...

Estrechado el cerco por tierra y agua, la situación se hizo crítica en pocos días, recrudeciendo de nuevo la epidemia con el aumento de la miseria pública. Los desamparados eran infinitos, y apenas podía soportar su peso la filantropía reunida del vecindario, del Cabildo, de la Hermandad de Caridad y del benéfico lego franciscano Fray Juan J. de Ascalza, llamado entonces el *angel protector de la indigencia,* y cuyo nombre hay justicia en resucitar de las sombras del pasado, pues hubo

día en que proporcionó sustento a más de tres mil menesterosos, según consta en los libros capitulares de Montevideo (1).

La presencia del nuevo enemigo, influyó para que se duplicaran las precauciones y vigilancia en el recinto: mientras que las patrullas contrarias, acercándose a los muros en esa noche del 20, arrojaban granadas de mano entre pullas y dicterios (2).

Alarmado el gobernador Vigodet, invitaba a junta de guerra a los jefes principales del ejército y marina. Ella tuvo lugar la noche del 21 en la sala del Fuerte, asistiendo además el ministro de Hacienda D. Jacinto Acuña de Figueroa y tres miembros del Ayuntamiento.

Se abrió la sesión con la lectura de un oficio de aquella corporación, incitando al gobierno en nombre del clamor público, hiciera una tentativa seria, a mérito de las circunstancias extraordinarias que dificultaban la defensa y salvación de la plaza, tratando de no omitir expediente hasta lograr se replegase a ella la flotilla del Uruguay.

Empeñóse luego una discusión tan apasionada y con tan amargas invectivas entre los concurrentes del cuerpo general

---

(1) Actas Capitulares, entre otras la de 28 de enero de 1814. Desde que comenzó a acentuarse en el seno de las familias las angustiosas y aflictivas consecuencias del sitio, el benemérito lego de San Francisco, fray José Ascalza, ejercitando un espíritu realmente evangélico se dedicó a mitigar con auxilios oportunísimos las necesidades materiales de innumerable gente. Durante muchos meses repartió sus benéficas limosnas que dieron el sustento diario a más de mil y quinientas personas; pero llegó un momento en que falto en absoluto de recursos y lleno de empeños y deudas, no pudo continuar su obra de misericordia, de santa y verdadera caridad cristiana. En los primeros días de enero de 1814 se hizo cargo de ese servicio la "Hermandad de Caridad", ayudada por el Cabildo, pero dejando a Ascalza "cuya inmensa piedad y fiel manejo merecía la mitra de un obispo" (Figueroa), la tarea del cocinado y reparto personal de las raciones, que desempeñó con celo tan infatigable que no hay elogio que compense. A cada pobre o menesteroso se le daba una papeleta individual o para el número de familia que representara y a su presentación recibía el correspondiente auxilio. Dará idea de la faena y labor del benemérito lego el conocimiento de que las raciones repartidas, ya cocinadas, en el mes de febrero alcanzaron a 99.915 y en el de marzo a 106.822.

(2) He aquí los versos que con acompañamiento de guitarra y protegido por las tinieblas, cantó en la ocasión un *payador* desconocido, puesto de bruces detrás de la contraescarpa de los muros:

"Flacos, sarnosos y tristes,
Los godos acorralados,
Han perdido el pan y el queso
Por ser desconsiderados.
Cielo de los orgullosos,
Cielo de Montevideo,
Pensaron librar del sitio
Y se hallan con el *bloqueo*."

Véase Apéndice, nota N.° 24.

Bloqueo de Montevideo por la escuadra de Brown. — 1814.

de la Armada y de la guarnición, sin eximirse ni los cabildantes, increpados por los coroneles Ríos y Cuesta, que para prevenir un escándalo tuvo que mediar el mismo capitán general, quien decidió que la salida se haría por mar, confiando el mando de la expedición al capitán de navío D. José Primo de Rivera, que fué compelido a aceptarlo, una vez allanadas las objeciones que opuso. Todo sin perjuicio de que los asistentes manifestasen su parecer por escrito (1).

Juzgamos tan importante el dictamen que con tal motivo presentaron los miembros del Ayuntamiento, que a pesar de la índole concisa de este trabajo, vamos a reproducirlo, como una prueba palpitante del estado de la opinión general con respecto al éxito del combate por mar que ya se veía relampaguear en el horizonte.

Dice así:

"Convocados por V. S. para la Junta celebrada ayer noche, y exigido el voto por escrito de todos los señores concurrentes; animados nosotros de unas mismas ideas, y teniendo unos mismos conocimientos de nuestra situacion y fuerzas navales; de los deseos del público en ver destruídas esas naves, armadas por los insurgentes; exponemos unánimemente, que siendo nuestras fuerzas marítimas disponibles en el día, la corbeta *Mercurio*, la *Paloma*, fragata *Neptuno*, queche *Hiena*, lugre *San Carlos*, falucho *Fama* y balandra del benemérito ciudadano D. Francisco Castro, sin contar el bergantín *Cisne* que puede salir á la mar sin embarazo alguno; las tenemos y reputamos por superiores á las que nos bloquean, tanto en el calibre de la artillería, como en sus tripulaciones y dotaciones; ó cuando menos serán iguales, ponderando mucho las de los enemigos y apocando infinito las nuestras; y siendo real y verdadera nuestra superioridad, no admite duda, que es indispensable salir á batir á los cinco buques mercantes que están á la vista del puerto, pues así lo exige el honor de la Armas Ca-

---

(1) Primo objetó, entre otras causas, la mala disposición de la batería baja del *Neptuno* que no podía hacer fuego eficaz en caso de marejada; y pidió además, para asegurar el éxito de la operación que se le encomendaba, se armase en guerra la fragata mercante *Mercedes* por ser capaz de montar 16 cañones, y se le contestó que se le facilitaría armado ese buque y dos más. No habían aún terminado los aprestos para dar la vela cuando sintiéndose enfermo ese marino dimitió el mando de la escuadra, y aceptada su renuncia por Vigodet el 5 de mayo fué investido con él D. Miguel de la Sierra, en cuya pericia no se abrigaba, generalmente, confianza.

licas y los intereses de todo el pueblo y aun del Estado; pues en la conservacion de este fuerte baluarte de la América del Sur, consiste la salvación de estas provincias (1).

"Los rebeldes no tienen mas buques que los insinuados, y aunque tuvieran otros, es de necesidad combatirlos en cualquier punto ventajoso, antes que nos apresen las embarcaciones que esperamos con trigo, nos priven de leña, de la entrada de víveres, y aun de que salgan nuestros botes pescadores fuera de puerto. Ello es de imperiosa necesidad, y antes que lleguen los tristes momentos en que nos imponga la ley un enemigo inferior y con menos recursos y auxilio en caso de descalabro; y aumentar sus fuerazs con la proteccion extranjera, si ahora no se les procura destruir enteramente, como para ello es casi innegable que nos sobran útiles de guerra, mayoría de poder marítimo, y diferente valor y esfuerzos en nuestros marinos y soldados embarcados ó que se embarquen al efecto.

"Queda dicho, que los barcos armados por los insurgentes, son solamente una fragata, dos corbetas, un bergantin y una goleta, y que sus cascos sencillos como construídos para mercantones, no superan á los nuestros; por lo mismo, son muy melancólicos los pensamientos de lo que pueden hacer, no teniéndolo hecho, y de que puedan tener nuestros buques, sin haberlos visto ni aun desde lejos, ateniéndose, para indicarlo así los de diverso dictámen, solo á noticias sospechosas ó apócrifas.

"Bajo de este concepto, y de lo demas que queda expuesto, somos de parecer y juzgamos que lo será la mayor parte del vecindario ilustrado y pensador, que no estando lista la fragata *Mercedes*, en el término perentorio de cinco ó seis días, deben salir los buques que tenemos prontos, para batir á los enemigos, continuándose con la mayor eficacia el armamento de ella, y el de la fragata *Trinidad* (de Beláustegui) que en opinión de algunos inteligentes particulares, es muy aparente y de buena construccion para armar en guerra; así como son excelentes los bergantines de D. Francisco Chávarri y el ber-

(1) No era menor la confianza que se tenía Brown. En carta de 6 de mayo, dirigida a White, desde el *Hércules*, aguas de Montevideo, le decía: "Desde el 19 de ppdo. se halla el puerto rigurosamente bloqueado: y estoy seguro que el valor del enemigo en las últimas veinticuatro horas ha bajado, cuando menos, 45 grados. Desearía tomar el pulso del *Mercurio* por algunos minutos."

No tardó mucho, en verdad, en tomárselo...

gantín *Malagueño* consignado á D. Buenaventura Vidal, que tiene seis cañones de á 8, siendo fácil poner los que ha montado en otras ocasiones; y la goleta de D. José Rasi, que se le pueden poner 16 piezas de artillería; lo mismo que 14 al de Chávarri, que con víveres para tres meses, está pronto para salir al mar (1).

"Si faltase marinería para dichos buques, á mas de las 1.400 plazas que toman racion, creemos que pueden sacarse de la marina mercante, guadañeros, pescadores, barcos costaneros y demás bajeles de guerra surtos en esta bahía, entre ellos, el *Paraná*, que podrá tripularse con soldados de marina, respecto a la clase de servicio para que está destinado; y por último, cuando el Estado está en inminente peligro, y comprometido el honor nacional, juzgamos un delito grave, todo comportamiento ó manejo omiso ó negligente; es obligacion forzosa, moverse con rapidez, y mucho más necesario, remover todos los obstáculos ó impedimentos, que por alguna vía pública ú oculta, puedan entorpecer directa ó indirectamente las providencias que se adopten para conseguir los objetos de utilidad y beneficio que se propongan con respecto á las circunstancias, mas ó menos agravantes, que nos rodean.

"Todo caso urgente y empeñado hasta el extremo, como el

---

(1) A este plan se refería, sin duda, el Ministro Larrea cuando se dirigía a Brown en los siguientes términos:

Buenos Aires, 2 de mayo 1814.

Al Comandante de las fuerzas Navales del Estado.

Sería mui conveniente, procurase Vd. tener la acción que preparan las fuerzas navales de Montevideo con las del Estado que se hallan al mando de Vd. al oeste de los bancos de Ortiz ó por los paralelos de Barragán y la Colonia, por las ventajas que proporcionaría á nuestra escuadra, ya fuese victoriosa ó ya perdiésemos las aguas de la batalla.

Vd. no puede dudar, que en el primer caso, sería mui difícil el que ninguno de los buques enemigos podría regresar al puerto de su salida, y en el segundo, tendrían los nuestros la probabilidad de tomar nuestras costas, en donde serían protegidos militarmente: más, sin embargo, el Gobierno, bien satisfecho de sus conocimientos, deja al arbitrio de Vd. las medidas que considere más oportunas sobre tan grande objeto.

Adjunto á Vd. una relación esacta que ha pasado á S. E. el General del Ejército sitiador, de los buques que en el puerto de Montevideo se estaban disponiendo para salir á probar sus fuerzas con las del Estado del mando de Vd.

En las inmediaciones de la Punta de Piedras se ha situado una guardia con el fin de que por medio de ella trasmita Vd. cuando convenga, las noticias que crea dignas de este Supremo Gobierno.

Todo lo que comunico á Vd. de su orden.

Dios, etc.

Juan Larrea.

Archivo General de la Nación.

presente, y en que los insurgentes tratan de hacer sus últimos esfuerzos, para reducirnos al armisticio que pretenden, y propusieron en dias pasados, demanda una resolucion firme é inalterable, y un ataque parecido al que dió el señor Pezuela a los rebeldes con la tercera parte de menos fuerza que la de ellos; idéntico al combate en las aguas de Alejandría, dispuesto por el almirante Nelson, contra la escuadra francesa, superior á la suya; ó á otras acciones de guerra que han sido bien sucedidas, por la pericia, conocimientos y valor con que se han dirigido en los mayores apuros y en una notable desigualdad de fuerzas; cosa que en nosotros no concurre, y que hace ventajoso nuestro estado actual.—Montevideo, *22* de abril de 1814. —Miguel Antonio Vilardebò—Francisco Moran—Nicolás Fernández Miranda.—*Señor D. Gaspar Vigodet, Capitán General de estas Provincias.*" (1)

Conocido este parecer del presidente del Cabildo y gobernador político de la ciudad y sus colegas, corroborando la resolución del capitán general Vigodet, la escuadra realista principió a embarcar víveres, contribuyendo el Ayuntamiento con 200 qq. de galleta, a la vez que se remontaba su personal, mediante un bando, conminando con graves penas a la gente de mar que no acudiese a ocupar su puesto a bordo de aquélla, que luego se vió atestada de artesanos, mancebos de pulpería y tiendas, vagos y tahures que arreaban de día ó de noche las levas y patrullas.

A éstos, se adiestraba en la maniobra por un método raro, el cual merece recordarse por su originalidad. Asegurábase un naipe de la baraja en los cabos de labor con que se maneja el aparejo, y cuya extraña nomenclatura era incomprensible para ellos. Entonces, colocándose el instructor cerca de popa, mandaba con voz severa: *al as de copas, al siete de espadas, al caballo de bastos, a la sota de oro, etc., etc.*, y al instante todos corrían a los respectivos palos, cuerdas o velas (2).

(1) Archivo del Cabildo de Montevideo.

(2) Efectivamente, el comandante de uno de los buques, viendo que los reclutas tomados de leva eran muy lerdos o se desdeñaban de aprender los nombres técnicos de los cabos, vergas, etc., para instruirse en la maniobra, cansado ya, les llamó y les presentó una baraja, preguntándoles uno por uno los nombres de cada carta; y viendo que los conocían perfectamente, hizo fijar en cada cabo una carta señalando a cada cual la que le pertenecía, y así les empezó a enseñar la maniobra. (*Acuña de Figueroa. Diario histórico del sitio de Montevideo—1812-14. Ms. de la Biblioteca Nacional de dicha ciudad.*)

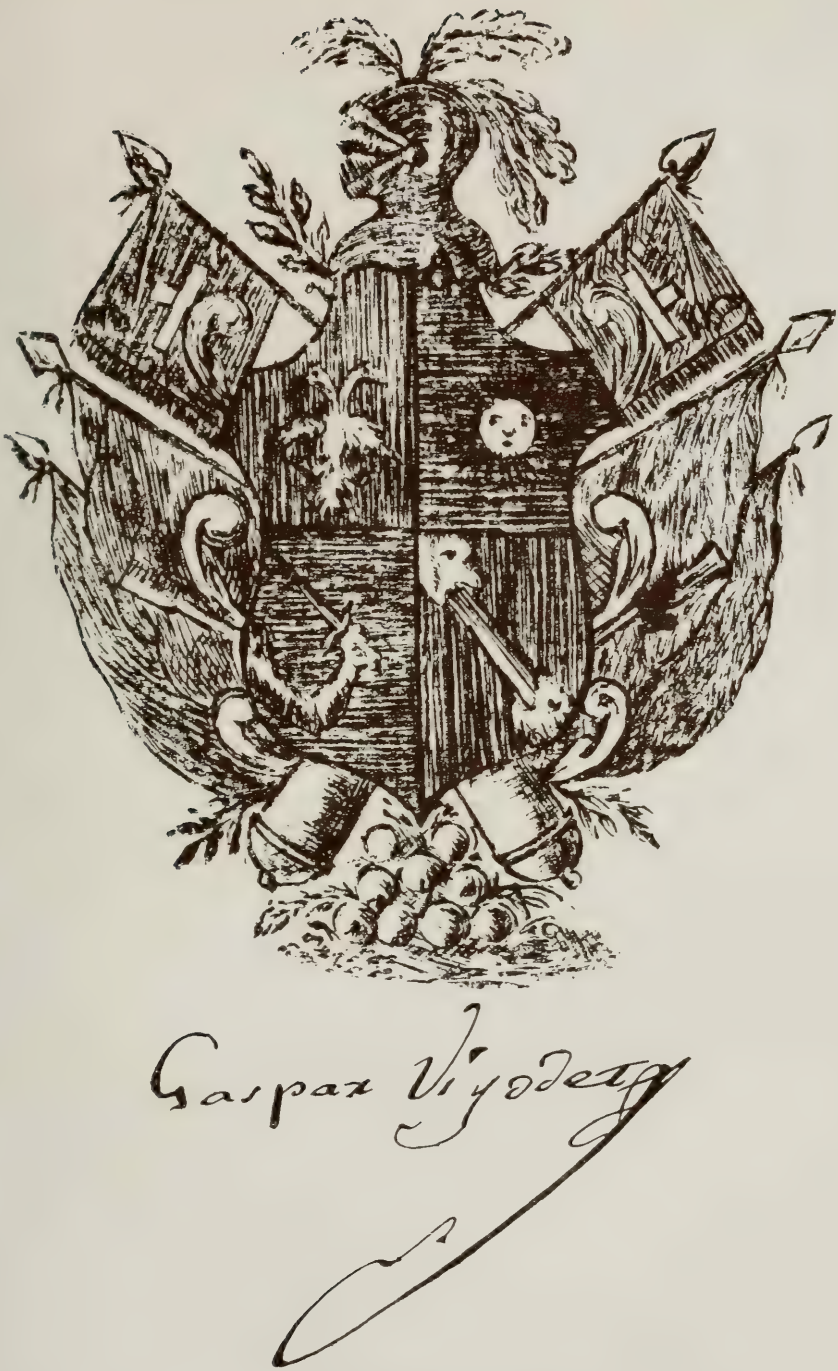

Escudo y firma autógrafa de don Gaspar Vigodet,

Mariscal de Campo de los Exercitos Nacionales, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, Sub-Inspector de las tropas de todas estas provincias, Super-Intendente General, Sub-delegado de la Hacienda Nacional, Rentas de Tabacos y Naypes, del Ramo de Azogues y Minas, y Renta de Correos, etc. etc

Es de suponerse la confusión que debía causar turba semejante en los conflictos de un combate.

Mientras tanto, y a pesar de los ruegos y amenazas, exigiéndose el sacrificio de vidas y hacienda en aras del honor comprometido, el alistamiento entre la edad señalada de 16 a 50 años luchaba con grandes inconvenientes, haciendo exclamar al poeta festivo—

. . . . . .

"Muchos la edad se aumentan: ciertamente
Las débiles mujeres, *tal no hicieran;*
Pues fueran a la lid octogenarias,
Antes que en el padrón pasar por viejas."

Ya los postes de las calles y los muebles de las familias servían de combustible, el que faltaba hasta en los talleres del Parque para componer las armas y útiles de guerra; el poroto, la fariña y el arroz escasos, el tasajo detestable, y la grita era general, cuando el 9 de mayo fué convocada de nuevo la Junta mixta. Era el doliente desahuciado que luchando con el instinto de conservación, anhelaba ser engañado por el médico con alegres esperanzas de vida!

. . . . . .

"Solo en el bello sexo, incontrastable,
Iguala el heroísmo a la paciencia,
Las ninfas delicadas dando ejemplo
De espartano valor, su afecto niegan,
Y aun chocan con desprecio, al que cobarde
Entre tanto sufrir, se desalienta." (1)

Hacía apenas cuatro días que Primo de Rivera, aquel héroe de Zaragoza, so pretexto del mal estado de su salud, había dimitido el alto puesto que investía... Reemplazado por el comandante General de Marina, D. Miguel Sierra, elevó éste un oficio presagiando la derrota, si se llevaba el ataque a las naves enemigas, en su concepto harto superiores a las de su insignia.

Tal era el tópico sobre que debía pronunciarse la Junta, cuya discusión fué muy reservada.

Sierra se esforzó en probar, que si bien la fuerza numérica

(1) Acuña de Figueroa, citado.

y material de los realistas aparecía mayor, era evidente que la moral militar del *bloqueador*, la calidad de sus buques y su marinería, eran superiores; pronosticando que *temía se perdiese la acción*, como la perdió la escuadra española en identidad de circunstancias, en las aguas de San Vicente; lo que recordaba en *descargo de toda responsabilidad*.

Tan extraño modo de raciocinar en un militar, y en momentos de tanto conflicto, produjo réplicas enérgicas y aun violentas, reprochándosele no sólo el asombro, sino el desaliento que podían producir semejantes ideas, vertidas precisamente por el cuerpo que pocos antes alardeaba mirar con profundo desprecio el armamento naval de los *rebeldes*.

Puesto a votación el punto, se decidió a pluralidad la salida inmediata de la escuadra en demanda de la bloqueadora (1).

Sin embargo, los *pamperos* continuos (SO.) impedían a ésta dar la vela, y mientras soplaba brisa favorable, fuéronse embarcando a son de música, compañías y piquetes de los cuerpos de Albuhera, Sevilla, López, Chain, Miñones Catalanes y Milicia Provincial, los que se despedían como si partiesen para una fiesta, y marchaban a la derrota...

. . . . . .

"Viendo a sus amados
Las ninfas partir,
Sus bríos animan,
Con faz varonil.

(1) "Las discusiones de esta Junta, dice Figueroa en su *Diario*, fueron muy reservadas; pero el autor puede asegurar la autenticidad de lo que en ella pasó; su padre, como Ministro de Hacienda, era vocal de la Junta, y de él tuvo posteriormente los detalles de estas conferencias y otras semejantes. El Comandante General de Marina quiso por mil argumentos y reflexiones probar que no convenía dar el combate, porque aunque la fuerza numérica y material de los buques realistas aparecía mayor, sinembargo era evidente que la moral militar del enemigo, la calidad de los buques y su marinería eran superiores, y añadió este notable pronóstico: que él temía se perdiese la acción como la había perdido la escuadra española en idénticas circunstancias contra la inglesa en las aguas del cabo de San Vicente, y, en fin, que si se perdía la escuadra, él ya se consideraba descargado de toda responsabilidad. Este extraño modo de raciocinar de un militar, y en tal conflicto, cuando no había otro camino, ocasionó contradicciones y réplicas enérgicas y furiosas invectivas reprochándole el escándalo y desaliento que podía causar con tales discursos. En fin, á pesar de todos los esfuerzos de Sierra, quedó decidido, á pluralidad de votos, que la escuadra saliese cuanto antes á batirse. El pueblo ha ignorado los pormenores referidos en esta conferencia, pero los sospechaba."

Solo tiernas madres
Lloraban allí;
Solo ellas no dicen:
¡Vencer o morir!" (1)

Pero detengámonos aquí, para bosquejar los antecedentes del marino en cuya decisión y aptitudes confiara Vigodet la salud de la plaza.

Por aquella época, D. Miguel Sierra frisaba en los 50 años. Era natural de Guarnizo en la provincia de Santander, habiendo sentado plaza como guardiamarina en el departamento del Ferrol el 26 de febrero de 1780; recorriendo la escala de ascensos, hasta el de capitán de navío, patente que obtuvo estando ya en Montevideo, el 24 de mayo de 1811 (2).

Durante la guerra con la República Francesa, asistió en 1793 a la ocupación del puerto militar de Tolón, a las órdenes del teniente general Langara y Huarte, distinguiéndose por su actividad en el sitio del fuerte Balaguer.

A fines del año siguiente, dió la vuelta al mundo a bordo del navío *Europa*, que tremolaba la insignia del célebre general marino D. Ignacio María de Alava; campaña laboriosa en la que desempeñó el empleo de oficial de órdenes de la escuadra circunnavegadora.

En octubre de 1804, se halló en el suceso desgraciado de las cuatro fragatas, que bajo la dirección del brigadier Bustamante y Guerra, fueron acometidas y apresadas por el comodoro Moore, sobre las costas de España.

Antes y después de esa fecha, llevó a cabo comisiones de bastante importancia y peligro, mandando sucesivamente el navío *Montañez* y las fragatas *Magdalena* y *Esmeralda*, hasta que, encargado de traer al Río de la Plata el último virrey, montó en la de igual clase *Efigenia*, con la que dando la vela desde Cartagena y Alicante, arribó a su destino el 12 de enero

---

(1) Lo más distinguido del bello sexo montevideano, con ese valor y sentimientos humanitarios que animan a la mujer americana, pasó muchas noches preparando hilas, compresas y vendas de que hizo donación a los botiquines de a bordo.

(2) La escala de sus ascensos fué: alférez de fragata el 16 de septiembre de 1781; alférez de navío el 26 de abril de 1787; teniente de fragata el 12 de julio de 1790; teniente de navío el 22 de noviembre de 1794; capitán de fragata el 29 de octubre de 1805; capitán de navío el 24 de mayo de 1811, y brigadier el 14 de julio de 1825.

de 1811; y consecuente a Real orden, sucedía un año después al capitán de navío Salazar en el mando del apostadero de Montevideo.

Reasumida su foja de servicios que tenemos a la mano, sigámosle ahora como comandante en jefe y árbitro de una situación especialísima, cuya responsabilidad le hemos visto aceptar con el presentimiento de la derrota, dejando de interino en su empleo del apostadero al capitán de fragata D. José Laguna y Calderón.

La noche del 11 de mayo debió zarpar con su escuadra, pero habiendo bajado mucho la mar, no pudo gobernar la fragata *Mercedes* para ocupar el puesto que le estaba designado en la línea.

Por su parte, los bloqueadores, reforzados sucesivamente con la corbeta *Agradable*, de 22 cañones, 155 hombres, comandante Antonio Lamarca; sumaca *Santísima Trinidad*, 14 cañones, 131 hombres, comandante Angel Hubac, y falucho *San Luis*, 3 cañones, 25 hombres, comandante Guillermo Clark; en la mañana del 13, aproximándose al recinto hasta enfrentar el cuartel de Dragones, estuvieron provocando con el cañón a sus rivales, que por fin se levaron al siguiente día, en medio de las tristes rogativas de los templos, prontos ya a entrar en combate y confiados en su numérica superioridad, a cuya sombra disputarían la victoria que importaba la salvación de la plaza (1).

En la noche de ese día, 13 de mayo, cruda y tenebrosa, Roberto Gibson, teniente 1.° del *Hércules*, observó durante su guardia que en el puerto el enemigo hacía señales intermitentes por medio de cohetes y faroles.

El coronel Brown, sospechando lo que significaba aquello,

(1) A propósito de la incorporación de esas unidades, Brown escribía al ministro Larrea, desde el *Hércules*, frente a Montevideo, el 6 de mayo: "Están en el horizonte y á la vista, la *Agradable*, una sumaca y una goleta. Esta mañana llegó la *Trinidad*; antes de ayer la goleta *Esperanza* y el día anterior el falucho *San Luis*. ¿Qué dirá el enemigo ahora? Si antes no le gustaba el partido de visitar la escuadra, creo que hoy le gustará menos hacerlo. Pero sea como fuere, la recepcion que tendrá será la que merece. Deseche todo presagio desfavorable y confie con toda su alma."

Y el 12 de mayo confirmaba su pronóstico de victoria en estos sencillos términos: "...El enemigo se prepara. Siete buques de los de mayor fuerza se han halado algo afuera. Espero que mañana brillarán las armas de la patria si se presenta la ocasion."

(Cartas de Brown a Larrea, originales en nuestro Archivo).

dispuso que se redoblase la vigilancia y concertó con su segundo, Russell, el plan de operaciones que debería guiarles en el combate que juzgaba ya inminente (1).

En efecto, la primera luz del alba, confirmó sus conjeturas de la víspera.

Serían las 7 de la mañana, cuando el sol que se levantaba sobre un horizonte húmedo pero sereno, hiriendo las velas altas de la escuadra española, íbala haciendo resaltar sucesivamente de aquella atmósfera brumosa...

Enumeremos ahora sus buques en el orden en que fueron saliendo, encabezados por el velero —

---

(1) Russell, era escocés, pero residía en Buenos Aires desde 1790; y aunque de antigua intemperancia en el licor, se tuvo en vista al confiarle el segundo puesto, su fama como *baqueano* del Río de la Plata, en el que navegó constantemente un cuarto de siglo, habiéndose naturalizado en el país, donde desempeñaba las funciones de práctico mayor.

Piloteando una goleta bajo bandera portuguesa (con subrepción maliciosa de la española), conducía de transporte hasta el Janeiro a un hijo del gobernador de Trujillo, que en misión reservada, pasaba de incógnito a la Corte de Madrid, cuando el 9 de junio de 1806, fué capturado cerca del Cabo de Santa María, por la fragata inglesa *Narcissus*, que formaba parte de la expedición Popham. Merced a un examen detenido, se descubrió su verdadera nacionalidad, y obligósele a guiar el armamento, designando los puntos más adecuados para un desembarco durante la cruda estación en que debía verificarse. Las declaraciones que se le arrancaron, sobre el arribo reciente a la capital de fuertes caudales del interior; la ausencia en ella de guarnición suficiente, como la oportunidad de la embestida, fueron de tal importancia, que hicieron decidir el ataque a Buenos Aires antes que a Montevideo, como se había pensado hasta la víspera, no obstante la opinión en contrario del general Beresford.

Operada la Reconquista, fué reducido a prisión e internado, no recuperando su libertad, sino dos años más tarde, cuando se hizo la paz. Russell, trasladóse a Inglaterra en 1811, demandando una reparación; pero en vez de justicia, sólo consiguió aumentar los perjuicios considerables que había sufrido en cuerpo y bienes. A mediados de 1813, se hallaba en Valparaíso casi mendigo, de donde escribía a White, diciéndole: "He sabido con placer por el Sr. Mauro que salió de Buenos Aires en el mes de marzo, que ustedes han vencido las dificultades que soportaban á causa de la severidad del gobierno español hacia la fecha en que salí yó de ella.

Presumo que habrá llegado á su noticia la captura del buque de tres palos *Hunter* por el corsario *Vulture*, y de su condena en Lima. Esa vieja voluble, la desgrácia, me frunce el ceño, y una vez más me ha arrastrado hasta el nivel más bajo; si posible fuere, peor que en el asunto de la *Catalina*, habiendo sacrificado hasta el último centavo que tenía a bordo, que es cuanto poseia en el mundo. La tripulacion del corsario, ó los piratas hablando con más propiedad, me robaron la mayor parte de mi ropa de vestir y el poco dinero que tenia para mi uso particular. He quedado destituido de médios para sufragar mi pasage á cualquiera parte, pero afortunadamente tengo un amigo en Santiago que me lo facilitará por tierra hasta Buenos Aires, asi que el tiempo lo permita por la Cordillera." (Carta de julio 1.° de 1813).

De regreso en Buenos Aires, sus resentimientos con los españoles lo echaron del lado de los revolucionarios, a los que se consagró con abnegación completa, hasta perderse en las tenebrosas latitudes antárticas (1815) envuelto en su bandera y ceñido con el laurel del 17 de mayo, como se dirá a su tiempo.

Queche *Hiena,* 18 cañones, 140 hombres, comandante Tomás Quijano — izando corneta del comandante en jefe.

Corbeta *Mercurio,* 32 cañones, 180 hombres, comandante Pedro Hurtado de Corcuera.

Fragata *Mercedes,* 16 cañones, 180 hombres, comandante Manuel de Clemente y Miro.

Corbeta *Paloma,* 18 cañones, 148 hombres, comandante José Osorio.

Fragata *Neptuno,* 24 cañones, 146 hombres, comandante Antonio Miranda — con la insignia del 2.° jefe de la escuadra, capitán de fragata José de Posadas.

Balandra de gavia *Corsario,* 8 cañones, 53 hombres, comandante Francisco Castro.

Lugre *San Carlos,* 8 cañones, 40 hombres, comandante Uriarte.

Goleta *María,* 4 cañones, 40 hombres, comandante José Mayol.

Bergantín *Cisne,* 10 cañones, 87 hombres, comandante Tomás Sostoa.

Falucho *Fama,* 1 cañón giratorio, 40 hombres, comandante Bousquet.

Bergantín *San José,* 16 cañones, 126 hombres, comandante Francisco Chávarri.

Goleta *Catalana* y balandra de 10 remos *La Podrida,* a cargo de *Pepe el Mahonés.*

Por último, 20 grandes lanchones a retaguardia para dar remolque en las calmas y conducir los heridos a tierra (1).

Este formidable armamento de 13 embarcaciones mayores, montando 155 bocas de fuego de diverso calibre, y tripuladas por 1180 hombres de marinería y tropa; largos los pabellones, aprovechando viento suave del Norte, puso la proa sobre la escuadra bloqueadora, formando las cuatro primeras su división de vanguardia (2).

Aquélla, compuesta de siete naves, apercibida como estaba al combate, izada la bandera de *inteligencia* en cada una de ellas, levábase para hacer rumbo al SE. en formación correcta y con sus velas braceadas, surcando como una serpiente la

---

(1) Copia del *Estado de fuerza* de los buques de la escuadra realista, que en esos días se pasó al Gobierno de la plaza por vía reservada.

(2) Véase el Diagrama correspondiente.

fuerte onda que le abre paso. Poco antes, vióse esta señal en el tope de mesana del *Hércules: buques enemigos a vanguardia: disminuir paño y entrar en las aguas de la capitana, gobernando según instrucciones recibidas.*

Los campanarios y azoteas de la disputada ciudad, aparecieron coronados por inmensa muchedumbre, cuya diversidad de trajes, simulaba a la distancia floridos jardines, a la vez que en torno del recinto, un pueblo anheloso constituía otra muralla de cabezas, observando atento los bajeles que cubren la mar con sus linos, cual tiendas de flotante campamento.

Cerciorado Brown del espíritu de sus subordinados, que no obstante ser nacidos en climas diversos, se encontraban bajo una sola bandera, a cuya sombra los había congregado su profesión, y a los que la vida común no tardó en hacerlos amigos y hasta hermanos, con esa confraternidad del peligro que estrecha tanto los vínculos del compañerismo, evolucionó largando todo aparejo con visos de eludir el choque, para engañar mejor al enemigo, llamando su atención sobre dicha maniobra a fin de alejarlo de las cercanías del puerto, y ganándole el barlovento, cortarle la retirada.

El jefe realista, inclinado a aventurar la acción, luego de recorrer impartiendo órdenes su curva y extensa línea, organizada con afán bajo los fuegos de la fortaleza del Cerro, emprendió la caza a todo trapo.

Mas, el astucioso Brown, pasadas dos horas, se creyó satisfecho de su falsa maniobra, y virando de súbito por avante, arriba sobre aquéllos con su artillería cargada y logra cambiar balas por treinta minutos con el *Mercurio,* que ciñendo la escasa brisa, hacía de cabo de fila de su línea ya desordenada por las corrientes y el diverso andar de los que navegaban de conserva con él, en particular el *Neptuno,* que abatía en extremo, por la defectuosa colocación de su batería baja, y la *Paloma* que semejaba una balsa, pues sus malísimas condiciones marineras la hacían casi ingobernable.

En el ínterin, aflojando el viento con el humo que impregna la atmósfera puesta en vibración por el cañoneo, se restableció la calma, haciéndose remolcar los españoles con sus lanchones en dirección al E. y muy inmediatos a la costa.

Habiendo alcanzado a la altura del Buceo de la Luz (unas diez millas de Montevideo), puerto que a pesar de su importancia, por un descuido inexplicable de los sitiadores yacía

desguarnecido y poco menos que abandonado, se desprendió del convoy el audaz aventurero *Pepe el Mahonés*, para hacer una excursión por la Estanzuela y sus adyacencias, consiguiendo sorprender allí al falucho *San Luis* y represar con él, dos pequeños barcos que escoltaba; salvándose a nado todas las tripulaciones, a excepción de su comandante, que ya herido, pereció en las olas. Pero el *Mahonés* se retiró con sus presas sin dar tiempo a que llegasen las dos piezas volantes que se aproximaban a gran galope en protección del *San Luis* (1).

A eso de mediodía, una blanda ventolina hizo flamear las velas de nuevo. Aprovechándola, reunió Brown su fuerza, y cazado por el enemigo, mareaba al Oeste, haciendo fuego a intervalos hasta perderse con las últimas luces en el lejano horizonte de la mar, en medio de la ansiedad de ambos campos que habían suspendido sus diarias lides, para presenciar aquel drama que debía ser decisivo en las futuras operaciones.

Sin embargo, después de oscurecer, repuntaba la marea, y soplando viento del SE. se vieron compelidos a fondear ambos beligerantes a tres millas uno de otro, hacia el E. del Buceo de la Luz, levándose a las 8, para mantenerse al Sud y sin perderse de vista el resto de la noche. Serían las 10 cuando el *Hiena*, insignia del enemigo, cayendo a sotavento de su línea, de la que era cabo de fila, quedó a tiro de fusil del *Hércules*, que incontinenti lo saludó con dos andanadas a metralla y bala rasa. Arrastrado por las corrientes, no obstante su mucho andar, se cortó al Sud del Banco Inglés, para no unirse más a la división que capitaneaba.

Poco después de media noche; el viento principió a desmayar sensiblemente, y en la madrugada del 15 habíase retirado del todo.

Brown amaneció en buena formación, seis millas al SE. de la costa del Buceo de la Luz, y a pesar de la calma que apenas permitía maniobrar, ocupó toda la mañana en perseguir al enemigo, luego que se le incorporaron el *Nancy* y la *Agradable*, embarcaciones ronceras que habían quedado atrasadas durante la noche.

---

(1) *Pepe el Mahonés* era capitán y dueño de la balandra *La Podrida*, bautismo que parecía estar de acuerdo con el estado de alma de su dueño, un aventurero vulgar, que salió con la escuadra pero con la intención y propósito de excursionar por su cuenta, como lo ejecutó. La tarde siguiente se presentó con sus presas en el puerto de Montevideo causando gran alborozo en el vulgo.

Los realistas, guiados por la insignia del *Neptuno,* en ausencia del *Hiena,* excusaban ahora empeñar combate, remolcando sus buques o desplegando paño para mantenerse reunidos y en un solo cuerpo de batalla, según prevalecían las calmas o la poca ventolina del NO.

A la primera hora de la tarde, daban fondo ambas escuadras, posición en que anochecieron. Pero llamándose el viento al NE. a eso de las 8, favorecido por las tinieblas, levóse el enemigo sin ser sentido, y corrió cuanto aquél le permitía. Los patriotas sospecharon el lance poco antes de media noche, hora en que despejó el horizonte; envelando en el acto en vuelta de la isla de Flores.

Habiéndose afirmado el NE. fresco, se tuvo que corregir el rumbo hacia el SE., y las primeras olas de luz lanzadas por el naciente día, lunes 16 de mayo, mostraron al enemigo en aquel rumbo y en notable dispersión a las alegres miradas de los patriotas, que con el incidente de la víspera, temieron se desbaratasen sus planes.

CAPITULO VIII

1814

SUMARIO: A pesar de las calmas, Brown no desampara la caza. — Traslada su insignia. — Es herido y transportado a la Capitana. — Trábase la pelea. — Incidentes del combate. — El 17 de mayo alumbra la victoria. — Barcos incendiados. — Horas de angustia en Montevideo. — Se anuncia el desastre. — Exasperación de Vigodet. — El cañón de la *Hércules* saluda al ejército sitiador. — El despecho popular. — Gajes del triunfo. — Rendición de la plaza. — Su influencia moral en los sucesos posteriores. — Reflexiones sobre el plan de Larrea. — Sus cooperadores. — Terminación de la campaña.

Descubrióse en la significada dirección, una vela que singlaba forzando paño hacia los buques argentinos, uniéndoseles a despecho de la calma, ya pasado el meridiano. Era la sumaca *Itatí*, comandante Miguel Ferreri (1), montando 10 piezas y tripulada por 94 hombres.

Esa pequeña embarcación pasó bajo los fuegos del enemigo, atribuyéndose no haber sido capturada, a la desmoralización en que iba éste, prosiguiendo su ruta sin detenerse, en vuelta del SE., pues sólo acortaba de vela para aguardar de vez en cuando a las naves que se sotaventeaban de su convoy.

A las 2 de la tarde, el *Hércules* y *Belfast*, picaron la retaguardia realista, pero mientras esperaban la incorporación de los demás, que recién lo hacían una hora después, amainó el viento y tuvieron que hacerse remolcar por sus botes, como lo practicaba el contrario.

El poco andar y malas propiedades marineras de la *Agrada-*

---

(1) Este distinguido oficial, de origen austriaco, fué fusilado en el motín encabezado por el español Villada, en Patagones, el 4 de diciembre de 1817. Mandaba a la sazón la sumaca de guerra *Gálvez*.

ble y del *Nancy*, a pesar del esfuerzo de sus dotaciones, ya impotentes para vencer la inercia que oponían, perjudicaba los movimientos de los seis buques restantes, por lo que resolvió Brown dejarlos a la cola, y no obstante la escasez de viento, no desamparar la caza, avanzando en línea de frente, para estrechar cada vez más al enemigo, al que se le hacía fuego cuando estaba a tiro, sin que ese cambio de proyectiles pasara de ruido y echar municiones al agua, a causa de la distancia.

Mas, Brown, ganoso de que cesara una situación tan mortificante, a media tarde resolvió cambiar su insignia a la *Itatí*, que por su buena vela iba de avanzada. Acto continuo, dispuso que de su artillería sólo jugasen los dos cañones de a 18, sobre un bergantín enemigo, al que notándolo retrasado, se proponía cortar. Desventuradamente, a poco de abierto el fuego, una bala hirióle de refilón en la pierna, fracturándosela. Se hizo, pues, necesario trasbordarlo al *Hércules*, cuya cubierta rehusó dejar, no obstante la gravedad de la herida. Allí mismo le hacía la cura por primera intención su cirujano Bernardo Campbell, asistido por el del *Belfast* Francisco Ramiro y los capellanes de la escuadra Dres. Juan Andrés de Tupaj-Amaru y Martín Martínez.

A las 5 p. m. habíase suspendido el cañoneo y las escuadras se hallaban al Sud del Cerro, encalmados los barcos y lejanos unos de otros, a punto de no distinguirse las señales de la capitana que permanecían caídas en las drizas, hasta que dos horas después, refrescando del ESE. se proseguía la caza sobre el enemigo, que tomó la vuelta del N. sufriendo disparos intermitentes.

Serían las 10 de la noche, cuando el *Hércules*, que iba en la vanguardia, se entreveró resueltamente con la retaguardia de aquél, y pasando por entre el *Neptuno* y el *San José*, les largaba tan recias andanadas, que éste varó luego. Su conserva, mientras el *Hércules* marinaba al *San José*, forzando vela, intentaba zafarse del conflicto, pero cazado incontinenti por el *Belfast*, tuvo que rendirse sin sustentar su nombre pomposo (1).

No lejos de allí, sucedía otro tanto con la *Paloma*, que gobernando mal, como se ha dicho, fué a amarrarse con la quilla

---

(1) El teniente Pedro Le-Roy que lo guarnecía con un destacamento del regimiento *Sevilla*, durante su prisión en Buenos Aires, lo dijo públicamente al comandante del significado buque.

CERRO
Islote de Ratas
DIAGRAMA
DE LA
SALIDA DE LA ESCUADRA REALISTA
DEL
PUERTO DE MONTEVIDEO
(14 de Mayo 1814)
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
LL
M
1
2
3
4
5
6
7
BUQUES PATRIOTAS
1 Hércules, fragata (insignia Brown)
2 Céfiro, corbeta
3 Belgrano, id
4 Agradable id
5 Nancy, bergantin
6 Trinidad, sumaca
7 Julieta goleta
BUQUES ESPAÑOLES
A Hiena, queche (insignia Sierra)
B Mercurio, corbeta
C Mercedes, fragata
D Paloma, corbeta
E Neptuno, fragata
F Corsario, balandra
G San Carlos, lugre
H María goleta
I Cisne bergantin
J Fama, falucho
K San José, bergantin
L Catalana, goleta
LL La Podrida, balandra
M Lanchones remolcadores
RECINTO DE LAS FORTIFICACIONES

hacia la banda del *Céfiro*. El alférez de navío Toribio de Pasalagua, indignado por la cobardía de los que le rodean, pide a gritos no se rindiera sin hacer previamente toda la resistencia compatible con el honor. Entonces, el capitán del piquete de la *Albuhera*, Mariano Maturana, que estaba a la bandera, antes de arriarla, ofuscado por el despecho, disparó un pistoletazo sobre la lancha del *Céfiro*, que atracaba a tomar posesión del buque: imprudencia que hubo de comprometer la vida de los prisioneros.

Desde la tarde, truena el cañón y aun la fusilería (1), con pausas alternativas, pero sin descanso, porque el combate ha revestido todas sus furias. Densa humareda de la que brotan relámpagos incesantes, extiéndese por la superficie de las aguas; los proyectiles zumban y matan, agujereando velas o haciéndolas jirones; quebrantando palos, llevándose cuerdas de las naves, que desaparecen en espesos remolinos de humo; y reanudándose el fuego después de medianoche, continúa hasta las tres de la mañana del 17, hora en que el enemigo, temeroso de percance análogo al que hiere a su capitana, perdía completamente la formación, y prevalido de las sombras, cazó escota, echando mano de la arma de las liebres: la fuga, en la que buscaba su salud...

Al despuntar el alba del 17 de mayo, risueña y apacible, se observó que los sucesos de la noche habían decidido la suerte de los combatientes, *cuando el sol y la victoria se presentaron a un tiempo en este memorable día* (2).

La escuadra del rey, en la que faltaban, además de las tres presas enunciadas, el *Hiena* y la *Mercedes*, enmarados ambos e ignorándose a qué regiones su pavor los impele, amaneció a barlovento y forzando lona para ganar el puerto, abrigo que Brown cazándola de cerca, trataba de impedirle.

---

(1) La tropa de desembarco se componía del Regimiento núm. 2 de granaderos de infantería fuerte de 415 plazas, distribuídas en la escuadra, a cargo del teniente 1.° Santiago Kearney, quien reemplazó al capitán Marti de Jaume, muerto el 11 de marzo delante de Martín García. Con esa fuerza iban los oficiales Luis Perichon, Francisco Solano Arias, Rosendo Rivero, Francisco Lynch, Miguel Wenceslao del Cerro, Pastor Albarracín, José María Mora, etc. Se embarcaron además unos 223 camiluchos y voluntarios de la brigada cívica para *hacer bulto*, en caso necesario, según listas de revista, que originales obran en nuestro Archivo Naval.

(2) Oficio del general Alvear al Directorio, fechado en el campamento del Miguelete, a 17 de mayo de 1814.

En efecto, el *Hércules* con sus paños hinchados por el fresco soplo de la alborada, al despertar las olas, formaba en su contorno, surcos de hirviente espuma que se deshacían en seguida, y maniobrando con habilidad, consigue trabar en su azorada carrera al *Cisne,* balandra de *Castro* y goleta *María.* Capturada ésta, los primeros no tuvieron más recurso que aterrarse hacia la falda del Cerro, detrás del cual embicaron; refugiándose sus dotaciones en el castillo de la cumbre, no sin dejar siniestra mecha que los hiciera saltar por los aires, causando nuevas víctimas (1).

Consigna un testigo de aquella noche de estupor e indecible ansiedad, que nadie pegó sus ojos en Montevideo. El sueño había huído de todos los párpados! Sólo los templos permanecieron abiertos y llenos de gente que oraba con los ministros del altar; mientras que en la ribera y el recinto, unos, en vano registran los horizontes con el anteojo; los más, inclinado el cuerpo o en pronación, aplican atento oído al mar, y tomando por cañonazos hasta el sordo rumor del viento, creen columbrar en lontananza fantásticos despojos del combate... Pero es sepulcral el silencio del salado elemento, y manteniendo la dudosa congoja en los corazones, hace que todos apetezcan los albores del futuro día con singular sobresalto!

En efecto, apenas el sol lustró el horizonte con sus primeros reflejos, la población entera pudo contemplar a la corbeta *Mercurio,* que a todo paño volvía al puerto con más ventura que gloria. Pero en vez del bajel empavesado que se aguardaba, sus velas iban cubiertas de crespón como las naves de Teseo!

Era tal el pánico que la embargaba, que ni estando ya bajo los fuegos de la plaza, se atrevió a dar el costado al *Hércules,* que tan veloz como ella, la perseguía de cerca, disfrazado con el pabellón que matiza de amaranto y gualda (2).

Cuéntase que el honrado general Vigodet, quien desde las

---

(1) Al ver aquellos buques en las peñas de la orilla, acudió de galope desde el campo sitiador, el oficial Rafael Méndez (hijo de Montevideo), con una partida de 24 dragones de la patria, y tomando la lancha del *Cisne,* no bien subieron a su bordo, cuando hizo explosión la mina, salvando apenas cuatro soldados y el citado oficial, aunque muy estropeado.

(2) Es tan positivo como inexplicable, que Brown inició el combate izando al tope los colores españoles: hecho que fué muy comentado entonces; como es igualmente histórico, que al dar la vela se distribuyeron a las dotaciones realistas, formidables y filosos cuchillos para que degollaran sin misericordia a cuanto *gringo o carcamán* aventurero cayese por sus bandas!...

azoteas del Fuerte, presenciara con otros personajes aquel acto humillante, taciturno y ruborizado, arrojó el catalejo sin poder reprimir su indignación!

Cuando viró la capitana de los patriotas para salir del alcance de la artillería de las fortificaciones, que permanecía muda, lanzando como el sármata sus últimos disparos a la corbeta que buscaba asilo en el fondo del puerto, recién sospechó el populacho estupefacto, que aquella nave no era el trofeo que iba entrando en pos de la *Mercurio*... (1).

A las 9 de la mañana, el *Hércules,* tomando puesto frente a la plaza, dió fondo, puede decirse, sobre la boya del enemigo. Acto continuo y con el paño apenas cargado, subía la gente a las vergas, y simultáneamente echóse arriba su lucida empavesada, sobre la que flameaba, al tope, como una llamarada de gloria, nuestra espléndida bandera nacional azul-celeste y blanca; maniobra a que siguió un inmenso relámpago que iluminó el horizonte; sus bandas aparecieron surcadas por una línea de fuego y 21 disparos, retumbando en el vecino cerro y *cuchillas* orientales, anunciaron a los beligerantes y a los neutros, que las Provincias Unidas del Sud, habían conquistado al fin, la supremacía en las aguas!

---

(1) Fué tanta la confianza de los españoles en su escuadra, que al divisar el *Hércules* navegando tan cerca del *Mercurio* y con la bandera real arbolada, creyeron con generalidad, que había sido cautivado, doblemente, cuando no le tiraban; asegurándose, sin estar averiguado, que los *empecinados y vicentinos* (como se denominaban a los intransigentes y crédulos) ya trataban del embanderamiento de la ciudad, echar las campanas a vuelo, acudir a los cohetes, música, etc., como hicieron cuando el *Cerrito* (31 de diciembre de 1812). Pero las llamaradas del *Cisne* y su conserva, sacando del error a esos ilusos, quedó todo en sosiego profundo...

A los *vicentinos*, que a pesar de la amarga realidad de las cosas, hacíanse ingenuamente ilusiones y forjaban fantásticos triunfos a propósito de cualquier incidente, cayendo muchas veces en el ridículo, caricaturóles picarescamente el joven D. Francisco Araucho, tan conocido después, en un pasquín que apareció pegado en los pilares de la Capitanía del Puerto el 12 de junio y del que Figueroa recuerda estas dos décimas:

En este bando famoso
Hay sujetos de alta guisa,
Que tienen por su divisa
La figura de un potroso.
Entre todos el más mozo
De ochenta y cinco no apea,
El que no es manco cojea,
El que oye tiene almorranas;
Todos venerables canas
Y continuada diarrea.

En un minuto batallan
Venciendo sin gran fatiga,
Y no hay uno que no diga:
Aprontémonos, y vayan;
En todas partes se hallan
Partidas de este partido,
Menos cuando han advertido
Fuego, porque en este caso,
Apretando bien el paso
En su cueva se han metido.

El estampido del cañón patriota, hizo el efecto de una descarga eléctrica en aquel pueblo apiñado, que ofrecía desde a bordo un panorama harto curioso, pues servíanle de fondo las alturas de la ciudad, iluminadas todavía por las últimas tintas de la aurora.

Viviendo éste con las ilusiones del entusiasmo, y halagado su amor propio con la seguridad de un triunfo fácil, su sorpresa tradújose luego en desesperación; y en su furor febril, prorrumpía en denuestos los más hirientes contra sus autoridades, y en especial, la marina.

Mas, luego se develó en toda la elegancia de su gálibo, el renombrado *Hércules,* que con sus heridas no cicatrizadas aún (1), permanecía oculto bajo una cúpula de humo, hasta que fué saliendo de su nube, como aquellas deidades de la fábula que intervenían en los combates homéricos. Su casco poderoso, columpiándose con majestad sobre una mar gruesa y profunda, cuyas ondulaciones lamíanle sordamente, parecía desafiar los escollos y el abordaje. Puentes y sollados limpios y relucientes como el pavimento de un palacio; armas y bronces, deslumbrantes por el brillo y pulidez; simétricas troneras por las que asomaban 36 piezas de artillería prontas a vomitar la desolación y la muerte, elevados árboles con sus velas ya aferradas, engalanados por larga y espesa cabellera de cordaje, en la que flotaban cubiertos de honor los colores de Mayo, teñidos con el azul celeste de los cielos y la nieve de las crestas andinas; tal era el conjunto que presentaba la nave en que lucía altiva la insignia de Brown. A no haber arrebatado el lauro versátil del triunfo, habría caído al abismo con la bandera desplegada, legando a la patria días de llanto y de luto, pero no de afrenta o de vergüenza!

Este saludo al cañón, celebrando la victoria, devuelto en el acto por las baterías del ejército sitiador, fué repetido en toda la escuadra igualmente engalanada, y hasta por las míseras

(1) Eran entonces tan pocos los operarios de maestranza, y las cosas se habían manejado con tal precipitación, por si no se lograba mantener el secreto del armamento, que al menos no tuviera tiempo el enemigo de ser reforzado por nuevos buques de guerra, como se temía, que el *Hércules,* luego de recalar en los puertos de la Colonia y Ensenada, continuó la campaña sobre Montevideo, llevando gran parte de su borda *remendada con cuero de toro,* a consecuencia del duelo sangriento de Martín García, de donde tomó el nombre vulgar de *fragata negra.*

presas que con la enseña argentina sobrepuesta a la española, festejaban también su propia derrota... Traición del destino!

Así, a orillas del río Babilonio,
Los que a Israel llevaban en cadenas,
Obligaban por burla a que en sus arpas,
Sus himnos, los cautivos repitieran...

Inter tanto, el héroe cristiano, piadosamente conmovido ante el resultado de sus afanes y desvelos, considerando concluida la batalla, después de tantos días con sus noches de insomnio y agitación, bajó a la cámara para dar gracias al Ser Eterno en cuyas manos reposa el destino de las Naciones, por la completa y gloriosa victoria dispensada a las armas de la patria, puestas a su mando.

En el correr del día, fueron ganando el puerto, el pequeño lugre *San Carlos*, el falucho *Fama* y por la tarde el errante *Hiena*, que a favor de una suestada sobrevenida después de mediodía, forzaba también el bloqueo y entró barajando la costa (1).

---

(1) La *Mercedes* no lo hizo hasta la noche del 23. A propósito de estos barcos, decía Brown a Larrea, en carta fechada en el *Camino de Barracas*, a 24 de mayo: "Vd., señor, manifestó el deseo de saber adónde se refugiaron los buques enemigos y qué rumbo tomaron. Sobre esto último, no me es posible informarle, pues á haberlo sabido, indudablemente hubiera destacado cruceros en su persecucion. La *Mercurio*, la *Fama* y el lugre se refugiaron en Montevideo la mañana del día siguiente al de la acción, segun yá lo comuniqué. El queche tambien logró entrar hácia el anochecer, notando que la escuadra de mi mando se hallaba a sotavento, lo que no se pudo evitar pues era preferible asegurar las presas hechas. En cuanto á la *Mercedes*, me inclino á creer que ha salido del rio, y si volviese espero que el capitan Russell y su división darán buena cuenta de ella." Y agregaba, á otros respectos: "...No hé podido ir abordo á causa de la contusion que recibi en la pierna... El *Nancy* ha sido traido para desarmarlo, si ello merece su aprobacion. Lo ha convoyado la goleta, pues hace mucha agua, razon por la cual reclama una revista de inspeccion. Soy de parecer al respecto que debe mandarse á su bordo sin demora la madera necesaria para los puntales de cubierta y dos curvas, una para cada lado del bauprés.

Me permitiria recomendarle se conserve la *Neptuno* en el servicio, por ser un barco muy bueno y muy bien armado.

La *Paloma* se encuentra igualmente bien armada, pero es más bien zanquilarga para el rio.

El bergantin *San José*, mal velero, pero excelente buque de guerra, teniendo, de otra parte, una buena bateria."

En cuanto al jefe enemigo, Sr. Sierra, a su regreso a España se le formó la competente causa. Fernando VII, conformándose con el parecer del Supremo Consejo de la Guerra, por Real Orden del 15 de octubre de 1818, lo declaró *libre de todo cargo*, y que la instrucción del significado proceso, no dañase a su buena opinión, fama y memoria...

Por real orden de 29 de enero de 1819, fué nombrado comandante del arsenal

Ellos con el *Mercurio*, eran las tristes reliquias del imponente armamento que hemos visto salir a la mar, y en el que se habían insumido cuantiosas sumas (1).

Era tanta la exaltación pública, motivada por el fracaso de los que volados o prisioneros fueron a engrosar la división bloqueadora, que la autoridad, justamente alarmada y a fin de evitar una violencia de los grupos y corrillos sediciosos, antes de anochecer, mandó embarcar en las naves mayores dos compañías selectas del regimiento de línea *Madrid*, reforzando al propio tiempo todas las guardias y patrullas.

El triunfo no pudo ser más decisivo ni más fructífero, y fueron sus gajes, seis buques, de los cuales dos incendiados, 89 cañones (2), 37 oficiales de toda graduación, 380 de tropa y marina, 3 banderas, 104 q.q. de pólvora suelta y en cuñetes, 250 fusiles y cantidad enorme de otras armas, enseres y artículos de guerra y navales (3).

---

de Ferrol, destino que desempeñó hasta que por otra de 9 de febrero de 1822 se le nombró vocal de la junta de Almirantazgo, recientemente creada. Pasó al efecto a Madrid y en posesión de su cargo siguió al gobierno a Sevilla y luego a Cádiz; allí asistió al sitio que le pusieron los franceses, y finalizado éste en octubre de 1823, cesó en su destino por supresión del almirantazgo y volvió al Ferrol a la comandancia de sus arsenales hasta que se produjo su fallecimiento en 1827 en la jerarquía de brigadier de la real armada...

Ya entonces, el escritor regnícola Presas, haciendo la *pintura de los males que causó a España el absolutismo de sus monarcas*, decía: "...Mas en cambio de esto, ha tenido que sufrir la Nacion, la mengua y bochorno de ver en los mismos puntos, humillado el brillo del pabellon español, cuando el capitan de navío D. Miguel de la Sierra, teniendo un tercio mas de fuerza que los enemigos, fué apresado con trece buques, por los disidentes de Buenos Aires á la vista de Montevideo... y no es estraño que esto suceda, ¿por qué, donde no se teme el castigo, ni se espera el premio, quién ha de esponerse al riesgo, ni correr el peligro? Tiempo hace que en España los delitos de los marinos, así como los de los individuos de las demas clases, léjos de ser castigados, han sido premiados como servicios distinguidos, y cuando en semejante caso no han logrado un grado, se les ha confiado el mando de otro buque, ó se les ha dado un destino equivalente ó superior..."

Es la única confesión de parte que hemos encontrado, pero bastante a poner de bulto los abusos increíbles y desórdenes que en aquel tiempo tenían desquiciado el gobierno de la Armada española (*), llegando al extremo, que un ministro deMarina, detallando al de Hacienda los males que afligían a su departamento, termina así: "*...me veo en la precision de decir á V. E. que nadie cumple con lo que se manda...*" (Real Cédula de 11 de abril de 1817.)

(1) Mas de 130.000 pesos fuertes del erario y de particulares.

(2) Inclusos 10 de lastre.

(3) "El 24 de mayo," decía fray Cayetano al obispo Molina, "se anunciaron á Buenos Aires los cuatro buques apresados, fragata *Neptuno*, bergantin *San José*, corbeta *Paloma* y otra corbeta llamada de los *Catalanes*, con 48 oficiales de

(*) Véase Apéndice, nota N.º 25.

El almirante Brown alcanza la retaguardia española en la acción del 17 de Mayo de 1814.

Así es, que su influencia moral fué de grandes consecuencias, porque herido el enemigo en la juntura de su coraza, sucedieron nuevos bríos al general desfallecimiento, quedando cumplida la profecía de 1811, cuando con acento viril exclamó la musa patriótica:

"...Montevideo,
Yo fuí tirano de los hombres libres,
Tu opresión ya cesó; vencieron ellos...."

Batido Sierra y bloqueado activamente el puerto, la suerte de la plaza de Montevideo estaba decidida. La entrega de ella era cuestión de días, por más que sus autoridades militares y civiles protestasen caer bajo sus escombros (1).

---

mar y tierra y mas de 500 prisioneros de guerra. El mismo dia á la tarde los desembarcaron á la vista del inmenso pueblo que había acudido á la alameda en el bajo del Fuerte. No te puedo ponderar la emocion universal y alegria de las gentes, la burla de los muchachos, la algazara de los que concurrieron en tropel del campo á ser espectadores del triunfo..." (Carta de 26 de mayo.)

Han resultado negativas nuestras largas pesquisas en los archivos de Buenos Aires y Montevideo, para averiguar el número exacto de bajas habidas en este combate. Los españoles, acostumbraban ocultarlas, y también los patriotas, observando unos y otros, cierta preocupación de la época; pero si se confronta el pie de fuerza con que los primeros se hicieron a la mar, con el parte del jefe vencedor, se deduce que fueron 48 las sufridas por las cuatro presas. En cuanto a los segundos, sólo nos consta de 4 que tuvo el *Hércules* el día 14 al cruzar las primeras balas con el *Mercurio,* además de la pérdida del comandante Clark del *S. Luis*; únicas que confiesa en sus *Memorias* el almirante Brown, quién fué herido, como se lee en el texto.

Brown recomendó en los siguientes términos a algunos de sus subalternos: "Para estimular mejor á los oficiales de la armada que sirven á bordo, me permito recomendar á S. E. el Director Supremo al comandante de la *Belfast,* Oliverio Russell, cuya conducta meritoria contribuyó en gran manera á nuestra reciente victoria naval. Debo recomendar igualmente al capitan Guillermo Mac Dougall, como oficial distinguido. Así mismo son altamente merecedores de la atencion de S. E. el Sr. Roberto Gibson, oficial 1.° de la *Hércules,* y el señor Juan Brown, oficial 1.° de la *Belfast.* Merecen tambien especial mencion el Sr. Santiago Kearney, el Sr. Perichon y demás oficiales de infantería de marina con mando de tropa abordo de los buques, lo mismo que el señor Linch, de la *Nancy",* etc. (Comunicacion a Larrea, fecha 26 de Mayo).

(1) V. la última proclama de Vigodet.

El Cabildo, en oficio de 8 de abril, oponiéndose al armisticio, decía al Gobierno: "...No quiere este pueblo, marchitar los gloriosos laureles que hasta hoi ha adquirido; está resuelto á sufrir mas calamidades y desgracias todavía, y á rememorar, si es necesario, las escenas de Zaragoza y Gerona. Y si llega el triste caso, de que V. S. y todos sus soldados hubiesen perecido á manos de los insurgentes, quedarian todavía robustos pechos que oponer al enemigo; y el último de los moradores de este pueblo, no se hermanaría jamás con los enemigos declarados de la Nacion..." Palabras muchas veces dichas y rara vez cumplidas!

El 18 de junio, reunida la Junta Mixta, fué impuesta por Vigodet de la si-

En efecto, el 23 de junio inmediato, diezmada por la epidemia y las penurias, sometíase toda la guarnición, compuesta en su mayoría de tropas regladas y aguerridas, que como los regimientos de *Lorca*, *Albuhera*, *América*, *Madrid* y *Cazadores de Sevilla*, habían hecho en la Península la campaña contra Napoleón, con su parque y depósitos abundantísimos. Suceso fausto, al que siguieron de cerca, las capitulación del intrépido Romarate, que flameaba su pabellón en las aguas del Uruguay (1) y la del establecimiento del Carmen en la costa patagónica (2); poniéndose término a la guerra de independencia en el Río de la Plata, cuya navegación, de interés vital para el comercio, quedó desde entonces completamente franca y asegurada a los neutrales.

El Directorio, desembarazado de aquella carga tremenda, con la cesación de las hostilidades que habían afligido largamente a estos pueblos, introdujo notables economías en la administración, y se halló habilitado para convertir todos sus conatos y recursos pecuniarios a la invasión del Perú, donde el enemigo permanecía desunido y consternado con la noticia del triunfo reciente; urgiendo en sus planes la celeridad, como tam-

---

tuación desesperada de la defensa; y después de un debate tumultuoso, la pluralidad de ella, se pronunció por la *entrega*, a excepción de los bravos coroneles Gerónimo Gallano (del Regimiento *Albuhera*), Benito Chain (de la *Caballería*) y comandante Ambrosio del Gallo (del Regimiento *América*), quienes sostuvieron con entereza que a la ignominia de cualquiera transacción que envolviese el sometimiento de la plaza, debía preferirse la muerte en un combate decisivo fuera de trincheras. Empero, era ya tarde! El desaliento habíase posesionado de ese raro patriotismo que ensanchando las ideas, dilata los corazones. Respecto de la destrucción de la escuadra, véase Apéndice, nota N.° 26.

(1) De este marino, dijo el almirante Brown, y lo repite en sus Memorias con entera justicia, *"que en todos sus combates, nunca había hallado hombre más valiente..."*

Véase Apéndice, nota N.° 27.

(2) A la sazón, encontrábase de armadilla en aquellas aguas remotas, la sumaca de guerra *Carlota* al mando del alférez de fragata Pablo Guillén, la qué, como es de suponer, fué comprendida en la capitulación significada; comisionándose al efecto a la corbeta *Agradable*.

A consecuencia del combate sangriento del 11 de mayo de 1813, ya había sido ocupado por el coronel French, el fuerte del Cerro Largo, que opuso una tenaz resistencia, bajo las órdenes del teniente coronel D. Joaquín de Paz, jefe del escuadrón de voluntarios de caballería y comandante militar de esa villa y frontera del Brasil, secundado por el capitán del cuerpo veterano de Blandengues de Montevideo, D. Juan Agustín Pagola, y el capitán urbano don Juan de Melo; como también la guardia de San Rafael de Sagunto y el campamento fortificado en la costa del río Yaguarón que parapetaron con el nombre de *Borbón*.

bién sobre Chile, cuya gloriosa restauración debía inaugurarse en la cuesta de Chacabuco.

Pero no olvidemos que las angustias de la Patria eran mortales, cuando seis meses antes, el genio de Larrea, restituyéndole la existencia, le alargaba una mano benéfica y generosa, para conducirla desde el abismo en que yacía, a la cumbre del honor y de la felicidad.

Montevideo, centro de la reacción española en el Plata, estaba asediado por tierra; pero mientras sus defensores continuaran con el señorío de las aguas, se consideraba intomable, cual lo había demostrado el sitio de 1811; porque no sólo encerraba un repuesto copioso de pertrechos y municiones de guerra, sino que su guarnición, como se ha dicho, era superior en número al ejército patriota, y sobre todo, su escuadra la abastecía de los víveres necesarios a prolongar indefinidamente una resistencia que ya duraba más de dos años.

Por otra parte, la hostilidad que sufría, aunque sangrienta y dispendiosa, no era seria, pues según la estrategia, no pasaba de un *bloqueo terrestre,* al que con impropiedad se dió en llamarle *sitio* (1), que en lenguaje técnico, es cosa bien distinta:

---

(1) El primer sitio, principió el 29 de mayo de 1811 y se levantó en 23 de octubre del propio año, al aproximarse el general Diego de Sousa con el ejército *auxiliar* portugués.

El segundo, se estableció el 1.° de octubre de 1812.

A fin de mejor demostrar que los laureles de esta campaña, correspondieron en su *totalidad* a la escuadra, examinemos las fortificaciones de aquella verdadera plaza de armas, con sus fosos y sus escarpas, para convencernos que no habría sido posible tomarla sin la victoria naval del 17 de mayo, desde que se carecía de los medios para batirla en brecha.

Defendían las avenidas de la ciudad entre ambos *cubos,* y coronaban sus murallas por la parte de tierra, 91 bocas de fuego, que sumadas con las 76 que miraban al mar (con exclusión de las 26 volantes, llamadas *movibles* o *barre-fosos*), componían un total de 167 cañones, obuses y morteros en batería, distribuídos así:

En el centro de la línea de circunvalación, se destacaba la ciudadela (después *mercado,* hoy plaza *Independencia*), construcción antigua y pentagonal, debida como las obras de su género que la ceñían, al piloto Domingo Petrarca; remontando su orígen al primer tercio del siglo pasado. Tenía cuatro baluartes: *la Concepción* y *San Fernando* que daban frente al campo; *San Felipe* (donde se alzaba el asta bandera) y *San Diego,* proyectando sus fuegos sobre los flancos, aunque desarmado este último, por amenazar ruina. Dicha fortaleza montaba 30 piezas. En sus calabozos o crujías, estuvo encerrado en 1808, el emisario de Napoleón, marqués Bernardo de Sassenay, y en la época de que se trata, el patriota D. Pablo Rivera, hacendado del Peñarol (padre del famoso caudillo de este nombre), el comandante Baltasar Vargas, tomado en el Cerrito y otros.

Siguiendo al Sud, se encontraba la batería *San Sebastián,* artillada con 10 cañones (en ella fué muerto por una bala inglesa el célebre *manco* Mordeille el 1.° de febrero de 1807). *Parque de Artillería* (2 baterías), 16—*Cubo del Sur* o *Fuerte Elio,* 6—*Flanco de San Juan,* 8—Batería *San Juan,* 8— *Flanco,* 3—Batería *San Rafael,* 8—

porque para tomarse a fuerza de armas una plaza como la significada, aconsejan los tácticos y enseñan los principios del arte, que al sitio, siga la brecha en sus murallas, para llevarle luego el asalto, como lo practicó en 1807 el general inglés Auchmuty: operación difícil, casi imposible, sin aquella previa, que reclamaba trabajos facultativos, nunca empleados por los patriotas, que no pensaron en ellos, ni durante el primer *bloqueo* ni en el segundo, por falta de material bélico apropiado, u otras razones que no se han esclarecido, no obstante los ensayos fugaces de Monasterio y de Holmberg (1).

San Joaquín (cuartel de Dragones), 8—*Flanco*, 3—*San Carlos*, 10—Fuerte de *San José*, 16—Batería *San Francisco*, 10—*Flanco*, 13—*San Felipe*, 7—*Cubo del Norte*, 6—*San Pascual*, 10—y *San Gabriel* (detrás del Parque de Ingenieros), 10.

Paralelas al Cubo del Norte y cerca del muelle, estacionaban el *Bombillo* con otras 3 cañoneras y el bergantín de guerra *Paraná* (a) *25 de Mayo*, que lo vararon para dar mayor alcance a sus fuegos en la dirección de la *Aguada*.

Dos portones daban acceso a la plaza por la parte de tierra; el nombrado *San Pedro*, sito en la batería *San Pascual e Ingenieros*, al fin de la calle del mismo nombre (hoy *25 de Mayo*), y el de *San Juan* o *Nuevo* entre el *Parque* y el *Cubo del Sur* (actuales calles de *Yerbal* y *Brecha*).

De consiguiente, el ámbito libre entre cubos, era apenas de 7 cuadras, y de 11 el que mediaba desde la ciudadela al fuerte *San José* con el que cruzaba fuegos la fortaleza del *Cerro*, posición dominante, armada con 8 cañones de grueso calibre, y la que servía de respeto asimismo a las baterías del islote de las *Gaviotas* primero, después de *Ratas* y hoy de la *Libertad*.

Todavía fueron aumentados otros 15 cañones de posición que ya existían el 20 de abril de 1813, día que los contó en persona un testigo de verdad, haciendo así un gran total de 182 piezas de batir.

Debiendo agregarse que las noches sin luna, antes de levantar el respectivo puente de los portones, se encendían a corta distancia, barriles con aceite de lobo o sebo, a que llamaban *candilejas*, y eran renovados constantemente hasta el amanecer, para iluminar el contorno exterior de las murallas de tierra.

Tales eran en 1814 las valiosas obras defensivas (demolidas en 1829) de la Muy Fiel, Ilustre, Reconquistadora y Benemérita Ciudad de la Purísima Concepción y de los Apóstoles San Felipe y Santiago de Montevideo.

(1) El 22 de junio de 1812, se hizo en la fábrica de la Residencia, el 1.er experimento de fundición, con un mortero de 12 pulgadas cónico a la *Gomer*, por su entendido director el coronel Angel Monasterio (español), y otro gemelo en la noche del 15 de agosto inmediato, sirviendo de modelo los vaciados en Sevilla en 1724 y 1727.

Trasladados con grandes dificultades al sitio de Montevideo, fueron montados en batería, buscándose un punto estratégico con la intervención del coronel austriaco Eduardo Kaillitz, baron Holmberg. Ambos morteros, luego de recibir el nombre de los valerosos caciques *Tupaj-Amaru* y *Mangoré*, arrojaron las primeras bombas a las 2 de la mañana del 13 de septiembre de 1813. Los españoles, grandemente alarmados por sus estragos, pusieron el 16 un vigía en las iglesias, para que al distinguir su fogonazo, lo anunciaran al público con dos campanadas. Sin embargo, el bombardeo se hizo con largos intervalos, hasta el 10 de octubre a las 8 de la noche, en que cesó completamente, después de haber disparado 295 bombas. El 2.° mortero se conserva en el *Museo Histórico Nacional* y tiene esta inscripción: *Monasterio* (escudo de la Asamblea), *Buenos Aires, agosto 1813*. Es una pieza

William P. Whele

Así, el Gobierno Directorial, moribunda ya la esperanza de ver su desenlace, y compelido por el estado lamentable de sus finanzas, disipado como se hallaba el erario, arruinadas las fortunas particulares, sin espíritu público, ni ejército, ni crédito exterior; extraviada la opinión y divididos los ánimos, trataba de reconcentrar las fuerzas sitiadoras, hostilizadas hasta por Artigas, a sus antiguos cuarteles de la margen occidental del Plata; abandonar a su suerte las provincias, en las que asomaba el germen venenoso de la discordia, y malogrados tantos sacrificios, prepararse a disputar la libertad en su más firme baluarte, la capital de Buenos Aires, hasta triunfar o sucumbir con ella.

Era pues inútil que estuviesen despiertos por haber adquirido la convicción de su fuerza, los que poco antes parecían adormecidos al conocimiento de sus derechos, si la idea redentora se hallaba en el caso de una nave que combatida por deshecho huracán, ya sin timón y sin piloto, surca el piélago erizado de sirtes veladas por densa niebla...

La situación no podía ser más precaria ni más alarmante, cuando surgió el pensamiento salvador de Larrea, considerado desde luego como un enigma en el seno mismo del gabinete, donde se le creía con la razón enamorada de una paradoja, porque la ignorancia, aunque descarada y sarcástica, siempre desconfía poder acompañar al genio en su rápido y elevado vuelo.

En una administración improvisada, en medio de circunstancias complicadísimas y excepcionales, sin instituciones de crédito en qué basar un sistema regular de hacienda que permitiese calcular rentas fijas y proporcionadas a la enormidad de las erogaciones que demandaba la guerra por todas partes, aquel ministro, sólo contaba en cartera con los recursos de su expediente para atender a tantas y tan apremiantes urgencias, precisamente cuando las arcas del tesoro se encontraban exhaustas.

Mas, las calidades eminentes de su patriotismo, de su crédito

---

digna, por más de un título, de figurar entre nuestros más hermosos recuerdos materiales de aquella época memorable.

Recién a fines de septiembre de 1815, se fundieron las tres primeras piezas de campaña (dándoseles los nombres de *Congreso, Independencia* y *Provincias Unidas*), bajo la dirección del teniente de artillería D. José María Rojas, natural de Buenos Aires, por lo que fué agraciado con el grado de capitán.

mercantil y de su actividad, se consagraron con la firmeza de sus principios a luchar con tamañas dificultades; y sin otra emulación que la majestad augusta de la patria, supo descubrir agentes capaces de comprenderlo y de secundarlo en el éxito.

Con equidad, dijo el bardo—

"...Si digno magistrado en el Gobierno
Te proclamó la Fama,
Ministro sabio y célebre hoy te aclama
A los siglos tu nombre dando eterno..." (1)

Verdaderamente, en aquel hombre de Estado, nunca encontró acogida la lisonja, ni dejó de hallarla el ingenio. Por eso, era bien quisto con los que nada esperaban ni le debían; siendo incapaz de hacer cosas buenas por ostentación, ni de aprobar otras por debilidad. Desimpresionado de las opiniones vulgares, moderado por carácter, amante incansable del bien público más que del propio, era magnánimo apreciador del mérito de sus adversarios y respetado de éstos. En suma, difería de un modo radical de la escuela de esos políticos, que sometiendo la virtud del patriotismo a sus aspiraciones inconciliables, se juntan sin conocerse, viven sin estimarse y mueren sin sentirse.

Si la perfidia no se cura con el bálsamo del olvido, tampoco debe envejecer la gratitud en la memoria de los pueblos para

(1) *Buenaventura Arzac. Oda al señor D. Juan Larrea, Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda y Consejo; por el feliz proyecto de la Escuadra victoriosa de la Patria.*

Larrea, tuvo su cuna en la ciudad de Mataró (principado de Cataluña), donde vió la luz el 24 de junio de 1782; ocurriendo su deceso en Buenos Aires, el 20 de junio de 1847, a la edad de 65 años.

Ministro de Hacienda del primer Directorio, fué autor de la memorable ley de Aduana (noviembre 1813), que adoptó el principio de los derechos *ad-valorem* para los géneros extranjeros; declarando libre la introducción de máquinas, instrumentos científicos, libros, imprentas y artículos de guerra.

Entró en la revolución rico y considerado, por su posición independiente hermanada a sus ideas progresistas; y no obstante su consagración al servicio público con toda honradez, fué perseguido, engrillado, arruinado y expatriado...

En su desventura, es Montevideo ¡quién le diría! la hija agradecida que le abre los brazos para darle piadoso asilo, cuando la patria dominada por las facciones, imitaba a aquella cruel Romana, que pasó dos veces su carro sobre el cadáver exánime de su padre!

Su estatua fué inaugurada en la plaza *Herrera*, de la Capital Federal, el 12 de junio de 1910, rindiendo los honores militares tropas del ejército y marina de la Nación. Presidió el acto el muy distinguido vicealmirante de la armada, D. Atilio S. Barilari, que tributó en representación de los marinos del presente el homenaje que su respeto y gratitud debía al fundador de la gloriosa escuadra nacional. Véase Apéndice, nota N.° 28.

con sus buenos servidores. Los antiguos representaron a la justicia asida de un avestruz... empero, ella es lenta; aunque al fin, llega... y así como la hiel, esa sangre de la envidia, torturó en vida el espíritu luminoso de Larrea, así las lágrimas del arrepentimiento que son la sangre del corazón, surgen ahora espontáneas para rendir condigna reparación a su memoria.

Las asperezas de las inteligencias superiores, desaparecen en los dobleces del tiempo, semejantes a las de las montañas que no se perciben a la distancia, para solo admirarse la belleza del conjunto. ¿Acaso estuvo exento de la difamación aquel caudillo preclito que miró a los Andes como una telaraña? Aplacadas las pasiones contemporáneas, surge el juicio frío del futuro, y levanta del sepulcro al estadista que organizó los elementos y armó al que debía aniquilar en un solo día, el poder colosal que amenazaba nuestra infancia política.

El recordado White, comerciante, que a su carácter emprendedor y vasta concepción, hermanaba una constancia extraordinaria, fué su brazo derecho. Este, luego de proporcionar los medios de defensa, jugó su valer y todo su caudal en favor de la libertad que agonizaba; pero, no debería tener la dulce satisfacción de verse compensado en vida, como lo fuera Lafayette en su patria natal (1).

---

(1) El patriota Guillermo Pio White, falleció en Buenos Aires, el 3 de enero de 1842. Era hijo de Evenie, y de Abigail Porta, de Boston (E. U.), donde nació en 11 de octubre de 1770. Llegó al Río de la Plata en 1803, como sobrecargo del navío mercante *Príncipe* (a) *Concepción*, con procedencia de la Isla de Francia (Mauricio), en el Océano Indico, y largas estadías en los puertos de Guayaquil, Callao y Valparaíso.

Inmiscuído en los sucesos de las invasiones británicas, fué preso y procesado por los españoles. Así es, que apenas estallada la revolución de Mayo, vinculado estrechamente con sus iniciadores, prestó servicios de la mayor importancia, proveyendo de armamento que hizo venir, y en seguida, el apresto de la primera escuadra de la Patria, que dió solución al famoso sitio de Montevideo, cual se demuestra en el texto.

Perseguido también y despojado de sus bienes por los anarquistas que se disputaban el poder con aspiraciones inconciliables, dará una idea de su mérito, la carta de Larrea, escrita desde el destierro (Montevideo), en 9 de abril de 1818 en que le pronostica una reparación que llegó después de su muerte. Véase Apéndice, nota número 29.

En la administración del ilustre general D. Bartolomé Mitre se celebró un convenio con el gobierno de los Estados Unidos, que fué aprobado por ley de 3 de octubre de 1863, por el cual se pagaría a los herederos de White la cantidad de 350.000 $ metálicos, expidiéndose en su favor títulos de fondos públicos del seis por ciento de interés anual y uno de fondo de amortización acumulativo.

Su nombre ha sido inmortalizado en una calle de la capital federal, a indicación del director del Museo Histórico Nacional Dr. Adolfo P. Carranza, y lo lleva también una torpedera de nuestra escuadra de combate.

Carlos de Alvear, con una experiencia militar más desarrollada por el talento que por los años, como jefe de las fuerzas de la defensa en la capital, contribuye a la adopción del combatido proyecto, y sostiene la disciplina de las tropas de tierra destinadas a la escuadra, castigando ejemplarmente a los cabecillas de las embarcadas en el bergantín *Nancy*, que se habían sublevado por no servir en un elemento nuevo para ellas.

El alcalde de primer voto D. Juan de Alagón, es otro de los propagandistas eficaces de la empresa, dotándola de gente allegadiza (camiluchos), y multitud de voluntarios de la brigada cívica que son embarcados con actividad, por el afanoso capitan del puerto D. Martin Jacobo Thompson; mientras que un extranjero a quien un favor singular de la suerte le brinda inesperadamente el mando en jefe de ella, bien pronto encumbraría su nombre a las regiones envidiables de la fama.

Esa alma audaz y desasosegada, ese prócer, era GUILLERMO BROWN, que haciendo pacto misterioso con el numen del mar y de la victoria, troza con la espada un pesado eslabón de las cadenas del despotismo; y todavía en la edad en que el rosicler de los horizontes de la vida, se extiende hasta teñir los fúnebres crespones de la muerte, conquista el título más inextinguible al amor y a la gratitud de su patria adoptiva, que era ya la de sus hijos!

Con esfuerzos inmensos, que debía premiar el éxito, bastaron cinco meses para organizar una fuerza naval tan respetable, que llevando la ofensiva, por un golpe de audacia, se hizo dueña de la puerta de granito de Martín García, dejando encerrada en el Uruguay una fracción de la escuadra enemiga, con el oficial más importante de su apostadero.

Acto continuo, restablece la comunicación con el ejército del Este, trasportándole nuevos y suficientes elementos de acción (1); estrecha vigorosamente el bloqueo, interceptando a los realistas el contacto por agua con su base de operaciones y hasta las inteligencias secretas con Artigas y sus tenientes (2); bate en detalle y captura una parte de sus naves que eran la salvaguardia de la plaza sitiada, y obliga al anciano y tenaz

(1) El regimiento núm. 2 y los escuadrones 3.° y 4.° de granaderos a caballo desembarcados en la Colonia con Alvear el 9 de mayo.

(2) Existen las pruebas en nuestro poder. Artigas, por celo de mando, levantó su campo, alejándose definitivamente de la línea sitiadora, el 20 de enero de 1814.

PARTE QUE HA RECIBIDO EL SUPREMO

DIRECTOR DEL ESTADO,

DEL COMPLETO Y GLORIOSO TRIUNFO DE NUESTRA ESQUADRA,

AL MANDO DEL BENEMERITO COMANDANTE GENERAL

D. GUILLERMO BROWM,

SOBRE LAS FUERZAS NAVALES DEL ORGULLOSO MONTEVIDEO.

En las últimas horas de la tarde del 19 del corriente tengo el honor, habiendo fondeado en este Puerto con la Goleta de mi mando presa de los enemigos, de comunicar á V. E segun orden verbal que recibí para ello, la lisonjera noticia del glorioso triunfo que han conseguido las fuerzas navales del Estado contra el enemigo el dia Lunes 16 del presente.=Á las 10 de la mañana con calma rompió el fuego la Zumaca Itati, y sucesivamente se continuó hasta que puesto el enemigo en fuga con los Botes por la proa le perseguiamos del mismo modo, siendo infructuosa la caza que dabamos por haber cesado enteramente el viento á la una del dia.=Á las 7 de la noche refrescó algun tanto por el E. S. E y dimos caza nuevamente al enemigo que iba en vuelta del N. Poco despues volvimos á entrar en accion, y á las 12 de la noche habiamos apresado la Corveta Neptuno, la Palomo y el Bergantin S. Jose. Al amanecer del 17 solo se presentó à nuestra vista la Goleta de los Catalanes, la Corveta Mercurio que se persiguió hasta los fuegos de la Plaza, el Bergantin Cisne, el Falucho Fama, el Lugre y la Balandra de Castro: apresamos la primera: al Cisne, y la Balandra de Castro las vimos incendiadas en la falda Sudeste del Cerro, y la Corveta Mercurio, el Lugre, y Falucho Fama pudieron anclar en el Puerto de Montevideo huyendo cobardemente del combate, asi mismo el Keche, quien despues de los fuegos del dia 14 en que nada hubo digno de atencion, se dirigió mar afuera junto con la Fragata Trinidad la misma noche de la accion.—Los Buques apresados se hallan à la ancla sobre el Espinillo, y puedo asegurar á V. E., que ni los dispersos del enemigo, ni los que están anclados en el Puerto querran exponerse nuevamente à ser batidos, y tomados por las fuerzas navales del Estado.

Dios guarde á V E. muchos años Baliza abordo de la Goleta de los Catalanes 19 de Mayo de 1814.—Excmo. Sr.=*Lázaro Roncallo.*—Excmo. Supremo Director de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata.=Es copia.=*Viana.*

Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expositos.

mariscal gobernador a rendirla con su espada, a un general de 24 años, que apenas presentado bajo sus murallas, cortejado por la fortuna, pudo repetir las palabras lacónicas del domador de las Galias (1).

Por su resorte, el 19 de mayo y el 25 de junio llegan a la capital, dos noticias anheladas que la conmueven de júbilo (2), y en fin, como corolario, esa misma escuadra de la que poco antes se mofara el enemigo, trasladaba a Buenos Aires miles de prisioneros, con los trofeos de la victoria, valuados en muchos millones de pesos, clausurando su memorable campaña de cien días.

Así, por las combinaciones acertadas de los arquitectos del Estado naciente, concluyó el año de 1814, con la posesión de la plaza de Montevideo, la inexpugnable, ofreciéndose prisioneros en el altar de la patria, una numerosa escuadra y un ejército probado. Se establecieron y cultivaron con decoro las Relaciones Exteriores; conciliáronse los ánimos en el interior; y reaccionando la confianza en los habitantes, el comercio con sus dones proficuos, principió a afluir a esta región del mundo, manteniéndola en contacto directo con los Estados Unidos y la Inglaterra, que nos habían ayudado con su simpatía, y cuyas instituciones tienden a morigerar las costumbres, generando levantados sentimientos de civilización y de cultura, a la vez que se infiltraban en el espíritu popular nociones de dignidad, capaces de encaminarlo a un porvenir venturoso.

El crédito público mejoró, y lo que era más satisfactorio todavía, fué notable el ingreso en las rentas generales, proporcionando al gobierno los medios de impulsar las armas y la propanganda revolucionaria hasta la línea apartada del Ecuador.

Desterrado el azote de la guerra, ese cruel enemigo del derecho, la amable libertad estaba asegurada desde los Andes al

---

(1) Por una rara coincidencia, reemplazó a Rondeau en el mando en jefe del sitio, el mismo día 17 en que la escuadra patriota dominaba las aguas del combate, y su primer parte fué anunciando el triunfo de Brown! No había cumplido los 25 años de edad cuando era ascendido a brigadier general. Véase Apéndice, nota N.° 30.

(2) Las de la victoria naval y rendición de la plaza de Montevideo, conducidas sucesivamente por el teniente de la *Itatí*, Lázaro Roncayo, y por el coronel del Regimiento núm. 3 (a) *Estrella*, Domingo French. Las ocho banderas cautivas, fueron presentadas por D. José Moldes, coronel de granaderos a pie.

Plata, y el país, ya equilibrado, se preparó a cosechar sus fecundos resultados.

Tal es el significado histórico del LAUREL NAVAL DE 1814, al que hemos creído colocar en su marco de luz, para que retoñando eternamente, se refleje sobre las olas perfumadas de la gloria!

APÉNDICE

DE

NOTAS COMPLEMENTARIAS É ILUSTRATIVAS

. . . "Si la historia ha de servir de enseñanza en lo futuro, justo es, se apoye en comprobantes autorizados, a fin de que su estudio que pone de relieve el pasado, sea provechoso y vigorice el juicio de los que procuren inspiración en ella, persuadidos, de que los que escriben para la posteridad, desempeñan un sacerdocio cuyo templo es la conciencia propia, en la que, como siente aquel príncipe de los historiadores, no debe hallar cabida el amor ni el odio, sino la equidad y la justicia, que acuerdan a cada uno lo que le pertenece, condenando lo malo, encomiando lo bueno.

"Fundados en ese principio, acostumbramos no citar un hecho ni formular un aserto, si no va el documento que los apoya, porque siempre hemos desconfiado de la tradición, poniéndonos en guardia ante el juicio de los contemporáneos, respecto de acaecimientos en que fueron testigos o actores, puesto que a menudo sólo sirve para extraviar el criterio histórico, por cuanto no reposa sino en los frágiles andamios de la memoria, apasionada como es y propensa a tergiversar fechas y sucesos.

"Desgraciadamente, nuestra historia militar, no es la menos plagada de inexactitudes, incrustadas a la sombra de un asenso tácito, radicado en el indiferentismo que nos es peculiar por esta clase de estudios, tan abrumadores como estériles para los que los cultivan. Sin embargo, alcanzamos una época en que es

necesario evitar el ridículo, oponiendo fehacientes documentos al torrente de las alucinaciones, y combatiendo sin tregua la teoría del error y de la lisonja, para que no se propague con menoscabo de la verdad, que debe resplandecer soberana, aunque lastime nuestro amor propio nacional o individual.

"Por otra parte, el historiador que da la narración como sabida, para engolfarse en digresiones filosóficas, se aleja de su misión, porque la filosofía de la historia, no se concibe sin el conocimiento previo de aquélla. Así como sin metal no pueden fundirse estatuas, sin documentos no se puede escribir historia, y sin historia de hechos bien averiguados, será muy difícil escribir su filosofía."

APÉNDICE

DE NOTAS COMPLEMENTARIAS E ILUSTRATIVAS

(1) Entre los varios peninsulares de nota que sirvieron con desinterés personal y grande eficacia la causa de nuestra independencia figura con honor D. Angel Monasterio, cuyos datos biográficos hemos tomado en gran parte en el archivo de la familia, cedidos por nuestro amigo D. José J. Biedma, su descendiente por línea paterna.

Nació Monasterio en Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño, el 28 de febrero de 1777, del matrimonio de D. Pedro Vicente Monasterio, natural de Huemes, Obispado de Santander, y de Casilda Ibáñez, de la indicada ciudad de Santo Domingo.

Bajo la dirección de su padre comenzó sus estudios de escultura, y buscando mayor campo a sus facultades artísticas, pasó a Madrid, donde ingresó a la Real Academia de San Fernando, distinguiéndose allí bien pronto, pues en los concursos generales de premios en 1796 ganó el de segunda clase, en 1799 el segundo de la primera y en 1802 el primero de la primera, siendo nombrado Académico de Mérito en 1803. Trasladóse a Cádiz en 1808, haciéndose cargo de la cátedra de dibujo en la Academia de Guardias Marinas, y en 1810 vino al Río de la Plata, destinado por la Junta Central a la administración de correos de Potosí.

Iniciado en el espíritu y causas de la revolución, púsose decididamente a su servicio fiel a sus principios liberales, pero sorprendido en Montevideo por la ruptura de las relaciones entre las autoridades de ambas márgenes, pretendió, como se dijo a su tiempo, trasladarse furtivamente a Buenos Aires con el patriota Taber, siendo sorprendido en la intentona y apresado. Cuatro meses permaneció detenido en un inmundo calabozo, cargado de grillos, y cuando se disponía Elio a remitirlo a España, el tratado de pacificación firmado en octubre de 1811 le facilitó pasar a Buenos Aires, donde fué acogido con distinguidas y merecidas consideraciones.

En noviembre de ese año se le incorporó al ejército como capitán de artillería y fué destinado al estado mayor del arma. Al año siguiente se le comisionó para levantar las baterías del *Rosario*, y después instaló la fábrica de cañones, en mayo de ese año, en la Capital, en dos naves desmanteladas de la iglesia de la Residencia. Allí fundió las piezas que se emplearon en el asedio de Montevideo, entre otras los morteros *Tupac Amarú* y *Mangoré*, que bombardearon la plaza.

En el *Museo Histórico Nacional,* fundado por Adolfo P. Carranza, se conserva otra pieza interesantísima, vaciada en 1813, y que fué bautizada con el apellido de su ilustre fundidor: el *Monasterio;* circunstancia que la ha salvado felizmente de la destrucción metódica que se ejecuta en nuestro país, de cierto tiempo a esta parte, de todos estos hermosos cañones históricos para fabricar placas, medallas conmemorativas, etc., etc. En principios de 1814, Monasterio fué ascendido a coronel y nombrado jefe del regimiento de artillería, y días después era honrado por el Director Supremo con la muy especial distinción de elegirle Consejero de Estado, cargos que desempeñaban ciudadanos de la talla de Miguel de Azcuénaga, José Valentín Gómez o Manuel José García. Al finalizar ese año, "atendiendo á sus relevantes méritos y distinguidos servicios, expresa el nombramiento, que ha contraído en obsequio de la justa causa de la libertad", se le confirió el empleo de Cuartel Maestre General del ejército auxiliar del Perú.

Monasterio cayó envuelto en la reacción política que desterró de la vida pública a Alvear y su partido. Enjuiciado como *reo de lesa patria* fué condenado con una arbitrariedad estupenda *a la licencia absoluta,* que se le acordó en mayo de 1815, y en tales términos que más honrosos no podían ser, pues en ella se afirmaba que esa disposición "no podía en ningún tiempo inferir el menor perjuicio ni desdoro á su buen nombre y reputación justamente adquirida, ni á los distinguidos servicios que ha dispensado á la patria". Y el fiscal del proceso, que aconsejaba su separación del servicio militar, lo hacía recomendando que "esto no fuera obstáculo para ser empleado según sus conocimientos científicos y circunstancias recomendables que concurren en su persona".

Monasterio terminó sus días en el naufragio de la fragata *Juana,* frente a las playas de *Santa Rosa,* departamento de *Canelones,* el 18 de septiembre de 1817, de regreso de un viaje de Río de Janeiro, dejando en Buenos Aires a su viuda, Doña Juana de Sarratea, con quien contrajo enlace en 1813, y era hermana del conocido revolucionario y político argentino D. Manuel de Sarratea. Fueron sus hijos, Angel Mariano, fallecido en Lima; Martina, que casó con el teniente coronel Nicasio de Biedma, y Tomasa, que falleció soltera.

La capital argentina ha dado su nombre a una de sus calles, consagrando así sus méritos y servicios al recuerdo popular.

(2) Ilustran estas noticias los siguientes documentos que hemos copiado de sus originales en el Archivo General de la Nación: "(Carpeta) Rosario, feb.º 13 de 1812—Del Coronel D. Manuel Belgrano—Opina ser llegado el caso de que declare V. E. la escarapela nacional que se debe usar p.ª no equivocarse con la de los contrarios. Como observa q.e hay cps. q.e la llevan diferente, de modo q.e casi sea una señal de division, solicita la declaratoria que ántes espuso."

(Decreto sin fecha ni firma, de letra de Rivadavia, a continuación del extracto y en la misma carpeta):

"Sea la Escarapela nacional de las Provincias unidas del Río de la Plata de color blanco y azul celeste, y comuníquese al Gob.or Intendente y Estado Mayor p.ª q.e la circule: circúlese igualm.te á los grales. P. A. & á los Gobiernos &."

"Se circuló."

(Interior de la Carpeta):

"Exmo. Señor. Parece q.e es llegado el caso de q.e V. E. se sirva declarar la escarapela nacional q.e debemos usar p.ª q.e no se equivoque con la de nuestros ene-

migos, y no haya ocasiones q.e puedan sernos de perjuicio: y como p.r otra parte observo q.e hay cuerpos del Exto. q.e la llevan diferente, de modo q.e cási sea una señal de division, cuyas sombras, si es posible, deven alexarse, como V. E. sabe, me tomo la libertad de exigir de V. E. la declaratoria que ántes espuse. Dios guarde á V. E. m.s a.s Rosario 13 de Febrero de 1812. Exmo. Señor. *M.l. Belgrano.* Exmo. Govierno de las Provincias del Río de la Plata."

"Exmo. Señor. Se ha puesto en execucion la órden de V. E. fha. 18 del corriente p.a el uso de la escarapela nacional q.e se ha servido señallar, cuya determinacion ha sido del mayor regocijo, y excitado los deseos de los verdaderos hijos de la Pátria de otras declaraciones de V. E. q.e acaban de confirmar á nuestros enemigos en la firme resolucion en q.e estamos de sostener la independencia de la América. Dios guarde a V. E. m.s a.s Rosario 23 de Febrero de 1812. Exmo. Señor. *M.l Belgrano.* Exmo. Govierno de las Provincias del Río de la Plata."

Al margen, letra de Rivadavia:

"Bs. Ay.es 27 de Fro. de 1812. Archíbese. (Siguen tres rúbricas). *Herrera.*"

"Exmo. Señor: Hé mandado comunicar á los cuerpos de esta guarnicion por médio de la órden general, el oficio de V. E. de 18 del corriente que acavo de recibir, p.a q.e se use por las tropas de la Pátria, la escarapela que V. E. ha tenido a bien declarar Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, compuesta de los dos colores blanco y azul celeste, quedando abolida la roja con que antiguamente se distinguian; y lo aviso a V. E. en contestacion.

Dios gue. a V. E. m.s a.s Bs. Ay.s Febrero 20 de 1812. Exmo. Sr. *Miguel de Azcuénaga.* Exma. Junta de Gov.o

Bs. As. 20 de Febrero de 1812. Archíbese. (Hay tres rúbricas). *Ribadavia.*"

"Exmo. Señor: Se hará notorio en el Exército de mi mando la superior órden de V. E. de 18 del anterior para q.e se use por las tropas de la pátria la escarapela nacional de dos colores, blanco y azul celeste, quedando abolida la roja. Si le fuera permitido a mi experiencia, representaría con ella la impresion que producen nímias innovaciones en unos pueblos que aún no se hallan en estado de gustar de los síntomas de independencia y se resienten de cualquiera inoportuna que conciben, en la jurada representacion de Fernando VII, mucho más en circunstancias tan críticas de retrogrado y debilidad. Pero V. E. estará más al alcance de lo que conviene desplegar, variar y promulgar, sin reducir por ahora los acuerdos y refrenar los discursos públicos al sumo objeto de la seguridad de la pátria, y sin desmentir los principios de nuestra instalación con perjuicio de la opinion y crédito que influyen en los progresos del sistema. Dios guarde a V. E. Campamento general de Yatasto. Marzo 19 de 1812 (1)."

"Exmo. Señor. En este momento que son las seis y media de la tarde se ha hecho salva en la bateria de la *Independencia,* y queda con la dotacion competente para los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnicion.

---

(1) Oficio del general D. Juan M. de Pueyrredon al gob.o, tomado del libro Copiador del ejército del Perú, en el Archivo del general Mitre que nos lo ha trasmitido.

He dispuesto para entusiasmar las tropas y á estos habitantes, que se formen todas aquellas, y las hablé en los términos de la copia que acompaño.

Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mandé hacer celeste y blanca conforme á los colores de la escarapela nacional: espero que sea de la aprobación de V. E.—Rosario, 27 de Febrero de 1812.—Excmo. Señor.—*Manuel Belgrano.* —Excmo. Gobierno Superior de las Provincias del Río de la Plata."

PROCLAMA ADJUNTA AL ANTERIOR

Soldados de la Patria: En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro Excmo. Gobierno: en aquel, la Batería de la Independencia, nuestras armas aumentarán las suyas. Juremos vencer á los enemigos interiores y exteriores, y la América del Sur será el templo de la Independencia y de la Libertad.

En fe de que asi lo jurais, decid conmigo: *¡Viva la Patria!*

Señor Capitan y tropa destinada por la primera vez á la Batería *Independencia;* id, posesionaos de ella, y cumplid el juramento que acabais de hacer (1).

"Excmo. Señor:

He tenido la mayor satisfacción de ver la alegría, contento y entusiasmo con que se ha celebrado en esta ciudad el aniversario de la libertad de la Patria, con todo el decoro y esplendor de que ha sido capaz, así con los actos religiosos de víspera y misa solemne con *Te Deum,* como la fiesta del Alferez mayor D. Pablo Mena, cooperando con sus iluminaciones todos los vecinos de ella, y manifestando con demostraciones propias su regocijo.

La tropa de mi mando no menos ha demostrado el patriotismo que la caracteriza: asistió al rayar el día á conducir la Bandera Nacional, desde mi posada, que llevaba el Barón de Holmberg para enarbolar en los balcones del Ayuntamiento, y se anunció al pueblo con quince cañonazos.

Concluida la misa la mandé llevar á la Iglesia, y tomada por mí la presenté al Dr. D. Juan Ignacio Gorriti, que salió revestido á bendecirla, permaneciendo el Presidente, el Cabildo y todo el pueblo en la mayor devoción en este santo acto.

Verificada que fué, la volví á manos del Barón para que se colocase otra vez donde estaba, y al salir de la Iglesia se repitió otra salva de igual número de tiros con grandes vivas y aclamaciones.

Por la tarde se formó la tropa en la plaza, y fuí en persona á las casas del Ayuntamiento, donde este me esperaba con su Teniente Gobernador: saqué por mi mismo la bandera y la conduje acompañado del expresado cuerpo, y habiendo mandádose hacer el cuadro doble, hablé á las tropas, según manifiesta el número 1.°, las cuales juraron con todo entusiasmo, al son de la música y última salva de artillería, sostenerla hasta morir.

En seguida formados en columna me acompañaron á depositar la bandera en mi casa, que yo mismo llevaba en medio de aclamaciones y vivas del pueblo, que se complacia de la señal que ya nos distingue de las demás naciones, no confundién-

(1) El proyecto de contestación en la carpeta es redactado por Rivadavia. En una tira de papel que se encuentra dentro de la carpeta se lee lo siguiente, de letra de Herrera: "El oficio de Belgrano sobre haber enarbolado la bandera blanca y celeste en la Batería Libertad, y la contestación del Gobierno, está en poder del Sr. Luca.—Agosto 16."

donos igualmente con los que á pretexto de Fernando VII tratan de privar á la América de sus derechos, y usan las mismas señales que los españoles subyugados por Napoleón.

A la puerta de mi posada hizo alto la columna, formó en batalla, y paseando yo por sobre las filas la bandera, puedo asegurar á V. E. que ví, observé el fuego patriótico de las tropas, y tambien oí en medio de un acto tan serio murmurar entre dientes: "Nuestra sangre derramaremos por esta Bandera".

No es dable á mi pluma pintar el decoro y respeto de estos actos, el gozo del pueblo, la alegría del soldado, ni los efectos que palpablemente he notado en todas clases del Estado, testigos de ellas: solo puedo decir que la patria tiene hijos que sin duda sostendrán por todos medios y modos su causa, y que primero perecerán que ver usurpados sus derechos.

Las tropas de la vanguardia que se hallaban en Humahuaca al mando del Mayor General interino D. Juan Ramón Balcarce, han hecho sus demostraciones públicas de regocijo, y oido á su jefe según la copia número 2, festejando el día de nuestra libertad con evoluciones militares, toros, sombras chinescas, en que han tenido parte todos aquellos naturales que bendicen al Todo Poderoso por el goce de sus derechos.

En Salta igualmente, según me avisa el Gobernador con fecha del 26, se ha celebrado el aniversario con todo esplendor y magnificencia correspondiente á un pueblo entusiasmado y amante de su libertad, y me dice que las corporaciones civiles y eclesiásticas han desempeñado sus deberes, haciendo ostentación de su patriotismo; por cuya razón he mandado les dé las gracias de un modo público.

Bien puede, Sr. Excmo., tener nuestra libertad todos los enemigos que quiera: bien puede esperimentar todos los contrastes, que en verdad no son necesarios para formar el carácter nacional: ella se cimentará sobre fundamentos sólidos, que la justicia administrada por V. E. sabrá colocar, para el bien y felicidad de los pueblos de estas Provincias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jujuí, 29 de Mayo de 1812.

Manuel Belgrano.

Excmo. Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata."

PROCLAMA N.° I

"Manuel Belgrano, General en Jefe, al Ejército de su mando. — Sodados, hijos dignos de la Patria, camaradas mios: dos años ha que por primera vez resonó en estas regiones el eco de la libertad, y el continúa propagándose hasta por las cavernas más recónditas de los Andes; pues que no es obra de los hombres, sinó del Dios Omnipotente, que permitió á los Americanos que se nos presentase la ocasion de entrar al goce de nuestros derechos: el 25 de Mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia, y vosotros tendreis un motivo más de recordarlo, cuando, en él por primera vez, veis la Bandera Nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás naciones del globo, sin embargo de los esfuerzos que han hecho los enemigos de la sagrada causa que defendemos, para echarnos cadenas aun más pesadas que las que cargabais. Pero esta gloria debemos sostenerla de un modo digno, con la union, la constancia y el exacto cumplimiento de

nuestras obligaciones hacia Dios, hacia nuestros hermanos, y hacia nosotros mismos; á fin de que la Patria se goce de abrigar en su seno hijos tan beneméritos, y pueda presentarla á la posteridad como modelos que haya de tener á la vista para conservarla libre de enemigos y en el lleno de su felicidad. Mi corazón rebosa de alegría al observar en vuestros semblantes, que estais adornados de tan generosos y nobles sentimientos, y que yo no soy más que un jefe á quien vosotros impulsais con vuestros hechos, con vuestro ardor, con vuestro patriotismo. Si, os seguiré, imitando vuestras acciones y todo el entusiasmo de que solo son capaces los hombres libres para sacar á sus hermanos de la opresión. Ea, pues, soldados de la Patria, no olvideis jamás que nuestra obra es de Dios; que él nos ha concedido esta Bandera, que nos manda que la sostengamos, y que no hay una sola cosa que no nos empeñe á mantenerla con el honor y decoro que le corresponde. Nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros hijos, nuestros conciudadanos, todos, todos, fijan en vosotros la vista y deciden que á vosotros es á quienes corresponderá todo su reconocimiento si continuais en el camino de la gloria que os habeis abierto. Jurad conmigo ejecutarlo así, y en prueba de ello repetid: *¡Viva la Patria!*

Jujui, 25 de Mayo de 1812.

Manuel Belgrano."

"Cuando en 3 de Marzo último se hallaba V. S. en la batería del Rosario se le dijo lo que sigue:

Se ha impuesto esta superioridad por el oficio de V. S. de 27 del pasado de haber quedado expedita la batería que nombra de la Independencia y de lo demás que ha practicado con el objeto de entusiasmar la tropa de su mando. Asi la situación presente, como el órden y consecuencias de principios á que estamos ligados, exige por nuestra parte en materias de la primera entidad del Estado, que nos conduzcamos con la mayor circunspección y medida: por eso es que las demostraciones con que V. S. inflamó á la tropa de su mando, esto es, enarbolando la bandera blanca y celeste, como indicante de que debe ser nuestra divisa sucesiva, las cree este Gobierno de una influencia capaz de destruir los fundamentos con que se justifican nuestras operaciones y protestas que hemos sancionado con tanta repetición, y que en nuestras comunicaciones exteriores constituyen las principales máximas políticas que hemos adoptado. Con presencia de esto y de todo lo demás que se tiene presente en este grave asunto, ha dispuesto este Gobierno, que sujetando V. S. sus conceptos á las miras que reglan las determinaciones con que él se conduce, haga pasar como un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola disimuladamente y subrogandola con la que se le envía, que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza, y que hace el centro del Estado; procurando en adelante no prevenir las deliberaciones del Gobierno en materias de tanta importancia y en cualquiera otra que, una vez ejecutada, no deja libertad para su aprobación, y cuando menos, produce males inevitables, dificiles de reparar con buen suceso.

Comparando, pues, este Gobierno el contenido de este oficio con el de V. S. de 29 de Mayo próximo pasado y la copia número 1 adjunta, le ha herido una sensación, que solo pudo suspender el precedente concepto de sus talentos y probidad. ¿Los impulsos grandes que de cualquier punto de una esfera se arrojen hacia su centro, que más pueden hacerle que oscilarla y excentrificarla? Tales, pues, son los efectos de los procedimientos de V. S. en parte. Los que constituyen esta supe-

rioridad, que hace el centro ó punto en que gravitan los grandes negocios que el sistema de las relaciones que han de formar ó aproximar á la dignidad de un Estado á unos pueblos informes y derramados á distancias inordinadas, pero que, con sobrada justicia y oportunidad se han avanzado y esfuerzan en constituirlo, no pueden contenerse sino en el punto de un celo enérgico pero prudente. A V. S. le sobra penetración para llegar con ella al cabo de la trascendencia de tal proceder: el Gobierno, pues, consecuente á la confianza que ha depositado en V. S. no puede hacer más que dejar á la prudencia de V. S. mismo, la reparación de tamaño desórden; pero debe igualmente prevenirle que esta será la última vez que sacrificará hasta tan alto punto los respetos de su autoridad, y los intereses de la nación que preside y forma, los que jamás podrán estar en oposición á la uniformidad y órden.

V. S. á vuelta de correo dará cuenta exacta de lo que haya hecho en cumplimiento de esta superior resolución.

Dios guarde á V. S. muchos años — Buenos Aires 27 de Junio de 1812 — Al General en Jefe Manuel Belgrano."

RESERVADO

"Excmo. Señor:

Debo hablar a V. E. con la ingenuidad propia de mi carácter, y decirle con todo respeto, que me ha sido sensible la reprensión que me da en su oficio de 27 del pasado, y el asomo que hace de poner en ejecución su autoridad contra mí, si no cumplo con lo que se manda relativo a la Bandera Nacional, acusándome de haber faltado a la prevención de 3 de Marzo, por otro tanto que hice en el Rosario.

Para hacer ver mi inocencia nada tengo que traer más a la consideración de V. E. que, en 3 de Marzo referido no me hallaba en el Rosario; pues conforme a sus órdenes de 27 de Febrero me puse en marcha el 1.° o 2 del insinuado Marzo, y nunca llegó a mis manos la contestación de V. E. que ahora recibo inserta; pues a haberla tenido no habría sido yo el que hubiese vuelto a enarbolar tal Bandera, como interesado siempre en dar ejemplo de respeto y obediencia a V. E.; conociendo que de otro modo no existiría el orden y toda nuestra causa iría por tierra.

V. E. mismo sabe de que, sin embargo de que había en el Ejército de la Patria cuerpos que llevaban la escarapela celeste y blanca, jamás la permití en el que se me puso a mandar, hasta que viendo las consecuencias de una diversidad tan grande, exigí de V. E. la declaración respectiva.

En seguida se circuló la orden, llegó a mis manos; la batería se iba a guarnecer, no había bandera, y juzgué que sería la blanca y celeste la que nos distinguiría como la escarapela, y esto, con mi deseo de que estas Provincias se cuenten como una de las naciones del globo, me estimuló a ponerla.

Vengo a estos puntos; ignoro, como he dicho, aquella determinación, los encuentro fríos, indiferentes y tal vez enemigos; tengo la ocasión del 25 de Mayo; y dispongo la bandera para acalorarlos y entusiasmarlos; ¿y habré por esto cometido un delito? lo sería Excmo. Sr., si a pesar de aquella orden, yo hubiese querido hacer frente a las disposiciones de V. E.; no así estando enteramente ignorante de ella, la que se remitiría al Comandante del Rosario, y la obedecería, como yo lo hubiera hecho, si la hubiese recibido.

La Bandera la he recogido, y la desharé para que no haya ni memoria de ella; y se harán las banderas del Regimiento número 6 sin necesidad de que aquella se note por persona alguna; pues si acaso me preguntaren por ella, responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el Ejército, y como está lejos, todos la habrán olvidado y se contentarán con lo que se les presente.

En esta parte V. E. tendrá su sistema; pero diré también, con verdad, que como hasta los Indios sufren por el Rey Fernando VII, y les hacen padecer con los mismos aparatos que nosotros proclamamos la libertad, ni gustan oir nombre de Rey, ni se complacen con las mismas insignias con que los tiranizan.

Puede V. E. hacer de mi lo que quiera, en el firme supuesto de que hallándose mi conciencia tranquila, y no conduciéndome a esa, ni otras demostraciones de mis deseos por la felicidad y glorias de la Patria, otro interés que el de esta misma, recibiré con resignación cualquier padecimiento; pues no será el primero que he tenido por proceder con honradez y entusiasmo patriótico.

Mi corazón está lleno de sensibilidad, quiera V. E. no extrañar mis expresiones, cuando veo mi inocencia y mi patriotismo apercibido en el supuesto de haber querido afrontar sus superiores órdenes, cuando no se hallará una sola de que se me pueda acusar, ni en el antiguo sistema de gobierno, y mucho menos en el que estamos, y que a V. E. no se le oculta cuanta especie de sacrificios he hecho por él.

Jujuy, 18 de Julio de 1812.

Excmo. Señor.

Manuel Belgrano.

Excmo. Gobierno de las Provincias del Río de la Plata."

(Decreto marginal:) *Archívese,* (de letra de Rivadavia).

(3) He aquí su hoja de servicios hasta 1808 que publicó en 1863 el ilustre escritor, nuestro amigo D. Juan María Gutiérrez en el monumento literario que dedicó a su memoria con motivo de la erección de su estatua en la plaza de "Marte" (hoy San Martín):

"Batallón de Infantería Ligera Voluntarios de Campo — Mayor."

El ayudante primero Don José de San Martín y Matorras. Su edad 27 años, su país Buenos Aires, en América; su calidad noble, hijo de capitán, su salud buena, sus servicios y circunstancias, los que se expresan:

TIEMPO EN QUE EMPEZÓ A SERVIR LOS EMPLEOS				TIEMPO QUE HA QUE SIRVE, Y CUÁNTO EN CADA EMPLEO			
EMPLEOS	DÍAS	MESES	AÑOS	EMPLEOS	AÑOS	MESES	DÍAS
Cadete.	21	Julio	1789	De Cadete.	3	10	28
Segundo Subteniente. .	19	Junio	1793	De Seg. Subteniente. .	1	1	
Primer Subteniente. . .	28	Julio	1794	De Primer Subteniente	—	9	
Segundo Teniente . . .	8	Mayo	1795	De Segundo Teniente. .	7	7	19
Segundo Ayudante. . .	26	Diciembre	1802	De Segundo Ayudante.	1	10	6
Capitán	2	Noviembre	1804	De Capitán Segundo . .	3	7	25
Ayudante Primero . . .	27	Junio	1808	De Ayudante Primero.	—	1	4

Total hasta fin de Julio de 1808: Diez y nueve años y diez días.

Regimientos donde ha servido

En el de infantería de Múrcia — trece años, cinco meses y cinco días: lo restante en éste.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

"Ha hecho un destacamento de 49 días en Melilla. Se ha hallado desde el 25 de Junio de 91, sufriendo el fuego que hicieron los moros en los 33 días de ataque contra la plaza de Orán haciendo el servicio con la Compañía de Granaderos. En el Ejército de Aragón, ocho meses, de donde pasó al Rosellón y concurrió a la toma de Torre Batera y Cruz de Yerro; ataque a las alturas de Maubeles, San Marsal, y baterías de Villalonga; en el de Bañuels y en sus alturas rechazó a los enemigos por segunda vez; hizo una salida a la Hermita de San Luc, estuvo en el ataque que dieron los enemigos en Port Vendres el 3 de Mayo de 1794; en el que dió a sus baterías el 16, subsistiendo en la defensa hasta la rendición de Conllioure el 28 del propio mes. Estuvo en la fragata de la real armada la "Dorotea" un año y 23 días, y con ella se halló en el combate que sostuvo el día 15 de Julio de 1798 contra el navío de guerra inglés el "Leon". En la campaña contra Portugal desde el 29 de Mayo de 1801, hasta la paz. En el contagio que sufrió la plaza de Cádiz en 1804, y en la guerra con el gobierno de Francia, se halló mandando las guerrillas, habiendo tenido una acción distinguida sobre los enemigos en Arjonilla en Julio de 1808."

(4) "Aunque la causa santa de la libertad, que con tanta gloria sostiene el pueblo americano, no tuviera en su favor tantos títulos de justicia, bastaba una ligera observación sobre la providencia especial, con que la protege el Altísimo, para que los hombres prosternados venerasen los decretos eternos con silencio religioso, desistiendo del empeño vano de destruir el orden admirable de los sucesos. Las victorias memorables del 12 de Agosto, y 6 de Julio: la instalación de la libertad en el glorioso día 25 de Mayo de 810: la uniformidad de todas las provincias al voto de la capital: el éxito feliz de las primeras empresas: el triunfo de nuestras pequeñas divisiones en Córdoba, Suipacha, San José y las Piedras: el empeño heróyco de todos los pueblos en sostener sus derechos, paralizando con esfuerzos admirables las miras ambiciosas del vencedor de Huaqui, mientras que la capital reparaba los quebrantos que había causado aquella vergonzosa derrota: el oportuno restablecimiento de nuestras relaciones amistosas con la corte del Brasil, y el paso magestuoso con que caminan a la independencia las provincias del Río de la Plata, destruyendo con energía los obstáculos, que le han opuesto la ambición y el despotismo en el curso de 26 meses. ¿Quién no ve en la naturaleza, y en las circunstancias de estos acontecimientos el brazo fuerte del Eterno? Solamente una orgullosa obstinación podía desconocer la realidad de tantos prodigios. Abandonados los enemigos del pueblo americano al impulso de las pasiones más furiosas, y desconociendo la fuerza superior que había trastornado sus anteriores empresas, meditan en silencio dar un golpe mortal a la vida de la patria. Forman sus combinaciones, delinean sus planes, y quando se gloriaban ya del triunfo, se descubre el proyecto, se desploma el edificio, y quedan todos sepultados baxo de sus ruinas.

. . . . . .

Nada hay que pueda compararse a la iniquidad de estos hombres perversos, sino la virtud, la grandeza, la noble generosidad, el heróyco entusiasmo del pueblo ilustre de Buenos Aires. Apenas se divulgó la noticia, quando todos los ciudadanos desatendiendo sus talleres, y abandonando sus familias, y su sosiego toman sus armas, y vuelan a los quarteles para salvar la patria, o morir gloriosamente en su defenza. Antes de dos horas se hallaron reunidos más de seis mil hombres: agitados del contento y la alegría se daban los parabienes por la ocasión que se les había presentado de acreditar su verdadero patriotismo: mezclados con nuestros valientes veteranos custodian la ciudad, reconocen todos los puntos del peligro, arrestan varios delinqüentes, y con una moderación de que no hay exemplo en la historia de las revoluciones, los presentan a la autoridad sin ultrajarlos, ciñendo su entusiasmo a las reglas justas del orden y de la subordinación. Asistió el pueblo a presenciar las executiones de los reos con aquella magestad que le distingue. En el acto de verificarse la justicia se oía un grito unísono, y concertado, que decía *viva la patria: mueran los traidores: viva la libertad: perezcan los tiranos:* las músicas tocaban las marchas patrióticas, y el pueblo entonaba sus hymnos al triunfo de la libertad de la patria contra los esfuerzos de la traición y de la tiranía. Era el concurso de los más numerosos. Ancianos, jóvenes, niños y mujeres todos asistieron a complacerse en la destrucción de estas fieras monstruos de la humanidad, que intentan bañar sus manos sacrilegas en la sangre preciosa de sus esposos, de sus hijos, de sus padres y de sus amigos. Los patriotas y los ciudadanos de facultades todos se abrazaban tiernamente, y llorando de placer, tiraban crecidas sumas de dinero a la multitud, haciendo esta especie de libación a las glorias de su digna patria. En medio de este entusiasmo resplandecía la virtud de un modo capaz de conmover las almas más insensibles. No se cometió un solo exceso contra las personas y propiedades de los españoles europeos, aun de aquellos, cuya oposición al sistema es notoria a todas las clases del estado. ¡Pueblo ilustre, pueblo heróyco de la capital! ¡Tu eres sobre todos los pueblos de la tierra el más digno de la libertad, y de la dicha! ¡Militares de los cuerpos veteranos, vuestra lealtad y valor son el asunto de los elogios de vuestro gobierno! ¡Individuos honrados y beneméritos de la guardia cívica, vuestro generoso patriotismo es el objeto de la gratitud universal, y el asombro de los enemigos del estado! ¡Magistrados respetables, dignos sacerdotes del Señor, vuestro celo por el sosiego y la seguridad pública es el garante mejor de nuestra felicidad! ¡Mujeres heroinas de la América del Sud, vuestro entusiasmo por la libertad ocupará muchas páginas en la historia de nuestra gloriosa revolución; superiores a vuestro sexo anunciais al pueblo americano una posteridad venturosa! ¡Ciudadanos de todas las clases, vuestras virtudes os hacen dignos del respeto y de la admiración de las naciones! ¡Españoles, unios a nuestra causa, desistid ya del temerario empeño de dominar unos pueblos, en que hasta las mujeres han jurado morir, defendiendo la libertad al lado de sus padres, de sus hijos y de sus esposos; venid a nosotros y haremos dichosa nuestra descendencia!

El asunto de la presente conjuración ofrece a primera vista varias reflexiones, que llaman la atención del hombre filósofo. Martín Alzaga en una edad sexagenaria, con un caudal ingente, en un predicamento respetable en la sociedad, con una mujer y catorce hijos, enlazado con muchas familias de esta capital. ¿Qué objeto pudo inducirlo a un proyecto tan horroroso? Si triunfaban los conjurados, ¿podía acaso ignorar, que la desolación de tantas familias huérfanas debía

causar la desgracia eterna de estos preciosos países? Las esposas que vieran sus lechos salpicados en la sangre de sus maridos: los padres que con la muerte de sus tiernos hijos perdían el apoyo de su vejez: las madres que habían presenciado el horrendo asesinato del objeto de su amor y de sus delicias: el amigo a quien se le despojaba de consuelo de su vida: ¿podían dexar de aborrecer eternamente a los autores de su desgracia? ¿Perderían la menor ocasión de vengar en la sangre de sus tiranos la afrentosa mancha con que se habían marcado sus familias? Si sucumbían los conjurados en la empresa ¿quién hubiera podido contener el furor de un pueblo justamente indignado? ¿Quál habría sido la suerte de tantos españoles sensatos y beneméritos, que hacen hoy la felicidad de tantas familias americanas? ¡Ah desgraciada capital de las provincias unidas!... Los malvados te habían condenado a todos los horrores de la muerte y de la desolación, por satisfacer su orgullo delinqüente y sus miras ambiciosas. Los mismos españoles celebrarán el triunfo de la patria sobre sus perfidos paisanos porque el resultado feliz de la conjuración no podía librarlos de la amargura y del llanto de tantas familias, a que están ligados con los vínculos más estrechos de la sociedad.

¿I qué motivo han podido tener estos españoles desnaturalizados para haber decretado nuestro exterminio? ¿Por qué razón los americanos naturalmente hospitalarios, francos y compasivos no recogen otro fruto de estas apreciables virtudes, que la ingratitud de los mismos a quienes reciben en su seno, a quienes alargan una mano socorredora, y a quienes dan sus hijas, su confianza y su corazón? ¿Por qué fatalidad desprecian la justicia de nuestra causa, la humanidad de nuestro carácter y los bienes que deben prometerse de nuestra transformación política? Quando los españoles hubieran recibido algún agravio en nuestra mudanza, acaso sería disculpable el odio fiero que profesan a sus mismos hijos; pero sucediendo lo contrario, parece increíble que pudieran abrigar en sus pechos un encono capaz de precipitarnos en todas las desventuras. Ellos gozan mayores ventajas que en el antiguo sistema. Mientras que el infeliz americano arrostra todas las fatigas y los peligros de la guerra, ellos mantienen su comercio libre con todas las naciones, tienen expedito el exercicio de las artes, franco el uso de sus bienes, se respetan sus propiedades, conservan sus relaciones, disfrutan de todas las ventajas de los nuevos establecimientos, y viven seguros en el seno de sus familias, baxo la protección del gobierno y de las leyes. Ellos gozan del derecho de ciudadanos, obtienen la posesión de sus antiguos empleos, y son llamados a todas las dignidades del estado. Aquellos españoles generosos, que convencidos de la justicia eterna de nuestra causa se han unido al pueblo americano para sostener sus derechos indisputables, ocupan cargos honoríficos en la milicia, en la magistratura, en la diplomacia, y en todos los ramos de la administración pública, y ganando con su patriotismo la confianza del gobierno y la estimación de los pueblos participan como los americanos de las distinciones del honor, y gozan tranquilos de las dulzuras de la fraternidad ¿y qué no ha hecho, que haya podido hacer el pueblo americano en favor de los españoles sus hermanos y compatriotas? ¿No les ha convidado mil veces con la más sincera amistad? ¿No les ha permitido otras tantas volver a su madre patria, si el nuevo sistema de nuestro gobierno discordaba de sus principios? ¿No les ha dexado en la posesión de sus erradas opiniones? "Sí; pero esto no basta dicen los ingratos en su corazón. Los americanos han establecido una perfecta igualdad con los europeos, y este atentado cometido contra nuestro orgullo se mi

rará como un crimen imperdonable: es necesario recobrar el antiguo esplendor de los conquistadores nuestros antepasados, y lavar con la sangre americana la injuria que se ha hecho al nombre español. Nosotros los hemos educado en la servidumbre y en el abatimiento, hemos conseguido que el nombre de criollo se confunda con el de un esclavo: les hemos persuadido que los españoles forman una raza privilegiada de la naturaleza, y que en diciendo español, todas las naciones tiemblan. ¿Qué se dirá, pues, de nosotros si consentimos en la degradación de subscribir a esta perfecta igualdad política poniéndonos al parangón de los criollos? No, más vale perecer que rebaxar nuestro elevado carácter."

Hé aquí el origen del fanatismo que los devora, y del odio inextinguible que nos profesan. Faltos de recursos para trastornar el sistema, manifiestan en los semblantes su desagrado. Se niegan a franquear el más pequeño socorro a las urgencias de la patria: celebran en sus tertulias los triunfos de los enemigos: huyen de nuestras sociedades: inventan mil calumnias contra nuestras costumbres: invocan el auxilio de una fuerza extranjera: prodigan sus bienes para engrosar el poder de los tiranos; y viendo la nulidad de estos arbitrios, sordos a la voz de la razón, de la justicia, de la humanidad y de la naturaleza traman una conspiración para derramar la sangre de sus propios hijos. ¡Barbarie inaudita! Acaso no presenta exemplar de esta especie la historia de las fragilidades del hombre... Decretar la destrucción de su sangre por obtener un ascendiente quimérico en la sociedad: intentar la muerte o la esclavitud de los hijos para que no sean iguales a sus padres: arrancarles cruelmente una vida preciosa sólo porque desean ser libres... ¡Qué asombro! ¡Qué escándalo para las mismas fieras! Era preciso que hubiera sucedido la revolución de la América española, para ver de todo lo que es capaz el hombre entregado a la fuerza de las preocupaciones, y a la exaltación del fanatismo. Estos hombres, que no se atrevieron a sublevarse en otros tiempos contra 1500 extranjeros que conquistaron la capital para perpetuarla en la clase de colonias, intentan ahora aniquilar a sus propios hijos, sin embargo de reconocer un mismo soberano, unas mismas leyes, y una misma religión, y proporcionar a sus padres las ventajas de la igualdad política y de la libertad civil ¡desgracia lamentable! Pero no hay remedio, españoles: la libertad de la América está decretada: los pueblos quieren ser libres, y lo serán, porque los americanos todos se han unido para sostener sus derechos, y la providencia protege visiblemente su causa. Deponed ese encono injusto e impotente. El que de vosotros demuestre con actos positivos e indudables su adhesión al sistema de la libertad tiene un derecho de justicia al premio de su mérito, y de sus virtudes: el que se declare enemigo toma sobre si las consequëncias de su imprudente obstinación. Americanos volved a la quietud de vuestras casas, que el peligro desapareció ya de vuestros hogares, y el gobierno vela sobre la seguridad interior." (1)

(5) Por vía de mayor ilustración de estos interesantes sucesos damos los siguientes documentos, inéditos, tomados de los libros Capitulares de Buenos Aires:

"Acuerdo del dia 8 de Octubre de 1812 (2).

En la M. N. y M. L. Ciudad de la Santissima Trinidad Puerto de Santa Maria

(1) "Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires" — N.° 14 — Viernes 10 de Julio de 1812 — Imprenta de Niños Expósitos.

(2) Después de la muerte del Dr. Carranza, publicó un extracto de estos documentos en su "Historia de Alvear", 1913, el señor Gregorio F. Rodríguez.

de Buenos Aires á ocho de Octubre de mil ochocientos doze: Habiendo sido citados por individuos de las Tropas y del Vecindario algunos de los SS. del Exmo. Ayuntamiento desde la una de la mañana en adelante, observaron á su llegada á la plaza de la Victoria que las Tropas de la guarnición, y algunos vecinos se habian reunido en dicha plaza con cañones asestados en las bocas-calles, y dos obuses en el arco principal de la recoba con dirección acia las casas consistoriales: en cuio estado presididos del S.or Gobernador Intendente, con noticia de que los individuos del Gobierno se habian ocultado, y que en el Pueblo se trataba de hacer una representación, mandaron citar por los Porteros á los SS. que faltaban, los que sucesivamente fueron llegando hasta las nueve de la mañana, á cuias horas congregados que estubieron en la Sala los SS. Gobernador Intendente Don Miguel de Azcuenaga, Don Francisco Xavier de Riglos, y Don José Pereira de Lucena, Alcaldes de primero y segundo voto, y Regidores Don Manuel Mansilla, Alguacil mayor, Don Manuel de Lezica, Don Manuel José Garcia, Don Fermin de Tocornal, Don Juan Jose Cristobal de Anchorena, Don José María Yevenes, D.or Don Ventura Díaz de Bedoya, Don Carlos José Gómez, D.or Don Antonio Alvarez de Jonte, Don Manuel de Andres de Pinedo y Arroyo y el Sindico Procurador general Doctor Don Vicente Lopez: Entraron á conferenciar sobre el obgeto, fines, medidas y demas concerniente á una novedad de tanto bulto; y antes de todo expuso el S.or Alcalde de primero voto que no debia concurrir á este acto, ni tener en él intervencion alguna, ni debió habersele citado, por quanto se hallaba separado del Cuerpo Capitular á consequencia de los poderes que se le habian conferido para Presidente Vocal de la Asamblea extraordinaria abierta el seis del corriente, y despejando la Sala pidió se resolviese el punto: Y los SS. reflexionando que la comision de Presidente Vocal de la Asamblea en el S.or Alcalde de primero voto, era una comision extraordinaria, que no debia obstar á las funciones ordinarias de su empleo de Alcaldes é individuo capitular, mucho menos en circunstancias tan apuradas, y quando en la actualidad no estaba reunida la Asamblea, acordaron no ser la Presidencia en comision un motivo bastante para que dexase de intervenir en este acuerdo; y habiendole hecho entrar, y enterandole de la resolucion, dixo que hacia en el acto formal renuncia de su empleo, por que segun habia entendido no merecia ya la confianza del pueblo, y era contra su honor y contra su salud el continuar exerciendolo, sobre cuio particular pidió tambien declaratoria expresa, despejando la sala. Los SS. conferenciaron el asunto, y de conformidad declararon que en las actuales circunstancias no debia hacerse lugar á la renuncia; le mandaron entrar y se le impuso de la resolucion. En este estado reparando los SS. todos que las horas corrian, que no existia el Gobierno, y que qualquiera demora podia ser de consequencias mui perjudiciales al orden y tranquilidad publica, me ordenaron á mi el actuario saliese á exigir la representacion que ya se habia indicado: salí en efecto, y regresé con la contestación de que aun no habian firmado los individuos que querian subscribirla, que no se perdian momentos para concluir la operacion, y que el Exmo. Cabildo tubiese la bondad de esperar por un breve rato, á que se prestaron dichos SS.

Movimiento del Pueblo, baxo la protección de la fuerza armada pidiendo se forme un nuevo Gob.o

Hace renuncia el S.or Alc.e de 1.o voto de su empleo, y no se le admite.

Pasado algun intervalo de tiempo se exhibio la representacion por el D.or Don Bernardo de Monteagudo, con la expresion de que aun se estaban recogiendo firmas, y que por abreviar lo posible la entregaba en aquellos terminos, la qual se

Represent.on del Pueblo pidiendo se forme un nuevo Gobierno.

leyó inmediatamente y es del tenor que sigue: "Exmo. Ayuntamiento de la Capital de Buenos Aires.—Agoviado al fin el sufrimiento publico por los excesos del Gobierno, y viendo el sagrado seno de la Patria expuesto á recibir un golpe mortal en los momentos mas criticos y dificiles de su existencia; seria un crimen esperar las consecuencias del peligro, y no derribar de un solo golpe á esos dos monstruos politicos que han nacido en medio de nosotros, y cuio veneno se ha derramado en el corazon del pueblo, poniendo sobre los bordes del sepulcro nuestra naciente libertad. Para demostrar la urgencia de este riesgo, no es menester mas que recordar el estatuto provisional de veinte y dos de Noviembre y cotejar su espiritu con su resultado. El Gobierno en fuerza del artículo nueve del mismo Estatuto, es reo de lesa Patria por haber atentado contra la libertad civil, por aspirar directamente a la tirania, por fomentar y renovar sin pudor la mas vil y criminal faccion, por usurpar escandalosamente los derechos de los Pueblos confederados, y por haber quebrantado todas aquellas reglas que se impuso con juramento, y sancionó la voluntad de las demas Provincias libres. Bamos al examen. La seguridad individual garantida de un modo publico y solemne, no ha sido mas que un bello fantasma formado para lisongear las almas libres. La celebracion de una Asamblea general en las dos veces que se ha celebrado, no ha servido sino para cubrir los crimenes del Gobierno, ó para sancionarlos. La confianza que el Pueblo ha mostrado en sus mandatarios, no ha sido sino un estimulo para que estos despleguen sus pasiones, opriman y abrumen á los ciudadanos virtuosos, toleren y exalten á los enemigos de la paz, enarbolando por ultimo el estandarte de la faccion y dando la señal de alarma contra todos los hombres capaces de sostener la independencia de la Patria. Es publico y notorio el modo ilegal y escandaloso con que se ha procedido á la eleccion de los dos Vocales Don Pedro Medrano y Don Manuel Obligado, excluiendo á los representantes de Salta y Jujui, frustrando el sufragio del suplente del Tucuman, dando por impedido sin causa al de Mendoza, *usando los Gobernantes de seducion é intriga para ganar los votos en la Asamblea á favor de su faccion*, contra el articulo tercero del Reglamento de diez y nueve de febrero; y preparando en estas primeras gestiones el desenlace necesario de un plan execrable, cuio anuncio es la Gazeta ministerial de la semana anterior, donde se inserta sin la menor oportunidad el decreto de las Cortes, en que se declara á la Señora Princesa del Brasil la mas inmediata sucesora á la Corona de España en defecto de Fernando Septimo. Todos estos hechos, y otros incontestables que podrian detallarse en un prolixo manifiesto, persuaden hasta la evidencia, que el Gobierno y la Asamblea han incurrido en el crimen de lesa libertad civil, haciendose reos delante de la Patria cuios derechos han violado. En esta virtud pide á V. E. baxo la proteccion de las legiones armadas, la parte mas sana del Pueblo, que en el acto se suspenda la Asamblea, y cese el Gobierno en sus funciones, reasumiendo V. E. la autoridad q.e le delegó el Pueblo congregado el veinte y dos de Maio de mil ochocientos diez: y creandose desde luego un Poder Executivo compuesto de las personas mas dignas del sufragio publico, se proceda ulteriormente y sin demora á la convocacion de una Asamblea general extraordinaria que decida de un modo digno los grandes negocios de la comunidad, separando antes de todo por sospechosos a los S.res el Alcalde ordinario de primer voto Don Xavier Riglos, á los Regidores Don Manuel Arroyo y Don Manuel Garcia, y al Sindico Procurador Don Vicente Lopez: en inteligencia que estámos resueltos invariablemente á ofrecer el ultimo

sacrificio á la libertad de la Patria, antes que consentir se entronize la tirania en presencia de nuestras armas. El Pueblo espera la contestacion de V. E. en el perentorio termino de veinte minutos, y le hace responsable de la menor demora: protesta por ultimo obrar con dignidad, pero tambien jura delante del Eterno no abandonar el lugar que ocupa hasta ver cumplidos sus votos. Dios guarde a V. E. muchos años. Plaza de la Victoria en Buenos Aires ocho de Octubre de mil ochocientos doze. Exmo. Señor. Doctor Bernardo de Monteagudo.—Felix José de Castro—José Maria Balvastro—Ramon Larrea—Bernabe Larrea—Jose Varés—José Torres—Francisco Antonio Costa—Manuel Luzuriaga—Antonio José Tavares—Domingo Anglade—Vicente M. Bances—Nicolas Pombo de Otero—Gabriel Baldovinos—Juan Madera—Matias Balvastro—Alexo Matos—Manuel de Bustamante—Rufino Torres y Haedo—Francisco Mansilla—Fray Nicolas Herrera—Fray Juan Manuel Aparicio—Fray Mariano Arteaga—Fray Manuel Saturnino Banegas—Juan José Martinez de Segovia—Pedro Maria Llorente—Hilario Jose de Sosa—Fray Antonio de la Cuesta—Fray Cecilio Mosqueira—José Vicente Chilabert—Juan Montes de Oca—Fray Antonio Cortes—Epitasio del Campo—Diego de Sosa—ciudadano Francisco Ratino—ciudadano Francisco Masvidal y Matheu—Damaso del Campo—Jose Gabriel Garcia—Santiago Silva—José Antonio Toledo—Saturnino Moraña—Salvador Cornet—José Bustamante—Juan de Silva—Francisco Sagui—Ignacio Nuñez—Joaquin Roigt—Carlos Villar—Tomas Genela—Jose Gomez—Carlos Martin de Segovia—Mariano Perdriel—hai una firma borrada—Francisco de Doblas—José Valentin Gomez—Manuel Sebastian Leal—Felix Victoriano Gomez—Fernando Genela—José Vicente Genela—Rafael Lopez—Manuel Diaz Velez—Manuel Rods—Marcelino Vega—Gregorio Faustino Solla—Marcos Gonzalez—Joaquin Correa Morales—Manuel Pablo Nuñez—Mariano Ramon de Merlo—Pablo de la calle—Manuel Antonio Galarza—Luis Perichon—Daniel Vidal—Eugenio Perichon—Francisco Bonan—Gerónimo Martinez—Gaspar Maranti—Tomás Clavijo—Mariano Martínez—José Vicente Barba—Pasqual Matallana — Francisco San-Martin — Valentin Alvarez — José Maria de Echauri—Eugenio José Balvastro—Martin Castañer—Nicolas Guillermo Mesa—José Maria Coronel y Guerreros—Juan Bautista de la Fuentes—Jose Burgos—Miguel Ambrosio Gutierrez—Martin Jose de Segovia—Vicente Ribero—Tomas de Gomensoro—D.or Jose Lopez Garcia—Manuel Gonzalez—Francisco Ezequiel Maderna—Don Saturnino Perdriel—Mariano Sarasa—Ulpiano Barreda—Jose de los Santos Clavijo—Simon Montojo—José Maria Romero—Antonio Mendez—Bruno Antonio Reynal—Manuel Martinez—Que ande muera mi Acalde muero yo José Martinez—Bruno Moranchel—Ramon Villalon—Justo Diana—Tomas Martinez—Diego Martin Castellano—Eugenio Porcel de Peralta—Juan Ramon Molina—Mariano Almeira—José Buchardo—Fray Esteban Porcel de Peralta—José Mariano Oblitas y Marchan—José Fernandez de Betoño—José Julian Arriola—Gregorio Mourigade—José Antonio Barrenechea—José Manuel Parellon—Carlos Goldris—Rafael Alcaraz—Mariano Echaburu—Fr. Florencio Rodríguez—por la Patria, Jose Leon Banegas—Antonio Garcia—Luis Rauschezt—Bernardo Antonio de Canedo—Marcos Leonardo Agrelo—Juan Pauleti—Francisco Cosme Argerich—Licenciado Juan Francisco de Azcueta—como ciudadano, Vicente Lopez—Juan Angel Silva—Julian Flores—Siendo constantes generalmente hablando los males que padece la Patria, y urgiendo a la mayor brevedad su mas eficaz remedio, represento al Exmo. Cabildo con los demas SS. firmados, que reunido a las Autoridades Subalternas excogite y adopte, y aplique sin demora el que por generalidad se conceptue para el presente

...so: en cuia virtud lo firmo, Fray Julian Perdriel Provincial de Predicadores—Baxo la misma protexta, Fray Cayetano José Rodriguez Provinc.l de San Francisco; Baxo la misma protexta de mi Prelado Provincial, Fray Ignacio Garay, Guardian—Siendo ciertos los motivos en que se funda la representación de los quales en algunos carezco de conocimiento, firmo por bien de la Pátria, Fray José Casimiro Ibarrola—Fray Juan Rafael de la Madre de Dios, Presidente—Absolutamente y como ciudadano por el bien de la Patria Fray Francisco Tomas Chambo—Carlos Federico Barbaro—Bernardo Ambrosio Marchan—Fray Juan Pedro de Santa Maria—Bernardo de Pereda—Juan Antonio Argerich—A excepcion de lo relativo á los SS. Capitulares, Vicente Mariano de Reyna—Mariano Conde—Juan Porcel de Peralta; Por don Domingo San Martin, Mariano Conde—Antonio Rivarola—Hilario Gonzalez—Juan Bassoli—Pedro de la Cruz Ramos—Antonio Babañoli—Isidoro Posadas—Man.l Sempol—Ildefonso Passo—D.or Julian Alvarez—Gregorio Gomez Vidal—Andres Avelino de Aramburu—Mariano Rodriguez—Pablo Siriaco Garcia—Carlos Celone—Jose de Aguirre—Pedro Lezica—Juan José Salces—Nicolas Antonio Allende—Juan Manuel Gomez—Luis de Castañaga—Ramon Guerrero—Tomas de la Mota—José Maria Mariño—Mariano Loreto de Gomensoro—José Gregorio de Igarzabal—José Gerónimo Rodriguez—Francisco Antonio Cabrera—Ambrosio Mitre—Felix Artayeta—Manuel Joaquin de Albarracin—Francisco Biyagra—Melchor Masanti—Domingo José Santana—Mariano Pereira y Mariño—José Maria Urien—Mariano de la Vega—José Maria de Arzac—Liberato Bojorques—Feliciano Vega—Jose Terradel—Jose Miguel Romero—Felipe Robles—Melchor Lopez y Cosio—Jose Heredia—Firmo en los mismos términos que expresa la firma de Fr. Julian Perdriel Provincial de Predicadores—D.or Juan Jose de Cernada—Francisco Lopez—Juan Miguel Arambulo—Juan Bautista Estanislao Loza—Manuel Olivera—Tomas Antonio Albano—Juan Bautista Rodriguez—Evaristo Antonio Gonzalez—Juan Nepomuceno Terreros—Manuel García—Juan Antonio Moles—Fermin Navarro—Jose Belvis—Luis Perez—Manuel Urquiza—Manuel Raquin de la Cuesta—Tristan Nuño Bades—Domingo Trejo—Jacinto Ribadaneira—Casimiro Estrada—Felipe Santiago Cardoso—Patricio Gadea—Pedro Albano—José Antolin Rodriguez—Juan Jose Perez—Juan de Cárdenas—Juan Rincon—Domingo Salinas—Francisco Bravo—Lorenzo José Morlote—Jose Vicente Barba—Juan de Dios Ocampo—Enrique Ballesteros—Jose Gutierrez—Gerónimo Pascual—Agustin Aguirre—Fernando Olivera—Ramon Arias—Luis Dorrego—Martin Tompson—Por mi Pátria, Martin Arellano—Pedro Montaña—Rafael Pereira Lucena—Mariano Villar—Apolinario Lopez—Pedro Ximenes—Miguel de la Rosa—Rufino Martinez—Manuel Morilla—Francisco Jorge Morete—Juan José Albano—José Ignacio Romero—Miguel Cortés—Santiago Riquelme—Juan Meliton Gonzalez—Bernardo de Igarzabal—José Catan—Jose Antonio Echaburu—Baxo la protesta hecha por mi M. R. P. Provincial de ser ciertas las cosas expuestas en la representacion, Fr. Manuel Alvariño—En la inteligencia que consulten los verdaderos derechos de los Pueblos, Fr. Jose Ignacio Grela—Tomas Rosales—Yo el Casique Don Jose Manuel de Minoyuye del Vireinato de Lima—Angel Pacheco—Francisco Casasola—Juan Dionisio Montojo—Pedro José de Echague—Jose Lezcano—José Eusevio Almiron—Manuel Velazquez—Alexandro Roldan: Respecto de la separación de los individuos del Exmo. Cabildo pido se les oiga y juzgue como corresponde—Luis Dorrego—D.or Francisco Sebastiani—José Rodríguez de Vida—Juan Francisco Cevallos—Gregorio Ferrari—Agustin Rodriguez—Manuel Alvuerne—Gaspar Julian

de Villafañe—Blas Antonio Aguero—Pedro Bartochi—Jose Antonio Santalla—Luis Moure—Feliciano Torres—Miguel Carrión—Pedro Antonio Orrego—Vicente Mármol—Manuel Fernandez de Betoño—Francisco Plazes—Norberto Rosas—Victor José Islas—Hermenegildo Rodriguez—Jose Ventura Medina—José Leon—Pablo de Ascoeta — Juan Sarmiento — Leon Antonio Osada — Gerónimo Muñoz — Pedro Leone—Francisco Xavier Rodriguez de Vida—Lucas Frias—Julian de Corvera—Manuel Lopez—Luis Coronel—Francisco Picolomino—Julian Romero—Jose Elias Aniceto Aguero—José Mariano Benites—Anastasio Patron—Felipe Berdel—Jose Ignacio Rolon—Juan Alexo Merchante—Ramon Gonzalez—José Maria Infante—Juan Francisco Matoso—José Manuel del Valle—Jose Antonio Martinez—Francisco Villarino—Juan José Ibañez—Siriaco Antonio Dinero—Juan Bautista Padron—Mariano Leguisamon—Cirilo de la Concha—Andres de Aguirre—Manuel Antonio de la Torre—Domingo Galarza—Juan Araujo—José Ramon de la Vega—Pedro José Agrelo—Jose Luis Dupui—Atanasio Lapido—José Inocencio Moreno—Vicente Pelliza—Andres Castañares—Rafael Martinez de Segovia—Juan Andres Gutierrez—Francisco Almiron—Santos Rodriguez—Jose Cerviño—Manuel Padez—Antonio Sosa—Tomas Jose Boyzo—Pedro Somellera—José Anselmo de los Santos—José Anselmo Romero—José Antonio Brin—Pedro Isidro Pelliza—Jose de Dupui—Teniente de Granaderos Naturales Jose Domingo Serrano—Francisco Mantilla—José Lorenzo de Soria—Francisco Robles—Miguel Ferré—Fulgencio Quintera—Juan Uriarte—Pedro Jose Cano—Matias Guevara—José Antonio Rodriguez—Alcalde del Quartel numero seis Juan Tomas Ortiz—Santiago Tobal—Juan Antonio de Zamudio—Manuel de Echeverria—José Manuel Guillermo—Jose Domingo de Urien—Quintin Millan—Gil Fernandez—Alexo Cabot—Concluida su lectura expuso el S.or Alcalde de primero voto, que sin embargo de q.e en el exercicio de su cargo creia haber cumplido con Dios y con la Patria, se daba por separado, y se retiró: los SS. Don Manuel José Garcia, y don Manuel de Andres de Pinedo y Arroyo, dixeron: Que habiendo sido separados del Exmo. Ayuntamiento por una representación firmada por un numero considerable de Ciudadanos, en que se les tacha de sospechosos, estaban bien seguros de haber cumplido, en quanto estubo a sus alcances, con los deberes que les impone la Patria; pero que habiendo faltado la confianza publica, primera qualidad de un Magistrado en los tiempos presentes, cedian gustosos, y se separaban obedeciendo la voluntad de sus compatriotas; mas que quando todo debe ceder á la salud publica, solo el honor estaba excluido de este sacrificio general; por cuia razon pedian que siempre que lo tubiesen por conveniente, se examinase su conducta, bien ciertos de que podrian con este examen proporcionar al Pueblo un justo y debido desengaño de la honradez con que han desempeñado sus obligaciones. El Caballero Sindico Procurador D.or Don Vicente Lopez expresó: Que habiendo sido separado del Exmo. Ayuntamiento en virtud de una representación hecha por el Pueblo, en la qual se le sindica de sospechoso, sus sentimientos han sido siempre los mas ardientes á favor de la libertad de la América: que conociendo baxo esta qualidad los males que ha causado el espiritu inconsulto del Gobierno, y su despotismo, ha suscrito á la representación indicada, protestandola en la parte que se le sindica, pues como ha dicho, ha amado, ama y amará hasta el sepulcro la causa que gloriosamente sostiene su Pátria, y sus deseos son en esta parte sacrificarse con su heroico pueblo, al qual esta seguro de no haber ofendido ni en obras ni en palabras, ni en sentimientos.

Exposiciones de los SS. Capitulares cuia separación pidió el Pueblo.

Hace renuncia el S.or D. Carlos Gomez y no se le admite.

Despejada la Sala por dichos SS. pidio la palabra el S.or Don Carlos Gomez, y expuso que por su parte se consideraba sin las luces y conocimientos necesarios para resolver de un modo satisfactorio al Publico, y a su conciencia en el gravissimo asunto que se proponia, que por lo tanto pedia sé le admitiese la renuncia q.e hacia de su empleo habiendo insistido en ello por largo rato, y suplicado se le permitiese hacerla delante del Pueblo, á todo lo qual se negaron los SS. con atención á las circunstancias. Y habiendose propuesto q.e para resolver con mejor acuerdo sobre el grave negocio de la representación, sería muy del caso llamar á los SS. Comandantes de las Tropas reunidas en la plaza, á fin de que manifestasen qual era el objeto de aquella reunion, se determinó asi, y fueron llamados. Comparecieron dichos SS. Comandantes á saber Don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, del Regimiento numero dos, Don Jose de San Martin de Granaderos montados, Don Manuel Pinto de Artilleria, Don Roman Fernandez, Sargento mayor del Regim.to numero dos, y Don Carlos Alvear de Granaderos montados: Se les leyó la representación del Pueblo, y se les hizo entender el objeto á que habian sido convocados: a que contestaron, que sin embargo de tener por cierto los datos de la representación, y por justas las quejas del Pueblo, ellos y las Tropas de su mando no habian intervenido en su formación, y que el haberse reunido en la Plaza, no era con otro objeto que proteger la libertad del Pueblo, para que pudiese explicar libremente sus votos y sus sentimientos, dandole á conocer de este modo que no siempre están las tropas, como regularmente se piensa, para sostener los Gobiernos, y autorizar la tirania; que saben respetar los derechos sagrados de los Pueblos, y proteger la justicia de estos: Que con este y no otro designio se habian reunido en la plaza, que estaban á las órdenes del Exmo. Cabildo, y que si los mandaba retirar lo executarian en el acto, suplicando solamente se trabajase por el bien y felicidad de la Patria, sofocando esas facciones y partidos que fueron siempre la ruina de los Estados. Y los SS. dandoles las gracias en el acto por el orden que observaban, y honrosos sentimientos que habian manifestado, les suplicaron que supuesto eran aquellas sus ideas, tomasen parte en la elección de sujetos para el Gobierno, ó los indicasen al menos por los conocimientos que debian tener, y habrian adquirido por lo que hubiesen oido al Pueblo, pues que el Cabildo solo trataba de complacerlo: a que repûsieron, que debia evitarse toda intervención y el menor influxo de la tropa en una elección propia del Pueblo, porque el hacer lo contrario, seria exponerse á la censura de las Provincias Unidas, y aun de las naciones; que su honor no les permitia ni aun indicar los sugetos en quienes pudiese recaer la elección, y quando en conferencia privada desnudandose el Exmo. Ayuntamiento de su autoridad por un momento, pudieran como á particular indicarle los sugetos en quienes el Pueblo tiene puestas sus miras, por lo que le han oido, no es tolerable esa rebaxa en el Cabildo; en lo que insistieron con firmeza, no obstante las reiteradas instancias que se les hicieron: Y habiendoseles enterado de las exposiciones de los SS. Don Francisco Xavier de Riglos, Don Manuel José Garcia, Don Manuel de Andres de Pinedo y Arroyo, y Don Vicente Lopez, porque asi lo pidieron estos SS. se retiraron haciendo presente al Ayuntamiento, que la Pátria descansaba en sus resoluciones, y que ellos trabajarian incesantemente en mantener el orden segun se les prevenia. A consequencia entraron los SS. á tratar sobre los puntos de la representación; y para satisfacer en algun modo al Pueblo por la demora que pudieran notar en el des-

pacho, á causa de exigir el asunto serias meditaciones, determinaron se pusiese al margen de la representación un decreto satisfactorio, y que se hiciese entender al Pueblo, que habiendo reasumido el Cabildo la autoridad que le confiaba procederia sin perder instantes á resolver lo más conveniente: en cuio intermedio, antes de publicarse el decreto, se personaron en la Sala los Doctores Don Julian Alvarez y Don Bernardo Monteagudo, á quienes se les dió audiencia como a ciudadanos, y no como Diputados que dixeron ser, exponiendo que el Pueblo congregado pedia se despachase el negocio á la maior brevedad, por que urgian los momentos, para evitar males que pudieran sobrevenir, y que la voluntad del mismo Pueblo era que el Exmo. Ayuntamiento procediese asociado con doce Ciudadanos de honor a la elección de los gobernantes, con lo que se retiraron: y de mandato de los SS. publiqué en el acto el decreto puesto al margen de la representación, cuio tenor es el siguiente: "Sala Capitular de Buenos Aires, Octubre ocho de mil ochocientos doze — Penetrado este Cabildo de los justos sentimientos de tan noble y generoso Pueblo, acepta por la necesidad del momento el alto poder que se le delega; y consequente a los honrosos principios que han reglado su conducta hasta el presente, promete sacrificar quanto está á su alcance para evacuar á la mayor brevedad las loables intenciones, é importantissimos obgetos de la representación—Azcuenaga—Luzena—Mansilla—Lezica—Tocarnal—Anchorena—Yevenes—Gomez—De Jonte—D.or Bedoya"—Y enseguida procedieron á la elección de los doce Ciudadanos, que recaió en Don Gervasio Posadas, D.or Don José Valentin Gomez, Don Mariano Perdriel, Don Marcos Salcedo, Fray Nicolas Herrera, Don Ramon Larrea, D.or Don Julian Alvarez, Don Felix Jose Castro, Don Manuel Luzuriaga, D.or Don José Sosa, Don Pedro Lezica, y Don Gregorio Gomez.

Dec.to puesto á la represent.on del Pueblo.

Eleccion de 12 Ciudados q.e concurran al nombram.to del nuevo Gob.o

De orden de los SS. salí á publicarla para que el Pueblo manifestase si eran de su aprobación: y habiendola publicado, se suscitaron algunas disputas en el concurso sobre el modo como debia procederse á la votación, tanto en orden á la idoneidad de los individuos electos, como si el medio adoptado por el Exmo. Cabildo era el legítimo, ó debia adoptarse otro y qual fuese; en cuio estado hice presente que el Exmo. Cabildo habia procedido á aquella eleccion por acceder á la solicitud del Pueblo manifestada por los Doctores Alvarez y Monteagudo, y que yo debia dar cuenta de la novedad que notaba para que resolviese el Ayuntamiento: Y al acto de entrar a darla, pidieron los SS. Comandantes se les diese audiencia; la que concedida expusieron que era mui notable la variedad de opiniones en el concurso; que el asunto se retardava, y podia producir males de mucha consequencia: que supuesto que el Pueblo en la representacion lo habia facultado para que procediese a la eleccion de los gobernantes, podia y debia hacerla por si solo, por que este era el unico medio que consideraban adequado para cortar los desordenes de la multitud; y se retiraron ofreciendo mantener el orden, como se les previno de nuevo.

Se publica al Pueblo dha. eleccion.

Piden aud.a los Comand.tes de las Tropas y se les conc.de

Al poco tiempo volvió á entrar en la Sala el S.or Coronel Don Francisco Ortiz de Ocampo, y expuso que urgia sobremanera el breve despacho, por que se iba induciendo cierto fermento en la multitud, dimanadas de las acaloradas disputas

Vuelve a entrar a la Sala, el S.or Coron.l Ocampo, estrechando la conclusion del asunto.

que estaban fomentando ciertos individuos, y que no debia perderse tiempo para evitar los males que ya asomaban, sin embargo que las tropas estaban dispuestas á mantener el orden: Y habiendo los SS. expresadole que se hallaban perplexos en la eleccion de los individuos de que se debia componer el Gobierno, y suplicadole les indicase quienes eran en los que habia fixado sus miras el Pueblo, manifestó la misma repugnancia que antes con los demas Comandantes fundado en las mismas razones; y habiendole reiterado las instancias a fin de que diese alguna luz, concedio por fin diciendo que la voz general estaba por el D.or Don Juan Jose Passo, por Don Nicolas Peña y por el D.or Don Antonio Alvarez de Jonte, y se retiró: no habiendo pasado mucho rato, volvió a entrar tambien el Señor Comandante Don Jose San Martin, y manifestó con expresiones las mas energicas que no debia perderse un instante, que se iba aumentando el fermento, y era preciso cortarlo de una vez y se retiró.

Sucesivamente, habiendo los SS. decretado la suspensión de la Asamblea, y que quedasen sin efecto sus resoluciones, entraron a la elección, procediendo por votación en la forma siguiente.

Votacion p.a los individuos q. deban constituir el nuevo Gob

Por el S.or Gobernador Intendente se dixo: Que daba su voto para Vocales del Gobierno Executivo á los SS. Don Juan Jose Passo, Don Nicolas Peña, y D.or Don Antonio Alvarez de Jonte.

Por el S.or Alcalde de segundo voto se dixo: Que daba el suio á los SS. Don Hipólito Vieites, Don Nicolás Peña y D.or Don Antonio Alvarez Jonte.

Por el S.or Don Manuel Mansilla se dixo: Que se conforma con la votación del S.or Gobernador Intendente..

Por el señor Don Manuel de Lezica se dixo: Que se conforma con la misma.

Por el S.or Don Fermin Tocornal se dixo: Que se conforma con la misma.

Por el S.or Don Juan Jose Cristoval de Anchorena se dixo: Que daba su voto a los SS. Don Juan Jose Passo, Don Jose San Martin y D.or Don Antonio Alvarez Jonte.

Por el S.or D.or Don Ventura Diaz de Bedoya se dixo: Que se conforma con la votacion del S.or Gob.or Intendente.

Por el S.or Don Carlos Jose Gomez se dixo: Que daba su voto al S.or Coronel Don Jose San Martin, Don Carlos Alvear y D.or Don Ventura Diaz de Bedoya.

Por el S.or Don Antonio Alvarez de Jonte se dixo: Que daba el suio al D.or Don Juan Jose Passo, Don Nicolas Peña, y Don Jose San Martin.

Por el S.or Don Jose Maria Yevenes se dixo: Que se conforma con el voto del S.or D.or Don Antonio Alvarez de Jonte.

Concluida la votacion, y resultando electos los SS. D.or Don Juan Jose Passo, Don Nicolas Peña, y D.or Don Antonio Alvarez de Jonte, procedieron inmediatamente á la elección de Suplente por el S.or Don Nicolas Peña, mediante su ausencia; y recayó á totalidad de votos en el S.or Don Carlos Alvear, y mandaron los SS. compareciesen los SS. Comandantes p.a enterarlos de ella antes de publicarla: Comparecieron, y habiendoseles enterado, exclamaron que ya habian significado no debia aparecer ninguno de ellos ni en clase de Electores, ni en la de los electos, ni tener la menor intervención en estos asuntos, ni otra que la de proteger la libertad del Pueblo, y que asi suplicaban encarecidamente se procediese a la eleccion de otro suplente, y se publicase aquella para la aprobacion del Pueblo, valiendose para simplificar el acto de la votacion, de rayas y seros, y se retiraron. Los SS. Procedieron a nueva eleccion de Suplente, que recayó en el

Señor Don Francisco Belgrano; y mandaron se anunciasen al Publico los electos, exigiendo su aprobacion por votos, que deberan recogerse del Pueblo sentandose en papel los tres Señores electos, y que cada individuo pasando de un angulo de los arcos del Cabildo al otro, pongan raya ó sero, siendo la primera señal de aprobacion, y la segunda de reprobacion; y diputaron para presenciar esta operación á los SS. D.or Don Ventura Diaz de Bedoya y Don Jose Maria Yevenes.

Votac.on del Pueblo Sre. los SS. electos p.a el nuevo Gob.o

Puesta mesa con todo lo necesario, y presente los SS. Diputados, se dió principio á la votacion en la forma prevenida, y se pusieron por los votantes las rayas y seros segun el concepto que formaban de dicha eleccion, habiendo dado algunos sus votos particulares ó con modificaciones y qualidades: el D.or Don Julian Alvarez lo extendió en estos terminos: Aprobados con la condicion de que han de ser sancionados por la Asamblea inmediata, y sujetandose á la constitución que se les diese: El R. P. Fr. Jose Ignacio Grela: Que por quanto se ha dado por nula la Asamblea que acaba de disolverse con el Gobierno electo, queda suspensa la admision de la renuncia del S.or Vocal Don Feliciano Chiclana, y en su consequencia ilegal la sostitucion: Don Jose Alberto Calzena y Echeverria: Que la eleccion de los Vocales se haga por la Diputacion de los Pueblos, y en el interin el Exmo. Cabildo nombre los sugetos que le parezca: El D.or Don Luis Dorrego: Que es de dictamen que los Vocales elegidos por este Pueblo, asociados de los Diputados de los Pueblos hagan el nombramiento de los individuos que deban componer el poder executivo, nombrando el Exmo. Cabildo un Gobierno provisorio: El D.or Don Francisco Sebastiani: Que tiene por ilegal el modo y forma del nombramiento de este nuevo Gobierno, y como verdadero Ciudadano hace las debidas protestas: resultando setenta y tres raias en el voto del D.or Don Julian Alvarez.

Calific.on de votos de q.e resultaron aprobados los SS. D.or D. Juan Jose Passo, D. Nicolas Peña, y D.or D. Ant.o Alvarez de Jonte.

Concluida la votacion, se procedio á la calificacion en cuerpo y resultaron noventa y seis votos a favor del S.or D.or Don Juan Jose Passo, y ochenta y siete en contra; ciento setenta y dos á favor del S.or Don Nicolas Peña, y doce en contra; ciento quarenta y siete a favor del Señor D.or Don Antonio Alvarez de Jonte, y treinta y cinco en contra: De la qual aparecen aprobados por mayoria de votos los tres indicados Señores electos: Y mandaron los SS. del Ayuntamiento entren a exercer las funciones de Vocales del Gobierno Executivo, para lo qual se les deposita la autoridad baxo las condiciones siguientes. Primera que los SS. electos comparezcan sin perdida de momentos en esta Sala Capitular á prestar el juramento de usar bien y fielmente de la confianza con que les há honrado el Pueblo: Segunda. Que luego que los referidos SS. presten el juramento, sean reconocidos por Depositarios de la Autoridad Superior de las Provincias Unidas del Rio de la Plata por todas las Corporaciones de esta Capital, su vecindario, y cuerpos militares, respetando y obedeciendo todas sus disposiciones hasta la reunion de una Asamblea general que se verificará dentro de tres meses precisa é indispensablemente procediendo en qualquier caso de acuerdo con el Exmo. Ayuntamiento: Tercera: Que los poderes para esta Asamblea sean con toda la extension que quieran darle los Pueblos. Quarta: Que la Asamblea sea el Supremo Tribunal de residencia de todos los que haian exercido el Poder executivo desde el veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos diez. Quinta: Que la Asamblea formara una

constitucion provisoria, y que entre tanto el nuevo Gobierno observará inviolablemente el Estatuto provisional, á excepcion de los articulos que se hallan derogados, cumpliendo con especialidad con los decretos de seguridad individual y libertad de la Imprenta. Sexta: Que el presente Gobierno nombrará los Secretarios que crea conveniente, siendo él responsable de su conducta. Septima: Que haia de exercer el cargo de Vocal Suplente Don Francisco Belgrano durante la ausencia de Don Nicolas Peña, á consequencia de habersele elegido al efecto á unanimidad de votos. Octava: Que en caso de enfermedad, ausencia ó fallecimiento de alguno de los Vocales del Gobierno provisorio, quede á cargo del Ayuntamiento el nombrar quien le subrogue. Novena y ultima: Que haian de instruir eficazmente á los Pueblos de la necesidad, justicia y conveniencia de una tan importante medida como la que se ha tomado; reservandose el Ayuntamiento proponer las ideas que juzgue convenientes, y á que por ahora no dá lugar la premura del tiempo; publicandose esta determinacion por bando inmediatamente para que llegue á noticia de todos, y fixandose en los lugares acostumbrados.

Se manda comparec.r los SS. Vocales y Suplente electos p.a el Gob.o

Acto continuo mandaron que comparezcan los dos SS. Vocales y Señor Suplente, y se extendió la formula del juramento en los terminos siguientes: Juran Vms. á Dios y á la Patria desempeñar fielmente, y como Ciudadanos de honor la alta confianza con que los ha honrado el Pueblo libre de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, baxo las condiciones que se hán expresado, y se contienen en el Bando de este Exmo. Ayuntam.to? Si asi lo hicieseis, Dios y la Patria os llenen de bendiciones, y sino os lo demanden.

Sre. el of.o rez.do del S.or D. Juan Martin Pueyrredon, pidiendo se le forme causa.

Entre tanto se habia recibido un oficio del S.or Don Juan Martin Pueyrredon, en que manifestando haberse ocultado la noche de ayer, por haber visto que faltando la tropa á la subordinacion, se habian reunido sin orden del Gobierno, y recelaba algun insulto, pedia se le formase causa y oyese, estando pronto á presentarse en el momento que lo determinase este Exmo. Cabildo: Y los SS. considerando que otras atenciones de mayor gravedad llaman en el momento toda su contraccion, determinaron suspender por ahora qualesquiera resolucion en este asunto, y contestacion al oficio.

Prestan el juram.to los nuevos individuos electos p.a el Gob.o

Comparecieron los SS. Vocales electos del Gobierno Executivo en el acto de andarse publicando el Bando, prestaron el juramento expresado, tomaron posesion de sus respectivos cargos, y fueron conducidos por los SS. del Ayuntamiento á la Real Fortaleza entre victores y vivas á la Patria; y al entrar en aquella, sin haberse notado desorden en medio de un numeroso pueblo, fueron recibidos con salva de Artilleria en la Fortaleza, y regresaron los Señores del Ayuntamiento á su Sala Capitular. Con lo que quedó concluida la acta que firmaron dichos Señores de que doy fé.—Testado—proxima—Mari—Juan—setenta y dos—no vale—Entre renglones—Gaspar—vale.

Josseph Pereira de Luzena — Fran.co Xavier de Riglos — Manuel de Lezica—Manuel Mansilla—Fermin Tocornal—J.n Jp. Crist.l de Anchorena—Carlos Jose Gomez—Jph. M.co Yevenes —D.or Ventura Diaz de Bedoya—Lic.do D.r Justo José Nuñez, ess.no pub.co y de Cav.do.

(6) Señor.

D.n José Gervasio Artigas Ayudante Mayor del Cuerpo de Caballeria de Blandengues de la frontera de Montevideo A L. R. P. de V. M.: digo lleno del mayor respeto:

Sirvo a V. M. desde la creación de este Cuerpo, habiendo empezado de soldado en cuya clase tuve el honor de que vuestro Virrey interino de estas Provincias D.n Antonio Olaguer Feliú me comisionó por los muchos conocimientos que poseia de estos campos para salir a reclutar gente para la formación del expresado Cuerpo, y desde 4 de Marzo del año de 97, hasta 24 de Abril del mismo conduge á la disposición del S.or Gobernador de Montevideo cincuenta hombres.

Por el mismo S.or Virrey se me nombró para pasar á la Costa del Arroyo del Chuy en donde había una partida de cien hombres con objeto á observar á nuestros fronterizos portugueses que por aquella parte acopiaban tropas.

Desde esta fecha me mantuve en aquel apostadero, hasta que los desórdenes de los campos cometidos por los ladrones vagabundos, é indios infieles obligaron al dicho Gefe á mandar salir una gruesa partida, y á las órdenes mias, para perseguir, atacar y aprehender aquellos perturbadores de los habitantes de la campaña; y desde 10 de Julio del mismo año permanecí en la campaña, hasta dos de Marzo de 98, habiendo atacado á los indios infieles por tres ocasiones, cogidos algunos prisioneros, quitádoles mucha caballada, aprehendiendo varios reos, decomisando á los contrabandistas porción de tabaco y muchas cabalgaduras, y remitiendo 30 reclutas para el Cuerpo. Hallándome en esta comisión me honró y nombró dicho S.or Virrey con el despacho de Capitan de Milicias de Caballeria del Regimiento de Montevideo y reunida la gente precisa para la creación del Cuerpo de Blandengues en el cuartel de Maldonado se me mandó retirar á él, y se me nombró por Ayudante Mayor del expresado Cuerpo.

Repitiendo sus incursiones los indios infieles en la campaña se mandó salir una partida de 120 hombres á las órdenes del Capitan del Cuerpo, dicho D.n Francisco Aldao, y para la dirección de las partidas descubridoras se me nombró; y habiendo fallecido dicho Comandante dispuso la superioridad quedase aquel comando á mis órdenes, y seguidamente castigué á los indios, apresando varios, matando otros, y quitándoles muchos caballos, estando en esta comisión desde 3 de Octubre de 98, hasta 3 de Mayo de 99, que me retiré á Maldonado: á los contrabandistas también intercepté algunas cargas de tabaco y varios caballos. En 8 de Enero de 800, fuí nombrado por disposición del S.or Comandante General de la campaña, el Marques de Sobre-Monte acelerar los partidos de los pueblos de S.to Domingo Soriano y Víboras, á perseguir desertores, vagos y ladrones, y remitir al Cuerpo doce reclutas, algunos desertores, varios vagos a Montevideo y decomisé á los contrabandistas, cuarenta caballos, veinte y tres mulas, y tratando vuestro Virrey el Marques de Avilés de poblar la frontera, detallar suertes de estancias á sus moradores y tranquilizar la campaña nombró la superioridad por Comandante General de poblaciones, fronteras y campañas al Capitan de Navio D.n Félix de Azara, y este Gefe me pidió por su Ayudante, en cuya comisión serví hasta la declaración de guerra con los portugueses, destinando por mi dirección los terrenos a cada

poblador y confiándome este Gefe varias comisiones. Declarado el rompimiento pasé con el Coronel D.n Nicolás de la Quintana a la parte de Misiones por la costa del Arroyo de S.ta María para impedir la irrupción que los enemigos intentaban hacer por aquella parte contra los pueblos de aquel departamento, pero necesitando el General en Gefe reforzar su ejército hacia la banda del Río Yaguaron por donde los enemigos tenían considerables fuerzas, se mandó al Comandante de esta expedición retirarse é incorporarse con aquel pié de tropas. Seguidamente dispuso el Superior Gobierno comisionar al Coronel D.n Bernardo Lecog para que con ochocientos hombres de tropa pasase al departamento de Misiones con objeto á la tranquilización de sus moradores que persuadidos por el influjo de los portugueses amenazaban insurrección, y este Gefe fió a mi cuidado la dirección de la ruta, y conservación de la artillería y carruage que llevaba. Hecha la paz con los portugueses, mandó la superioridad que sin embargo á esto pasase dicho Coronel á aquel departamento con 100 hombres con el fin del primer objeto, y á su solicitud pasé de Ayudante, y en esta comisión fué quando mi salud principió á decaer.

Las continuas fatigas de esta vida rural por espacio de seis años y mas, las inclemencias de las rigidas estaciones, los cuidados que me han rodeado en estas comisiones por el mejor desempeño han aniquilado mi salud en los términos que indican las adjuntas certificaciones de los facultativos; por lo cual hallándome imposibilitado de continuar mi servicio, con harto dolor mio: Suplico á la R.l P. de V. M. me conceda el retiro en clase de agregado á la Plaza de Montevideo y con el sueldo que por reglamento se señala. Así lo espero de la grande clemencia de V. Rl. P. Montevideo 24 de Octubre de 1803.

Señor.

A L. R. P. de V. M.

(Firmado) *José Artigas.*

Señor.

Este oficial sirve á V. M. desde 10 de Marzo de 1797 en que tuvo su ingreso en el Cuerpo de mi cargo en clase de soldado hasta 27 de Octubre del mismo año, que pasó á Capitan de Milicias del Regimiento de Caballeria de Montevideo, en el que existió hasta 2 de Marzo de 1798 que volvió a tener su entrada en el ante-dicho Cuerpo por habersele conferido el empleo de Ayudante Mayor de él, en cuyo tiempo salió á la campaña á reclutar el número de gente que expresa, é hizo varias partidas en ella, pero sin que pueda yo acreditar de ciertas las acciones que manifiesta, por no habermelas hecho constar para anotarlas en la hoja de sus servicios; en el día segun resulta por las certificaciones que acompaña á esta instancia, se halla imposibilitado por sus achaques de continuar el servicio, y solicita que V. M. se digne concederle el retiro en clase de agregado á la Plaza de Montevideo, con el sueldo del Reglamento á quien por sus pocos años de servicio no le contemplo acredor al retiro de agregación á la Plaza, pero si por su imposibilidad y con respecto á sus cortos méritos, á que V. M. se digne concederle algun sueldo proporcionado con que subsista.

V. M. resolverá lo que fuere de su Real agrado. Maldonado 9 de Enero de 1804.

Señor:

(firmado) *Cay.no Ramirez de Arellano.*

Señor.

Me conformo en todas sus partes con el dictamen del Comandante del Cuerpo, por hallarlo arreglado á justicia, y á las circunstancias que concurren en el oficial suplicante.

V. M. resolverá como fuese de su Real agrado. Buenos Aires 14 de Enero de 1804.

Señor.

(firmado) *El Marques de Sobre-Monte.*

Señor.

D.n Josef Artigas Ayudante Mayor del Cuerpo de Blandengues de Montevideo á V. M. con la sumisión de su fiel vasallo le hace presente: que el año de 95 sentó Plaza de Soldado en el expresado Cuerpo, y desde aquel instante obtubo la Comisión de hacer reclutas correspondientes á las Compañias que devian levantarse por cuenta de V. M. rehuniendo para ellas el número de dos cientos y mas hombres sin dispendio alguno de buestro Real Herario, haviendosele comisionado en la misma clase con el mando de varias partidas dirigidas al celo de la Campaña y Fronteras del Rio Santa-Maria para perseguir los Ladrones, Contravandistas é Infieles, en cuyo desempeño consiguió no solo aprehender Individuos de aquellas clases, sino tambien quitarles mas de dos mil cavallos cuio maior número quedó á favor de la Real Hacienda obligando por sus servicios á los Gefes á que le distinguiesen con el grado de Capitan de Milicias, y seguidamente el de Ayudante mayor del propio Cuerpo de Blandengues que obtubo pasado á penas el año de la creación del referido Cuerpo, en el qual empleo ha echo cinco considerables campañas, en las que ha desecho y destrozado diferentes quadrillas de Indios Infieles, con aprehensión igualmente de Ladrones, Contravandistas y numerosas caballadas á favor de V. M., siendo de notoria utilidad el servicio que hizo en la Expedicion del Brigadier D.n Felix de Azara á situar las Poblaciones, y villa de Batoví en la Frontera de Santa-Maria por la dirección que le presentaron sus prácticos conocimientos, como todo debe constar de su antecitada Instancia, á cuyos Documentos es necesario que se refiera por hacer este recurso desde la Campaña en mas de cien leguas de distancia de la Plaza de Montevideo acompañando al Comandante Principal en la Expedición de su mando, sin embargo de los graves padecimientos que sufre el Exponente por haverle significado serle precisa su Persona; é igualmente la presente Campaña á que fué comisionado por el actual Virrey Marqués de Sobre-Monte, entonces Sub-Inspector é interino en aquel cargo por la repeticion de los robos é irupciones con que los Barbaros ostilizaban las Vidas y Haciendas de los Criadores y Hacendados de estos Campos en la que há aprendido mas de setenta Infieles, Ladrones y Contravandistas, y sobre mil cavallos que há entregado al actual Comandante Principal de la Campaña el Theniente Coronel D.n Francisco Xavier de Viana, sintiendose por lo mismo en su salud con extremo quebranto; por lo qual á principios del año pasado dirigió a V. M. por el conducto de sus respectivos Gefes una Instancia con inclusión de las certificaciones de dos facultativos que autorizaban su quebrantada salud destruida Señor en buestro Real Servicio al que sin embargo de su estado prefirió á su propia vida, desempeñando en medio de sus mas criticas y peligrosas Comisiones que se

le han confiado animado siempre por aquellos esfuerzos en que la piedad de V. M. atenderia su instancia dirigida en solicitud de su retiro por los males expresados, la qual Instancia le fué negada por V. M. en unas circunstancias que por la gravedad de ellas le imposibilita la continuación en buestro R.l Servicio como lo Testifica la adjunta Certificación del Cirujano D.n Ignacio Garcia de la Expedicion del mando del Comandante general de esta Campaña el Theniente Coronel D.n Francisco Xavier de Viana: Por tanto

A V. M. Suplica rendidamente, á su piedad y justicia, le conceda la Licencia absoluta que solicita sin otro requisito. Campamento de Taquarembó-chico.

20 de Marzo de 1805.

Señor.

A. L. R. P. de V. M.

(Firmado) *José Artigas.*

Señor.

Los padecimientos de este oficial, lo imposibilitan cada vez mas para continuar en el servicio de V. M. segun lo acredita por la certificación del facultativo que acompaña á esta instancia, en cuya virtud, y con consideración al mérito que ha contrahido en el tiempo que sirve, le contemplo acrehedor á que la Real Piedad de V. M. se digne concederle la Licencia que solicita, distinguiéndole con el goce del fuero Militar, y uso de uniforme de Retirado.

V. M. resolberá lo que fuere de su Real agrado. Villa de Melo 8 de Abril de 1805.

Señor.

(Firmado) *Cay.no Ramirez de Arellano.*

Señor.

Este Ayudante mayor hace constar en la Certificación que acompaña hallarse imposibilitado de poder continuar en el Servicio, y aunque por Real Orden de 19 de Junio de 1804 no tubo á bien V. M. concederle el retiro que solicitó, como sus dolencias no han terminado, y le impiden el desempeño de los deberes de su empleo, le considero acrehedor á la gracia que pide en los términos que expresa su Comandante sobre que resolberá V. M. como fuere de su Real agrado. Buenos Aires 31 de Mayo de 1805.

Señor.

(Firmado) *Pedro de Arze.*

N.° 104.

Al S.r D.n Juan Manuel Alvarez.

Buenos Aires Octubre 19 de 1799.

Ex.mo S.or

Despues de extendido y comprendido en índice el oficio que dirijo á V. E. en esa ocasión con el número 100 por el que manifiesto lo que he estimado conveniente en corroboración del concepto de preferencia que formé á favor del teniente del Cuerpo de Blandengues de Montevideo D.n Miguel Borraz respecto al

ayudante mayor de él D.n José Artigas para obtener la tercera compañia vacante en el mismo Cuerpo, me ha pasado este Sub-Inspector el adjunto memorial del citado Borraz en que solicita se digne S. M. declarar á su favor dicha preferencia de antigüedad.

Esta pretención, sin embargo de lo que expone en sus informes el mismo Sub-Inspector y el Comandante del Cuerpo la considero muy justa, asi por lo que dejo expuesto en mi citado oficio acerca del origen que tuvo la entrada de Artigas en el servicio y el extraño medio con que se le proporcionó su rápido ascenso de soldado á ayudante mayor, como porque la antigüedad que este tenia de capitan de milicias era menos de la que Borraz tenia en la clase de teniente, cuya circunstancia me ocultó tambien el Sub-Inspector en la consulta que hizo para arreglar las antigüedades de los oficiales del mismo Cuerpo, lo que hago presente á V. E. para su superior inteligencia y determinaciones que considere correspondientes.

El Virrey de Buenos Aires apoya la adjunta instancia del teniente del Cuerpo de Blandengues de Montevideo D.n Miguel Borraz dirigida á que se le declare la preferencia de antigüedad respecto á la del ayudante D.n José de Artigas.

N.° 100.

Al S.or Juan Manuel Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1799.

Exmo. Señor.

Por oficio de 31 de Julio último N.° 61 con que dirijí á V. E. las propuestas de la 3.ª compañia del cuerpo de blandengues de Montevideo y sus resultas espuse entre otras cosas que no hallaba justa la preferencia que se daba para ella al ayudante don José de Artigas respecto al teniente Miguel Borraz pues este tenia de servicios cerca de 21 años en cuerpo de veteranos en su actual clase y las de Alferes y cadete; y aquel solo tenia 16 a 17 meses de tales servicios que á diferencia de los que se hacen en las milicias de que era, son continuados y no interrumpidos por años enteros como en ellas.

Por entonces no pude hacer otras reflecciones en favor del citado Borraz por falta de mas conocimientos pero con motivo de instancia que ha hecho este oficial reclamando sobre la preferencia de antigüedad con que se ha considerado á Artigas, me he impuesto de que este ayudante sentó plasa de soldado en 10 de Marzo del 97 en dicho cuerpo de blandengues (aunque se ocultó esta circunstancia en la propuesta) y en virtud del indulto que se publicó para tener gente con que formarlo: que supcistió pasando revista como tal soldado hasta 27 de Octubre del mismo año en que mi inmediato antecesor le expidió despacho de Capitan de milicias de Montevideo, y ya en esta clase y la mera intermición de 4 á 5 meses le nombró por ayudante mayor de él en 2 de Marzo de 98: hechos á la verdad que manifiestan la idea de anteponerlo á todos los tenientes del mismo cuerpo que labraron su carrera con conocidas fatigas y acosta de muchos años de contracción al servicio. Lo que he hallado debido hacer presente á V. E. en corroboración del concepto de preferencia que formé á favor del citado Borraz.

El virrey de Buenos Aires corrobora el concepto de preferencia que manifestó á favor del teniente Don Miguel Borraz respecto al ayudante mayor Don José Artigas quando dirijió la propuesta de la 3.ª compañia vacante en el cuerpo de blandengues de Montevideo en que sirven.

Señor.

Hallándose vacante en el Cuerpo de Caballeria de Blandengues de la frontera de Montevideo que está á mi cargo la 3.ª compañia que servia el Capitan D.n Fracisco Esquivel y Aldao por haber fallecido; y siendo preciso proveerla en persona de conducta, valor y aplicación, propongo á V. M. usando de la facultad que me tiene concedida.

En primer lugar. A D.n José Artigas Ayudante mayor del expresado Cuerpo, que sirve á V. M. de un año, ocho meses y diez y nueve dias á esta parte; los cuatro meses y cinco dias de capitan de milicias; diez meses en su actual empleo con nombramiento del Virrey y Capitan General de estas Provincias; y los seis meses y catorce días restantes con Real Despacho.

En segundo lugar. A D.n Miguel de Borraz Teniente de la 6.ª compañia del mismo Cuerpo, que sirve á V. M. de veinte años, once meses y veinte y seis dias á esta parte: los ocho años veinte y seis de cadete; dos años, seis meses, dos dias de portaguion; ocho años, siete meses, cinco dias de alferez; un año, tres meses, nueve dias en su actual empleo con nombramiento del Virrey y Capitan General de estas Provincias; y los seis meses y catorce días restantes con Real Despacho.

Exmo. Señor.

Desde los primeros momentos en q.e por una consecuencia del tratado de pacificación marchó el Ejército Oriental en retirada, hice uso de cuantos medios estaban á mis alcances para evitar la emigracion asombrosa de los vecinos y familias q.e me seguían. Considerando los embarazos q.e presentarian para la actividad de mis marchas, las dificultades y tropiezos q.e ellas mismas debian experimentar, y los pocos auxilios q.e yo podría ofrecerles, y preeviendo de otra parte q.e llegaria el caso de ser de necesidad formar de ellas un establecimiento en q.e faltarian mil recursos para aliviar su triste suerte, no perdoné alguna dilig.a para persuadir á todos de los veneficios q.e resultarian al estado y á ellos mismos de la permanencia en sus hogares. Mis circulares publicadas por bando en todos los pueblos son prueba de esta verdad. Nada ha sido bastante para impedir la emigracion, ó casi puede decirse despoblación de esta Campaña, y si V. E. formase una idea de las indecibles penalidades y trabajos q.e estos patricios sufrian para llevar al cabo su resolucion, se convencería de q.e cuando una triste experiencia no era capaz de arredrarlos en su decidido empeño, debian tambien ser vanas todas mis persuaciones y diligencias.

Yo no ocultaré á V. E. q.e por un contraste singular de las circunstancias, miraba con un secreto placer la determinación magnanima de mis paisanos en el acto mismo q.e temia fuese un obstaculo para los movimientos militares; y si me consideraba en la necesidad de contribuir á su quietud por todos los medios, tambien conocia una obligacion sagrada de auxiliarlos en lo posible, una vez puestos bajo la proteccion de ese superior Gov.no Ellos, despues de haber experimentado toda clase de males desde q.e empezaron por su libertad, y cuando V. E.

se afanaba en hacer soportables sus infortunios, asegurandoles el favor q.e podia del Gobierno de Montevideo, daban á V. E. y al Mundo todo la prueba mas relebante de su patriotismo haciendo el último de los sacrificios por hallar un asilo libre. Si los habitantes de la Paz dejaban su suelo por huir de un Tirano q.e vestia desolación por todas partes, estos abandonaban todo por vivir lejos de otro q.e les ofrecia su favor; y este paso debe ser tan terrible para los ministros del despotismo, como satisfactorio para un Gobierno popular.

Aunque nuestra situacion no permite tomar una relación bastante exacta, incluyo á V. E. el padron q.e se ha formado de las familias q.e siguen á este ejército: por él verá V. E. q.e su total asciende á cuatro mil treinta y una almas, y conocerá q.e un número tan considerable entorpecería demasiado mis operaciones en lo sucesivo, y q.e ya es tiempo de señarlarles un establecimiento, en cuya elección consiste acaso todo cuanto en estas circunstancias puede hacerse en su favor. Ellos solicitan ocupar el punto de la Concepción del Uruguay, donde la abund.a de terrenos, su fertilidad, la poblacion actual y las relaciones comerciales haran más fácil su colocacion y menores sus privaciones; y yo creo q.e las circunstancias todas presentan un motivo de conveniencia en q.e sean cumplidos sus deseos.

V. E. conoce bien q.e la situacion del arroyo de la China debe considerarse como un entre-puerto de consecuencia para todos los puntos q.e abraza el rio: la facilidad de fortificarle y sostenerle, y las demás ventajas q.e ofrecería si las tropas portuguesas nos obligacen de nuevo á tomar posición en la Banda Oriental, y de otra parte las utilidades q.e resultarán al estado de darle un fomento rapido en su poblacion, artes, agricultura y comercio, cual adquiriria sin duda con el establecimiento de este numeroso pueblo, me hacen creer q.e V. E. llevará á bien las ideas de estos vecinos.

Aunque el punto indicado se halla comprehendido en la jurisdicción señalada á Montevideo, pero como los mismos tratados permiten q.e se concluya amistosamente alguna duda q.e pueda ocurrir, estos ciudadanos creen q.e V. E. hallará razones para acordar con aquellos gefes la ocupación de ese pueblo, q.e teniendo solo la guarnición necesaria por nuestra parte, debe causarles pocos celos considerado como establecimiento militar.

Mis atenciones de gefe no me permiten dedicarme á especulaciones detenidas sobre los auxilios y provid.s veneficas hacia estos vecinos, q.e pueden considerarse como la plantación de un pueblo nuevo pero la sabia penetración de V. E., teniendo presente su situación y sus necesidades, nada olvidará de cuanto conduzca á mejorar su suerte, particularmente sobre asignacion de tierras y provisión de instrumentos para su cultivo y para formación de habitaciones.

Creo de mi deber elevar á la consideración de V. E., q.e además del precioso tiempo q.e debe invertirse en el paso del Uruguay por este punto, luego q.e se halla verificado, me veré en la necesidad de detener mis marchas en el pueblo del Salto hasta recibir la resolucion de V. E. sobre el establecimiento de las familias; estas no podrían absolutamente continuar mis estaciones por un territorio donde carecerían aun del preciso alimento, sobre las demás necesidades de todas clases: por todo contemplo ser de la mayor conveniencia q.e V. E. avise con la mayor prontitud sus determinaciones; teniendo presente q.e las partidas portuguesas continuan sus incurciones y puede decirse piraterias hasta estas inmediaciones, y q.e con notable transgresion de los tratados, no solo han continuado sus movimientos despues de su conclusion, sinó q.e atrevidamente han ocupado

los interesantes puntos de Colonia, Mercedes, Arroyo de la China, Gualeguay, Gualeguaychú y Belen, despues de haber escandalosamente saqueado el pueblo de Mandizobi y varias estancias intermedias.

Estoy persuadido q.e V. E. mirará con el mayor interes la proteccion de las familias orientales q.e han acumulado sacrificios de toda especie por la causa de la patria y q.e ofrecen á V. E. una oportunidad singular de demostrar sus sentimientos venéficos; y yo, á quien ellas consideran como movil de la alarma general de la Campaña, de q.e han resultado estas consecuencias, me determino á suplicar á V. E. oiga sus votos y por un efecto de la generosidad q.e le distingue, dispense su auxilio á estos desgraciados como al mejor ornamento de las almas libres.

Dios guarde á V. E. m.s a.s.

Cuartel General del Salto 14 de Diciembre de 1811.

Exmo. Señor.

(Firmado) *José Artigas.*

Exmo. Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

---

(7) Nació en Buenos Aires el 4 de marzo de 1773. En los primeros años de su edad fué llevado á Montevideo y en 1793 sentó plaza de cadete en el ejército. Combatió en la Banda Oriental contra indios y portugueses en el servicio de fronteras y fué de los bravos defensores de Montevideo contra los ingleses en 1807. Prisionero en el asalto de esta ciudad el 3 de febrero, fué enviado en esta condición a Inglaterra, de donde pasó a España sirviendo en un cuerpo de Caballeria hasta 1810 que regresó al río de la Plata y habiéndose incorporado á la revolución le fué conferido el empleo de teniente coronel en marzo de 1811, el de coronel en 1812 y el de brigadier general en 1814. "En el curso de mi carrera", dice en su autobiografía, "hé obtenido cinco despachos de general de ejército de operaciones en distintas provincias, tres de inspector y comandante general de armas en diversos períodos en la de Buenos Aires; del mismo modo, dos de jefe de Estado Mayor General con el mando tambien de armas; un titulo de gobernador intendente y jefe político y de policía de la misma ciudad, más un despacho de presidente de Charcas, tres nombramientos de Director Supremo de las Provincias Unidas del río de la Plata, uno de Ministro de Guerra y Marina, otro de presidente del Consejo de oficiales generales establecido en aquella Capital, y por último un diploma de agente de negocios cerca del gobierno argentino por el Estado Oriental. Pasé a ésta por segunda vez á fines del año 29 nombrado gobernador y capitan general provisorio, terminada que fué la guerra con el Brasil; después de haber cesado en este empleo fuí electo jefe de E. M. General y desempeñé al mismo tiempo el cargo de Presidente de la Junta de Higiene Pública; ultimamente hé servido tambien en esta República el cargo de Ministro de Guerra y Marina del que me separé en febrero de 1840 por mi quebrantada salud".

Como general en jefe del ejército sitiador venció en el "Cerrito" y puesto al frente de la tercera expedición al Alto Perú fué derrotado en "Sipe Sipe". Director Supremo de la Nación en 1815 y 19, cayó del poder entre el polvo de la derrota de "Cepeda" que le fué infligida por los anarquistas del litoral. Murió en Montevideo en 18 de noviembre de 1844.

Su capacidad militar fué escasa, ni se distinguió por la energía de su carácter. Sirvió a la patria con sinceridad y perseverancia, y cuando en 1891 el gobierno argentino pretendió repatriar sus restos a indicación de un grupo de distinguidos ciudadanos, el uruguayo no accedió por las razones de que informan los siguientes honrosísimos documentos:

Buenos Aires, Junio 18 de 1891.

Excmo. Señor:

Repetidos actos de reparación histórica comprueban que ha llegado la época del juicio tranquilo e imparcial para los hombres públicos y los guerreros que tuvieron participación en la lucha y la labor política por la independencia nacional, y es un deber de patriotismo y de gratitud no excluir de los honores póstumos merecidos a ninguno de los que en ese período descollaron por sus servicios y sus hazañas.

Muchos de aquellos beneméritos ciudadanos fallecieron en territorio extranjero, ya en las campañas libertadoras de los ejércitos argentinos, ya proscritos del suelo patrio durante la tiranía y sus restos permanecen hasta hoy esperando la repatriación triunfal a que son acreedores, para que en no lejano día puedan reposar en el Panteón Nacional que la República erigirá a sus próceres.

Inspirándose los suscritos en el sentimiento elevado de justicia que hoy existe para los fundadores de la nacionalidad argentina, se han constituído en comisión para recabar el concurso de los poderes públicos y del pueblo, a fin de reunir en el suelo de la patria los restos de los ilustres soldados y hombres públicos de la independencia que están sepultados en países extranjeros, y es en esta virtud que tienen el honor de presentarse por intermedio de V. E. al Excmo. Gobierno de la Nación, solicitando su cooperación para la repatriación de las cenizas del Brigadier General Martín Rodríguez, del Brigadier General y ex Director del Estado José Rondeau, de los Generales Félix Olazabal y Elías Galván y del Coronel Juan José Quesada que se encuentran en el territorio de la República Oriental del Uruguay. Los cinco guerreros nombrados tienen brillantes servicios en la guerra de la indepedencia.

La forma en que el Excmo. Gobierno contribuiría eficazmente al propósito indicado sería encargar al representante diplomático de la República ante el Gobierno Oriental, la gestión de repatriación de las gloriosas cenizas y dignarse disponer que un buque de la armada nacional las conduzca a esta Capital, y es esta la solicitud que los suscritos se permiten presentar a V. E., y que no dudan hallará simpática acogida en el Excmo. Gobierno.

J. M. Bustillo.—Guillermo Achaval.—J. A. Pillado.—José J. Biedma.—J. S. de Bustamante.—Adolfo P. Carranza.—Juan C. Molina.—Miguel G. Mendez.—J. M. Ramos Mejía.—J. B. Zubiaur.—Bernardo de Irigoyen.—F. de las Carreras.—A. G. Carranza Mármol.—Carmelo Rosende y Mitre.—Ricardo J. Pardo.—Julio A. Roca.—Pedro I. Caraffa.—E. Ortiz Basualdo.—R. Araujo Muñoz.—M. H. Latorre.—C. del Campillo.—Eduardo A. Sala.—Cárlos M. Cernadas.—Mariano Agrelo.—Alejandro Sorondo.—A. Jaltaguier (hijo).—A. M. Tallaferro.—José I. Garmendia.—

Juan A. Mármol.—Ricardo Eastman.—A. F. Orma.—Enrique E. Yateman.—D. Chapeaurouge Graham.—Enrique Espangenberg.—Juan S. Gomez.—Manuel C. Chueco.—Francisco Centeno.

Encargada la gestión al Ministro Argentino en Montevideo, dió cuenta de ella por medio de la nota siguiente:

Legación Argentina en Montevideo.

Julio 2 de 1891.

A S. E. el Señor Dr. D. Eduardo Costa, Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del 19 de Junio próximo pasado, comunicado a esta Legación por nota registrada bajo el número 32, me dirigí al Gobierno Oriental pidiendo el permiso necesario para exhumar y trasladar a Buenos Aires los restos de los guerreros de la independencia general Martín Rodríguez, general José Rondeau, general Félix Olazábal, general Elías Galván y coronel Juan José Quesada.

El gobierno oriental ha contestado mi nota con la comunicación que en copia adjunto a V. E. asintiendo al pedido del gobierno argentino, con excepción de lo que se refiere a los restos del general Rondeau, que desea conservar en tierra oriental como un homenaje a los esclarecidos servicios prestados por aquel prócer de su independencia.

Se activan los preparativos para la solemne ceremonia que tendrá lugar brevemente en el acto de entregar a esta Legación los restos de los demás servidores ilustres a que se refiere el decreto aludido.

Un grupo numeroso y distinguido de ciudadanos argentinos y orientales, se han constituído en comisión para dar mayor realce a la solemnidad que se proyecta.

Oportunamente tendré el honor de dar a V. E. el aviso a que hace referencia el artículo 2.° del decreto citado.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado) *Enrique B. Moreno.*

He aquí la nota del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental pasada a nuestro Ministro Plenipotenciario en esa:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Junio 30 de 1891.

A S. E. el señor D. Enrique B. Moreno, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de fecha 26 del corriente, en la que a nombre del Gobierno Argentino, V. E. se sirve solicitar del de esta Re-

pública, el permiso necesario para exhumar y trasladar a Buenos Aires las cenizas de los guerreros de la independencia, generales José Rondeau, Martín Rodríguez, Félix Olazábal, Elías Galván y coronel Juan José Quesada.

En conocimiento de este asunto S. E. el señor Presidente de la República, me ha autorizado para declarar a V. E. que el Gobierno Oriental no sólo defiere al pedido del Gobierno que V. E. dignamente representa, sino que se impartirán las órdenes necesarias para tributar las honras merecidas a las cenizas de tan beneméritos americanos.

Lamenta, sin embargo, el Gobierno Oriental, no poder acceder en su totalidad a los deseos manifestados por el Gobierno de V. E. en mérito de las razones y circunstancias, que paso a exponer y entrego a la consideración de V. E.

En la nómina de los guerreros de la independencia cuyas cenizas solicita V. E. para ser trasladadas a la ciudad de Buenos Aires, figura el nombre del brigadier general don José Rondeau, a quien este pueblo reputa y honra como una de sus grandes personalidades históricas.

En efecto, señor Ministro, el general Rondeau, si bien de nacimiento argentino, vinculó su nombre a la República Oriental del Uruguay en un momento de los más solemnes de su historia, le prestó altos, importantes y desinteresados servicios, durante un período no menos de 16 años, y fué su primer gobernador, después de la convención de paz de 1828, desde el 22 de Diciembre de ese mismo hasta el 26 de Abril de 1830.

Llevan su firma como gobernador de esta República, las leyes y decretos que establecen el pabellón, el escudo y la escarapela nacionales; las que reglamentan el ejército, señalando sus insignias, divisas y uniformes; las que organizan la hacienda pública, rompiendo las antiguas tradiciones de la administración; las que fijan la libertad de imprenta en principios que no han sido todavía sobrepasados; las que determinan el procedimiento en materia de administración de justicia, y en una palabra, todo el conjunto de disposiciones que se dió a este pueblo al nacer a la vida independiente y libre, después de haber luchado largos años por conseguir su emancipación.

En 1832 fué nombrado Encargado de negocios de esta República ante el gobierno de la provincia de Buenos Aires, encargado de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, fué más tarde, jefe del estado mayor y presidente de la junta de higiene pública, fué Ministro de Guerra y Marina en 1839 y presidente del consejo de estado hasta el mes de Febrero de 1843.

Falleció el 18 de Noviembre de 1844, ordenando el gobierno que su cadáver fuera sepultado en un sitio preferente del cementerio público, en el cual debía elevarse un monumento costeado por el tesoro nacional.

Tales son, señor Ministro, los servicios prestados a la República por el general Rondeau, cuya memoria ha vivido permanentemente en este pueblo, consagrado su nombre en uno u otro sitio público, llevándolo al presente la hermosa avenida que servirá en lo futuro las dos grandes ramificaciones de la ciudad de Montevideo.

Exhumar y trasladar, pues, los restos del general Rondeau, sería tanto para nosotros, como arrancar de nuestra historia las páginas vivientes de nuestra primer época nacional cuando apenas cesados los estremecimientos de la lucha, reclamamos nuestro sitio y conquistamos nuestro puesto entre las naciones de la América libre.

Por estas consideraciones que estoy seguro llevarán al ánimo de V. E. y de su digno gobierno la convicción de que esta negativa redunda en honor del mismo benemérito general Rondeau, S. E. el Presidente de la República me ha autorizado para significar a V. E. que con excepción de las cenizas del antedicho general, el gobierno va a dictar las órdenes oportunas para que las de los también ilustres guerreros Rodríguez, Olazábal, Galván y Quesada sean entregados a V. E. por una comisión Nacional en acto público y rindiéndoseles los honores correspondientes a la alta jerarquía militar que invistieron aquellos esclarecidos servidores de la independencia americana.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a V. E. las consideraciones de mi mayor consideración y aprecio.

(Firmado) *Manuel Herrero y Espinosa.*

Esta nota motivó la siguiente:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 3 de 1891.

Señor Ministro:

He recibido la nota de V. E., núm. 62, fecha 2 del corriente, con la cual se sirve acompañar en copia la comunicación que el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay ha dirigido a V. E. defiriendo a nombre de su Gobierno a la exhumación y traslación de esa ciudad, de las cenizas de los guerreros de la independencia americana, generales José Rondeau, Martín Rodríguez, Félix de Olazábal, Elías Galván y coronel Juan José Quesada.

Por la misma comunicación me he impuesto de las razones y circunstancias en mérito de las que el Gobierno Uruguayo no accede a la repatriación de los restos del Brigadier General José Rondeau, habiéndome enterado también de los honores que ha dispuesto tributar a los otros guerreros nombrados.

El señor Presidente de la República, interpretando los sentimientos del pueblo y del Gobierno de la Nación, agradece las medidas allí adoptadas en homenaje a la memoria de aquellos ínclitos guerreros, y ha resuelto no insistir en el pedido de repatriación de las cenizas del Brigadier General Rondeau, teniendo en cuenta que la República Argentina puede hacer el sacrificio de verse privada de conservar en su territorio las reliquias de tan esclarecido ciudadano, en obsequio de ese país hermano y amigo, pues sus gobernantes manifiestan que "exhumar y trasladar los restos del General Rondeau, sería tanto como arrancar de su historia las páginas vivientes de su primer época nacional, cuando apenas cesados los estremecimientos de la lucha reclamaron su sitio y conquistaron su puesto entre las naciones de la América libre".

Efectivamente, señor Ministro, esas palabras son altamente honrosas no sólo para tan benemérito argentino, sino también para la cuna de su nacimiento, y en especial para la República Oriental del Uruguay, a cuya independencia y organización contribuyera eficazmente con su talento y con su espada.

Recomendando a V. E., tenga a bien poner este oficio en conocimiento de ese Gobierno, reitero al señor Ministro las seguridades de mi consideración distinguida.

(Firmado) *Eduardo Costa.*

A S. E. el señor Enrique B. Moreno, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en la Oriental del Uruguay.

Con fecha 7 de Julio el Gobierno Nacional tiró un decreto que dice así:

Habiendo accedido el Gobierno de la República Oriental del Uruguay a la exhumación y traslación a la patria de los restos de los generales argentinos Martín Rodríguez, Félix de Olazábal, Elías Galván y coronel Juan José Quesada, uniéndose por su parte a las demostraciones en honor a la memoria de esos ilustres militares, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Desígnase al transporte "Villarino" para que se traslade a Montevideo el día 9 del corriente, a objeto de conducir dichos restos, con los honores debidos.

Art. 2.° Nómbrase una comisión presidida por el general de división Julio de Vedia, con los generales de brigada Miguel Molina y Nicanor Quirno, para trasladarse a Montevideo en el transporte "Villarino" a recibir y custodiar hasta Buenos Aires aquellos restos. A esta comisión se incorporará la delegación de la comisión popular formada con el mismo fin. El buque designado irá a las órdenes del Presidente de la comisión, en todo lo relativo a los objetos de su viaje.

Art. 3.° Nómbrase para formar la comisión de recepción en la dársena, en el acto de desembarque, al señor teniente general Emilio Mitre y señores general de división Luis M. Campos y general de Brigada Manuel Obligado. A esta comisión se incorporará la comisión popular formada y presidirá el cortejo hasta el cementerio.

Art. 4.° Las fuerzas de la guarnición harán los honores militares en la forma que se disponga por el estado mayor general, en la marcha del cortejo y en el acto de depositarse los restos en el cementerio.

Art. 5.° A la llegada del "Villarino" los buques de la armada que se hallen en la rada harán los honores fúnebres de ordenanza; y en el momento del desembarque la batería de plaza hará una salva de once disparos poniendo la bandera a media asta.

Art. 6.° El día que se efectúe el desembarque, todos los edificios públicos nacionales mantendrán la bandera a media asta.

Art. 7.° Quedan encargados los Estados Mayores del Ejército y de la Armada de la ejecución de este decreto, dictando los ceremoniales que correspondan al acto.

Art. 8.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

(Firmado) *Pellegrini.—N. Levalle.*

---

(8) Exmo. Sor.—Las Tropas del azedio de Montev.° q.e en la actualidad tengo el onor de mandar, le han ganado á la Patria un nuebo triunfo. Al fin verificó la guarnicion enemiga la salida gral. que tanto se nos anunciaba; pero en la oposición terrible q.e se les hizo, segun plan q.e yo tenía bien premeditado, sacaron la mas funesta experiencia del vano empeño de resistir á los soldados de la livertad.

Al amanecer el día de ayer se hallava ya el enemigo fuera de sus murallas, en número de dos mil hombres de Infantería, y cerca de trescientos de Cavall.a, repartidos en tres Columnas con ocho cañones á sus cavezas. Los Coroneles

Galiano, Cuesta y Luaces trahian el mando de ellas: El Brigadier del Exto. D.n José María Muesas venía en la del centro con el cargo de Mayor gral., y el Gral. Vigodet á Retaguardia dirigía en Xefe la acción—Con la primera luz del dia atacaron impetuosam.te toda nra. Linea abanzada; pero con mayor fuerza y vigor p.r el cordon y tres cruces. Yo que preví su intencion, y que no podía contenersele sin darle batalla, dispuse con acuerdo del Sor. Gefe del Estado Mayor D.n Fran.co Xavier de Viana q.e me acompañaba, q.e el Regim.to N.° 6 de Infant.a al mando del Tent.e Coronel D.n Miguel Estanislao Soler se retirase á ocupar la altura del Cerrito, á cuya Izquierda formaron en batalla los Esquadrones 3.° y 4.° de Dragones (sus Comand.tes D.n Rafael Hortiguera y D.n Blas José Pico) protegida esta ala por dos cañones de á 8 y dos de á 4 bajo la direccion del Teniente de Artilleria D.n Pablo Sufriategui, y de los Subten.tes D.n Luis Argerich, y D.n Rafael Medina; y que el Regimt.o N.° 4 mandado p.r el Ten.te Coronel D.n Bentura Vazquez se situase con parte del 1.er Esquadron de Dragon.es al mando del Capitan D.n Fran.co Montes y Larrea á la derecha del Cerrito, á donde parecía aspirar la Columna Izquierda del enemigo, contra la qual jugaban dos cañones de á 8 y un obus á cargo del Capitan de Artilleria D.n Bonifacio Ramos. Encendiose luego la accion con viveza y ardor p.r ambas partes. El Regim.to N.° 6 q.e se vió cargado por dos Divisiones reunidas del Enemigo, le cedió por orden nuestra su puesto, afectando devilidad p.a que lo ocupase, y pudiese nuestra cavalleria rebolver sobre él con las ventajas q.e ofrecia aquel terreno. Efectuada la retirada al Cerrito inmediato, se rehizo sin pérdida de tiempo dho. Regim.to, y retornando la carga auxiliado p.r todos los Esquadrones recobró su primera posicion obligando al enemigo á ponerse en retirada. Los Dragones entonces dando al sable toda la eficacia de su uso lo acabaron de desordenar y poner en derrota haviendo ya antes de executarse la estratagema, hecho dos ataques impetuosos y replegádose á la altura p.r q.e metido el enemigo entre calles y caminos cubiertos no les era posible maniobrar segun su exercicio. Nuestras tropas enterraron en el campo de batalla, 99 cadaveres enemigos, entre ellos el Brigadier Muesas, el Ten.te Coronel Esquiaga, el Capitan de Infant.a del Fixo Liñan; el de la misma graduacion de Artilleria Costa, y varios otros oficiales q.e no son conocidos. Se sigue recogiendo algunos muertos q.e á la retirada dejaron en el camino; se les tomaron 26 prisioneros de los quales 10, estan heridos, inclusos el Subten.te Orduña, y los Cadetes Navia y Brid, y se ignora q.e numero de muertos y heridos pudieron retirar á la Plaza en 6 carretillas q.e se vieron empleadas en esta atencion. Una vandera de Divicion: 120 fusiles: 30 Pistolas: 21 sables; el numero correspondiente de fornituras y un Carro cayeron en nras. manos. Nuestra perdida consiste en 67 hombres entre muertos y heridos, y un Cañon inutil de fierro del calibre de á 2, q.e tenia la Divicion de D.n Baltazar Bargas, quien no pudo sostenerlo contra la Superioridad del Enemigo p.r el punto q.e ocupaba, y cayó el mismo prisionero—Entre los q.e p.r nuestra parte derramaron en esta ocasion su sangre p.r la Patria han muerto peleando esforzadam.te el Capitan Videla de los Casadores del N.° 6 y el Alferes Melendes, y otros dos oficiales han sido heridos. (1)

---

(1) El subteniente Mariano Meléndez no murió en la acción del 31, cuya noticia rectificó el general Sarratea en oficio de 20 de enero de 1813.
En 18 de octubre de 1817, reclamó la medalla que le correspondía como sitiador de la plaza de Montevideo.—B.

Es muy recomendable la actividad y valor q.e han demostrado los Sres. Comand.tes de los diferentes Cuerpos. Toda la oficialidad se ha señalado con el ardim.to mas noble, y la tropa llena de un entusiasmo y corage, q.e admirarian los Campos q.e fueron teatro de las mas famosas batallas, no han dexado q.e desear al onor mas delicado, ni al mas exaltado Patriotismo. El denuedo con q.e peleaban, la subordinac.n con q.e siguieron la voz de sus Xefes, y la sublime generosidad con q.e arrostraron la muerte p.r el amor de la Victoria, los ha hecho dignos del agradecim.to de la Patria—Dios gue. á V. E. muchos años. Campamen.to del Cerrito 1.° de E.ro de 1813" — Exmo. Sor. — José Rondeau — Exmo. Sor. D. Man.l de Sarratea Gral. del Exto. Oriental—Es copia—*Pedro Feliciano de Cávia* Secr.°.

Exmo. Sor.

Incluyo á V. E. copia del Parte, q.e anoche á las 12 de ella he recivido de la gloriosa accion, q.e las legion.s Patrias sostuvieron el 31 de Dicbre ult.° contra las de la Plaza sitiada. El exemplar Impreso q.e tambien acompaño, de la Proclama expedida p.r el Gral. Vigodet, ha sido encontrada en un bolsillo del Brigadier D.n Jose Maria Muesas, q.e es uno de los q.e p.r parte del enemigo han fallecido en el campo de batalla.

Felicito á V. E. y á la Patria toda p.r este galante ensayo en q.e se han distinguido sus armas. Recomiendo á la considerac.n de la Superioridad el merito contrahido p.r los dignos Xefes, esforzada oficialidad, y valientes tropas q.e han concurrido á esta memorable accion, y confiado en su onor intrepidez y disciplina me atrevo á abenturar el pronostico de q.e este triunfo será subseguido de otros mayores, q.e añadirán algun dia una pagina gloriosa á los fastos Argentinos.

Dios gue. á V. E. muchos años. Quart.l gral. en la Villa de San Juan Bautista En.° 2 de 1813—Exmo Sor—Man.l de Sarratea. — Exmo. Gov.no Sup.or Provis.l de las Prov.s Unidas.

Don Gaspar Vigodet, Mariscal de Campo de los exercitos Nacionales, Gobernador y Capitan General de las provincias del Rio de la Plata, Presidente de la Real Audiencia de Buenos Aires etc.

Soldados, os conduzco al campo del honor, y ya os miro coronados del laurel de la victoria: vuestra subordinacion, y disciplina no dexarán fallidas mis esperanzas así como vuestro valor no quedará sin premio. El enemigo á quien vamos á batir es despreciable en todas acepciones; pero dexaria de serlo, si por un momento olvidárais vosotros las sagradas obligaciones que os impone la patria, y el honor. Sin obediencia á los xefes no se ha ganado hasta hoy una batalla, y con ella un pequeño número de soldados ha postrado a sus plantas numerosas masas de enemigos; asi vencieron siempre los romanos, asi triunfó Alexandro de Dario y de los Persas, y asi han vencido no pocas veces nuestros hermanos de Europa, y de ultramar á los vándalos del Sena, y á los asoladores de América.

Soldados, os acompaña vuestro general: teneis en mi no solo un xefe, sino un compañero de armas. Vamos á pelear por la causa mas justa y mas santa

de las naciones: los insurgentes no solo han socavado los cimientos de nuestro edificio social, no solo han sido rebeldes al rey, y á toda la nacion, sinó que han teñido sus nefandas manos en la sangre de nuestros mejores hermanos, y ahora empuñan el cuchillo con que creen despedazarán nuestros corazones; empero ellos son tan cobardes como delinqüentes.

Compañeros de armas; guardad silencio, orden, subordinacion, y disciplina; sed humanos con los rendidos, jurad vencer, ú morir por Fernando 7.° nuestro cautivo rey, y por las españas, y estad ciertos que triunfantes de nuestros enemigos recibireis las bendiciones de este benemerito pueblo, los premios de la Regencia del reyno; y las demostraciones mas finas del amor de vuestro apasionado general—Montevideo 30 de diciembre de 1812—GASPAR VIGODET.

Exmo. Señor

Paso á manos de V. E. la adjunta instancia del Ten.te Coronel D.n Miguel Soler Comand.te del Regim.to de Pardos y Morenos: Este digno Xefe desplegó el dia 31 de Diciembre su pericia Militar, y dio una nueba prueba de su brabura. Yo mismo presencie el denuedo y valentia de los Xefes oficiales y soldados del N.° 6, y Divic.n de Artill.a q.e estaba afecta: yo mismo admiraba la gallardia de aquellos Valientes soldados cedientos de gloria, y de zellar con su sangre, como lo hicieron, en el campo de la accion, dando á las armas de la Patria, en union con las demas tropas, una victoria q.e será encomiada como de las primeras en los anales de la historia Militar de la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata—Dios gue. á V. E. muchos años.—Quartel General del Cerrito En.° 18 de 1813. Exmo. Sor. FRAN.co XAV.R DE VIANA. — *Ing.° Alvarez* Ay.te Srio.—Exmo. Sor. Repres.te Gen.l en Xefe D.n Man.l de Sarratea.

Ex.mo S.or

Dirijo á V. Ex.a el adjunto expediente promovido p.r el Ten.te Cor.l Comand.te del Reg.to N.° 6 D. Miguel Estanislao Soler, sobre acreditar el denuedo y valentia con q.e se condujo su Cuerpo en la accion del 31 Dic.e ult.o p.a q.e en su vista resuelva V. Ex.a lo que considere ser de justicia. Dios gue a V. Ex.a m.s a.s—q.l Gen.l en el Cerrito al f.te de Montev.° En.° 26 de 1813.—Ex.mo S.or—MAN.L DE SARRATEA —Ex.mo Sup.or Gob.° Prov.l de las Prov.as Unidas.

Exmo. Sor.

El honor del Regimiento N.° 6 de mi mando resentido de la frialdad con q.e el Coronel Rondeau, manifestó á V. E. el heroico esfuerzo q.e á impulso de su bravura —mostró en los repetidos ataques del 31 del pasado, rechasando unas vezes, y otras dispersando al Enemigo: La indiferencia de aquel Gefe, en no hacer merito del obstinado fuego q.e sostubo en retirada la abanzada de 100,, Infantes del mismo, con treinta Dragones, p.r la distancia de tres quartos de legua, hasta reunirse en el Cerrito; el decir q.e se tomó una bandera sin expesificar q.e un soldado de la 7.ª Compañía del mismo Mariano Morales dió este reliebe á la gloriosa accion de haber desalojado al Enemigo de la posicion preferente q.e ocupaba; la equivocación q.e dho. Sor. Rondeau padece en asegurar q.e todos los Esquadrones Dragones me auxiliaron p.a tomar aquel punto, quando á todos consta, y muy particularm.te al Sor. Gefe

del Estado Mayor, D.n Fran.co Viana, q.e solo yo tube la temeridad de atacar al Enemigo formando mi Regimiento en un bajo, y trepando á la altura bajo los fuegos de un Enemigo obstinado y engreydo, y trepar hasta tocarnos con las bayonetas, y ponerlo en fuga, entrando entonces el Capitan de Dragones D.n Fran.co Montes con su Compañía, á sablear los fugitivos: la distracc.n de poner al Theniente de Artill.a D.n Pablo Sufriategui, mandando dos Piez.s de á 8,, y dos de á 4,, q.e cubrian mi flanco isquierdo; quando en todo el fuego, solo trabajaron dos Piesas, una de calibre de á 8,, y otra de á 4 al mando de los Subthent.s D.n Luis Argerich, y D.n Rafael Molina, quitando el merito á estos oficiales, q.e me acompañaron, y p.r ultimo el haber resultado solo en mi Regim.to 36,, muertos, y 72,, heridos; de los q.e últimamente han muerto ciete, y otros estan de peligro, y dar en el Parte sesenta y ciete entre muertos, y heridos, todo este cumulo de accidentes hacen un deber en mi p.a suplicar á V. E. q.e el Sor. Rondeau, presente el Parte original, q.e en la misma fha. le dirigi, no deviendo él, haber hecho, un depósito de este instrumento, y si dirigirlo á V. E. p.a q.e el Super.r Gov.no tubiese noticia del servicio q.e este Regimiento había hecho en el 31, batiendose con doble numero de Enemigos, q.e su fuerza total.

V. E. sabrá recomendar la justicia con q.e suplico, á nombre de mis oficiales, y tropa, cierto q.e no desearán otra recompensa q.e la de saber q.e nuestro Govierno esta satisfecho de la comportación del Cuerpo, y si lo tiene á bien se publique en la Gaceta ministerial. Dios gue. á V. E. m.s an.s Campamento sobre Montevideo y Enero 16 de 1813.—Exmo. Sor.—Miguel Est.o Soler.—Exmo. Sor. Representante del Gov.no D.n Manuel de Sarratea.

Exmo. Señor

Leydo el Oficio del Com.te D.n Estanislao Soler, que me ha pasado V. E. para que conteste á los puntos q.e contiene, principiaré diciendo: que estoy tan convencido de haver echo á los Cuerpos que operaron á mis ordenes en la gloriosa accion del 31 de Diciembre la justicia que se merecen, que jamas llegará el caso de dudar sobre este concepto: y en satisfaccion á los deseos de V. E. y por responder á la injusta queja de dho. Com.te añadiré, que si no hago mencion del fuego que hizo la abanzada de su Regimiento compuesta de 100 hombres retirándose por el espacio de tres quartos de legua es por que con haber hablado de todo su cuerpo en terminos que le hacen todo honor, (por mas que su Com.te suponga todo lo contrario) supuse, y supongo ahora que está demás el por menor que exige de mi: pero no debo ya silenciar, que si la avanzada se hubiese movido con mas oportunidad de su puesto segun se hallaban prevenidas las guardias de su especie para el caso de salir los Enemigos de la Plaza, se hubiera incorporado antes á su Reg.to hubiera sufrido menos, y ahorrado alguna sangre. El pasage de la Vandera que asegura tomada por uno de sus soldados, estaba en discusion antes de mi parte: lo que hay de cierto en esto es, que el segundo ataque que recibieron los Enemigos hallandose formados en Batalla lo dio con su tercer Esquadron el brabo com.te D.n Rafael Hortiguera, que logro desbaratarlos, y ponerlos en precipitada fuga, hasta ampararse de una profunda sanja, que los abrigó y salbó a los mas dejando muchos muertos, y este fue el choque en que los Enemigos perdieron la Vandera tan apetecida, é indiferente para los Drag.s que no la tubieron por tal, como efectivam.te no lo es, una Vandera que designaba la Division que la llevaba y no Vandera de las que se juran en la Milicia. Con mas justa causa pudieran quejarse los Dragones de que haciendo mencion en

mi parte de los fusiles tomados no diga que fueron por ellos solam.te mas de 130 en los tres ataques bizarros en que fueron otras tantas veces vencedores.

A los oficiales de Artilleria D.n Luis Argerich, y D.n Rafael Molina; en nada les he rebajado su merito; digo de ellos sin exageración, el merito que contrageron: el nombrar primero á D.n Pablo Zufriategui es por que ademas de haver llenado su dever con la bizarria que acostumbra es mas antiguo en su clase que los otros dos.

Es muy extraño que el Com.te D.n Miguel Soler, que no tenia mas atencion que la de su Reg.to, unico objeto á que debia contraerse, cumpliendo con las ordenes que le comunicaba por mis Ayudantes, suponga un conocimiento general de las que impartia yó á los demas puntos, y cuerpos. No es menos estraño el q.e suponga que al unico movimiento que hizo su Reg.to sobre el Enemigo, (pero sin llegar á la bayoneta, como decanta) se hubiese este puesto en fuga. El movimiento del 3.° y 4.° Escuadron dirigiendose este al frente de la Columna enemiga que llegó hasta cerca de la cumbre del Cerrito; y de aquel que le embistió por retaguardia, fué lo que la hizo arrollarse, y al fin dispersarse siendo victimas de los sables de los Dragones quantos no tubieron velocidad bastante para refugiarse del auxilio del sanjon que aquel dia nos sirvio de obstaculo para que no hubiesen sido acuchillados muchos mas. En este choque tubo parte dirigiendo la 5.ª comp.ª con mas dos piquetes de otras de los Esquadrones el Cap.n D.n Fran.co Montes y Larrea que envié oprtunam.te por la derecha en aquel momento que decidio la suerte feliz de nuestras armas.

Concluida la accion pedi á los Cuerpos, una noticia de los muertos y heridos, armas, y demas que hubiesen perdido, y tomado; y D.n Miguel Soler en lugar de esta noticia me dirigio un papel, pintandome la mayor parte de la funcion, y exigiendome lo pasase á V. E. pero yo hize de él el uso que me correspondia, sin llenarle sus deseos por no ser conformes á lo que en tales casos se acostumbra, y si peculiar del Gefe principal el deducir las noticias parciales lo muy esencial para formar su parte que es lo que hice con imparcialidad.

Si no puse con más exactitud en mi parte el número de muertos, y heridos fue por que entonces no eran tantos como despues, por los que han muerto en el Hospital; por que se creyeron muertos muchos que solo eran dispersos, cuyo juicio fue tambien del Sor. Com.te Soler, quien tendrá presente que quando se habló sobre este punto, opino el Sr. Viana no se aumentase el numero á mas de que el parte expresaba, para no dar al Enemigo en su publicacion una noticia demasiado abultada de nuestra perdida. Esta maxima se adopta con mucha frecuencia en iguales ocasiones.

Si lo que llevo expuesto, sin negar á D.n Miguel Soler y á su digno Reg.to la honrra que se han adquirido, no fuese bastante para que V. E. forme un juicio cabal en este negocio, podra, si lo cree necesario, mandar se haga una informacion entrando en ella muchos sugetos de estas cercanias que desde sus casas fueron expectadores de la conducta que cada Reg.to guardó aquel dia, memorable para éllos por su valor, y disciplina.—Dios gue á V. E. m.s a.s Camp.to del Cerrito Enero 26 de 1813. —Exmo. Sor. José Rondeau. — Exmo. Sor. Representante Gral. en Xefe del Ex.to Bloqueador de Mont.o

---

Exmo. Señor.

El coronel Rondeau con fecha 13 del corriente me ha dirigido el parte que sigue:

Exmo. Sr. Quando dirigí á V. E. el parte sobre la batalla del 31 de diciembre ultimo han quedado en silencio por un olvido natural los nombres de los benemeritos oficiales el sargento mayor del regimiento numero 6.° D. Hilarión de la Quintana,

y el Ayudante general capitan de dragones D. José Maria Escalada sargento mayor interino del mismo Regimiento. El denuedo con que el primero contribuyó á los ataques que dió su regimiento á los enemigos; la firmeza y actividad con que el segundo comunicó mis órdenes á los diferentes cuerpos, durante la funcion, habiendo tenido igual destino el ayudante mayor de dragones D. Miguel Planes, cuyo desempeño fué bastante activo, merecen ser recomendados á la patria: tambien es digno de igual recomendacion el valor con que se ha conducido el capitan del cuerpo de D. Baltazar Bargas D. Julian Laguna, quien fue herido en la cabeza de un golpe de sable. Con este motivo lo participo á V. E. para que se sirva poner en noticia del superior Gobierno el mérito de estos oficiales, y que si el parte se publica, como supongo, no falte á sus nombres el lugar, que en la gazeta debidamente les corresponde. Yo tengo la honra de trasmitirlo al conocimiento de V. E. para satisfaccion de estos dignos oficiales—Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general del Cerrito. Enero 26 de 1813. — Exmo. Sr. — MANUEL DE SARRATEA. — Exmo. Superior Gobierno Provisional de las Provincias Unidas.

(Orig. del Archivo General de la Nación.)

BATALLA DEL CERRITO

JUEVES 31

En medio a la amargura y el quebranto
Que aflige el corazón, hoy agorera
Mi tosca lira con funéreo canto,
Sólo suene en endecha lastimera;
Cadáveres y heridos, luto y llanto,
Hieren el alma con angustia fiera,
Ora que en versos describir medito
La derrota sangrienta del Cerrito.

Aun no alumbraba Febo la mañana
De este día funesto, cuando altivas,
Llenas de orgullo, y *esperanza vana*,
Salieron nuestras tropas vengativas;
A la Deidad elevan soberana
Los templos silenciosas rogativas,
Mientras *mil cuatrocientos treinta leones*
Salieron de la plaza en tres Legiones... (1).

Con quinientos valientes la primera,
El ilustre Lacuesta va guiando;
La otra, que de trescientos sólo era,
Del bravo Loaces obedece al mando;
De quinientos y veinte es la tercera,
Que Gallano conduce al choque infando;

(1) Hay varios datos para creer que la fuerza que salió era de 1.800 y más hombres; pero el parte militar que se publicó, y los detalles de los cuerpos, solo demostraban 1.430. El autor, como que escribia en el acto de los sucesos, tenía que arreglarse a lo que aparecía oficialmente.

Y ciento diez jinetes lleva aparte
El ínclito Chain, rayo de Marte... (1)

Allí Albín, Ramos, Urquiza
Y Llerena hacen alarde
De sus bravos guerrilleros
Laureados en cien combates... (2)
Zufriategui el de Dragones,
Obregón, Larroble y Vázquez,
Son del General en Jefe
Elegidos Edecanes... (3)

Sallent y Liñán se miran
En la primera falange,
Villalba, Azcuénaga y Costa,
Y otros dignos oficiales... (4)
Segundo de la Segunda
Va Piriz, y el Comandante
Bofarull, con Tureret,
Llevan a sus catalanes.

Rodríguez, Machandiarena,
Y Acha, el cuerpo comerciante
Rigen; y Montaño y Butler
Los marinos indomables... (5)
En la tercera va Espina,
Neira, López y González,
Quintas, Quintana y Murillo,
Con Maturana y Fernández... (6)

---

(1) 1.ª DIVISION, su Jefe D. Pedro Lacuesta, Coronel del Fijo, llevaba el batallón de voluntarios de Madrid, una compañía del Fijo y dos de artillería urbana. — 2.ª DIVISION, Jefe Coronel graduado D. Domingo Estanislao Loaces (hijo de Montevideo), llevaba una compañía de tropa de marina, otra del cuerpo del comercio, y otra de miñones catalanes de á 100 hombres cada una. — 3.ª DIVISION, Jefe Coronel D. Gerónimo Gallano de Albuera, llevaba una compañía de voluntarios de Sevilla, otra de Albuera, otra de Milicias y los tercios de emigrados de Neira, Lopez, González Peña y Quintas. Llevaban tambien 8 piezas de campaña. La caballería era mandada por el Coronel D. Benito Chain, Jefe del cuerpo de guerrilleros que llevaba su mismo nombre.

(2) Don Martín Albin, D. Juan Ramos y D. Juan Cruz Urquiza eran capitanes del cuerpo de Chain; y D. Pedro Llerena Alférez del mismo. Tanto en esta División como en las otras dos iban muchos más oficiales, que no expresó el autor en los versos, y que ya en estos tiempos sería muy difícil designar nominalmente.

(3) D. Juan Zufriategui, Teniente de Dragones; D. José Obregón, Capitán de fragata; D. Luis Larrobla, Capitán de Caballería, y D. Ramón Vázquez, Capitán de Dragones.

(4) D. José Sallent, Comandante de voluntarios de Madrid, 2.º Jefe de la 1.ª División; D. Esteban Liñán, Capitán del Fijo; D. Antonio Villalba, ídem de campaña; D. José Benito Azcuénaga, Alférez de Dragones, y D. José Costa Tejedor, Capitán Comandante de la Artillería Urbana.

(5) D. José Piriz, Capitán del Fijo, 2.º Jefe de la 2.ª División; D. N. Bofarull, Comandante de Miñones y D. N. Tureret, Teniente; D. Agustín Rodríguez y Fernández, Capitán del Comercio; D. N. Machandiarena y D. Ramón Acha, oficiales del mismo Cuerpo; D. Juan Montaño, Alférez de fragata, y D. Sebastián Butler, ídem de navío.

(6) D. José Espina y Barosa, Teniente Coronel graduado de Dragones, 2.º Jefe de la 3.ª División; D. José Neira, Comandante de Voluntarios emigrados de Buenos Aires; D. Ramón López, Comandante de emigrados patriotas de ídem; D. Francisco González Peña, Comandante de los patriotas de San José; D. José Quintas, Comandante de los de la Concepción del Uruguay; D. Antonio Quintana, Alférez de Fijo; Miguel Murillo, Sargento Mayor de Milicias; D. Mariano Maturana y D. Francisco Fernández, Capitanes de Albuera.

Otros varios adalides
Van también menos notables,
Siendo Larrobla encargado
De auxilios espirituales... (1)
He aquí un temerario arrojo
Ir con débiles falanges
A desafiar enemigos
Tan numerosos y audaces.

Vigodet manda en Jefe todo el grueso,
Llevando por segundo al digno Muezas; (2)
Llegan a las *Tres-Cruces* sin tropiezo
Precedidos del tren por ocho piezas
Allí los de Chain, siempre en progreso,
Su renombre acreditan con proezas;
Y asaltan y sorprenden aterradas
Las guardias en su tránsito apostadas.

Con guerrillas de infantes victoriosa
Nuestra caballería iba al alcance,
Y auxiliada con fuerzas, presurosa
De Silva al Saladero da el avance;
Baltavargas, con gente valerosa
Aquel punto defiende, y en tal trance
Ambos bandos se vieron desde luego
Cual dos volcanes vomitando fuego.

Baltavargas, intrépido adversario,
Pues no es justo que el mérito denigre,
Contrastando al asalto sanguinario,
Hace una resistencia como un tigre;
Doquiera acude activo y temerario
Aunque su vida en el horror peligre,
Hasta que sucumbiendo a su hado instable
Se rinde a discreción y arroja el sable.

El y dos oficiales prisioneros
Quedan con treinta y seis de sus soldados, (3)
Y no pocos se ven de sus guerreros
En el campo sin vida abandonados;
Un pequeño cañón con sus aperos
Y caballos veintiocho son tomados:

---

(1) El Presbítero D. Juan Francisco Larrobla, Capellán del Ejército. Además de los oficiales que van nombrados faltan muchos que el autor, muy joven entonces, no se acordó de anotar, o no pudo. Lamenta esta omisión, siéndole ya dificultoso encontrar datos de aquella época, pues la *Gaceta* no suministra aún datos de más interés.

(2) Don Vicente M. Muezas, Brigadier del Ejército, que pereció este día.

(3) Los prisioneros son: Comandante don Baltasar Vargas, Jefe de una división de 400 hombres, casi todos orientales; Teniente don Vicente Leguisamo; Alférez don Andrés Amarillas y treinta y seis de tropa, los que en el acto fueron remitidos a la plaza.

Cede, pues, el caudillo a los valientes,
Y huye el resto por sendas diferentes. (1)

En tanto que a la derecha
Los de Chain y guerrillas,
Tan rápidas maravillas
Hacen con brío y tesón,
También hacia las *Tres-Cruces*
Va por la senda del *Cristo,*
De dos cañones provisto,
Cuesta con su división.

Guerrillando por delante
Manda, a fuer de exploradores,
Ciento y treinta tiradores
Que avanzan sin trepidar;
Y de guardias avanzadas
Sosteniendo choques varios,
A los tenaces contrarios
Consiguen desalojar.

Allí las tres divisiones
Hacen alto, y la tercera
Hacia el molino, guerrera,
Emprende su dirección;
Mas la primera y segunda,
Según el plan concertado,
A dar el golpe extremado
Marcharon sin dilación.

Prosiguen así unidas avanzando
Por el punto que llaman *Figurita,*
Con seis piezas de a ocho, aprovechando
La ocasión que feliz se facilita;
Mas Lacuesta sus tropas animando,
La marcha al campamento precipita
De los negros, que atónitos repente
Se ven cercados, *con Soler ausente...* (2)

Cual ráfaga del viento que impetuoso
Secas hojas, y aristas por doquiera
Arrastra, y en desorden polvoroso
Las impulsa, revuelve y aglomera;
Cual de un cerro desciende correntoso
El torrente que inunda la pradera.

(1) Todos los fugitivos se dirigian de varios rumbos hacia el Cerrito.
(2) Don Miguel E. Soler se hallaba durmiendo fuera de su campamento; pero escapando de grandes peligros reunió en el Cerrito sus dispersos y luego contribuyó mucho con sus esfuerzos a la victoria que obtuvieron los patriotas este día.

Y en turbillones de espumosa plata
Los árboles y chozas arrebata.

Así la división corriendo avanza
Sobre aquellos etiopes confundidos
Por el súbito asalto; y la matanza
Se aumenta, y el clamor de los heridos.
Crece su confusión, y sin tardanza
De sus tiendas se atajan aturdidos,
Y resisten en vano, pues furente
Los asalta en sus tiendas nuestra gente.

El ángel de la muerte allí sangriento
Fulmina sus horrores a dos manos,
Pues si muestran los blancos ardimiento
No ceden en valor los africanos;
Mas sin su bravo Jefe en tal momento
Sólo opone su ardor esfuerzos vanos,
Y ya en torno a sus tiendas se retrata
Como un río de fuego y escarlata.

La negra muchedumbre al fin trepida
Al ver su sangre enrojecer la tierra,
Cual si de Palas la tremenda egida
Les presentase el numen de la guerra;
Su campamento entonces pavorida
Abandona al poder que los encierra,
Y sin uno *rendirse prisionero*
Vieron *cuarenta perecer primero.*

Allí pereció Videla,
Capitán de heroico aliento,
Sin que obste a su ilustre fama
El ser contrario y ser negro.
Grita *¡Viva el Rey!...* le dicen,
Con la bayoneta al pecho,
Mas él todo herido exclama:
¡Viva la patria! y es muerto.
En este reñido choque,
Preludio de otro más fiero.
Mueren de nuestros valientes
Diez y ocho hombres y un sargento.
De las armas y equipajes,
Apodéranse los nuestros:
Corto despojo sin duda
Comprado a tan alto precio.
Hacia el *Cristo* en bandadas
Huyen por doquier los negros,

Y también de otros piquetes
Los derrotados diversos.
Muchos ya heridos, la sangre
Van derramando; mas ellos
Allá en decisivo golpe
Quieren derramar el resto.
Allí Rondeau los reune,
Los proclama, y con denuedo,
Soler, Vázquez y Hortiguera
Reaniman sus alientos... (1)
Su artillería disponen
Zufriategui, y Ramos luego,
Y Pico, Quintana y otros
Preparan ya a sus guererros.
Viana, el ex marino, y hoy
Mayor general de aquéllos,
Recién llegado al Cerrito, (2)
No pudo ejercer su empleo.

Cual venados incautos que paciendo
En la falda de un monte, de repente
Al oir del fusil el rudo estruendo
Se atropellan en fuga diligente,
Y unos acá y otros allá corriendo,
Cada cual por su senda diferente,
Todos se acogen a una misma altura
Que es por inaccesible más segura.

Así los sorprendidos sitiadores
Que la fuerza derrota o intimida,
Volviendo de tan súbitos terrores,
Acuden del Cerrito a la guarida.
Unense allí, de todos, los mejores,
Muy cerca de dos mil, y guarnecida
Por trescientos la altura de aquel puesto,
Se oculta al otro lado todo el resto.

Lo escabroso del sitio, y lo frondoso
De una quinta, prohibe a nuestra gente
Descubrir al contrario el numeroso
Ejército emboscado en lo eminente;

---

(1) Vázquez, don Ventura, Comandante del Regimiento sitiador N.° 4; Hortiguera, don Rafael, Comandante de uno de los Escuadrones de Dragones de la Patria.

(2) Don Pablo Zufriategui y don Bonifacio Ramos, oficiales de artillería de los patriotas; don Francisco Xavier de Viana, Mayor General del Ejército sitiador; don Hilarión de la Quintana, Sargento Mayor del N.° 6 y don Blas José Pico, Comandante de uno de los Escuadrones de la Patria.

En aquel día hizo su primera campaña de aventurero don Manuel Oribe, al lado y bajo la dirección de su tio don Xavier de Viana, Mayor General del Ejército sitiador. Este Oribe es el que ha sido posteriormente Brigadier General y Presidente de la República.

Mas Lacuesta de espíritu animoso,
Y más arrebatado que paciente,
Con sola su falange, sin prudencia,
Va a embestir del Cerrito la eminencia.

El avance con ciega bizarría,
Sin caballos ni tren emprende altivo;
Mas la altura fatal no bien subía,
Cuando en torno se rompe un fuego vivo;
El sitiador con fuerte infantería
Un volcán vomitaba destructivo,
Y cargando a metralla sus cañones,
Indefensos diezmaba a los campeones.

Del contrario la altura, el parapeto,
El número mayor de infantería,
A los realistas en horrible aprieto
Sin bajar ni subir la mantenía;
El cuerpo de Dragones de respeto,
Preparado a cargar se apercibía,
Y nuestra gente en desigual combate
Prevé su destrucción, mas no se abate.

Al Fijo en tanto apuro Cuesta manda
Desplegar en batalla por hileras,
Mas la lluvia mortífera e infanda,
Vuelca en su evolución a las primeras;
Formada así en columna de esta banda
La División levanta sus banderas,
Y aquel jefe les dice con bravura:
¡Al Cerrito, soldados! ¡A la altura!

Allí fué de la lid el lance horrible,
Allí vióse el estrago y la matanza,
Allí la Parca con segur terrible
Al débil y al valiente ciega alcanza.
Nuestra gente atentando a un imposible
Los rayos de su furia en vago lanza,
Y corriendo el horror de fila en fila,
Un batallón a lo mejor vacila... (1)

Cual vórtice de un río cavernoso
Girando en circulares movimientos,
Arrebata con ímpetu furioso
Del deshecho bajel tristes fragmentos;

(1) Se dice que ha sido la compañía de Voluntarios de Madrid la primera que se desordenó y trastornó la formación.

Tal se remueve en remolino ansioso
La falange realista sin alientos,
En desorden fatal: ¡triste presagio
Del deshecho bajel y del naufragio!

¡Que nos cortan! exclama un alto grito;
El espanto de todos se apodera,
Y en fuga se derraman del Cerrito
Cual río que sus márgenes rompiera;
Entonces los contrarios en circuito
Se lanzan como rayos de la esfera,
Logrando con usura en fieras cargas
A los negros vengar, y a Baltavargas.

Hortiguera, con Pico, y sus Dragones
Acometen con furia a sable en mano,
Y en los rotos, confusos batallones,
Pagan el yerro de su orgullo insano.
Sin orden, sin unión, nuestros campeones
Bajan precipitados hasta el llano:
Unos ceden del choque a la violencia,
Otros hacen en grupo resistencia.

Lidiando a sable en mano y sin acierto,
Allí el valiente Muezas fatigado,
Por un llamado Mondragón es muerto,
Dejando su valor bien comprobado;
Allí muere Liñán, cuando por cierto
Sáenz, contrario oficial, le había salvado,
Y Costa Tejedor, con igual suerte,
Al dar su espada recibió la muerte... (1)

Muchos que hallan contrarios generosos
Logran, rindiéndose, salvar sus vidas;
Otros se fingen muertos, y dichosos
Líbranse entre las víctimas tendidas;
Allí en medio de tantos valerosos
Cae Figueroa con catorce heridas... (2)
Y algunos logran en su apuro fuerte,
Derribar al que viene a darles muerte.

En esta situación, con su segunda
División por un flanco ataca Loaces;

---

(1) El Capitán don Esteban Liñán, según se supo después, era conducido a caballo prisionero por el Alférez de Dragones don Domingo Sáenz, que quería salvarle la vida, y al hacer cierto movimiento con la espada que aún llevaba en la mano, hizo creer que trataba de matar a Sáenz, y por tal equivocación lo mató por detrás un soldado. Don José Costa Tejedor era el Comandante de la artillería urbana.

(2) Don Claudio Figueroa, Cadete del Regimiento Fijo, recibió cinco balazos, nueve heridas más de bayoneta y sable, de las que murió a los pocos días. Era hermano del autor.

Nueva lucha se enciende furibunda
Y retroceden las contrarias haces;
Reune los dispersos, y ya funda
Esperanzas risueñas y falaces,
Y avanzando triunfante por doquiera,
Planta sobre el Cerrito su bandera.

Sostiene su eminencia un cuarto de hora
Con un fuego horroroso y continuado,
Mientras que el enemigo al otro lado
Sus valientes reune y corrobora;
Mas habiendo la pólvora apurado
Nuestra gente, su brío se minora,
Y emprende su riesgosa retirada
Por la espalda y los flancos acosada.

Tropezando en cadáveres la gente,
Defiéndese a sable y bayoneta,
Muchos bravos perdió, pero valiente
Se libertó de destrucción completa;
Llega hasta los cañones velozmente,
Y aquel asilo el invasor respeta,
Y al tornar del Cerrito hacia la falda,
Les baten desde lejos por la espalda.

Las dos divisiones
Asaz derrotadas,
Allí determinan
Al pueblo tornar,
Volviendo al Cerrito
Sus tristes miradas,
Do el lauro y la gloria
Miraron frustrar.

Gallano, entretanto,
Con gran bizarría
Batiéndose estaba
Cual bravo adalid;
Mas órdenes luego
El jefe le envía
Que el punto abandone,
Que deje la lid.

Aquí de los hechos
De aquesta falange
Lidiando hacia el Norte,
Daré descripción:

Que en guardias y líneas
(Marchando al Molino),
Cargó a los contrarios
Con brío y tesón.

Trabóse allí la lid, Vázquez valiente
Montes y Ramos, su legión terrible (1)
Animan sin ceder, mas nuestra gente
Despliega una constancia irresistible;
Con ánimo esforzado y obediente
Cada fila es un muro incombatible,
Y al estampido atroz de dos cañones
Responden los contrarios batallones.

Impaciente Gallano determina
Forzar el centro al enemigo bando
O batirlo en detalle si se obstina,
O bien, la retaguardia irle ganando.
Con este fin resuelto se encamina
Hacia su centro mismo; pero cuando
Llega el contrario a conocer su intento,
Cambia y deja su línea en el momento.

Con una decisión heroica y fiera
Carga nuestra vanguardia dando vivas,
Y con gran resistencia se apodera
De posiciones dos consecutivas;
Mas vuelve Vázquez: a la vez tercera
La rechaza con iras vengativas,
Y palmo a palmo con tesón violento,
Recupera su línea y campamento.

Una gruesa columna al punto viene
A auxiliar al contrario (2). En tres secciones
Gallano entonces su legión previene,
Formadas todas tres en escalones.
Con un graneado fuego así entretiene
Su astucia a los patriotas escuadrones,
Dando allí de valor pruebas distintas
Neyra y Espina, Maturana y Quintas

En esta formación firme y constante,
Mostró la nuestra y enemiga gente

---

(1) El Coronel Ventura Vázquez, Comandante del número 4, mandaba la fuerza que se batió con la tercera División. Era Ayudante don Gabriel Velazco y Cadete don Eugenio Garzón. Montes Larrea, don Francisco, Capitán de Dragones de la Patria y don Bonifacio Ramos, Capitán de Artillería.

(2) Derrotadas ya en el Cerrito las Divisiones realistas 1.ª y 2.ª, se vió Rondeau más desembarazado y pudo mandar refuerzos a Vázquez, que seguía batiéndose contra la División Gallano.

El valor más sereno y arrogante,
Y a sangre fría el brío más ardiente;
Sufriendo el rayo del cañón tronante
De minuto en minuto, y frente a frente,
Era cualquiera fila una muralla,
Donde abría sus claros la metralla.

De este modo constante
La División tercera
Batióse hasta el momento
Que el retroceso Vigodet le ordena.

En columna y buen orden,
Al son de sus cornetas,
Se vuelve y a los restos
Se une de la segunda y la primera.

Y a las once en el pueblo,
Que en dolor las contempla,
Entraron, ostentando
Cribadas de balazos sus banderas.

Las esposas y madres
Con ansia las hileras
Examinan y gimen
Al ver que faltan sus queridas prendas.

En carros los heridos
Y en angarillas llegan,
Sufriendo silenciosos,
Que el dar ayes a baldón tuvieran

De la parte contraria hasta noventa
Son los muertos y heridos computados
Tomáronse fusiles más de ochenta
Y veintiséis caballos ensillados;
Prisioneros también fueron cuarenta (1)
Y un pequeño cañón.—Muy extremados
Nos ponderan la pérdida contraria,
Fray Cirilo y la gente visionaria... (2)

---

(1) Treinta y nueve en el campamento de Baltavargas, y uno disperso más adelante.

(2) La *Gaceta* de Montevideo exageró en extremo la pérdida de los sitiadores. Dice que tuvieron cuando menos 300 muertos!! Por su parte el general Rondeau decía en su comunicación oficial al Gobierno Argentino, que solamente había tenido 67 entre muertos y heridos, y de sus prisioneros sólo cita al Comandante Baltavargas, sin decir nada de los otros dos oficiales y 36 soldados que cayeron con él, y que todo el pueblo vió entrar prisioneros al principio de la acción. El autor de esta obra, ateniéndose a los informes imparciales y más seguros, se encontraba casi siempre en un término medio entre las ponderaciones de ambos partidos. Entre los muertos tuvieron los sitiadores al Alférez Menéndez, y entre los heridos a don Julián Laguna, Capitán de Baltavargas.

Mucho mayor la quiebra y más sentida
Ha sido en los realistas; pues ufanos,
Ciegos en su confianza desmedida,
Perdieron el laurel de entre las manos.
Allí más de cien bravos con la vida
Pagaron el error de hombres insanos;
Ciento cuarenta y seis son los heridos,
Y treinta prisioneros o perdidos... (1)

Este es el resultado verdadero
De la acción y su efecto desastroso,
Por más *que el coronado Gacetero*
Forje de una derrota un triunfo hermoso. (2)
Todos lidiaron con valor guerrero,
Y aun el mismo desastre fué glorioso,
Pues hoy los vencedores y vencidos
Son con título igual esclarecidos... (3)

¡Salve, pueblo leal, salve, honorable
De virtud y lealtad raro portento!
Tú del volcán que ruge formidable
Contienes la erupción y el incremento.
La sangre de tus hijos estimable
Hoy firmó de su gloria el documento;
Y la fama que excelso te pregona,
Te ofrece por mi mano esta corona.

F. ACUÑA DE FIGUEROA. — Diario Histórico del sitio de Montevideo. — 1812-13-14.

---

(9) Exmo. Señor: El doce del que gobierna á las tres y média de la tarde tube parte por una de las guardias que ampáran la boca de este Riacho, que dos buques enemigos estaban fondeados á su frente: á pocos momentos me avisa el Guarda costa que en el puerto de Landa hacian pié cinco más. Yá se presagiaba que los piratas de Montevideo maquinaban una formal expedicion con el designio de invadir á estos puntos, saquearlos y demolerlos: á esta amenaza era consiguiente una medida precautiva capáz de hacerle datar á la pátria el nuevo triunfo con que se ha coronado. La gloria de pronunciarlo quizá me habrá quitado el placer de enriquecerlo con las maravillosas circunstancias que presenta su pormenor. Así es que aprovechando todo instante pedí auxilio á la villa del Gualeguay; destiné 30 hombres de

---

(1) La pérdida de los realistas (prescindiendo de lo que dice la *Gaceta*), es la que se expresa en este verso. Entre los muertos no se cuentan más oficiales que los ya citados en los versos. Entre los heridos hay los siguientes: Quintana, Moreno y Azcuénaga, del Fijo; don Juan Cruz Cortines, don Nicolás Granada y don José Palacios, de Voluntarios de Madrid; don Antonio Villalba, Capitán; Butler y Montaña, oficiales de Marina; el Comandante de Emigrados Neira y el Subteniente de ídem don Francisco Pico; Rodríguez, Capitán del Comercio, levemente herido y el Subteniente Acha, contuso; el Cadete del Fijo, Figueroa, herido mortalmente. Y entre los que quedaron prisioneros se cuentan los Cadetes José M. Navía, Juan J. Ortuña y don N. Brid, los dos primeros heridos.

(2) Fray Cirilo Alameda, tan célebre después en Europa, era el Editor de la *Gaceta* de Montevideo.

(3) Los jefes de las tres divisiones elogian a todos en general, y particularmente a sus segundos Sallent, Piriz y Espina, y como héroes de extraordinario valor al cabo de Voluntarios de Madrid don Bartolomé Mena, y a los soldados del mismo Andrés Palomino y José Roldán.

mi confianza á las órdenes del benemérito teniente de la primera compañia D. José Ignacio Gonzales, y alférez de la segunda Don Nazario Gomez, á quienes debió reunirse la partida que mandaba el comisionado D. Basilio Galeano por órden que le di oportunamente al efecto. El enemigo se habia entrado á un arroyo nombrado el *Bellaco,* en donde estaba abasteciéndose de carbón. Incontinenti le ordené se pusiese en marcha y el 14 trató el enunciado Gonzales de descubrir la situacion de éste y atacarlo. Su bizarria lo hubiera sin duda efectuado á no haber creido que las municiones le eran escasas para el logro de sus esperanzas. En este estado supe que se aproximaba el Capitan de la tercera Compañia del nuevo escuadron de mi mando Don Gregorio Samaniego con parte de su gente, y que le acompañaba el de igual clase don Santos Lima, á cuyo cargo venian 25 hombres de auxilio de Gualeguay. Con este motivo ordené al enunciado Gonzales se mantuviese espectando los movimientos del enemigo, y que no comprometiese accion alguna hasta tanto no llegasen los referidos oficiales, debiendolo hacer solo en el caso que los buques hicieran el ademán de mudarse. La aspereza y escabrosidad del lugar formaban la esperanza del enemigo más que sus propios esfuerzos: no obstante llegaron los nuestros, se reunieron y persuadidos de que perder la vida por la pátria no era otra cosa que mejorarla, dieron la señal de alarma, lo provocaron, lo acometieron y triunfaron: panegirizar el mérito de ámbos capitanes seria entristecerlo; por esto es que lo déxo á su consideracion; pero aún hay más que admirar: los soldados de la segunda compañia de este esquadron Antonio Gorosito y Matías Guzman, llevados del furor que les inspiraba la vista del enemigo acordaron entre sí abordar á uno de los buques sin más armas que el sable en la boca, se echaron á nado, y burlandose de su resistencia se hicieron dueños absolutos de él con dos más que se habian apresado. Los tres son los siguientes. A saber, la Goleta Nuestra Sra. del Rosario, de 25 toneladas, propiedad del gallego emigrado Domingo Biscaya, con dos cañones de á 4, 14 balas de este calibre, otros tantos sacos de metralla y ocho fusiles cuyos enseres se detallan en la licencia que trahia el patron de este buque. Otro de dos palos perteneciente al gallego Vidal, quien hacia de amo y patron de él segun consta de las declaraciones de los prisioneros, con dos cañones de á 8, 16 balas de igual calibre, 6 bolsas de metralla y 5 fusiles. Una balandra con un cañon de á 12, 11 balas correspondientes, 6 bolsas de metralla y 6 fusiles. Los prisioneros que quédan en este quartel son 17, de los cuales hay tres gravemente heridos, 4 negros esclavos tomados, entre estos aseguran que los muertos fueron 6 contando con 2 que se precipitaron al Uruguay y que probablemente han perecido. Por nuestra parte no ha habido la menor desgrácia. La precision de comunicar á Vmd. ésta tan importante noticia habrá tal vez dexado en olvido algunas circunstancias que merezcan anotarse, pero conforme se vayan presentando, tendré el honor de irselas transmitiendo. Está demás exagerar á Vmd. el ardimiento y serenidad con que la tropa sostubo los fuegos del enemigo, protestando ante las áras de la pátria no perdonar su existencia hasta no ver restablecida nuestra suspirada y santa libertad. Dios guarde a Vmd. muchos años—Gualeguaychú, Enero 20 de 1813. *José Gutierrez*—Sr. Comandante general de Entre Rios D. Elías Galvan. *Es cópia*—Galvan. (Gaceta Ministerial de Buenos Aires N.° 43, Enero 29 de 1813).

---

(10) Sin olvidar el defecto que tanto ha censurado el ingenioso Cervantes Saavedra, y que tal vez influyó demasiado, en el ánimo de nuestro célebre Dean Funes, á punto de hacerle quitar los andamios que le sirvieran para levantar su fábrica

histórica—la importancia del asunto, requiere seamos minuciosos, al citar las principales fuentes consultadas, además de la tradicion popular, y de las qué nos hemos valido para la redaccion de esta parte de nuestro trabajo. Casi todos los qué nos precedieron, han discordado, sobre el dia y sitio preciso del suceso de armas de San Lorenzo como asimismo en cuanto al número de los contendientes, sus pérdidas respectivas, etc; ¡ojalá que al cabernos el honor de ser los últimos en exhumar aquellos recuerdos venerandos—nos quedára á lo menos la satisfaccion de haber encendido el fanal que sirva de guia perenne, á los que en el porvenir se arrojen al piélago de la historia militar de estos paises!

Bibliografia—Diversos Legajos del Archivo General, bajo la carátula—*Secretaria de Gobierno—Santa Fé, Punta-Gorda, Granaderos á caballo y Marina*—1812-13—Números 44, 45, 46 y 48 de la Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires, y 10 de la de Montevideo (1813)—G. Funes, Ensayo de la Historia Civil del Paraguai, Buenos Aires, etc. 1817, tom. 3.° páj. 509, ó 385 de la 2.ª Edic. por Justo Maeso, 1856—Biografia del General San Martin, por don Juan Garcia del Rio—Lóndres, 1823, páj. 4 (reimpresa en Santiago de Chile, Paris, Montevideo y Bs. As.)

Vida de San Martin—Santiago de Chile, imp. de Valles, por Perez reimpresa en Bs. As. 1825, imp. de Hallet, (ataques personales bajo el anónimo) páj. 8—El Repertorio Americano, publi. por los caraqueños D. J. G. del Rio y don Andrés Bello, Londres, 1827—tom. 2, páj. 214—Memorias de Miller—Londres, 1829, tom. 1.° páj. 66 y 373—M. Torrente—Historia de la Revolucion Hispano-Americana, Madrid, 1829—tom. 1.° páj. 345—doctor don Pedro Somellera—Biblioteca del Comercio del Plata de Montevideo, tom. III. páj. 222—El general Necochea, por Manuel Rós—Lima, 1849, páj. 7—(reimpresa en Mendoza, Buenos Aires y en la *Revista del Paraná* 1861) San Martin, por A. Gérard, Boulogne-sur-mer, 1850, páj. 8—Ajente Comercial del Plata, 1852, n.° 196—A. Magariños Cervantes, Estúdios Históricos, etc. Paris, 1854, tom. 1.° páj. 146—Biografia de San Martin por D. F. Sarmiento, Bs. As. 1857, paj. 10 de la "Galeria de Celebridades Argentinas"—I. Nuñez, Efemérides Americanas, 1857, páj. 27—Autógrafos de D. Manuel Romano—"El Nacional Argentino" del Paraná, N.° 531, 1857—Diego Barros Arana, "Historia general de la independencia de Chile"—Santiago, 1857, tomo 3.° páj. 79—B. Mitre, "Historia de Belgrano", Bs. As., 1859, tomo 2.° páj. 125—"Apuntes biográficos del Dr. D. Julian Navarro", 1860, tomo 7 de la Biblioteca Americana, páj. 120, por el Dr. Juan Maria Gutierrez—"La jornada de San Lorenzo" por E. Moreno, N.os 1059, 60 y 61 de *La Reforma*—Luis L. Dominguez, "Historia Argentina", Bs. As. 1861, páj. 307—"El Correntino Cabral y Rectificaciones del Dr. D. Velez Sarsfield, etc." por P. S. Obligado, 1862, N.os 2489 y 2506 de *La Tribuna*—Bernardo de Irigoyen, "Recuerdos del General San Martin", tomo 1.° páj. 328 de la *Revista de Buenos Aires*, 1863—L. V. Mansilla, "Dos palabras sobre la Caballeria Argentina", tomo 2.° de la misma, páj. 82—Compilación Gutierrez, páj. XLVIII—M. Navarro Viola, "Fastos de la América Española", *Rev. de Buenos Aires*, tomo 3.°, páj. 219—*"The River Plate Hand Book"*, etc., for 1863, páj. 191—"Episodios de la guerra de la independencia" por el coronel D. Manuel de Olazabal, Gualeguaychú, 1863. Testimonios y relaciones orales del señor brigadier D. José Matias Zapiola, del abogado oriental Dr. D. Salvador Tort, del oficial de marina en retiro D. Nicolás Jorge que, como nosotros ha visitado posteriormente el teatro de la accion, y, finalmente, las importantes reminiscencias de los señores generales D. Angel Pacheco y D. Manuel Esca-

lada, únicos actores que quedaban de aquel sangriento episódio, y en el que les cupo su parte de gloria inmarcesible, en la época que redactamos este capítulo.

---

(11) Instrucciones que deberá observar el Coronel Don José de San Martin para los movimientos de la fuerza que debe marchar por la costa del Paraná.

Primeramente se le autoriza de un modo pleno y sin restriccion alguna, para que tome las medidas que crea convenientes para la mejor direccion de su empresa y desempeño de la Comision.

2.° Podrá circular órdenes á todos los Jueces de los Partidos, Alcaldes, Comandantes militares y Hacendados del tránsito, para que le franqueen todo los auxilios de caballadas, reses, y cualesquiera otros que necesitare para la expedicion.

3.° Si los enemigos no hubiesen desembarcado y avistase los buques, estará a la observacion de sus movimientos, y en el caso de que bajasen, regresará sin perderlos de vista, verificando lo mismo si subiesen hasta llegar á Punta Gorda.

4.° Si los enemigos hubiesen desembarcado y hecho alto en algun punto de la costa, y la fuerza fuere superior y decidida á batirse con la que los ataque, podrá pedir auxilios al Teniente Gobernador de Santa Fé, bajo la calidad de devolverselos en caso de que pasando de Punta-gorda los buques para arriba, se tema intenten un desembarco en aquel punto, y entonces le aumentará de la fuerza que lleva, el refuerzo que crea conveniente.

5.° Si los marinos con toda su fuerza siguiesen rio arriba, seguirá sus movimientos siempre observandolos en sus designios, como se le previene en el artículo 3.°; y en el caso de verlos empeñados contra las Baterias de Punta-gorda ó en desembarco en la costa opuesta, por el paso del Rey, esperará el resultado para decidirse á regresar observandolos si viniesen rio abajo, ó pasar á Santa Fé a auxiliarla en el caso antes prevenido.

6.° Comunicará los avisos mas ejecutivos, de posta en posta, de cuanto ocurriere.

7.° Dejará prevenido en la posta y á los Comandantes y Alcaldes del tránsito, tengan prontas caballadas para el caso en que el Gobierno le comunique órdenes de volver aceleradamente á la capital.

8.° En el caso de regresar, sea por orden superior ó en observacion de los enemigos, continuará con las carretillas de municiones y demás tráfago hasta la misma capital.

9.° En cualquier lance imprevisto que no se hallase prevenido en esta instruccion, se deja al discernimiento y conocimientos militares del Coronel D. José de San Martin, tomar las medidas que estime oportunas para la seguridad de la empresa y honor de las armas de la Patria.

Buenos Aires Enero 28 de 1813.

Es copia literal del pliego borrador de las instrucciones, que, de puño y letra del Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra D. Tomás Guido, se encuentra en el archivo del mismo Ministerio, en una carpeta sin número del mes de Enero del año de 1813, la cual he tenido en mis manos al efecto. — De-

biendo advertir, que dicho borrador no tiene firma ni rúbrica de ninguno de los Señores de la Junta Gubernativa ni del Secretario del departamento, ni mas autenticidad que ser escrito de mano del Oficial Mayor, como hay centenares de otros actos y documentos en el mismo archivo.

(Firmado) *G. Espejo.*

———

(12) Hijo del Departamento de Saladas (Corrientes), Cabral vino en el contingente colecticio que el entonces teniente gobernador (intendente) de aquella Provincia, don Toribio de Luzuriaga, envió á esta ciudad á principios del año 12. Fué uno de los héroes de la jornada que se describe en el testo, y al caer atravesado por dos heridas para no levantarse mas—decia á sus camaradas mientras lo retiraban de lo mas récio de la pelea—*Déjenme compañeros! Que importa la vida de Cabral si hemos triunfado de los maturrangos? Somos pocos, vayan á su puesto que yo muero contento por haber batido á los enemigos—Viva la patria!* fué la postrer palabra que articuló aquel valiente, dando un espectáculo que Roma en su grandeza, hubiera contemplado con envidia. El santo y seña de esa noche inolvidable fué—según el doctor Obligado—*"Cabral, mártir de San Lorenzo"*. El comandante de su Regimiento, haciendo justicia a su heroismo, le erijió un modesto cenotafio, pero sublime en su misma sencillez, en el antiguo *Campo Santo* del Convento, cuya inscripción es lástima haya borrado la acción inexorable del tiempo. Así que regresó á Buenos Aires el cuerpo en que sirvió, su agradecido coronel, dando cumplimiento al decreto supremo de 6 de marzo de 1813 mandó colocar en la parte exterior y sobre la gran puerta del cuartel del Retiro un gran tablero de figura oval, conmemorativo de su envidiable muerte, que contenía esta inscripcion:

Al soldado
Juan Bautista Cabral,
Muerto en la accion de San Lorenzo
el 3 de febrero de 1813.

y en la orla: *Sus compañeros le tributan esta memoria,* inscripcion que saludaban al entrar desde el Coronel hasta el último clarín.

Allí permaneció, nos decia el general Zapiola, hasta que los escuadrones 3.° y 4.° marcharon con Alvear al sitio de Montevideo en Mayo de 1814; é igualmente que mientras existió el Regimiento revistaba en la lista de la tarde en la 1.ª compañía del 1.er escuadrón á que había pertenecido, llamando en alta voz el sargento de brigada de la misma: *"Juan Bautista Cabral"*, a lo que contestaba el sargento más antigüo: *"Murió en el campo del honor pero existe en nuestros corazones. ¡Viva la Pátria Granaderos!"*, que repetia con entusiasmo toda la Compañia.

De cierto que no se hizo más en obsequio del afamado Latour de Auvergne, el primer granadero de la Francia del 93.

Su tumba, pues, no reclama lágrimas sino coronas. Cayó como un bravo y la tierra natal lo acogió en su seno con brazos de madre.

En 1882 el escultor Romairone modeló su estátua que fué fundida en el Parque de artilleria de Buenos Aires, figuró en la Exposición Continental

celebrada entónces y fué trasladada posteriormente á la provincia natal del héroe.

Y a propósito de otro valiente de esta memorable acción, no podemos dejar de recordar que sobre Hipólito Bouchard pesó por muchos años la nota injusta de haber tenido que rehabilitar en "San Lorenzo" su fama mancillada en "San Nicolás de los Arroyos" el 2 de Marzo de 1811. Nada, empero, más inexacto como lo comprobaremos con documentos fehacientes: nunca jamás obscurecieron las sombras de la cobardia la frente de aquel bizarro marino.

El proceso existente en el Archivo General de la Nacion intitulado *"Plaza de Buenos Aires, año de 1811—Contra los del combate de los Buques de Guerra en las aguas de S.n Nicolás de los Arroyos—Juez fiscal el Capitan de Cavalleria efectivo D. José de la Peña y Zazueta—Secretario D. Luis Argerich; subteniente de Granaderos de Fernando 7.º"*, fué extractado por nosotros y agregado al Apéndice del tomo 1.º de esta obra registrado en la nota N.º 40 como consta en la página 91 de ese volúmen; pero por un error, de que nos hemos apercibido muy tardiamente, fué omitido, dándose únicamente noticia del incoado por las autoridades españolas de Montevideo.

Con fecha 5 de abril de 1811 la junta gubernativa ordenó la incoacion de la causa contra Bouchard, Suárez, Hubac, Diaz y algunos marineros "que se hallan en la cárcel y á cuantos de esta clase aparezcan inculcados en la pérdida de los barcos de guerra en aguas de S. Nicolás de los Arroyos en el Paraná", y ella comenzó el día 9 por la declaración de nueve marineros del bergantín *"25 de Mayo"* que estaban detenidos en aquella. Después fueron interrogados Manuel Suarez, 2.º del *"25 de Mayo"*, algunos soldados del regimiento N.º 1.º y Patricios N.º 4 que se hallaron a bordo de ese buque en la accion, mayordomo de la goleta *"Invencible"*; condestable, capitán 2.º de la balandra *"América"* y marineros de la misma, así como muchos otros jefes, oficiales, marineros y soldados de infantería que tripulaban los barcos que combatieron. A las declaraciones, ratificaciones, careos, confesion con cargos, etc., se agregó los diarios de navegacion llevados por el 2.º del *"25 de Mayo"*, por el 2.º de la *"América"* y por Bouchard que explican detalladamente las novedades de la campaña hasta el combate; y termina el proceso con la conclusion fiscal del capitan de la Peña, adversa al comandante en jefe D. Juan Bautista Azopardo. Basandose en ese dictámen la junta gubernativa dió el siguiente failo que copiamos á la letra de su original y que facilitamos a nuestro amigo D. Alejandro Rosa para que adelantara su publicacion en uno de sus monumentales libros, como lo hizo, fallo que coloca definitivamente la verdad histórica sobre las pasiones ó simpatias de los contemporáneos ó la deficiente informacion de la posteridad que se ha hecho, de buena fé, cómplice de aquellos recibiendo sin beneficio de inventario noticias interesadas ó no bien encuadradas en la realidad de los hechos:

"Buenos Aires, 20 de Mayo de 1811.

Vista la causa sumaria actuada por el capitan don José de la Peña, Juez Fiscal, sobre la pérdida de los Buques de Guerra en el combate tenido con los de Mont.º, en las aguas de S.n Nicolás de los Arroyos, y resultando que la mala disciplina y desórden con que se condujo el Coman.te Mr. Batista (Azopardo), la impericia de sus disposiciones, y la imprudencia de no haber querido batir a los baxeles

enemigos estando barados, causó originariam.te el éxito desgraciado p.r el general desaliento y disgusto en q.e cayó la tropa y tripulacion, de q.e provino la dispersion de la gente, y la ninguna defensa q.e hizo apesar de los esfuerzos y energia de los demás capitanes, y del valor y denuedo con que defendió su Buque el expresado comandante Mr. Batista, con todo lo demás que manifiesta el proceso; se declara: *que dicho comandante no podrá ni deberá ser empleado jamás en mando alguno, pudiendo solo servir subordinado;* se desaprueba asi mismo la conducta del Capitan 2.° de la Goleta D.n José Diaz Edrosa por la cobarde y desaforada oposicion que hizo al dictámen de los capitanes del bergantin *"25 de Mayo"* y la Balandra que clamaban porque se batiese al enemigo luego que varó sobre la isla, cuya tenaz contradiccion fué sin duda la q.e decidió á Mr. Batista á negarse á una medida q.e, probablemente, habria asegurado la victoria, y se le condena al referido Diaz Edrosa á no poder obtener en lo sucesivo empleo en el servicio: á los marineros Juan Justo, irlandés, y Juan Luis, inglés, q.e pocos dias antes del combate hicieron fuga llevándose el bote del Bergantin se les condena á diez años de presidio, exonerándosele de la pena capital por no haberseles leido las leyes penales; y al contramaestre y cuatro marineros de la balandra q.e contra las ord.s del 2.° Capitan q.e la mandaba abandanaron el buque estando en la accion y bajaron á servir la bateria de tierra, se condena á cuatro años de presidio: absolviendo de todo cargo á los Capitanes 1.° y 2.° del Bergantin D. Hipólito Bouchard y D. Manuel Suarez, y al 1.° y 2.° de la balandra D. Angel Hubac y D. Juan F.co Diaz, lo mismo q.e al Comandante Militar de S.n Nicolás de los Arroyos D. Mig.l Herrero q.e se restituye en su empleo; con declaracion de haber desempeñado respectiva.te su deber con valor, celo y actividad, habiendo los referidos Bouchard y Suarez, y Diaz 2.° de la balandra, no dejado sus buques sinó en los últimos momentos, en q.e se vieron enteramente desamparados de su gente, y p.r no caer prisioneros: se absuelven igualm.te todos los demás marineros é individuos de la tripulacion y tropa q.e se pondrán en libertad, á exepcion de los expresados ántes; y con respecto al cabo Juan de Dios Reyes y los veintisiete q.e le siguieron y constan de la razon de f.60 en la criminal fuga q.e executaron al principio de la accion, sin embargo del fuego q.e se les hizo para contenerlos por el Capitan Bouchard, á efectos de que sean condigna.te castigados con todo el rigor de las penas en q.e se hallan incursos, se les formará nuevo proceso, como á reos ausentes, sirviendo el actual de cabeza; y se hará saber para la execucion y cumplim.to — (Firmado) Saavedra — Matheu —Alagon — Olmos — Molina. — Dr. *Campana*, Secre.°"

---

(13) He aquí los documentos ilustrativos de esta memorable acción emanados de ambas fuentes; a que se agregan algunas observaciones del autor a las aseveraciones de Robertson en su interesante libro *"Letters on Paraguay"* (London, 1838) que los complementan:

"Exmo. Señor:

Tengo el honor de decir á V. E. q.e en el dia tres de Febrero Los Gran.s de mi mando en su primer ensayo han agregado un nuevo triunfo á las Armas de la Pátria.

Los enemigos en número de 250 homb.s desembarcaron á las cinco y média de la mañana en el Puerto de S.n Lorenzo, y se dirigieron sin oposicion al Colegio de S.n Cárlos. Conforme al plan q.e tenia meditado en dos divisiones de

á 60 hombres cada una. los ataqué por dr.ª é izquierda; hicieron no obstante una esforzada resistencia sostenida por los fuegos de los Buques, pero no capáz de contener el intrépido arrojo con q.e los Gran.s cargaron s.re ellos sable en mano: al punto se replegaron en fuga á las bajadas, dejando en el campo de batalla 40 muertos, 14 prisioneros de ellos 12 heridos, sin incluir los q.e se desplomaron y llevaron con sigo q.e por los regueros de sangre q.e se ven en las barrancas considero mayor número. Dos cañones, 40 fusiles, 4 bayonetas y una bandera q.e pongo en mano de V. E. y la arrancó, con la vida á el Abanderado el valiente ofic. D.n Hipólito Bouchard. De nra. parte se han perdido 26 hombres, 6 muertos y los demás heridos, de este número son el Cap.n D.n Justo Bermúdez y el Ten.te D.n Man.l Diaz Velez q.e avanzandose con energia hasta el borde de la barranca cayó este recomendable oficial en manos del enemigo.

El Valor é intrepidez q.e han manifestado la Oficialidad y Tropa de mi mando los hace acreedores á los respetos de la Pátria y atenciones de V. E.; cuento entre estos al esforzado y benemérito Parroco Dr. Dn. Julian Navarro q.e se presentó con valor animando con su voz y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla, igualmente han contraido los oficiales voluntarios D.n Vicente Mármol y D.n Julian Corbera q.e á la par de los mios permanecieron con denuedo en todos los peligros.

Seguram.te el valor é intrepidéz de mis Gran.s hubiera terminado en este dia de un solo golpe las invasiones de los enemigos en las costas del Paraná si la proximidad de las bajadas, q.e ellos no desampararon no hubiera protegido su fuga, pero me arrojo á pronosticar sin temor q.e este escarmiento será un principio p.a q.e los enemigos no vuelvan á inquietar estos pacificos moradores. Dios gue. á V. E. m.s a.s S.n Lorenzo, Febrero 3 de 1813—José de S.n Martin.

Nota.—El Buque Com.te de la Esq.a enemiga me ha remitido un oficial parlamentario solicitando se vendiese alguna Carne fresca p.a sustentar á sus heridos y en consecuencia hé dispuesto q.e se le facilite média Res exigiéndole antes su palabra de honor de q.e no será empleada sinó con este objeto.

Otra.—Siguen trayendo más muertos del campo y de las Barrancas como igualm.te fuciles.

Otra.—He propuesto al oficial parlamentario si el comandante de la Esq.a quiere cangear el único prisionero Dn. Man.l Diaz Velez."

(Archivo General de la Nación).

"Exmo. Señor: Como sé la satisfaccion que tendrá V. E. en recompensar á las familias de los individuos del regimiento, muertos en la accion de San Lorenzo, ó de sus resultas, tengo el honor de incluir á V. E. la adjunta relacion de su número, pais de su nacimiento y estado. No puedo prescindir de recomendar particularmente á V. E. á la viuda del Capitan D. Justo Bermudez, que ha quedado desamparada con una criatura de pechos, como tambien á la familia del granadero Juan Bautista Cabral natural de Corrientes, que atravesado el cuerpo con dos heridas no se le oyeron otros ayes que los de *Viva la pátria, muero contento por haber batido á los enemigos;* efectivamente á las pocas horas feneció repitiendo las mismas palabras. Nuestro señor guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires 27 de febrero de 1813—José de S.n Martin. Exmo. Supremo Poder Executivo."

(Gaceta Ministerial de 4 de Marzo de 1813. La relacion la hemos adelantado en una nota del texto.)

Montevideo 23 de febrero.

Parte que D. Rafael Ruiz capitan de uno de los corsarios particulares de esta Plaza, dirige al Sr. Capitan General, y Gobernador de las provincias del Rio de la Plata.

Señor Capitan General.

Habiendo llegado el día 30 del mes próximo pasado á la isla frente de S. Lorenzo con los corsarios particulares unidos, chalupa N. Sra. del Carmen, sumaca Jesus y Maria, alias, el Bombo, y demas embarcaciones menores de mi inspeccion y cargo, y despues de haber conferenciado con los oficiales de las respectivas tripulaciones resolvi con su consentimiento saltara en tierra alguna gente armada para comprar viveres y refrescos necesarios, atendiendo á la salud de varios enfermos que estaban á nuestro bordo.

En efecto el dia 3 á las 5 de la mañana hice saltar en tierra á 120 hombres armados de fusil y 16 artilleros con 2 carronadas de a 4 al mando del capitan de artilleria urbana D. Antonio de Zabala con los oficiales subalternos D. Pedro Marury, D. Domingo Martínez y D. Manuel Olloa, dando orden al primero no traxese de tierra cosa ninguna sin que fuese pagada por su justo precio, á cuyo fin le entregué cuatro onzas, para que hiciese ver á los pacificos moradores de aquellas costas que el desembarco no tenia otro obgeto que proveernos de los viveres indispensables a la manutencion de nuestros enfermos, sirviendo unicamente de precaucion la fuerza armada que llevaba á su cargo para defenderse en el caso de ser atacado por los insurgentes.

Aunque ignorabamos que en aquellas cercanias se hallaban tropas del gobierno revolucionario de Buenos Ayres, el comandante Zavala ordenó su gente en el mejor orden precaucion que le sirvió para no ser sorprendido; marcho en formacion acia el convento de S. Carlos, y antes de llegar á él á distancia de dos quadras vió que por derecha é izquierda del referido monasterio salian dos gruesos trozos de caballeria formados en columna, y bien uniformados, que á todo galope sable en mano cargaban sobre él despreciando los fuegos de los cañoncitos, que principiaron á hacer estragos en los enemigos desde el momento que les divisó nuestra gente. Sin embargo de la primera perdida de los enemigos desentendiendose de la que les causaba nuestra artilleria, cubrieron sus claros con la mayor rapidez atacando á nuestra gente con tal denuedo que no dieron lugar a formar cuadro sino martillo, en el que se defendieron gloriosamente los nuestros rechazando á los enemigos con un fuego graneado que los abrasaba. Desistieron estos de su ferocidad persuadidos que no podian desenredarse de las bayonetas, y sables en que vieron á algunos ensartados; se retiraron dexando el campo cubierto de muertos, heridos, y algunos caballos. En el momento ordeno Zabala su gente á fin de ganar la barranca, posicion mucho mas ventajosa, por si el enemigo trataba de atacarle de nuevo.

Apenas tomo esta acertada providencia quando vio al enemigo cargar segunda vez con mayor violencia y esfuerzo que la primera. Nuestra gente formó aunque imperfectamente un cuadro por no haber dado lugar á hacer la evolución la velocidad con que cargó el enemigo; con la mayor serenidad le esperaron los nuestros sosteniéndose del mismo modo que en la primera carga hasta llegar a las bayonetas: los insurgentes fueron rechazados, y desordenados en el momento; logrando Zabala retirarse en el mejor orden á la barranca en el entre tanto que el enemigo

hacia esfuerzos para reunirse. Lograda la posicion del primer obgeto del comandante Zabala, considerando el terreno ventajoso para maniobrar y defender su gente, se hizo firme esperando al enemigo, que irritado de la considerable pérdida que habia sufrido en los dos ataques se reunia á toda priesa para atacar á los nuestros de nuevo, sin embargo que conocia la superioridad del terreno que ocupaban; presumio sin duda que atacando aquel punto desaforadamente haria arrojar á nuestra gente de la barranca abajo. A la voz del comandante Zabala de *Viva Fernando VII, y la invicta nacion española,* se aterrorizaron los insurgentes, y nuestra gente les recivio con el mayor valor, y frescura como si entonces principiaran la acción, haciendoles en esta tercera carga muy considerable destrozo de muertos y heridos siendo del numero de estos el teniente D. Manuel Diaz Velez, que cayó gravemente herido de un balazo en la cabeza, y dos bayonetazos en la caxa del cuerpo, y quedando prisionero fué conducido a bordo de los corsarios.

Viendo el enemigo que Diaz Velez habia caido de su caballo y que nuestra gente le recogia dexando en el suelo al capitan Bermudez, un teniente, y tres subtenientes, que murieron quando aquel fué herido, estandolo tambien el coronel D. José de San Martin se retiró este con el corto resto que le habia quedado desamparando enteramente el campo de batalla, sosteniendo su retirada 150 hombres de caballeria de milicias con un cañon de campaña hasta refugiarse detras de las tapias del convento. Concluida ya la accion mandé las embarcaciones menores para que se retirase nuestra gente, y recogiesen los heridos; el comandante Zabala se mantubo mas de una hora en su posicion hasta que el enemigo se ocultó en el convento, verificando el reembarco sin que nadie se le opusiese.

El fuego duró desde las 5 y media hasta las ocho de la mañana. La perdida del enemigo consta de 55 á 60 muertos, y de 86 á 90 heridos gravemente, entre ellos los oficiales referidos; la nuestra consiste en 11 muertos y 39 heridos, 28 de estos levemente, inclusos 11 que el enemigo tomo prisioneros con 3 sanos. El capitan Zabala quedó levemente herido, y gravemente los oficiales D. Pedro Marury, y D. Antonio Martinez. Nuestros prisioneros fueron cangeados por el teniente Diaz Velez, y otros tres que habiamos tomado en una chalana en el arroyo de las vacas.

Igualmente incluyo á V. S. copia de los oficios pasados sobre la negociacion del cange.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Rio Paraná febrero 10 de 1813.—Sr. Capitan General—*Rafael Ruiz.*—Sr. Capitan General y Gobernador de las provincias del Rio de la Plata.

(Gaceta de Montevideo, N.° 16, pág. 125.)

DETALLES Y VERIFICACIONES HISTORICAS SOBRE EL COMBATE DE SAN LORENZO

Benemerito Sor. Coronel D. Geronimo Espejo.

Buenos Aires.

San Lorenzo, 17 de Diciembre de 1867.

Poco tiempo después que publiqué en las *"Campañas Marítimas"* (Tom. 4.° pág. 549 y sig.tes de *"La Revista de Buenos Aires"*) un trabajo especial sobre el Combate de San Lorenzo, llegó á mis manos el interesante libro *"Letters on Paraguay"*, etc., escrito en 1838 por el Sor. Guillermo Parish Robertson, en el que dedica el capit. 1.° del tomo 2.° á la prolija narracion de aquel suceso memorable, del que fué testigo de vista.

Desde entonces, formé el propósito de rectificar las aseveraciones de los que he-

mos escrito al respecto, esperando para ello, aprovechar de nuevo la primera oportunidad, á fin de verificar en el propio campo de batalla la veracidad del caballero á que aludo.

En efecto, despues de tres años de ansiedad, ha querido mi buena suerte, trace estas líneas en el paraje mismo que sirve de pedestal á la fama del hombre de guerra mas eminente de nuestros anales militares.

Acompañado por el antiguo vecino de San Lorenzo D. Pablo Rodrigañez, de un misionero de este Colegio de San Carlos de propaganda y de mi cólega de escursion el distinguido oficial D. Baldomero Carlsen, recorri esa gloriosa planicie; y merced á las reminicencias del primero, he logrado fijar con exactitud el punto del combate, que iluminado por los últimos rayos del sol de diciembre, aparecia melancólico y silencioso, imponiendo tan profundo recojimiento al ánimo, que no obstante el trascurso de mas de medio siglo, creia aun escuchar distintamente el ruido estridente de las armas, los ayes de las víctimas, como las imprecaciones de los combatientes!

No satisfecho todavía con las noticias que me trasmitiera Rodrigañez, quise oir á los contemporáneos D. Tomás Medina, D. Santiago López y D. Fernando Alonso; los dos primeros criollos del pago, que incorporados á las milicias, se mantuvieron espectadores del hecho, mientras que los restantes, españoles, fueron actores en el mismo, recibiendo el último una herida peligrosa.

Tenía pues el *pro y el contra* para estudiar con acierto el relato de Robertson, que presenció todo desde el campanario del Convento de San Carlos.

De ese examen resulta—

Que San Martin en la noche del martes 2 de febrero de 1813, llegó á la antigua posta de D. Fermin Rodriguez, tres cuartos de legua mas ó menos del citado monasterio, donde encontró al ilustre viajero británico, que siguiendo hácia el Paraguay, fué detenido alli por falta de caballos.

"A la oracion del quinto dia, escribe Robertson, alcancé la posta de San Lorenzo, distante como dos leguas de un monasterio de ese nombre, edificado sobre las barrancas del Rio Paraná, que en ese lugar son tajadas á pique y de una altura considerable."

"Ahi me informaron, que habian recibido órdenes para detener á todo pasajero que intentara seguir adelante, no solo por los riesgos que envolvia la proximidad del enemigo, sino por la necesidad de caballos que tenia el gobierno, estando estos á disposicion del mismo y prontos á partir al primer aviso, bien al interior ó á cualquier otro paraje que fuera designado."

"Todo el camino iba temiendo un contratiempo de este género, puesto que sabia que los *marinos* en número considerable, se encontraban por alguno de esos puntos. Asi es que, al recordar el delito cometido con la violacion del bloqueo, preferia caer en manos de cualquiera, antes que en las suyas."

"Quedé pues, sin tener como continuar ni retroceder."

"Todo lo que conseguí del maestro de posta fué, la promesa de que en caso de desembarco, obtendria dos caballos para mi y el sirviente que me acompañaba, permitiéndome fugar con él y su familia hácia el interior, donde el enemigo no nos podria seguir."

"Sin embargo, me aseguraban que en aquella direccion, el peligro de los indios era tan grande como el que podriamos correr á manos de los marinos, circunstancia que me colocaba entre la espada y la pared."

"Mas ya por entonces conocia lo bastante de Sud América para no desmayar ante el riesgo en perspectiva. Antes de acostarme, hize pues mis arreglos con el maestro de posta, retirandome luego al coche donde no tardé en caer en un sueño profundo."

"Pocas horas despues, arrancaronme de los brazos de Morfeo, las pisadas de caballos y ruido de espadas, acompañados de los bruscos acentos de mando, que se dejaron oir en contorno de la posta. A pesar de las tinieblas, pude percibir, aunque débilmente dibujado, el contorno de dos toscos dragones que se situaron á cada lado de los ventanillos del carruaje; lo que me hizo creer, me encontraba en poder de los *marinos—Quien está ahí?* preguntó uno de ellos con tono de autoridad—*Un viajero* le contesté — para evitar me ultimaran si confesaba mi nacionalidad — *Dese V. prisa y salga* — repitió la misma voz — En tales circunstancias, se acercó una persona cuyo semblante no me fué facil distinguir en la oscuridad, no obstante la persuacion que tenia de conocer la voz que se dirijia á los soldados, diciendo — *"no falten ustedes, que no es enemigo, sino, segun me informa el maestro de posta, un caballero ingles que vá al Paraguay"*—Aquellos se retiraron, arrimandose el oficial á la ventana del vehículo—Dificil como me era descubrir sus facciones, combinando sus contornos con la voz, esclamé—*seguramente es usted el coronel San Martin? y si fuere asi aqui tiene á su amigo M.r Robertson.*—El reconocimiento fué instantáneo, mútuo y cordial, prorrumpiendo en una estrepitosa carcajada cuando le descubrí los apuros en que me habia visto, al tomar sus dragones por una fuerza de los *marinos*—El coronel me informó entonces, que su gobierno tenia datos positivos de que las fuerzas navales españolas intentaban hacer desembarco en la mañana siguiente, con el objeto de saquear el pais circunvecino y muy especialmente el convento de San Lorenzo; añadiendo, que para prevenir esa emerjencia, habia sido destacado con *ciento cincuenta granaderos á caballo* de su propio regimiento, galopando casi siempre de noche, en las tres que pusiera desde Buenos Aires á fin de no ser sentido, y agregó, que estaba seguro que los *marinos* ignoraban completamente su proximidad, y que en pocas horas mas, esperaba medirse con ellos—*Tienen doble número de jente que la nuestra,* esclamó el intrépido coronel, *pero dudo mucho les toque la mejor parte de la jornada—Estoi en la misma persuacion,* repliqué, y bajando en seguida ayudado por mi sirviente, busqué á tientas un poco de vino con que refrigerar á mis distinguidos huéspedes."

"San Martin habia ordenado se apagaran todas las luces de la posta, para de esa manera evitar que ni aun remotamente sospecharan los *marinos* y se precaviesen de un peligro inminente—Sin embargo, nos manejamos perfectamente apurando nuestro vino á oscuras, y en verdad que era lo que se llama una copa al estribo, por que cada hombre de esta pequeña fuerza se mantenia de pié al lado de su ensillado bridon, pronto á obedecer la voz de mando, para acercarse al deseado campo del futuro combate."

"No tuve dificultad en persuadir al Coronel, me permitiera acompañarle hasta el Monasterio—*"Cuide V. solamente* (prorrumpió) *que no es de su deber ni su cometido el pelear. Yo le daré un buen caballo, y si vé que el dia nos es adverso, tome las de villadiego, pues no ignorará que los marinos son maturrangos."*

" Prometi observar el consejo, y aceptando la oferta de un excelente corcel, pude apreciar sus consideraciones á mi respecto, cabalgando al lado de San Martin, que marchaba al frente de su silenciosa falanje."

"Al clarear la aurora, entramos al Monasterio por un porton que se encuentra en

la parte opuesta de la que mira al rio. Interpuesto aquel, entre el Paraná y las fuerzas de Buenos Aires, ocultaba todos sus movimientos al enemigo."

"Parecian desiertos los tres costados del convento visibles desde el rio. Apenas habia ventana que no estuviese cerrada, permaneciendo todo, tal cual lo dejaran algunos dias antes, al retirarse precipitadamente los monjes asustados."

"Era detras del cuarto frente y por el porton que conducia de este al cuadrilátero y celdas, que se hacian los fúnebres aprestos. Fué por ese porton que San Martin hizo marchar silenciosamente á sus soldados, y cuando los hubo formado en dos escuadrones en medio del patio, me hacian recordar luego que los primeros destellos alumbraron las sombrías celdas que nos rodeaban, a la hueste griega que entrañara el caballo de madera tan fatal á Troya."

"Cerrado el porton á fin de que no se apercibieran por algun transeunte los preparativos interiores, el Coronel San Martin acompañado por mi y dos ó tres de sus oficiales, ascendió á la torre del Monasterio, y con el auxilio de un anteojo de noche trataba de observar desde una ventanilla, los movimientos y el número de la fuerza enemiga."

"A cada instante, daba esta indicios mas claros de sus intenciones de bajar á tierra; asi fué, que ya de dia, se la vió empeñada en desembarcar en los botes de los siete buques de que constaba su escuadrilla."

"Pudiendose contar con precision *trecientos veinte marineros y soldados de marina* (a), los que bajaron al pié de las barrancas, preparandose incontinenti á marchar por la senda larga y sinuosa que se presentaba como única via de comunicacion entre el Monasterio y el rio."

"Parecia evidente, por el modo descuidado en que avanzara el enemigo, que ni soñaba en los preparativos que se hacian para recibirlo. Entre tanto, San Martin y sus oficiales, descendian de la torre al patio, donde todo se alistó (b) para el combate, ocupando cada uno su respectivo puesto."

"En esta situacion, salió la tropa del cuadrilátero, ocultandose uno y otro escuadron en las alas del edificio—San Martin volvió una vez más á la torre, y deteniendose apenas un momento, bajó precipitadamente dirijiendome esta frase—*"ahora en dos minutos mas, estaremos sobre ellos espada en mano."*

"Como es fácil suponer, pasé un momento de terrible zozobra. San Martin habia prohibido á sus soldados disparasen un solo tiro. Pareciame ver al enemigo bajo mis plantas y cuando mas á cien yardas de distancia. Flameaban alegremente sus banderas al son de pífanos y tambores que batian marcha redoblada. Cuando en un abrir y cerrar de ojos, ví salir ambos escuadrones *á todo escape* por detrás del convento y flanquear al enemigo por los costados respectivos, iniciaron con sus relucientes aceros una matanza que fué instantánea y espantosa—Las tropas de San Martin no sufrieron sino una descarga, y ella tan desordenada, que no obstante ser hecha casi á quema ropa, solo volteó cinco jinetes."

"En seguida, todo fué desaliento, confusion y derrota entre aquella jente destinada á sucumbir fatalmente."

"Carnicería, triunfo y persecucion, fué la consecuencia del ataque llevado por las fuerzas de Buenos Aires, y el resultado de la refriega, hasta para un ojo tan poco práctico como el mio, no fué dudoso ni tres minutos."

(a) Exactamente el número que asignamos en nuestro trabajo, remitiéndonos al testimonio del general Pacheco—

(b) San Martin cabalgaba en el acto del combate, un caballo bayo de color, rabon a la corva—Recuerdo de Rodrigañez—

"La carga de los dos escuadrones deshizo rapidamente las filas enemigas, y acto contínuo los relumbrantes sables principiaron su obra de esterminio, con tal impetu, que en un cuarto de hora, quedó el campo sembrado de heridos, muertos y moribundos."

"Un pequeño grupo de españoles habia ganado con precipitacion el punto mas próximo á las barrancas, y estrechados alli por una docena de granaderos, se precipitaron haciendose mil pedazos. En vano les gritó el oficial que mandaba esa partida, se salvarian rindiendose. Empero su pánico era tal, que se sobrepuso á la razon, y en lugar de entregarse prisioneros de guerra, dieron el salto terrible que los lanzara á la eternidad, sirviendo sus cadáveres de pasto á los buitres."

"De la jente desembarcada, no pasaron de cincuenta los que regresaron á bordo, siendo los restantes muertos o heridos, mientras que San Martin solo perdió ocho hombres en el encuentro."

"Una escitacion nerviosa que provenia indudablemente de lo nuevo que era este espectáculo para mi, embargó muy luego mis sentidos, y me consideré dichoso en poderme alejar del campo, conservando vivas aun las vicisitudes de aquel lance."

"En tal virtud, supliqué a San Martin, aceptara mis vinos y provisiones con destino á los heridos de ambas partes, y dandole un caluroso adios me alejé de la escena lamentando la mortandad, pero admirado de la intrepidez y sangre fria del que concibiera el golpe."

"Esta batalla, si tal puede llamarse, fué de grandes consecuencias para todo lo que se relacionaba con el Paraguay, por que los *marinos* se retiraron del rio Paraná, para no volver á internarse mas en él con propósitos hostiles, etc..."

Hasta aqui Mr. Robertson.

Escuso agregar, que la precedente relacion, está conforme con los datos de los cuatro únicos contemporáneos á que me he referido y en nada es contradicha por las memorias inéditas del ya finado Coronel Pueyrredon (sobre la formacion del ejército de los Andes y campaña de Chile), que tambien pongo á su disposicion, para que V. que se ocupa de la importante obra sobre el *Paso de los Andes,* pueda esplotarla en provecho de las letras argentinas, á cuyo cultivo nos consagramos sin otro premio que la satisfaccion de servir á la historia patria, salvando del olvido y de la destruccion muchas pájinas de gloria que mas tarde no podrian ser ya reconstruidas.

Lo respeta y estima

(Firmado) *Angel J. Carranza.*

Nota posterior.

Al leerme el general Mitre su historia de San Martin, todavia en embrion, le comuniqué las observaciones de Robertson, por no encontrarlo citado en el erudito capítulo que dedica al combate del 3 de febrero de 1813.

Otro tanto hice con el entendido Almirante español Don Miguel Lobo, al trasladarse á San Lorenzo, para conocer el teatro y vertir sus impresiones en la *Historia de la Revolucion Americana* que se preparaba á publicar, y de la cual, durante su corta permanencia en estas aguas, nos enseñó algunos fragmentos, como tambien á los Sres. Gutierrez, Mitre y Lamas.

Parece estraño, ciertamente, que en unas *cartas sobre el Paraguay* se hallara esa reseña tan verídica como interesante, acerca de un episodio famoso de nuestra historia militar.

Vale.

(14)

1813
Enero — N.° 13.
El General Sarratea dá cuenta q' Don Tomás García Zuñiga se propuso reducir á Artigas.

Exmo. Sor.

El Sor. D.n Tomás Garcia de Zuñiga vecino respetable de esta Campaña, y que por un efecto de su zelo tomó sobre sí el dozilizar y traher á la razon al Coronel Artigas, ha llegado oy de su campo con noticias más satisfactorias. Urgido p.r las reflecciones de dicho Sor. q.e goza de concepto y opinion en estos destinos, y conserva sobre él alguna influencia; no ha tenido otra objeccion q.e hacerle, sinó es la imposivilidad de avenirse conmigo, protextando al mismo tpo. q.e obedecerá á qualesquiera otro Xefe q.e no sea Yo, y q.e concurrirá por su parte á ayudarnos en la empresa contra Montevideo.

En objeto de tanta transcendencia he creido no dever vacilar un solo momento en remover la dificultad, salvando en la parte posible los respetos de V. E. en el modo. Asi pues he contextado que aunq.e no puedo suscribir á esto como una condicion porque el Gob.° no debe capitular con un inferior sinó es mandarlo y hacerse obedecer, sin embargo Yo tomo sobre mi el demitir el mando en tales términos q.e puedo asegurarle q.e V. E. no desestimará mi instancia.

Como á más de la importancia del objeto con respecto á nuestras operaciones sobre Montevideo es de sumo interes ir comprometiendo á este oficial con todo el vecindario de concepto y consideracion, p.a q.e qualesquiera estravíos ulteriores no pueda cohonestarlos disculpandose con la injusticia del Govierno; y como al mismo tiempo hasta ahora sostiene delante de la multitud que él obedece á V. E. y solo tiene personalidades conmigo, espero q.e V. E. apruebe esta medida, que se dirije á aumentar el caudal de razon y justicia, con q.e en tiempos menos peligrosos pueden reprimirse por la autoridad los estravíos de este oficial, si volviese á reincidir en ellos.

En conseqüencia de lo expuesto pido á V. E. me autorice para entregar el mando de este Exto., ya sea al Coronel Rondeau, ú otro oficial de él (que no sea el Coronel Viana porq.e tambien lo repugna) interin llega el que V. E. nombre para tener el caracter de Gral. en Xefe en propiedad. Así que me halle un poco más desembarazado instruire á V. E. de todos los pormenores, en q.e no puedo entrar actualmente por la premura del tiempo.

Dios Gue. á V. E. muchos años. Quartel Gral. en la Villa de San Juan Bautista En.° 3 de 1813. Exmo. Sor.

Man.l de Sarratea.

Exmo. Govierno Superior Provicional de las Provincias Unidas.

En medio del estruendo, y alborozo que exitó en todas partes la plausible victoria del 31 sobre las immediaciones de Montevideo, se marchitaron las satisfactorias esperanzas que había hecho nacer en el gobierno tan grata noticia, en el momento que se abrieron los oficios reservados de V. E. de 2 y 3 del q.e luce. Un contraste singularmente delicado y mortificante de sentimientos ha embarazado bastante tiempo toda resolución. Si el feliz exito de nuestras armas rechazando valientemente al enemigo antes del ataque de la plaza, hace concebir, verificado este, la mayor seguridad y la idea lisongera del próximo triunfo, q.e aquel preparaba; la pérfida conducta del Coronel Artigas, su hostinado empeño en sembrar la division, el estrago é injustas desconfianzas, y sobre todo el rompimiento de hecho de una especie de guerra de recursos que solo á nosotros es exclusivamente funesta, hace estinguir toda esperanza, q.e no sea la de recuperar nuestra primera segura posicion en el Uruguay.

Y en efecto, á pesar de toda la movilidad q.e se quiera suponer en las divisiones q.e acompañan al cuartel General tratandose de atacar de suyo es mucho menor que la que deben tener la division de Artigas siempre montadas sin mas obgeto que asimismos, siempre dispuestas sin mas empeño q.e de hacer todo el mal posible, errantes conforme á sus deseos y necesidades, y capaces de eludir con suspicacia todo lance difícil, aprovechandose sin q.e se les pueda impedir, de toda la immensidad de esa campaña. Aun q.do se consiguiera separarle el numeroso vecindario que le sigue más que por fuerza, de grado al menos en la mayor parte, supuesto q.e el influjo del Xefe es tan ominoso como eficaz, y q.e ha deslumbrado á la multitud en términos que es preciso solo pensar en las fuerzas de la Capital, según V. E. instruyó en oficio separado de la misma fha., y lo confirman las más prudentes inducciones; aun en el caso propuesto, nunca se conseguiria el objeto de disipar un enemigo interior que habiendo adoptado la guerra de ladrones, siempre estaría en acecho y maliciosa aptitud de comprometer nuestras comunicaciones por combinadas q.e fueran las medidas de seguridad que se tomasen, á no ser que desde la plaza se mantuviese una línea de tropa que segun su fuerza y numero ó no consultara á la seguridad q.e se propusiera ó desharía su obgeto principal disminuyendo considerablemente la que quedara en el sitio.

Pero figurese por un momento que determinandose atacarlo, el suceso siguiese á la determinacion y que sin temor de q.e no renacen otros tantos Artigas quantos son sus protervos subalternos, se lograra disipar ese tropel de malvados y liberticidas; ¿como se conciliaría el evitar el objeto más importante de todos de apagar el fuego de discordia y enemistad eterna entre los habitantes de esa banda, y esta Capital? como se evitaría el escándalo estrepitoso que trasminando toda la fuerza moral del ejército y del gobierno acabaría con todo el credito y confianza, que entre los mismos americanos nos proporciona tantos recursos como las armas? quien.s sacarían mayor ventajas de este terrible suceso, ¿nosotros ó nuestros enemigos aun los sitiados? Sobre todo, si en este caso nosotros adquirieramos una posicion más fuerte, y victoriosa, todo podría ceder al imperio de la propia seguridad, y de la fuerza; pero de contado la empresa sobre Montevideo debía paralizarse por el solo hecho de la disipacion de unas fuerzas, que componían los elementos del cálculo que hizo nacer y ratificar el proyecto de la conquista de la plaza. En tales circunstancias, debiles en el Perú, en la Capital y el sitio de Montevideo, y sitiados en todas partes de gravísimos peligros quien nos asegura que tengamos mejor suerte que el estado de Venezuela que acaba de sucumbir á las fuerzas de un pequeño ejército realista.

Debiles pués para llevar al cabo diferentes objetos, debemos fijarnos en el más interesante; pero esto de ningun modo se consigue con atacar al Coronel Artigas, y reuniendose absolutamente sobre la plaza de Montevideo q.e no hay con q.e batirla. Partiendo de estos principios, y que qualquiera innovacion en el mando en Xefe de ese ejército produciría consecuencias tan fatales como las que es un deber evitar en el primer estremo, V. E. se decidirá á esperar el resultado de la respetable diputacion que sábia y prudentemente ha dispuesto para representar al Coronel Artigas los incalculables males en que vá á precipitar á la causa comun su obstinación, y desenfreno; procurando siempre mantener qualquier velo de respeto y subordinación conforme á las prevenciones q.e el Gob.o ha hecho anteriormente con diferencia á la acreditada destreza y actividad de V. E. conquistando por decirlo así los ánimos enagenados de la multitud,

que maquinalmente o por infundadas desconfianzas es arrastrada sin saber donde, y dejando a Artigas en el borde de la necesidad de no hacernos mal y de ofender al enemigo comun. Por último no atacando abiertamente al Coronel Artigas, ni dejando el mando de ese ejército, V. E. puede obrar del modo que crea más conveniente á la importancia y delicadeza de las circunstancias, descansando este Gob.° en la bien pulsada combinacion de medios que nos aseguraren un feliz resultado, qual se espera del acreditado talento, y decidido empeño con q.e V. E. consagra sus tareas en obsequio de la Patria.

Dios &. 14 Enero—1813.

1813 Enero—N.° 5 El General Sarratea dando cuenta al Gob.° del Consejo de Guerra sobre el sitio de Montevideo.

En el Quart.l Gral. del Cerrito al frente de la Plaza de Montevideo á 17 de Enero de 1813 el Exmo. Señor Representante Don Manuel de Sarratea, Capitan Gral. del Ejército de operaciones en el Norte; estando reunidos en su havitacion en junta de Guerra los Sres. Coroneles Don Francisco Xavier de Viana Gefe del estado mayor, Don Domingo French del Reg.to N.° 3, Don José Rondeau del de Dragones de la Patria; los Tenientes Coroneles don Francisco Fernandez de la Cruz de Granaderos de Fernando 7.°, Don Ignacio Albarez Ayudante del estado Mayor, Don Ventura Vasquez del Reg.to N.° 4. Don Eusebio Baldenegro que ejerce funciones de Mayor Gral., Don Nicolas de Vedia de Dragones de la Patria, Don Rafael Hortiguera Comandante de Escuadron de id., Don Miguel Soler del N.° 6 de Infantería, Don Blas José de Pico Comandante de Escuadron del cuerpo de Dragones, Don Matias de Irigoyen del Regimiento de Artillería de la Patria; y los Sarg.s Mayores Don Francisco Martinez Villarino del Regimiento N.° 3, y Don Hilarion de la Quintana del N.° 6; á presencia del secretario militar en comision Don Agustin Diaz Colodrero; abrió la sesion S. E. el Sor. Gral. en Xefe, exponiendo, que cuando las aberturas de conciliacion que había hecho el Sup.or Gob.° al Cor.l don José Artigas y todas las contestaciones últimas de este oficial presentaban los mejores síntomas de reconciliación y buena armonía, se descubrieron de golpe por distintos canales los medios subversivos que había puesto en practica para minar el espiritu público de los moradores de esta campaña: Que se había precipitado al estremo de arrastrar por violencia y seducir con sagacidad las pequeñas guarniciones q.e cubrían los diferentes puntos accesibles al enemigo en las costas del Rio de la Plata, Rio Negro, y Uruguay, y ultimamente que en la madrugada de este día se habían extendido sus partidas á los depositos de Boyadas y Caballadas sorprendiendo y arreando un número considerable de ambas especies. Que este estado de cosas, y la crítica situación en q.e se hallaba el ejercito de la Patria hostilizado abiertamente por las mismas gentes con quienes debieran contar para llevar adelante el sitio y expugnacion de la Plaza de Montevideo lo ponían en la necesidad de someter al examen de S. S. las cuestiones siguientes: Primera "Debe continuarse el sitio de la Plaza ó levantarse el campo y retirarse el ejercito con direccion al Rio Negro, interin se reciben avisos ulteriores del Sup.or Gob.°, ó debe continuarse estrechando al enemigo como hasta aquí?" Segunda "que medios deben emplearse para conciliar cualesquiera de los dos extremos que abraza esta cuestion?" Espusieron por su orden los Sres. Gefes sus votos en el modo siguiente:

El Sor. Viana — Que se remita al Coronel Artigas uno de los Sres. Coro-

neles de este Exto. ya sea el Sor. French, ó el Sor. Rondeau con el objeto de arreglar con él los medios necesarios para la retirada de las tropas del sitio debiendo verificarlo estas por el camino de Canelones, y quedando obligado con las suyas á mantener el asedio de la misma plaza; verificando su marcha por la ruta de Pando hasta tomar la posición conveniente franqueandosele al efecto los auxilios de guerra necesarios con concepto a su fuerza, y haciendo alto el ejército de Buenos Aires en S.n José hasta la resolución del Superior Gobierno.

El Sor. French — Que sin pérdida de tiempo se emprenda la retirada del ejército todo unido hasta el Rio Negro á esperar las últimas resoluciones del Gob.° y que al Coronel Artigas no se le franquée el menor auxilio en clase de pertrechos militares.

El Sor. Rondeau — Que se levante inmediatamente el sitio y q.e para verificarlo se apure la recolección de auxilios sin consideración alguna á los propietarios, haciendo alto el ejército en un lugar proporcionado á no comprometerlo con los de Montevideo ni los de Artigas, esperando allí las ordenes del Cobierno.

El Sor. Cruz — Que se levante sin pérdida de momento el sitio, destacando partidas gruesas hasta Canelones para el acopio de subsistencias y bagajes necesarios para la retirada. Que la mision propuesta por el Sor. Viana tenga su efecto.

El Sor. Alvarez. — Que recolectados los auxilios necesarios se emprenda la retirada del ejército hasta San José, y q.e celebrándose allí otra nueva Junta de Guerra se resuelva según lo exijan las circunstancias. Que no se franquee en ningún caso auxilio de guerra al Coronel Artigas.

El Sor. Vázquez. — Que sin desatender el sitio salgan seiscientos hombres con dos piezas de art.a a adquirir recursos de los que tiene el Coronel Artigas para con ellos efectuar la retirada en caso necesario. Que la misión propuesta por el Sor. Viana tenga su efecto.

El Sor. Baldenegro. — Que considerando el compromiso en q.e queda la causa de la patria, avandonando el sitio de Montevideo cuyo punto tiene una influencia grande con la consolidacion del sistema; no se levante el sitio, y que se destaquen quinientos hombres para hacer el acopio posible de auxilios de todas clases depositándose estos en el rincon del Rosario para ocurrir con ellos al ejército q.e se mantendrá al frente de Montev.° hasta la resolución del Gobierno; y que respecto á no haber llegado el caso de declararse como debe considerarse a Dn. José Artigas, se le entretenga por medio de una comisión sometida a un vecino caracterizado sin comprometer a gefe alguno del ejército. Que se le niegue todo auxilio militar y cuanta proposición haga q.e directa o indirectamente ponga en problema el éxito de la causa.

El Sor. Vedia. — Que la misión propuesta por el Sor. Viana tenga su efectó, y q.e esta vaya encargada de tratar con el Coronel Artigas los medios de modificar sus proposiciones; y que mientras tanto se tomen disposiciones para la retirada del ejército, siendo una de ellas el destacar quinientos hombres con dos pzas. al objeto de recolectar los auxilios necesarios para la retirada al destino que lo tuviere por conveniente el Sor. General en Gefe: Que no se le den al Coronel Artigas ningunos pertrechos militares hasta la resolución del Superior Gob.°

El Sor. Hortiguera. — Que es conveniente se dé el último paso de reconciliación con el Coronel Artigas, y que al efecto se despache la misión propuesta por el Gefe del Estado Mayor: Que mientras tanto sin pérdida de tiempo, se reunan

los caballos y bueyes de toda esta inmediacion para verificar la retirada, y q.e no accediendo a las proposiciones que se le hagan no se le auxilie con ninguna de las municiones que pida.

El Sor. Soler. — Que no pudiendo levantarse el sitio por la indigencia de auxilios en q.e estamos debe mandarse un oficial para q.e entretenga las hostilidades de Artigas, y al mismo tiempo instruir por medio de otro oficial al Gobierno Superior de la insolencia con q.e dicho Artigas atropella las armas de la Patria; asegurando al mismo tiempo un campo bastante a retaguardia con un destacamento de 600 hombres que proteja la conducción de víveres á este ejército.

El Sor. Irigoyen. — Que tenga efecto la misión iniciada por el Sor. Viana cerca del Coronel Artigas para pacificar ó reconciliar este hombre singular y q.e con cualquier resultado de ella se aguarde la sanción de la superioridad tomando desde el momento eficaces medidas para atender a la subsistencia del ejército, y recursos para verificar una imperiosa retirada sin avandono ni consec.n del menor efecto del ejército previo un tratado.

El Sor. Villarino. — Que se emprenda la retirada sin pérdida de tiempo hasta San José para de allí resolver según las circunstancias lo exijan ya sea para continuarla ó para volver al sitio; á cuyo efecto es de parecer debe volverse á celebrar otra Junta de Guerra.

El Sor. Quintana. — Que no se mueva el ejército sin expresa orden del Gobierno y q.e para ello se mande un oficial a Buenos Aires del modo que sea posible. Que mientras salgan trescientos hombres á recolectar auxilios para la subsistencia del ejército y su retirada en caso forzoso. Es del mismo parecer que el Sor. Xefe del Estado Mayor en cuanto á la misión cerca del Coronel Artigas. Con lo cual quedó concluída dicha junta firmando sus votos a continuación.—Man.l de Sarratea.—Fran.co Xav.r de Viana.—Domingo French.—José Rondeau.—Fran.co Fernand.z de la Cruz.—Ign.o Alvarez.—Vent.a Vazquez.—Miguel Est.o Soler.—Nicolás de Vedia.—Eusebio Baldenegro.—Rafael Hortiguera.—Matias de Irigoyen.—Hilarion de la Quintana.—Fran.co Martinez.—*Agust.n Diaz Colodréro*, Secrt.o

Nota. — En este estado, despues de estar subscrito el precedente documento se ha advertido q.e por un descuido natural dejó de colocarse en su lugar respectivo el voto del Sor. Com.te del escuadrón de dragones Don Blas José de Pico; y para salvar este involuntario olvido, se hace aquí expresión de aquel dictamen, q.e fué concebido en los términos siguientes:

El S.r de Pico. — Que tomando todas las medidas para recolectar los auxilios para la retirada a q.e nos obligan las hostilidades del Coronel Artigas se emprenda inmediatamente esta no dejándole ningún auxilio de guerra y q.e en el inter se adopte la proposición del Sor. Viana para la misión del Gefe acerca de Artigas. — Blas José Pico.

En su consecuencia debiendo reputarse este additam.to como parte integrante de la presente acta, lo firmó nuevamente S. E. haciéndolo también el Secretario nombrado provisional para este acto, por indisposición del de la Capit.a Gral.—Man.l de Sarratea.—*Agust.n Diaz Colodréro*, Secrt.o

Nota. — Por natural descuido no se ha colocado este documento en el lugar siguiente al n.o 11.o de los q.e comprende el legajo letra A.—Cávia.

(15) El Supremo Director de las Provincias unidas del Rio de la Plata

El rigor de la justicia, que es el último de los recursos de un Gobierno bien constituido, viene á hacerse necesario quando apuradas ya las consideraciones de la moderacion y la prudencia, lo reclaman imperiosamente; la conservacion del orden, la seguridad pública, y la existencia de la Patria. Una condescendencia debil envuelve en la tolerancia de los excesos la ruina inevitable de los Estados. Es necesario ser justo quando lo demanda la salud pública.

La incorregibilidad del Coronel Artigas en su conducta hostil y escandalosa, me constituye por desgracia en la penosa situacion de usar contra él del rigor y de la severidad. Acaso no hay un Ciudadano, en cuyo favor se haya desplegado con mas energía la generosidad y la clemencia del Gobierno; pero tampoco ha habido otro mas obstinado, menos reconocido, ni mas delinqüente.

Prófugo de Montevideo se presentó en esta Capital implorando la proteccion del Gobierno, y en el mismo instante se le condecoró con el grado de Teniente Coronel, confiandole el mando de las Tropas destinadas á proteger la libertad de los Pueblos Orientales, que sumidos en la opresion imploraban nuestros socorros. A la noticia de la victoria de las Piedras se le confirió el empleo de Coronel del Regimiento de Caballería en que habia servido sin poder salir de la clase de Teniente, y con el mando en Xefe de las Milicias Orientales se le destinó de segundo General del Exército Sitiador, postergando á otros Oficiales de mayor antigüedad, de muy diferente mérito, de otras luces, y de otros principios.

Apenas se vió elevado á un rango que no merecia, empezó á manifestar una insubordinacion reprehensible, cuyos funestos resultados pudo contener la paciente moderacion del General Rondeau. La combinacion de las circunstancias hizo necesaria entonces la retirada de nuestras Tropas. Las Milicias siguieron á Don José Artigas al interior de la Campaña para ponerse en aptitud de observar los movimientos del Exército Portugues. Fingiendo una ciega subordinacion y dependencia al Gobierno de esta Capital pidió toda especie de auxilios, que se remitieron sin tardanza: se aprobo el nombramiento de Oficiales que propuso para la organizacion de sus Destacamentos; y se le dispensaron sin reserva quantas consideraciones estaban al alcance de la Autoridad. Imprudente en sus proyectos precipitó sus operaciones, y atacando un Destacamento Portugues en la Villa de Belen contra las terminantes ordenes que se le habian comunicado, comprometió á la Patria á sostener una nueva guerra en la crisis mas peligrosa.

Abiertas las hostilidades fué necesario enviar tropas, armamentos, y un General experto que dirigiese la Campaña. Desde entonces empezó Artigas á manifestar en el disgusto, con que recibió la noticia de la marcha de nuestras divisiones, la perversidad de sus designios. Toda medida que pudiera contener su procacidad, y poner los Orientales á cubierto de sus violencias, le era enteramente desagradable. El escribió al Paraguay ofreciendo pasarse con su gente á la dependencia de aquel Gobierno para unirse contra esta Capital: exaltó la rivalidad y los zelos de los Orientales: desobedeció las órdenes del Gobierno y de su representante; y finalmente llegó su audacia al punto de hostilizar nuestras Tropas, paralizar sus marchas, cortar los viveres, permitir su extraccion á los Sitiados, admitir Emisarios del General Vigodet, y dar á los enemigos un estado de prepotencia capaz de arruinar todos nuestros esfuerzos, y poner en conflicto á la Patria.

Mucho tiempo hace que los valientes Orientales estarían borrados de la lista de los hombres libres, si el General Sarratea haciendo un sacrificio á las circunstan-

cias, no hubiera pasado por la humillacion de abandonar el mando y el territorio. Felizmente, y en la necesidad de suscribir á los caprichos de aquel vandido, pudo persuadirsele por los hombres buenos, que el mando del Exército, y la dirección del sitio recayese en el Coronel Rondeau, digno por sus servicios, y distinguido mérito de una comision tan importante.

El éco de la concordia resonó por todas partes en aquel dia venturoso. Los Orientales colocados en medio de los Regimientos de la Capital reconocieron la Soberanía de los Pueblos en la Augusta Asamblea de sus Representantes, jurando fidelidad y obediencia al Gobierno de las Provincias unidas: los enemigos que libraban su salvacion á las conseqüencias de la guerra civil, temblaron dentro de sus muros al ruido de las salvas y demostraciones públicas del Exército. Todo en fin anunciaba el triunfo de la libertad baxo los auspicios de la union. Pero Artigas perjúro, ingrato, insensible á las desgracias de sus hermanos, y al interés sagrado de la Patria, abrigaba en su seno los mas perfidos designios. Como la presencia del General en Xefe era un estorbo á sus miras ambiciosas, combinó el modo de substraerse á las leyes del orden y de la justa dependencia, cometiendo el mas enorme de los delitos. Infiel á sus juramentos, y despues de varias ocultas entrevistas con los Emisarios de la Plaza, abandona cobardemente las banderas, y haciendo la reseña á las Divisiones Orientales que habia podido seducir, se retira precipitadamente del Sitio, introduciendo el desaliento y la consternacion en las Tropas Veteranas, aumentando la animosidad del enemigo, y exponiendo el Exército á un riesgo inminente de perecer. Apenas se aleja de las murallas de Montevideo que empieza a desplegar su carácter sanguinario y opresor. El saqueo de los Pueblos del tránsito, el asesinato, la violencia, y toda clase de horrores anunciaban la presencia funesta del malvado, enemigo de la humanidad y de su Patria. El intenta ahora hostilizar nuestros Destacamentos, hacer la guerra á las Provincias unidas, precipitar á los Orientales en todos los horrores de la anarquía para entregar al Gobierno Español aquel precioso territorio espirante y asolado con sus depredaciones.

Y no siendo justo considerar por mas tiempo á un hombre para quien la moderacion solo sirve de estímulo á sus crímenes, y cuya conducta compromete la seguridad pública, hé venido con acuerdo del Consejo de Estado en decretar lo que sigue.

Artículo 1.° Se declara a D. José Artigas infame, privado de sus empleos, fuera de la Ley, y enemigo de la Patria.

Artic. 2.° Como traidor á la Patria será perseguido, y muerto en caso de resistencia.

Artic. 3.° Es un deber de todos los Pueblos, y las Justicias, de los Comandantes militares, y los Ciudadanos de las Provincias unidas perseguir al traidor por todos los medios posibles. Qualquier auxilio que se le dé voluntariamente será considerado como crimen de alta traicion. Se recompensará con seis mil pesos al que entregue la persona de D. José Artigas vivo ó muerto.

Artic. 4.° Los Comandantes, Oficiales, Sargentos, y Soldados que siguen al traidor Artigas conservarán sus empleos, y optarán á los ascensos y sueldos vencidos, toda vez que se presenten al General del Exército Sitiador, ó á los Comandantes y Justicias de la dependencia de mi mando en el término de 40 dias contados desde la publicacion del presente Decreto.

Artic. 5.° Los que continuen en su obstinacion y rebeldía, despues del término

prefixado, son declarados traidores y enemigos de la Patria. De consiguiente, los que sean aprehendidos con armas, serán juzgados por una Comisión Militar, y fusilados dentro de 24 horas.

Artic. 6.° El presente Decreto se circulará á todas las Provincias, á los Generales y demas Autoridades á quienes corresponda: se publicará por Bando en todos los Pueblos de la Union, y se archivará en mi Secretaría de Estado y de Gobierno. Buenos Ayres Febrero 11 de 1814.—*Gervasio Antonio de Posadas.—Nicolás de Herrera,* Secretario.

CIRCULAR

Desde que D. José Artigas vió recompensados pródigamente sus primeros trabajos y apenas llegó al ultimo grado con que podia ser distinguido el más relevante mérito, empezó á desplegar sus miras ambiciosas, y el espíritu de baxa ribalidad con que miraba á la Capital de las Provincias á quien debía su elevacion. Entonces era demasiado débil para que no hubiese sido anonadado al mas leve soplo del poder; pero creyendo el Gobierno que pudiese tener sobre su corazon algun influxo la indulgencia, y por añadir este nuevo premio á sus servicios como para empeñarlo en nuevos esfuerzos en favor de la causa, olvidó con facilidad sus desvíos, y afectó no haber penetrado el fondo de sus avanzadas pretensiones. Esta conducta solo sirvió para dar mayores alas al emprendedor: él interpretó la moderacion por debilidad, y de atentado en atentado llegó por fin á negar abiertamente la obediencia al Gobierno. Por parte de este se hicieron valer las consideraciones de política y el imperio de las circunstancias, para que no trascendiesen los enemigos nuestras discordias, para no privar al Estado de la fuerza que dirigía el imprudente Caudillo, ni armar unos contra otros á los defensores de una misma causa exponiendo la Patria á todos los horrores de la guerra civil. D. José Artigas sin otra política que su interés y su pasion, hacía servir estos mismos motivos de la moderacion del Gobierno para llevar adelante sus excesos. Demasiado público és que implacable en su encono desertó con sus tropas del sitio de la Plaza de Montevideo con el designio de que las legiones de la Capital fuesen destruídas por el enemigo, ó se viesen precisadas á emprender una retirada en que pudiera él mismo destruírlas privandoles de todos los auxilios para seguir sus marchas, y aún los de la precisa subsistencia: lo és igualmente que su segundo D. Fernando Otorgués tenía fraguada una coalicion con el General Vigodet para impedir que nuestras tropas se apoderasen de la Plaza de Montevideo en los momentos mismos que era inevitable su rendicion. Ignominioso és el solo recuerdo de estos hechos y otros muchos de igual gravedad que há procurado el Gobierno sepultar en el silencio por no escandalizar á las Naciones Extrangeras, y para que no se cubra de oprobrio nuestro nombre; pero se vé en la necesidad de manifestar aúnque muy ligeramente su conducta despues de ocupada dicha Plaza por las armas victoriosas de la Patria. Pudiendo disponer el Supremo Director de todo el Exército para reducir á la obediencia ó á la ruina al Caudillo con los grupos desorganizados que le seguian prefirió una conciliacion amistosa comprometiendo el decoro de su propia autoridad. Los partidos aceptados por Artigas no podian sér más ventajosos para su interes y para su honor; todos los Pueblos están instruídos de este suceso por la publicacion que de él se hizo en la gazeta. Pero como el malvado no puede vivir sino en el desorden, y tiene á gala la ostentacion del crimen, juró los pactos por

solo tener el placer de quebrantarlos: mientras hacía las protestas mas favorables de cumplir sus compromisos y quando reposaba en ellas el Gobierno sin otra garantia que la buena fé de sus promesas, olvidando repetidos exemplares en que la había violado, tuvo el dolor de sorprender una correspondencia que denunciaba su perfidia, y los planes hostiles que maduraba en secreto, y baxo la salvaguardia sagrada de la confianza que se le dispensaba; ella contenia órdenes reservadas á su hermano D. Manuel Artigas, y demás Xefes del Entre-Rios para continuar los preparativos de la guerra, interin personalmente entretenía en Montevideo á los Conciliadores con resignaciones fingidas: en fin obró de modo que hizo perder hasta la esperanza de la union, siendo preciso emplear la fuerza para reducirlo. La fortuna de Artigas está unida á los conflictos en que los grandes riesgos ponen á la Patria. La noticia de una proxima expedicion que se dirige desde Cádiz á nuestras playas hizo desistir al Xefe Supremo de la empresa. La necesidad de reunir todo el poder para oponerlo á las tropas peninsulares, y salvar al País de su ruina le obligó á cambiar de rumbo, contemporizando con el atentador hasta el extremo de abandonar á su arbitrio la Banda Oriental y el Entre-Rios.

Sin embargo de que se le há concedido quanto el jamas pudo esperar, aun no pone termino á sus aspiraciones. Inaccesible á las propuestas que le hace el Gobierno para establecer el orden y combinar los intereses de ambos territorios, como para tratar los medios de defensa contra el enemigo comun, le ha sugerido su furor el insolente proyecto de penetrar con sus tropas á los Pueblos de esta banda y la Capital misma, disponiendo los animos de sus habitantes por medio de papeles seductores y de agentes mas ó menos ocultos para proteger su agresion. El insensato há abierto baxo de sus pies el abismo en que deberá sér sepultado. El Director Supremo se há propuesto castigar este insulto, escarmentando de un modo sensible la audacia del emprendedor, toda vez que se niegue á la paz que trata de ofrecerle sobre la independencia territorial de su Provincia. Bien pudiera su obstinacion exponer á la Patria al lamentable extremo de su ruina; de ella seria Artigas responsable al Cielo y á la posteridad. Entretanto S. E. juzga un deber prevenir á V. con anticipacion sobre este suceso, y los resultados que segun el critico estado de nuestros negocios son conseqüentes, para que empeñando todo el influxo de su zelo y todo el poder de la persuasion evangelica coopere por su parte á que sean menos lamentables los horrores de esta desgraciada lucha, si las circunstancias y la obstinacion de aquellos Caudillos la hiciesen inevitable. Al efecto debe V. imponer á sus feligreses pública y privadamente de la injusticia y mala fé del Caudillo D. José Artigas, y de las tristes conseqüencias que lamentaria el Estado, y con especialidad el territorio de esta Provincia si sus habitantes seducidos por las falsas promesas del perturbador Oriental llegasen á tomar la mas pequeña parte de sus designios: que la seguridad de los Ciudadanos, el reposo de sus honradas familias, y la conservacion de sus propiedades de que ahora gozan baxo la proteccion de las LL. y del orden desaparecerán desde el momento en que la anarquía rompa los vínculos de la dependencia social, y el respeto debido á la religion, á sus Ministros, y á las autoridades civiles; que Artigas preocupado hasta la demencia por el vergonzoso espiritu de provincialismo solo trata de desaogarlo, humillando á los que han nacido en las playas occidentales de este rio: Que si alguna vez llegase á extender su poder fuera del territorio oriental renovaria en el de los demas Pueblos las lubricas y horrorosas escenas con que en aquel ha sobrecogido de espanto á quantos las han presenciado, autorizando y executando él mismo excesos que

seria preciso despojarse de los sentimientos naturales de humanidad y de pudor para referirlos: que no tiene otro obgeto que elevar á sus Provinciales sobre la ruina de los demas Pueblos, haciendose reo del mismo crimen que imputa á la Capital y que le sirbe de pretexto para su agresion; y que especialmente emplea toda la perfidia de su astucia en hacer que el Pueblo que és obgeto de su encono contribuya el mismo á su propia humillacion: que por desacreditar al Gobierno lleva su audacia hasta el extremo de llamarlo enemigo de los Pueblos, porque lo és de los Españoles Europeos que constantemente han atentado contra nuestra libertad; y que conseqüente en sus crimenes há provocado á todos los de aquel origen existentes en la Banda Oriental á la concordia, uniendolos en el odio á la capital de cuyo tiranico poder dice haberlos redimido. Que por tales medios todo lo conjura para que sirva á su insolente proyecto de dictar la ley, é imponer su yugo á todos los Pueblos. Que por otra parte S. E. firme en el proposito de no permitir este ultrage, y de no entregar las Provincias al desorden descargará sobre las cabezas delinqüentes todo el peso de su indignacion, sin que las sugestiones de una falsa piedad puedan desarmarlo.

Asi es que sobre el peligro á que expondrian su existencia, resultaran siempre inutiles todos sus sacrificios sirviendo al seductor, pues que no podrian jactarse del triunfo sin haber hecho correr arroyos de sangre, y dexando en desolacion á toda la Provincia. Artigas celebraria este desastre que está en el orden de sus intereses y lisongea su baxa rivalidad; pero el Pueblo de Buenos-Ayres y todas las Provincias tendrian que llorarlo eternamente. El enemigo comun aprovecharia esta ocasion para bolber á encorbar nuestros cuellos baxo el yugo abominado del despotismo europeo, repitiendose las tristes escenas de Caracas y de Chile.

Al mismo tiempo que son demasiado patentes estos riesgos no lo són menos las privaciones que el Pueblo irreflexivo atribuye á la administracion de la Suprema Autoridad. Las deportaciones, las cárceles, y los patíbulos son medidas de seguridad á que provoca el mismo extravio de la opinion, y las maquinaciones de los enemigos domésticos: la escaséz de recursos que cada dia se hace mas sensible es originada por la aplicacion que es preciso hacer de ellos á la conservacion del órden y tranquilidad interior; y si hay algun exceso, algunos males que pudieran remediarse, los peligros domésticos son quienes ponen al Gobierno en el compromiso de tolerarlos. Pero S. E. empeña su palabra en que cimentada la concordia y la union por el exterminio, ó el arrepentimiento de los que la despedazan, verán todos los Pueblos fixar su destino con gloria, gozando de las dulzuras del órden y de los encantos de la libertad.

Tales deberán sér los puntos sobre que tratará V. de inculcar en sus exortaciones privadas ó públicas para uniformar la opinion de sus feligreses, disuadiéndoles de las especies calumniantes con que se ataca el honor y la obediencia de la Autoridad Suprema del Estado; S. E. confia en el acreditado zelo, patriotismo y ilustracion de V. para esperar que llenará los obgetos á que se dirige esta medida, dando nuevos testimonios del interés que le merece la felicidad de los Pueblos y el amor de la justicia.

Lo que de Orden Suprema comunico á V. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Buenos-Ayres Marzo 30 de 1815.

(Firmado) *Nicolás Herrera.*

EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS-AYRES

CIUDADANOS: El Caudillo de los Orientales há penetrado yá vuestro territorio. Protegido de algunos descontentos há sorprendido á Sta. Fé, y los estragos del vandalage amenazan vuestras familias, y vuestras propiedades.

Vosotros calcularéis lo que debeis temer ó esperar de un Caudillo que proclama la libertad de los Pueblos para conquistar las Provincias del Entre-Rios y Corrientes, que ofrece su proteccion á los Ciudadanos para proporcionar á los grupos de asesinos que le sostienen el premio de sus servicios en los despojos del saqueo y del pillage; y que hace la guerra con los recursos que arranca su Soldadesca de las manos del vecino honrado y laborioso.

Hasta ahora se habían limitado sus pretensiones á la independencia de una parte de la Provincia Oriental, queriendo encubrir con este especioso pretesto sus planes de ambicion ó de perfidia: pero apenas vió libre aquel territorio, que se arrojó con todas sus fuerzas sobre el Entre-Rios, y violando sus promesas de pacificacion y alianza, empieza sus correrías sobre vuestros campos.

Recorred la história de todos los tiempos y descubriréis en sus empresas la conducta de los genios atrevidos que hán usurpado la libertad y el imperio de las Naciones. Extraviar la opinion de los Pueblos con promesas seductoras para ligarlos con dobles cadenas.

Fixad la vista sobre la triste situacion de la Banda Oriental, y en esta terrible experiencia encontrareis una leccion de la suerte que os espera: Los Pueblos gimiendo en su desgracia encorbados baxo el yugo del mas fiero despotismo: La Provincia desmoralizada, sin administracion, sin comercio, y sepultada en una apatía destructora: Los Ciudadanos arrancados del centro de sus familias para ir á sostener con su sangre las pretensiones del Usurpador, y sin otra Ley que la voluntad Soberana de los partidarios que se han repartido el imperio de sus conquistas: Las familias desalojadas de sus posesiones, sin otro delito que sus fortunas, mendigando el sustento por todas partes: y las tiernas Madres llorando en silencio, ó la muerte de un Esposo asesinado, ó la pérdida de alguna hija inocente arrancada violentamente de sus brazos para saciar el bárbaro apetito de los Caudillos de la anarquía.

Comparad ahora vuestra suerte, y os penetrareis de la grandeza de los males que os prepara la seduccion del Tirano. Vosotros gozais de las ventajas del orden protegidos por un Gobierno justo y liberál, vuestras personas son respetadas, nadie ataca impunemente el derecho de vuestras propiedades, vivis tranquilos en el seno de vuestras familias, recogeis el fruto de vuestra aplicacion; y todos sois iguales delante de la Ley. ¿Y habrá quien quiera cambiar estas ventajas por la esperanza de una soñada felicidad prometida por un hombre que há medrado al abrigo del desorden y la rebelion; y cuya suerte pende de la voluntad de los asesinos que le sostienen? ¿Quien sin desconocer sus verdaderos intereses protegerá las empresas de un rival ignorante, que conducido por el ridiculo espiritu de Provincia mira con desprecio todo lo que no lleba el caracter de Orientales? ¿Quien es el que quiere exponer su vida y los objetos mas queridos para recibir despues la recompensa de un hombre que ataca al Gobierno á quien debe su elebacion, y que hostiliza al Gran Pueblo á cuyos sacrificios debe la Provincia Oriental su existencia politica y civil?

No puede verse ciertamente sin indignacion la conducta de este Caudillo, cuya ingratitud parece que excede la perversidad del corazon humano. Despues que los hijos de la Provincia de Buenos-Ayres hán prodigado sus bienes, su sosiego, y su

misma sangre para dár la libertad á Montevideo y todos los puntos de su dependencia oprimidos por el despotismo Europeo; despues que esta capital hizo el desprendimiento generoso de la mayor parte de su territorio para dar un ser politico á la Banda Oriental, Entre-Rios, y Corrientes constituyéndolos en Provincias del Estado; despues que Buenos-Ayres há agotado sus recursos por atender á la defensa de los demas Pueblos. ¿Quien podrá ver sin irritacion y sin horror que D. José Artigas abuse del predicamento á que lo há elevado el Gobierno de las Provincias Unidas para convertir la guerra contra el Pueblo que lo há sostenido en la lucha con el enemigo comun? Pero él ha formado el proyecto de borrar la reputacion de la Capital: há encontrado hombres ilusos ó perversos que apoyan sus designios; y para lograrlos há cometido el crimen de unirse á los mismos Españoles.

¡Habitantes de la Provincia de Buenos-Ayres! ya es llegada la hora de pelear por la conservacion de vuestra seguridad individual, y lo que és más por la gloria de vuestro nombre siempre distinguido en las épocas memorables de la revolucion, á pesar de la baxa envidia de vuestros rivales. Despues de haber triunfado tantas veces de los batallones ordenados de un enemigo poderoso, sería indigno de vosotros recibir la Ley de un hombre desconocido, que desea por sistema la destruccion de Buenos-Ayres y quanto le pertenece.

Ciudadanos, corred á las armas; uníos á las columnas republicanas que marchan á contener la irrupcion de esos nuevos vándalos del Sud. Yo participaré de vuestras fatigas y de vuestros triunfos. Vuestro valor enfrenará el orgullo insolente de los rebeldes, y el orden interior quedará restablecido.

Buenos-Ayres 4 de Abril de 1815.

(Firmado) *Cárlos de Alvéar.*

EL EXMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE BUENOS-AYRES A SUS HABITANTES

Ciudadanos: Los grandes peligros se hán hecho para las almas grandes. La debilidad que sucumbe desarma el brazo del tirano, pero és solo para sepultarse en mayores males. La voz de esta Municipalidad se há oido siempre en la hora del peligro. En las circunstancias presentes ¿como podría no tocar vuestros corazones?

Un aventurero se ha levantado al rededor de nuestra misma Pátria. De uno en otro error se há precipitado á los más escandalosos excesos. La felicidad de los Pueblos, su union hácia el mismo sistema, su libertad en fin lo enfurece. Enemigo de la prosperidad pública, él la ataca en donde quiera que la advierte. Ya há convertido en lugares de muerte todos aquellos puntos por donde ha pasado su influxo devorador. Pequeños ensayos han aumentado más su audacia, y los despojos de algunos Pueblos menos considerables lo hán conducido á codiciar los de la rica Capital.

Con el vano título de Xefe de los Orientales, y Protector de los Pueblos libres, D. José Artigas dirige yá los vandidos que le siguen á ocupar vuestras propiedades; á dilapidar vuestras fortunas, á manchar el pudor de vuestras familias, á derrumbar vuestro Gobierno, á humillar y talar á la gran Capital, á atar en fin á los que hán nacido en la cuna de la libertad á su carro de desolacion, de ruinas y de espanto.

La história de los atentados de ese inmoral os és bien conocida. Con las mismas armas que le há dado esta Capital trata de convertirla en cenizas para saciar su furor, y el de sus sequaces. Constantemente se le há visto trabajar con los Espa-

ñoles, y parece que no se hubiera levantado de la nada en que siempre há vivido, sino para encender la guerra civil, y concitar á los facciosos contra esta hermosa Capital. El há jurado en el delirio de sus furores la pérdida de nuestra Pátria. Tal és el premio que por sus grandes sacrificios se ofrece al primer Pueblo libre.

La imaginacion se confunde, Ciudadanos, al representarse este sacrilego proyecto. Pero la Municipalidad de Buenos-Ayres no desmaya. Su vóz há sido siempre precursora de la victoria. Oyéndola sus hijos hán escarmentado en todo tiempo á sus más poderosos contrarios.

Vuestros Representantes cumplen con su deber anunciandoos los peligros; el resto queda enteramente confiado á vuestra constancia, á vuestro honor, y á vuestro corage. Acordaos que componeis el gran Pueblo, donde el Sol del 25 de Mayo nació primero que en parte alguna para no volverse á eclipsar jamás. ¿Y quien de vosotros pudo pronosticar en aquel dia que un rustico concibiese el designio de sugetarnos á su antojo? ¿Quien pudo sospechar que un desconocido, á quien vuestros esfuerzos sacaron de sus miserables cadenas, se propondría abatir el lustre de vuestros hogares?

Nosotros os lo aseguramos: esta infernal maquinacion no llegará á conseguir su objeto. Bastantes victimas se hán sacrificado yá á la seduccion y al engaño. Al favor de sucesos extraños, ese ingrato pisa yá el territorio de nuestra Provincia. La perfidia, la hipocresía, y la credulidad le hán abierto el camino. Pero sus idéas de ambicion y de muerte no pueden ocultarse mas. Nuestra voz será como un trueno que lo confundirá en sus malignos pasos. Ya no podrá alegar sér él llamado de los Pueblos, para coonestar sus irrupciones. Buenos-Ayres és libre; quando no lo fuese no puede serlo por sus manos. Que haga la felicidad de la desgraciada Provincia en que há nacido, si és que és capáz de hacerlo; que cebe su rapacidad en sus tristes reliquias; y en otras dos que con escandalosa audacia se ha usurpado; mas no perturbe el reposo de estos heroicos habitantes, y no provoque su ira. El territorio que pertenece al gran Pueblo debe ser respetado, y el Labrador industrioso que lo mantiene, protegido. Buenos-Ayres Abril 5 de 1815. — *Francisco Antonio de Escalada.* — *Francisco Belgrano.* — *Manuel Luis de Oliden.* — *José Clemente Cueto.*—*Mariano Vidal.*—*Laureano Rufino.*—*Diego Antonio Barros.*—*Gaspar de Ugarte.* — *Juan Alcina.* — *Romualdo José Segurola.* — *Manuel de Zamudio.* — *Manuel de Bustamante.* — *Mariano Antonio Tagle,* Sindico Procurador. — Por mandato de S. E. — *José Manuel Godoy,* Escribano interino de Cabildo.

Es copia. — *Dr. Felix Ignacio Frias.*

EL DIRECTOR INTERINO DEL ESTADO EN BUENOS-AYRES, A LOS CIUDADANOS Y MORADORES DEL PUEBLO DE SANTA FE Y SU CAMPAÑA

Compatriotas: la desgracia común ha querido que no se presenten por el Xefe de los Orientales bases decorosas ni justas para el establecimiento de la concordia: este primer paso infortunado me obliga á precaver otros mas funestos aún: engañadas una vez las esperanzas de los buenos tenemos razon para temerlo todo de la imprudencia, y de la fatalidad. Yo envio tropas á vuestro territorio porque es un interes de todas las Provincias hacer impenetrable esta puerta á la guerra civil: el deseo de la paz y del orden ha inspirado esta resolucion. Esas Legiones no derramarán sangre sino para defenderse, no ofenderán sin ser provocadas. Si el Caudillo Oriental ama la paz las tropas de

Buenos-Ayres no osarán perturbarla: tales son las obligaciones que les hé impuesto al partir, y sabrán cumplirlas. Por lo que hace á vosotros vais á recibir una prueba inequívoca de la inviolabilidad de mis promesas. Vosotros habeis querido encargaros de vuestra propia direccion, nombrar vuestros Magistrados, y romper los vínculos que os unian al Pueblo de Buenos-Ayres como á Capital del Estado, y particular de vuestra Provincia; no temais que un Exército enviado por mis órdenes vaya á hacer el cambio en vuestros consejos. No se dirá en los dias de mi gobierno que he subyugado á los Pueblos hermanos: libres sois, y si no debieseis á la Naturaleza este privilegio, yo por mi voto os lo concediera. Hasta las resoluciones soberanas del Congreso General podeis disponer independientemente de vuestro destino: si se mezclan en él las fuerzas que vais á recibir en vuestro seno, no será sino para contener en vuestro provecho las irrupciones de los Indios que en estos últimos dias tantas agitaciones os han causado. Ciudadanos Santa-Fesinos: creedme; amo vuestra dicha, vuestra tranquilidad; protegeré y respetaré vuestros derechos, y castigaré sin clemencia al que por desgracia se atreviese á comprometer el honor de mis protestas, dando el menor motivo fundado á vuestras quejas. El Cielo que es testigo de mis juramentos quiera concederme en premio de la resolucion en que estoy de cumplirlos, el que vea en mis dias coronada la gran obra de la reconciliacion.—Fortaleza de Buenos-Ayres Julio 23 de 1815.

(Firmado) *Ignacio Alvarez.* — *Gregorio Tagle.*

---

(16) RELACION HISTORICA SOBRE EL ARMAMENTO NAVAL DEL AÑO 1814, ESCRITA PARA REMITIR AL SR. GEN.L D. JOSÉ RONDEAU, POR W. P. WHITE.

Aun se acuerda que establecida la revolucion, en 25 de Mayo de 1810, por la deposicion de las Autoridades en esta Capital, que pendian del Gobierno Peninsular, y manifestándose Montevideo, y el Jefe con los subalternos de la Marina real, tenaces en su devocion al antiguo sistema, la Junta Gubernativa Provisional dispuso la remision del número considerable de estos oficiales, con sus Buques, que se hallaban en esta, para poder estar á las órdenes de su Jefe inmediato, que permanecia en Montevideo; y estos ya enemigos declarados, aunque en su clase, de proverbial menosprecio, uniéndose con el Gobierno de Montevideo, mui temprano manifestaron su funesta hostilidad.

Mas, de las sabias providencias del nuevo Gobierno, igualmente distinguido por su ilustracion, energía y actividad, los buenos Patriotas esperaban el remedio mas adecuado. En esa época estaban intactos los recursos que proporcionaba la Tesorería, libre de empeños, y con el ingreso de mas de 700.000 pesos, últimamente remitidos del Perú. La Aduana cobrába tres á cuatro millones de pesos con plazos vencidos, quedando mayor cantidad adeudable á este y á otros ramos de Hacienda de fácil cobranza, ó en existencias vendibles. El Comercio del Pais estaba en toda la actividad de un jiro estensivo y sobre caudal efectivo propio, á mas del que proporcionaran las sumas cuantiosas, que desde la guerra de 1804, no se habian remitido á sus dueños en la Península. Aun existian los frutos acopiados durante los seis años de estar interceptado ó suspendido el jiro ultramarino—y el entusiasmo de los Pueblos, emerjiendo de la esclavitud al primer goce de la libertad con rapidéz, electrizaba á todos los corazones Americanos. Con tales ventajas, se acordó por la Junta Gubernativa Pro-

visional, á los tres meses de su formacion, la creacion de una fuerza naval. Fué facultado al efecto el vocal (Diputado por Salta) D. Francisco Gurruchaga, en quien se suponían reunidas la mayor enerjia, actividad, y conocimientos prácticos, y de cuyos esfuerzos varoniles, en el *cortísimo espacio de seis meses,* resultó el armamento de cuatro embarcaciones, de Balandrita hasta Bergantín. Aprovechándose para tan feliz resultado, á mas del gran concurso, que á la sazon hubo de Marina y pertrechos, mercantes y de guerra estranjeros, especialmente de la actividad eléctrica y de la vivacidad extraordinaria, del francés Mr. Estanislao Courande, constructor é injeniero naval, y conocido por gran Capitan de Corsario; quien con la mayor devocion, y mas rigorosa observancia de las ordenanzas para el caso, se habia dedicado esclusivamente á la aceleracion de la grande empresa, y en qué no se perdonaron gastos; pues dicen que aproximaron á 300.000 pesos.

Salió esta célebre Escuadra, que se denominó sutil. Los enemigos, esa raza que tuvo que tragar amargas píldoras preparadas con frecuencia por el *Gacetero;* la persiguieron, y buscaba su seguridad en las angosturas y tortuosidades de lo interior del Rio. Mas, á los pocos días, el estruendo de combate, llamó a los campestres de las inmediaciones de San Nicolás de los Arroyos, á que presenciasen el vergonzoso triste fin de esta escuadra de ensayo, y con la que quedaron engrosadas las fuerzas enemigas.

Con el incremento de orgullo de parte del enemigo vencedor, consiguiente al suceso relacionado, se aumentó su osadía, que se hizo sentir, penetrando todos los puntos del Rio, é interceptando enteramente su navegacion para la Bandera de este Gobierno; en términos de estar privado del Comercio de Entre Rios y Banda Oriental, de no poder remitir para sostener y estrechar el primer sitio de Montevideo, sin hacer la vuelta de 300 leguas por tierra, y aún de tener que sufrir insultos de Bombardeo desde estas Balisas.

En estas circunstancias, y á los pocos meses de la fha. de la primera desgracia, fué impulsado este Gobierno, á intentar otro armamento, y al efecto (quedaba siempre D. Francisco Gurruchaga, con sabia direccion é intervencion, justo tributo á su incrementada esperiencia), comisionó á un Capitan y gran marinero, Don Tomas Taylor, quien tuvo á su disposicion un número de Buques estranjeros ya armados, suficiente y aun sobrante para asegurar la preponderancia sobre las fuerzas enemigas en este Rio. Mas, sea por falta del talento de combinacion en el Comisionado, cuyo fuerte no se manifiesta en lo ministerial; sea porque en el Gobierno Ejecutivo multiforme, cuyas funciones se ejercitaban entonces por todos los Diputados de las Provincias, no se encontraba lo q' se requeria para dar impulso y direccion á esta importante empresa. Lo cierto es, que aunque en las personas de los insinuados Director y Comandante, gritaron, corrieron y sudaron copiosamente, y no faltaron en un ápice á lo que prescriben las Ordenanzas Navales; con todo, los Bajeles de ambas partes se salvaron, porque nunca llegó la Espedicion patriótica á salir de la Ensenada de Barragan, donde se dió principio y fin á su armamento. Se restituyeron los Buques a sus Dueños.

A las pocas semanas (Octubre de 1811), cesaron hostilidades con Montevideo y la redotable Marina Real. Pero, apenas alcanzaron las treguas hasta principios del año 1812; y en el discurso de cuyo año, ya consolidado y concentrado el Gobierno Ejecutivo en tres personas, se pudo renovar el sitio de aquella

Plaza, haciendo como antes, el camino por tierra de 300 leguas. Durante este año, aun con la accesion del gran luminario de la profesion, Don Fran.co Xavier de Viana, que tuvo los conocimientos, ú otras circunstancias, que le calificaron ó habilitaron para poder acompañar á Malaspina, en la vuelta, que esta supo dar del mundo. Estériles á no decir degradantes, fueron los progresos de la Marina Argentina.

Sufrió de nuevo la capital bombardeo desde estas Balisas. Bien es, que de los conocimientos del mencionado D. Franco. Viana, o los de otro ingenio, se supo aprovechar para fabricar una esplanadaza ambulante, con el fin de contener a esos audaces; y con cuya noticia se arredró el enemigo, en términos de nunca repetir esta especial clase de osadía. En lo demás, fué marcada la historia naval de este año, siguiendo de Jefe este célebre marino, con sólo la pérdida del Queche *"Hiena"*, al mando de D. Tomás Taylor, y con el armamento de una Balandrita tomada a flete, que en estas Balisas desplegó la Bandera de Capitana.

Los recursos ordinarios de este año, fueron productivos y a los que se añadieron, a más del extraordinario del medio millón líquido de pesos, valor de la plata y oro redimidos en la primera pérdida del Perú; los cuantiosos productos del ramo de bienes estraños e incidencia, bajo el fecundo manejo del acendrado Patriota el Dor. Agrelo. Todos estos, con más el producto de las existencias de la Administración de Tabacos, &a. y el de los crecidos empréstitos, tributos del patriotismo de los Españoles Europeos; sólo sirvieron a facilitar la ocupación del Perú, que el año siguiente se hizo, y se perdió de paso; y a continuar el sitio de Montevideo, sin esperanzas de sacar fruto, por falta de cooperación de parte de mar; hasta dar lugar al benemérito Jefe Oriental (Artigas) a manifestar síntomas de querer declararse neutral, a no decir hostil en la causa que sostenían las demás Provincias.

En fin, al concluirse el año de 1813, quedó destruído el ejército del Perú. Este en tranquila posesión del enemigo, y fueron amenazadas las Provincias de las llanuras. Los Hermanos de Chile, estaban para sucumbir. Florecía la causa peninsular en Europa. Se recelaba estar en comunicación el Jefe de los Orientales, con los enemigos de la Plaza de Montevideo, que tenían otro tanto mas de fuerza, que las que componía el ejército sitiador. Estaban agotados los recursos, y el crédito y fé pública vacilaban en vista de ese cúmulo de infortunios y angustias.

El espíritu emprendedor, que en este año, y especialmente en sus últimos meses, manifestaron algunos extranjeros, abriendo con objetos de comercio, la arriesgada comunicación directa con la Banda Oriental, iba en decadencia. Pues estos, que supieron enseñar el camino, tubieron que sufrir a más de las imprecaciones de celosos naturales, las asechanzas que se les preparaban para la destrucción de sus empresas. La Marina enemiga se hallaba en estado de no recelar de los resultados del mejor armamento, que en algún tiempo se pudiera haber preparado en este río, y la de este Gobierno estaba reducida a una lancha cañonera desarmada.

En el País habían entonces pocos buques estranjeros; nacionales de porte, ninguno; y no se encontraba acopio alguno de pertrechos navales y de guerra, a no llamarse tales, 25 cañones de todos calibres y clases, sin cureñas y juegos de armas, con balas correspondientes a pocos de ellos.

En el mes de Diciembre de 1813, en tal estado de angustias, agonisando hasta el mismo patriotismo, se presentaron a este Gobierno, dos estranjeros; uno ofreciéndose para prestar los auxilios, y dar dirección a la empresa, y el otro para en mando, acompañarla en tentativa que debía hacerse contra el mejor Buque de las fuerzas enemigas, el queche *"Hiena"*. Todo se hizo con igual sigilo y celeridad. Pero, una casualidad imprecabible hizo que malográndose la empresa respecto al especial objeto, su éxito se convirtiese a la toma de dos de los faluchos de fuerza enemigos.

Con el insinuado estranjero, un vocal del Gobierno, ampliamente facultado al efecto, había ya combinado el interesante proyecto de criar una fuerza naval, cuyo objeto era, asegurar la preponderancia en el río, y estrechar a Montevideo con el único bloqueo eficaz, el de mar, en términos de obligar la rendición. A fin de que el éxito no se aventurase, se consideraba de esclusiva e indispensable necesidad la agencia de aquel, y por lo mismo le fué comisionado especialmente, y sin otra limitación que la de su propio juicio.

En menos de mes y medio; *al dormirse* se puede decir, *cuatro siestas por los Patriotas,* el Comisionado supo crear, conciliar y juntar lo que se requeria para dirigir contra el enemigo más de 200 cañones. Y con el solo detalle que de esta operación se le remitió con oportunidad, el resto (parte principal) de los veintitantos buques de fuerza enemigos, se arredró en términos que, dejando libre el río, buscaba su seguridad bajo las baterías de las murallas de Montevideo. Todo se efectuó con una enérgica actividad, acierto, y (permítase decirlo) manifestación de *don*, o poder creador, que parecía más bien el resultado de *fiat omnipotente*, que de agencia humana y en cuya operación, a los obstáculos naturales que se presentaron impeditivos al logro de esta importante empresa; se superañadió el de la mordacidad calumniante, que por aquella vez caracterizó a muchos del pueblo virtuoso de Buenos Aires.

Durante la operación de esta nueva fuerza naval, (que fué creada en parte considerable por inversión de caudal y crédito del agente comisionado, y para cuya creación, hasta asegurado el bloqueo de Montevideo, no se pidieron al estado 50.000 pesos en dinero), todo lo que no tuvo relación con ella, fué un cúmulo de desastres e infortunios.

El enemigo del Perú, se abrió recursos para sostenerse, penetrando las llanuras de la Provincia de Salta. El benemérito Jefe de los Orientales, declaró su defección, retirándose del sitio, proporcionando a los sitiados el recurso de carne fresca desde las inmediaciones de Santa Lucía, por vía del Cerro. Y aun dando buena acogida y asilo a la Escuadrilla enemiga, que batida fugó a las aguas del Arroyo de la China. Los enemigos triunfaron en Chile, y la península quedó desocupada, y en actitud de dirigir sus esfuerzos hostiles contra estas Provincias.

Pero el genio, que supo crear de la nada la Escuadra patriótica, hacía valer toda su actividad, conocimientos y recursos, conciliando el discordante ánimo de los comandantes y oficiales, entre quienes se contaron representantes de doce naciones diversas, reponiendo el gran consumo de enseres, sin lo cual era imposible mantener, como se verificó, el Bloqueo, durante el rigor del invierno, y superando los esfuerzos del enemigo, en el aumento que en diaria progresión se hacía. Todo esto, se efectuó, sin aparato ministerial, y por una sola persona.

Las consecuencias de esta empresa, han sido de la mayor trascendencia. El

ejército sitiador, amenazado de cierta destrucción, y sin poder retroceder, fué socorrido y reforzado, y Montevideo privado de sus fuerzas navales se entregó por hambre. *Ocho mil* guerreros desarmados; otras tantas bayonetas arrancadas de manos de Déspotas, y destinadas (se desea creer) a defender la causa de la libertad civil; *mil* y más cañones, y otros tantos quintales de Pólvora, y el asilo de Déspotas, la llave que asegura estas Provincias, ya no existiendo para estimular la sedienta codicia peninsular.

Estos han sido los frutos inestimables del armamento naval que, superando imposibilidades, se efectuó.

Hágase el cotejo de resultados de esta operación, con los de los armamentos de igual naturaleza anteriores; y aun con el de todas las operaciones anteriores del nuevo Gobierno; en que se gastaron con poco fruto, más de 30 millones de pesos, sin hacer caso de otro tanto de valor destruído en los campos de la otra Banda.

Mas dicen, que el autor de esta grande obra, y quien reclama el crecido saldo de sus desembolsos, gime en cadenas; respira el aire húmedo y fétido de un calabozo en la cárcel pública, que después de estar bajo el garante de la fe pública, para la seguridad de su persona, se halla sufriendo tales infamias; tenido cuatro meses ha, en la más estrecha incomunicación, sin audiencia, despojado de sus bienes, privado de sus más sagrados derechos, aun el de la protección de las Leyes; y su tierna familia expuesta a perecer! Y que esto se hace a la faz del mundo, y a la vista del virtuoso Pueblo de Buenos Aires, para su satisfacción y desagravio. Y todo sin manifestación de causa, ni haber permitido la presentación de sus cuentas!!

(Firmado) *W. P. White.*

---

(17) Hé aquí el tenor de esa autorizacion, tan estensa como puede imaginarse:

" Habiendo aprobado el Gobierno el proyecto de un armamento naval, cuyo objeto sea destruir las fuerzas marítimas de Montevideo, y bloqueando aquella plaza, ponerla en la necesidad de rendirse; se ha servido S. E. como á uno de los individuos que lo componen, facultarme en la mas amplia forma, para que lo realice, tomando al efecto cuantas disposiciones crea conducentes.

Empeñado en tan importante comisión, mi primer objeto ha sido informarme de los medios que tiene el Estado para realizarla, y desgraciadamente he tocado, que faltan hombres, buques, jarcias, cables y lonas; artillería, pólvora y aun fusiles.

Yo me hubiera arredrado, si en esta empresa, que he combinado con vd., no contase con todos los recursos de que es capaz su genio fecundo, y que deben proporcionarle sus conocimientos y actividad.

En este supuesto, he creido indispensablemente necesario para llevarla á término, comisionar á vd. como lo hago, para que desde luego, proceda á comprar y reunir cuanto se haga necesario para poner en el rio una fuerza tan respetable, que no sea aventurado el éxito.

La celeridad y sigilo en cuanto sea posible, son circunstancias sin las cuales veríamos frustrados nuestros esfuerzos; porque el gobierno de Montevideo, se hallaría en estado de destruir el armamento en sus principios, ó podria mui bien llegar alguna fragata de guerra, que hiciera ya inútil toda tentativa.

En esta virtud, es menester, que se valga vd. de cuantos arbitrios pueda, á fin de conseguir lo que se necesita, especialmente artillería naval, sin detenerse en los

precios; pues que una vez comenzados los gastos, toda mezquindad que retardase el armamento, podria ser mui fatal, y acaso hacer que todo fuese perdido.

Yo no facultaria a vd. en estos términos, si no estuviese persuadido, de que mirará vd. los fondos del Estado, con el interés que es debido, y que exijen los apuros en que se halla el tesoro público, y de que las cuentas que deberá vd. rendir, acreditarán la justicia con que he hecho de vd. esta confianza.

Si se consigue el objeto de esta empresa, habremos hecho un servicio el mas importante al país, y el Gobierno se lo recompensará á vd. generosamente.—Dios guarde á vd. muchos años.—Buenos Aires, 28 de diciembre de 1813.—*Juan Larrea.* —Sr. D. Guillermo Pio White."

Llegada la situacion al estado á que se alude en el texto, resolvió el Gob.no Pátrio, reconcentrar sus fuerzas; reconducir el ejercito que sitiaba á Montevideo á sus cuarteles en Buenos Aires; abandonar las Provincias á la Anarquia, y hacer frente y disputar al Tirano, la libertad, en su mas firme baluarte, la ciudad de Buenos Aires.

Para ejecutar esta resolucion, para hacer efectivo el regreso de ese ejército por el Rio, pues que por tierra era absolutamente impracticable, comisionó el Gobierno á uno de sus miembros, el honorable ciudadano Don Juan Larrea; este la comunicó á White, por que contando con la capacidad de sus potencias y aptitudes, creyó, que ninguno como él, encontraria arbitrios, para superar ó neutralizar los obstáculos de la empresa.

Don Guillermo Pio White, al oir al Sr. Don Juan Larrea, condolido de la inutilidad á que iban á quedar reducidos tantos sacrificios heróicos, hechos por la Provincia de Buenos Aires, en favor de sus hermanas y por su propia libertad; no pudo ser indiferente, y cual si se tratara de negocio propio, conmovido su espíritu por una de aquellas combinaciones rápidas, propias de un genio — le contestó: que lo que de él pretendía, era factible; pero, que también lo era, franquear la navegación del río: reforzar el ejército sitiador: bloquear el puerto de Montevideo y obligar al Gobernador de esta Plaza á rendirla.

Desenvuelto y esplicado este enigma (tal fué considerado el proyecto, en aquella época) se encontró ser un problema, entre el número de aquellas probabilidades que, en los casos difíciles, y cuando se trata de salvar el mayor bien social, no puede dejar de abrazar un Gobierno sin caracterizarse de imbécil; por lo tanto, el nuestro, lo admitió y comisionó á su autor para ejecutarlo.

Desde entónces White, era por todas partes; no parecía, sino que este hombre se había multiplicado; todo era necesario, y sin embargo, aun no me es fácil concebir bien, como, antes que pudiera criticarse el proyecto, y la probabilidad de la empresa, en sus detalles, pudo aquel, en el espacio de solo dos meses que corrieron entre el 28 de Diciembre, fecha de la convencion, y el 28 de Febrero de 1814, la del embarco de la tropa de mar para salir en busca del enemigo, que fué batido y puesto en derrota del 10 al 11 de Marzo — (White) — presentar en el Rio de la Plata, una escuadra que montaba 264 cañones, que franqueó su navegacion, transportó un nuevo ejército á las costas Orientales, bloqueó el Puerto de Montevideo, destruyó ó apresó la escuadra enemiga, obligó al Gobernador de esa Plaza á rendirla al General que acababa de llegar á sus muros, con el nuevo Ejército, de manera que este pudo decir, como César, *"Vine, ví y vencí"* y (lo que, sobre todo, coronó la precisión y ajuste, de sus combinaciones) nos condujo, esa propia Escuadra, los preciosos frutos, de la Victoria; los que después recibió esta Provincia en un

Parque abundante de trenes y pertrechos, de tierra y de mar, armas y municiones, mas que suficientes p.ª concluir la guerra de la Indep.ª Despues de unas ventajas tan decisivas, parece debieran haber adherido los Pueblos á un Gobierno, que sabía sacarlas de los bienes como de los males de la Patria: pero no fué así; incautos é inconsiderados soltaron las riendas á sus pasiones que, si los riesgos no contubieron, los triunfos fortificaron. — La inobediencia y la anarquía, penetraron hasta en esta ciudad, y su Cabildo, destituyó á aquel Gobierno á quien tanto era debido, sin que hubiera un solo Pueblo que reclamara de este hecho.

---

(18). Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1813.

Sr. D. Guillermo Bowles, Capitán de la fragata de S. M. B. *Aquilon,* delante de Buenos Aires, etc. etc. etc.

Señor —

Habiendo zarpado en abril último de Rio de Janeiro en la goleta "Admiral Stofford" con un real pase del Consulado de S. Majestad — con destino al Rio Grande, Rio de la Plata y Cabo de Buena Esperanza, con la intención de realizar un contrato con el Gobierno de esta última plaza para suministrarle cierto número de garañones á fin de mejorar la cria de mulas en aquella colonia — para evitar las molestias de los cruceros enemigos (en la ejecución de este negocio) que en ese tiempo, según se decía, rondaban las costas del Brasil, etc., consideramos conveniente, previa consulta con el Cónsul general interino de S. M., munirme de un pasaporte portugués, para eshibirlo en la mar, caso de tropezar con algún buque enemigo.

Con el propósito de que creyese el enemigo que el barco pertenecía á dicha nación, se hizo necesario que fuera de ese origen una parte de la tripulación. Bajo tales condiciones se hizo aquel á la vela, reservando sus papeles *verdaderos,* hasta que estando á salvo, pudieran manifestarse.

La goleta llegó á Montevideo hacia el 23 de Julio ppdo., donde permaneció hasta el 12 de Noviembre último, en que fué despachada con destino á Rio Grande, conduciendo más de veinte pasajeros con licencia del Capitán General Vigodet. En ese punto (Rio Grande), debía embarcar los garañones precitados para el Gobierno del Cabo de Buena Esperanza.

La primera noche de nuestra salida de Montevideo, escaseando el viento del N. E., el buque no logró pasar al N. del *Banco Inglés;* por consiguiente, se hizo rumbo para franquear su cola occidental, y mientras se navegaba á un largo, cambió la botavara, y habiendo refrescado el viento, faltó el aparejo de la misma, trozandose á unos ocho pies de las quijadas á causa de una rolada violenta. Después de desembarazar el barco de los destrozos, nos vimos obligados á navegar á un largo, desde que ninguna vela de popa pudo izarse hasta la mañana siguiente en que se utilizó, aunque con gran dificultad, parte de la vela mayor — soplando á la sazón ventolinas variables y flojas del N. E. A mediodía, según observaciones hechas, se encontraba el buque á 40 millas, al S. del Banco Inglés, con viento flojo y variable é incapaz de rumbear á mayor altura que la del E. ¼ al S.

El 15, la brisa apareció repentinamente del E., lo que nos impidió franquear la embocadura del rio, juzgando prudente arribar al puerto más próximo, para reparar el casco, si era posible, ó reponer la botavara antes de intentar dar la vela

para Rio Grande. De consiguiente, Maldonado se consideró como el mas apropiado á nuestro objeto.

El 16 á mediodia, tuvimos la suerte de tomar dicho puerto. Se trató de procurar una percha que pudiera servir para botavara, más fué en vano, pues no se consiguió ninguna con la que pudiera formarse una enteriza. Entonces, se determinó gimelgar la botavara del mejor modo posible, pero para efectuarlo, era menester un tiempo considerable y por lo tanto, no se podia continuar el viaje hácia Rio Grande tan pronto como habiamos creido. Los distintos pasajeros de á bordo, ansiaban desembarcar, antes que esperar el tiempo necesario para las refacciones. Después de repetidas instancias el General en Jefe (Rondeau) les permitió bajar á tierra al cuarto dia de nuestro arribo alli.

Mientras que con el bote de la goleta se hacia el desembarco de los pasageros y sus equipajes, un individuo de la tripulación, vió en la *playa* una percha, la que se me aseguró era de dimensiones suficientes para la botavara, por lo que en la mañana del domingo 21 fuí a examinarla con tres hombres. Luego de haber desembarcado con uno de estos, mandé á los dos restantes que fueran á bordo y trasportasen lo que aún faltaba del equipaje de los pasageros. Noté al bote atracado al costado y como á la media hora, más ó menos, con gran sorpresa y asombro mio, fueron izadas las velas de proa de la goleta, poniendose esta en movimiento.

El viento soplaba flojo del Oeste, circunstancia que les obligó á tomar el paso del Este, que existe entre la punta del E. y la isla de Gorriti. En la costa no habia bote alguno cerca del punto donde yo me hallaba y por consiguiente, no me quedó otra alternativa, que poner en conocimiento de las autoridades locales aquel hecho tan extraordinario.

Inmediatam.te, el comandante impartió ordenes á sus vigias para que se fijaran en las maniobras del barco al que se le vió, hasta la caida del sol, dirigirse aparentemente hacia el O. ¼ al S. como que el viento soplaba del Este. Tal circunstancia me indujo á creer, que tuvieran intención (los que iban en él) de regresar á Montevideo ó remontar el rio para proveerse de agua, (puesto que á bordo solo existia media pipa) y en seguida hacer rumbo para algún puerto del Brasil.

Cuando se evadió el buque, tenia á su bordo ocho hombres—á saber—*Florentino José Cardoso*, portugués, designado como capitán en el pasaporte portugués; *José* y *Carlos*, dos marineros portugueses; *un muchacho irlandés;* un individuo llamado *Agustin José*, de Bengala en las Indias Occidentales, un viejo *Flamenco* (carpintero), un *negrito* (mi aprendiz) y un negro viejo.

Deseoso de seguir el rumbo que creia más probable al objeto de encontrar el buque, partí, así que pude, con dirección al paraje que ocupa el *ejército sitiador* de Montevideo, y lo descubrí en la bahía desarbolado y más cerca de la playa que el ponton de guardia.

Penetrar por tierra en Montevideo, habría sido harto difícil para mí, y sin embargo era conveniente pasar por dicha plaza para invocar la mediación del Comandante naval inglés y recuperar así la propiedad arrebatada por un acto tan desvergonzado de pirateria, además de adoptar las ulteriores medidas que se creyeran del caso para evitar se repitan en el futuro hechos tan abyectos en sí como perjudiciales para todas las naciones civilizadas.

Espero, Señor, se me escuse, si imploro, como súbdito británico, su intervención directa, permitiendome manifestarle, haber sido reconocido por los Lores del Almirantazgo como uno de los principales fundadores de un establecimiento en las

islas de Tristan de Acuña, los que dieron instrucciones al Comandante en Jefe de la Estación Naval en la América Meridional—como también á la del Cabo de Buena Esperanza, de protejer y ayudar á dicho Establecimiento. Hasta que punto esto pueda ser al Comercio de la Gran Bretaña en el porvenir lo juzgarán otros de mayor penetración que la mia.

La pérdida del *Admiral Stofford*, perjudicaría el beneficio que espero hacer á la Colonia del Cabo de Buena Esperanza, á la vez que me impedirá socorrer como me he propuesto hace largo tiempo, á las islas de Tristan de Acuña.

Depositando la mayor confianza en su elevada ilustración, respecto de este asunto, y persuadido que se interesará Vd. en que se haga justicia por todos los medios posibles sobre un crimen tan flagrante de piratería,

Me declaro, Señor, con el mayor respeto, su obsecuente y mui devoto Servidor.

(Firmado) *Benjamin Franklin Seaver.*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1813.

Señores Spence y Conolly, Sr. Guillermo Platt y Sr. Alejandro Azopardo—(Rio de Janeiro).

Señores!

Me veo obligado á informar á Vds. de un hecho que no tiene precedente en los anales de la *piratería.*

Baste decirles, que después de varias estadias y percances desde mi salida de Rio Janeiro, el 12 de noviembre último, zarpé de Montevideo con destino á Rio Grande, pero debido á un accidente de mar me vi forzado á arribar á Maldonado. Las protestas adjuntas, estendidas y anotadas en dicho puerto, según espero, darán á Vds. los detalles suficientes sobre ese acto infame.

El buque se encuentra actualmente en Montevideo y he venido á esta por tierra á fin de que el capitán comandante de la fragata británica, interceda en el sentido de su restitución. Dentro de uno ó dos dias iré á Montevideo, donde espero obtener mi propiedad. *Portugueses* perversos han sido la causa de todo esto.

Adjunto igualmente, una copia del memorial que dirigí al capitán Bowles, por el que verán Vds. más detenidamente cómo fuí sorprendido.

En la persuasión que todo se arreglará respecto de este asunto, he de escribirles más detalladamente desde Montevideo.

Entretanto, soi Señores, con la mayor deferencia su obligado servidor.

(Firmado) *B. F. Seaver.*

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1814.

Al Sr. Capitán Seaver de la goleta de la Patria *Julieta*

Por la presente, se le ordena, apronte V. la goleta de su mando para salir fuera del Banco, tan luego como la marea permita dar la vela á la fuerza ya lista en valizas, con el objeto de atacar al enemigo que se encuentra en el rio al Oeste del banco chico. Oportunamente recibirá V. un libro de señales de la fragata *Hércules*, á las que para el mejor servicio, dará V. exacto cumplimiento en nombre de la patria y en el de todos los que desean el triunfo de su causa y la simpatía general de la escuadra.

Encarezco á V. la mayor decisión y pericia en el manejo de su buque contra el enemigo comun.

La *Hércules,* al mando del capitán Elias Smith es la que izará mi insignia hasta nueva orden y de acuerdo con las recibidas por V. de la Superioridad; se me considerará subordinado mientras yo dirija la presente fuerza en el rio.

Barco ninguno de la Patria bajo pretexto cualquiera, podrá abandonar este puerto antes que la *Hércules.*

Deseando á V. el mejor ésito y gloria como compañero de armas, quedo, Señor, su sincero y obsecuente servidor.

(Firmado) *Guillermo Brown.*

Posdata.—Como los marineros por instinto, están siempre dispuestos a cometer depredaciones con las presas y tripulación enemiga, se espera, que como hombres de corazón, evitarán en lo posible una práctica tan atroz, mostrando así, que debe ejercitarse la generosidad con el vencido y no la servicial.

G. B.

Respuesta.

El Sr. Benjamin Franklin Seaver, saluda al cap.n Guillermo Brown y le previene que ignora completamente que él ó la goleta *Julieta,* estén agregados al resto de la escuadra como para autorizar al cap.n Brown á dirigirle la nota precedente. Marzo 3 de 1814.

Sr. D. Juan Larrea.

Buenos Aires, 4 de Marzo 1814.

Señor.

Al llamarle la atención sobre una carta mia que se le entregó luego de llegar de la otra banda, de donde regresé bastante disgustado á causa de un plan que puse en sus manos contraido principalmente al objetivo que preocupa hoi al Supremo Gobierno de Buenos Aires—se habrá apercibido Vd., que (entre otras cosas) decliné el mando de la escuadra.

Vd., Señor, no ignora seguramente cómo se puso en ejecución y subvertió dicho plan, enviandose á otro individuo que le presentó un caballero mui activo en todos sus arreglos, pero con particul.d en aquellos que tarde ó temprano trastornarán el armamento.

Sin embargo de tener así razón para retirar mi anhelo por la felicidad del país, me indujeron (creyendose que mis servicios importaban una adquisición) á prestarme á tomar el mando de la escuadra—pero, desde que con gran sorpresa mia, aparece un otro comandante al que es necesario consultar en operaciones, etc.—Quién habría de ser este? sino precisamente el hombre que me ha perdido á mi y también al país, pretendiendo el objeto buscado, vale decir, el dominio del rio.

Ruégole, Señor, recuerde, si al designarse los comandantes, oficiales, etc.—se dió al Sr. Seaver el rango de teniente coronel.—Decididamente no—pues de lo contrario, yo no habria abrigado ni remotamente la idea de servir—pero desde entonces, él ha sido nombrado para cooperar y desbaratarme en otra empresa, que caso de llevarse adelante, tengo que vencer ó morir, si es permitido valerme de tal espresión.

El estado de los buques esijió ayer que enviara una circular á todos sus comandantes, cuya copia se la trasmití. Sin embargo, el Sr. Seaver, igual á mi en jerarquia, me la devolvió con visible desagrado—lo que realmente no es de estrañar,

desde que viendolo bien, es una consecuencia lógica—puesto que emana de lo que ha motivado la desinteligencia que existe hoi entre aquel y los demás oficiales de la escuadra.

Para el mejor éxito de la causa, permitame le observe, que nombramientos hechos de tal manera por el Sr. White, que es mui activo en todo, menos en lo que debía serlo—no son correctos. Con tal motivo, me veo obligado á manifestar que su lentitud ha sido la causa de que demore la escuadra en este puerto, al menos, quince días más de lo necesario.

Sería supérfluo dar á V. mayores detalles. Baste agregar, que el Gobierno ha de tener á bien decidir, entre confiar el mando al capitán Seaver ó esonerarle del servicio, por cuanto un cooperante con mis propias atribuciones, al que el sagaz Sr. White pretende introducir, no puede ser, tratándose del mejor servicio naval.

Con mi sincero deseo por la prosperidad de la escuadra y reteniendo mi nombramiento, mientras se me comunica la resolución de S. E. al que ruego se le informe de este incidente—queda entretanto con el mayor respeto—Señor—su mui obsecuente servidor.

(Firmado) *G. Brown.*

---

(19) EJERCITO PERMANENTE DE LA PROVINCIA

El Señor Brigadier General de la Marina D. Guillermo Brown. Su edad cincuenta y 5 años, su pais Irlanda, su calidad distinguida, su salud quebrantada, sus servicios y circunstancias las que se expresan.

ÉPOCA EN QUE HA EMPEZADO A SERVIR LOS EMPLEOS				TIEMPO QUE HA SERVIDO, Y CUANTO EN CADA EMPLEO			
EMPLEOS	DÍAS	MESES	AÑOS	EMPLEOS	AÑOS	MESES	DÍAS
Teniente Coronel.....	1.º	Marzo	1814	De Teniente Coronel..	—	2	23
Coronel.....	24	Mayo	id.	De Coronel	11	7	19
Coronel Mayor.....	12	En.º	1826	De Coronel Mayor....	2	9	3
Brigadier.....	15	Octre.	1828	De Brigadier.....	5	4	15

Tiempo de servicio hasta la fha. . . . . 20 años.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

Cuando en el año de 1814 se hallaba el ejercito de la Republica sitiando la plaza de Montevideo, ocupada por las tropas españolas, conoció el Gobierno de Buenos Aires que el sitio se prolongaria indefinidamente, si no oponia una fuerza maritima á la escuadra española que dominaba las aguas del rio de la Plata i las costas del S.—Convencido de esto compró cuatro buques mercantes, con el objeto de armarlos en guerra, á saber: la fragata Hércules de 350 toneladas, que montaba 32 cañones de diversos calibres, sobre dos cubiertas con 200 hombres; la Fragata Zephir de 220 toneladas, con 14 cañones chicos i 120 hombres; el Bergantin Nancy de 120 toneladas, con 10 Carronadas de á 9 i 80 hombres; y la Goleta Juliet, con 6 cañones de á 6 y uno giratorio de á 24, y 60 hombres.—El Señor Brown obtuvo los despachos de Teniente Coronel y el mando en Jefe de la fuerza.

El 8 de Marzo del mismo año dió á la vela de estas valizas, con solo los tres primeros buques, por no estar listos los otros, dirigiendose hacia los cerros de San

Juan donde se hallaba una escuadrilla enemiga mandada por el Jefe D. Jacinto Romarate; quien á pesar de la superioridad de sus fuerzas que constaban, de seis buques de guerra bien tripulados i bien armados con cañones de 18 i 24 largos, huyó á protegerse bajo los fuegos de la isla de Martin Garcia, punto fortificado por los Españoles.

El dia 10 incorporaronsele las Goletas Juliet, su Comandante Seavers segundo en el mando, y Fortunata, falucho San Luis y una cañonera, y se dirijió el 11 sobre la isla. Los enemigos viendo el denuedo de los patriotas, se acodaron formando un seno con la bateria del muelle. Al mediodia principió la accion i la primera bala enemiga mató á un Teniente i al practico de la Hércules, que se hallaba varada por la poca agua á tiro de metralla del enemigo; poco despues fueron mortalmente heridos el Comandante Seavers, el Comandante Smith, i el Capitan de la tropa de la Hércules. Esta fué una prueba demasiado fuerte para gente bisoña en el arte de la guerra; asi es que los demas buques abandonaron á su gefe, i aprovechandose de esto los enemigos, formaron otra bateria mas cerca para atacar á la Hércules, varada tan mal que solo con tres cañones podia hacer fuego á los enemigos.—En esta situacion vino la noche y dió fin á la accion por aquel dia. Despues de visitar á los heridos que eran muchos, el Señor Brown se dirijió en el bote al costado de los buques de la escuadra que estaban al ancla fuera de tiro del cañon enemigo, para reconvenir á los respectivos Comandantes por el poco celo que mostraron en defensa i en honor del pabellon de la patria: todos le prometieron entonces portarse mejor en adelante.

Al amanecer del dia 12 empezó la accion de nuevo sin que ningun buque hubiese levantado el ancla. Mas la Providencia que velaba por la justa causa hizo que á las 10 flotase la Hércules haciendo mucha agua por tener 82 balas en el casco, el velamen y jarcia hecha pedazos. Dirijiose la Hércules á varar inmediatamente en el banco de las Palmas, operacion que se ejecutó con facilidad habiendola favorecido una gran creciente. De este modo quedóse en seco al bajar el agua i se pudieron tapar las brechas que las balas habian abierto con planchas de plomo. En esta accion perdió la Hércules 3 oficiales y 44 hombres muertos y 50 heridos.

El dia 15 se recibieron 45 dragones con el Teniente 1.° Oroño de la Colonia.—El 17 de San Patricio, santo titular del pueblo del Señor Brown, desembarcó al E. de la isla con 150 hombres valientes, á las 4 de la mañana, bajo un fuego de mosqueteria mui vivo; pero el tambor i pito tocando el *"St. Patrik's Day in The Morning"*, los naturales y los Irlandeses, que eran muchos marcharon como por encanto i tomaron la isla que los enemigos abandonaron embarcandose á bordo de su escuadra i de algunos buques mercantes entre ellos tres armados en guerra, y fueron al Uruguay á buscar la proteccion de Artigas y sus corifeos dejando cañones, efectos y gente en tierra. Esta accion dió al gobierno patrio las llaves del Paraná y Uruguay, separando de la escuadra enemiga una division mandada por un Gefe valiente como lo era Romarate. Esta circunstancia desanimó tanto á los que ántes eran dueños de las aguas del rio de la Plata, que se encerraron en el puerto de Montevideo á donde fué necesario irlos á buscar, como se hizo despues de asegurar la isla con los mismos buques más dos corbetas recien compradas—el Belfast de 18 Cañones, Comandante Russell 2.° en el mando, i 140 hombres; el Agreeable, Comandante Le Mark de 14 Cañones y 120 hombres; i la Zumaca Trinidad Comandante Hubac, de 12 Cañones y 100 hombres.

El 19 llegó la Zumaca Trinidad, y fué mandado inmediatamente al Uruguay con

los buques menores al mando del Comandante Northeu en busca de Romarate, por haberseles informado que este tenia poca polvora á bordo; lo que no fué cierto, pues batió completamente á la escuadrilla de la Patria, haciendola retroceder despues de haber volado la cañonera con su Comandante Espiro y toda la tripulacion, i muerto al gefe de la espedicion Northeu.

El 15 de Abril llegó el Sor. Brown frente de Montevideo á bordo de la Hércules, que era la Capitana, Comandante Gibson, con el Belfast, Agreeable, Zephir, Comandante King; Nancy, Comandante Lech; Trinidad, Comandante Hubac, y Juliet, Comandante Mc. Dougal; i declaró de hecho i de derecho el bloqueo, poniendose en comunicacion con el general sitiador D. José Rondeau.

El 14 de Mayo la escuadra enemiga, compuesta de la Fragata Mercurio de 32 Cañones, i Corbetas Neptuno de 28, Mercedes de 20 y Paloma de 18; queche Hiena de 18, con la insignia del almirante Sierra; bergantin San José de 16 y Cisne de 12; un bergantin goleta de 10, una goleta, un diate, lugre San Carlos, falucho Fama, balandra De Castro i dos lanchones—todos bien armados en guerra y tripulados con la mejor oficialidad, marinería y soldados.—Salió de Montevideo para batir á la escuadrilla de la Patria. Hubo tres dias de calma y vientos galenos, en cuyos dias tuvieron lugar varias pequeñas acciones, hasta que en la noche del 16 se empeñó un combate en el que el triunfo se decidió por la causa de la libertad, logrando los buques que enarbolaron su bandera una completa victoria; salvandose de toda la escuadra española tan solo la Mercurio, Hiena, Mercedes, San Carlos y Fama. A este triunfo se debió que posteriormente se rindiera la plaza de Montevideo.

El Comandante Brown regresó del combate á bordo de la Hércules á Buenos Aires, con el objeto de conducir los prisioneros y curarse una herida que en la accion habia recibido.—A pesar de que no podia aun andar sin muletas el Comandante Brown, se dirijió de nuevo el 10 de Junio al bloqueo en la Hércules i con los buques que habian tenido los prisioneros.

El 15 se incorporó á la Escuadra la corbeta Halcon de mucho andar, recien comprada y armada por el gobierno. El 20 capituló la plaza de Montevideo, y á los pocos dias Romarate; entonces el Comandante Brown regresó á Buenos Aires con los buques mayores de la escuadra cargados de pertrechos de guerra.

El gobierno como premio de su valor, á lo que se debió en gran parte la toma de Montevideo, le nombró Comandante Jeneral de Marina, regalandole la corbeta Hercules, que el Señor Brown compuso y aparejó á sus costos.

En Septiembre de 1814 como supiese que en el mar Pacifico, habia enemigos de la causa americana, pidió permiso al gobierno para trasladarse á aquel punto, para lo cual exijió se le prestase la Trinidad. Le fué concedido, dandole ademas $ 4.000 tambien por via de préstamo para subvenir á los gastos de la espedicion. Partió pues como dueño y gefe de ella el 15 de dicho Septiembre.

A fines de año, llegó al Pacifico, despues de haber sufrido los temporales propios de la estacion, y en la isla de Moche, donde estaba haciendo aguada, se le incorporó el corsario corbeta Halcon, Comandante Buchard.

Por mas de una hora hizo fuego á una de las fortalezas del Callao, echando á pique la Fragata Fuente Hermosa, en cuya accion y dos ataques mas intentados con el fin de apresar dos cañoneras, lo que no le fué posible, el Hercules i la Trinidad perdieron 15 hombres. Tomó al frente de Lima la fragata Consecuencia, con su cargamento de importancia y algunos pasajeros de categoria entre ellos el gobernador nombrado para Guayaquil y varios otros buques.

Como el Comandante Brown hubiese recibido noticias por el Teniente Coronel Banegas de la Nueva Granada prisionero á bordo de la fragata apresada Gobernadora, que en Guayaquil no habia guarnicion alguna, i que el Pueblo estaba mui descontento del gobierno; se dirijió é internó inmediatamente en aquel rio con la Trinidad i Pailebot, dejando en la Puna, la Hercules, Halcon, Consecuencia y demas presas.—A media noche ya se habia apoderado de la bateria de Punta Piedras de 12 cañones de a 24, i al mediodia del siguiente tomó otra bateria cerca del pueblo de 4 cañones de á 12, pero en la accion con la ultima bateria de cuatro cañones de á 24 situada junto á la aduana, tuvo la desgracia de varar la Trinidad al tiempo mismo que los enemigos abandonaban la ciudad por no tener mas que un barril de polvora.

Entonces los pocos soldados que quedaban, junto con el pueblo cargaron á Brown que, viendose perdido con la goleta al ancla fuera de tiro de cañon, y treinta de su mejor jente en tierra clavando los cañones ya tomados, arrió por su desgracia i por la vez primera la bandera de la Patria, tirandose al agua con dos marineros por ver si podia ganar la goleta. No le fué posible por la mucha corriente; i á pesar de un fuego vivo de mosqueteria que mató á los marineros que lo acompañaban, el Comandante Brown vuelve á bordo sin que le tocasen los varios tiros que á quema ropa le tiraban.

Los enemigos se apoderaron de la proa del buque, degollando á los heridos que encontraban; entonces el Comandante Brown bajó á la camara con sable en mano y una mecha encendida diciendo al Capitan Ceballos de la Consecuencia que era prisionero, que bajase á tierra é informase al gobernador, que Brown el gefe de la espedicion estaba en la Santa-barbara del buque con mecha encendida, y que la haria volar i todo cuanto á bordo habia, si no se le prometia bajo palabra de honor tratar como prisioneros de guerra á él, su oficialidad y tripulación conforme al derecho de gentes, por estar ya rendidos, i viendo el gobernador que efectivamente lo iba á poner en ejecucion mandó una diputacion prometiendo bajo palabra de honor de tratarles como prisioneros de guerra. Subió Brown á la cubierta viendose obligado á cubrir su desnudez con la bandera nacional por haberse quitado toda la ropa. En este estado bajó á tierra en medio de la multitud que, al verle con la bandera nacional gritaba matarle, matarle! Mas el gobernador capitan de navio Don Pascual Rivera, español honrado le defendió conforme habia dado su palabra, i lo hizo conducir á su casa en donde dos guardias de soldados i ciudadanos se encargaron de su custodia.

A los catorce dias fué cangeado el Comandante Brown, su oficialidad y tripulacion por los prisioneros que el tenia á bordo de los buques que habia en la Puná, de cuyas resultas revolucionose Guayaquil.

Al tercer dia de haber salido á la mar la Hercules, Halcon, Consecuencia y Pailebot con direccion á Buenos Aires, el Capitan Buchard representó la imposibilidad en que su buque se hallaba de doblar el Cabo de Hornos, pidiendo al mismo tiempo por su parte de presas, conforme á la contrata hecha en la isla de Moche, la Consecuencia—lo que le fué concedido contra la voluntad del Comandante Brown: al efecto fueronse á las islas de los Galapagos. Regresó Brown al continente por haber sabido por el oficial Banegas que en el Chocó se hallaría abundancia de víveres. La Hercules i el Halcon que le tocó por su parte de presa, entraron en San Buenaventura, desde donde fueron mandados el dicho Banegas y el médico Hanford á Cali i á Popayan en busca de ausilios y noticias de la llegada de la

fuerza; pero por haber caido enfermo Hanford en el camino; i la entrada de una parte del ejercito de Morillo en Chocó, el Comandante Brown se vió obligado despues de haber permanecido 40 dias en el puerto, á abandonar el Halcon, i hacerse á la vela prefiriendo mas bien perecer de hambre que caer en poder de aquel tirano.

Es sencible al llegar á este punto no poder dar una relacion detallada de este desgraciado crucero, por falta del diario escrito de la Hercules que quedó archivado en el vice-almirantazgo de la isla Antigua. En aquel diario se encuentran las razones que justifican el haberse dirijido el Comandante Brown en busca de ausilios y de refaccion (despues de haber recibido un poco de pan del bergantin ingles Fanny, que salió de Montevideo dando la noticia de la espedicion portuguesa i de haber tomado viveres bajo el pabellon norte-americano en Pernambuco) á la isla de Barbadas, el punto mas inmediato en aquella direccion del mundo amigo. Bastará pues decir que, despues de haber sufrido una serie no interrumpida de desgracias, regresó el Comandante Brown á Buenos Aires en Noviembre de 1818 habiendo perdido por la injusticia del Capitan Sterling, comandante de la corbeta de S. M. B. Brazen, el fruto de un crucero árduo i azaroso y la Fragata Hercules.

Es de creer, al menos, el Señor Brown tenia una fundada esperanza que algun dia el gobierno de Buenos Aires pedirá al Almirantazgo de Londres el diario de la Hercules archivado en el rejistro del almirantazgo de la isla Antigua, donde fué condenado el cargamento y buque. Este documento es de grande importancia, porque probará completamente la inocencia i recto proceder del Señor Brown, i la injusticia de sus crueles apresadores.

El 12 de Enero de 1826 habiendose empeñado la guerra entre la República Arjentina i el Imperio del Brasil, i hallandose este puerto bloqueado por una fuerza imponente al mando del Almirante Lobo, el Señor Brown fué llamado al servicio por el Gobierno nombrandole Jeneral en Jefe de las fuerzas de mar de la República, que las componian el bergantin Balcarce de 14 cañones de á 8, el Bergantin Belgrano de 16 cañones tambien de á 8, y 12 cañoneras. Embarcóse el 13 izando la bandera Capitana en el bergantin Balcarce.

El 14 dió á la vela de valizas interiores con su pequeña fuerza i con direccion al canal esterior donde se hallaba la escuadra enemiga, á la que en vano le presentó dos veces combate, pues esta lo eludió. El General Brown pensó si el viento era favorable sorprender la escuadrilla sutil del enemigo situada sobre Martin Garcia, posesionandose de la isla fortificada por el: esto no pudo llevarse á efecto por el poco andar de las cañoneras; fué preciso anclar en el canal esterior.

El 15, habiendose avistado al amanecer unos buques al E. dirijiose el Jeneral Brown en el Balcarce sobre ellos; apresó una cañonera con un cañon de á 24, y su segundo D. Juan Bautista Azopardo apresó un diate estando al ancla con las cañoneras: toda la escuadra enemiga cargó sobre el Balcarce que tuvo que replegarse á los Pozos, mandando la cañonera apresada á Buenos Aires.

A los pocos dias el gobierno compró los buques mercantes: fragata 25 de Mayo, bergantines Congreso y Republica, i goleta Sarandí, y se principió su armamento.

El 7 de Febrero ya estaban armados los dichos buques, el 1.° con 32 Cañones sobre dos cubiertas i 220 hombres en el que se colocó la bandera Capitana: otro con 18, otro con 16 i la Sarandi con uno giratorio de 18 i 6 carronadas de á 6.

En la noche del 8 dieron á la vela de los Pozos en busca del enemigo, pero á causa del viento fresco del N. E. las cañoneras andaban en dispersion.

El 9 las dos escuadras estubieron á la vista hasta las tres de la tarde en que se

empeñó el combate que sin duda hubiera llenado de gloria al pabellón de la Patria, si el buque del 2.° Jefe, Belgrano: Congreso capitan Masson: República, Capitan Beesly, y Sarandi Capitan Huarnes hubiesen cumplido con su deber: la 25 de Mayo tuvo que sufrir sola todo lo fuerte de la accion, y aun despues por tener que protejer las Cañoneras i el Balcarce que por su poco andar no pudieron entrar en la accion.—Retirose el Jeneral Brown á los Pozos al ponerse el Sol. La 25 de Mayo recibió grandes daños en el combate.—El gobierno destituyó á los Comandantes de los expresados buques.

El 22 dió á la vela de los Pozos con los seis buques mayores y navegó con poco viento hasta el 24 á la noche en que el Jeneral Brown pensó sorprender al enemigo en la punta del Indio, donde se hallaba con el aumento de la Fragata Emperatriz de 50 cañones, lo que no pudo conseguir por haber el piloto equivocado la distancia, asi es que se dirijió sobre la Colonia donde llegó el 25 á medio dia, é intimó la rendicion de la plaza. El gobernador contestó con mucha política que no lo podia verificar en vista de la poca fuerza con que se le exigia.

El 26 por la mañana dió á la vela y emprendió el grande ataque contra la plaza, que la defendian sus baterias y cuatro buques de guerra. Todos los obstáculos fueron vencidos i logró entrar al puerto. El Sor. Brown ofició al Jeneral Lavalleja para que viniese con su fuerza. Al cabo de 14 dias llegó con alguna tropa del Durazno, pero ya era tarde. Entre tanto se emprendió en la noche un ataque con 6 cañoneras para apresar ó quemar los buques enemigos, lo que tampoco pudo efectuarse, habiendose desgraciado este designio como la primer vez.

El Belgrano se perdió sobre una restringa de piedras y con él tres cañoneras; cumpliendo solo el objeto de esta arriesgada tentativa las dos cañoneras mandadas por los Comandantes Espora y Rosales, quienes consiguieron prender fuego i quemar al bergantin enemigo de 18 cañones, Real Pedro.

El 15 de Marzo salió el Jeneral Brown de la Colonia por un canal (entre las islas) desconocido, en cuyo punto principal le aguardaba la escuadra enemiga compuesta de 17 buques, formada en linea con el objeto de impedirle la salida. En la mañana del 16 desafió á la escuadra brasilera á un combate que ella no admitió.

El 7 de Abril se dirijió el general Brown sobre Montevideo con tres buques, bloqueó el puerto hasta el 11 en que tuvieron una accion la 25 de Mayo y la República con la Mitroya y cinco goletas, en cuya accion recibieron aquellos 16 balazos á flor de agua.

El bergantin Congreso apresó una cañonera de 5 piezas. Regreso el 14 á Buenos Aires, volviendo á dar la vela para Montevideo el 24 del mismo con los seis buques de cruz.

El 27 á la una de la noche, emprendió una accion en el puerto con la fragata Emperatriz que no fué abordada como era la intencion, por haberla equivocado con la fragata inglesa "Doris". En esta accion murió el Comandante de la Emperatriz. A la madrugada la escuadrilla de la Patria se dirijió hacia Maldonado.

El 1.° de Mayo por un falso informe del comandante de la Sarandí, el general Brown partió de nuevo para Montevideo, creyendo hallar sola á la Emperatriz. El 2 al amanecer estaba ya en el puerto, y toda la escuadra enemiga le dió caza. La 25 de Mayo i la Mitroya que le seguia vararon en el banco Ortiz. Abandonado por sus buques Brown se halló en medio de veinte velas enemigas. La Mitroya que tambien fué abandonada por el resto de la escuadra brasilera, zafó primero: despues flotó la 25 de Mayo junto con los demas buques vino á anclar en el canal interior.

El 23 estaba á la vista la fuerza enemiga compuesta de 14 buques escojidos entre mas de sesenta que tenian los Brasileros en el rio de la Plata, al mando del gefe Norton quien habia prometido al almirante Pintos Guedes destruir con ella la escuadrilla republicana, cuyo gefe se preparó para la accion que tuvo lugar á la vista de esta Capital, y cuyo resultado fué haberles dado caza hasta enfrente de la Ensenada. El dia 25 de Mayo dia grande para la America del Sur, protejido el gefe Norton por una densa niebla y ofendido por el reves que habia sufrido el 23, vino de nuevo con mas fuerza i tuvo lugar el combate á la vista de esta poblacion, i en el que aquellas fueron perseguidas hasta el banco Ortiz. El 11 de Junio volvió el mismo Norton con 31 buques á atacar al general Brown que permanecia anclado en los Pozos, con la escuadrilla compuesta de la Capitana, Congreso, República, Independencia i siete Cañoneras. A pesar de este corto número de buques, el general Brown los persiguió i puso en desorden, i despues embarcándose en una cañonera y acompañado de cuatro mas persiguió la formidable escuadrilla enemiga por mas de tres millas. Las damas de Buenos Aires regalaron al general Brown una bandera de seda bordada de oro, con la inscripcion 11 de Junio, en honor del triunfo obtenido por el en este dia memorable. El 29 de Julio á la noche se hallaba fondeado en los Pozos, i contra viento i marea salió á sorprender á los enemigos; i si los buques de su mando le hubiesen acompañado, hubiera reportado un triunfo completo. El 30 al amanecer, como ellos huyesen amedrentados, dióles caza, y sobre Punta de Lara empeñose la accion en la que quedó destruida la Capitana i una tercera parte de su tripulacion muertos y heridos por el abandono en que lo dejaron los demas buques. El 14 de Agosto mandóle el superior gobierno por tierra al cabo Corrientes para que se embarcase en uno de los buques que debian venir de Chile, que lo era una fragata i dos corbetas. Regresó á Buenos Aires el 15 de Octubre sin haber adquirido la menor noticia de ellos.

El 26 á la noche se embarcó el Señor Brown en la Sarandí, y con esta i los bergantines Congreso i República dió á la vela para volver al Cabo Corrientes, para con estos buques i los que llegarían de Chile, hostilizar la costa del Brasil; mas el Congreso i República le abandonaron, regresando á estas valizas, por haber visto luces de los buques enemigos. Siguió pues el general Brown con solo la Sarandí, i el dia 30 se le incorporó la corbeta Chacabuco en el punto indicado. La Chacabuco montaba 24 piezas i estaba bien tripulada; pero hacia 36 pulgadas de agua por hora. Su Comandante trajo mui malas noticias del resto de los buques. En este mismo dia se hizo rumbo a Cabo Frio donde llegaron con los buques el 11 de Noviembre. El 12 apresó un bergantín que venía de la costa de Africa que montaba 15 piezas i traia 56 hombres. Hizo varias presas sobre la costa del Brasil; intimó el bloqueo del Rio Janeiro por medio de una fragata portuguesa, haciendole creer que tenia la escuadra de Chile; batió el Castillo de Santa Cruz de la isla de San Sebastian; sacó tres buques de Puerto Palma en la Isla Grande; tuvo bloqueado el Rio Grande por espacio de diez dias, haciendo en ellos varias presas: hizo zozobrar un bergantin cargado de pertrechos sobre la barra i regresó á Buenos Aires el 25 de Dbre. por falta de víveres.

Súpose el 26 que la escuadra sutil enemiga habia entrado en el Uruguay en número de 17 buques i sin tomar descanso alguno se fué á dicho punto con su fuerza. Presentóles el 29 una accion en la isla del Vizcaino, donde estaban acodados, por lo que no pudo el general Brown atacarlos con ventaja.

El 2 de Enero de 1827 dispuso este desembarcar y poner una batería en tierra

en el lugar llamado Punta Gorda. El 10 fortificó la isla de Martin García por temor que los enemigos se posesionasen de ella, pues el Gefe Mariate tenia una escuadra de once buques frente los cerros de San Juan. Salió Brown el 18 de la isla con el objeto de batir á Mariate sobre las Conchillas i en esta accion la Sarandí recibió 5 balazos á flor de agua. El 4 de Febrero tuvo la noticia de que la escuadrilla que estaba en el Uruguay bajaba hácia la isla, de acuerdo con la de Mariate para tomar á Brown entre dos fuegos. El 8 y 9 se dió el memorable combate del Juncal, quedando prisioneros o quemados los buques que componian la escuadra del Uruguay con el Jefe de ella D. Jacinto Roque de Serna Pereira, menos una goleta que se escapó por los Caracoles. De este modo quedó libre la navegación interior. Esta acción para siempre célebre, echó los primeros cimientos de la paz con el Imperio.

Al regresar la escuadra de la Patria como vencedora á la Capital, los enemigos se le opusieron al paso como si intentasen vengar sus agravios y marchitar algun tanto los laureles de los valientes del Juncal; pero estos, llenos todavia del ardiente entusiasmo que produce la victoria, los batieron fondeando en las aguas que aquellos habian ocupado. El 6 de Abril en la noche salió el general Brown á bordo de la Capitana, el bergantin República, acompañado de los buques Congreso, Independencia i Sarandí, con la intención de unirse i de consuno con las fuerzas de Patagones recorrer las costas del Brasil, con arreglo á las órdenes de la Superioridad. Desgraciadamente á las 4 de la mañana del dia 7, escaseó el viento y vararon los bergantines Independencia i República teniendo á su popa la escuadra enemiga. El Congreso izó la vela en señal i entró en la Ensenada.

Los enemigos aprovechandose de este contraste, emprendieron un ataque á las 9 que duró hasta la noche, con 16 buques contra dos bergantines varados i la Sarandí. El día 8 por la mañana empezó de nuevo la accion, contra tres buques mas entre ellos la fragata Paula de 50 cañones de á 24 largos, componiendo todos el número de 19 contra los infortunados buques varados i casi á pique, i la Sarandí. Rindióse la Independencia á las cuatro de la tarde en ocasion que su intrépido Comandante Dummond había ido en busca de polvora á la Sarandí donde fué muerto. Mas dichosos la República i Sarandí, se sostenian todavia hasta que á las oraciones retiróse la escuadra enemiga para descansar de las fatigas de dos dias de una continua pelea. Vieronse el general Brown i su gente obligados á abandonar los buques incendiándolos, y á embarcarse en los botes i la Sarandí. Este se dirijió á Buenos Aires donde llegó el 9 por la mañana. Los botes se dirijieron á la Ensenada á embarcar la gente á bordo del Congreso. El general Brown recibió al fin de estas acciones una contusion en el costado derecho, producida por una metralla de 8 onzas, habiendo perdido una tercera parte de la tripulación entre heridos y muertos. La gloria adquirida en tan heroica defensa, que brilla todavía al través del tiempo i de los sucesos, forma uno de los mas bellos timbres recojidos en aquella sangrienta i desigual lucha.

Restablecido el general Brown de su herida, salió con los pocos buques de cruz que le quedaban a recorrer el rio batiendo i cansando á los enemigos en todas direcciones con el buque que montaba (el 8 de Febrero); i apresó la goleta de guerra Maria Teresa de 12 cañones. Fuése al puerto de Montevideo con la Maldonado, los dos buques ocho i nueve de Febrero, Balcarce i Sarandí, que era la Capitana; la cual por haberse adelantado, atacó al amanecer al bergantin Maranham de 18 cañones, y lo hizo correr al puerto donde se refugió. Al instante salieron 13 buques, entre ellos las fragatas Maria Isabel y Principe Imperial, de 60

cañones cada una. Entonces la escuadrilla argentina tuvo que retirarse. La noche separó ambas escuadras, replegandose la enemiga al puerto de Montevideo. La argentina pasó á la Colonia, disparó algunos tiros á la plaza i regresó á Martin Garcia. De este punto volvieron á dar la vela la Sarandí, la Maldonado y Nueve de Febrero i á la vista de los enemigos apresaron dos goletas ricamente cargadas. La escuadra por un lado y 6 cañoneras que salieron de la Colonia por otro, atacaron á los Patriotas. Estos batieron á unas i á otras i salvaron los buques apresados. Estos fueron devueltos (á pesar de ser brasileros) por haber sido reclamados por el gobernador de Santa Fé.

La escuadra se fué desquiciando á principios del año 28. Fournier habia perdido el Congreso i se le dió la Juncal, que acompañó el General Brown con cuatro buques mas hasta Pavon. A su regreso estos se vieron obligados á sostener una fuerte accion. El gobierno mandó varios oficiales i gente á Patagones i laguna del Miní; tambien el bergantin-goleta 8 de Febrero i Goleta Union al Rio Grande. Apresó el enemigo el primero en la boca del Tuyú i el segundo cerca de Maldonado. Se hizo una suscripcion con el objeto de aumentar la escuadra, i se compraron la Fragata nueva 25 de Mayo, bergantin Rondeau, i goletas Federal i Argentina, pero despues de estar armados el Rondeau i Argentina, el gobierno los destinó á hacer el corso; la Federal fué á armarse á Patagones donde habia sido comprada, y la nueva 25 al Salado. Cuando estos buques regresaron yá se habia celebrado la paz con el Imperio del Brasil.

A pesar de las pocas fuerzas que componian la escuadra Arjentina, en todas cuantas salidas hizo, que fueron muchas, tuvo buen éxito; porque aterrados los enemigos, eran batidos en todos los puntos donde se hallaban. Cuando llegó la noticia de la paz tanto tiempo deseada, el General Brown fué comisionado por el gobierno para ir á Montevideo con el Sor. Brigadier general D. Miguel Azcuénaga, al cange de los tratados i á arreglar los asuntos concernientes á la marina con el almirante brasilero Pintos Guedes. La tripulacion de la Nueva 25 de Mayo se sublevó en el puerto. El General Brown se embarcó en la Sarandí y la trajo del otro lado del cerro, donde desembarcaron la tripulacion y presidarios menos 25 hombres. El General Brown fué nombrado á su regreso Brigadier.

El 5 de Diciembre de dicho año el Jeneral D. Juan Lavalle, que á la sazon se hallaba de gobernador delegó el mando en el Sor. Brigadier general Brown.

Este sirvió con honor i á satisfaccion pública un destino por cierto bien dificil en aquellas azarosas circunstancias.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1834.

(Hoja suelta).
Copiada p.r mi amigo Tomás Moncayo, en Nov. 1869 (de la que conserva la fam.a)
Confrontada con el cuadro orijinal el sabado 27 de Junio de 1874.

(Firmado) *Carranza.*

---

(20) Parte del comandante general del aposta.o de Montevideo, al cap.n general, d. gaspar vigodet, publicado el 1.° de febrero de 1814.

A las 2 de la madrugada del día 20, habiendo los enemigos destacado, al parecer, de la playa frente a la casa que llaman de los negros, tres lanchones con gente armada, al intento de sorprender alguno de los buques de bahía, fueron descubiertos por la corbeta de guerra la *"Paloma"*, que era la que se hallaba más en franquía, y aunque los centinelas dispararon sus fusiles, sobre los enemigos, siguiendo estos, y dirigiéndose al bergantín mercante el *"Joven Francisco"*, que

se hallaba por la parte de tierra al través de dicha corbeta, a distancia poco más de un cable, no obstante el fuego de cañon y fusil de esta, de otros buques de guerra inmediatos, y aun del que hizo el fuerte de San José, lograron, habiéndolo abordado y picado sus cables, sacarlo del surgidero en que se hallaba a favor de la marea, y viento que soplaba del N. fresco; a los primeros fusilazos de la *"Paloma"*, el Jefe de Bahía Don Miguel de Iriarte, que se hallaba en la *Flora*. se embarcó en la lancha de la polacra *"San Ramon"*, y dirigiéndose al bergantín con ella, y las cañoneras *San Ramon* y la de auxilio, y una obusera, que se hallaban de servicio y estaban apostadas, le atacaron al cañón, y persiguieron, hasta que los comandantes de las dos cañoneras el alférez de navío Don Martín de Asas, y el graduado de fragata don Tomás Ruiz, llevados de un militar ardor de que en otras ocasiones me tenían dadas pruebas, intentaron abordar al enemigo atracándose por ambos costados, a pesar del vivo fuego de fusilería, esmeriles y granadas de mano, que hacía; pero habiendo tenido la desgracia de ser heridos gravemente estos dos bizarros oficiales; el primero de una bala de fusil, que le atravesó los dos muslos, el otro de un tiro de esmeril que le causó la muerte a las 30 horas, cesaron el fuego las lanchas, y hubieron de retirarse. Noticioso al instante de este desgraciado acontecimiento, dispuse diesen la vela inmediatamente el bergantín *"Galvez"* y el lugre *"San Carlos"*, que lo ejecutaron al rayar el día dejando un cable por su chicote, previniendo al comandante del primero, el teniente de fragata Don Pascual Cañizo, se dirigiese al bergantín apresado, y lo recobrara, o quemase a toda costa: al mismo tiempo, nombré para los mandos de las lanchas, que habían quedado sin comandantes, al alferez de navío graduado de teniente de fragata, Don Tomás Sostoa, y al de fragata Don Miguel del Castillo, previniéndoles procurasen cortar tres botes, que había advertido desde bahía abandonaban el bergantín *Joven Francisco*, los cuales fueron apresados, antes de llegar las citadas lanchas, por el Jefe de Bahía, que á la sazón se hallaba fuera. El *Joven Fran.co* ha sido recobrado y conducido á este puerto como esperaba, confiado del celo, actividad, y buen desempeño de los oficiales y gente que al intento comisioné, habiendo hecho 43 prisioneros, inclusos tres oficiales.

De los detalles y acaecimientos en el apresamiento del berg.n instruirá a V. S. la adjunta Cópia del oficio, que me ha dirigido el comandante del *"Gálvez"*.

Dios &. — Montvideo, 26 de Enero de 1814.

(Firmado) *Miguel de la Sierra.*

Sr. Cap.n General Don Gaspar de Vigodet.

---

(21) PARTE DE LA TOMA DE MARTIN GARCIA

A bordo del *Hércules*, delante de Montevideo, el 19 de abril de 1814.

Sr. D. Juan Larrea (Bs. Aires).

Muy señor mío:

Accediendo á su pedido, paso á darle, para que sea llevado a conocimiento de S. E. el Director Supremo, el parte tan detallado y exacto como me es posible de lo relativo a la acción que tuvo lugar cerca de Martín García entre los buques de guerra de Buenos Aires bajo mi mando contra los de Montevi-

deo; la toma subsiguiente de dicha isla y las razones que influyeron para que la escuadra se dirigiera hácia ese punto.

El 8 del mes pasado a la altura de la Colonia, el vigía de tope, anunció tres buques redondos a la vela, al N. O. Inmediatamente se les dió caza, cerciorándonos luego, que los desconocidos eran bergantines enemigos que hacían fuerza de vela con rumbo al canal que conduce a Martín García. No creyendo prudente perseguir a los fugitivos sino hasta donde lo permitiera la luz del día, ceñí el viento y volví proa hácia Buenos Aires.

El día 9 como á las 2 de la tarde, avisté las naves siguientes: Corbeta *Céfiro*, montando 14 carronadas calibre de 9 y 12 y dos cañones largos de a 6; tripulada con 70 marineros y reclutas, más 40 de tropa. Bergantín *Nancy*, con seis cañones de a 10 1|2, siete de a 4 1|2 y dos largos de a 6; tripulado con 63 marineros y reclutas y 32 soldados. Goleta *Julieta*, con un cañón largo de 24 montado en colisa, dos carronadas de a 18, dos de a 12 y cuatro de a 6; tripulada con 60 marineros y reclutas y 40 soldados.

Satisfecho al ver aumentarse la pequeña fuerza, y proponiéndome no perder un momento en perseguir al enemigo, ordené por señales e impartí instrucciones, para que dirigiéndonos sobre Martín García, lo atacáramos, si una vez allí, lo considerábamos conveniente.

El 11 al amanecer, levó anclas la flotilla, estando frente a San Juan, y un poco antes de la 1 de la tarde, la goleta *Julieta* que navegaba a vanguardia, teniendo á bordo el mejor baqueano — hechas las señales generales — rompió el fuego sobre los barcos enemigos, los que parecían estar amarrados en forma de media luna con la proa hacia la entrada del puerto. El *Hércules* que seguía á aquella, (montando 30 cañones de varios calibres y tripulado por 120 marineros y reclutas y 60 soldados), y el cual reservaba para cuando estrechase más la distancia, varó desgraciadamente a tiro de fusil, y con la proa al enemigo. Incontinenti se trabó un fuego encarnizado con las pocas piezas que podían apuntarse con ventaja y tengo la mayor satisfacción en informar a Vd., que no hubo un solo oficial, marinero ni soldado, que no se esforzara en distinguirse dando pruebas de la mayor bravura.

Continuó hasta el anochecer el cañoneo de los buques enemigos, que eran el *Belen*, *Aranzazú*, *Galvez*, cinco cañoneras y otras embarcaciones menores, haciendo un total de trece. Durante ese tiempo, el *Hércules* sufrió un fuego destructor, sin poder hacer jugar su andanada, sirviéndose apenas de tres piezas contra los barcos enemigos, pero todas ellas sobre la batería de la costa, cuyos fuegos fueron apagados á menudo.

En el intervalo citado, tengo que lamentar sinceram.te la muerte del capitán Smith que cayó heróicamente defendiendo su buque y mientras hacía señales a los demás para que atacaran y abordasen al enemigo la del capitán francés de las tropas (*Marti de Jaume*) y la del Sr. Roberto Stacy (*teniente*), todas sensibles y en las que el servicio pierde excelentes oficiales. Recomiendo, pues, con la mayor solicitud, a la generosidad de S. E. á las viudas de los dos primeros y á la patria la memoria del último y de todos los que sucumbieron haciendo esfuerzos heróicos en defensa de la causa de la patria contra el enemigo común.

Va adjunta una lista de los muertos y heridos á bordo del *Hércules*.

La obscuridad de la noche, impidió se continuara el combate hasta el ama-

necer del día siguiente en que se renovó con todo el vigor posible por parte del *Hércules*, habiendo este logrado virar la popa y dar el costado, mediante un ancla que conseguí fondear durante la noche.

Quizá no esté de más le informe, de qué manera el resto de la escuadra (que debió haber estado bajo mis órdenes), se condujo durante la acción á pesar de haberse hecho todas las señales é ido personalmente en mi bote ántes de las doce de la noche, á instar y suplicar su apoyo, lo cual resultó inútil.

Como el viento soplaba de tierra, esos buques iban y venían hasta San Juan (distante legua á legua y media) mientras duró el combate, por cuyo motivo la patria no se apoderó en Martín García de toda la fuerza enemiga.

Me es penoso, aseguro á Vd., señor, tener que poner esto en su conocimiento, pero lo considero un deber para con mis bravos compañeros de a bordo, así como un acto de justicia a la memoria de los que ya no existen, puesto que a hacerse una tentativa cualquiera por el resto de nuestra escuadra para abordar al enemigo, ó siquiera anclar y obrar de concierto con el *Hércules*, se habrían rendido los buques de aquel, porque la primera y segunda vez que nos aproximamos á ellos, tripularon sus botes para largarse a tierra.

Al ser de día, como va dicho, se reanudó el fuego, el que continuó hasta cerca de las 9 1|2 a. m., hora en que el *Hércules* flotó, arrastrándolo la corriente por el canal, pues con el cañoneo perdió sus anclas y cables.

El arribo oportuno de la goleta *Esperanza*, me favoreció, habilitándome para pedir alguna fuerza al comandante de la Colonia, cuyo oficial (1) lo consigno en honor suyo, sin pérdida de tiempo, despachó en mi protección 46 dragones y 3 oficiales. Además, la llegada del comandante de la Punta (2) me reforzó igualmente con 17 *paisanos*, habiendo ido desde las Conchas, mientras este buque se hallaba varado y aguardaba á la *Esperanza* de la Colonia.

El 13, considerando que la fuerza precitada con las tropas de mar y marineros, era suficiente para tomar la isla, se dió la señal de levar, estando ya a flote el *Hércules*, tapados provisionalmente los balazos y fondeado con una ancla de la goleta *Julieta*.

Dirigióse la escuadra á un paraje á propósito para desembarcar las tropas, etcétera — hácia la parte S. E. de la isla — operación que se efectuó en el espacio de veinte minutos, á las 4 de la mañana, bajo el mando de D. Pedro Orona.

Apenas realizado el desembarco, zarpó la escuadra con dirección a los buques enemigos surtos en el puerto, simulando un nuevo ataque — pero en tierra ya se resolvía el caso con rapidez. En efecto, hácia la salida del sol, la batería que había jugado sobre el *Hércules* cuando estuvo varado causándole tantos estragos caía en poder de los marineros al mando del teniente 1.° Jones, del *Céfiro*, oficial distinguido, que izó en ella la bandera de la patria.

Entretanto, la escuadra enemiga, no perdía tiempo en salir á espía del alcance de los cañones, cuyas balas le podían ser dirigidas desde el muelle ya ocupado por nuestras fuerzas, y debido al desórden inevitable en tales ocasiones, sobre todo, cuando la tropa se encuentra con vino y alcoholes en abundancia, no pudo situarse la artillería con la prontitud deseable para causar efecto. Los habitantes, al oir el cañoneo, se embarcaron, como también las tropas, dejando 56 hom-

---

(1) D. Vicente Lima, capitan de "Dragones de la Patria".
(2) ¿Punta de San Isidro?...

bres casi inútiles y otras tantas ó más mujeres y algunos niños sin padre ni madre.

El 15 al rayar el día, la balandra de Spiro, montando una colisa larga de á 8, rompió el fuego a tiro de fusil del enemigo, habiéndosele acercado a espía durante la noche — operación que incomodó á este — que en el interin fué favorecido de nuevo por el viento que varió al S. E. — circunstancia que produciendo la creciente, facilitó su fuga por encima de los bancos, aunque en el mayor desórden y desmoralización.

El 25, en cumplimiento de lo dispuesto por S. E. fueron embarcados los prisioneros a los que se trató con humanidad, incendiándose todas las casas de la isla sin dejar en ella alma viviente. En seguida, zarpó la escuadra, arribando a la Colonia el 26, donde se procedió al desembarco de aquellos, que fueron puestos a disposición del comandante de dicha plaza.

Por la reseña hecha, S. E. podrá juzgar del espíritu de esta escuadra y tropas empeñadas especialmente en esta empresa, como asimismo del valor tan inútilmente desplegado por el enemigo, como sucede en tales casos. Puedo asegurar a Vd. que la varadura del *Hércules*, fué un accidente que favoreció mucho al enemigo, pues de lo contrario, con él solo hubiera decidido la acción. Pero no! él quedó en una situación peligrosa por más de *21 horas* y á haberlo conocido el enemigo ó sido capaz de ejecutar aquello de que, como he observado antes, se jactaba con tanta vanidad, dicho barco no habría podido presentarse al frente de su puesto y obligar á su plaza á rendirse (con la cooperación del ejército sitiador).

Soy de veras, estimado señor, su sincero y obsecuente servidor.

(Firmado) *Guillermo Brown.*

LISTA DE LOS OFICIALES Y MARINEROS MUERTOS Y HERIDOS A BORDO DEL HÉRCULES, EN EL ATAQUE DE LA ISLA DE MARTIN GARCIA (*)

MUERTOS—

Elias Smith	Capitán.
Roberto Stacy	Teniente 3.°
Antonio Castro	Timonel.
Eduardo Price	Grumete.
Ricardo Brook	Marinero de 1.ª clase.
Francisco Sevara (Guevara?)	„ „ 2.ª „
Guillermo Russell	„ „ 1.ª „
Salomón Lyon	„ „ 2.ª „
Pedro Brown	Cocinero.
Felipe Rico	Marinero „ 2.ª „
Lázaro Molina	„ „ „ „
Joaquin Uraqui	„ „ „ „

(*) *Nota.* La nómina que precede, aunque sin fecha ni firmas, se supone datada en los días posteriores inmediatos a la memorable del 11 de marzo de 1814, fecha de la *victoria de Martín García,* y es conocida por de letra del general Brown, el victorioso jefe en aquella acción.—*Guillermo Pío White*—Buenos Aires, 25 de mayo de 1840.

Otra: Fué escrita el 19 de abril de 1814 (mientras bloqueaba a Montevideo), al elevar el parte respectivo en el que la cita.

(Firmado) *Carranza.*

HERIDOS—

Tomás Ritchard	Mayordomo.
Jaime Slone	Marinero de 1.ª clase.
Enrique Harris	„ „ „ „
Elsey Miller	„ „ „ „
Roberto Smith	„ „ „ „
R. Conplans	„ „ „ „
Antonio O'Donnel	„ „ 2.ª „
Juan Hany	„ „ „ „
Ricardo Kelley	„ „ „ „
Enrique Mc Grah	„ „ „ „
Roberto Dunn	„ „ „ „
José Mariano	„ „ „ „
Manuel Ferreira	„ „ „ „
Francisco Roblcs	„ „ „ „
Billar de Calia	„ „ „ „
Basilio Roda	„ „ „ „
Florencio Garcia	„ „ „ „
José Rialdo	„ „ „ „
Antonio Gavio	„ „ „ „
Silverio Alvares	„ „ „ „
Francisco Riveiro	„ „ „ „

MUERTOS Y HERIDOS DE LA TROPA DE INFANTERIA DE MARINA

MUERTOS—

Jaime Marti de Jaume	Capitán.
Tomás Felisa	Soldado.
José Antonio Balija	„
José Herrera	„
Silvestre Murúa	„
Juan Olivera	„
Marcos Avila	„
José Antonio Tolosa	„
José Gonzalez	„

HERIDOS—

Ramón Nuevas	„
Andrés Silva	„

Exmo. Sor.

Adjunto á V. E. el parte q.e me ha dirigido el oficial q.e mandaba las tropas q.e tomaron á Martin García. — Dios gu.e á V. E. m.s a.s. — Martin García y Marzo 19 de 1814. — Exmo. Sor. — W. BROWN. — Exmo. Sup.mo Director de las Prov.s Unidas del Rio de la Plata.

Sor. General en Xefe de las Fuerzas Maritim.s — Habiendo recibido orden berbal del Comand.te de la Colonia D. Visente Lima para Embarcarme á la Escuadra del mando de V. con veinte y tres Dragones, y veinte y tres Infantes

del N. 6, y los Oficiales, el Alferes de Dragones D. Gervacio Espinosa, y el Sub.te del Rex.to N. 6 D. Luis Antonio Frutos q.e componia la fuerza de quarenta y nueve hombres. Después de estar en la Esquadra y al frente de la isla Martin Garcia q.e se tratava de Asaltar, y no haviendo sino oficiales Subalternos, se conbino en aser una junta p.a q.e dirijiese uno la Accion de trra. y aviendo sido electo, Dispuse los oficiales y Tropa en el orden sig.te: El Tn.te del Rex.to N. 2 D. Man.l José Balbastro, Comand.te de la 1.a Divicion, y de su 2.° el Alferes de Dragones D. Gervacio Espinosa; de la 2.a el Ten.te del Rex.to N. 2, D. Man.l Castañer y de su 2.° el Sub.te del Rex.to N. 6, D. Luis Ant.o Frutos; de la 3.a el Ten.te de Ex.to D. Jaime Kainey y de su 2.° el Sub.te del Rex.to de Granaderos de Infantería D. Mariano Antonio Duran: Cada Divicion compuesta de Ochenta hombres. La noche del Catorce se dispuso el desembarq.e por el orden de Divisiones, al aproximarse los Botes a tierra hisieron algun fuego los Enemigos q.e estavan Emboscados en el Monte, y haviendoles Contestado los Nstros. con algunas Descargas y dos tiros de Cañón huyeron precipitadam.te a lo ynterior de la Isla y biendo q.e no podian resistir al balor de las armas de la Patria despues de una hora de fuego tomaron el partido de desamparar sus puestos y Baterias para hir precipitadam.te á Embarcarse en los Buques Enemigos q.e estaban en frente del Muelle de esta Isla algunos de ellos pudieron conseguir el reembarcarse á pesar de la rapides con q.e abansaban Nstros. valerosos Soldados p.a Ebitar dho. Embarque otros fueron tomados por una Balandra que no tuvo tpo. de Escaparse apesar de haber sido protejida por los fuegos de la Esquadra enemiga, y en ella se encontraron algunos Soldados Enemigos los q.e hisieron una dura resistencia h.a q.e fueron pasados a deguello, y algunas familias las q.e se protejieron, otros se quedaron Emboscados en lo ynterior de la Isla, temiendo el furor de nstras. Bayonetas, pero haviendo sido descuviertos poco tpo. después fueron tratados con aquella umanidad con q.e acostumbran tratar a sus Enemigos los bensedores Americanos. Desde el primer Soldado h.a el Ultimo Oficial se han portado con el Mayor Valor, y energía; No puedo por menos distinguir el valor del Sarg.to del Rx.to N. 2 José M.a Rodriguez.—Incluyo á V. una relacion de los Pricioneros, Armamento, Artillería, y Municiones que se le tomó al Enemigo, como tambien la perdida q.e hemos tenido de nstra. parte—Dios guarde á V. m.s an.s—Isla de Martín García y Marzo 18 de 1814.

(Firmado) *Pedro Orona.*

ESTADO QE MANIFIESTA PRICIONEROS, MUERTOS Y HERIDOS, ARTILLERIA FUCILES MUNICIONES DE CAÑON Y DE FUCIL QE SE LE HA TOMADO AL ENEMIGO.

		Pricioneros	Muertos	Heridos	Artillería	Fuciles	Cartuchos de cañon	Idem de Fucil
Pricioneros de Tropa	9							
Id. de Milicias	21	40	10	7	4	30	50	4.000
Id. Morenos	20							

Por ntra. parte no hemos Sufrido más perdida q.e tres Soldados Muertos y Sinco heridos; el Sub.te de Milicias D. Pedro Aguilar levemente el Comand.te q.e dirijia la accion D. Pedro Orona Ten.te del Rex.to de Dragones de la Patria. —Martín García, y Mzo. 18 de 1814.

(Firmado) *Pedro Orona.*

Exmo. Sor.

El Ciudadano Pedro Aguilar se presentará a V. E. (q.e es el conductor de este) y hará una relación prolixa del Estado de la Isla y el rumbo q.e ha tomado la esquadrilla enemiga dho. Aguilar ha llegado hoy con alg.s prisioneros heridos y los vecinos de las Conchas q.e se quedaron en ntra. Esquadrilla. El Comandante Bron les ha regalado una valandrita q.e es en la q.e han venido, cuya donacion q.e la trae de mano del expresado Comand.te se la presentara á V. E. — Dios gue. á V. E. m.s a.s — S.n Fern.do. — Marzo 19 de 1814. — Exmo. S.or—Fran.co de Uzal.—Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Parte del comandante Romarate:

En oficio del 11 del que corre, que acabo de recibir, me dice el cap.n de navío graduado de la Armada, Don Jacinto de Romarate, comandante de las fuerzas navales de Martín García, lo que sigue:

A las 8 de la noche del 8 del corriente, di fondo en esta con los bergantines *Belén, Aranzazú* y *Galvez* y las cinco cañoneras, y á las cinco de la tarde del 9 fondeó como a 4 leguas de distancia la división enemiga, compuesta de dos fragatas, dos goletas, un bergantín, una balandra y un falucho. El 10 por la mañana se pusieron en vela con viento E. S. E. flojito, dirigiéndose á este surjidero por ambos canales; esto es, por el del Sud las dos fragatas, el bergantín y una de las goletas, y por el N. las restantes. A la una y media, rompieron un fuego vivísimo los enemigos sobre mi línea que estaba formada E. O. cubriendo el canal del fondeadero: se les contestó de nuestra parte con el mayor vigor y acierto causándoles algunas averías, y al poco tiempo queriendo al parecer, la fragata mayor, que considero de más de 30 piezas, de varios calibres, abordár mi buque, varó en el placér del O. de la isla bajo el tiro de cañón. En esta situación continuamos un fuego horroroso sobre ella, á quien cubrían los demás sobre bordos, causándole tanto en el casco como en la arboladura una infinidad de averías. Durante esto, mandé salir al encuentro de los que venían por el canal del N. á las balandras *Americana, Murciana,* cañonera *Perla,* y la lancha corsaria del navío *Salvador,* para evitar el sér doblado por los enemigos que venían por aquella parte, y qué vista esta determinación regresaron a los pocos tiros, incorporándose con los demás que me estaban batiendo por el frente. En esta situación, siguió un fuego terrible por ambas partes hasta que oscureció, habiendo logrado desmantelar la fragata enemiga, dándole muchos balazos a flor de agua y costado, sufriendo los demás varias averías aunque nó de tanta consideración. — "Por la oscuridad cesó el fuego de los enemigos, y yo hice lo mismo para precaver que no me faltasen las municiones. Nos mantuvimos así hasta el amanecer que se volvió á rompér el fuego aun mas vivo que el día anterior, y duró hasta las nueve menos cuarto de la mañana en que flotó la fragata enemiga y dió el trinquete para salir al canal, que era la única vela que le quedaba servible aunqué acribillada de metralla y balas. — Son las 5 de la tarde y quedan los enemigos en el canal de fuera de la isla, queriendo al parecer dirigirse a Buenos-Aires, y con la fragata grande varada en el cantil del placer. Considero que han tenido mucha mortandád, y en nuestros buques sólo ha habido la pérdida de 4 hombres muertos, y 7 heridos, que los hé desembarcado en la isla. Si V. S. ha echado fuera de ese puerto, como creo, a la *Mercurio, Paloma,* queche *Hiena,* y *Cisne,* y se hallan sobre

islas de Hornos, ó Valizas, son perdidas las fuerzas de Buenos Aires, y sino, será mui dolorosa su falta en esta ocasión tan crítica. — Espero que con la mayor prontitud me remita V. S. pólvora y municiones de todos calibres para reemplazar las gastadas en la acción. — No hallo espresiones con qué elogiar dignamente la oficialidad y tripulación de los buques de mi mando, que sin embargo de la excesiva fuerza de los enemigos, no hubo uno que no desease distinguirse en la acción. También la tropa y vecindario de la isla son dignos del mayor elogio por lo mucho que me han ayudado con la fusilería por tierra, y con 2 cañones de a 6, uno de los buques y otro que ellos tenían, con los que se mantuvieron siempre batiendo á la fragata y demás buques, mui acertadamente. Hoi he desembarcado otros dos cañones con objeto de coger entre dos fuegos á los enemigos si acaso vuelven, cuya dirección he cometido al alferez de fragata y primér piloto Don Francisco Paloma.

El alferez del Regimiento del *Fijo,* Don José de Azcuénaga, que manda las tropas de la isla, se ha conducido en esta ocasion con la bizarría militar, mas digna de elogio, y de qué á V. S. consta ha dado varias pruebas al frente de esa Plaza".

Trasládolo á V. S. para su noticia y satisfaccion, rogando á Dios guarde su vida muchos años. — Montevideo, 15 de Marzo de 1814. — Miguel de la Sierra. — Señor Capitán General de estas Provinc.s

Gaceta N.° 14. — Jueves 17 mzo.

Parte del comandante de la guarnición de Martín García al general Vigodet

Sr. Capitán General.

No pierdo esta ocasión oportuna para dar parte á V. S. de la gloriosa defensa que ha hecho la división de la Marina Nacional al mando del capitán de navío Don Jacinto de Romarate, el cual dará un detalle circunstanciado de todo lo acaecido, ciñéndome yo a exponer a V. S. la ayuda que he prestado con la tropa de mi mando, y el vecindario de la isla, en todo cuanto nos fué posible. Habiendo varado la fragata de los insurgentes inmediata de tierra como á tiro de fusil escaso, se condujo un cañón de á cuatro, que hai en este destino, frente de dicho buque; y dirigiendo los fuegos mas acertados, conseguimos hacerle algun daño: viendo yo lo útil que sería poner otro en igual disposición, pasé la noche del diez á bordo del berg.n *Belen,* donde se hallaba el expresado comand.te gral. y le supliqué me diese un cañon de los de á bordo con sus correspondientes municiones; me lo franqueó al momento haciéndolo poner en la punta del muelle, de donde lo conduje con mi tropa, y vecinos hasta el punto donde se hallaba el otro formándoles un parapeto de pipería de arena para resguardo de la gente, pues la metralla, que cruzaba, podía haber hecho mucho daño si no se hubiera tomado esta providencia.

El día once al amanecer rompieron los insurgentes el fuego contra mi tropa y marina, al que se les contestó con los fuegos más acertados de una y otra parte; pero habiendo desalijado, consiguieron a las 9 y media de la mañana caer á la canal, y ponerse en vela, en cuyo momento se le hizo tanto fuego de una y otra parte, que recibió los descalabros más considerables, á pesar de los que recibió el día antes, que fueron tantos, que estaba en términos de no poder dar vela ninguna, pues le vi todos sus cabos cortados. Yo dudo, señor General, pueda esta fragata llegar á Buenos Aires, pues no solamente esta, sino la corbeta, y demás de que se componía la división enemiga, llevan averías de mucha consideracion; y por último

creo que han quedado escarmentados, para no volver á insultar otra véz las fuerzas nacionales.

Me faltan voces, para ponderar á V. S. la actividad, celo, serenidad y valór, con qué el alcalde de esta isla con su vecindario se hán comportado en el ataque de los dos días, pues todos ellos unánimes con la tropa, que tengo el honór de mandár, estaban resueltos á sér víctimas en el campo del honór, primero que rendirse á las fuerzas enemigas, habiéndo tenido en este fuerte choque la felicidad de no tenér mas que un soldado gravem.te herido, otro, y un paisano levemente. Todo lo qué pongo en la consideracion de V. S. para qué tenga presente al alcalde, tropa, y vecindario, y si V. S. lo tiene á bien los recomiende al Gobierno Nacional.

Dios gu.e á V. S. m.s añ.s—Martín García, y Marzo 11 de 1814. — Sr. Cap.n General. — *José Benito de Azcuénaga.* — Sr. Cap.n General de estas Prov.s

Extracto del parte que el capitan de navio graduado Don Jacinto Romarate, ha dado al Sr. Comand.te Gral. de este apostadéro con fecha 30 de Marzo, desde el arroyo de la China, sobre la accion del 28 del mismo. Publicado en el N.° 18 de la "Gaceta" de Montevideo.

"El día 21 del corriente dije á V. S. mi situacion por el falucho *Sebeiro* que al efecto despaché desde el arroyo del Vizcaíno, y al siguiente me dirigí aguas arriba hasta la boca del arroyo de la China.

"Para conseguir esto, me costó navegar incesantemente á vela y espía hasta la mañana del 28 que llegué cerca del expresado arroyo. A las 12 1|2 de dicho día, oí un cañonazo llamándome del *Belen*, y en seguida recibí aviso de que mui cerca de nuestros buques, por encima de las Islas, se veían cinco velas al parecer enemigas, navegando a vuelta de la división; me dirigí á ella, teniendo el gusto de hallar todos los buques acoderados á la boca del arroyo en el mejor órden por las acertadas disposiciones del comandante del *Belen* Don Ignacio de Beguera.

"Luego que llegué, se rompió el fuego vivísimo de ambas partes á bala y metralla, sufriendo los enemigos muchas averías en dos aparejos, y probablemente muchísimas desgracias en sus tripulaciones por la gran proximidad en que unos y otros buques se batían. Hubo varias veces, en que solo distaban un tiro escaso de pistola, y los cañones de 18 de mi división jugaban con la mayor ventaja y velocidad. Duró este fuego hasta cerca de las 3 1|2 en que la balandra enemiga llamada del *Sapo* por un cañonazo de á 18 bien dirigido de este buque, voló, y desapareció en humo. Este accidente aterró á los enemigos, de manera que se pusieron en fuga, navegando en popa rio arriba, largando cada uno cuanta vela podían en la triste situacion en qué se hallaban. He tenido la satisfaccion de habér escarmentado completamente á los enemigos, que han tenido la osadía de atacarme en este punto, sin duda por qué me creían absolutamente sin municiones para defenderme. (1)

. . . . . .

(1) A este extracto que el Dr. Carranza copió de la *Gaceta de Montevideo*, debemos agregarle los dos siguientes párrafos, suprimidos en el órgano oficial de la plaza por razones obvias, y que tomamos del mismo parte incluido por el vice almirante Pavia, que escribió con los papeles del Ministerio de Marina a la vista, en sus noticias biográficas de Romarate, y sin que le asistiera la razón que aconsejaba al gacetero de los sitiados su supresión u ocultación:

"Otorgués me ha ofrecido el auxilio de pólvora que pueda, así como la galleta y carne que necesite para tomar las medidas convenientes á la reunion de estas fuerzas con las que, considero, habrán salido yá de esa."

"Son acreedores á mi mas alta recomendacion los oficiales, y demás individuos que tripulan estos buques, tanto por su constancia en los trabajos y escaséz de racion, como por la bizarría y denuedo que han manifestado en las acciones de los días 10, 11 y 28 del corriente.

"Nuestra pérdida en estos días, ha sido de cinco muertos y 20 heridos, la mayor parte de poca consideracion, cuando por un prisionero que tengo á bordo he sabido que en las acciones de los días 10, y 11 perdieron los enemigos mas de 60 hombres muertos, y una infinidad de heridos.

"El comandante del *Aranzazú* fué contuso el 28 pero nó de consideracion." (1)

... ...

---

(22) BASES DE PACIFICACION

PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE MONTEVIDEO

1.ª Buenos-Ayres, y todos los Pueblos sujetos á su Gobierno, con las Tropas de sus Exércitos jurarán la Constitución política de la Monarquía Española, sancionada por las Córtes generales y extraordinarias de la Nacion, y prestarán el juramento de fidelidad al Rey D. Fernando 7.°, y durante su ausencia y cautividad á la Regencia del Reyno nombrada por las mismas Córtes.

2.ª A los quince días de notificado el tratado de pacificacion se publicará en Buenos-Ayres la Constitución, y se hará la jura con toda la solemnidad posible, y en todos los Pueblos sujetos á aquel Gobierno lo executarán á los quince dias de haberseles intimado nuestro fraternal advenimiento. Desde entonces no se reconocerán otras Autoridades que las designadas en la Constitución, y que hayan sido nombradas por la Regencia del Reyno.

3.ª Se arreglará conforme á los principios de las dos bases precedentes quanto corresponde á los ramos Político, Eclesiástico, Militar, Civil, y de Hacienda, para la qual deberán venir autorizados plenamente los Diputados del Gobierno de Buenos-Ayres, quienes estipularán con los nombrados por el Sr. Capitán General de estas Provincias todo lo que pueda contribuir á la prosperidad comun, y á la seguridad inviolable de todos los habitantes sujetos ahora al Gobierno de Buenos-Ayres. En inteligencia que si algunos de los Empleados actuales no fueren confirmados en sus empleos, se les tendrá toda consideracion para emplearles en lo sucesivo, señalandoles entretanto una pension para su decente subsistencia.

4.ª Verificada la union fraternal de todos los Pueblos sujetos al Gobierno de

---

(1) "El Comandante Don Fernando Otorgués se me ha ofrecido para la conduccion de este pliego que hé fiado á su celo con la esperanza que dentro de pocos dias será puesto en manos de V. S. Este gefe está deseando la llegada de los comisionados de esa para la transaccion de las diferencias de la Campaña con esa plaza, y por mi parte debo decir á V. S. que hállo urgentísima su venida para finalizarlas cuanto ántes, pues sus deseos son los más ventajosos á la causa. Dios guarde á V. S. muchos años.—Bergantin *Belen*, en el arroyo de la China, a 30 de marzo de 1814. — JACINTO ROMARATE. Señor D. Miguel de la Sierra, comandante del Apostadero."

Y para corroborar la verdad de estas infidencias a la causa de la libertad, Figueroa consigna en su diario histórico lo siguiente: "Habiendo llegado en retirada nuestra escuadrilla á Soriano, desembarcó Azcuénaga bajo parlamento, solicitando de los artiguistas auxilio de víveres. El jefe de aquel punto se excusó de hacerlo *ostensiblemente* por temor de las partidas argentinas que por allí andaban; pero *con reserva les franqueó carne y verduras en abundancia*." Siguió la escuadrilla á Landa, donde desembarcaron las familias y todos fueron agasajados y abundantemente socorridos. El comandante pasó abordo de los buques y comió con Romarate, asegurandole que obraba de aquella manera con consentimiento y por encargo de Otorgués, que se hallaba entónces ausente de aquel punto." — Diario Hist. del sitio de Montevideo. — El caballeresco Romarate pensaría, sin duda, que con miserable de ese jaez podia perderse la más santa de las causas!—J. J. BIEDMA.

Buenos-Ayres con el resto de la Monarquía baxo las dos primeras bases quedan en el acto sepultadas las divisiones anteriores. Por consiguiente nadie será molestado, ni perseguido por las opiniones que hubiere tenido, defendido, ú escrito: y no residiendo facultades en ningún otro Magistrado, para garantir esta promesa sino en el Sr. Capitan General de estas Provincias, ofrece solemnemente en nombre del Rey el Sr. D. Fernando 7.°, conforme á las altas, y extensas facultades que le ha conferido la Regencia del Reyno, guardar, cumplir, y hacer guardar, y cumplir el tratado que se estipule, el qual tiene en esta parte la misma validacion que si fuese pactado delante del Gobierno Nacional, cuya autoridad exerce el Sr. Capitan General exclusivamente en las Provincias del Rio de la Plata.=Montevideo 12 de Abril de 1814.=*Gaspar Vigodet.* Es copia.=*Herrera.*

---

(23) Estado de fuerza y tiempo de servicio de los buques armados por el gobierno de las Provincias Unidas, los que operaron al mando del coronel D. Guillermo Brown, contra las fuerzas navales españolas en el Río de la Plata, el presente año de 1814.

Hércules. — 36 cañones, de los calibres siguientes: *cuatro* de 24, *ocho* de 18, *doce* de 12, *seis* de 9, *seis* de 6 y además *seis* pedreros.

Este buque principió á servir el 4 de enero de 1814. El ajuste de sus oficiales y dotacion se concluyó el 15 de Noviembre del propio año.

D. Guillermo Brown. — Comandante en jefe.

Elías Smith. — Sargento Mayor. † 11 *Marzo M.ª García.*

Ricardo Baxter. — Sargento Mayor. Destinado á este buque el 17 de Abril hasta el 23 de Junio en que pasó á mandar la *"Mercedes"* pero fué empleado en otras comisiones del servicio, desde el 1.° de enero de 1814.

Guillermo Mac Dougall. — Capitán. — Hasta el 17 de abril de 1814 en que fué promovido al mando de la *Julieta*, con grado y sueldo de sargento mayor desde el 13 junio.

Roberto Gibson. — Teniente 1.° Hasta el 11 de marzo de 1814 y después capitán.

Juan Cave. — Teniente 1.°. — Desde el 21 de junio 1814, hasta fines del mismo mes en que pasó á mandar la *Cazadora.*

Roberto Stacy. — Teniente 2.° — † 11 *Marzo M.ª García.*

Cárlos Robertson. — Teniente 2.° — Hasta el 11 de Marzo de 1814 y después 1.er teniente.

Enrique Talman. — Teniente 2.° — Desde 11 Marzo 1814.

Bernardo Campbell. — Cirujano.

Juan Douglas. — Comisario.

Dr. Juan Andrés Mancco Capac de Tupac Amaru. Dr. Martín José Martinez.— Capellanes de marina de toda la escuadra desde el 1.° Marzo 1814.

Jaime Marti de Jaume. (Del Reg.to N.° 2). Capitán de tropa embarcada. † el 11 *de Marzo M.ª García.*

Santiago Kearney. — Teniente 1.° id. y de tropa de marina en servicio desde el 3 de febrero. Fué trasladado desde la *Julieta*, el 11 de Marzo 1814.

Oficiales con despacho y sub-oficiales. —

1 maestro de navegación.
1 piloto ó práctico.
1 contramaestre.
1 carpintero.
1 condestable.
1 armero.
1 tonelero.
1 maestro velero.
2 guardianes.
3 pilotines.
1 2.° carpintero.
1 2.° condestable.
1 patrón de bote.
1 maestro de armas.
4 timoneles.
6 de dotación de condestables.
1 escribiente del capitán.
1 despensero.
1 ayudante del contramaestre.
2 guardas de Santa Bárbara.
5 maestros gavieros y de proa.
2 cabos de limpieza y palo de mesana.
1 despensero del capitán.
1 id. del comisario.
2 cocineros.
64 marineros de 1.ª clase.
42 „ „ 2.ª „
42 paisanos y muchachos.
87 soldados de marina incluyendo en este número 2 sargentos y 5 cabos.

Nota.— De esta tripulación y de otras de los siguientes buques, por ser los mejor tripulados, se dieron hombres á otros, según los necesitaban, pero fueron ajustados bajo su primera denominación.

II. — Céfiro (Corbeta). — 18 cañ.s de los calibres siguientes: *seis* de á 12, *seis* de 9 y *seis* de á 6.

Este buque principió a servir el 1.° de enero de 1814, al mando del sargento mayor Elías Smith (después de la *Hércules*) y del de igual grado Oliverio Russell, quien pasó á la *Belfast,* el 21 de febrero 1814. Su oficialidad y dotación, fué ajustada por el 15 de noviembre 1814.

Santiago King. — Sargento Mayor y Comandante, desde el 21 de febrero hasta el 17 de mayo de 1814, en que pasó á mandar el *Neptuno.*

Roberto Jones. — Capitán, hasta el 17 de mayo 1814 y después comandante.

Guillermo Shapley. — Teniente 1.° hasta el 31 de mayo 1814 en que pasó al *Neptuno.*

Santiago Smith. — Teniente 2.°

Tomás Oxley. — Comisario.

Francisco Solano Arias. — Teniente 1.° de tropa de marina.

José María Mora. — Sargento de id., quien pasó como 2.° teniente desde el bergantín *Nancy*.

Oficiales de mar y sub-oficiales—

1 maestro de navegación.
1 práctico.
1 contramaestre.
1 carpintero.
1 condestable.
1 armero.
1 tonelero.
1 maestro velero.
1 guardián.
2 pilotines.
1 2.° carpintero.
1 2.° condestable.
1 patrón de bote.
1 maestro de armas.
2 timoneles.
4 dotación de condestable.
1 despensero.
1 ayudante de contramaestre.
1 guarda de Santa Bárbara.
5 maestros gavieros y de proa.
2 cabos de limpieza y de palo de mesana.
1 despensero del capitán.
1 id del comisario.
2 Cocineros.
25 marineros de 1.ª clase.
20 id de 2.ª id
20 paisanos.
42 soldados de marina incluyendo 2 sarg.os y 1 cabo

III. — Belfast. — 22 cañones, de los calibres siguientes:

Diez y ocho de 12, *dos* de 9 y *dos* de 6.

Esta corbeta, principió á servir el 21 de febrero 1814 y el ajuste de sus oficiales y dotación, se concluyó por el 15 de nov.bre de id.

Oliverio Russell. — Sargento mayor y comandante (segundo en el mando de la escuadra) después del 11 de marzo de 1814. Datando su sueldo desde el 1.° de enero.

Juan Brown. — Capitán. Sirvió un mes, mandando el *Sn. Antonio.*

Guillermo Brasd. — Teniente 1.°.

Santiago Wilder. — Ten.e 2.°.

Guillermo Peat. — id Teniente desde el 28 de Junio 1814.

Rodney Man. — Comisario.

Luis Perichón. — Teniente de Infantería de Marina.

Francisco Ramiro. — Cirujano desde el 18 de abril 1814.

Oficiales de mar y maestranza.—

1 maestro (velero) de navegación.
1 Práctico o piloto.
1 contramaestre.
1 carpintero.
1 condestable.
1 armero.
1 tonelero.
1 velero (maestro).
2 guardianes o 2.dos contramaestres.
3 pilotines.
1 2.° carpintero.
1 2.° condestable.
1 patrón de bote.
1 maestro de armas.
4 timoneles.
6 dotación de condestable.
1 escribiente.
1 despensero.
1 ayudante de contramaestre.
2 guardas de Santa Bárbara.
5 maestros gavieros y de proa.
2 jefes de sonda á proa y popa (cabos de limpieza y de palo de mesana).
1 despensero del comandante.
1 id del comisario.
2 cocineros.
35 marineros de 1.ª clase.
25 id „ 2.ª
25 paisanos y grumetes.
38 soldados infantería de marina, inclusos 3 sargentos.

Nota. — Esta tropa fué embarcada el 31 de marzo y desembarcada el 30 de junio 1814.

IV. — AGRADABLE. — 22 cañones de los calibres siguientes: *veinte* de á 12 y *dos* de á 9.

Esta corbeta, principió á servir en ó antes del 15 de marzo 1814. El ajuste de sus oficiales y dotación, se concluyó por el 15 de noviembre del propio año.

Antonio Lamarca. — Sargento mayor-comandante. Tuvo á su cargo la goleta *Fortuna,* habiendo sido empleado en otras comisiones relacionadas con el servicio, desde el 1.° de enero 1814.

Jorge B. Arnold. — Capitán. Empleado igualmente desde el 1.° de enero 1814 en reclutar gente para la escuadra.

Juan Fylestone Fracker.—Capitán.

Eduardo Denny. — Teniente 1.°.

Juan Reaumer. — „ 2.°.

Juan Lad. — Comisario.

Carlos Fitz Gerald. — Aspirante (ó guardia marina).

Rosendo Rivero. — Teniente de la tropa embarcada.

Oficiales de mar y maestranza.—

1 maestro (velero) de navegación.
1 piloto.
1 contramaestre.
1 carpintero.
1 condestable.
1 armero.
1 tonelero.
1 maestro velero.
2 guardianes o 2.dos contramaestres.
2 pilotines.
1 2.° carpintero.
1 2.° condestable.
1 patrón de bote.
1 maestro de armas.
2 timoneles.
4 dotación de condestable.
1 despensero.
1 ayudante de contramaestre.
2 guardas de Santa Bárbara.
5 maestros gavieros y de proa.
2 jefes de sonda de proa y popa (cabos de limpieza y de palo mesana).
1 despensero del comandante
1 id del mayordomo.
2 cocineros.
30 marineros de 1.ª clase.
23 id „ 2.ª „
22 paisanos y grumetes.
36 soldados infantería de marina, incluso 1 sargento y 5 cabos.

Nota.—Estos últimos (tropa) fueron embarcados el 30 de abril y desembarcados el 30 de junio 1814.

V. — Halcón. — 22 cañones, de los calibres siguientes:
Seis de á 18 y *diez y seis* de á 12.
Esta Corbeta principió á servir el 9 de mayo de 1814. El ajuste de sus oficiales y dotación se concluyó por el 15 de noviembre del mismo año.
Juan D. Handel. — Sargento Mayor y Comandante, pero recibía sueldo desde el 1.° de enero 1814, como empleado en Comisiones del servicio y como teniendo el mando del *San Luis* y del *San Antonio.*
Jaime Nichols. — Capitán.
Miguel Smith. — Teniente 1.° y también Comandante de la Infantería de Mar, con sueldo desde el 15 de Marzo 1814, como sirviendo en el *Trinidad.*
Alejandro Post. — Teniente 2.°
Pedro Mom. — id id
Martín Connor. — Comisario.
Tomás Hughes. — Aventurero (ó G. Marina). — Principió á servir en la *Trinidad.* el 15 de Marzo 1814.

Oficiales de mar y maestranza.—

1 maestro de navegación.
1 piloto.
1 contramaestre.
1 carpintero.
1 condestable.
1 armero.
1 maestro velero.
1 guardián ó 2.° contramaestre.
1 pilotín.
1 2.° carpintero.
1 2.° condestable.
1 patrón de bote.
2 timoneles.
4 dotación de condestable.
5 maestros gavieros y de proa.
2 cabos de limpieza y palo de mesana.
18 marineros de 1.ª clase.
30 id de 2.ª
13 paisanos y grumetes.
55 soldados de Marina, inclusos 2 sargentos y 3 cabos.

Nota. — Estos soldados fueron embarcados el 3 de junio y desembarcados el 31 de julio 1814.

VI. — Neptuno. — 24 cañones, de los calibres siguientes:

Cuatro de á 24, *cuatro* de 18, *diez y seis* de a 12 (y *diez* pedreros).

Esta Corbeta principió á servir el 28 de mayo de 1814. El ajuste de sus oficiales y tripulación se concluyó por el 15 de noviembre de 1814.

Santiago King. — Sargento Mayor. — Comandante, quien se hizo cargo de ella desde el 17 de mayo 1814.

Guillermo Shapley. — Tent. 1.°. — Pasó del *Céfiro* el 31 de mayo 1814.

A. L. Carach. — Tent. 2.° — Desempeñando á la vez el empleo de Maestro de Naveg.ⁿ

Florencio M. C. Carthy. — Comisario.

Pastor Albarracín. — Subt.ᵗᵉ de la tropa embarcada.

Oficiales de mar y maestranza.—

1 maestro de navegación (Subt.ᵗᵉ Carach).
1 piloto.
1 contramaestre.
1 carpintero.
1 condestable.
1 armero.
1 tonelero.
1 maestro velero.
2 guardianes ó 2.ᵈᵒˢ contramaestres.

2 pilotines.
1 2.° carpintero.
1 2.° condestable.
1 patrón de bote.
1 maestro de armas.
2 timoneles.
4 dotación de condestable.
1 despensero.
1 ayudante del contram.tre
2 guardas de Santa Bárbara.
5 maestros gavieros de proa.
2 cabos de limpieza y palo de mesana.
1 despensero del Comandante.
1 id id Comisario.
2 cocineros.
25 marineros de 1.ª clase.
20 id de 2.ª
20 paisanos y grumetes.
14 soldados de Marina, incluyendo 1 sarg.to y 2 cabos.

Nota. — Esta tropa fué embarcada el 12 de junio y desembarcada el 31 de julio 1814.

VII. — NANCY. — 15 cañones, de los calibres siguientes

Doce de á 12 y *tres* de á 6.

Este bergantín principió á servir el 6 de enero de 1814 y continuó hasta el 24 ó 25 de junio del propio año, en que fué destinado para conducir á Europa al general Vigodet y su séquito.

Su Comandante, oficiales y tripulación, fueron transbordados á la corbeta *Mercurio,* donde continuaron su servicio, siendo ajustados por el 15 de noviembre de 1814, pero siguieron revistando en la lista del *Nancy.*

Ricardo Leech, Sargento Mayor. — Comandante.

Tomás Santiago Harding. — Capitán.

Enrique James. — Ten.te 1.° (sirvió también en el *Hércules*).

Carlos Mac Kay. — Ten.te 2.° (sirvió también en el *Neptuno* y como Comand.te del *Mal-acabado*).

Timoteo Hilliard. — Ten.te 2.° (Al principio hizo las veces de carpintero).

Josias Payne. — Ten.te 2.° (Antes, hacía de Maestro de Naveg.n).

Juan Hill, Luis Hefferman. — Comisarios por su órden.

Francisco Lynch, Pastor Albarracín. — Tenientes de la tropa embarcada.

Maestranza. —

1 maestro de navegación.
1 práctico.
1 contramaestre.
1 carpintero.
1 condestable.
1 armero.

1 maestro de velas.
1 guardián.
1 pilotín.
1 2.° carpintero.
1 2.° condestable.
1 patrón de lancha.
2 timoneles.
4 dotación de condestable.
5 maestros gavieros y de proa.
2 cabos de limpieza y palo de mesana
18 marineros de 1.ª clase.
14 id „ 2.ª
14 paisanos y muchachos
42 soldados de marina, inclusos 2 sargentos y 2 cabos.

VIII. — JULIETA. — 17 cañones, de los calibres siguientes:
Uno de á 24, *dos* de á 18, *seis* de á 12 y *ocho* de á 6.
Esta goleta principió á servir el 3 de febrero de 1814. Su tripulación y oficiales fueron ajustados por el 15 de noviembre del propio año.

Benjamín Franklin Seaver. — Teniente Coronel y Segundo en el mando de las Fuerzas Navales. Desempeñó varias comisiones concernientes al servicio, desde el 20 de diciembre de 1813. — Fué muerto el 11 de marzo de 1814 al frente de Martín García.

Ricardo Baxter. — Sargento Mayor. — Capitán del buque. Principió á servir en otras comisiones el 1.° de enero de 1814 y continuó en el mando después de la muerte de Seaver, hasta el 16 de abril en que fué reemplazado por el Capitán Mac Dougal, del *Hércules*.

Jacobo Landguist. — Teniente 1.°

Tomás Danton. — Ten.te 2.° (antes como Maestro de Naveg.n).

Miguel del Cerro. — Teniente de la infantería embarcada, reemplazante de Santiago Kearney, que pasó al *Hércules* el 11 de marzo.

Maestranza. —
1 maestro de navegación.
1 práctico.
1 contramaestre.
1 carpintero.
1 condestable.
1 armero.
1 maestro velero.
1 guardián.
1 pilotín.
1 2.° carpintero.
1 2.° condestable.
1 patrón.
2 timoneles.
4 dotación de condestables.
5 maestros gavieros y de proa.

2 cabos de limpieza y palo de mesana.
21 marineros de 1.ª clas
15 id „ 2.ª
15 paisanos y muchachos.
23 soldados de marina, inclusos 1 sarg.to y 1 cabo.

IX. — Santísima Trinidad. — 14 cañones, de los calibres siguientes: *Dos* de á 24, *ocho* de á 6 y *cuatro* de á 4.

Esta sumaca entró al servicio el 15 de marzo de 1814. Se pagó su dotación y oficiales el 15 de noviembre del mismo año.

Tomás Notter. — Capitán-comandante. Muerto en la acción del arroyo de la China (E. R.) el 24 de marzo 1814.

Miguel Smith. — Ten.te 1.°. Este oficial, pasó en 8 de mayo al *Halcón.*

Angel Hubac. — Teniente 2.° (voluntario) sucedió á Notter en el mando.

Bartolomé Cerretti. — Ten.te 2.° (fué antes, carpintero y maestro de naveg.n)

Nicolás Jorge. — Teniente 2.°.

Maestranza. —

1 maestro de navegación.
1 práctico.
1 contramaestre.
1 carpintero.
1 condestable.
1 armero.
1 tonelero.
1 maestro velero.
1 guardián.
2 pilotines.
1 2.° carpintero.
1 2.° condestable.
1 patrón de bote.
1 maestro de armas.
2 timoneles.
4 dotación de condestable
1 despensero.
1 ayudante del contramaestre.
1 guarda de Santa Bárbara.
5 maestros gavieros y de proa.
2 cabos de limpieza y palo de mesana.
1 despensero del comandante.
1 id „ comisario.
1 cocinero.
23 marineros de 1.ª clase.
20 id „ 2.ª.
20 paisanos y muchachos.
31 soldados de infantería, inclusos 2 cabos.

Nota. — Estos fueron embarcados el 18 de marzo, estuvieron en tierra 29 dias en abril y desembarcaron el 30 de junio 1814.

X.—Itatí. — 10 cañones de los calibres siguientes:

Dos de á 18 y *ocho* de á 6.

Esta sumaca, entró al servicio el 1.° de abril 1814. Su tripulación y oficiales, fueron cancelados p.r el 15 nov.bre de id.

Miguel Ferrere. — Capitán-comandante. Fué empleado en varias otras comisiones del servicio, desde el 15 de marzo de 1814 (en la *Agradable*).

Manuel Monteverde. — Teniente 1.°.

Lázaro Roncayo. — „ 2.°. (El 4 de enero de 1814 fué embarcado en la *Hércules*, como marinero, ganando 30 $ mensuales).

Maestranza. —

1 maestro de navegación.
1 práctico.
1 contramaestre.
1 carpintero.
1 condestable.
1 armero.
1 maestro velero.
1 guardián.
1 pilotín.
1 2.° carpintero.
1 2.° condestable.
1 patrón.
2 timoneles.
4 dotación de condestables.
5 maestros gavieros.
2 cabos de mar.
16 marineros de 1.ª clase.
13 id „ 2.ª.
13 paisanos y muchachos.
25 soldados de marina, inclusos 2 cabos.

Nota. — Esta tropa se embarcó el 1.° de mayo y desembarcó el 30 de junio 1814.

XI. — Santa Cruz. — 10 cañones, de los calibres siguientes:

Dos de á 18 y *ocho* de á 6.

Esta goleta, ingresó en el servicio, el 1.° de abril 1814. Su tripulación y oficiales fueron abonados por el 15 de noviembre 1814.

Jorge Hallburton. — Capitán-comandante.

Esteban Barret. — Ten.te 2.° el que estaba en la cañonera *América* como patrón, desde el 15 de febrero 1814.

Santiago Hernandez.—Ten.te 2.°. Desempeñó diversas comisiones, desde el 8 de enero 1814.

Oficiales de mar.—

1 práctico.
1 contramaestre.
1 carpintero.
1 condestable

1 2.° contramaestre (guardián).
1 2.° condestable.
1 patrón de bote.
2 timoneles.
2 3.os condestables.
2 cabos de mar.
12 marineros de 1.ª clase.
10 id „ 2.ª.
10 paisanos y grumetes.
22 soldados de infantería de marina, incluso 1 sar.to y 1 cabo.

Nota. — Esta tropa fué embarcada el 1.° de mayo y desembarcada el 30 de junio 1814.

XII. — San Antonio. — 10 cañones, de los calibres siguientes:
Dos de á 18 y *ocho* de á 6.
Esta polacra principió á servir el 1.° de abril 1814. Sus oficiales y tripulación, fueron ajustados hacia el 15 de noviembre del mismo año.
Com.te *Juan D. Handel.* — Sargento mayor, hasta 9 de mayo 1814.
Juan Constant. — Teniente 2.°. Empleado en el *San Martin,* desde el 1.° de marzo y comandante desde el 9 de mayo al 1.° de julio 1814 y después subteniente.
Juan Brown. — Capitán desde el 1.° al 31 de julio 1814.
Hugo Campbell. — Teniente. Recibió comisión para el *Trinidad* el 16 de marzo 1814.

Oficiales de mar y maestranza.—
1 piloto.
1 práctico.
1 contramaestre.
1 condestable.
1 armero.
1 2.° contramaestre
1 despensero.
10 marineros de 1.ª clase.
9 id „ 2.ª.
9 paisanos y grumetes.

Nota. — Los soldados de su arma, para este y otros barcos pequeños, se consideran como pertenecientes á los mayores, adonde se remitían sus víveres.

XIII. — Fortuna. — 15 cañones de los calibres siguientes:
Ocho de á 6 y *siete* de á 4.
Esta goleta entró al servicio el 15 de enero de 1814, al cargo del sargento mayor *Antonio Lamarca,* quien fué reemplazado por el teniente 2.° *Pablo Zufriategui* en 15 de febrero, el que á su vez la entregó en 26 de abril, al teniente 2.° Miguel Theodoro, que continuó en ella, como trasporte armado y buque proveedor, hasta que tuvo lugar la disolución de la escuadra.
En este servicio, navegó con 11 marineros además del contramaestre y 1 2.° id. El resto de su tripulación y oficiales, fué transbordada á otros barcos de la escuadra, en cuyas listas respectivas se incluyeron.

En el servicio que desempeñó como buque de guerra, el ajuste de su tripulación y oficiales, tuvo lugar hacia el 15 de noviembre de 1814

Juan Nelson. — Ten.te 2.°. (Haciendo antes las veces de piloto)

Oficiales de mar y maestranza.—

1 contramaestre.
1 2.° id.
1 condestable.
1 2.° id.
2 cabos de mar.
2 gavieros.
15 marineros de 1.ª clase
11 id „ 2.ª.
11 paisanos y grumetes.

XIV. — Dolores. — 12 cañones, de los calibres siguientes: De á 6.

Esta goleta, principió á servir el 8 de abril 1814. Fué ajustada, como los demás buques, el 15 de nov.bre 1814.

Comand.te *Pedro Dautant.* — Ten.te 2.°.

Juan Hubua, piloto, haciendo de 2.° teniente

Oficiales de mar y maestranza. —

1 2.° contramaestre.
1 2.° condestable.
2 cabos de mar.
1 patrón de bote.
7 marineros de 1.ª clase
4 id „ 2.ª.
4 paisanos y grumetes

XV. — Esperanza. — 4 cañones del calibre de á 4.

Esta goleta, principió á servir el 11 de marzo de 1814 y continuó hasta su pérdida en el Buceo el 2 de junio 1814. Su tripulación y oficiales fueron transbordados á otros barcos y su pago finiquitado por el 15 de noviembre 1814, con arreglo á esta lista.

Comandante *Guillermo Clay,* ten.te 2.°.

Ricardo Brooks. — Piloto haciendo las veces de teniente

Maestranza. —

4 marineros de 1.ª clase.
2 id „ 2.ª.
2 paisanos y grumetes.

XVI. — Carmen. — 5 cañones de los calibres siguientes:

Uno de á 12 y *cuatro* de á 6.

Esta balandra principió á servir en 1.° de enero 1814, y continuó, hasta que ocurrió su voladura en la acción del Arroyo de la China (E. Rios) el 24 de

marzo de dicho año y los 25 hombres que se salvaron de su tripulación pasaron á servir en los otros buques de la escuadra.

Comandante *Samuel Espiro.* — Ten.te 2.° † el 24 marzo 1814

Maestranza. —

1 contramaestre (Demetrio Martinez).
1 práctico.
1 2.° contramaestre
1 2.° condestable.
2 cabos de mar.
1 patrón de bote
10 marineros de 1.ª clase
9 id „ 2.ª.
9 paisanos y grumetes.

XVII. — Americana. — 1 cañon calibre de á 18.

Esta cañonera principió á servir el 1.° de marzo de 1814. Su tripulación y oficiales, fueron despedidos en 15 de noviembre del propio año.

Comandante *Francisco Seguí.* — Teniente 2.° hasta el 25 de junio, en que pasó á mandar el falucho *Fama,* la *Tortuga* y otros buques, pero continuó revistando en la presente lista.

Maestranza. —

1 práctico.
1 contramaestre.
1 proel.
1 cabo de cañón.
1 patrón.
8 marineros de 1.ª clase.
6 id „ 2.ª.
6 paisanos y grumetes.

XVIII.—San Luis. — 3 cañones de los calibres siguientes:

Uno de á 12 y *dos* de á 4.

Este falucho, principió á servir, el 8 de enero 1814.

Comandante *Juan D. Handel.* — Sargento mayor. Hasta el 31 de marzo, en que pasó á ser mandado por su 2.°, teniente *Clark,* el cual fué muerto en este barco, tomado por el enemigo el 15 de mayo de 1814. Su tripulación fué empleada y pagada después de su represa á la caída de Montevideo.

Oficiales de mar.—

1 contramaestre.
1 2.° id.
1 2.° condestable
1 2.° del práctico.
1 patrón
8 marineros de 1.ª.
6 id „ 2.ª.
6 paisanos y grumetes

XIX. — San Martin. — 3 cañones de los calibres siguientes:
Uno de á 8 y *dos* de á 1.

Este falucho, entró al servicio el 8 de enero 1814, bajo el mando del teniente 2.° *Santiago Hernandez* hasta el 15 de abril 1814, que fué relevado por el teniente 2.° *Nicolás Picón,* quien continuó hasta el 25 de junio en que pasó á mandar el *Fama,* pero siguió revistando en la presente lista.

Juan Constante. — Teniente 2.° embarcado para el Belfast el 1.° de marzo, desempeñando las veces de teniente en este barco hasta el 9 de mayo de 1814, en que pasó á mandar el *San Antonio.*

Oficiales de mar.—

1 contramaestre.
1 2.° id.
1 2.° condestable.
1 2.° de práctico.
1 patrón.
8 marineros de 1.ª clase.
6 id „ 2.ª.
6 paisanos y grumetes.

XX. — San Miguel. — 1 cañón de a 6.

Esta lancha, principió á servir, hacia el 20 de diciembre de 1813, al mando del teniente 2.° *Miguel Theodoro,* hasta el 26 de abril 1814, en que fué desarmada, y tanto este oficial como su tripulación, pasaron á bordo de la goleta *Fortuna,* y otros barcos de la escuadra.

Oficiales de mar.—

1 patrón.
1 cabo cañonero.
4 marineros de 1.ª clase.
2 id „ 2.ª.
2 paisanos y grumetes.

Observación. — Todos los oficiales y tripulaciones principiaron á servir en sus buques respectivos y concluyeron el 31 de octubre de 1814, en los casos no expresados de otra manera. La infantería de marina, fué embarcada igualmente el 26 de febrero y puesta en tierra el 30 de junio del año precitado.

RECAPITULACION

Los buques precedentes, en número de *veinte* y montando 264 cañones y 16 pedreros, constituían la fuerza armada para operar contra las navales de los españoles en el Rio de la Plata y para bloquear á Montevideo los cuales con la escepción de uno que voló, uno que fué convertido en transporte y buque de víveres, uno tomado por el enemigo y otro perdido en el Buceo—continuaron al servicio del Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, hasta que se hubo llenado el objeto del armamento, con la destrucción completa de la escuadra enemiga y subsiguiente rendición de Montevideo, á discreción como se ha llamado.

Además, los mencionados buques fueron ocupados en trasportar desde Montevideo á esta capital, los inmensos repuestos de municiones navales y militares, amén de otros artículos de presa allí tomados.

Buques capturados dentro y fuera de Montevideo:

Corbetas.—*Mercurio, Mercedes y Cazadora.*
Bergantín. — *25 de Mayo.*
Goleta. — *Invencible.*
Sumaca. — *Mariana.*
Lugre. — *San Cárlos.*
Faluchos. — *San Luis y Fama.*

Además, los siguientes que componían parte de la escuadra de Romarate, tomada en el Arroyo de la China, después de la rendición de Montevideo.

Bergantines. — *Belén y Aranzazú.*
Sumacas. — *Galvez y Malacabado.*
Balandras. — *Tortuga y Americana.*

Provista y equipada con 16 oficiales de graduación, incluídos en los detalles precedentes. Oficiales subalternos, de maestranza y marineros de 1.ª y 2.ª clase en número de 180, también incluídos en los citados detalles, además de 98 marineros, inclusos 8 oficiales de mar subalternos embarcados para este servicio especial después de la caída de Montevideo y ajustados entre el 15 de septiembre y 31 de diciembre de 1814.

A esos buques, añádase el cuter *Correo* ó *Remedios,* construído para el servicio, tripulado con un patrón y 4 hombres—ajustado por el 15 de sep.bre 1814. La cañonera *Murciana* y polacra *Ramona,* cuyos oficiales y dotaciones se incluyen en los números anteriores, como habiendo sido destinados con otros de los barcos ya nombrados (inclusas también la sumaca *Trinidad* y goleta *Julieta*) para capturar y convoyar la escuadrilla de Romarate en y desde el Arroyo de la China, á la expulsión del pirata francés *Louis* de las aguas del Paraná, y ocupación del establecimiento español en el Rio Negro de Patagones. Agregando á todo lo anterior, la cañonera Luisa, dos lanchas con un cañón cada una y la pequeña balandra tomada á Romarate, para cuya custodia fueron pagados y provistos de víveres, dos hombres por el espacio de mes y medio.

Tal fué el auxilio de los 20 buques armados, provistos y abastecidos con los precisos pertrechos navales y militares, para operar contra las fuerzas españolas en este rio, hasta la época de la total destrucción de estas últimas y la caída de Montevideo. Montando como se deja sentado, *264* cañones y *16* pedreros, tripulada por un coronel, comandante en jefe, un teniente coronel—8 sargentos mayores—10 capitanes—11 tenientes—31 subtenientes—2 cirujanos—2 capellanes—7 comisarios y 2 guardias marinas. *Total.*—75 jefes y oficiales—con 10 ú 11 pilotos—14 prácticos—17 contramaestres—12 carpinteros—13 jefes de pieza—11 armeros—6 toneleros—10 maestros veleros—22 2.dos condestables—18 pilotines—10 2.os carpinteros—16 2.os condestables—15 patrones de bote—6 maestros de armas—26 timoneles —46 3.os condestables—2 escribientes—6 despenseros—6 2.os contramestres—10 pañoleros de Santa Bárbara—52 gavieros—28 cabos de mar—6 despenseros del comandante—6 id de comisario—11 cocineros—2 2.dos prácticos—1 proel—2 patrones de bote—1 guardián y 2 cabos de pieza.

GRAN TOTAL. — 388 oficiales subalternos.
372 marineros de 1.ª clase.
270 de 2.ª.
269 paisanos y grumetes.

TOTAL de comandantes, oficiales, maestranza y marineros incluyendo las tres clases de estos últimos, 1374.—Sin contar además, los oficiales, sargentos, cabos y tropa de infantería embarcada, á saber: 1 capitán—5 tenientes y 2 subtenientes—15 sargentos—24 cabos y 376 soldados—sumando un total de 423 hombres (tropa de mar) lo que constituye un gran total de 1797 individuos á los que deben agregarse los 8 oficiales y 90 marineros antes mencionados como embarcados por el objeto especial a que fueron destinados después de la toma de Montevideo—los 18 buques ya dichos como capturados en esta plaza fuerte y en el Arroyo de la China (Uruguay) y dos marineros más, para custodia de los cuatro barcos restantes ahí apresados y otros 5 hombres empleados en el cúter *Correo* haciendo un formidable total de 1902 hombres.

(Firmado) *G. Brown. G. White.*

NOTA FINAL

La escuadra de la patria, salió de estas valizas, equipada y provista de todo lo necesario para un crucero de tres meses, del 6 al 8 de marzo de 1814.

Por carta del comandante Brown, se demuestra que todos esos buques se encontraban á la vista de esta capital y en las inmediaciones de la Colonia del Sacramento, el dia 9 del mismo marzo. Que el 10 se hicieron á la vela para Martín García, donde se había acogido la sutil del enemigo, trabandose al combate á la 1 de ese dia, de resultado favorable para los patriotas, aunque sufrieron pérdida en gente, cascos de buques, pertrechos, etc.

El 5 de abril, avisó el comandante Brown hallarse pronto para estrechar el bloqueo de Montevideo—lo que verificó entre el 15 al 17 de dicho mes.—Todo lo que se justifica por notas oficiales que tenemos á la vista.

---

(24) Solían los sitiadores en las noches obscuras aproximarse á las murallas y tendidos detrás de la contraescarpa gritar improperios ó cantar versos más ó menos ingeniosos y... decentes. Entre otros se distinguió una mujer, tan patriota como varonil, que algunas noches se acercó á cantar, con acompañamiento de guitarra, estrofas en que pronosticaba la próxima caída de la plaza. Los sitiados la admiraban y distinguían por la denominación de "VICTORIA, LA CANTORA".

Figueroa en su curioso *"Diario Histórico"*, tantas veces con razon citado, ha conservado algunos de esos versos realmente curiosos:

En la noche del 1.º de mayo de 1813, una patrulla cantó un *cielito*, que decía:

"Los chanchos que Vigodet
Ha encerrado en su chiquero,
Marchan al son de una gaita
Echando al hombro un *fungueiro*.

Cielito de los gallegos,
Ay! Cielito del Dios Baco:
Que salgan á campo limpio
Y verán lo que es tabaco."

En la de 1.° de octubre:

"Los víveres de los godos
Cayeron con su goleta,
Pero ahi les mandamos bombas
En lugar de la galleta.

Cielo de sus vanidades
Ay! Cielo de su tormento,
De comer tantos porotos
Están muy llenos de viento"...

El 4 á la noche en tanto que tres ó cuatro entonaban el burlesco coro, uno de los sitiadores cantó el responso siguiente:

"Vigodet con sus gallegos
Murieron de consunción,
Y este responso les cantan
Los libres de la Nacion:
Kirie eleison — Kirie eleison...

El escorbuto y la sarna
Causaron su destruccion,
Y detrás iban llorando
Mil godos en procesion,
Kirie eleison — Kirie eleison"...

En la noche del 27 de noviembre varios hombres y mujeres, y entre estas la afamada Victoria, se acercan y cantan varias redondillas de que solamente obtiene Figueroa estas dos:

"Vigodet en su corral
Se encerró con sus gallegos,
Y temiendo que lo pialen
Se anda haciendo el chancho rengo.

Cielo de los mancarrones,
Ay! cielo de los potrillos,
Yá brincarán cuando sientan
Las espuelas y el lomillo."

Y en la del 30, entre varias canciones chabacanas, la siguiente, que es muy bella, copiada por un oficial del Parque de Artilleria que la escuchó desde el baluarte:

"Si á la libertad, oh pueblo!
Prefieres el sucumbir,
Yá tu destruccion preveo
Infeliz Montevideo;
Infeliz!!

La peste, el hambre y el hierro
Tu soberbia han de abatir
Y serás triste trofeo
Infeliz Montevideo;
Infeliz!!

Sirviendo á duros tiranos
Que te pisan la cerviz,
Gozas de esclava el empleo,
Infeliz Montevideo;
Infeliz!!"

El 17 de diciembre, á la media noche, acercánse á los fosos á "obsequiarnos con versos y con balas", dice el Cronista; y anota estos, los más pulcros:

"El raton en su cueva
Huye del perro,
Y de susto prefiere
Morirse dentro;
Asi, cobardes,
Los godos van muriendo
pero no salen"...

El 10 de febrero de 1814:

"Godos miserables
Salgan del corral,
Que aqui los patriotas
Los van á marcar.
Oliendo á fariña
Sarnosos están,
Y godas y godos
Flacos por demás.
En vano en Artigas
Ellos confiarán;
Tambien á este potro
Sabremos domar.
Yá verán la escuadra
Gritarles de atrás,
Y allí como ratas
Todos morirán."

El 20 de abril, dia en que se avistó la escuadra argentina por primera vez en Montevideo, fueron cantados los que damos en el texto y cuya letra copió el sargento Benito, en el Parque de Artilleria, y en la siguiente, 21, repitieron los mismos versos y agregaron esta otra:

"No hay miedo, pues los macetas
No han de atropellar el cerco;
Que Artigas ánda á las yeguas
Y dejó á los potros dentro.
Cielito de los reyunos
¡Ay! cielo de los porteños
Que al decir: ¡Viva la Patria!
Se ca... en los gallegos."

---

(25) De la obra de José Presas *"Pintura de los males que ha causado á España el gobierno absoluto de los dos últimos reinados, etc."* (Burdeos, 1827) tomamos las siguientes notas:

Las fuerzas marítimas de España en la época en qué falleció Carlos III, constaban de 72 navíos de línea, de 112 a 58 cañones, 45 fragatas, y otros 109 barcos de varios portes, armado todo con 10.000 cañones. Los registros de la Matrícula de las clases de los tres departamentos del Ferrol, Cartagena y Cadiz, presentaban para tripular la Armada 50.000 marineros, según todo consta de documentos existentes en el archivo de la secretaría de Marina. Pág. 19.

. . . . . .

Destruída y aniquilada enteramente la fuerza naval de España en los combates del cabo de San Vicente y del de Trafalgar, en los últimos años del malhadado reinado de Carlos IV, el plan de operaciones de este Ministerio, quedó mui reducido, p.r qué invertidos los fondos públicos en satisfacér los caprichos del favorito, (Godoi) se halló el Gob.no en la imposibilidad de construir nuevos buques y dejó podrir en los puertos y arcenales de Mahon, Cartagena, Cadiz, Ferrol y Habana, los pocos que quedaban. Tres ó cuatro Navios y algunos buques menores, único monumento que había quedado de la numerosa y brillante escuadra que dejó el inmortal Cárlos III, como ya hemos manifestado, éra toda la fuerza que halló Fernando en su ascenso al trono.

. . . . . .

Mientras duró el estado de nulidad y desórden á que el gobierno absoluto redujo á la armada española, sus individuos no dieron á la nación un solo día de gloria, si se exceptua el triunfo de Romarate en el Plata y el del Brigadier Don Angel Laborde y Navarro en el seno mejicano, que á mediados de 1823, entraba en la Habana con 4 buques apresados despues de un corto combate al anglo americano Daniel, que mandaba la pequeña escuadra de la repú. de Colombia.

Mas en cambio de esto, tubo que sufrir la mengua y bochorno, de ver en los mismos puntos humillado el brillo del pabellon español, cuando el cap.n de navío D. Miguel de la Sierra, teniendo un tercio mas de fuerza que los enemigos, fué apresado con 13 buques, p.r los disidentes de Buenos Aires a la vista de Montevideo y poco tiempo después, apresada tambien por sorpresa la frag. *Esmeralda* fondeada en el Callao de Lima, en la qué Lord Cochrane, autor de esta empresa, halló ocupados y divertidos en el juego al capitan de ella Don Luis Coy, con sus oficiales.

Ya antes había sufrido la real Marina ya notable y sensible pérdida del

navío San Telmo, que naufragó en las latitudes del Cabo de Hornos, ahogándose en él, 800 y tantas personas, y en el año 1816, la del navío San Pedro, quemado en costa firme p.r efecto de la indisciplina, mal gobierno y falta de policía que observaban los marinos españoles.

La corbeta *Céres,* mandada por el cap.n de fragata Espino, fué igualmente apresada en el seno mejicano, p.r los corsarios de Colombia, habiendo tenido igual suerte la fragata *Isabel,* en el puerto de Talcahuano, en donde fué vergonzosam.te entregada por el capitan de navio Capaz, y otros varios buques de la armada, y no es estraño que esto suceda, por que donde no se teme el castigo, ni se espera el premio ¿quien ha de esponerse al riesgo, ni correr el peligro? Pág. 73.

Las fragatas *Prueba, Venganza,* y la corbeta *Alejandro* fueron vendidas á mediados de febrero de 1822, como cosa propia por el capitan de navio Villegas y su segundo Soroa, en el puerto de Guayaquil, despues de haber dejado en Acapulco parte de sus oficiales y tripul.n (1822) cuando pudo facilm.te haberse dirigido p.r camino franco y seguro al puerto de *Cavite* en Filipinas.

.....

En 1823, navegando en el Mar del Sud se sublevan las tripulaciones del navio *Asia* y berg.n *Aquiles,* y apoderados de sus jefes y buques, entregan el navio en Acapulco al Gob.no revolucionario de Méjico, y el berg.n á los disidentes del Perú.

Estos hechos demuestran claramente, que la corrupcion del Gob.no había inficionado á todas las clases, á punto de no habér quien supiese mandar ni quien quisiera obedecer. Pág. 77.

.....

En 27 Enero 1816, renunció el despacho Universal del Ministerio de Marina, Don Luis Maria Salazár, que había sucedido á Cisneros.

.....

La habitacion del Navio *Guerrero,* concertada con el contratista Riera, p.r intermedio del protegido de Salazar, D. Agustín Perales, elevado a tesorero g.ral del Reino é Intendente del ejército y marina, fué tan mal desempeñada, que despues de dár por cumplida su contrata, quedó aquél en tan mal estado que rehusaron su mando dos capitanes de navio, hasta que el Ministro tubo que ordenar al de igual clase Don Manuel Cañas, para qué sin escusa ni pretesto se hiciese á la vela para el puerto de Cuba, á donde seg.te no hubiera llegado á no habér tenido los tiempos bonancibles que le acompañaron hasta concluir su viaje.

El alm.te Laborde, hizo una larga esposicion (que existe en el Ministerio) en que detalladamente manifiesta el mal estado en que llegó dicho navio, tanto en su velámen, jarcia y arboladura, como en los demás enseres, y hasta de los víveres, enteramente deteriorados, p.r la mala calidad al tpo. de embarcarse—razon p.r la cual se procedió á su nueva habitacion en aquel puerto, insumiendo ingentes sumas y suspendiendo el plan de sus operaciones navales. Pág. 80.

.....

Esto supone inteligencias secretas que pudieron acarrear funestas consecuencias, sin que á nadie se hubiese castigado p.r este hecho, que arroja un terrible cargo contra los pasados gobernantes de la Península, tan empeña-

dos en sostener el absolutismo que solo convenir podia á sus intereses part.s y nunca al bien del Rei, y general del estado.

. . . . . .

El capitan de navio D. Roque Guruzeta que manifestó que los cinco navios y tres fragatas rusas estaban podridos, cuando fueron entregados estos buques por el almirante Muller en la bahia de Cádiz (1815), comprados por el ministerio de D. Antonio Ugarte, en 500.000 lbs. esterlinas dadas por Inglaterra por indemnizacion de la trata de negros, fué destituido.

. . . . . .

. . . . . .

(26) DESTRUCCION DE LA ESCUADRA DE MONTEVIDEO

Exmo. Sor:

Despues que di parte á V. E. de las operaciones acaecidas, hasta las tres de la tarde del dia 14 entre las dos Esquadras combatientes, he dispuesto apesar de continuar mi indisposición, que mientras estas permanezcan á la vista, se hagan las mas exáctas observaciones hácia sus movimientos para dar á V. E. noticia de ellos sucesivamente.

Según dixe pues á V. E. en aquel aviso quedaban todos nuestros Buques reunidos (sin averia notable) a barlovento del enemigo como á tres leguas distante de la costa del Buceo y al Sud de élla. La calma que repentinamente sucedió a las 4 de la tarde hizo que las esquadras no variasen de posicion hasta la noche. Durante esta no hubo viento alguno: y el dia 15 amanecieron reunidos y en buena línea los Buques del Estado, distantes al S. E. de la referida Costa, como dos leguas; y á dos tiros de cañon de la Esquadra enemiga, la qual amanecio cerca de Isla de Flores con muy notable separacion de algunos de sus Buques entre los quales la Corveta Neptuno y el Keche Hiena estaban distantes como dos leguas de su línea. Pero la exesiva calma que reynó todo el dia no permitió maniobrar á nuestra Esquadra con las ventajas que serian consiguientes á haber habido viento fresco. Sin embargo, con la poca ventolina que apuntaba del N. O. tal que apenas alcanzaba para dar gobierno á las embarcaciones y era frequentemente interrumpida, con absoluta calma hizo todo el dia diligencia sobre la Esquadra enemiga la qual escusaba el Combate y maniobraba para la reunión de sus Buques dispersos. Anocheció con la misma calma y durante la noche se incorporaron á la Esquadra del Estado dos Buques menores que desde el dia 14 se hallaban al O. de ella. Amaneció hoy 16 con calma y sin novedad notable en la situacion de las esquadras. Pero á las 9 de la mañana se afirmó al N. O. viento fresco, y con este motivo la Escuadra enemiga tomó la vuelta del S. S. E. y dandole caza la del Estado á toda vela, viento fresco y barlovento seguro, se estan perdiendo de vista ya una y otra á esta hora que son las 4 de la tarde.

Dios guarde á V. E. muchos años Quartel General en el Miguelete 16 de Mayo de 1814.—Excmo. Señor.—JOSE RONDEAU.—Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas.

Excmo Señor:

La rapidez de mis ultimas marchas hacia este sitio (1) me ha proporcionado la singular satisfaccion de felicitar á V. E., comunicandole el feliz éxito de un evento que acaso será de los mas recomendables en la historia de nuestra revolucion.

En los mismos instantes de mi arribo á este Exército, verificado ayer á las 8 de la noche, la Esquadra del Estado y la enemiga, que desde el dia 14 del corriente se hallaban operando á la vista de la Costa inmediata á esta línea, rompieron el fuego con apariencia de empeñarse en una accion decisiva. Desde aquella hasta las 11 de la noche, renovandose en la siguiente á esta, con una actividad que no dexaba duda alguna de haberse convertido, en un combate general, y desde las 12 de la noche empezó á sentirse el cañoneo con mas lentitud hasta las tres de la mañana, á cuya hora cesó de todo punto.

Al amanecer de hoy se observó que los sucesos de la noche habian decidido la suerte de las Esquadras combatientes; y *el Sol y la victoria* se presentaron á un tiempo mismo en este memorable dia.

La Corveta enemiga el Mercurio, un Lugre y un Falucho son los únicos Buques que á fuerza de vela han logrado alcanzar el Puerto. La Esquadra del Estado acaba de anclar á la boca de éste sin averia alguna visible y con tres embarcaciones prisioneras á su lado. Tres Buques enemigos dieron á la Costa del Cerro y los tres restantes de la esquadra, ó ya se hallan apresados á esta hora, ó caerán hoy probablemente en poder de la nuestra.

Dios guarde á V. E. muchos años, Quartel General en el Miguelete 17 de Mayo de 1814.—Excmo. Sr.—Carlos de Alvear.—Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas.

Excmo. Sr.

Tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. el parte que acabo de recibir del Comandante General de las fuerzas maritimas el Coronel D. Guillermo Brown, sobre las operaciones y último resultado que felizmente ha tenido la Esquadra de su mando, desde que la enemiga zarpó del Puerto de Montevideo en la mañana del 14 hasta la del 17 en que fué completamente batida.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Buenos Ayres 24 de Mayo de 1814. —Excmo. Sr.—Juan Larrea.—Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Sr. D. Juan Larrea Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, y encargado del armamento naval del Estado.

Abordo de la Hércules al frente de Montevideo 19 de Mayo de 1814.

Para que lo ponga V. S. en noticia del Excmo. Supremo Director, tengo

---

(1) El Gral. Alvear reemplazó al Gral. Rondeau el 17 de Mayo como consta del siguiente oficio:

Excmo. Sr.: Encargado del mando del Exército Sitiador de Montevideo, y reconocido en el dia de hoy por su General en Xefe, con las formalidades que para este caso prescribe la ordenanza, quedo esperando las Ordenes, que en este concepto, tenga á bien impartirme V. E. con el mas íntimo deseo de manifestar en esta delicada Comision mis sentimientos de amor á la Patria, y de gratitud á la alta confianza que V. E. ha depositado en mi persona. —

Dios Guarde á V. E. muchos años, Quartel General en Miguelete Mayo 17 de 1814 — Exmo. Sr. Carlos de Alvear — Exmo. Supremo Director del Estado. —

el mayor placer en participar á V. S. que el 14 del corriente al amanecer zarpó y se hizo á la vela del Puerto de Montevideo la Esquadra enemiga compuesta de las Corvetas Mercurio, Mercedes, Neptuno, y Paloma, de los Bergantines S. José, Hiena y Cisne, una Goleta, la Balandra de Castro, el Falucho Fama y Lugre S. Carlos, resuelta á apresar, y conducir á su Puerto la que yo mando: mas su empresa ha abortado sin duda porque asi lo ha querido la Divina Providencia, que todo lo encamina á lo mejor. La pequeña Esquadra de mi mando constaba de las Corvetas Hercules, Belfast, Agreable, y Zéfir, Bergantin Nancy, Goleta Juliet, y Zumaca Santisima Trinidad. Desde luego me propuse no empeñar inmediatamente la accion, sino darla á una distancia regular de Montevideo; y lo conseguí solo con la pérdida de dos hombres muertos y un herido, por medio de un falso ataque que sostuvo principalmente la Corveta Hércules. El viento escaso proporcionó al enemigo que se hallaba auxiliado por grandes Lanchones que llevaba consigo, una ventaja que luego no me pesó, porque aprovechandose de élla el enemigo hizo rumbo al E., y como por la tarde cambiase el viento, me halle en proporcion de cortarle su retirada á la que se manifestaba muy inclinado. Como el viento continuase del S. E. y creciese la marea, ambas Esquadras tubieron que fondear á distancia una de otra como de una legua, y asi permanecieron algo al E. del Buceo hasta las 8 de la noche, á cuya hora zarpamos y nos mantubimos al S. sin perdernos de vista en toda la noche, por medio de anteojos al intento. Los enemigos siempre inclinados á huir, y nosotros á seguirlos.

El Keche Hiena que estaba á la cabeza de la Esquadra estubo á tiro de fusil de la Hércules, mas aprovechandose de su mucho andar, despues de haber recibido dos andanadas á metralla y bala se largó, y separó de sus compañeros. En él se descubria distintivo de Xefe, y no obstante esto se complació en huir. Ocupamos la mañana del 15 en perseguir al enemigo con vientos floxos, y á remolque los Buques. A la una de la tarde anclaron las dos Esquadras, y á las 8 de la noche como fuese obscura, y el viento se llamase al N. E. el enemigo se levó y corrió quanto el viento le permitia. A las 10 quando aclaró, se llenó de desesperacion la gente de mi Esquadra, porque no vió la enemiga; zarpamos y navegamos en vuelta de Isla de Flores, mas no continuamos en este rumbo. Asi que amaneció el 16, no creo que hubiese uno en la Esquadra que no se llenase de placer al descubrir la enemiga al E. Poco despues una Zumaca mandada por el Capitan Terreres se descubrió tan inmediata al enemigo que solo, pudo salvarse por milagro, porque si hubiesen estado resueltos á esperarnos, debian haberla apresado: pero no, éllos se mantubieron dirigiendose al Keche, acortando de vela de quando en quando, esperando los Buques que se hallaban á barlovento á los que estaban sotaventados. A la una de la tarde se reunió á la Esquadra la Zumaca: la Agreable y el Nancy se mantenian á distancia. A las 2 nos pusimos en seguimiento del enemigo á remolque y con poco viento, mientras él procuraba evitar por todos los medios posibles que lo alcanzasemos. En este estado haciendo fuego quando la distancia lo permitia continuaron la caza la Hércules, Belfast, Zéfir, dos Zumacas y Goleta Juliet hasta las 10 en cuya hora hallandose á la cabeza de nuestros Buques la Hercules, alcanzó á los Buques enemigos que se hallaban á retaguardia, les hizo dos descargas, y puso aquella parte de la Esquadra enemiga en tal confusión que á pocos minutos el Bergantin S. José,

y las Corvetas Neptuno y Paloma se rindieron, teniendo la satisfaccion de hacer presente al ánimo sencible de S. E. que se han perdido muy pocas vidas; á la berdad por nuestra parte no hemos tenido mas desgracias que las del dia 14. El resto de la Esquadra enemiga aprovechó el momento en que tomabamos posecion de los Buques rendidos, y á favor de la obscuridad de la noche se dirigió al Puerto, hasta donde fueron perseguidos con la posible diligencia, y si el Mercurio, la Fama, y el Lugre que fueron los que solamente pudieron ganar por entonces, hubiesen tenido que navegar una legua mas, los 3 habrian sido apresados por el Hercules que como el mas á vanguardia les dió caza hasta tiro de cañon de la Plaza.

El Bergantin Cisne, la Balandra de Castro, y una Goleta viendo que no podian escaparse por que el Hercules estaba entre éllos y el Puerto, se vinieron á la playa al S. O. del Cerro en donde fue apresada la Goleta, y quemados los otros dos. Las tripulaciones se refugiaron al Cerro. Por un efecto de su poco andar la Agreable y el Nancy no pudieron reunirse á los demas á tiempo de tomar parte en la acción. De este modo las Provincias del Rio de la Plata han conseguido una completa victoria, sobre una fuerza enemiga muy superior, que nada menos se habia propuesto, que cortar el pezcueso á todos los que estabamos en la Esquadra, á cuyo fin la tripulacion de la suya habia sido armada con largos cuchillos, cosa que apenas puede creerse. Sea de esto lo que fuere, debo recomendar muy particularmente, que sean tratados como prisioneros de guerra. Usar de represalias seria debilidad, y perdonarles será generosidad. La crueldad se aumenta por actos de su misma naturaleza. Estos hombres deben ser enseñados, mas bien por el buen exemplo, que por la retaliacion.

Los prisioneros son en numero de 500 mas ó menos. El numero de Oficiales de una y otra clase es inmenso en proporción al de marineros y soldados.

El armamento que se ha tomado lo ignoro aun, pero segun los informes que he recibido parece que es en numero considerable.

El enemigo está bien anclado, y amarrado en el Puerto.

S. E. el General Vigodet me ha dirigido en el Falucho Fama un Parlamento al dia siguiente de la accion que incluyo original, y en copia mi contestacion y la del pasaporte que he concedido al Keche para que pase á esa. El Edecan de S. E. que vino conduciendolo me propuso un cange de prisioneros á que no hé accedido. Yo espero que mi conducta en este particular será aprobada por S. E. en el supuesto de que mi animo ha sido acertar.

Felicitando á S. E. por este suceso, y recomendando á su generosidad los Comandantes, Oficiales, Marineros y Soldados de la Esquadra de mi mando, tengo el honor de ser de V. S. su sincero obediente servidor.—Guillermo Brown.

Parlamento Dirigido Por El General Vigodet Al Comandante General Brown.

Circunstancias que esencialmente al paso que fixan mi atencion por una conseqüencia necesaria de los principios que me caracterizan, se han presentado no solo con posterioridad al tiempo en que el Gobierno de Buenos-Ayres me invitó á fines de Marzo, por medio de sus Diputados, al ajuste de un armisticio, sino aun á la accion ocurrida antes de anoche, entre una parte de nuestras fuerzas navales, y las que dependientes de aquel, bloquean hace

dias este puerto, las cuales estan enlazadas con las noticias sobre manera agradables, que hé recibido de nuestra Peninsula, por la Polacra que ayer tarde logró anclar en esta Rada, y confirma, las que con poca anterioridad había por otra parte recibido, me impulsan á dirigirme á V. S., en razon de considerarlo Xefe de las expresadas fuerzas, con objeto de investigar, si se halla facultado por el Gobierno de que depende y reconoce, para efectuar con esta Plaza, aquella negociacion, que tal vez por el nuevo orden de cosas, pudiera en la actualidad, felizmente concluirse; en cuyo caso, precedida su contestacion ó aviso sobre el asunto, procedería á nombrar los Diputados que previo el exámen y cambio de los respectivos poderes, hubieran de ocuparse de las consiguientes discusiones, bien con relacion al todo de las ideas que hallo justo, y me es muy grato promover en obsequio de la humanidad, entre Miembros desgraciadamente discordes de una misma familia, bien acerca de ajustar y convenir la cesacion de hostilidades y una tregua por el término que pactasemos, baxo las condiciones que mutuamente pareciesen razonables, dentro del qual, me propongo hablar al Gobierno de Buenos-Ayres, del asunto que dá merito á este; y en el caso de suceder que V. S. no esté autorizado, ó se resuelva á la adopcion de una, ó otra de las propuestas medidas, espero se sirva remitirnos un pasaporte, para el Buque y Diputados que medito enviar á Buenos-Ayres, al efecto de que dexo hecha la conveniente indicacion.

Con tal motivo, felicito la salud de V. S. y ruego á Dios lo guarde muchos años.—Montevideo 18 de Mayo de 1814.—Gaspar Vigodet.—Sr. Comandante de las fuerzas Maritimas de Buenos-Ayres D. Guillermo Brown (1).

Abordo de la Hércules delante de Montevideo 19 de Mayo de 1814.

Excmo. Sr. Hé tenido el honor de recibir el Parlamento de V. E., y en su contestacion debo decir á V. E. en nombre de mi Gobierno; que hasta que sean entregados á las armas de Buenos-Ayres Montevideo, sus Fortalezas, Arsenales, Buques de guerra, y toda propiedad pública, no se admitirán condiciones algunas.

Las propiedades de los particulares, y las personas serán respetadas, y á los Militares concedido que entreguen sus armas, según se acostumbra en rendiciones á discrecion. La humanidad lo requiere asi de V. E.

D. Jose Obregon, Ayudante de Campo de V. E. me ha pedido un cange de prisioneros al que por ahora no puedo acceder, pero tanto de esto, como de lo demas, el Gobierno será informado lo mas presto posible.

Con respeto, tengo el honor de subscribirme.—Excmo. Sr.—De V. E. muy obediente servidor.—Guillermo Brown. (2).

---

(1) Existe original en el Archivo General de la Nación.
(2) Hay copia en el Archivo General de la Nación.

Estado de los oficiales de mar y tierra y demas clases inferiores, que han sido tomados prisioneros por la Esquadra del Estado, sobre las aguas de Montevideo el dia 17 del mes de América de 1814.

Oficiales de Marina	Id. Mayores	Id. de Tierra	Capellanes	Cirujanos	Sargentos	Cabos	Soldados	Marineros	Calafates	Carpinteros	Guardianes	Contramaestres	Total
10	18	5	2	2	7	20	178	153	6	7	7	2	417

Con la mayor satisfaccion cumplo la orn. del Sup.mo Director incluyendo en Copia el Parte que elevó á S. E. el Oficial encargado de anunciar la Gloria de las Armas de la Patria en las Aguas de la tenaz Montev.o Puede V. S. figurarse quales seran los conflictos del orgulloso Gov.or de aquella Plaza, y las forzosas conseq.as que debe producir tan señalada Victoria en los dias inmediatos al anniversario de nuestra existencia politica; esta Cap.l la celebra con regocijos publicos, y yo doy á V. S. la enhorabuena, como al valiente Ex.to de su mando en cuya noticia quiere el Gob.no la ponga V. S. p.a su satisfaccion.

Dios gue. á V. S. m.s a.s Buenos Ay.s 20 de Mayo de 1814.—X.r de Viana.

Sor. Gral. del Exto. de la Patria sobre Montev.o

Exmo. Sor.—En las ultimas horas de la tarde del 19 del corriente tengo el honor, habiendo fondeado en este Puerto con la Goleta de mi mando presa de los Enemigos, de comunicar á V. E., segun orden verval que recibí para ello, la lisongera noticia del glorioso triunfo q.e han conseguido las fuerzas navales del Estado contra el Enemigo el dia lunes 16 del presente.

A las 10 de la mañana con calma rompio el fuego la Zumaca Itatí, continuando succesivamente hasta que puesto el Enemigo en fuga con los botes p.r la proa le perseguimos del mismo modo, siendo infructuosa la caza q.e dabamos por haber cesado enteramente el viento á la una del dia. A las 7 de la noche refrescó algun tanto p.r el E. S. E. y dimos caza nuevamente al Enemigo q.e iva en buelta del Norte. Poco despues volvimos á entrar en accion y á las 12 de la noche habiamos apresado las Corbetas Neptuno, la Paloma y el Bergantin S. Jose. Al amanecer del dia 17 solo se presentó á ntra. vista la Goleta de los Catalanes, la Corbeta Mercurio, que se persiguió hasta los fuegos de la Plaza, el Bergantin Cisne, el Lugre, el Falucho Fama y la Balandra de Castro. Apresamos la primera; el Cisne y la Balandra de Castro los vimos incendiados en la falda S. O. del Cerro, y la Corbeta Mercurio, el Lugre y Falucho Fama pudieron anclar en el Puerto de Montevideo, huyendo cobardemente del combate, asimismo el Queche quien despues de los fuegos del dia 14 en que nada hubo digno de atencion, se dirigió mar á fuera junto con la Fragata Trinidad la misma noche de la accion.

Los Buques apresados se hallan al ancla sobre el Espinillo, y puedo asegu-

rar á V. E. que ni los dispersos del Enemigo, ni los q.e están anclados en el Puerto querrán exponerse nuevamente á ser batidos y tomados p.r las fuerzas navales del Estado.—Dios gue. á V. E. m.s a.s Balisas á bordo de la Goleta presa á 19 de Mayo de 1814.—Exmo. Sor.—Lazaro Roncallo.—Exmo. Supremo Director de las Provincias unidas del Rio de la Plata.—Es copia.—Viana.

ARMAMENTO

Cañones	8 de a 18	Fusiles	210
	7 de a 24	Piedras de chispa	200
	16 de a 9	Libras de pólvora	1650
	32 de a 8	Barriles de id.	12
	10 de a 4	Pedreros de lastre	10
	6 Carronadas de a 2	Cartuchos de fusil	2500

Buenos Ayres Junio 3 de 1814. — *Bernardo Velez*, Secretario del Gobierno Intendencia. (1)

RELACION DE LOS INDIVIDUOS PRISIONEROS TOMADOS EN LA GLORIOSA ACCION DEL 17 DEL MES DE AMERICA CON EXPRESION DE SUS NOMBRES, CLASES, GRADOS Y PATRIA.

Clases	Nombres	Grados	Patria
Capitan de Fragata	D. Jose Posadas	——	——
Teniente de Navio	D. Jose Miranda	——	——
Teniente Coronel	D. Jose Basq.z Feyxóó	——	——
Teniente de Navio	D. Antonio Ozório	——	——
Teniente de Fragata	D. Franc.co Viana	——	——
Alferez de Navio	D. Joaquin Fosquella	——	——
Id.	D. Toribio Pasa de Agua	——	——
Id.	D. Alexandro Bélléno	——	——
Alferez de Fragata	D. Francisco Chabaz	——	——
Id.	D. Gregorio Mota	——	——
Capellanes	D. Juan Cabarco	——	——
	D. Pedro Gomez	——	——
Capitan de Infant.a	D. Mariano Maturana	——	——
Teniente de id.	D. Pedro Lerrssan	——	——
Capitan de Artilleria	D. Sebastian Riera	——	——
Tenientes de Ingenieros	D. Manuel Fontan	——	——
	D. Jayme Suariña	——	——
Oficiales Mayores	D. Jose Uriarte	——	——
	D. Antonio Acosta	——	——
	D. Florencio Perez	——	——
	D. Joaquin Paréxas	——	——
	D. Antonio Negrete	——	——
	D. Fran.co Naranja	——	——

(1) Gazeta Ministerial, N.º 109, de Junio de 1814.

Clases	Nombres	Grados	Patria
Oficiales Mayores	D. Castéllano Estúra	——	——
	D. Juan Baut.ª Gaña	——	——
	D. Juan Perez Villagra	——	——
	D. Ant.º Montero de Redimil	——	——
	D. Angel Millá	——	——
	D. Jose Perez	——	——
	D. Alexandro Garcia	——	——
	D. Estevan Rodriguez	——	——
	D. Gregorio Caminos	——	——
	D. Jose Rodriguez	——	——
	D. Man.l Loarés	——	——

REGIM.TO DE MARINA. — CORBETA PALOMA

Nombres	Clases	Grados	Patria
Juan Martinez	Sargento	——	Españ.l Europeo
Pasq.l Alins	Cabo	——	id.
Juan Castilla	Soldado	——	id.
Juan Muños	id.	——	id.
Ant.º Rodriguez	id.	——	id.
Juan Albezur	id.	——	id.
Luis Garcia Camuñas	id.	——	id.
Mathias Berges	id.	——	id
Jose Moreno	id.	——	id.
Clemente Baguero	id.	——	id.
Pedro Belasco	id.	——	id
Pablo Mier	id	——	id.
Jose Lopez	id	——	id.
Gonzalo Catalan	id.	——	id
Felis Lobo	id.	——	id
Fran.co Lopez	id.	——	id.
Antonio Cárrérás	id	——	id.
Fran.co Garcia	id.	——	id.
Juan Morales	id.	——	id.
Fran.co Rodriguez	id.	——	id.
Fran.co Machado	id.	Bombardero	id
Fran.co Rodriguez	id.	de Chain agreg.do	id.

DEL MISMO REGIM.TO EN LA FRAGATA NEPTUNO

Nombres	Clases	Grados	Patria
Pedro Estremadura	Cabo	——	Españ.l Europeo
Pedro Fernandez	id	——	id
Tomas Hernandez	id.	——	id.
D. Gines Solano	id.	——	id.
Antonio Garcia	Soldado	——	id.
Jose Chimarro	id.	——	id.

Nombres	Clases	Grados	Patria
Esteban Ximenes	Soldado	——	Españ.l Europeo
Gregorio Lámes	id.	——	id.
Joaquin Más	id.	——	id.
Benito Infánte	id	——	id.
Miguel de la Lastra	id	——	id
Fermin Antonio	id.	——	id.
Geronimo Albendin	id.	——	id.
Jose de Garcia	id.	——	id.
Miguel Campoy	id.	——	id.
Antonio Garcia	id.	——	id
Jose Mendez	id.	——	id.
Joaquin Santiago	id.	——	id.
Blas Martinez	id.	——	id
Antonio Carrásco	id.	——	id
Juan Hernandez	id.	——	id
Mariano Ortiz	id.	——	id
Pedro Lozáno	id.	——	id
Fran.co Ortiz	id.	——	id
Jose Gordillo	id.	——	id.
Jose Sanches	id.	——	id.
Juan Cabrera	id.	——	id.
Andres Grilla	id.	——	id.
Vicente Caparro	id.	——	id.
Andres Hernandez	id.	——	id
Fran.co Guardeño	id.	——	id.
Alonso Vicente	id.	——	id.
Pedro Sarabia	id.	——	id
Fran.co Laureyro	id.	——	id
Antonio Sierra	id	——	id.
Jose Diaz	id.	——	id.
Domingo Lagárc-	id.	——	id
Bartolome Rodiños	id.	——	id.

CAZADOR.S DE SEVILLA EN ID

Nombres	Clases	Grados	Patria
Vicente Muños	Sarg.to 2	——	Españ.l Europeo
Man.l Dominguez	Cabo	——	id.
Bartolome Pulido	id.	——	id.
Man.l Fernand.z Nove	id.	——	id.
Juan M.a de los Santos	id.	——	id.
Lorenzo Garcia	Soldado	——	id.
Jose Villa rica	id.	——	id.
Eustaquio Garrido	id.	——	id.
Jose Gallegos	id.	——	id.
Fran.co Carreño	id.	——	id
Man.l de los Reyes	id.	——	id.

Nombres	Clases	Grados	Patria
Man.l Sanchez	Soldado	——	Españ.l Europeo
Ant.o Lara	id.	——	id.
Diego Nuñez	id.	——	id.
Juan de Bargas	id.	——	id
Fran.co Ximenes	id.	——	id.
Ant.o S.ta Marta	id.	——	id
Jose Carmona	id.	——	id.
Ant.o Relaño	id.	——	id.
Juan Perez Romano	id.	——	id
Fran.co Vilches	id.	——	id
Ant.o de Vera	id.	——	id.
Juan Quinoco	id.	——	id.
Pedro Garcia	id.	——	id.
Andres de Vega	id.	——	id.
Ant.o de Ocampos	id	——	id.
Man.l Rodriguez	id	——	id.
Ant.o Barral	id.	——	id.
Pedro de Soto	id.	——	id.
Mig.l de Tembla	id	——	id
Ant.o Cuesta	id.	——	id.
Guillermo Piñero	id.	——	id
Jose Alvares	id	——	id.
Domingo Perez	id.	——	id.
D. Ant.o Cuebas	id.	Agreg.do Emigr.do	id.
Manuel Collaso	Artillero	——	id.

BERGANTIN SAN JOSE

Nombres	Clases	Grados	Patria
Romualdo Rodrig.s	Cavo 2.°	——	Españ.l Europeo
Juan Ortega	Artillero	——	Españ.l Europeo
Santiago Gomes	Artillero	——	Españ.l Europeo

ARTILLERIA DE TIERRA EN LA CORVETA NEPTUNO

Nombres	Clases	Grados	Patria
Fran.co Terrero	Cavo 1.°	——	Españ.l Europeo
Rafael Nabarro	Artillero	——	Españ.l Europeo
Joaquin Dueñas	Artillero	——	Im
Antonio Ramonet	Artillero	——	Im.
Man.l Camara	Artillero	——	Im.
Nicolas Rodrig.s	Artill.°	——	Im.

BERGANTIN SAN JOSÉ

Nombres	Clases	Grados	Patria
Ant.º Paller	Cavo 2.º	——	Españ.l Europeo
José Ant.º Isquier.do	Art.º	——	Im.
Pedro Farelo	Art.º	——	Im
Pedro Sanches Rodrig.s	Art.º	——	Im.
José Rodrigues	Art.º	——	Im
Diego Amador	Art.º	——	Im.
Pedro Olgado	Art.º	——	Im
Luis Peres	Art.º	——	Im.
Marcial Palma	Agreg.do	——	Im.

OF.S DE MAR Y MARINER.S DE LA FRAGATA NEPTUNO

Nombres	Clases	Grados	Patria
Nicolas Rodrig.s	Contra Maestre	——	Españ.l Europeo
Vicente Zerantes	Guardian 1.º	——	Im.
Luis Quintana	Id. 1.º	——	Im.
José Fran.co	Id. 2.º	——	Im.
Fran.co Molas	Carpintero 1.º	——	Im
Juan Millan	Id. 2.º	——	Im.
Greg.º Ant.º Vila	Id. 3.º	——	Im.
Jose Ant.º Rós	Calafate 1.º	——	Im.
Ramon Sierra	Id. 2.º	——	Im.
Joaq.n de los Reyes	Despensero	——	Im
José Caballero	Marinero	——	Im.
Jose Salvador Castro	Marin.º	——	Im.
Jose Montes	Marin.º	——	Im.
Tomas Mayor	Marin.º	——	Im.
Jose Ravaza	Marin.º	——	Im.
Man.l Arana	Marin.º	——	Lima
José Munos	Marin.º	——	Españ.l Europeo
Fern.do Mellat	Marin.º	——	Im.
Juan Baron	Marin.º	——	Im.
Lazaro Baranda	Marin.º	——	Africano
Mariano Suares	Marin.º	——	Lima
Juan Rivas	Marin.º	——	Españ.l Europeo
José Masias	Marin.º	——	Im.
Jose Ferriol	Marin.º	——	Im.
Benito Hernand.z	Marin.º	——	Im.
Ramon Rujido	Marin.º	——	Im.
José Ant.º Peres	Marin.º	——	Estrang.º
José Ant.º Acosta	Marin.º	——	Estrang.º
José Ant.º Bargas	Marin.º	——	Africano
Pasq.l Duran	Marin.º	——	Esp.l E...
José Gonzales	Marin.º	——	Im.
Ventura Dominguez	Marin.º	——	Im.

Nombres	Clases	Grados	Patria
Ing.º Real	Marin.º	——	Esp.l E...
Fran.co Gonzales	Marin.º	——	Im.
Felix Prat	Marin.º	——	Im.
Fran.co de Lago	Marin.º	——	Im.
Pedro Rodrig.s	Marin.c	——	Im.
Jose Ant.º Fons	Marin.º	——	Im.
Diego del Fuero	Marin.º	——	Im.
Tomas Sastra	Marin.º	——	Im.
Domingo Beiro	Marin.º	——	Im.
Man.l Ant.º Mena	Marin.º	——	Buen.s Ayr.s
Benito Silva	Marin.º	——	Estrang.º
Jose Flores	Marin.º	——	Chile
Ant.º Marin	Marin.º	——	Im.
Fran.co Casafranca	Marin.º	——	Lima
Cresencio Pisarro	Marin.º	——	Im.
Martin Irureta	Marin.c	——	Esp.l E...
Fran.co Rodriguez	Marin.º	——	Montev.º
Alverto Marino	Marin.º	——	Españ.l Europeo
Jose Palomares	Marin.º	——	Lima
Jose Mendiburu	Marin.º	——	Españ.l Europeo
Juan Villar	Marin.º	——	Im.
Andres Cisneros	Marin.º	——	Im.
Lorenzo Justiniano	Marin.º	——	Estrang.º
Simon Reyna	Marin.c	——	Lima

IDM. DEL SAN JOSF

Nombres	Clases	Grados	Patria
Jorge Vidal	Guardian 1.º	——	Esp.l Europeo
Pablo Piris	Id. 2.º	——	Im.
Man.l Mendez	Carp.º 1.º	——	Im.
Man.l Ant.º Masaval	Id. 2.º	——	Im.
Jose Maria Leite	Calafate 1.º	——	Im.
Mig.l Olarrio	Id. 2.º	——	Im.
Ant.º Zapata	Sangrador	——	Montev.º
Ant.º Riobó	Dispensero	——	Esp.l Europeo
Ramon Fernand.z	Practico	——	Im.
Ramon Padilla	Marin.º	——	Im
José Llebres	Marin.º	——	Im.
Man.l Davila	Marin.º	——	Im.
Fernando Vis	Marin.º	——	Im.
Lucio Mig.s	Marin.º	——	Im.
Alberto Fernand.z	Marin.º	——	Im.
Miguel Soto	Marin.º	——	Im.
Domingo Aguilar	Emigrado	——	Im.
Juan Ruiz	——	——	Im.
Jose Fernandez	——	——	Im.
Ant.º Rodriguez	——	——	Im.
Jose Santiago Mariño	——	——	Im.

BATALLON DE INFANT.A DE ALBUERA

Nombres	Clases	Grados	Patria
Alfonso Guerrero	Sarg.to 2.°	——	Esp.l Europeo
Jose Luna	Cavo 2.°	——	Im.
Ant.o Berdugo	Idm. Idm.	——	Im.
Sebastian Ibañez	Soldado	——	Im.
Jose Serpa	Idm.	——	Im.
Ant.o Martinez	Idm.	——	Im
Jose Rodriguez	Idm.	——	Im.
Emeterio Gonzales	Idm.	——	Im.
Alonzo Molina	Idm.	——	Im.
Fran.co Lavandera	Idm.	——	Im.
Man.l Leon	Idm.	——	Im.
Fran.co Beferano	Idm.	——	Im.
Man.l Pompeyo	Idm.	——	Im.
Fern.do Porra	Idm.	——	Im.
Fran.co Ladron de Guevara	Idm.	——	Im.
Bern.do Romero	Idm.	——	Im.
Juan Baquer	Idm.	——	Im.
Alonzo Muños	Idm.	——	Im.
Jose Robredo	Idm	——	Im.
Jose Mariño	Idm.	——	Im.
Fran.co Sevillano	Idm.	——	Im
Pedro Barvero	Idm.	——	Im.
Fran.co Montero	Idm.	——	Im.

PRIMERA COMP.A DE EMIGRAD.S EN LA CORVETA PALOMA

Nombres	Clases	Grados	Patria
Basilio Martinez	Sarg.to 2.°	——	Buen.s Ayr.s
Juan Jose Diaz	Sarg.to Idm.	——	Españ.l Europeo
Man.l Ramires Ortiz	Cavo 1.°	——	Im.
Pedro Acosta	Idm. 2.°	——	Im.
Cayetano Abad	Idm. Idm.	——	Im.
Vicente Arcullo	Soldado	——	Im.
Juan Mendiburen	Idm.	——	Im.
Juan Fran.co	Idm.	——	Im.
Tomas Pereyra	Idm.	——	Montev.o
Pedro Ant.o Ojeda	Idm.	——	Esp.l Europ.o
Juan Rios	Idm.	——	Im.
Jose Ramon Colmenerc	Idm.	——	Im.
Nicolas Caseres	Idm.	——	Paraguay
Jose Dadin	Idm.	——	Esp.l Europeo
Jose Perez	Idm.	——	Im.
Candido Arrante	Idm.	——	Im.
Man.l Doming.z	Idm.	——	Estrang.o
Rafael Fernand.z	Idm.	——	Españ.l Europeo
Jose Carvallez	Idm.	——	Im.

Nombres	Clases	Grados	Patria
Geronimo Garcia del Barr.º	Soldado	——	Españ.l Europeo
Fran.co Gonzales	Idm.	——	Im.
Melchor de Avila	Idm.	——	Im.
Fran.co Latorre	Idm.	——	Estrang.º
Luis Basquez	Idm.	——	Esp.l Europeo
Tomas Garcia	Idm.	——	Im
Man.l Rodrig.z	Idm.	——	Im.
Mariano Arias	Idm.	——	Montev.º

SEG.DA IM. EN EL BERG.N S.N JOSE

Nombres	Clases	Grados	Patria
Ramon Pardiñas	Sarg.to 2.º	——	Españ.l Europeo
Ant.º Reche	Sarg.to Idm.	——	Im.
Julian Agapito Roque	Tambor	——	Im
Ramon Lopez Azev.do	Cavo 2.º	——	Im.
Fran.co Yañes	Idm. Idm.	——	Im.
Jose Galpon	Idm. Idm.	——	Im.
Man.l Gallegos	Soldado	——	Im.
Vicente Aguiar	Idm.	——	Im.
Juan de Castro	Idm.	——	Im.
Domingo Gago	Idm.	——	Im.
Jose Cosio	Idm.	——	Montev.º
Ant.º Ardenis	Idm.	——	Esp.l Europeo
Domingo Hernand.z	Idm.	——	Im.
Domingo Ant.º Ferrin	Idm.	——	Im.
Benito Hernandez	Idm.	——	Im.
Man.l Texeyra	Idm.	——	Extrang.º
Diego Melendes	Idm.	——	Esp.l Europeo
Jose Ruiz	Idm.	——	Im.
Pedro Ferrin	Idm.	——	Im.
Eugenio Pereyra	Idm.	——	Montev.º
Ant.º Juan Bonilla	Idm.	——	Españ.l Europeo
Bartolo Fernand.z	Idm.	——	Montev.º
Jose Enrrique	Idm.	——	Im.
Ramon del Puerto	Idm.	——	Esp.l E...
Gregorio Gomes	Idm.	——	Im.
Jayme Tura	Idm.	——	Im.
Vicente Praz	Idm.	——	Im.
Jose Alvarez	Idm.	——	Im.
Ant.º Arca	Id.	——	Im.
Fran.co Cardello	Id.	——	Im
Mig.l Cabrera	Id.	——	Im.
Juan Carrasco	Id.	——	Im.

ARTILL.ª DE BRIGADA DE LA PALOMA

Nombres	Clases	Grados	Patria
Jose Ruiz	Seg.do Condest.e	——	Esp.l E...
Jose Romero	Soldado	——	Im.
Pedro Perez	Idm.	——	Im.

IDM. DE LA CORVETA NEPTUNO

Nombres	Clases	Grados	Patria
Lorenzo Rodrig.z	Artill.o	——	Esp.l E...
Juan Ant.o Alonzo	Idm.	——	Im
Rafael Bermudes	Marinero	——	Im.
Manuel Antonio	Im.	——	Im.
Manuel Allendo	Im.	——	Im
Benito Prada	Im.	——	Im.
Manuel Pintos	Im.	——	Extrang.o
Fermin de Mendizabal	Im.	——	Esp.l E...
Miguel de Leon	Im.	——	Im.
Mateo Galan	Im.	——	Im.
Pedro Juan Barela	Im.	——	Im.
Man.l Jose Ferrer	Im.	——	Extrang.o
Jacinto Piñero	Im.	——	Espa.l E...
Gregorio Fernandez	Im.	——	Im.
Luis Chavarria	Im.	——	Im
Jose Miño	Im	——	Im.
Luis Montañer	Im.	——	Im.
Luis Barela	Im.	——	Im.
Jose Gutierres	Im.	——	Im.
Antonio Viera	Im.	——	Im.
Jose Moreno	Im.	——	Im.
Jose Betancur	Im.	——	Im.
Marcos Fernandez	Im.	——	Im.
Antonio Cabrera	Im.	——	Im.
Julian Viniel	Im.	——	Im.
Manuel Fernandez	Im.	——	Im.
Jose Buel	Im.	——	Im.
Bernardo Sastre	Im.	——	Im.
Manuel Gonzalez	Im.	——	Im.
Pedro Santiago	Im.	——	Im.
Carlos Viño	Im.	——	Im.
Jose Abadia	Im.	——	Im.
Esteban Gomez	Im.	——	Im.
Jayme Mancha	Im.	——	Im.
Matias Ciré	Im.	——	Extrang.o
Juan Antonio	Im.	——	Esp.l E...
Miguel Juan Ballester	Im.	——	Im.
Fernando Piña	Im.	——	Im.
Juan de Dios	Im.	——	

Nombres	Clases	Grados	Patria
Miguel Alvo	Marinero	——	Esp.l E...
Juan Garcia	Im	——	Im
Man.l del Rio	Im	——	Im.
Salbador Lias	Im.	——	Im
Fran.co Requejo	Im.	——	Im
Simon Baldes	Im.	——	Im.
Jose Joaq.n Albares	Im.	——	Im.
Antonio Souza	Im.	——	Estrang.o
Fran.co Ant.o Albarez	Im.	——	Im.
Angel Gomez	Im.	——	Esp.l E...
Juan Martinez	Im.	——	Im.
Jose Bardaño	Im.	——	Montev.o
Pasqual Fontela	Im.	——	Esp.l Europeo

IMD. DE LA CORVETA PALOMA

Nombres	Clases	Grados	Patria
Salbador Botin	Contram.e	——	Esp.l Europeo
Antonio Freyre	2 Guard.n	——	Im.
Jose Rodriguez	Imd.	——	Im.
Fran.co Sanches	1.° Carp.o	——	Im.
Fran.co Arzuriaya	2.° Imd.	——	Im.
Jose Fran.co Frayre	1.r Calafate	——	Im
Dom.o Ant.o Gerea	2.° Imd.	——	Im.
Santiago Pizon	Practico	——	Im.
Juan Molina	Armero	——	Im.
Eduardo Garcia	Sangrador	——	Im.
Simon de Burgos	Maiordomo	——	Im.
Pedro Ant.o Fernandez	Asistente	——	Im.
Juan Dominguez	Despensero	——	Im.
Juan de la Cruz Figuerido	Marinero	——	Im.
Manuel Casas	Idm.	——	Im.
Jose Gonzalez Pumariega	Idm.	——	Im.
Ign.o Medina	Im.	——	Idm.
Fran.co Crua	Idm.	——	Im
Miguel Nuñez	Im.	——	Im
Jose Ant.o Calbo	Imd.	——	Im.
Antonio Elena	Idm.	——	Im.
Fran.co Gomez	Idm.	——	Im.
Felix Cantalicio	Im.	——	Im
Ramon Morales	Im.	——	Im
Antonio Gusnata	Im.	——	Im.
Felipe Tripiana	Im.	——	Im.
Juan Bovadilla	Im.	——	Im.
Pedro Otero	Im.	——	Im.
Christoval Gonzalez	Im.	——	Im
Agustin Padilla	Idm.	——	Im.

Nombres	Clases	Grados	Patria
Bentura Serra	Marinero	——	Esp.l Europeo
Juan Thomas	Im.	——	Im.
Alexandro Fernand.z	Im.	——	Im.
Jose Fernandez	Im.	——	Im
Juan Pablo	Im.	——	Estrang.o
Jose de Calda	Im.	——	Esp.l E...
Jose Ant.o Ferreyra	Im.	——	Im.
Fran.co Lopez	Im.	——	Americano
Jose Fernandez	Im.	——	Esp.l E...
Julian Borra	Im.	——	Im.
Juan Borda	Im.	——	Im.
Fran.co Rodriguez	Paje	——	Im.
Antonio Gamero	Alg.l de Aguas	——	Im.
Antonio Guantes	Marinero	——	Im.
Matias Seoane	Im.	——	Im.
Andres Martinez	Im.	——	Im.
Ramon Sar	Im.	——	Im.
Fran.co Birabin	Im.	——	Im
Agustin Rodriguez	Im.	——	Im.
José Antonio Fernandez	Im.	——	Im.
Juan Figueroa	Im.	——	Im.
Jose Alcedo	Sold.o de Marina	——	Im.
Benito Martinez	Im.	——	Im.
Juan Ant.o Canosa	Im.	——	Im.
Angel Nieto	Im.	——	Im.
Fran.co Carrera	Im.	——	Im
Jose Pan	Im.	——	Im.
Man.l Juan Alonzo	Im.	——	Im.
Ambrocio Guerrica	Im.	——	Im.

Bernardo Velez, Sro. del Gov.no é Intend.a

———

(27) Parlamento dirigido al capitán de navio D. Jacinto de Romarate, jefe de la fuerza sutil española, estacionada en el Río Negro (Banda Oriental del Uruguay) a mediados de 1814 (por intermedio del capitán del Reg. N.° 2, D. Francisco Lynch, comandante de la tropa embarcada en el bergantin de la patria "Nancy", empleado en el bloqueo de Montevideo).

Buenos Aires, 10 de Junio 1814.

Al Comandante de la Fuerza Sutil en el Rio Negro.

Montevideo se halla en el último de sus apuros, después que destruída su fuerza naval por la de la Patria el 17 del ppdo. sufre un asedio vigoroso por mar y tierra. La pequeña división del mando de Vd. no puede ya recibir ningún auxilio de la plaza. Ella debe rendirse a las tropas orientales ó al Gobierno de las Provincias Unidas. A Vd. corresponde calcular sobre las ventajas del partido que sea más decoroso a su pabellón y menos peligroso a las tropas que obedecen sus órdenes. Si Vd. quie-

re rendirse con sus fuerzas al Gobierno de las Provincias Unidas, yo ofrezco aceptar una capitulación en que se consulte el honor y dignidad por una y otra parte. Vd. y sus oficiales serán conducidos á Montevideo libres de todo empeño con sus criados y equipajes; á la tropa y marinería se les darán pasaportes para trasportarse á España en embarcaciones neutrales, o por la vía de puertos estrangeros, comprendiéndose en esta medida las tripulaciones de los corsarios y buques particulares que se hallen bajo la protección de esa Escuadrilla.

En la situación en que Vd. se encuentra, debe ceder el valor á la prudencia, para sacar un partido ventajoso de unas circunstancias inevitables. Vd. no puede rechazar, en el estado en que se halla, unas proposiciones racionales sin esponer la humanidad á nuevos sufrimientos. Está de un todo pronta, una fuerza sutil bien armada y con tropa de desembarco para pasar á batir la de su mando, si la obstinación no cede á la necesidad; y en este caso, yo protesto no ser responsable ante Dios y los hombres de los resultados funestos de este nuevo combate.

Yo espero, tenga Vd. la bondad de contestar definitivamente para tomar mis resoluciones.

(Firmado) *Gervasio Antonio Posadas.*

CONTESTACION

En contestación al oficio de Vd. que acabo de recibir y leér en presencia de los comandantes y oficiales de mi División—digo á Vd. que ni la dignidad del pabellón Nacional que esta arbola ni el deber sagrado en que estamos constituídos por defenderla, nos permite admitir partido alguno de rendición, sin que antes, las armas que la Nación se ha dignado poner en nuestras manos, queden cubiertas con el honor á que son acréedoras. En este supuesto, tanto el Gobierno de las Provincias Unidas, como las tropas orientales deben tener entendido, que esta Escuadrilla no se entregará á nadie que no la busque por el camino de la gloria militar que ha seguido siempre.

Por lo que respecta á los sentimientos de humanidad que Vd. manifiesta, es mi deber prestarle mi agradecimiento como que por carácter soi inclinado á que esta sufra lo menos posible; p.° en el caso presente, la obligación militar sobrepuja á todo.

Dios guarde a Vd. m.s a.s A bordo del berg.n *Belén,* en las aguas del Río Negro, á 17 de Junio de 1814.

(Firmado) *Jacinto de Romarate.*

Al Sr. Supremo Director. (1)

Buenos Aires, Julio 6 de 1814.

Al Comandante de la Fuerza Sutil en el Río Negro.

Rendida á discreción la plaza de Montevideo, ocupada hoi por las armas de la Patria, se halla Vd. en el caso de hacerlo también á las mismas, sin desdoro del valor con que en diversas circunstancias, ha sostenido el honor de la Escuadrilla de su mando, incapaz de oponer en el día, una racional resistencia á la fuerza sutil que en este caso va dispuesta a batirle; su fuga es impracticable, porque la Marina del Estado, tiene tomados los puntos por donde podría Vd. intentarla. El horror que

(1) Archivo General, copia fiel del original. 1859.

naturalmente inspira la inútil efusión de sangre, me impulsa a la medida de hacerlo presente a Vd., asegurándole que en el carácter americano, hallará la generosidad que le distingue, si no la inutiliza la imprudente obstinación.

Dios, etc.

(Firmado) *G. A. Posadas.*

Buenos Aires, Julio 21 de 1814.

Sr. Coronel, Comand.te D. Guillermo Brown.

Con esta fecha, se previene al capitán de navío D. Jacinto de Romarate que desembarcando la tropa y marinería de los buques de su mando que se rinden á las armas de la Patria, deje á bordo de cada uno de ellos, los oficiales de cargo respectivos, para que con anuencia de V. S. é intervención del Ayudante de la Capitanía del Puerto D. José Vicente Barba, se forme un exacto y prolijo inventario de los útiles de guerra, pertrechos y demás que han de recibirse para el Estado, por el oficial á quien V. S. destine con responsabilidad.

Y de orden suprema le aviso á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes, recomendándole á nombre de S. E. el trato más generoso y humano con los citados oficiales de cargo de los expresados buques.

Dios guarde a V. S. m.s años.

(Firmado) *Francisco Javier de Viana.*

Buenos Aires, 18 de Octubre 1814.

Al Capitán del puerto D. Martín Jacobo Thompson.

El Supremo Director, se ha servido ordenarme prevenga á Vd. disponga, que los oficiales pertenecientes á la escuadrilla sutil del mando del capitán de navío D. Jacinto Romarate que deben pasar á la Península, sean admitidos precisamente y sin escusa alguna en los buques mercantes que salgan directamente para puertos estrangeros ó los de España, luego que presenten sus respectivos pasaportes de este Superior Gobierno.

De Orden Suprema, lo aviso á Vd. para su cumplim.to

Dios, etc.

(Firmado) *F. Jr. de Viana.*

Buenos Aires, 19 de Octubre 1814.

Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina.

He recibido el oficio de V. S. de fecha de ayer, en que me previene de Orden Suprema, que los oficiales pertenecientes á la escuadrilla sutil del mando del Capitán de Navío D. Jacinto Romarate que deben pasar á la Península, sean admitidos precisamente y sin escusa alguna, en los buques mercantes que salgan directamente para puertos estranjeros ó españoles—y quedo en dar el puntual cumplimiento luego que presenten los pasaportes respectivos de S. E.

Dios guarde á V. S. m.s años.

(Firmado) *Martín Thompson.*

Bajo el convoy de la sumaca de la pátria *Santísima Trinidad* (á) la *Blanca* comandante Angel Hubac, y la división lijera de que era capitana, el 22 de Julio de 1814 fondeó Romarate en estas balizas con las fuerzas de su mando, aumentadas con las sumacas trasportes *Mal-acabado* y *Mariana*, de las que hizo entrega al gob.° de Buenos Aires, embarcándose enseguida para España por la vía del Janeiro el 12 de diciembre inmediato en la polacra española *Nuestra Señora del Cármen*, comandante don Jacinto Fábregas, en compañía del teniente de navío en retiro D. Juan Latré y del ex-comandante de la cañonera *Lima*, D. José Ignacio de Sierra. Llegó á Málaga el 15 de Mayo de 1815.

El 30 de octubre zarpáron en el bergantin portugués *Aleluya* el ex-segundo comandante del *Belen* D. Julian Carmona, piloto de la armada y habilitado de oficial de guerra; el teniente de fragata D. Pascual de Cañizo, ex comandante del *Galvez* y su segundo el alferez de fragata D. Rafael Ruiz; y el 3 de noviembre zarparon en el bergantin nacional el *Carmelo*, D. Ignacio Reguera, teniente de fragata y 1.r ex-comandante del *Belen*, el alferez de fragata D. Ignacio Flores, ex-comandante de la balandra *Americana* y el teniente de infantería D. José Benito Azcuénaga.

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, D. Gervasio Antonio Posadas, ofrece al coronel Brown en premio de sus servicios, la corbeta de guerra "Hércules", fondeada en el puerto de la Ensenada de Barragan.

Año 1814

Buenos Aires, 6 de Septiembre 1814.

El Director Supremo de las Provincias Unidas, sensible á los distinguidos servicios que ha contraído V. S. en la Marina Nacional y á las glorias debidas á su esfuerzo en las memorables victorias que obtuvo V. S. el 17 y 21 de Mayo del corriente año sobre la escuadra de los enemigos del Estado, ha querido ofrecerle una prueba de su gratitud y del alto aprecio que le merece su valor y honorable desempeño: y en tan justa demostración, se ha servido ordenarme, presente á V. S. como lo hago á su nombre, la corbeta de guerra el *Hércules*, á cuyo bordo acreditó V. S. el honor y constancia que distingue á las almas grandes.

S. E. cede á V. S. toda acción y derecho que le correspondía á aquel bajel; ha dado sus órdenes para que se le entregue y admitiendolo V. S. como una prenda propia, espera acepte este obsequio á que por tantos títulos se ha hecho acréedor.

Dios guarde á V. S. m.s años.

(Firmado) *Francisco Javier de Viana.*

Sr. Coronel Comandante General de la Escuadra D. Guillermo Brown. (1)

CONTESTACION

Buenos Aires, 9 de Septiembre 1814.

Al Sr. brigadier D. Fran.co Javier de Viana, Consejero de Estado y Ministro Secret.o en el Despacho Universal de los Departamentos de Guerra y Marina.

Ayer he tenido el honor de recibir un oficio de V. S. en que se sirve comunicarme la cesión que el Director Supremo ha hecho en mi favor de la corbeta

(1) *Archivo General.*

de guerra el *Hércules*, en demostración de aprecio por los servicios que he rendido á este país en la dirección de la Escuadra Nacional.

Si la pequeñez de mi mérito no fuese suficiente para dar el valor correspondiente á una expresión que no merezco, la alta y respetable autoridad que me distingue; compromete mi corazón á la mas sincera gratitud. Amante por sistema de la felicidad de mis semejantes, no he hecho hasta ahora otra cosa, que llenar los votos de la razón y de la naturaleza, trabajando cuanto ha estado á mi alcance, por la libertad de esta parte del Nuevo Mundo.

Dígnese V. S. significar mi reconocimiento a S. E. presentándole la relación de la Artillería que no me es necesaria y dejo á disposición de S. E.; y ojalá sea tan feliz, que con mis ulteriores esfuerzos, consagre nuevos servicios á la causa sagrada de la América.

Dios guarde á V. S. m.s años.

(Firmado) *Guillermo Brown.*

Relación de la Artillería y municiones que deja á disposición del Supremo Director, el coronel D. Guillermo Brown—correspondientes á la corbeta de su propiedad el "Hércules".

Cuatro	carronadas		de á	24
Dos	„	largas	„ „	12
Ocho	„	„	„ „	8
Dos	„	„	„ „	18
Cuatro	„	„	„ „	6
Cuatro	„	„	„ „	12
Cuatro	„	„	„ „	12
		28		

Las balas correspondientes á las mismas piezas y demás municiones, con las banderas y señales del buque.—Buenos Aires, 9 de Septiembre 1814.

(Firmado) *G. Brown.*

Buenos Aires, 10 de Septiembre 1814.

Dénsele las gracias y que ponga á disposición del Comisario de Marina, la artillería y municiones que espresa.—Rúbrica de S. E.

(Firmado) *Viana.*

Buenos Aires, 10 de Septiembre 1814.

Sr. Comandante de las fuerzas navales del Estado, coronel D. Guillermo Brown.

Enterado S. E. de la generosa donación que ha hecho V. S. en obsequio del Estado, de la artillería y municiones que espresa la adjunta relación, correspondientes á la corbeta de su propiedad el *Hércules;* me ordena dé á V. S. las más espresivas gracias en nombre de la patria por esta nueva demostración de su decidida adhe-

sión al sistema de las Provincias Unidas y que en su consecuencia, disponga V. S. se entreguen los indicados artículos al Comisario de Marina, á quien con esta fecha se le previene lo conveniente.

Dios guarde á V. S. m.s años.

(Firmado) *F. Javier de Viana.*

Buenos Aires, 7 de Septiembre 1814.

Al Comisario de Marina D. Benito José Goyena.

El Supremo Director del Estado, me ordena, prevenga á Vd. disponga que la corbeta de guerra el *Hércules*, perteneciente al Estado, sea entregada inmediatamente con todos los pértrechos, enseres y útiles esistentes en ella, al coronel comandante de la fuerza naval D. Guillermo Brown, á quien se ha cedido en propiedad por S. E. en justa remuneración de sus importantes servicios.

Dios, etc.

(Firmado) *F.co J.er Viana.*

Buenos Aires, 9 de Septiembre 1814.

Al Sr. Secretario de Estado en el departam.to de Guerra y Marina, brigadier D. Fran.co Javier de Viana.

Servirá de Gobierno en esta Comisaría de Marina, la disposición del Exmo. Supremo Director que V. S. se ha dignado comunicarme en oficio orden de 7 del presente mes, relativa á haber cedido en propiedad al coronel comandante de las fuerzas navales D. Guillermo Brown, la corbeta del Estado nombrada *Hércules*, con todos sus pertrechos, armamento y demás útiles existentes en ella, la que le será entregada inmediatamente en cumplimiento de la citada superior orden.—Y lo aviso á V. S. en contestación.

Dios guarde á V. S. m.s años.

(Firmado) *Benito José Goyena.*

Buenos Aires, 10 de Septiembre 1814.

Al Comisario de Marina, D. Benito José Goyena.

Con esta fecha, se previene al Comandante de las Fuerzas Navales del Estado D. Guillermo Brown, ponga á disposición de Vd. los artículos de guerra que generosamente ha cedido en obsequio del Estado, pertenecientes á la corbeta de su propiedad el *Hércules*, y se expresan en la adjunta relación, que incluyo á Vd. á los fines consiguientes.

Dios, etc.

(Firmado) *F. J. de Viana.*

Buenos Aires, 11 de Septiembre 1814.

Al Sr. Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina, brigadier D. Francisco Javier de Viana.

Se recibirán oportunamente en los Almacenes de Marina, las 28 carronadas con sus municiones correspondientes y las banderas, que el coronel comandante de las

fuerzas navales D. Guillermo Brown ha cedido en obsequio del Estado, pertenecientes á la corbeta de su propiedad nombrada *Hércules,* según se ha servido V. S. prevenir y ordenarme en su respetable oficio de 10 del presente, y con arreglo á la nota que en él se incluye.

Dios guarde á V. S. m.s años. (Firmado) *Benito José de Goyena.*

VENTA DE LA "BELFAST", "NEPTUNO" Y "AGRADABLE"

Buenos Aires, 19 de Septiembre 1814.

El Supremo Director, me encarga, ordene á Vd. que á la mayor brevedad, proceda á la venta en pública subasta, de las corbetas del Estado, nombradas *Belfast, Neptuno* y *Agradable,* en el concepto, de que la primera es apreciada en *doce mil* pesos y en *diez mil* cada una de las restantes; previniéndole no deber comprender en dicha venta el armamento de guerra de los expresados buques.

De orden de S. E. lo aviso á Vd. para el debido cumplim.to

Dios, etc.

(Firmado) *F. J. de Viana.*

Al Comisario de Marina.

Buenos Aires, 25 de Septiembre 1814.

El Supremo Director del Estado ha resuelto en acuerdo de hoi, por razones que se reserva, se suspenda el remate de las corbetas *Belfast, Agradable* y *Neptuno,* que con fecha 19 del corriente se previno á Vd. debía celebrarse, y le encarga que anulando los carteles que con este objeto se hubiesen fijado, proceda á la entrega de dichos buques á disposición de D. Manuel Lorenzo, á quien se han vendido en cantidad de *treinta mil pesos.*

Y de su orden, lo prevengo á Vd. para su cumplimiento y fecho, dé cuenta.

Dios, etc.

(Firmado) *F. J. de Viana.*

Al Comisario de Marina. (1)

D. Benito José de Goyena, Comisario de Marina del Río de la Plata.

Certifico que consecuente á orden del Supremo Director del Estado, y con asistencia del teniente coronel D. Antonio Lamarca, he entregado á D. Manuel Lorenzo, las corbetas del Estado nombradas *Belfast, Agradable* y *Neptuno* que ha comprado, y para que conste, y le sirva de resguardo hasta que dada cuenta, se le extienda la correspondiente escritura de propiedad, le doi la presente en el puerto de la Ensenada á treinta de Septiembre de mil ochocientos catorce.

(Firmado) *Antonio Lamarca.* (Firmado) *Benito José de Goyena.*

Yo, el abajo firmado, declaro: que he recibido posesión de los tres buques de arriba, de cuenta de Don Guillermo P. White, y le paso este certificado para que en su virtud reciba la correspondiente escritura.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1814.

(Firmado) *Manuel Lourenço.*

(1) Archivo General.

(28) Discurso del señor Vicealmirante D. Atilio S. Barilari en el acto de inaugurar la estatua del ciudadano D. Juan Larrea, fundador de la escuadra nacional:

" Señores:

¡Felices los pueblos que saben honrar la memoria de sus benefactores, o saben rendir homenaje pagando el tributo debido a los que han comprometido la gratitud de la posteridad; porque los pueblos que así proceden tienen señalado un lugar prominente en el camino de la civilización y de la grandeza!

Buenos Aires, como capital de la república, honrando a los próceres de la Primera Junta, o sea a los que formaron el primer gobierno patrio de esta parte del continente americano, se coloca en la senda venturosa que ha de conducirla a ese destino.

¡Honor y gloria a la capital de la nación argentina, en cuyo seno germinó y se formó ese gobierno que fué el pedestal de nuestra libertad y el verdadero precursor de nuestra independencia!

Señores: El fausto acontecimiento que el país conmemora festejando nuestra primera centuria de vida libre, nos congrega en este momento al pie de la estatua que representa a don Juan Larrea, una de las figuras más salientes de los miembros de la Primera Junta. Fué uno de los primeros comprometidos en el reducido número de los campeones que expusieron su porvenir y su vida preparando los acontecimientos de Mayo, y después formó parte de aquel gobierno que sin temor de equivocarnos podemos llamar por sus hechos y proyecciones famoso ante la historia, y aplicó en él todas sus energías, todas sus actividades y todos los sentimientos grandes y nobles que animaron su alma, para que irradiara los rayos de luz que debían iluminar el sendero de la emancipación.

Fué allí donde se hizo conocer como un fervoroso partidario de las ideas democráticas del gran Moreno, a quien siempre acompañó con fe y perseverancia compartiendo sus responsabilidades.

Y era lógico que así fuera quien siempre se distinguió por sus ideas liberales, convencido de que ellas eran las que debían abrir las puertas del porvenir a la patria de sus afectos y de su adopción.

Hay en esto, señores, un doble mérito en Larrea, porque no habiendo visto la luz en tierra americana, supo seguir las inspiraciones de su espíritu patriota al consagrar sus esfuerzos a la idea santa y generosa de libertar al país que amó y en cuyo seno adquiriera una posición elevada y espectable que lo identificara con la suerte y destino de aquél. Supo sobreponerse a la preocupación de la nacionalidad de origen y como tantos otros que lo imitaron después, sólo pensó en servir los intereses de la causa americana, que fué la causa de la justicia y del derecho que no reconoce patria ni fronteras.

Nacido en Cataluña, no combatió por esto a su patria ni a su rey, al defender la existencia de un pueblo que sentía sofocados sus destinos por un poder que aunque de raza hidalga y caballeresca era, sin embargo, extraño a las aspiraciones de independencia y libertad.

¡No! No combatió a su patria ni a su rey al ponerse al servicio de esos principios regeneradores, que tarde o temprano debían triunfar esparciendo sus beneficios en el seno de la América.

Larrea, como miembro de esa junta, cumplió así preceptos y deberes sagrados que las leyes de la humanidad ha impuesto al hombre en su condición de ser libre é iguales a los demás.

Las disensiones políticas que por vez primera sobrevinieron desde que se instaló el primer gobierno patrio separaron de la junta a Larrea con otros próceres, que como él, sostenían las ideas democráticas que han sobrevivido en la república y obedeciendo a esa ley fatal que casi invariablemente tiene deparado el destino a los grandes servidores tuvo que sufrir con aquéllos las amarguras del ostracismo, comiendo el duro pan del destierro.

Pero esas adversidades, lejos de disminuir el fuego apasionado de su liberalismo, fueron un estímulo mayor para perseverar en él y los nuevos acontecimientos políticos dieron lugar a que fuera sometido nuevamente a prueba prestando al país eminentes servicios como legislador y estadista.

Instalado el segundo triunvirato como poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, resolvió en sus primeras medidas convocar a los pueblos para organizar la representación nacional y Larrea fué llevado por el voto de sus conciudadanos a formar parte como representante en la memorable asamblea constituyente del año trece.

Hizo allí sentir como antes su acción patriótica y benefactora, votando leyes notables, como la que declaró la libertad de vientre, la que creó la Facultad de medicina, la que extinguió el tribunal de la inquisición, la que dió la organización eclesiástica, la que dictó el reglamento general de justicia y la que declaró libres a los esclavos que se introdujesen en el territorio de la nación, y llevan su firma como presidente de esa asamblea, la que declaró fiesta cívica el 25 de mayo, la que abolió los títulos de nobleza, la que prohibió los tormentos como medio de investigación judicial, la que creó el primer instituto militar de la nación y la que declaró única canción patria nuestro himno nacional.

En esta forma iba llenando su misión de legislador cuando, poco después, fué nombrado sucesivamente miembro del poder ejecutivo y ministro de hacienda del primer directorio, y aun cuando fuese muy conocida la situación precaria que atravesaban las Provincias Unidas cuando Larrea se incorporó al nuevo gobierno, no considero fuera de lugar repetirla a grandes rasgos, siquiera sea para sentir en toda su intensidad en estos momentos, el recuerdo vivo del cuadro de la época.

Chile, anarquizado por sus divisiones intestinas, e invadido por las huestes del Perú, germinaba en su seno los acontecimientos que dieron por resultado la derrota de Rancagua.

Los restos de nuestro ejército del norte, despedazado por grandes contrastes, retrogradaban perseguidos por un enemigo aguerrido y tenaz. Montevideo, que encerraba dentro de sus muros a un ejército poderoso, y era el apostadero de la armada realista, tenía el dominio del mar, resistía con ventajas el asedio de nuestro diminuto ejército, y era el baluarte del Plata y del Atlántico.

Artigas, sublevado contra la capital, hostilizaba a los sitiadores y promovía en favor de su causa la defección de Corrientes y Entre Ríos.

Las arcas del tesoro público exhaustas y el crédito en completa decadencia.

La desmoralización y el temor dominaban el ambiente.

Con este cuadro desesperante es cómo abordó Larrea con serenidad de espíritu y energía de alma el arduo problema de afirmar nuestro predominio y ahuyentar el desaliento.

Y es aquí, en medio de la gravedad y las angustias donde sus geniales concepciones y los medios empleados para realizarlas, lo revelan un estadista experto, concienzudo y diligente.

Su pensamiento de adquirir el dominio del mar y rendir a Montevideo, como base principal de sus proyectos, sus esfuerzos y sagacidad, para uniformar la opinión del gobierno en el sentido de realizar esa idea, sus afanes para vencer las dificultades que se oponían a la realización del plan de crear una escuadra respetable que no aventurara el éxito, cuando se carecía de buques, de hombres, de armas, de municiones y de pertrechos; la adquisición que hiciera del concurso generoso y abnegado del patriota don Guillermo Pío White, a quien sigilosamente confió de lleno la misión de formar y organizar esa escuadra, debiendo adquirir los elementos necesarios con su capacidad, su crédito, su fortuna y su genio fecundo.

La realización de esos planes coronados por el éxito más completo con los triunfos navales de Martín García y Montevideo, el bloqueo de este puerto y la rendición de esa plaza como consecuencia natural, con todos sus caudales de armas y dinero. La entrega de la temible escuadrilla que dominaba el Uruguay, el dominio de los ríos y las costas del Atlántico adquirido por nuestra escuadra, llegando hasta llevar la ofensiva a las costas de la península, la apertura de nuestros puertos al comercio marítimo, y finalmente el renacimiento de la confianza pública, haciendo desaparecer por completo las angustias y la opresión, es la evidente comprobación de aquel juicio, y lo que representa la obra grandiosa de Larrea, que señala una época en la lucha de nuestra emancipación política, y en la que se destaca su personalidad clarovidente como el fundador de nuestra marina de guerra y el principal obrero en la salvación de la independencia agonizante.

Y sus calidades fecundas y relevantes se realzan aun más, cuando se piensa que al mismo tiempo que ideaba y daba cima a los gigantescos proyectos, elaboraba la famosa ley de aduana que lleva su nombre y cuyas principales disposiciones rigen hoy en la república.

Pero el destino, siempre fatal, no quiso conservarle en el seno de la patria como un colaborador de la grande obra, y permitió que la pasión política y el anarquismo lo arrojaran nuevamente del gobierno, perseguido, engrillado y arruinado en su fortuna, lanzándolo otra vez al camino de la proscripción, calumniado y vilipendiado, recompensando así su honradez y eminentes servicios, como los de su amigo desgraciado, don Guillermo Pío White, con el infortunio, la ingratitud y la miseria.

Ha tocado a la posteridad hacerle justicia, y después de transcurridos cien años, su nombre se inmortaliza con el bronce como un símbolo del patriotismo y la abnegación, entregado al respeto y admiración de las generaciones presentes y venideras.

Señor intendente municipal: En nombre de la comisión de monumentos de que formo parte os hago entrega de la estatua que representa la efigie de don Juan Larrea, señalando en su actitud la obra culminante e imperecedera de su vida pública, para que ella sea guardada en el corazón de este pueblo de sus afectos con la devoción y el cariño que engendran la gratitud."

También fué celebrado dignamente por la alta autoridad de la Armada, y creemos justo dejar constancia de ello, el primer centenario de la Victoria de *Martín García* con un acto solemne y grandioso por su propia sencillez y el espléndido panorama que le sirvió de escenario y marco: la isla gloriosa y la inmensidad soberbia del Plata.

La Prensa de esta Capital lo describe en su número del 15 de marzo de 1914 en los siguientes términos:

A pesar del mal tiempo reinante durante casi todo el día de ayer, resultaron lucidísimas las fiestas efectuadas en Martín García, con motivo de la jura de la bandera por los conscriptos de la clase de 1893 allí reunidos, y conmemorando el centenario del asalto y toma de la isla por la escuadrilla del almirante Brown.

A las 8 de la mañana se embarcaron a bordo del cañonero "Rosario", amarrado en la dársena Norte, el Ministro de Marina contralmirante D. Juan Pablo Sáenz Valiente, contralmirantes Domecq García e Hipólito Oliva; monseñores Romero y Piaggio; capitanes de navío Enrique Fliess, Luis Almada, Vicente Montes; capitanes de fragata, Ricardo Camino y Ricardo J. Hermelo; auditor general de guerra, doctor Risso Domínguez; teniente de fragata Ignacio Espíndola; doctor Adolfo P. Carranza; contador subinspector, Gustavo Rodríguez Lima; director del archivo general de la Nación, José J. Biedma, e ingeniero subinspector Juan Bonfiglio, saliendo inmediatamente con rumbo a Martín García, a pesar del temporal que se iniciaba en esos momentos. Casi conjuntamente salía de la dársena Sur el vapor "Colonia", en el cual se habían embarcado numerosas familias de los conscriptos, que se trasladaban a la isla para asistir a la fiesta y visitar a los mismos, habiendo otras muchas que habían retirado pasaje desistido del viaje por temor al mal tiempo.

En la isla de Martín García

Por la mañana, presididos por el comandante de la isla, capitán de fragata Francisco Borges, se realizaron diversos actos conmemorando el centenario del combate y ocupación de la isla, en los que participaron las niñas y niños de las escuelas locales. En las ruinas de las baterías ocupadas por los realistas y que fueron tomadas al asalto por nuestros marinos hace un siglo, se levantó un arco triunfal, y el capellán, señor Robledo, dirigió la palabra a los niños, rememorando los hechos gloriosos allí desarrollados.

Asistieron a esta ceremonia, la banda del depósito del cuerpo de marinería, la cual ejecutó el Himno Nacional coreado por los niños, y diez conscriptos de cada batallón, en representación de todos sus compañeros. Terminado el acto, los niños se retiraron, arrojando flores sobre el lugar del combate, en homenaje a los caídos de ambas partes.

A mediodía llegó el cañonero "Rosario" y atracó al muelle, donde esperaban al Ministro de Marina y a la comitiva el comandante de la isla, capitán de fragata Francisco Borges, y un grupo de oficiales y vecinos. Al desembarcar el señor Sáenz Valiente, se hizo la salva correspondiente a la insignia ministerial por la artillería de a bordo. El desembarco se efectuó en medio de un chubasco que felizmente amainó poco después.

A la entrada del local de la comandancia se encontraba formada la compañía de disciplina, la cual rindió igualmente, al ministro, los honores correspondientes.

La jura de la bandera

El Ministro de Marina, en atención a que aún no había llegado el vapor "Colonia" en que venían las familias de los conscriptos para asistir a la jura, retardó el acto hasta que éstas hubieron desembarcado, dirigiéndose entonces al campo de instrucción que rodea los alojamientos de los conscriptos, donde se encontraban formados en cuadro los 3.000 reunidos en ese acantonamiento. Al frente fué colocada la bandera de los batallones con su escolta de honor correspondiente, situándose en el centro del cuadro la comitiva oficial y las numerosas familias concurrentes de esta capital y las residentes en la isla, en cuya ocasión el Ministro de Marina hizo leer la siguiente proclama:

La bandera de la patria que hace un siglo fué clavada en esta isla, por las marinerías de desembarco de la escuadrilla nacional, comandada por Brown, va a recibir vuestro juramento de fidelidad, primera y solemne promesa del cumplimiento de los deberes que, como argentinos, la patria os impone en el servicio de las armas. Es la protesta de amor y respeto; es la manifestación de que estáis decididos a acompañar, defender y hacer respetar de todos, siempre y doquiera, por tierra y por mar, en la dicha y en el infortunio, sin calcular privaciones ni medir sacrificios, este emblema de justicia, libertad y soberanía.

La patria espera que, como hijos, seáis dignos de sus glorias; capaces, si llega el caso, de ser continuadores de la acción de Brown, King, Seawert, Spiro, Oroná, Jones y de todos aquellos que en esta fecha, 100 años atrás, aquí mismo, combatiendo con denuedo y bizarría, ganaron para nuestra República este pedazo de suelo argentino, escribiendo con su sangre las primeras páginas de nuestra historia de triunfos navales con que se afianzó nuestra independencia y con que se reclamó del mundo entero la consideración y el respeto que nos corresponde como pueblo soberano.

Conscriptos: no alimentéis sino deseos de conservar la grandeza y contribuir a la felicidad del suelo en que habéis nacido.

Esforzaos en llenar los fines que la patria se ha propuesto al llamaros a las filas y cumplid el juramento que vais a hacer y así, al abandonar nuestros barcos, al volver al seno de vuestros hogares, podréis recordar con orgullo, como tantos otros, la consagración de este día, porque podréis decir con verdad: "He cumplido con mi deber de ciudadano".

Luego hizo uso de la palabra el vicario de la armada, monseñor Romero, quien historió el combate de Martín García, e hizo resaltar la acción heroica de los marinos de nuestra escuadra en formación:

Juráis la bandera de la patria, dijo, cuando se conmemora el centenario de un triunfo marítimo, de menor cuantía por las fuerzas que intervinieron, pero de magna importancia por las consecuencias que tuvo para afianzar nuestra independencia. Juráis la bandera en el mismo sitio donde los soldados de nuestra marina incipiente tiñeron las aguas y la tierra con su sangre para vengar a los vencidos de San Nicolás y ofrecer a esa misma bandera el dominio indispensable de los ríos. Juráis la bandera en el mismo año en que la escuadra argentina, a la cual aportáis la primavera de vuestra vida, ocupará el primer rango en toda la América latina. Juráis la bandera cuando todo el mundo afirma y ahonda la convicción de que el porvenir y grandeza de una nación dependen y dependerán absolutamente del porvenir de su escuadra.

Pesad y medid la gravedad y trascendencia de vuestro juramento, pues lo prestáis como herederos de cien años de esfuerzos y heroísmos consumados para formar y enaltecer el nombre argentino.

Para ello rehagamos la escena histórica y apliquemos el pensamiento a sus puntos salientes, fecundos en lecciones saludables.

Allá, en ese banco que descubre su veril apenas descienden las aguas, mirad el "Hércules" glorioso detenido en su marcha al iniciar el combate. Las garras de arena lo apresan y lo inmovilizan: la calma otoñal amortigua y pliega sus velas: los buques compañeros lo abandonan: los fuegos de trece barcos convergen sobre él solo: las baterías de la isla lo acribillan: sobre su cubierta yacen los cadáveres de su capitán Smith, de Stacy y cuarenta y tres soldados: cincuenta y un heridos están fuera de combate: ochenta y dos tiros han destrozado su casco y su armadura... Todo está perdido. Pero cuando todo está perdido, suena la hora de las grandes almas. Sobre el puente de esa nave, mitad sepulcro, mitad hospital, está Brown! Brown, señores, más grande en los peligros supremos que en las dianas triunfales. Y así como Sansón arrancó las puertas de Gaza que lo encerraban y marchó con ellas sobre sus hombros, Brown arrancó su navío de las garras del banco y lo puso fuera de tiro. Cubrió sus fondos con planchas de plomo, cerró sus rumbos con lonas embreadas, reemplazó las bajas con cuarenta y cinco dragones de la patria, izó las velas, y cual si volviera de una victoria llevó vigoroso el asalto a la isla que pisamos y se impuso y aterró a los enemigos que, con fuerzas superiores de mar y tierra, huyeron favorecidos por la brisa.

Después de otras rememoraciones históricas, monseñor Romero, dirigiéndose al Ministro de Marina, terminó su alocución patriótica sometiendo a su consideración la erección de un monumento a nuestra armada.

El ejército de los Andes, dijo, tiene su monumento; la marina argentina no tiene todavía el suyo: Que sea esta isla el pedestal de ese monumento y que en él se destaque la figura admirable de Brown, argentino por convicción, por apasionamiento del corazón y por sacrificios inmortales, para que siendo la victoria de Martín García el de nuestro predominio en los ríos, señale ese monumento la cuna de nuestra marina, en la cual, sobre realidades tangentes y más grandes esperanzas, cifre la patria la seguridad de su inmenso y pleno desarrollo.

Terminado este discurso, el comandante de la isla pronunció la fórmula del juramento a la bandera, que fué ratificado a una voz por los 3.000 conscriptos. Con esto se dió por terminada la ceremonia, comenzando el desfile ante la bandera, presenciado por el Ministro de Marina y toda la concurrencia.

---

(29) Don Guillermo P. White:

Cuando en Diciembre de 1813, por dimisión del señor Dr. D. José Julián Pérez, fué nombrado individuo del Poder Ejecutivo, las Provincias Unidas del Río de la Plata, presentaban un cuadro verdaderamente triste. El ejército del Perú, mandado por el General Belgrano, había sido completamente derrotado en Vilcapugio, y venía retirándose hasta Tucumán; la Plaza de Montevideo tenía una guarnición doble en número al ejército que la sitiaba, y nada indicaba que pudiese tomarse, porque ni carecía de los víveres precisos, ni tenía el Gobierno con qué batirla en brecha pues que no tenía cañones, y en los almacenes de artillería apenas había 200 qq. de pólvora; el Coronel Artigas en guerra abierta con la Capital, había revolucionado, y era obedecido en todo el territorio de la que se

llama Banda Oriental hasta el Paraguaí; el reino de Chile se hallaba atacado por las tropas de Lima, y las divisiones intestinas que lo agitaban anunciaban ya de antemano la ocupacion que aconteció poco despues; el Tesoro de Buenos Aires, agotado, y su crédito enteramente perdido; por último en lugar de la confianza que es necesaria para salir de los grandes peligros, se notaba un desaliento general. En tan críticas circunstancias, conocí que era preciso concentrar los esfuerzos, y poniendo en movimiento, cuantos recursos se presentasen, dar un golpe á los enemigos que desembarazándonos de ellos, restableciese la confianza, y pusiese al Gobierno en estado de proseguir la guerra con nuevo vigor y con esperanzas probables de un feliz resultado.

Discurriendo con V. sobre tan importante objeto, buscamos el punto en donde el enemigo pudiese ser atacado con mas prontitud, y nos convencimos de que era Montevideo, siempre que fuese posible armar una fuerza naval, que batiendo la que los Enemigos tenían en el Rio, la obligase a encerrarse en su Puerto, y lo bloquease estrechamente. Aunque era fácil convenir en el acierto del proyecto, parecía imposible que pudiesen encontrarse los medios necesarios para realizarlo. La Marina de Montevideo era numerosa, y Buenos Aires, solo tenía una Balandra despreciable y el lanchon del Capitan del Puerto. En el arsenal, no había mas que 30 entre cañones y caronadas de diferentes calibres y mui usados. No había absolutamente jarcias, lonas ni cables, escaseaban los fusiles, no había pólvora, y se ignoraba de donde se sacarian marineros y oficiales de mar. Confieso que arredrado por el cúmulo de dificultades que se presentaba, había abandonado el proyecto creyéndolo irrealizable, si el genio de V. no me hubiese persuadido que no le faltarían recursos para superarlas. Convencido de que todo era menester crearlo, y autorizado por mis colegas en el Poder Ejecutivo con la plenitud de sus facultades, le conferí á V. las mas amplias para que emprendiese el armamento.

Buenos Aires, vió con asombro que cuando á fines de Marzo de 1814, se comenzó á hablar seriamente de esta empresa, aparecieron ya armados y como estraídos del seno del mar una porcion de buques, entre los cuales había algunos que en el mes de diciembre de 1813, estaban aun en los mares de Europa. Esfuerzo prodigioso debido á la constancia, actividad é inteligencia con que V. desempeñó esta comision.

En abril salió ya de las valizas de Buenos Aires la escuadrilla, y para que lo verificase, fué preciso que á las anteriores calidades, reuniese V. la de conciliador, por qué compuesta la oficialidad y tripulacion de hombres de distintas naciones, aventureros y sin educacion, sus pasiones se desplegaban con una fuerza increible, y guiados no por el amor del País, sinó por la esperanza de hacer su fortuna sin reparar en los medios, codiciaban é intrigaban por conseguir los puestos que les habían de permitir marchar mas seguramente á su fin.

El Jefe de la escuadirlla, Don Guillermo Brown, fué el que mas ejercitó nuestra paciencia, y así como éra el primero en el mando, tambien quería serlo en satisfacér sus caprichos y codicia. Mas de una vez húbo de comprometér por su mala comportacion y estravagantes pretensiones el éxito de la empresa. Pero no hubiera sido justo que afanes tan estraordinarios, como fueron los de V. no hubiesen sido coronados con un triunfo completo. Así se verificó en la accion del 16 al 17 de Mayo en qué vergonzosamente destruida la Escuadrilla de Montevideo, quedó bloqueado el Puerto, y yá por consiguiente se consideró indispensable la rendicion

de la Plaza. Tomada esta, en 23 de Junio y conducidos á Buenos Aires, los inmensos repuestos que en ella se encontraron, ya fué inútil la conservacion de la fuerza naval, que éra una carga insoportable, tanto por qué el Gobierno estaba resuelto á dirijir todos sus esfuerzos y recursos pecuniarios al Perú, como por qué la organización que había recibido éra conforme á los elementos de qué se componia, y distaba mucho por consiguiente del órden económico que requieren estos establecimientos. Mas para disolverla éra menester pagar los sueldos devengados á las Tripulaciones, lo qué si no éra absolutamente imposible, hubiera por lo ménos impedido al Gobierno la realizacion de sus planes con respecto al Perú, planes en qué urgia la celeridad, por qué el Enemigo se hallaba desunido y consternado por el triunfo que acababamos de conseguir. En este conflicto también, se debió á los talentos de V. y á la fecundidad de sus recursos, el único medio que se presentó para salir de él. V. se ofreció á pagar por sí los sueldos á las tripulaciones, con tal que el Gobierno le mandase abonar por derechos en la Aduana las cantidades que hubiese V. desembolsado. Aceptada por mí, como Secretario de Hacienda, la propuesta, procedió V. á cumplirla, y este servicio importantísimo ahorró al Erario, injentes sumas, haciendo cesar el gasto del armamento, y dejando espeditos sus recursos para qué fuesen aplicados á la empresa sobre el Perú.

Contestada con lo dicho la carta de V. que antecede, queda manifestada la parte principalísima que tuvo V. en esta empresa de la mayor importancia, pues qué poniendo fin probablemente para siempre á la guerra que los Españoles nos hacian en el Rio de la Plata, con la toma de esta Plaza, nos proporcionó un parque abundantísimo de artillería de qué carecíamos absolutamente; y nos dejó en estado de convertir nuestras fuerzas al Perú, y de emprendér la gloriosa reconquista de Chile. El honor de las Provincias en cuyo servicio hizo V. tan grandes y felices esfuerzos se halla interesado en qué no me detenga ahora á detallar el modo horrorosamente ingrato con que han sido correspondidos. Las prisiones que V. ha sufrido, sus crecidos desembolsos cuyo pago le ha sido negado hasta aquí, la escandalosa confiscación de sus bienes, todo, todo, será reparado por un gobierno que no puede desconocer la justicia de sus reclamaciones, y cuanto se interesa en ello su mismo decoro. Yo lo deseo vivamente así, p.r que en mi carácter oficial, me considero causante de sus desgracias p.r la eleccion acertada que hice de su persona, como por la sincera amistad que le profeso, y con la cual me digo de V. af.mo Seg.o Sor. Q. B. á V. L. M.

(Firmado) *J.n Larrea.*

Montevideo, 9 de abril de 1818.

---

(30) TOMA DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO

Excmo. Señor:

A esta hora que son las tres y media de la tarde acaba de entregarse por Capitulacion la Plaza de Montevideo al Exército de mi mando. En conseqüencia pasado mañana debe ya tremolar el Pabellon de la Libertad en la Fortaleza del Cerro, y el dia siguiente daré á V. E. desde aquella Ciudad el correspondiente parte de las circunstancias que la premura del tiempo no me permite ahora describir. Entre tanto será V. E. verbalmente informado de ellas por el Sr. Coronel del Regimiento

num. 3 D. Domingo French con quien anticipo este aviso para satisfaccion de V. E. y de los habitantes de esa heroyca Capital.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en el Miguelete Junio 20 de 1814.—Excmo. Sr.—*Carlos de Alvear.*—Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas.

Excmo. Señor.

Son las diez de la mañana, y acaba de tomarse posesion por las Tropas de mi mando, de la Fortaleza del Cerro, en que ya flamea la Bandera de la Patria, y á fin de que con la brevedad posible, llegue á noticia de V. E. hago despachar este Pliego en alcance del Coronel D. Domingo French, para que lo conduzca á manos de V. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en el Miguelete Junio 22 de 1814.—Excmo. Sr.—*Carlos de Alvear.*—Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas.

Excmo. Señor.

Las Tropas del Exército de la Patria que V. E. se ha dignado poner baxo mi mando se hallan en esta misma hora guarneciendo las Fortalezas de la Ciudad de San Felipe. A su presencia desaparecieron para siempre los instrumentos de la tiranía; y aquel Pueblo que por tanto tiempo sacrificó al despotismo su valor y su constancia entre cadenas, hoy recibe á sus libertadores con toda la sorpresa que deba producir el exemplo de subordinacion y disciplina de estas Tropas á unos habitantes á quienes se habia inspirado el mayor horror hácia éllas por sus antiguos opresores.

El Regimiento de Infantería num. 6 fue el primero que entró á tomar posesion de la Ciudadela, baxo cuyos fuegos acreditó tantas veces su intrepidéz. Un Escuadron de los valientes Dragones de la Patria le seguia. A éstos los brillantes y bravos Regimientos de Granaderos de Infantería, el num. 2, num. 3, num. 8, num. 9, Granaderos montados, y sucesivamente el resto del Exército. La moderacion y aquella serenidad inalterable con que todos éllos, acostumbraron á marchar delante de los peligros distinguia esencialmente el acto de su pacífica entrada. Y felicitando á V. E. por este dichoso acaecimiento debido á sus sábias disposiciones, quedo en comunicarle con la brevedad posible las circunstancias para que no me dán lugar las atenciones de este gran dia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Fortaleza de Montevideo Junio 23 de 1814, á las dos de la tarde.—Excmo. Sr.—*Carlos de Alvear.*—Excmo. Supremo Director del Estado.

Don Carlos de Alvear, coronel del regimiento num. 2, inspector y general en xefe del exto. de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Habitantes de Montevideo: el periódo fatal de la guerra y los desastres ha terminado ya. Apartese del orden de los tiempos por su funesta memoria, y sepultando en el silencio mas profundo los sucesos marcados con la desolacion y la sangre, entren á ocupar ese lóbrego vacio los deliciosos dias de la paz, de la union, y la

fortuna. Habitantes: reposad tranquilos en el seno de vuestras familias inocentes. Volved al centro de vuestras relaciones. Las Tropas del Exército de mi mándo os recibirán en sus brazos con la mas estrecha fraternidad. Nadie será osado de perturbar vuestro sosiego injustamente. Su disciplina y su carácter de humanidad, tantas veces acreditado, no darán margen al menor disgusto. Yo espero que la comportacion de este noble vecindario sea análoga á mis deseos.—Fortaleza de Montevideo Junio 23 de 1814.—*Alvear.*

El Director Supremo del Estado a las tropas de mar y tierra que han rendido la Plaza de Montevideo.

Soldados: todo ha cedido al impulso de vuestro corage. La Esquadra y el Exército de Montevideo han desaparecido delante de vosotros y la Plaza se halla ya en vuestro poder. Gracias os sean dadas, defensores de la libertad. Los hombres perversos que se reian de vuestra constancia, y se gozaban en la esperanza del triunfo de vuestros enemigos están confundidos y temblando. Tan brillantes sucesos han esparcido la alegria en el seno de la Patria. Vuestros Padres, vuestros hijos, y vuestras mugeres se jactan con orgullo de perteneceros. Yo hé dedicado una fiesta cívica á vuestras victorias, que deberá celebrarse en todas las Provincias Unidas. Pero no olvideis, amigos, que el Pueblo argentino es el hermano de todos los Pueblos. Que Montevideo viva sin inquietud, para que la confianza restablezca la union que debe existir entre individuos de una misma familia: que haya un respeto sagrado á las propiedades y á la persona del Ciudadano: y que vean las Naciones que los Soldados del Rio de la Plata fieles á los principios de honor, como invencibles en el Campo de la guerra, solo son terribles para los enemigos del orden, de la libertad, y de su Gobierno.—Buenos Ayres 27 de Junio de 1814.—*Gervasio Antonio de Posadas* (1).

Excmo. Señor. Ademas de los 7420 fusiles y 600 bayonetas, que anuncié á V. E. en mi comunicacion de 9 del corriente tomados en esta Plaza, se han recolectado 825 fusiles, y 525 tercerolas mas: lo que pongo en noticia de V. E. para su supremo conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo Julio 18 de 1814.—Excmo. Sr.—*Carlos de Alvear.*—Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas.

Excmo. Señor. Despues que di parte á V. E. de haberse recolectado 825 fusiles y 525 tercerolas, se han recogido posteriormente 3000 cañones de fusil, 2000 llaves, y 5200 cartucheras con sus correspondientes correages: todo lo que remitiré á disposicion de V. E. al primer viento favorable.—Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo Julio 19 de 1814.—Excmo. Sr.—*Carlos de Alvear.*—Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas (2).

---

(1) Gaceta Ministerial, Julio 2. N.° 112.
(2) Extraordinaria Ministerial, Julio 25 de 1814.

Excmo. Señor. Ayer ha llegado á este destino el Sr. Presidente del Consejo de Estado Delegado Extraordinario de V. E. y Gobernador político y Militar de esta D. Nicolas Rodriguez de la Peña, el qual ha sido recibido con toda la magnificencia que corresponde á su alta representacion y empleo, del que se ha dado á reconocer en esta misma fecha; y lo aviso á V. E. para su Superior conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo Julio 19 de 1814.—Excmo. Sr.—*Carlos de Alvear.*—Excmo. Supremo Director del Estado.

Excmo. Señor. Tengo el honor de comunicar á V. E. que el lunes 18 del corriente llegué con toda felicidad á esta Plaza, de cuyo mando tomé inmediatamente posesion en cumplimiento de las Supremas disposiciones de V. E. y baxo el carácter que ha tenido la bondad de confiarme. Al dia siguiente hice publicar con la solemnidad debida, y por medio de Bando la proclama que, V. E. agitado de sus sentimientos paternales por la prosperidad y quietud de esta porcion de los habitantes de nuestras Provincias Unidas, me comunicó con este intento en los momentos de mi partida. En esta parte hé cumplido con los preceptos de V. E., y nada me queda por hacer para llenar sus benéficas y sensibles disposiciones. Luego que esté impresa la haré repartir graciosamente entre los súbditos de esta Provincia, como se me ha ordenado, con el objeto de que se asegure de las intenciones del Gobierno Supremo. Empiezo á tocar que la empresa de poner en tono los negocios públicos de un Pueblo que acaba de salir de las manos del enemigo que por tantos modos lo ha oprimido, es en realidad muy difícil; pero una entera conformidad á las ideas de V. E. y el impulso de sus supremas resoluciones me abrirán este arduo camino, que si para practicarlo bastase el sacrificio de todos mis esfuerzos podria desde luego anticiparme el prospecto de un feliz resultado. Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo Julio 20 de 1814.—Excmo. Sr.—*Nicolás Rodriguez Peña.*—Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Adjunto tengo el honor de remitir á V. S. el estado de todas las piezas de Artill.ª que se han encontrado en esta Plaza y incesantemente havré el de pasar á V. S. los demas relativos á los pertrechos de Guerra.

Dios Guarde á V. S. m.s a.s Montevideo 22 de Julio 1814. — *Eduardo Holmberg.* —Señor Representante del Cob.º Cob.or Político y Militar.

PLAZA DE MONTEVIDEO

ESTADO QUE MANIFIESTA LAS PIEZAS DE ARTILLERIA SEGUN SU CALIBRE QUE SE ENCONTRARON EN ESTA PLAZA Y SU CIUDADELA

		DE BRONCE																													
		CAÑONES													OBUSES				MORTEROS						CARONADAS						
		PULGADAS													PULGADAS				PULGADAS						PULGADAS						
		de á 24	de á 18	de á 16	de á 14	de á 12	de á 10	de á 8	de á 6	de á 4	de á 3	de á 2	de á 1	Total	de á 9	de á 8	de á 6	Total	de á 12 Cónicos	de á 12 Cilíndricos	de á 9 Cónicos	de á 9 Cilíndricos	Morteretes Cil.os de á 6	Total	de á 12	de á 8	de á 4	de á 3	de á 2	de á 1	Total
ARTILLERÍA	Montadas	11	»	2	»	7	»	30	»	19	3	»	»	72	5	1	13	19	2	4	4	4	4	18	»	»					
	No montadas	13	»	»	»	»	»	18	2	7	2	4	2	48	3	»	3	6	»	»	»	»	»	»	»	»					
	Total de las piezas de Bronce	24	»	2	»	7	»	48	2	26	5	4	2	120	8	1	16	25	2	4	4	4	4	18							
		DE FIERRO																													
	Montadas	41	24	»	»	9	»	4	»	3	10	»	»	91	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»	1
	No montadas	11	36	11	2	7	13	8	2	»	»	»	»	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	2	3	8
	Total de las Piezas de fierro	52	60	11	2	16	13	12	2	3	10	»	»	181	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	1	1	1	1	2	3	9
Total General		76	60	13	2	23	13	60	4	29	15	4	2	301	8	1	16	25	2	4	4	5	4	19	1	1	1	1	2	3	9

Montevideo á 22 de Julio de 1814.

(Firmado) *Eduardo Holmberg.*

Incluído tengo el honor de remitir en manos de V. S. el estado de la Polvora Cartuchos de Cañon y fusileria, Bombas, Granadas y Balas que se encontraron en esta Plaza.

Dios guarde á V. S. m.s a.s Montevideo á 23 de Julio de 1814.—*Eduardo Holmberg.*—Señor Representante Gob.or M.r y Politico.

PLAZA DE MONTEVIDEO

ESTADO QUE MANIFIESTA LA CANTIDAD DE POLVORA DE CARTUCHOS P.A ARTILL.A Y INF.A BOMBAS GRENADAS Y BALAS QUE SE ENCONTRARON EN ESTA PLAZA

		QUINTALES DE PÓLVORA	CARTUCHOS					BOMBAS				GRENADAS				BALAS	
			DE CAÑON			DE INF.A		CARG.S		VACÍAS		DE OBUS		DE MANO			
			Con pólvora sola	y metralla y Bala Rasa	CON PÓLVORA	De Fusil	de Carabina	de á 12	de á 9	de á 12	de á 9	Cargadas	Vacías	Cargadas	Vacías	De cañon de V.os calibres	quintales p.A Inf.A
								PULGADAS									
Baterias al Recinto del Pueblo	Ciudadela	»	305	47	»	»	»	»	»	67	122	5	191	70	»	2300	»
	del Parque	2 3	181	38	»	300	»	»	2	»	»	16	»	70	»	208	»
	Sn. Sebastian	»	400	»	200	1000	»	»	»	»	55	6	»	200	»	700	»
	Sn. Luis	»	150	90	»	1000	»	»	»	»	»	6	123	240	»	500	»
	Sn. Pasqual	1	143	150	»	6000	»	»	»	38	38	6	7	»	200	300	»
	Sn. Antonio	»	42	72	»	1500	»	«	«	315	2000	»	660	50	»	2268	»
	Sn. Ruperto	»	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	400	»
	Sn. José	3	70	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	300	»	4084	»
	Sn. Carlos	»	212	»	»	»	»	»	»	55	209	»	»	»	»	1000	»
	Nra. Sa. del Carmen	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Sn. Joaquin	»	686	100	1100	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	750	»
	Sto. Thomas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	600	»
	Sn. Raphael	»	100	»	»	1400	»	»	»	85	»	»	»	400	»	300	»
	Sn. Juan	»	70	»	»	»	»	»	»	55	»	»	»	»	»	800	»
	Punta del Muelle	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Cubo del Sur	»	282	»	»	1000	»	»	»	»	»	3	»	50	»	»	»
	Cubo del Norte	»	300	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»
	Sn. Franco	»	38	»	»	»	»	»	»	90	»	25	»	1550	4100	750	»
Bovedas	Fortaleza del Cerro	8	218	69	51	6000	»	»	»	»	»	50	11	204	»	»	»
	N.o 1	172	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	» 3	»	»	»	»	385600	50000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	» 4	387	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	» 5	23 1 2	1268	38	172	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	» 7	»	»	277	664	417500	6400	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	» 16	»	»	»	»	«	«	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	» 18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	» 25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	109
Almacen	de Cipriano	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	de Sn. Fran.co en el fuerte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	19
	de Sn. Antonio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	fuera del fuerte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Repuesto de la Ciudadela	»	»	»	»	6000	»	»	»	4	»	6	16	150	»	»	»
	Del Train de Artilleria volante	»	»	200	200	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Arsenal de Marina	»	»	»	»	»	»	»	»	»	160	»	264	»	»	»	»
	En el parque de Artilleria	»	»	»	»	»	»	»	»	2922	2878	»	4547	»	1365	71387	31
		595 1 6	4495	1081	2387	827300	56400	»	2	3631	5452	123	5819	3484	5665	86347	159

Certificado por mi abajo firmado.

Montevideo á 23 de Julio de 1814. (Firmado) *Eduardo Holmberg.*

Incluido tengo el honor de pasar á manos de V. S. tres estados que manifiestan lo que se encontró en la Casa de Mixtos, en los Almacenes pertenecientes al Ramo de Ingenieros los Metales y Maderas que se encontraron en el Parque de Artill.ª y en sus Magazenes.

Dios guarde á V. S. m.s a.s—Montevideo á 25 Julio 1814.—*Eduardo Holmberg.*

PLAZA DE MONTEVIDEO

CASA DE MIXTOS

Estado que manifiesta los varios objetos que se encontraron en la Casa de Mixtos de esta Plaza.

Cajon de Lanzafuegos con	340
Cajones de Estopines de Obus. 3. con. . . .	3500
Un Cajon de cohetes de Señal	53
Un Barril con Canutitos de lata.	1
Sepos p.ª Lanzafuegos.	6
Guarda Cartuchos de varios calibres. . . .	10
Mesa de moler mixtos	1
Mesa chica	1
Maquinas p.ª cargar espoletas	4
Banco con Maquinas para hacer Lanzafuegos	1
Bancos para el trabajo.	6
Tamises p.ª cernir polvora 5 inutiles. . . .	11
Armario con varias heram.ts p.ª el trabajo.	1
Planchas de Madera p.ª moler la polvora. . .	2
Varios utiles para las mansillas de los mixtos	

Montevideo á 25 de Julio de 1814.

Eduardo Holmberg.

PLAZA DE MONTEVIDEO

ESTADO QUE MANIFIESTA EL ENMADERAJE FIERRO AZERO PLOMO Y OTROS OBJETOS QUE SE ENCONTRARON EN EL PARQUE Y ALMACENES DE ESTA PLAZA

Parque de Artilleria

Maderas	Tablas de Pino	4
	Trozos de Vidaro	3
	Tablones de Cedro	37
	id. Madera del Brasil	6
	Tirantes idem.	1
Metales	Arrobas de Azero de Milan.	6
	Quintales fierro en Planchuela.	2
	Quintales de fierro util y inutiles. . . .	60

Boveda N.° 18

Tirantes de Lapacho	2
Camas de Quebracho	30
Tablones de Cedro	40

Boveda N.° 16

Maderas	Tablas de Cedro	40
	Tablones de id para Gualderas	12
	Exes para Cureñas	

Almacen de San Francisco en el fuerte

Metales	Azero		58 qq.s
	Plomo en Galapagos		296 qq.s
	fierro	Planchuela	620 qq.s
		Cavilla	
		Bergajon	
		Quadradillo y en barras grandes	
Clavazon de diferentes calidades			85 qq.s.

Montevideo á 25 de Julio de 1814.

(Firmado) *Eduardo Holmberg.*

PLAZA DE MONTEVIDEO

ESTADO QUE MANIFIESTA EL ENMADERAXE, UTENSILIOS DE FORTIFICACION FIERRO AZERO CLAVAZON Y DEMAS UTILES PERTENECIENTES AL RAMO DE INGENIEROS QUE SE ENCONTRARON EN LOS ALMACENES Y BOVEDAS DE ESTA PLAZA.

En la Boveda del Panthcon

Tablas de Cedro	8
Buriquetes	9
Bancos de Carpinteria	4
Sierras de Mano	3
Fuelle de Herreria	1
Grimpula	1

En la casa de Viana N.° 25

Baretas	50
Baras de fierro	47
Sapa-picos sin Cabos	94
idem con Cabos	25
Palas	10
Picos	11
Martillos	6
Cajones de Escoplos y formones	4
Cajon de Azero	1
Azadas	6
Martillos grandes	2
Barras de Grillos	2
Cerruchos	2
Juego de Herreria, completo	1
Quartillas de medir	11
Bancos de Carpinteria	1
Bentanas de Madera	3
Puertas de Casas	5
Cajon de clavos	1
Piedra de vuelta	1

Almacen de Cipriano

Palas	50
Azadas	60
Zapa picos	20

Boveda N.° 18

Picos	600
Palas	200
Azadas	100
Zapapicos	300
Hachas de una mano	160

Boveda N.° 21

Ruedas de carretas y de Torno	}
Tinas de Combate	
Bancos de Carpinteria y sentar	
Pipas	
Maquinas para hacer cuerdas	
Tablas, Tablones y Tirantes	
Puertas y ventanas nuebas	
Rejas de Ventanas	
Picos y Zapapicos	}
Hachas	
Pariguelas Angarillas y Caretas de mano	
Valdes	
Mesas	
Cierra y Azuela de Carpintería	
Yunques	}

Por motivo de estar esta boveda llena y no haberla pedido desocupar, no se puede dar la relacion exacta de lo que contiene.

Montevideo á 25 de Julio de 1814.

(Firmado) *Eduardo Holmberg.*

El general en xefe del exército de operaciones del este á sus tropas

Soldados: quando tomé el mando del Exercito os pronostiqué brillantes sucesos. Vuestra conducta ha correspondido á mis deseos. Las glorias han excedido á nuestras esperanzas, y mi promesa está cumplida. Al presentarme con vosotros, se ha triunfado en todas partes.

Dos Escuadras enemigas, Montevideo, Patagónicas y las Piedras, son los monumentos de vuestras victorias. Ellos inmortalizarán vuestro nombre.

La Banda Oriental, el Pais de Entre Rios, y los Pueblos de Misiones desgraciadamente se hallaban separados del resto de nuestras Provincias. Deseabais se incorporasen de nuebo, y así lo han verificado. De este modo no es solamente el titulo de conquistadores el que habeis adquirido, os corresponde tambien en justicia el de Conciliadores.

Yo marcho á llenar los Decretos del Supremo Gobierno por cuya direccion hemos conseguido tanta gloria. Me aparto de vosotros pero con la satisfaccion de que ya os dexo en un estado pacífico. Esta situacion lisongera disminuye en alguna parte la pena, que siento al separarme de mis compañeros de armas.

Quiera el Cielo coronar siempre de un modo glorioso vuestros esfuerzos. Yo parto con la confianza de que á ellos queda vinculada la seguridad del Estado, y la prosperidad de la Patria.—Fortaleza de Montevideo Julio 27 de 1814.—*Carlos de Alvear.*

Relacion q.e manifiesta todos los buques q.e se hallaban existentes en este puerto el 23 de junio, dia en q.e fue rendida esta plaza á las armas de la patria.

Fragatas. — *Aguila:* Capit.n
S.ta Ana: Capit.n
Isabel: Cap.n D. Fran.co Garcia
Dolores: Id. D. Miguel Costa
Begoña: Id. D. Jose Arana
Maria: Es Americana
Astrea: Sin Capitan
Minerva: Id.
Begoña: Cap.n D. Juan Muñoz
Maria Josefa: Sin Capitan
Trinidad: Cap.n D. J.n Ant.o Belaustegui
Cazadora: Id. D. Tomas Esteves
Principe Real: D. Fran.co Patron
Vencedora: Id. D. Juan Bosol
Vilar: Id. D. Agustin Soteras
Perla: Id. D. Sebastian Plá
Margarita: Sin Capitan
Atrevida: Cap.n D. Fran.co Llenas
Mercedes: Id. D. Juan Tramullas: Es del Estado

Corbetas — *Mercurio:* Es del Estado
Esperanza: Cap.n D. Esiderio Brunet

Polacras — *Ecce homo:* Id. D. Bentura Castella
S. Ant.º de Padua: Id. D. Joaq.n Mille
Concepcion: Id. D. Julian Docel
Mercedes: Id. D. Jose Fabregas
Dragona: D. Cristobal Soler: su Capit.n
Fortuna: D. Jose Degaray: Id.
Buena Fortuna: D. Jose Batel: Id.
Buen Viaje: D. Isidro Reynal: Id
S. Jose: D. Jose Escardo: Id.
Maria: D. Jose Fons: Id.
Berg.s — *Carmen:* D. Pablo Faxonera: Id.
S.to Cristo: D. Salbador Faveyro: Id.
Fuerte: D. Feliu Calzada: Id.
Carmen: D. Domingo Salas: Id.
Es Portugues — *S. Agustin:* Ant.º Pintos: Id.: Salió p.a Rio grande
Idem — *Felicidad:* Capitan Jose Maria Mendez salió p.a Id.
Goleta — *Maria:* Era Americana y fue declarada presa.

Embarcac.s de trafico

Goletas — *Remedios:* Pat.n Juan Bornes: Sal.º en 8 de Julio p.a B.s A.s
Ntra. Sra. del Rosario: Id. Salbador Net: salio en Id. p.a B.s A.s
Dragon: Id. Ant.º Corrales: Encayó en la Playa
Carmen: Id. Cayetano Deus: Salió p.a B.s A.s el 26 de Julio
Ntra. Sra. del Pilar: Id. D. Vic.te Berros: salió p.a B.s A.s en 29
Escolastica
Constitucion
S. Pio
Sumacas — *Magdalena:* Pat.n Jose Enrrique
El Turco: Está Barado en el Baño de los Padres
Carmen: Pat.n Juan Mrnz: salio p.a B.s A.s en 5 de Julio
Carmen: Pat.n Juan Canevas: Salio p.a B.s A.s en 10 de Julio
Pilar: Jose Mayol: Salio p.a Id. en 13 de Id.
Pepa: Pat.n D. Jayme Trigal: salio p.a B.s A.s el 23 del mismo
S. Jose Americano: Id. Ignacio Caldoso; salió p.a B.s A.s el 23 Id.
Rosario: Id. Miguel Trenco; salió p.a B.s A.s en 23 Id.
Gato Pintado: Id. Mariano Mauri: salió p.a B.s A.s en Id.
El Cavallito: Id. Fran.co Salas: salió p.a la Colonia el 23 Id.
Ntra. Sra. del Carmen: Id. J.n B.ta Castellá salió p.a B.s A.s en 25 Id
Jesus M.a y Jose (a) *el Bombo:* Id. Ant.º Solis, salió p.a B.s A.s el 26 Id.
Lanchas — *Candelaria:* Id. Domingo Viscaya: salió p.a la Colonia y B.s A.s en 4 de Julio
Ntra. Sra. del Carmen: Id. Juan Orta; salió p.a B.s A.s en 10 Id.
Ntra. Sra. del Carmen: Id. Luis Casalla; Está embarrancada en la Playa
Cachuera: Id. Bartolome Luis y Abra: salió p.a B.s A.s en 13 Julio
Ntra. Sra. del Carmen: Id. Domingo Galeano; salió p.a Maldonado el 22 Id.

Dolores: Id. D. J.n Jose Sapiola; salio el 23 de Id. á los Paranás por Leña

Armonia del Cavo: Id. Jayme Pons; salió p.a B.s A.s el 26 Id.

Lugre — *Portugues nomb.do Vigilancia:* su Capit.n Raymundo J.e Alvarez; salió p.a B.s A.s el 13 Id.

S. Carlos: Es del Estado

Balands. — *Trinidad:* P.n Sebast.n Reyes: salió p.a B.s A.s el 4 Julio

Ntra. Sra. del Rosario: P.n Jayme Batarrá; p.a Id. en 5 Id.

Pura y Limpia: Id. Man.l Gonzalez; p.a Id. en 7 Id.

Mercedes: Id. Man.l Rodrig.z; salió p.a la costa del N. en 8 Id.

S.ta Isabel: Id. Salvador Nicola; sal.o p.a S.ta Lucia en 8 Id.

S. Telmo: Id. Jose Lopez; sal.o p.a B.s A.s con el correo el 10 Id.

Ntra. Sra. del P.to: Id. Man.l Correcostas; p.a S.ta Lucia en 13 Id.

Ntra. Sra. del Carmen: Id. Jose Pras, p.a S.ta Lucia en 13 Id.

Sta. Rosalia: Id. Jayme Poú; p.a Maldonado en 22 Id.

Belen: Id. Nicolas Berjes; Id. p.a B.s A.s en 23 Id.

Regina: Id. Jose Flores; p.a B.s A.s en Id.

Dolores: Id. Jose Tomas; p.a S.ta Lucia p.r Leña en Id.

El Sauze: Id. Vic.te Lanuza; p.a B.s A.s en 23 Id.

Carmen: Id. Jose Torrens; sal.o p.a Id. en Id.

Soledad: Id. Jose Orfila; a los Paranás p.r Leña en 23 Id.

S. Jose y Animas: Id. Jose Moisac; p.a B.s A.s en 23 Id.

Carmen: Id. Juan Garriga; p.a Id. en Id.

S. Jose y Animas: Id. Feliciano Cuevas; p.a B.s A.s en 25 Id.

Ntra. Sra. del Carmen: Id. Jose Riera; p.a Id. en 26 Id.

Ntra. Sra. del Carmen: Id. Mig.l Lopez; salió p.a B.s A.s en 29 Id.

S. Ant.o y Animas: Id. J.n B.ta Grausel; p.a S.ta Lucia en 31 Id.

Chalupas — *Los dos Amigos:*

Ntra. Sra. del Rosario: Id. Fran.co Chicar; salió p.a S.ta Lucia en 8 de Id.

Carmen: Id. Carlos Pasqual; salió p.a B.s A.s en 23 Id.

S.ta Ana: Id. Ramon Bardiel; p.a la Colonia en 23 Id.

Botes — *Carmen:* Pat.n Simon Alaos; salió p.a S.ta Lucia en 4 de Julio

S. Juan B.ta: Id. Juan de Tabuas; salio p.a Id. en 7 Id.

El Comiso: Id. Fran.co Quintela.

Falucho — *Feniz:* Id. Pedro Gorí; salió p.a S.ta Lucia en 13 Id.

Carmelita: Id. Miguel Fernandez; Id. Id.

Relacion de los buq.s existentes hoy dia de la fha. en este puerto, con expresion de sus clases, nombres, el de sus capitanes y dueños y los destinos de q.e proceden.

Fragat.s

Maria Josefa, su Capitan D. Juan Ant.o Garcia, Dueño D. Diego Pisano residente en España de Cadiz.

Margarita, apresada p.r la Balandra Vigilancia de D. Fran.co de Castro.

Maria. Americana.
Fortuna, su Capitan y Dueño D. Jose de Egaray, de la Coruña.
Cazadora, Id. D. Tomas Esteve Dueño el mismo y D. Jose de Puga recidentes en esta Plaza. De Vigo.
Dolores (a) *la Paraguaya* de D. Miguel y D. Ant.º Costa recidentes en Buen.s Ayr.s
El Principe Real; Capitan y Dueño D. Fran.co Patron, de Cadiz.
Begoña, Capitan y Dueño D. Juan Muñoz de la Coruña.
S.ta Ana de D. Jose Maria Riera residente en Buen.s Ayr.s, de Cadiz.
Atrevida, Capitan D. Fran.co Llena, Dueño D. Jayme Fuyó recidente en España, de Mayorca.
Esperanza, Capitan y Dueño D. Desiderio Brunet residente en Buen.s Ayr.s, de Tarragona.
Astrea, Capitan y Dueño D. Miguel Cayol, D. Francisco Carbonell.
Begoña, Capitan D. Balentin Arana; Dueño D. Juan Diaz residente en Buen.s Ayr.s de Cadiz.
Perla, Capitan D. Sebastian Pla Dueño D. Jose Antonio Carreras residente en Cataluña.
Vilár, de D. Agustin y D. Salvador Soteras residentes en Buen.s Ayr.s
Trinidad, Capitan D. Julian Belaustegui; Dueño D. Fran.co Belaustegui residente en Buen.s Ayr.s
Cazadora, Capitan D. Juan Bofil Dueño D. Ventura Marcó residente en Buen.s Ayr.s de Vigo.
Dragona, Capitan y Dueño D. Jose Col y Masoni: de Mayorca.
Isabel, Capitan D. Jose Mendieta.
Aguila, de D. Juan Nonel del Comercio de Buen.s Ayr.s, barada en la Playa.
Minerva de D. Damian Vivas, residente en Montevideo, varada en la Playa.

Bergantin.s

Ntra. Sra. del Carmen; Capitan D. Domingo de Salas; Dueño D. Juan Beltran residente en España, de Mayorca.
Ferrolano: Capitan D. Feliz Calzada. Dueño D. Joaquin Jofre residente en Ferrol, de Villanueva.
Ntra. Sra. del Carmen; Capitan D. Pablo Faxonera: Dueño D. Juan Matas residente en Cataluña, de la Coruña.
Paraná: Se entregó de Orden del Sor. General en Xefe á D. Bernardo Igarzabal.
S.to Cristo de la Salud. Cap.n D.n Salvador Fabeiro, su dueño residente en Malaga, de donde es proced.te varado en la Playa.

Polacras

S.ta Maria: Capitan D. Jose Fons y Blanc Dueños varios Individuos de Cataluña, de Malaga.
Carmen, Capitan y Dueño D. Jacinto Fabregas, de Villanueva.
Ecce-homo Id. D. Ventura Castella de Cadiz.
Buen Viaje, Capitan D. Isidro Reynals: Dueño D. Faustino.
Ben y Soler residentes en..... de Mallorca.
S. Ant.º de Padua; Capit.n D. Joaquin Mille: Dueños varios individ.s resident.s en Cataluña, de Villanueva.

Concepcion y S. Ramon: Capitan D. Juan Docel.
S. Jose: Capit.n y Dueño D. Jose Escardo, de Villanueva.
S. Juan Bautista, Capitan D. Jose Col y But: Dueño el mismo de Mallorca.
Ntra. Sra. de las Mercedes, Capitan y Dueño D. Jose Fabregas; de Villanueva.
S. Buena-ventura; Capitan y Dueño D. Jose Botet, de Villanueva.
Ntra. Sra. del Carmen; propia de D. Juan Molina, residente en esta Plaza, y habiendo salido p.a Buen.s Ayr.s dió en la Costa.

Sumacas

Itati; de D. Angel Villegas residente en esta Plaza.
Ntra. Sra. del Carmen de Id.
Mariana, Pat.n Tomas Buijas deten.da p.r los buq.s del Estado.
Galatea, Capitan D. Jose Pintos: Es Portuguesa
Corazon Grande; Capit.n D. Constantino Borja: Es Portuguesa.
Esperanza: Este buq.e fué apresado en Maldonado y conducido á este P.to p.r las Balandras Tortuga y Vigilancia en donde fue comprada p.r el Ingles Carlos.

Goletas

Imbencible: Fue entregada p.r orden del Sor. Gral. en Xefe á D. Bernardo Igarsabal.
Maria: Pertenece al Estado.
General Elio: Pat.n Jose Mirabal; de los Sres. Obes y Sotilla.
Carolina; Capitan Joaquin Florin: Es Portuguesa.
Constitucion: De D. Jose Rais Vecino de Montevideo.
Dragon; de D. Fran.co Corrales, Barado en la Playa.

Lanchas

S. Pio, de D. Vicente Berros Vecino de Montev.o
Victoria, Patron Jose Junquera: de D. Cayetano Pacheco resid.te en el Brasil.
Torito; Patron y Dueño Fran.co Montaña.
S. Miguel, Patron y Dueño Fran.co Illa.
Carmen. Patron Manuel Sierra de D. Fran.co Chavarria resid.te en Buen.s Ayr.s
Carmen Patron y Dueño Luis Casaya.

Baland.s

S. Jose y Animas, de D. Juan Bautista Garmendia residente en esta Plaza.
S. Jose, Patron Ant.o Alfonso, de una Viuda residente en Buen.s Ayr.s
Asuncion, de D. Fran.co Peynado, residente en esta Plaza.
Trinidad, de D. Sebastian Reyes, Idem.
Ntra. Sra. de las Mercedes: Patron y Dueño Manuel Rodriguez.
S. Ant.o y Animas; de D. Ant.o Corrales residente en Montevideo.
Sol dorado, de D. Juan Uset: Idem.
Carmen, Patron Fran.co N. Dueño resid.te en Buen.s Ayr.s
Ntra. Sra. del Carmen; Patron y Dueño Fran.co Olivera.

Mixticos

Ntra. Sra. del Carmen; Patron y Dueño Fran.co Quintela.
S. Ant.o; Pat.n y Dueño Manuel Aguado.
Lugre Malvinas de D. Alejandro Maquilon Vecino de Buen.s Ayr.s

Chalupas

Atrevida; de D. Geronimo Martinez Vecino de Montev.o
Mont.o y Agosto 5 de 1814.

Exposicion que hace el señor brigadier D. Carlos Alvear general en xefe del exercito sitiador de Montevideo, de su conducta en la rendicion de esta plaza. Vulnerada por las falsas imputaciones de su gobernador D. Gaspar Vigodet.

Excmo. Señor.

Al leer la vehemente acusacion que el Mariscal de Campo D. Gaspar Vigodet hace á mi conducta en la rendicion de Montevideo, y juntamente la Orden Suprema de V. E. para que le informe, y satisfaga á los cargos, que me resultan, apoderandose de mí una sorpresa, que no es fácil explicar, quedó por largo tiempo adormecida la razon, y sin exercicio la obediencia. Sorprehendiome la enormidad del crímen, la novedad de la causa y la magestad del Tribunal. Porque yo me veo acusado no de asesinatos, no de robos ó crueldades inusitadas, no de pactos afrentosos, ni de traiciones á la Patria; estos delitos por enormes que sean, injuriando á un hombre, á un Pueblo, ó á una Provincia, su castigo recae solamente sobre el delinqüente; pero la violacion de la fé pública, el perjurio y la felonia agraviando á todos los hombres, y á las sociedades, hace comun el castigo del criminal, al Gobierno que lo tolera, y al Pueblo que lo ignora. Embarazábame igualmente la novedad de la causa en la qual se desconocen las fórmalidades del foro, y las costumbres de la milicia, porque en ella un General vencido puede acusar á su vencedor sin exponerse ni á la afrenta de la conviccion, ni á la pena de la femeridad, y porque el fallo de los espectadores precede siempre al pronunciamiento de los Jueces. Aterrabame la magestad del Tribunal, porque el que quebranta las leyes de la guerra y viola el derecho sagrado de las Gentes, queda sujeto al Tribunal de las Naciones, y al juicio de los Soberanos que las rigen. Recelaba tambien de la suficiencia de mis fuerzas para sostener con mi inocencia la gloria del Exército y el honor del gobierno contra la injusticia de un acusador sostenido por los últimos esfuerzos de la ignorancia presumida, y de la envidia mal contenta.

Pero revolviendo muchas veces en mi imaginacion la historia de mi conducta pública en la última campaña, las razones que la legitiman, y los exemplos respetables que la autorizan, pareciome tan clara la justicia de mi causa, que para demostrarla, no encuentro otras dificultades, que las que opone una

justa irritacion á la templanza con que debo defenderme, por el respeto á la autoridad de V. E., y por el decoro de la misma justicia. Y si tanto pudiera en el ánimo de V. E. el nombre de élla apellidado por un enemigo que sin razones para convencer, se hace también indigno de la benevolencia debida á los desgraciados por la acerbidad de su estilo contumelioso ¿qué no deberé yo prometerme si manifiesto con testimonios incontestables la falsedad de sus imputaciones, y la atrocidad de la calumnia? Animado con esta esperanza, probaré primero la vanidad de los cargos que me hacen, y despues la legalidad de mi conducta militar, y los fundamentos que tube para adoptarla.

(1) El antiguo Gobernador de la Plaza de Montevideo reclama como falso

---

EXCMO. SEÑOR

(1) *Aunque tenga la desventaja de que mis exposiciones por mas razonables, y justas que sean, no se les dé el lugar que deben tener segun la justicia, la razon, y aun el futuro bien estar de esos Pueblos requieren, yo sería responsable no solo al Rey nuestro Señor a la Nacion de que dependemos, al benemérito Pueblo de Montevideo, y á las tropas que han estado baxo mis órdenes, sino á todas las Naciones si fuese un frio espectador de la falsedad con que D. Carlos Alvear ha asegurado á V. E. en oficio de 30 de Junio inserto en la Gazeta de esa Ciudad de 4 de Julio que se habia apoderado de la Plaza de Montevideo á discrecion. Falsedad que no cubrirá jamas su falta de fé pública y que atraerá no pequeñas conseqüencias, si V. E. que se gloria de ser justo, no procura impedir sus efectos.*

Yo no quiero redargüir á Alvear de su impostura por los conocidos principios del derecho sagrado de gentes del de la guerra y aun de la educacion individual, porque atropellados estos maliciosa, y estudiadamente invertiria sin fruto el tiempo, y daria mayor importancia á la calumnia con que piensa denigrar mi reputacion. Esta no puede mancillarla el crimen que ha cometido Alvear, tal vez desconocido hásta ahora en todos los Pueblos civilizados. Los hombres de honor siempre son fieles en su palabra, y los hombres públicos no pueden quebrantarla sin atraerse la odiosidad de todos sus semejantes. Quiero únicamente hacer á V. E. una protesta por la condescendencia que ha tenido en publicar aquella falsa comunicacion, constandole de hecho que era criminal, y absurda.

Los artículos de la capitulacion que a mi nombre le propusieron mis Diputados, y que no recibieron una variacion substancial, sino que fueron absolutamente concedidos segun pedia, obtubieron por mi parte toda la ratificacion que era necesaria para que Alvear se certificára de mi buena fé, y de la exáctitud que debia esperar en el cumplimiento de quanto se pactase. El Capitan de Navio graduado de la Real Armada D. Juan de Vargas se lo hizo asi saber, y yo tube la deferencia de enviarle no solo los rehenes que me pidió, si que tambien le hize entregar la Fortaleza del Cerro para alejar todo motivo de sospecha aunque fuera infundada; el mismo Capitan de Navio Vargas, certificó á Alvear repetidas veces que yo era incapaz de dexar de cumplir lo prevenido, y para darle una prueba me escribió desde el Quartel general del Exército Sitiador una carta pidiendome la orden y rehenes de que he hecho mencion, sin embargo de no haberse pactado la entrega de la Fortaleza del Cerro con anterioridad á la Plaza. Yo que no presumí la felonía de Alvear, consiguiente á mis principios accedí á la indicacion de Vargas para que Alvear reposára seguro en mis palabras, y en mis oficiales comunicaciones. Ratifiqué ademas la capitulacion de un modo público, y solemne haciendo saber de mi orden expresa al benemérito Pueblo de Montevideo por la Gazeta extraordinaria del 22 de Junio que habia celebrado la dicha capitulacion para entregar la Plaza al Gobierno que V. E. representa baxo los artículos que en extracto se contienen en ella; ratifiqué la capitulación conviniendo en toda forma, y con la mas escrupulosa legalidad en quanto se me propuso acerca del tiempo, y en el modo con que debian embarcarse mis tropas, acceptando la propuesta que hizo Alvear de que el armamento seria custodiado en la Isla de Ratas mientras tanto que se alistaban las embarcaciones; ratifiqué por fin la capitulacion de todos los modos que prescribe la ley de la guerra, y en la manera y forma que debia hacerlo; y que si Alvear supiera zelar sobre su opinion no hubiera sido capaz de irrogarme una injuria, que aunque nominal, no dexa de herir mi delicadeza y honor.

V. E. que sabe apreciar éste, y respetar la verdad, y la virtud de los hombres públicos no debe mirar con indiferencia el medio indecoroso con que D. Carlos Alvear ha querido cubrir la felonía que acaba de executar, para prevenir á su favor la opinion pública, y hacer á su salvo las transgresiones del derecho de las Naciones con que ha señalado el primer paso de su mando militar. Yo en medio de mi desgracia á que me condenó mi situación, me glorio de haber dado un testimonio inequívoco del modo con que siempre se comportan los Xefes militares. Jamas aprendí á engañar, y me abochornaría si una sola vez hubiera dexado de cumplir lo que hubiese ofrecido. Alvear que ha tenido valor de levantarme el testimonio imperdonable de que hace referencia su oficio del 30 debió meditar que se hallaba ligado al cumplimiento de la capitulacion, yá por el juramento que hizo aceptando el artículo preliminar, ya por su rúbrica en cada uno de los artículos, y yá en fin por el modo solemne, y público con que firmó todo el convenio con mis Diputados. Alvear debia tener presente que reconvenido varias veces por el Capitan de Navio Vargas sobre la inobservancia de algunos de los artículos del tratado, no reclamó jamas su nulidad, sino que dio ordenes para que cumplieran. Alvear habia convenido con el mismo Vargas de que se darian á la prensa luego que se desembarazase de las atenciones que le habian obligado á salir de la Plaza despues de ocuparla; y aun en la noche que cometió el atentado de arrestarme, atropellando mi persona con engañifas pueriles, ofreció á Vargas que al dia siguiente se publicaria la capitulación, con el objeto de informar mas extensamente al Pueblo de quanto se habia convenido por ambas partes para su seguridad y decoro. Empero Alvear que se halla compro-

e injurioso á su honor el que en oficio de 30 de Junio hubiese asegurado á V. E. y publicado en Gazeta ministerial de 4 de Julio que la Plaza de Montevideo habia sido entrada á discrecion. Me acusa de violacion de la fé pública, y reconviene á V. E. porque condescendió en la publicacion de aquella falsa comunicacion, que le constaba de hecho ser criminal y absurda. Las razones en que funda su reclamacion, y que justifican su queja, se reducen á que los artículos de la capitulacion que propuso por medio de Diputados autorizados, fueron concedidos por mí sin variacion substancial y ratificados suficientemente. Que esta ratificacion me era constante por la certificacion verbal del Capitan de Navio D. Juan Jacinto de Vargas: por la entrega de rehenes, y

---

metido por todos los terminos de la ley fue infiel á su palabra, á sus juramentos y á las públicas atestaciones quando vió que le era fácil desarmar mis tropas, aprisionarme á mí, y burlarse de lo mas sagrado que liga á los hombres. Yo tengo en mi poder la capitulacion que Alvear rubricó en cada uno de sus artículos, y firmó al fin del convenio: el Rey nuestro Señor será informado del atropello é infracciones de ella, y S. M. B. á quien Alvear por los poderes de V. E. admitió por garante de lo que se estipulara, será informado igualmente asi como lo ha sido su Ministro Plenipotenciario cerca de esta Corte el Excmo. Señor Loord Strangford.

Para convencer á V. E. de la indisculpable mala fe de Alvear basta que V. E. lea el oficio que pasó á D. Juan de Vargas pidiendo diera yo orden para que se le remitieran los rehenes. Ese documento es suficiente por sí mismo para acreditar la obligacion en que se hallaba Alvear de cumplir lo pactado; una vez que para asegurar mas la certeza que debia tener de mi exâctitud mandé á su Quartel general los rehenes en el modo que posteriormente al oficio, convino con el mismo Capitan de Navio Vargas. Yo incluyo á V. E. esa copia como testimonio del injusto proceder de Alvear. Debo añadir á V. E. que comisionado el Baron de Olemberg por Xefe para que me hiciera saber que V. E. habia aprobado toda la capitulacion salvo los artículos que trataban del embarque de las tropas á España me hizo dicho Baron la anterior exposicion en presencia del Capitan de Navio D. Juan de Vargas; pidiendo yo al Baron que Alvear me hiciera aquella comunicación por escrito. ¿Como pues se ha atrevido despues á asegurar que se habia apoderado de la Plaza á discrecion? Un delito Señor Excmo no se cubre con otro mayor. Si Alvear se atrevió á quebrantar la capitulacion no por eso debia haber reduplicado su malicia con una impostura que nadie se la podrá creer.

Aun quando V. E. menos informado de estos acontecimientos, porque Alvear ni aun se quedó con la copia de la capitulacion que yá estaba certificada, hubiera podido dudar de alguno de estos hechos, no me es dable creer que no conociera a la imputacion falsa que se me hacia, en la qual ha de peligrar mas el honor de V. E. que el mio propio. Obligado á defender éste en lo posible por ahora, he estimado justo hacer á V. E. aquellas observaciones para protestarle, como de hecho le protesto qualesquiera clase de perjuicios que puedan seguirse de la creencia y publicacion del citado oficio de Alvear, bien sea contra los habitantes de Montevideo, bien contra los Xefes, Oficiales, y tropas que estubieron baxo mis ordenes, y que indebidamente son tratados como prisioneros. En nombre del Rey nuestro Señor, hago á V. E. responsable de todos y cada una de las infracciones de la capitulacion, de la qual dí copia á Mr. VVilian Brown, y á que Alvear por ignorancia ó por malicia quedaba sin ella.

Quando escribí á V. E. mi carta particular del 16 no habia visto la Gazeta que ha precisado mi reclamacion. Yo espero mucho del tino politico de V. E. y su sabiduria y deseos hacia el bien estar de esos Pueblos me hacen confiar que V. E. penetrado de la justicia con que reclamo oficialmente la observancia de lo pactado, ni dexará defraudadas mis esperanzas, ni dará lugar á que el Rey nuestro Señor, S. M. B. y todas las Naciones amigas tomen sobre sí la vindicacion del ultraje que se ha inferido, no á mi solo, sino á las armas españolas y á los fieles vasallos del Rey.

Los ultimos acontecimientos de Europa han variado absolutamente todas las cosas; ya se halla en el trono nuestro amado Monarca; yá terminó la guerra; ya ha quedado la Monarquía libre, y gozosa en sus triunfos; y finalmente yá los Españoles de ambos Mundos subditos de un mismo Rey no pueden mantener entre si divisiones que tengan ni aun apariencia de razon. V. E. como yo, y todos los Españoles, ha reconocido y jurado al Señor D. Fernando 7.º, S. M. C. no puede esperar que V. E. trate como prisioneros á los Xefes, Oficiales de sus Exércitos, ni menos que un Pueblo fiel de la Monarquía se le considere como un Pueblo conquistado en el modo que ha entendido Alvear, y V. E. ha permitido que se publique.

Restame decir á V. E. que persuadido de su sabiduria, y amor á sus Conciudadanos, no recelo que dexará de obrar muy distintamente de lo que esperan los hombres exaltados, y poco reflexivos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Rio de Janeyro 20 de Agosto de 1814.=Gaspar Vigodet.=

Excmo. Supremo Director de Buenos-Ayres.

*El acreditado honor con que el Xefe de esta Plaza ha señalado su carrera militar aparta toda desconfianza sobre el puntual cumplimiento de los artículos solemnemente convenidos el dia de ayer; mas para proceder con aquella exactitud que demanda el zelo público en la provision de víveres que desde hoy debo hacer, es de necesidad que quando se me remita la orden para recibir el Castillo del Cerro, vengan tambien en rehenes las personas de los Señores Coroneles de los Regimientos de Lorca y Albuera, D. Jayme Illa, y D. Cristoval Salvañac. Yo espero que conociendo V. S. la importancia de esta medida, se adhiera á élla, y exija al efecto la competente orden del Sr. Capitan General=Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general en el Miguelete Junio 21 de 1814=*Carlos de Alvear=*Sr. D. Juan de Vargas.=Es copia del original de su referencia, que queda en mi poder.=Es copia.* Vigodet.

de la Fortaleza del Cerro, y por las repetidas veces en que el mismo Vargas me aseguró del carácter del Comandante de la Plaza incapaz de faltar á su palabra. Prueba también la ratificación por la publicacion que hizo de un extracto del tratado en Gazeta de Montevideo de 22 de Junio, por su avenimiento acerca de los terminos, en que habia de ser depositado el armamento, y aprestado el embarco de las Tropas. Y ultimamente asegura que ratificó las capitulaciones en todos los modos que prescribe la ley de la guerra, y de la manera y forma que podía y debía hacerlo. Se queja luego de los malos tratamientos que sufrió en su persona, y protesta por último que informará al Rey de la violacion que se ha hecho de las capitulaciones, y se quejará á S. M. B. cuya garantia ha quedado desayrada y comprometida.

Estas son substancialmente las razones y las pruebas que se encuentran en el oficio del Gobernador de la Plaza de Montevideo, su fecha 20 de Agosto, á que me manda V. E. satisfacer. (2) Todas éllas vienen á tierra con la demostracion de este solo hecho: la Plaza de Montevideo fue ocupada sin precedente capitulacion, pues el único documento relativo á élla, que publicó el mismo Gobierno en la Corte del Brasil, es la prueba mas convincente que no ha existido. (3)

Los comercios de la guerra adoptados por las Naciones para suavizar en

---

(2) *De orden del Supremo Director incluyo á V. S. la reclamacion que ha hecho desde el Rio Janeyro el Mariscal de Campo D. Gaspar Vigodet Gobernador que fué de la Plaza de Montevideo para que impuesto de élla le informe circunstanciadamente acerca de la conducta militar y politica que observó V. S. en la rendición de aquella Plaza, por ser asi conveniente al honor del Gobierno, y al decoro del Estado. Tengo la honra de comunicarlo á V. S. para su mas exácto y puntual cumplimiento.*

Dios guarde á V. S. muchos años Buenos-Ayres Noviembre 5 de 1814=Francisco Xavier de Viana.=*Sr. Brigadier D. Carlos Alvear.*

(3) PROPOSICIONES

ARTICULO I. Y PRELIMINAR

Antes de entrarse á tratar de los artículos subseqüentes de esa convencion, y por preliminar de todos éllos ha de entenderse, y sancionarse que, la Plaza de Montevideo se entregará al Gobierno de Buenos-Ayres baxo la expresa condicion de que éste reconocerá la integridad de la Monarquía Española y por su legitimo Rey el Sr. D. Fernando VII, siendo parte de ella las Provincias del Rio de la Plata, en cuya virtud el Sr. Comandante General del Exército Sitiador D. Carlos Alvear ha de hacer ese reconocimiento en nombre de aquel al firmar éste convenio, y obligarse baxo su fe y palabra de honor por si, y por las tropas de su mando a cumplir religiosamente tan sagrada, y solemne promesa.=*Concedido.*

II.

La enunciada entrega de la Plaza ha de considerarse solo en calidad de depósito, y verificada que sea ha de remitir á España el Gobierno de Buenos-Ayres los Diputados de que tratan las bases acordadas en el Janeyro entre nuestro Ministro Plenipotenciario D. Juan del Castillo y Carróz y D. Manuel de Sarratéa con el objeto en ellas indicado.=*Concedido.*

III.

Se conservará á todo Ciudadano á mas de su religion, que no es punto de controversia, todas sus haciendas, privilegios, y armas.=*Concedido.*

IV.

Se concederá un año de término á todo Ciudadano, sea de la clase que fuere, y prescindiendo del estado en que puedan quedar estas Provincias, para que si asi le acomodase pueda vender sus bienes, tanto muebles como raices, y se le permitirá restituirse con su producto á España, ú otro destino que les acomode, y reconozca por su legitimo Monarca al Sr. D. Fernando VII, y en su ausencia y cautiverio la Regencia de las Españas, nombrada por las Córtes Generales de la Monarquía.=*Concedido.*

lo posible sus calamidades, estan sujetos á leyes precisas, siendo tan sagrada su observancia, que solo el tenor literal de ellas es el que caracteriza en estos casos la justicia, ó la injusticia, la perfidia, ó la legalidad, sin que sean disculpa la ignorancia, ni las buenas intenciones. Entre los contratos que se celebran en el curso de las hostilidades, se cuentan principalmente las capitulaciones: éstas no son otra cosa, que las actas que contienen las condiciones

V.

No exigirán á los habitantes de la Plaza y su término ó territorio jurisdiccional mas contribuciones que las que acostumbran pagar ó se les han exigido por el Gobierno Peninsular antes de las présentes desavenencias; ni se les cargarán nuevos impuestos en comestibles, mercancías, ú otros frutos del Pais.

Será tratado Montevideo como qualquiera Pueblo de los mas privilegiados, y no se les podrá imponer ninguna contribucion extraordinaria por qualquiera que hayan sido sus sentimientos, ú opiniones politicas.

VI.

Ni por sus opiniones, ni por sus escritos, ó acciones que antes de este convenio hayan tenido ó executado los Ciudadanos existentes en esta Plaza, y sus dependencias contra el Gobierno de Buenos-Ayres, ó bien contra las tropas ó territorio que lo reconocen, ha de hacerse á aquellos cargo alguno, ni la menor reconvencion, ó ultraje; ni asimismo ha de poder executarse represalia de ningun orden contra la guarnicion de tierra y mar, por algun pretendido motivo de haber las mismas tropas; ú otras españolas, dependientes del Gobierno que esta Plaza reconoce, faltado al cumplimiento de anteriores Capitulaciones, ó Tratados.=*Concedido.*

VII.

Deberán ser perdonados los desertores del Exército Sitiador, y emigrados de Buenos-Ayres, y ha de quedar á su arbitrio seguir á la guarnicion, ó restituirse al Exército, y á dicha Ciudad ú otra de su antigua residencia actualmente dependiente del Gobierno de élla. O bien deberá permitirse la salida del buque que elija el Señor Capitan General, sin ser registrado, ó reconocido, para la Peninsula ú otro punto dependiente de su Gobierno, franqueandole los víveres de que necesite y exija para su navegacion, que serán pagados al mes de su arribo á la Peninsula.

Concedido al tenor de su primera parte hasta el punto y transaccion: igualmente la segunda parte si les acomodase irse.

VIII.

A toda la guarnicion de tierra y mar se le ha de permitir retirarse á Maldonado con banderas desplegadas, tambor batiente, todo su armamento y quatro piezas con sus montages, abantrenes y carros correspondientes, cien tiros respectivamente de cada arma, y diez granadas cada granadero, facilitandole en aquel Puerto los buques y víveres necesarios para dirigirse á la Peninsula, ú otro punto que se acuerde, ó bien han de proporcionarse á dicha guarnicion los buques y víveres expresados para embarcarse en este Puerto dentro del término que se asigne, y dirigirse á España.

Suspendido para consultar al Señor Capitan General sobre el medio término que podrá tomarse quedando las armas, despues de concedidos todos los honores de la guerra, de que trata este artículo, en depósito dentro de la Plaza hasta que al mes ó antes se embarque con ellas la guarnicion y serán custodiadas hasta este momento por una guardia de su actual guarnicion.

IX.

Que igualmente todos los Oficiales y Soldados, á mas de sus respectivas armas, sacarán su ropa, alhajas, dinero, esclavos, caballos, libros, papeles, y cuanto pertenezca á sus personas, ó compañias.=*Concedido en todas sus partes.*

X.

Los buques, víveres, y demas que necesite la guarnicion para su transporte han de facilitarse por el flete y precio regular del Pais, debiendo hacerse el pago en la Peninsula á los dos meses de su arribo, y restituido que sean dichos buques á este Puerto, ó cumplido todo lo pactado, se han de conceder libres pasaportes á los rehenes de la guarnicion para seguirla, ó restituirse á su domicilio.=*Concedido.*

XI.

Los enfermos de la guarnicion que no puedan embarcarse serán alimentados y curados en los hospitales militares de la Plaza mediante al tanto al dia que se estipule por cada Oficial, ó Soldado enfermo ó convaleciente, y á los que sanen se le concederá pasaporte, y la embarcacion

por la quales una Plaza sitiada se rinde al enemigo, y reciben su fuerza y validéz del poder de los que las celebran, de la forma en que lo hacen, y de las ratificaciones.

Aunque debe suponerse que un General y un Gobernador de Plaza revestido naturalmente de todos los poderes necesarios para el exercicio de sus funciones tengan el suficiente para concluir una capitulacion valida y obliga-

---

y viveres necesarios para su transporte, que serán satisfechos en la Peninsula por el precio corriente de este País en el plazo ya indicado.

Concedido, no solo, sino igualmente se ofrece que serán curados de cuenta del Estado, ó Gobierno de Buenos-Ayres sin reintegro alguno por parte de la Nación á que todos correspondemos.

XII.

Con arreglo al número de enfermos que queden en los hospitales estará en el arbitrio del Sr. Capitan General el dexar en la Plaza dos ó tres Oficiales y algunos Sargentos de la guarnicion para su asistencia y cuidado.=*Concedido.*

XIII.

Deberán ponerse en libertad luego que se verifique este convenio, y sea firmado, los prisioneros hechos á la Plaza, y por éste á sus sitiadores de tierra y mar.

Concedido con la condicion de consultarse al Sr. Capitan General sobre el que por su parte oficie con el General Pezuela para el mutuo cange de todos los prisioneros de ambos Exercitos.

XIV.

No ha de permitirse á las tropas, ó marineria dexar salir, ó no embarcarse, ó ocultarse para quedarse en tierra, ni menos podrán admitirse ó tomar las armas ó partido en las tropas de Buenos-Ayres.

Concedido con arreglo al artículo que se extenderá despues de estas proposiciones.

XV.

La guarnicion se dirigirá en via recta para la Peninsula, ó bien con la escala que se estipule ó fuese precisa, sin que en el caso de haber de emprender su navegacion pueda obligarsele á verificarla hasta que el tiempo sea favorable, aun quando se cumpla el término prefixado al efecto.=*Concedido.*

XVI.

Las dudas que puedan ocurrir en este tratado, ó se originen de imprevista ó defectuosa explicacion de sus articulos, se han de entender ó interpretar á favor de la guarnicion.=*Concedido.*

XVII.

Deberá quedar libre ó fuera de esta convencion la Corbeta Mercurio, para escoltar por sí al Convoy, y transportar al Sr. Capitán General y demas Xefes de la guarnicion á la Peninsula, bien que debiendo darse á este buque como á los demas, los viveres de que necesite á ese efecto baxo las mismas condiciones.=*Concedido.*

XVIII.

Si la guarnicion hubiese de ser conducida por tierra á Maldonado, no ha de obligársele á marchar, durante su tránsito, mas que quatro leguas al dia, ó lo que segun los puntos poblados que haya en el camino se acuerde, y sancione como justo, y demas conveniencia, y utilidad de la misma guarnicion para no causarle molestias arbitrarias en su viage, debiendo facilitarsele para realizarlo la escolta, carruages, bagages, y viveres correspondientes para el camino, y subsistencia allí por el precio corriente del Pais.=*Concedido.*

XIX.

A ningun Oficial casado y particularmente á aquellos que lo estén con hijas del Pais, ó tengan algunos bienes raices en él, se le obligará á evacuar la Plaza con la guarnicion y será reputado en ella aun prescindiendo de su carácter que ha de respetarse como Ciudadano, si le acomodase, ó lo necesita poder permanecer en la misma durante el propio término de un año, á fin de que pueda si le fuese dable vender sus haciendas sin mayor sacrificio por la precipitacion de su marcha; debiendo durante ese tiempo socorrersele mensualmente con la paga por cuenta del Erario Nacional.=*Concedido.*

toria á sus respectivos Gobiernos, es preciso advertir que si estos Xefes no quieren exceder sus poderes, deben mantenerse exactamente en los terminos de sus funciones puramente militares.

En el ataque y la defensa, en la toma, ó en la rendicion de una Plaza, se trata únicamente de su posesion, y no de la propiedad y del derecho; se trata tambien de la suerte de la guarnición, y de los habitantes. Asi los Gobernado-

---

XX.

Si llegasen buques de guerra con tropas ó sin ellas á este Rio, han de quedar libres unos y otras, y han de facilitarseles en este Puerto los víveres de que necesitan á los precios corrientes, baxo las mismas condiciones para regresar á la Peninsula, ó dirigirse al punto que sus Comandantes tubieren por conveniente.

Concedido debiendo irse despachando los transportes con proporcion á su número para que haya mas facilidad de habilitarlos de lo que necesiten segun se explicará á continuacion de estas proposiciones.

XXI.

Si los buques que arribasen fuesen mercantes nacionales, cargados de efectos, ó frutos, ya sean peninsulares, ya del Continente Americano, ó sus Islas podrán vender en este Puerto libremente sus cargamentos pagando los derechos establecidos ó bien remitirlos á Buenos-Ayres para el propio efecto, y habiéndolo verificado podrán salir, ya en lastre, ya cargados quando les convenga para los puertos de sus procedencias, ó fletamentos, sin que pueda ponerseles embarazo alguno en la adquisicion de los víveres que necesitan.

Concedido debiento efectuarse en la Peninsula con los buques procedentes de Montevideo y Buenos-Ayres el pago de los derechos como exigidos á buques nacionales.

XXII.

El Sr. Comandante General del Exército Sitiador deberá tomar quantas medidas le sean posibles á fin de evitar todo desorden por parte de sus tropas, quando entren á guarnecer la Plaza, ó bien de los paisanos, ó vecinos de la Campaña que vengan á ella; prohibiendo con graves penas, que deberán ser efectivas y publicadas por medio del respectivo Bando, el que insulten de palabra ú obra, ó por escrito á ningun vecino ó Soldado de esta Plaza.=*Concedido en todas sus partes.*

XXIII.

Desde el momento que se firme la presente convencion se ha de permitir que entren á la Plaza francamente qualquiera especies de comestibles, carbón, leña, y demas que se desee introducir; y el Sr. Comandante General del Exército Sitiador dará inmediatamente sus disposiciones para que se provea el pan, carne, grasa, y demas necesario á las tropas, hospitales, y vecindario que se pagarán á los precios corrientes.=*Concedido en todas sus partes.*

XXIV.

Todos los buques mercantes que se hallen en el Puerto anclados, como de pertenencias particulares, tendrán entera libertad para salir cargados, ó en lastre quando les acomode adonde tengan por conveniente, ó sus mismos fletamentos exijan; no debiendo pagar otros derechos para executarlo que los hasta ahora establecidos.=*Concedido.*

XXV.

La entrega de la Plaza no se verificará hasta dos dias exclusivos despues de firmado el presente convenio, para cuyo exacto cumplimiento dará por su parte el Sr. Capitan General quatro individuos en rehenes que serán un Xefe militar, un Regidor, un Consiliario del Consulado Nacional, y un Hacendado. *Concedido.*

XXVI.

Los cargamentos de todos los buques anclados en el Puerto, y procedentes de alguno de Europa ú América, si estubiesen aun á sus bordos en el todo ó parte, deberán igualmente quedar libres, y sus Capitanes ó Consignatarios en aptitud para venderlos pagando los derechos establecidos al presente en la Plaza, con prevencion de que si los hubiesen yá pagado, aun sin haber desembarcado aquellos, no han de deber exigirseles de nuevo.=*Concedido.*

XXVII.

No podrán baxo pretexto ni motivo alguno sacarse de esta Plaza ningunas armas, municiones, ó pertrechos de guerra de las que en élla existen, y deberán inventariarse en la forma acostumbrada por los Comisarios que se nombren al efecto.

Concedido para la defensa de qualquiera Nacion extrangera.

res pueden pactar sobre la manera con que la plaza será poseida, y el General Sitiador prometer la seguridad de los habitantes, la conservacion de la Religion, de las franquicias y privilegios. En quanto á la guarnicion, puede concederle el que salga con armas, bagages y honores, ó sin ellos; y el Gobernador entregarla á discrecion, obligarse á no tomar las armas por tiempo determinado, ó durante la guerra; pero si el General Sitiador prometiese que su

---

XXVIII.

De las mismas tropas, Sitiadoras que se posesionen por via de depósito, segun queda dicho, de esta Plaza hasta que se decidan en España los puntos que allá deban ventilarse por el medio enunciado, ha de componerse su guarnicion en número de mil y quinientos hombres, baxo las órdenes inmediatas de un Gobernador Militar, sin que baxo pretexto, motivo alguno, ó pacto anterior por solemne que sea, pueda el Sr. Comandante General del Exército Sitiador, ni el actual Gobierno de Buenos-Ayres, ó qualquiera otro que le suceda, entregar la Plaza, ni permitir sea guarnecida por ningunas tropas ya nacionales, ya extrangeras, sino que las que ahora se designen para ese servicio han de permanecer hasta que el predicho Gobierno termine sus asuntos en la Peninsula por el medio ya indicado, baxo la inteligencia de que para el cumplimiento exacto de este convenio y particularmente de este, y del anterior artículo ha de entregar dicho Sr. Comandante General los rehenes correspondientes, y ha de obligarse á responder de todo ello baxo la garantía de S. M. B. y en su representacion de su Ministro Plenipotenciario en la Corte del Janeyro Mylord Strangford.

Concedido baxo la prevencion de que si fuese necesario por circunstacias de algun acometimiento extrangero ú otro motivo se aumentará la dicha guarnicion del modo que sea conveniente, ó se disminuirá del número asignado en este artículo si no fuese necesario.

XXIX.

Deberán ser religiosamente respetados qualesquiera intereses que puedan tener en esta Plaza el Comercio ú otras personas de la Península como de qualquiera otro punto de la Monarquía, sin que ahora ni en tiempo alguno pueda obligarse á los tenedores á que los exhiban, ó entreguen aun con la calidad de reintegro; baxo la inteligencia de que el actual Gobierno de Buenos-Ayres, ó qualesquiera otro que en adelante pueda sucederle, ha de responder de la menor infraccion de este artículo, baxo la garantía ya expresada.=*Concedido.*

XXX.

A la division del Capitan de Navio graduado D. Jacinto Romarate deberán facilitarse los víveres, ó qualquiera otros pertrechos de que pueda necesitar para evacuar quando lo tenga por conveniente, ó le sea posible el Rio de la Plata, y dirigirse adonde se le ordene por su respectivo Xefe, y en el caso que haya sido apresado antes del momento en que se firme esta convencion, así dicho Señor Romarate como los Oficiales y demas individuos que componian aquella, y tiene á sus órdenes, han de quedar en libertad como parte de la guarnicion de esta Plaza; y de consiguiente en estado de seguirla baxo iguales auxilios, en la primera ocasion que estime oportuna.

Concedido en la primera parte, y en la segunda debe entenderse como el artículo 13.

XXXI.

El Comercio tanto interior, como exterior será libre, y podrá girar con todas las Naciones, interin S. M. no disponga otra cosa, del mismo modo que el de la Capital; debiendo nivelarse los derechos que se exijan de los cargamentos extrangeros, por las reglas que estén establecidas en la Aduana de Buenos-Ayres, á fin de que qual corresponde haya una exacta igualdad entre élla, y la de esta Plaza.=*Concedido.*

XXXII.

Iguales inventarios á los que han de realizarse en el Departamento de artillería, se practicarán en el parque de Ingenieros, arsenal de Marina, hospitales, administraciones de rentas, ú otros ramos pertenecientes á la Hacienda nacional por las personas que al efecto se nombren, baxo las formalidades de práctica, á fin de que por este medio, conste en todo tiempo el estado en que queda la Plaza.=*Concedido.*

XXXIII.

Los archivos públicos serán respetados; y sus papeles y demás pertenencias quedarán á cargo de las personas que se ocupan en la actualidad de ese servicio, ya sea en calidad de Secretarios, Escribanos, Oficiales, ó Escribientes.=*Concedido.*

XXXIV.

El Rey, ó la Nacion, y la guarnicion de esta Plaza cobrarán de sus vecinos, y demás habitantes qualesquiera créditos, que tengan contra éllos hasta el dia en que se firme este convenio.

Concedido pero no debiendo exigirse con violencia sino quando buenamente puedan executarlo.

Gobierno no se apropiará jamas la Plaza conquistada, ó que la restituirá dentro de cierto tiempo, entonces saldria de los límites de su poder; asi como el Gobernador que en la Capitulacion intentara enagenar para siempre su Plaza, ó prometiera que su guarnicion no tomaria jamas las armas, ni aun en otra guerra.

Quando los convenios se hacen por medio de Diputados, sus poderes suelen ser coartados al arbitrio de sus Xefes, y para que sean validas las Capitulaciones, es preciso que se cumplan las condiciones que los limitan.

La forma en que hayan de expresarse las Capitulaciones, es tambien esencial, porque no pudiendo obligar á ninguno de los contratantes, sino de lo que conste el rigoroso y literal sentido de las Capitulaciones, ni considerandose perfeccionadas éstas sino por la aprobacion definitiva de los Generales; viene á ser forma necesaria la redaccion en artículos claros y terminantes para evitar interpretaciones que suele hacer siempre en su favor el mas fuerte. Por esta misma razon deben hacerse dos copias iguales, que firman ambos Generales, y que se cangean como el único documento autentico de las obligaciones y de los derechos que han contraido, y como el último sello del tratado.

Aun quando los Generales estén revestidos de los mas amplios y extraordi-

---

XXXV.

En la Plaza no se arbolará jamas por protexto, ni motivo alguno otra bandera que la Nacional.=*Concedido.*

XXXVI.

Ni por el Exército Sitiador, ni por los buques del bloqueo, ó en Buenos-Ayres deberá hacerse salva por la entrada en la Plaza.=*Concedido.*

XXXVII.

A la guarnicion se darán treinta dias de término para prepararse á partir, ó embarcarse, y un mes del socorro, antes de emprender su navegacion, con que pueda habilitarse para élla, cuyo desembolso quedará á cargo del Erario Nacional, ó deberá á su tiempo ser reintegrado por éste.—*Concedido.*

XXXVIII.

Se restituirá á los vecinos y demas habitantes de esta Plaza, todas las propiedades que les hayan sido seqüestradas por disposiciones del Gobierno de Buenos-Ayres anteriores al dia en que se firme este convenio.

Se devolverán á sus legítimos dueños todos los bienes raices de los quales no se haya enagenado el Estado, haciendo lo mismo con todos los efectos que se hallen en igual caso, pudiendo todos los vecinos, y habitantes de Montevideo reivindicar sus fincas por el derecho de tanteo en que los tenedores las hayan comprado: finalmente sobre todo lo enagenado el Gobierno de Buenos-Ayres cuidará indemnizar todo lo perdido ó gastado, quando ú del mejor modo que le sea posible.

XXXIX.

Todos los Empleados civiles, políticos y militares de los cuerpos de estas Provincias, y Eclesiásticos que quieran quedarse en la Plaza podrán hacerlo hasta la resolucion de S. M. ó de la Regencia de las Españas, y á mas de mantenerse en la tranquila posesion de sus empleos, disfrutarán sus respectivos sueldos, y serán con ellos socorridos en la forma acostumbrada, pagandoseles el transporte á la Península á aquellos, que desde luego quieran retirarse á ella, de cuenta del Estado, y debiendo ser todos tratados con el decoro respectivo á sus clases.

Concedido; siendo prevencion que con respecto á los que quedan en sus empleos deberán entenderse el deber mantenerlos en ellos interin por su mala comportacion no se hagan acreedores á ser separados.

XL.

Asimismo se satisfarán sus respectivas pensiones á las viudas que las disfruten, á los inválidos ó retirados, y pobladores que no se hallen en estado de poder seguir á la guarnicion hasta su destino, ó no deban executarlo.=*Concedido.*

narios poderes, suelen contener estos la clausula de que será ratificado quanto pactasen, por las Autoridades que los confieren: siendo este requisito tan esencial que aunque no se exprese en los poderes, debe suponerse expresado. Es verdad que si hubiera de discurrirse en el derecho de gentes por los principios del derecho civil, un tratado se creería perfecto y obligatorio desde que fuese firmado en virtud de poder especial, ó de plenos poderes, y la ratificacion vendria a ser una formula autorizada por la costumbre que daria autenticidad sin añadir fuerza al contrato: pero el derecho de gentes tiene reglas muy diversas del derecho civil por la magnitud y supremo interés de los objetos. Los Soberanos no han querido que la fortuna pública quede abandonada á la infidelidad, á la incapacidad, ó la ligereza de los particulares, y por eso se han reservado el derecho de un exámen definitivo sobre quanto se negocia á su nombre en las materias generales del Estado.

Despues de haber recordado las doctrinas y principios del derecho de gentes, los quales únicamente pueden justificar la conducta del Gobernador de la Plaza de Montevideo y la del General que la sitiaba, yo llamo toda la atencion de V. E. sobre este famoso documento que se anuncia con tanto aparato y se presenta como el monumento de la perfidia y felonia del General sitiador: yo ruego a las Naciones imparciales, y convido a los mismos Generales

---

XLI.

El presente convenio ha de ser extensivo en todas sus partes al establecimiento del Carmen del Rio Negro en la Costa Patagónica debiendo estimarse libre, ó fuera de él, tanto los Oficiales, tropa existente en aquel destino, como tambien la Zumaca Nacional Carlota del mando del Alferez de Fragata D. Pablo Guillen, quien podrá dirigirse con ella transportando aquella á la Peninsula, ú otro punto que se le prevenga por su Xefe poniendo en su noticia este tratado.=*Concedido.*

XLII

Todos los emigrados, milicianos y demas individuos que al presente se hallan reunidos en el Cerro-Largo, ó campos del Yaguarón baxo las inmediatas órdenes del Comandante de aquella guardia, deberán asimismo estimarse inclusos en este convenio, y disfrutar de quanto en él queda acordado en los mismos términos que si se hallasen en esta Plaza. Montevideo 20 de Junio de 1814.=*Juan de Vargas.=José Azebedo.=Miguel Antonio de Vilardebó.=José Gestal.* =*Carlos de Alvear.=Concedido.*

En cada una de las notas marginales hay una rubrica del Comandante General del Exército Sitiador D. Carlos de Alvear.

ARTÍCULO ADICCIONAL

Que todos los naturales de estas Provincias de qualquiera clase que sean si gustasen quedarse, pueden hacerlo.

Los Infrascriptos hemos convenido unanimemente en todos los artículos de estas proposiciones al tenor de las notas que se han puesto á sus margenes y hemos rubricado, debiendo quedar suspensa la resolucion de solos aquellos que se han reservado para consultarse al Sr. Capitan General; sobre los que Yo Vargas quedo obligado á volver mañana á las nueve del dia con su resolucion, á fin de quedar de acuerdo acerca de dichos artículos pendientes con el Sr. Comandante General del Exército Sitiador D. Carlos de Alvear, siendo prevencion que mañana por la mañana han de entrar viveres de todas clases á la Plaza para su socorro, y quedará corriente el punto de los mutuos rehenes que de parte á parte deben entregarse.=Casa de Perez en el Arroyo Seco á 20 de Junio de 1814 años.=*Carlos de Alvear.=Juan de Vargas.=José Azebedo.=Miguel Antonio Vilardebó.=José Gestal.*

NOTA.

Con referencia á los artículos ocho, y diez ocho acordé con D. Carlos Albear el 21 del mismo Junio, á conformidad de lo que la noche anterior se me previno por el Señor Capitan General D. Gaspar Vigodet, que despues de que la Plaza fuese evacuada la mañana del 23 por las tropas de su guarnicion, se alojasen éstas, hasta su embarco para transportarse á España, en las casas de la Compañia de Filipinas, Perez, Isla de Ratas, y demas de extramuros que fuesen necesarias; como tambien las quatro piezas, armamento, y municiones de que trata el primero de los artículos citados, se depositasen en dicha Isla hasta que, estando prontos los transportes que habian de conducir la guarnicion á la Peninsula, se pudiesen trasladar á ellos. =*Juan de Vargas.*

Españoles para que decidan del valor y del caracter legal de esa primera pieza justificativa de mi inocencia y de la temeridad del que me acusa. Yo quiero que pronuncien, qual es la obligacion que un papel semejante en el estado en que se manifiesta, podría producir al Gobernador de la Plaza, y al General que la sitiaba? ¿Quales eran los poderes de los que estipulaban: quales las cosas á que se obligaban, qual la forma en que lo hacian? El General Vigodet delegó en sus Diputados las facultades que naturalmente tenia como un Gobernador Militar para que tratasen lo concerniente á la rendicion de la Plaza, reservandose la ratificacion. (4) El General sitiador estaba revestido de amplios poderes para estipular aun en aquellas materias que estan fuera de los límites naturales de su empleo militar; pero coartados por la clausula necesaria de ratificacion (5). Ahora bien: los Diputados del General Vigodet podrian estipular legalmente artículo alguno fuera de las facultades de aquel? ¿Y las estipulaciones que hicieran aun quando estubiesen dentro de sus poderes, podrian obligarlo antes de verificada la ratificacion? ¿Y por qué quiso presumirme el General Vigodet tan ignorante de mis derechos y de mis deberes que me obligase á la inaccion, quando él quedára libre para aceptar ó rechazar los artículos del tratado, ó para romper de nuevo las hostilidades? ¿Si entretanto hubiese mejorado la situacion de la Plaza, ó empeorado la del Exército Sitiador, formalizaría el Sr. Gobernador el proyecto de Capitulacion? ¿Lo ratificaría? Pero lo que es mas ¿podría sin exponerse á justos cargos malograr en este caso sus ventajas, por el temor de ser acusado de perfidia? De ningun modo: un espantajo tan ridículo no asustaría á un antiguo y acreditado militar.

Pero demos que las Capitulaciones se hubiesen acordado y ratificado por el Gobernador de la Plaza; eran de tal naturaleza sus artículos, que pudieran ser ratificados por mi, ya sea en virtud de las facultades comunes a todo General, ya en fuerza de los poderes extraordinarios de que estaba revestido? Esa Capitulacion se reducia solo á la manera con que habia de ocuparse la Plaza, ó se extendia tambien á el derecho, y á la propiedad de élla? ¿Si lo primero; ciertamente que con la mutua ratificacion de los Generales habria quedado perfeccionada. Si lo segundo, ni yo podia ratificarla, ni ella valer

---

(4) *Por la presente confiero el mas pleno y amplio poder á los Sres. Diputados D. Juan de Vargas, D. José Azevedo, D. Miguel Antonio Vilardebó, y D. José Gestal para tratar con el Sr. Comandante General de las tropas de Buenos-Ayres con arreglo á las instrucciones que al efecto les tengo dadas, reservandome la facultad de ratificar lo que pactasen.*
Montevideo Junio 20 de 1814.=Gaspar Vigodet.

(5) EL SUPREMO DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS-UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA

Por quanto siendo tan grande la confianza que me merece la persona del Coronel D. Carlos Alvear, General del Exército de estas Provincias sobre Montevideo, y considerando la utilidad que resultará en que este Xefe se halle completamente autorizado por mi parte para tratar, y emprender qualquier género de negociaciones, estipulaciones, ó convenios con los autorizados, subditos, y habitantes de la Plaza sitiada, hé venido en conferirle mis plenos poderes al objeto expresado: por tanto hago saber á quantos el presente vieren, ó puedan ser informados de su contesto, que el referido General Alvear esta autorizado completamente para tratar á nombre mio, y empeñando las altas facultades que por eleccion de los Pueblos residen en mi persona con el Capitan General de Montevideo, su Cabildo, Autoridades Civiles, Militares y Vecinos estantes, y habitantes en aquella Plaza: y que reconoceré por validos todos los convenios, y negociaciones que celebráre baxo este respecto, sean de la clase que fueren, sin otra restitucion que la precisa de obtener mi sancion suprema en los casos que la naturaleza de los negocios la requiera, y sea de esperarse. A cuyo efecto le hé hecho expedir el presente Diploma firmado de mi mano, sellado con el sello de las armas del Estado, y refrendado por mi Secretario en el Departamento de Gobierno.=Dado en la Fortaleza de Buenos-Ayres á 28 de Mayo de 1814.= Gervasio Antonio de Posadas.=Nicolás de Herrera.=*Es copia del original de su contesto.*=Feliciano del Rio.=Juan de Vargas.

ni subsistir hasta la ratificacion de V. E. Leanse las proposiciones 1 2 27 y 28 con las 31 35 y 36, y se verá que ni como mero General, ni como Plenipotenciario pude jamas perfeccionar semejantes tratados.

Si estas Capitulaciones aparecen vanas é insubsistentes por los poderes de los estipulantes, y por las cosas estipuladas no son menos vanas que ridículas por la forma. ¿Donde está la redaccion de lo pedido y acordado, en artículos claros, terminantes, definitivos? Donde las copias iguales de los tratados firmados y cangeados por los Generales? El mismo Gobernador confiesa que no se hicieran tales copias, quando dice a V. E. que ha dado una a Mr. Brown, porque yo me quedé sin ellas, y esto despues de muchos dias de ocupada la Plaza.

¿Se desean aun mas pruebas de la informalidad de este pretendido convenio? Vease el artículo adicional, y la nota que le subsigue. Por el primero se ofrece el Capitan de Navio Vargas á traer la contestacion de su General acerca de los artículos pendientes, y por una nota dice el mismo que volvió y refiere su última resolucion acerca del alojamiento de la guarnicion y del depósito de la artilleria, armamento y municiones en la Isla de Ratas. ¿Quién ignora que un punto tan principal como este en toda Capitulacion debe ser clara y distintamente expresado en uno de sus formales artículos? Y quién desconoce que esa nota informal rubricada por uno de los Oficiales de la Plaza solo puede pasar como una noticia privada y conducente para formar los apuntes preliminares de algun convenio.

Diráse acaso que por el artículo adiccional solo quedó suspensa la resolucion de aquellos puntos en que debia consultarse al Gobernador de la Plaza? Pero la resolucion de las dudas acerca de las proposiciones de Montevideo tenia por objeto la formalizacion de un tratado, el qual no se suponia existente ni obligatorio, sino despues de redactado, firmado, y ratificado, segun el tenor de los respetivos poderes, y en la forma establecida por el derecho de gentes.

Mas para que detenernos en el analisis de este miserable papel: basta verlo para conocer lo que vale: y á poco que medite el Sr. Vigodet advertirá que no conviene á sus intereses mostrarlo al Rey, ni á sus Ministros. Porque no es otra cosa que el borrador de un proyecto de Capitulaciones, ó mas exactamente de proposiciones hechas por la Plaza de Montevideo, como dice el mismo. ¿Y tantas y tan poderosas causas de nulidad podrian subsanarse por mi simple rúbrica? ¿Y qué vale mi rúbrica sobre aquel papel? Quando mas, ella podria indicar mi opinion particular, ó mis deseos.

Si las simples promesas entre enemigos, ó si el conocimiento privado de la provindad personal de los Generales fuese bastante a legalizar sus convenios y á garantir los grandes intereses de los Estados ¿a qué prescribirse tan rigorosamente la observancia de las formas establecidas por las Leyes de las Naciones? Leyes segun las quales deberia ser yo solo responsable delante de V. E., si por una necia confianza hubiese expuesto el Exército, y quizá el Estado á la buena fe de un enemigo sin mas salvaguardia que la de un papel privado de todas las solemnidades que éllas ordenan.

Y si el caracter particular y los principios conocidos del enemigo hubiesen de suplir por seguridades ¿podria darme alguna el General Vigodet? Yo sé que V. E. y que los Pueblos todos de las Provincias-Unidas han formado ya su juicio sobre ese particular; pero á las Naciones y á los hombres que dis-

tando de nosotros por su localidad y sus relaciones no pueden saber la historia de nuestros sucesos, es preciso imponerlos de los hechos que caracterizan á este General, y de los principios que asoman constantemente en su conducta publica. Es preciso que sepan que el Gobernador de la Plaza de Montevideo es el mismo que despreciando los respetos de los Embaxadores Español y Britanico en las negociaciones del mes de Abril del presente año tubo la poca delicadeza, (por no darle otro nombre) de comunicar á un caudillo rebelde y enemigo de todo Gobierno los mas importantes secretos del tratado y abusar de las mas altas confianzas en daño de la quietud de los Pueblos, y en menoscabo de su propia autoridad; llevado solo de un desenfrenado deseo de dañar, y atizando asi la anarquía mas espantosa, quando estaba convencido de su impotencia para atajar sus progresos, y para detener la desolacion del País. El General Vigodet es el mismo que durante un armisticio, quando aparentaba tratar conmigo de buena fe, mantenia tratos con el caudillo Otorgues (6) lo incitaba con largas y mentidas promesas, y le enviaba socorros de artillería, y municiones con tan poca precaucion, que me obligó a romper las hostilidades contra todos mis deseos.

El general Vigodet es el mismo que en la noche del 21 de junio quando tenia en su poder ese papel que quiere ahora hacer pasar como Capitulaciones, y que incluye en su concepto tan solemnes promesas, envió al Oficial La Robla a agitar la aproximacion del vandido Otorgués, y de los grupos armados que lo seguian, y que se acercaron efectivamente á mi retaguardia en la misma tarde que entraba á posesionarme de la Plaza.

Y quales son los principios conocidos en la conducta pública de este General? Ni quales podrian ser sino los que forman el sistéma barbaro adoptado uniformemente por los Generales Españoles, y autorizado por los Gobiernos turbulentos de España, que han hecho la guerra en América, durante la ausencia del Rey? Ese sistéma, segun el qual quebrantó el General Goyeneche un armisticio de 40 dias celebrado solemnemente: y el General Pezuela infringió una Capitulacion firmada y ratificada en Salta: generosamente otorgada en el Campo de batalla, y mas generosamente cumplida por el General Belgrano: hecho no solamente escandaloso por la manifiesta violacion de la fé pública sino tambien por el insulto á la Religion. Que otros principios sino los que manifestó abiertamente el mismo Pezuela al General Belgrano quando despues de la batalla de Ayouma le aseguró desde Potosí, que no podian celebrarse tratados con insurgentes; principios segun los quales los Generales

---

(6) *Por oficio del 3 del corriente mes, avisó el Sr. D. Gaspar Vigodet, Capitan General que fue de estas Provincias, á este Ayuntamiento que habia nombrado por uno de sus Diputados á D. Francisco Moran, Sindico Procurador General de esta Ciudad, para tratar con D. Fernando Otorgues los convenios que aquel se reservó proponerle; y aunque V. S. ha de estar impuesto de semejante determinación, y de otras de igual naturaleza, porque regularmente se las habrá comunicado el referido D. Gaspar Vigodet: la delicadeza de sentimientos uniformes de los Miembros de esta Corporacion, y el exacto cumplimiento del juramento de fidelidad que presto ante V. S., no pueden prescindir de manifestarle este asunto, y al mismo tiempo se interesa el Cabildo para que la bondad de V. S. disponga lo conveniente á fin de que los bienes, y la familia del citado Moran sean respetadas y conservado sin detrimento alguno en esta Ciudad: prometiendo como promete á V. S. este Cuerpo Municipal que en caso de recibir alguna correspondencia de Moran, de Otorgués, ó de qualquiera de sus allegados, sin proceder á su apertura, se pasará inmediatamente á las superiores manos de V. S. para su inteligencia y gobierno.*

Dios guarde á V. S. muchos años. Sala Capitular de Montevideo Junio 25 de 1814. — Miguel Antonio Vilardebó. — Juan Vidal y Balle. — Manuel Masculino. — Antonio Gabito. — Bernabé Alcorta. — Ramon Dobal. — Felix Saenz. - *Licenciado* Pasqual Araucho. — Antonio Agello. — Manuel de Sanfelices. — Nicolas Fernandez Miranda. — *Sr. D. Carlos Alvear General en Xefe del Exército del Este de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata.*

Españoles fusilan en México y en Caracas los prisioneros de guerra, publicando como hazañas estos actos de barbarie: principios por los que el Virey de Lima Abascal acaba de violar un tratado solemnemente celebrado con el Gobierno de Chile, sin detenerse mucho ni en la formalidad de las estipulaciones ni en la garantía de la Gran Bretaña interpuesta por el Comodoro Hylliar: principios por los que él mismo mandó asesinar á los infelices Magistrados de Quito baxo una solemne promesa, en que tuvieron la debilidad de confiar. ¡Série de atentados, y de perfidias, que reconocerá todo el Mundo, y que conocian bien los mismos Diputados de Vigodet, quando entre sus proposiciones no olvidaron la de que no se hiciesen represalias, por motivo de que las tropas de la guarnicion, ú otras dependientes del mismo Gobierno hubiesen faltado al cumplimiento de anteriores Capitulaciones, ó Tratados.

Si aun en una guerra extrangera, y en los casos comunes yo no podia sin crimen admitir mas garantía que las que presta un tratado solemne segun las leyes establecidas por las Naciones, seria prudente que en una guerra civil despues de una conducta y unos exemplos como los que llévo referidos me fiase de los mensages del Capitan Vargas, y de las promesas de su General, y que olvidase las garantías legales, que siendo tan inviolables entre las Naciones, todavía eran insuficientes para este género de enemigos?

Pero á los hechos y á los argumentos poderosos con que hé probado la nulidad de las Capitulaciones, quiero añadir una reflexion. Si yo fuese un porjuro violador de la fe pública, ¿qué objeto podia tener, dando como dí, al Gobernador de Montevideo libertad y pronto transporte para Europa? ¿Sería tan imprudente que quisiera hacer gala de mi delito enviando al General agraviado para que lo publicase en todas partes? Mas quando asi fuese, entenderia tan mal V. E. los interéses del Estado, y cuidaria tan poco del crédito público que no procurase al menos ocultarlo por algun tiempo por los medios que tenia en su mano? Faltarían pretextos legales para no cumplir con las Capitulaciones? No podria suspenderse su cumplimiento hasta que el General Pezuela cumpliese el tratado de Salta? La falta del cumplimiento de lo estipulado acerca de la Esquadrilla de Romarate y Fuerte del Cerro-Largo no darían un pretexto? Y quando faltasen éstos, no podia haberle arrancado sus documentos y papeles, no podia relegarlo al interior del Pais, y ponerlo en dura prision, ó privado de toda comunicacion? No podia... Todo podria hacerse en este caso, menos dar libertad al Gobernador de Montevideo. Pero no solo se le dió libertad, sino que tube cuidado de darla al Capitan de Navio D. Juan de Vargas y D. José Gestal, Diputados en las conferencias, á quienes obligué á acompañar á su Gobernador, con el objeto de que expusieran quanto habia pasado.

Yo creo haber probado el ningun valor del documento, que se presenta por el Gobernador Vigodet, ya se considere la calidad de los poderes, ora se atienda á la naturaleza de las estipulaciones, ora á la informalidad de la acta, yá la conducta del General Sitiado, yá los procedimientos del General Sitiador.

Y qué razones se suponen capaces de desvanecer la solidéz de estas pruebas; ó con que fundamento asegura el Gobernador de Montevideo, que ratificó las Capitulaciones de todos los modos que prescriben las Leyes de la Guerra? Será acaso por la entrega de los rehenes? Pero estos se dán muchas veces en seguridad de las personas que estipulan, y no para autenticidad de los

tratados; y nada es tan frequente, como entregarse rehenes, por el cumplimiento de tratados, que luego resultan nulos por defectos mucho menos esenciales, que los que aparecen de las pretendidas Capitulaciones sin que aquellas formalidades puedan subsanarla. ¿Será la entrega de la Fortaleza del Cerro? Pero la entrega de la Fortaleza sin haberse perfeccionado estipulacion alguna podría ser ó efecto de una extremada necesidad, que no dexaba tiempo para capitular, ó de un bien concertado extratagema, y nunca pasaria por ratificacion de un tratado que no existia. ¿Será la publicacion de la Gazeta de Montevideo de 22 de Junio? Mas aquella fué una relacion informal sin autorizacion alguna publicada en circunstancias de un motin, y para contener al populacho; y élla misma prueba que no existian Capitulaciones, porque en tal caso se hubiesen publicado, como que era este un medio mas fácil, mas conducente al objeto, y mas digno de la circunspeccion del Gobierno de Montevideo, que la relacion con que quiso acallar la multitud, á no ser que pretendiera salir del apuro sin comprometerse.

Las protestas que hace de su buena fé y honradéz personal, todo lo que refiere como dicho y repetido por el Capitan de Navio Vargas, y las invectivas que aglomera contra mi, ni son pruebas, ni añaden un atomo de autenticidad á el papel de Proposiciones. ¿Será últimamente una prueba de la perfeccion de las Capitulaciones el mensage del Coronel Olemberg, y las contestaciones que refiere en su Oficio de 28 de Junio? Pero es absolutamente falso que yo hubiese dado tales órdenes al Coronel Olemberg, y espero que V. E. le mande certificar sobre el hecho. Es por otra parte inverosímil, en primer lugar: porque en los mismos dias publiqué en la Plaza su entrega a discrecion; en segundo lugar, porque en tal caso no habria tomado un pretexto tan futil, teniendo otros muchos honestos y mas razonables. A que fin dar por pretexto la falta de aprobacion de V. E. en un punto cabalmente en que no era necesaria? Yo como General podia estipular sobre la suerte de la guarnicion, y quanto conviniera y ratificara acerca de ello con el Gobernador sería subsistente y valedero. No asi en los demas artículos que ha citado, los quales no podian subsistir sin la ratificacion de V. E., atendida su naturaleza y la calidad de mis poderes. Por último el oficio (7) que con fecha de 6 de Julio, ocho dias despues de este suceso me escribió el mismo General Vigodet, prueba que había mudado de parecer, ó que antes escribió con demasiado acaloramiento.

¿Traeré á consideracion la garantía de la Gran-Bretaña, que se supone despreciada? Pero si no ha existido el tratado, como puede subsistir la garantia? Ademas, el Sr. Vigodet no puede ignorar, que para que exista, debe preceder un compromiso por parte del garante, ó de quien lo represente legitimamente; lo qual no sucedió en las transacciones de Montevideo; por consiguiente ni se ha faltado al honor debido á S. M. B., ni se halla comprometido á sostener

---

(7) *En consequencias del Oficio que V. S. se sirvió dirigirme el 4 del que corre, y de lo que le ofrecí, esta mañana por medio de su primer Ayudante de Campo D. Ignacio Alvarez acompañé á V. S. adjuntos á este los dos que me hizo indicacion para el Capitan de Navio graduado D. Jacinto Romarate; y el Capitan de Dragones D. Domingo Fernandez, á los fines correspondientes.*

Dios guarde á V. S. muchos años á bordo de la Fragata Hércules en el Puerto de Montevideo á 6 de Julio de 1814. — Gaspar Vigodet — Señor General en Xefe del Exército de Buenos-Ayres D. Carlos Alvear.

los caprichos, ó los descuidos de un Gobernador que no supo, ó que no quiso cumplir con sus deberes.

Restame ahora probar la legalidad de mi conducta militar, y los fundamentos, que tube para adoptarla. Yo debia estar siempre en precaucion contra los ardides permitidos por las Leyes de la guerra, ó contra las infidencias que suelen ser comunes, y no parecerian extrañas, atendidas la conducta y opiniones de los Generales enemigos. Era asimismo de mi primera obligacion sacar de las circunstancias el partido posible aprovechandome de la debilidad del enemigo de su afliccion, y de su descuido.

A que atribuir la conducta extravagante y poco circunspecta del Gobernador de la Plaza? Seria de creer que un General tan acreditado, que tantos Oficiales de conocida instruccion y talentos, ignorasen los primeros elementos del derecho de las gentes, ó que descuidasen las formalidades que prescribe? Formalidades tanto mas necesarias, quanto que en el estado de hostilidad y de agresion, en que sobran deseos de ofender, y pretextos para cohonestar las ofensas, solo su rigurosa y formal observancia es el punto que demarca las facultades del vencedor y las inmunidades del vencido.

Por otra parte, un General debe preveer todos los casos posibles: la confianza imprudente y la perfidia son igualmente reprehensibles: solo la observancia de las Leyes de la guerra pueden salvar su honor en los diversos sucesos de la fortuna militar. Mi Exército se hallaba situado entre la Plaza, y un grupo numeroso de vandidos que poseian la Campaña, y obraban de concierto con el General Vigodet: la guarnicion de la Plaza, y sus habitantes armados componia una fuerza excedente á la de mi mando, y desde el momento en que mudando de posicion pudiesen ponerse en contacto con aquellos, quedarían provistos de víveres y de Caballos y en aptitud de obligarme á capitular ó reembarcarme perdiendo todas las ventajas de la Campaña y dexandoles una preponderancia, que jamas habian podido esperar. ¿Sería pues imposible que un General habil, como suponia yo á mi enemigo arbitrase un extratagema semejante para salir del conflicto, aprovechandose de mi imprecaucion y halagando mis deseos con la idea lisonjera de la posesion de la Plaza? Pero no solo era posible, sino muy probable. El General Vigodet mantenía un Oficial de su guarnicion tratando con Otorgués y dirigiendo sus movimientos, y pocos dias antes le habian enviado socorros de artillería y municiones: tambien se hallaba reunido á aquel caudillo el Capitan de Navio D. Jacinto Romarate con una division de buques de guerra y de tropas de desembarco. Estas fuerzas debian de acercarse á marchas forzadas á mi Campamento, y estar sobre el, como estubieron el dia en que fué evacuada la Plaza. La guarnicion salía con sus armas y municiones y 4 piezas de artillería, dexando en la Ciudad un Pueblo inquieto y enemigo que iba á ocupar casi enteramente mi atencion y la de mis Xefes. Entretanto el General Vigodet nada habia formalizado, y estaba en libertad para ratificar ó alterar los tratados segun la mudanza de sus circunstancias ¿y yo reposaría en la confianza que afectaba, tanto mas sospechosa, quanto era repentina y extraña? ¿Si el Gobernador de la Plaza hubiese intentado y logrado felizmente este ardid, no recibiría hoy los mayores elogios de los mismos que declaman con tanto ardor contra la violacion, que suponen hecha á la fé pública? ¿Qué valor darían entonces á ese miserable documento cuya autenticidad reclaman

tan esforzadamente? No hay que dudarlo: mi candidéz sería el objeto de la risa, y de la diversion insultante de estos graves y escrupulosos caballeros. Pero lo que es aun mas importante: los Pueblos acusarían á V. E. justamente de haber fiado á manos pueriles su gloria, su seguridad, y sus mas grandes interéses, sin que pudiera escusarme ni la imposibilidad del caso, ni la buena conciencia del General Vigodet.

En tan delicadas circunstancias me propuse asegurar un éxito feliz y salvar el honor del Estado, y mi buen nombre por un manejo sagaz y permitido en las Leyes de la guerra. Por las inteligencias que mantenia en la Plaza estaba cierto de que debía rendirse forzosamente dentro de un número determinado de dias, siempre que conservase mis posiciones. Al Gobernador no le quedaban sino dos caminos que tentar: ó una salida general con que me obligara á levantar el Sitio despues de una batalla ó un extratagema, que lo pusiera en comunicacion con los Cuerpos de la Campaña, y le diera una decidida superioridad sobre mí. Aunque la idea de una victoria que creia segura en el primer caso, debía lisonjear mi ambicion y era el objeto de los deseos mas ardientes de mis tropas y Oficiales; evitarla, lo creí mas conforme á los verdaderos interéses del Pais, á las intenciones de V. E. y á los principios de una gloria sólida. Al efecto me propuse inspirar con mis palabras, y con mis obras ideas pacíficas, y generosas que calmasen la irritacion de los ánimos, y evitasen los extremos y calamidades, á que podrían reducirse los habitantes de la Plaza, por la desesperacion ó por el terror, que se les habia inspirado constantemente. En las varias Diputaciones de la Plaza, y especialmente en las últimas conferencias que produxeron el papel de proposiciones, disimulé cuidadosamente los motivos que tenía de desconfianza, y despues de haberles manifestado mis poderes, los quales conserva originales el Sr. Vigodet, juzgué que podía usar de reticencias permitidas á todo Negociador.

Si el General Vigodet procedía de mala fe, como tenia justos motivos de sospechar, entonces con mi disimulo y precauciones me había puesto en aptitud de vencerlo con sus mismas armas. Si obraba por ignorancia, ó debilidad, yo no debia malograr las ventajas, que éllas me daban. Por ultimo: si procedia de buena fe, y con conocimiento de sus deberes, él debia formalizar las Capitulaciones, ratificarlas, y exigir de mi esta formalidad: en cuyo caso pensaba hacerle reflexionar sobre el tenor de la Capitulacion, advirtiendole, quando él no lo previniese, la necesidad de que V. E. la ratificase. Entretanto debia llegar el término preciso, en que la falta total de viveres, y los horrores de la hambre unidos á la idea que yá tenian formada de mi caracter, de la generosidad de mis Oficiales y de la disciplina de mis tropas, decidieran á los sitiados á arrojarse en mis brazos.

V. E. sabe que para este momento habia pensado conceder una Capitulacion honrosa á la Plaza llevado de mi particular inclinacion á la persona del Gobernador, mi antiguo compañero de armas, y á su distinguida Oficialidad, sin hablar del benemérito Pueblo de Montevideo, del qual no me consideraba conquistador, como se dice, sino libertador.

Pero la conducta inconcebible del General Vigodet lo dispuso de otro modo. Yo esperé en vano la formalizacion del Tratado, la ratificacion definitiva, y las copias firmadas, que debian cangearse respectivamente. Yo insinué al Capitan Vargas la necesidad de formalizar las Capitulaciones, y solo recibí

abundantes protestas de sinceridad y buena fe. Y á la verdad no podia combinar la indolencia comque se miraban unas formalidades tan esenciales: el allanamiento á la entrega de la Plaza, y las inteligencias con el caudillo Otorgues.

En esta incertidumbre determiné apoderarme de la Plaza y arrostrar los peligros, á que me exponía por la falta de Capitulacion, persuadido de que estos los eludiría con precaucion y vigilancia, y que sería mucha mayor la gloria del Exército si se escusaban por este medio los males y desastres que de este modo serían inevitables.

El dia 22 de Junio me posesioné de la Fortaleza del Cerro y el dia 23 entré en la Plaza á las 4 de la tarde. No puedo olvidar las inquietudes que oprimian mi espíritu en aquel dia. Un Exército casi tan numeroso como el mio, desfilaba á ponerse en comunicacion con la numerosa Caballería enemiga, que corría los Campos. Yo entraba en una Ciudad en confusion, llena de hombres fanáticos y apaciguado apenas un motin. La noche me seguia de inmediato, y el rebelde Otorgués, tocaba mi retaguardia. La seguridad del Exército, la gloria de nuestras armas, todo pendía de mi propia prudencia, de mi precaucion y del valor de mis tropas; ningun juramento, ningun tratado habia ligado las manos del enemigo; nada sino un feliz suceso podía salvarme de la censura de aquellos que solo juzgan por los resultados. Mi principal objeto debió ser en circunstancias tan difíciles asoporar los espíritus, y evitar estudiosamente quanto fuese capaz de despertar en los enemigos la idea de que eran conocidos sus engaños,... ó bien aprovechados sus descuidos. Asi mis oficios, mis proclamas, mis órdenes, todo debió ser conseqüente con este plan necesario.

Aquella noche y el dia siguiente me ocupé de las providencias de seguridad. A las tres de la mañana del dia 25 tube noticias de que Otorgués estaba en las Piedras, y que mantenia comunicaciones con el campamento de prisioneros del Arroyo Seco. Saliendo silenciosamente de la Plaza me dirigí á aquella misma hora á informarme de lo que pasaba, encontré efectivamente en el Campo un Capitan de Otorgués detenido por los mismos prisioneros, y se me entregó una carta que había conducido para el Comandante. Dí inmediatamente mis disposiciones, y al anochecer me arrojé sobre el enemigo, lo desbaraté y dispersé enteramente. Volví á la Plaza, y creí que ya no debía demorar por mas tiempo las medidas que dictaba la prudencia, y á que me daban derecho las Leyes de la guerra, la desgracia del enemigo y mi fortuna.

Esta conducta que acabo de referir sencillamente, y cuyos resultados han correspondido á los deseos, y á las esperanzas mas lisonjeras, es no solo conforme al derecho de las Naciones, sino alababa comunmente en la historia de la Milicia. Porque no solo la fuerza, y el terror son los medios de vencer, sino tambien la astucia, y el engaño, siempre que la perfidia, ó el dolo no los caracterizen.

Ni se crea que han mudado estas opiniones con las costumbres de los Pueblos, ó con la ilustracion del siglo, porque hoy que se conocen reglas ciertas y determinadas para conducirse en la guerra, y que las Naciones se jactan de hacerla con honor, subsisten del mismo modo. Y para evitar citas y exemplos que subministra abundantemente la historia de todos los tiempos, yo escogeré dos, tomandolos de las Naciones Española y Británica, que nos tocan mas de inmediato.

Ochocientos Ingleses que en la guerra de sucesion guarnecian á Alcira, se rindieron por una solemne Capitulacion en el año de 1707 al Exército del Rey Felipe; segun élla los Españoles debian escoltar la guarnicion hasta Lérida; el objeto principal de los Ingleses era reforzar aquella Plaza que estaba escasa de Infantería; y los Españoles, que querian sitiarla se aprovecharon de la poca atencion de aquellos en la redaccion de los artículos, é hicieron conducir la guarnicion de modo que tardaron tres meses para llegar á Lérida, quando bastaban quince dias, y encontraron sitiada la Plaza. El Marqués de Santa-Cruz, que refiere este hecho, dice que no se puede culpar á los Españoles la ignorancia de sus enemigos, y que éllos no estaban obligados á executar bien, lo que los Ingleses habian pedido mal.

El otro exemplar tambien lo tenemos reciente en la toma de esta Capital por las tropas de S. M. B. al mando del célebre General Berresford en 27 de Junio de 1806. A la intimacion que hizo desde el Puente de Barracas contestó el Gobernador enviando unas Capitulaciones formadas legalmente, y firmadas, las quales aceptó in voce Berresford, ofreciendo baxo su palabra de honor firmarlas luego, que estubiese en la Plaza. Entró el mismo dia, se apoderó de la Fortaleza, y no les dió valor alguno, como que no estaban perfeccionadas; y que habiendo entrado á su riesgo, y sobre el error, ó aturdimiento de sus enemigos, no se juzgó obligado á perder las ventajas, que estas cirsunstancias le dieron en favor de su Nacion.

Pero estas opiniones y estas Leyes están fundadas en una razon bien manifiesta; que siendo las violencias, las muertes, y los estragos lícitos en la guerra, solo en quanto conducen necesariamente á un fin justo, deben ser lícitos y laudables los ardides, los engaños y extratagemas, que escusan aquellos males, en lo que se consulta la humanidad, y la equidad natural. Si estos principios deben reglar las operaciones de un General en una guerra extrangera, con quanta mas razon en una guerra civil, en que los males son comunes á los vencedores y á los vencidos; y en la qual deben escusarse los rigores no solo por amor á la humanidad, sino por amor á la Patria? Y si es digno de alabanza el que ahorra la sangre de sus enemigos, quanto mas el que conserva la de sus hermanos?

Queda pues demostrado que tube justos motivos para creer no solo posible, sino muy probable un engaño de parte del enemigo: es igualmente manifiesto, que la cautela y disimulo de mi conducta fueron legitimos y permitidos por las Leyes de la guerra, pues no traian violacion del derecho de las gentes, ni perjurio, ni felonía. Hé demostrado tambien que en cumplimiento de mis deberes debí sacar todas las ventajas posibles no solo de mis fuerzas, sino de la debilidad de mi enemigo, y de su ignorancia. Por último que este modo de proceder es laudable y glorioso, porque conduce á un fin justo por medios menos sensibles á la humanidad y mas convenientes á los interéses de uno y otro partido.

Y qual fué mi conducta con respecto á los vencidos, qual la de mis tropas, qual la de los paisanos que las seguían? Su moderación, y su generosidad han sobrepasado toda espectacion, han confundido á los enemigos, y han asombrado á los extrangeros. Dificilmente presentará la historia un exemplo igual de templanza en la victoria; y los más severos maestros de las Leyes militares jamas han creido, que ellas pudiesen conducir los hombres á tal extremo

de obediencia. Por que si en las guerras comunes en que la ley mueve frequentemente los brazos del Soldado, sin exitar su enojo, se permiten algunas licencias al vencedor ¿qué elogios serán dignos de la virtuosa moderacion del Exército de mi mando en la presente guerra provocada con agresiones sin exemplo, con agravios, y con afrentas personales? En que los Soldados peleaban no por la justicia dudosa ó poco conocida de un Gabinete, sino por la libertad propia, por su honra, por su vida, por sus familias, por sus bienes, y por todo quanto puede herir mas vivamente el corazon humano, y sublevar sus pasiones. Y en que todos los motivos de saña y de venganza que lleva consigo la guerra extrangera, y las disensiones civiles obraban reunidos sobre el corazon de los Soldados vencedores. Y que Ley, que obligacion por sagrada que fuese podria ser poderosa á contener el impulso de la naturaleza, y el impetu irresistible de todas las pasiones amotinadas? Ninguna ciertamente: nadie esperó jamás tan maravillosos efectos de las leyes humanas. Solo la virtud pudo acallar el grito de la venganza. Solo ella pudo presentar ese espectaculo sublime, que llenó de asombro á los amigos, y a los enemigos.

En la ocupacion de Montevideo no hubo un solo exceso, ni de aquellos que suelen ser inevitables en el transito de tropas amigas, ó en las guarniciones pacíficas de las Plazas. Los Paysanos que no estaban contenidos por las severas leyes de la Milicia, al entrar en su antigua Patria, no desplegaron otros sentimientos, que los que pudo excitar la vista de los amigos, que sobrevivieron a tantas desgracias, la memoria de los que perecieron en éllas, el recuerdo de sus males pasados, y la satisfaccion de verlos terminar gloriosamente. En ninguna parte se habrá visto mas brillantemente realizado el principio político, que V. E. procura inspirar a sus Generales, esto es: que los exemplos de generosidad y clemencia con los enemigos, son tanto mas necesarios a la educacion del Pueblo Americano, quanto son pestilentes los exemplos de perfidia y de ferocidad, que éllos subministran en su conducta publica.

Tan grato como ha sido á mi corazon el recordar las virtudes de mis Compatriotas en la ocupacion de Montevideo, es insufrible y penosa la necesidad en que me pone el Sr. General Vigodet de publicar los particulares beneficios que le tengo hechos, y que hubiera guardado en profundo silencio, sino me compeliera á la defensa con la injusticia de sus quejas. ¿Que vió en mí que desdixera de los principios de educacion y generosidad, con que siempre procuré distinguirme? ¿Olvidé alguna vez, ni aun insultado, los sentimientos de amistad, ó falté al respeto que merece la desgracia? V. E. sabe que me anticipé á concederle libertad, y á facilitarle transporte, con que pudiera regresar comoda y decorosamente á Europa, y que me interesé vivamente, para que fuese aprobada esta determinacion. Quando la Ley inescusable del deber me obligó á separarlo de la Plaza, no omití cosa alguna de las que estubieron en mi mano para suavizar esta medida de precaucion. El fué acompañado por un Teniente Coronel á bordo de la Capitana de la Esquadra, donde le trató su Comandante de un modo digno de su conocida generosidad. Su persona y sus papeles fueron sagrados; estubo siempre asistido de sus Edecanes, y en perfecta libertad para recibir los consuelos y las comunicaciones de todo género de personas.

¿Pero que mas? No solo quise libertarlo de las mortificaciones consiguientes al estado de prisionero, á que quedaban sujetos los demas Oficiales, sino

que procuré prevenir las que podia ocasionarle su desgracia ante la misma Nacion. He dicho lo bastante para probar la injusticia con que se queja de mi conducta personal el Gobernador de Montevideo, y la razon con que podria reconvenirle por el abuso que hace de la libertad, y del asilo, que me debe, para lacerar mi buen nombre, y difamarme tan atrozmente. Pero quiero abandonar mi causa en esta parte á su propio corazon y al juicio de los hombres de bien.

Si despues de haber oido mi defensa, cree V. E. que hé violado un Tratado solemne, que hé faltado a la fé del juramento, al derecho de las Gentes, á las Leyes de la guerra, y á las del honor, es preciso que sea castigado de un modo tan espectable, como corresponde a la gravedad del delito, al escandalo con que se ha perpetrado, y á sus conseqüencias. Qualesquiera que sean mis servicios hechos, y los que aun pueda la Patria esperar de mi, debo ser sacrificado al crédito del Gobierno, y á la seguridad de los Pueblos. Una perfidia como ésta mancharía la gloria del Exército inmortal, que tube el honor de mandar; dexaría obscurecidas é inútiles las hazañas de los que murieron gloriosamente baxo las murallas de Montevideo, y habría destruido de un golpe, los trabajos de muchos años. V. E. pues debe castigarme con una severidad sin exemplo, y nada será capaz de detenerlo.

Mas si hé probado que no existieron Capitulaciones: si hé manifestado á V. E. que mi conducta ha sido legal, y conforme á las Leyes de la guerra. Si puede persuadirse que fue laudable por su objeto, y por sus medios, forzoso es que recaiga sobre el acusador toda la indignación de los Pueblos, que caiga sobre el solo la vergüenza del vencimiento, y la afrenta que habrian sufrido las armas españolas baxo su mano, sino estubiera compensada con la gloria que han adquirido las nuestras. Y puesto que el General Vigodet ha querido hacer pública una injuria tan atroz, ruego a V. E. no lleve á mal, que imprima y circule copias de esta mi exposicion con los documentos oficiales á que se refieren. Por lo demas yo espero que V. E., y quantos vieren este escrito, me disculparan si alguna vez hé traspasado los límites que señala el respeto á la Autoridad, y el decoro de la justicia; pues en la necesidad de defenderme contra un ataque tan rudo é inesperado, pudo alguna vez el dolor del ultraje deslizar la pluma, donde no quisiera mi moderacion y sufrimiento.=Buenos-Ayres Noviembre 29 de 1814.

Excmo. Sr.

Carlos Alvear.

INDICE

Pág.

CAP. I — Situación política del país en 1812 — Planes militares — Medidas de defensa — Las baterías del Paraná — Invención de la bandera argentina — Llegada de San Martín y Alvear — Datos biográficos de estos personajes — Peligros de la situación — La política portuguesa—La Carlota y el príncipe regente—Tratado Rademaker. 5

CAP. II — Conspiración de Alzaga — Plan y propósitos de los conjurados — Impopularidad del triunvirato — Revolución del 8 de octubre de 1812 — Nueva campaña sobre la Banda Oriental del Uruguay — Segundo sitio de Montevideo — Batalla del Cerrito..... 19

CAP. III — Empresa de los españoles sobre el litoral — Medidas del triunvirato — Los *"Granaderos a Caballo"* — Una escuela de héroes — Marcha de San Martín — Maniobras del enemigo — El Convento de *"San Carlos"* — El desembarco — El combate — Victoria de los patriotas — Abnegación de Cabral..... 33

CAP. IV — Artigas y el ejército sitiador de Motevideo. — Motín militar contra Sarratea — Hazañas de Samaniego, Escobar y Jordán en el litoral — Situación de los sitiados en Montevideo — Auxilio de tropas de la Península — La Asamblea General Constituyente de 1813 y Artigas — Ensoberbecimiento de este caudillo — Patriótica de la asamblea de electores de la Provincia Oriental — Traición de Artigas — Desfallecimiento pasajero de los patriotas..... 49

CAP. V — Sinopsis de la situación política del país al finalizar el año de 1813 — El ministro Larrea: sus propósitos — Guillermo Pío White — Su patriotismo y actividad — El marino Guillermo Brown — Se le confiere el mando del armamento naval — Alarma en Montevideo — Expedición del Coronel Loaces — Variación de planes de Vigodet — Zarpa la fuerza sutil de Romarate — La estación británica en estas aguas — El jefe español solicita refuerzos — Salida de la escuadra patriota — Empeña combate delante de Martín García — Situación crítica — Los "Dragones de la Patria" y "San Patricio" — Asalto de la isla — Es evacuada por el enemigo — Regresa Brown a Buenos Aires..... 61

CAP. VI — Efectos que produce en Montevideo el desastre de Romarate — Ordénase a la division de reserva dar la vela en su auxilio —

Pág.

Luminarias en el *Cerrito* — Retroceso de Primo de Rivera — El comodoro Heywood — Singular coincidencia — Tumultos populares — El Directorio Argentino propone un arreglo bajo la mediación inglesa — Sus comisionados en Montevideo — El mariscal Vigodet somete al Cabildo las bases de la negociación — Rechazo unánime — Ultima conferencia — Denúnciase el armisticio — Apertura de la campaña naval sobre Montevideo — Embarco de Brown — Crucero a la vista del enemigo — Restablecimiento de la comunicación con el ejército de Oriente — Estréchase el bloqueo..... 77

Cap. VII — Sorpresa de los realistas a la aparición de las naves patriotas — Epidemia en la plaza sitiada — Caridad evangélica de Ascalza — Junta de guerra convocada por el gobierno — Escenas que se producen en ella — Resolución del Mariscal Vigodet — Opiniones del Cabildo — Se alista la escuadra real para el combate — Curiosa anécdota — Sacrificios que la miseria impone a las familias — Heroísmo del bello sexo — El jefe naval dimite el mando — Nueva citación a junta: debates violentos. Se resuelve la salida por mar — Antecedentes del jefe del apostadero a quien se confía la salvación de la plaza — Provocaciones de los bloqueadores — Fuerza con que los bloqueados se enmaran el 14 de Mayo — Estratagema del jefe patriota — Cámbianse los primeros tiros — Recalan los españoles en el *Buceo de la Luz* — Represa del "San Luis" — En la noche, lógrase cortar del convoy el buque insignia enemigo 87

Cap. VIII — A pesar de las calmas, Brown no desampara la caza — Traslada su insignia a la *Itatí* — Es herido y trasportado a la Capitana — Trábase la pelea — Incidentes del combate — El 17 de Mayo alumbra la victoria — Barcos incendiados — Horas de angustia en Montevideo — Se anuncia el desastre — Exasperación de Vigodet — El cañón de la *Hércules* saluda al ejército sitiador — El despecho popular — Gajes del triunfo — Rendición de la plaza — Su influencia moral en los sucesos posteriores — Reflexiones sobre el plan de Larrea — Sus cooperadores — Terminación de la campaña..... 103

Apéndice de notas complementarias e ilustrativas..... 121

ILUSTRACIONES

	Páginas
Retrato del almirante Brown (tricromía)	Portada
„ „ general Belgrano	6 a 7
„ „ „ San Martín	9 „ 10
„ „ „ Alvear	12 „ 13
„ de la Princesa Carlota Joaquina de Borbón	16 „ 17
„ de don Manuel Sarratea	24 „ 25
„ del general Rondeau	30 „ 31
Primitivo campanario del convento de San Lorenzo, tal como se conservaba en 1861. — Escalera que conducía al campanario, que aún existe.	36 „ 37
Convento de San Lorenzo, con la torre que reemplazó al antiguo campanario	40 „ 41
Esquema de la acción de San Lorenzo, dibujado por San Martín y anotado por el general Miller	44 „ 45
Carta autógrafa de San Martín a los frailes del convento de San Carlos.	46 „ 47
Mortero "Monasterio" que bombardeó a Montevideo en 1813, existente en el "Museo Histórico de la Nación" (tricromía)	52 „ 53
Retrato del general Artigas	56 „ 57
„ de don Juan Larrea	62 „ 63
Ataque a la isla de Martín García, 10 de Marzo de 1814	68 „ 69
Diagrama del combate naval de Martín García, 10 y 11 de Marzo de 1814 (tricromía)	72 „ 73
Retrato de don Gervasio A. de Posadas	82 „ 83
Bloqueo de Montevideo por la escuadra de Brown en 1814 (tricromía).	88 „ 89
Escudo de don Gaspar Vigodet	92 „ 93
Diagrama de la salida de la escuadra realista del puerto de Montevideo, 14 de Mayo de 1814 (tricromía)	104 „ 105
El almirante Brown alcanza la retaguardia española en la acción del 17 de Mayo de 1814 (tricromía)	110 „ 111
Retrato de William P. White	114 „ 115
Parte recibido por el Director Supremo, del triunfo de la escuadra de Brown sobre las fuerzas navales de Montevideo, 19 de Mayo de 1814.	118 „ 119

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

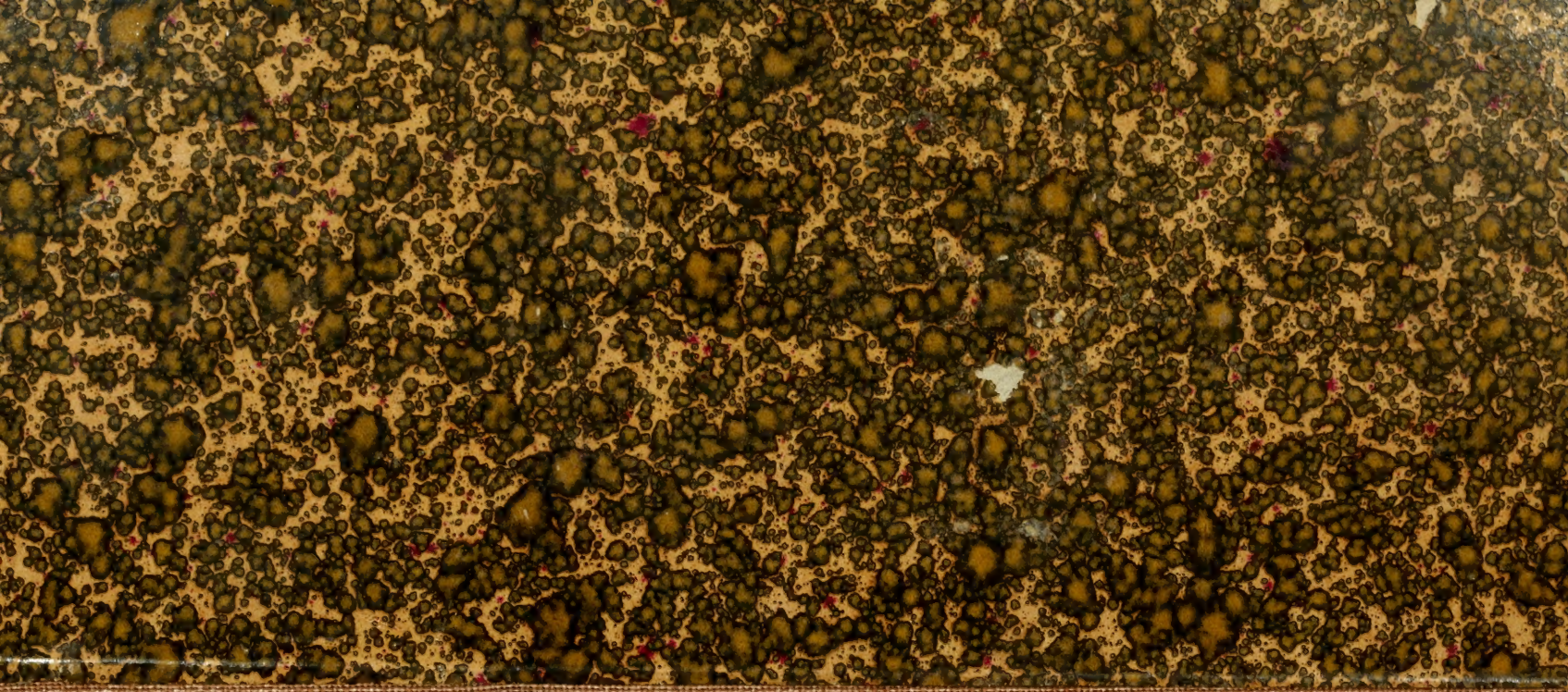

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 16 11 03 004 6